

HISTORIA GENERAL

DE MÉJICO.

HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO Á LUZ LOS
MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES,
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS
TODAVÍA, TOMADOS DEL
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales
antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los
edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes,
vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO XII.

J. F. PARRES Y COMP.^ª, EDITORES.

BARCELONA:

RONDA DE SAN ANTONJO, 53.

MÉJICO:

CALLE DE CHIQUIS, 11.

1880.

HISTORIA DE MÉJICO.

CAPITULO PRIMERO.

Presidencia de D. Manuel Gomez Pedraza.—Nombra su ministerio.—Nueva expulsion de españoles.—Es nombrado ministro de la guerra Parres.—Llama la atencion la admision de éste.—Se explica el motivo de ello.—Proclama de Santa-Anna.—Se retira á su hacienda de Manga de Clavo.—Es elegido presidente de la república, Santa Anna, y vice-presidente Gomez Farias.—Nuevo congreso.—Ideas que dominaban en él.—Gran jurado de las cámaras para juzgar á los ex-ministros D. Lucas Alaman, Facio y demás compañeros de ministerio.—Sentencia de muerte dada contra Picaluga por el gobierno de Génova.—Queda encargado de la presidencia Gomez Farias.—Sus ideas.—Disposiciones que toma opuestas á las ideas de los gobernados.—Medidas inconvenientes y violentas del congreso.—Pronunciamiento del coronel Escalada por religion y fueros.—Marcha Santa-Anna á batir á los pronunciados.—Se pronuncian sus tropas en el camino y le ponen preso.—Se le brinda á que se ponga al frente de la revolucion, y no admite.—Se presenta al senado una proposicion para que se tomasen en rehenes, para asegurar la vida de Santa-Anna, á los españoles y mejicanos desafectos á las instituciones federales.—Nuevas disposiciones contra los españoles.—Logra

Santa-Anna escapar de los que le tenían preso y se presenta en Méjico.—Ley llamada del Caso.—Prisiones y deportaciones.—Rasgo generoso de un senador.—El cólera-morbo.—Bate Santa-Anna á los pronunciados y vuelve á hacerse cargo de la presidencia.—Se retira á su hacienda de Manga de Clavo, dejando en la presidencia á Farias.—Disgusto del país contra Farias por sus disposiciones respecto á la iglesia.—Se le insta á Santa-Anna á que tome el mando.—Quita á Farias de la presidencia y cierra las cámaras.—Deroga Santa-Anna las leyes dadas durante el mando de Farias.—Hace que vuelvan al país los que habian salido desterrados.—Salen del país Gomez Farias y el padre Alpuche.—Nuevo congreso.—Ministros de hacienda, de guerra y de relaciones.—Se le concede licencia á Santa-Anna para retirarse á su hacienda de Manga de Clavo y se nombra presidente interino al general Barragan.—Se da una ley permitiendo volver al país á la familia de Iturbide.—Creacion de las academias de la lengua y de la historia.—Algunos notables individuos que pertenecian á ellas.—El poeta Rodriguez Galvan.—Decreto reformando la milicia cívica.—Se pronuncia contra la disposicion el Estado de Zacatecas.—Derrota Santa-Anna á los sublevados.—Vuelve á Méjico triunfante.—Pronunciamientos pidiendo se establezca el sistema central.—El congreso declara por una ley, que está investido con facultades ámplias de la nacion para cambiar la forma de gobierno.—Sublevacion de los colonos tejanos.—Algunas noticias referentes á Tejas.—Los sublevados de Tejas nombran presidente de su territorio al proclamarse independientes á Samuel Huston y vice-presidente á D. Lorenzo Zavala.—Estado de la hacienda en Méjico.—Sale Santa-Anna á batir á los tejanos.

Desde 1833 hasta 1835 inclusive.

1833. En la mañana del 3 de Enero de 1833 llegó á Méjico el nuevo presidente D. Manuel Gomez Pedraza, acompañado del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna y de una lucida comitiva. Aunque en la recepcion se vió al pueblo lanzar estrepitosos vivas al general vencedor y al hombre elevado por él á la primera dignidad de la nacion, la sociedad pensadora, las clases que se entregaban á la industria, á las artes, al comercio, al fomento de sus haciendas de campo, todos los hombres,



DON MANUEL GÓMEZ PEDRAZA.

en fin, que no aspiraban á ocupar los puestos públicos que otros ocupaban, se mantuvieron silenciosos, esperando con sobresalto, la marcha que seguiria la nueva administracion. Que el temor y la inquietud reinaban en el ánimo de la mayoría de la nacion al empuñar el timon de la nave del Estado D. Manuel Gomez Pedraza, lo manifiesta el escritor D. Juan Suarez Navarro, cuya adhesion á todo lo hecho por Santa-Anna, pone fuera de duda la exactitud de la pintura. «La nacion toda,» dice, «estaba en expectativa del curso que tomaban los sucesos: todas las clases de la sociedad esperaban llenas de zozobra la instalacion del nuevo congreso y la renovacion de las legislaturas de los Estados, supuesto que las elecciones debian verificarse bajo la influencia de circunstancias especiales y en el calor de las pasiones políticas. Se temia, con razon, el entronizamiento de la demagogia y los desórdenes que son consiguientes cuando la multitud llega á apoderarse de los destinos públicos. Las lecciones adquiridas en tantos años de inquietudes y revueltas domésticas, habian dado á conocer de lo que eran capaces las facciones cuando eran impulsadas por el odio, la venganza, ó por intereses personales; y de aquí provenian la agitacion precursora de una próxima tempestad, tanto mas temible, cuanto que el nuevo gobierno pretendia destruir completamente á sus enemigos, bajo el pretexto de una reforma radical en todos los ramos de la administracion.»

1833. El nuevo presidente D. Manuel Gomez Pedraza, desde el momento que prestó el juramento en Puebla, el dia 27, nombró ministro de justicia y negocios eclesiásticos á D. Miguel Ramos Arizpe; y el 2 de

Enero, de relaciones interiores y exteriores á D. Bernardo Gonzalez Angulo: el 7 del mismo mes, estando ya en Méjico, encargó la cartera de guerra al general D. Juan Pablo Anaya, y la de hacienda á Don Valentin Gomez Farias.

Por desgracia del país, los males que habia presentado la sociedad pacifica con el cambio operado, empezaron á realizarse. Entre las providencias que causaron una impresion desagradable en la gente pensadora, figuraba una, verdaderamente dura, que resaltaba por el contraste que formaba con otra llena de humanidad de la administracion pasada. Durante el gobierno del presidente Don Anastasio Bustamante, no solo se habia permitido que volviesen á la república muchos de los españoles expulsos que tenian sus intereses en el país, sino que destinó algunos fondos para que las familias desgraciadas de no pocos que habian muerto en la Habana y en las costas de los Estados-Unidos, y que gemian en la miseria en países extranjeros, pudiesen regresar á la república. Todas esas familias eran mejicanas, muchas de las cuales habian quedado arruinadas en el saqueo del Parian, y que llenas de virtud habian seguido las esposas á sus esposos y las hijas á sus padres para consolarles en su desgracia, como habian participado de su ventura en la prosperidad. Aquellas viudas y huérfanos eran dignos de toda consideracion; y la disposicion del ministerio de Bustamante, correspondia dignamente á los humanitarios sentimientos de la nacion que dirigia. El nuevo presidente Don Manuel Gomez Pedraza, obrando bajo el impulso de pasiones menos generosas y políticas, respecto de los peninsulares que habian vuelto al país durante la adminis-

tracion anterior, varios de ellos con sus esposas y sus hijos, que suspiraban por el regreso á la patria, dió el 16 de Enero, cuando apenas acababa de ocupar la silla presidencial, un decreto de expulsion contra los españoles que se habian introducido en la república «al abrigo, de un gobierno humano y justo,» como dice con acertado juicio el apreciable historiador mejicano D. Ignacio Alvarez, «quo sabia respetar los derechos de todos, y que no buscaba medios de existir en el ostracismo y el terror, sino en la aplicacion de los principios de la justicia.» Aun el escritor Don Juan Suarez Navarro, no obstante
1833. ser adicto al cambio de gobierno que se habia operado, reprueba justamente esa disposicion de Don Manuel Gomez Pedraza, confiesa que «se cometieron algunos errores bajo su gobierno,» porque «era imposible que pudiera sustraerse de las influencias del partido que le habia restaurado al poder,» y dice que entre esos errores cuenta «el nuevo intento de expulsion de españoles.» Unicamente exceptuó de la ley á unos cuantos individuos con quienes conservaba una estrecha amistad, con la cual siempre fué consecuente, contándose entre ellos el coronel D. Matias Martin de Aguirre, á quien debia en parte su carrera y que vivia entregado á los negocios de una finca de campo en San Luis Potosí.

Llamó bastante la atencion del público, que pocos dias despues de publicado ese decreto de expulsion, entrase á desempeñar el ministerio de la guerra el general D. Joaquin Parres, cuyo cargo habia estado confiado interinamente á D. Juan Pablo Anaya. La extrañeza reconocia un origen digno y honroso para el expresado general Parres. Cuan-

do el 20 de Marzo de 1829 se dió la ley de expulsion contra españoles, que fué sentida y censurada por toda la sociedad pacífica y pensadora, D. Joaquin Parres sintió un pesar profundo al ver dictada aquella disposicion: era hijo de español, y amaba á su padre, que era ya muy anciano, con todo el entrañable cariño de su corazon: resuelto á acompañarle para ser su apoyo en la desgracia, se presentó al presidente D. Guadalupe Victoria, diciéndole que le diera su pasaporte para seguir al autor de sus dias, añadiendo en seguida, con profunda amargura: «Si yo hubiera podido imaginarme que la independenciam habia de hacerse para perseguir á los españoles, á mi padre, le hubiera atravesado á Iturbide el corazon con mi espada.» El presidente Victoria le contestó que, desde aquel momento quedaba exceptuado su anciano padre de la ley de expulsion.

Por esto llamó la atencion del público, que el general D. Joaquin Parres entrase á formar parte del ministerio de un gobernante que acababa de decretar otra expulsion. Sin embargo, los que lo conocian y trataban sabian muy bien que si admitió la cartera ministerial, no fué porque hubiese cambiado de sentimientos, sino porque le unia una estrecha amistad con D. Manuel Gomez Pedraza, «y para ver si podia evitar algunos males con su influjo sobre éste,» como se lo refirió un año despues á Don Francisco de Paula de Arrangoiz. Con efecto, el 5 de Marzo, á instancias del general Parres y por el ministerio de la guerra, llegó á expedir el gobierno una circular en que se exceptuaba del referido decreto del 16 de Enero á los españoles que tomaron parte en la revolucion de

1810, lo mismo que en la de 1821, siendo muchas las excepciones que en particular consiguió para individuos que tenían el requisito indicado.

Habiéndose disuelto el senado conforme el artículo cuarto del plan de Zavaleta que establecía la renovación total de ambas cámaras, y no existiendo, por lo mismo, el consejo de gobierno que según la constitución debía formarse de los senadores más antiguos, se dispuso que cada Estado nombrase dos individuos que formaran un consejo privado. Entre tanto que esto se llegaba á verificar, el ejecutivo reunió, provisionalmente, una junta que representase á todas las provincias por medio de dos ciudadanos nacidos en cada una de ellas. Uno de los primeros actos del ejecutivo, de acuerdo con su consejo privado, fué declarar depuestos de sus empleos á los generales D. Ramon Rayon, D. Miguel Cervantes, Morán, Velazquez, Michelena, Calderon, Valdivieso y D. Manuel Rincon. Esta disposición estaba muy lejos de poder aspirar al título de justa, y fué una de las muchas arbitrarias que desgraciadamente dictó el gobierno de Pedraza al conducir la nave del Estado por el dificultoso mar de la política. «Si el tratado de Zavaleta,» dice el escritor D. Juan Suarez Navarro, «garantizaba que entre tanto que se otorgase una amnistía por el congreso general, nadie hubiese de ser molestado por sus opiniones ó por los servicios prestados durante la revolución, era evidente que estas destituciones fueron una infracción del artículo 10 del citado plan. Un hecho de esta clase era el precursor de los atentados y de la persecución que se suscitó á multitud de individuos.»

1833. Las expresadas providencias del nuevo gobierno, no eran las mas á propósito para que la sociedad adquiriese simpatias por la administracion que sucedió á la del general D. Anastasio Bustamante, sino para sentir que la revolucion hubiese derrocado la última. Sin embargo, el general Santa-Anna, queriendo aparecer como el ardiente patricio consagrado exclusivamente á la defensa del orden y de los derechos de la sociedad, dirigió el 19 de Enero de 1833 una proclama al público, exhortando á sus compatriotas á la union y á la tolerancia. «Indulgencia con los errores de opinion,» decia en ella: «no mas rencores, y bórrese de la memoria la palabra venganza. Así alcanzareis el objeto de vuestros deseos y sacrificios, dias largos y folices para la república, dicha perdurable para todos. Si algo pueden valer mi dedicacion y sacrificios por la libertad, corresponded á mis votos. Toda mi ambicion se limita á trocar la espada por el arado. Si alguna mano volviere otra vez á turbar la paz pública y el orden constitucional, no os olvidéis de mí; volaré á vuestro llamamiento, y haremos ver de nuevo al mundo que ya no puede haber tiranos y opresores del pueblo en la república mejicana.» La sociedad que estaba palpando desgraciadamente los funestos efectos de las disposiciones del nuevo gobernante elevado al poder por la espada del mismo hombre que antes le habia derrocado, declarando ilegal su nombramiento para presidente; la sociedad que acababa de verle al frente de una revolucion obligandola por medio de la espada á que reconociese como legítimo gobernante al que hacia cinco años impidió, con las armas, á que subiese al poder, decla-

rando que *el pueblo y el ejército anulaban las elecciones hechas en su favor*; la sociedad que le habia visto desnudar la espada y derrocar todos los gobiernos excepto el de Guerrero, no pudo acoger las estudiadas frases de la alocucion, sino como un sarcasmo doloroso. Dada al público la proclama referida y de haber recibido las manifestaciones de gratitud y de admiracion de los hombres políticos del partido que le era deudor del triunfo alcanzado, el general Santa-Anna se retiró á su hacienda de Manga de Clavo, donde solia residir largas temporadas, recibiendo cartas lisonjeras dictadas por la adulacion de todos los que esperaban alcanzar algun destino por medio de su influencia, no menos que de los hombres de las diversas comuniones políticas que anhelaban cambios favorables á sus ideas, pues como asienta el escritor D. Juan Suarez Navarro, verdadero panegirista suyo, «su persona habia venido á ser la tentacion de todos los partidos.»

El gobierno de D. Manuel Gomez Pedraza luchaba entre tanto con las dificultades con que tropieza un poder sin erario. El ministro de hacienda D. Valentin Gomez Farias era, en asunto de caudales, un hombre verdaderamente honrado; pero carecia, en absoluto, de conocimientos en el ramo de hacienda. Los cuantiosos fondos que el ministerio de que formó parte D. Lucas Alaman en la administracion de Bustamante, tenia, como tengo referido, en las aduanas maritimas de Veracruz y Tampico, habian sido tomados por los caudillos de la revolucion al pronunciarse las guarniciones de ambos puertos, y gastados durante la lucha. La hacienda, por lo mismo, al hacerse cargo de ella D. Valentin

Gomez Farias se hallaba exhausta; pues en los últimos meses del gobierno de Bustamante, estando en posesion de las aduanas marítimas los pronunciados, el ministro que sucedió á Mangino en la cartera de hacienda, despues de la dimision de éste, de Alaman y demás compañeros, tuvo que luchar con grandes dificultades para que pudiesen quedar cubiertos todos los gastos de la administracion.

No habiendo quedado nada de los fondos que los caudillos de la revolucion encontraron en las aduanas marítimas, y habiendo gastado además todo lo que produjeron los derechos de los cargamentos desde que se hicieron dueños de los puertos, el gobierno de D. Manuel Gomez Pedraza se encontró en una situacion penosa desde el momento que se estableció. En medio de las penurias del erario, de las medidas poco acertadas para crear recursos, del disgusto causado por varias de las disposiciones dictadas por el nuevo gobierno y de la agitacion de los partidos, cada vez mas enconados en sus pasiones, se procedió á las elecciones de los individuos que debian regir los destinos de la nacion. Si en el plan de Zavala hubieran sus autores acatado la constitucion de que pretendian aparecer celosos defensores, no se hubiera procedido á esas elecciones, pues habian sido ya hechas en los últimos dias de la administracion anterior por las legislaturas de los Estados, con arreglo á la carta fundamental, que eligieron para presidente de la república al general Don Nicolás Bravo, á consecuencia de la muerte desgraciada de D. Manuel Mier y Terán que era el hombre en quien la opinion general se habia fijado para aquel elevado car-

50. Pero el plan de Zavaleta vino á hacer nula esa eleccion hecha constitucionalmente, y variadas, en virtud de él, todas las legislaturas de los Estados, se procedió, como queda referido, á nuevas elecciones. D. Manuel Gomez Pedraza, que habia sido elevado á la presidencia por Santa-Anna, queriendo corresponder á este de igual manera, se valió de todo el influjo que le daba el alto puesto de presidente que ocupaba, recomendando á las legislaturas emitieran su sufragio en favor del caudillo que habia hecho triunfar la revolucion, así como tambien en pro de D. Valentin Gomez Farias para vice-presidente. «Los trabajos de Pedraza,» dice el escritor D. Juan Suarez Navarro. «para que la eleccion recayese en estos individuos, fueron coronados con buen suceso.» Con efecto, en virtud de las recomendaciones y de los medios importantes puestos en juego por el hombre á quien el plan de Zavaleta colocó en la silla presidencial, los votos para presidente los alcanzó D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y para vice-presidente D. Valentin Gomez Farias.

1833. Las elecciones para diputados y senadores se hicieron de una manera que diese el resultado que los caudillos de la revolucion triunfante se habian propuesto. El nuevo congreso se compuso de los hombres mas exaltados del partido yorkino, no de los de mas saber y tolerancia que en él habia, pues se trataba de aniquilar para siempre á los partidarios de las ideas contrarias. El escritor anteriormente mencionado, adicto á los hombres que acababan de subir al poder, nos da á conocer la clase de individuos que llegaron á formar, en general, ambas cámaras, á las cuales nunca debian pertenecer sino los individuos mas

dignos de la sociedad. «Si en las elecciones para diputados y senadores del año de 1831 y 32,» dice, «se habia buscado á los representantes del pueblo entre las clases privilegiadas de la sociedad mejicana, en la época actual debia revolverse el ciono para encontrar allí ardientes tribunos, dóciles á seguir el impulso de las oleadas populares y ciegos instrumentos de las venganzas que ya se meditaban. Bajo el imperio de tan fatales circunstancias, tuvieron verificativo las elecciones mandadas hacer por las bases adoptadas en el plan de Zavaleta. El personal de los individuos que reunieron la mayoría de sufragios que debian formar el Congreso de la Union y las asambleas legislativas de los Estados, nos dará á conocer sus hechos: no hay necesidad de que delineemos los rasgos de su fisonomía pública, cuando sus acuerdos, leyes y decretos, es el mejor retrato que la historia debe presentarnos de aquel cuerpo, el primero en iniciar las cuestiones desastrosas que provocaron un nuevo conflicto.» No puede ser mas desconsoladora la pintura que el expresado escritor nos presenta de los individuos que formaron ese cuerpo que debe ser el mas respetable de un país. Por eso el historiador mejicano D. Lucas Alaman se expresa de una manera desconsoladora de los medios que ponen en juego los hombres de partido para alcanzar el triunfo en las luchas electorales. «En Méjico,» dice, «donde no hay opinion formada en el pueblo; donde las elecciones primarias se hacen al arbitrio de los comisionados para formar los padrones, y las de segundo y tercer grado son el resultado de las intrigas que se ponen en ejercicio con los electores primarios y secundarios, el sistema represen-

tativo no es una mera ficcion, como casi en todas partes, sino una verdadera ironia ; y por esto cada partido tiene á mano sus diputados y senadores, para que salgan á la escena segun lo pide la ocasion, de donde provienen las frecuentes disoluciones de congresos, á que la nacion se manifiesta indiferente, como que se trata de cuerpos que no le pertenecen.»

El nuevo congreso, compuesto, desgraciadamente en su mayor parte, de los elementos que referidos quedan, llegó á reunirse al terminar el mes de Marzo. El dia 1.º de Abril tomó posesion de la presidencia de la república el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna; y pocos dias despues, queriendo ver la manera con que el país recibiera las disposiciones que se iban á dictar y hacer que la responsabilidad cayese, en caso de ser mal admitidas, en el vico-presidente D. Valentin Gomez Farias, dejó á éste encargado de la presidencia, mientras él desempeñaba otros asuntos de importancia.

Las ideas exaltadas y de intolerancia política de los individuos del congreso, contra los hombres de la administracion pasada, se dejaron conocer inmediatamente. D. Lucas Alaman y todos los demás compañeros de ministerio, excepto el de hacienda D. Rafael Mangino, temiendo una terrible persecucion, se ocultaron. El congreso les creia autores de la traicion cometida por Picaluga con el general D. Vicente Guerrero, y no hubiera sido fácil que se hubiera hecho escuchar la voz de los descargos, en medio de la exaltacion de las pasiones de partido. En los primeros dias del mes de Abril se reunió el gran jurado de la cámara de diputados, para la averiguacion de los actos

calificados de delitos de que se acusaba á los que formaron el primer ministerio en la administracion de Bustamante. El diputado D. José Antonio Barragan, al tomar el dia 6 del expresado mes la palabra para acusarles, dijo, «que levantaba su débil voz ante la cámara para pedir el castigo de los crímenes con que estaba manchado el ministerio de D. Anastasio Bustamante.» El mismo diputado, en la ampliacion que hizo á la expresada acusacion, se expresó en los siguientes términos, que revelan la exaltacion de que estaba dominado: «Una larga cadena de crímenes fué la escala por donde el ministerio procuraba llegar á sus fines. Los frios asesinatos del ilustre general Guerrero y otros muchos patriotas beneméritos, fueron necesarios para extinguir el terror y callar los gritos de los que verdaderamente deseaban ser regidos por la constitucion y las leyes.» Cuando los ánimos de los que debían juzgar se hallaban dominados por esa exaltacion, ya se debe comprender que era fácil que se dictaran medidas que pudieran separarse de la pauta de la justicia. Aun de la laudable disposicion de evitar que el general D. Ignacio Basadre continuase en Haiti la comision dada en la administracion de Guerrero, de llevar una expedicion de negros para invadir la isla de Cuba, lo cual hubiera podido producir serios conflictos á la república, se le acusó á D. Lucas Alaman como de un delito terrible. Con efecto, las instrucciones que habia llevado el expresado general Basadre no podian producir bien ninguno á un país que, en vez de buscar guerras exteriores, debia procurar establecer la paz interior. No podria creerse que en medio de los disturbios que desgraciadamente agitaban á

la sociedad dividida en partidos, se hubiese dado una comision de la naturaleza que se le dió á Basadre por el gobierno de Guerrero, á no constar por las declaraciones del mismo comisionado. Este, en su declaracion dada el 17 de Abril, y que consta en los documentos de la causa que el gran jurado formó á los ex-ministros de Bustamante, dice: «Que uno de los objetos de su comision era pasar á la república de Haiti, á negociar con su presidente que los ciudadanos de color de aquella república tomasen una parte activa en la independendencia de la Habana: que otro de los objetos de su comision fué hostilizar el comercio de España en sus mismas costas para lograr la independendencia de Cuba: que al efecto llevaba del Sr. general D. Vicente Guerrero veinticinco ó treinta patentes de corso en blanco para armar los buques necesarios á este fin, y que teniendo ya cinco para interceptar el convoy de platas que va anualmente de la Habana á la metrópoli, despues de dadas las instrucciones para que la presa se hiciese con buen éxito en las aguas de Canarias, el almirante inglés de la isla de Jamaica, expidió órdenes á toda la marina inglesa para que aprehendiesen y tratasen como pirata á un tal Basadre que, con patentes apócrifas del gobierno de Méjico, armaba en corso algunos buques, sobre lo cual tenia datos oficiales.» Tambien se trató de presentar como un crimen el haber dejado volver al pais á

1833. varios españoles laboriosos, cuyas familias mejicanas no podian vivir lejos del suelo en que habian nacido. «¿Cuál fué la observancia que dió el gobierno á las leyes vigentes sobre expulsion de españoles:?» decia en su acusacion contra D. Lucas Alaman el referido diputado Don

José Antonio Barragan: «Permitir la introduccion de un número considerable de ellos.»

Ya tengo referido al hablar de la administracion de Don Anastasio Bustamante y de la manera con que fué aprehendido Guerrero, que aquella reprobable accion fué exclusivamente del sardo Picaluga. D. Lúcas Alaman, que permaneció oculto desde que Pedraza fué elevado al poder hasta que terminó la administracion de Farias, no solo dejó claramente manifestado que ninguna parte tuvo en aquel hecho, sino que en Marzo de 1835, habiéndose presentado á la suprema corte de justicia para hacer ver que habia obrado con rectitud en todos los actos de su ministerio, fué absuelto de todos, con algunas declaraciones sumamente honrosas como funcionario público. Contestando á la injusta acusacion de haber dado orden al general Basadre para que no continuase desempeñando la comision que se le habia dado en la administracion del presidente Guerrero, de que formase una expedicion de negros en Haiti para desembarcar en la isla de Cuba, dijo en la defensa que mas tarde publicó: «Nadie que tenga algunas ideas de moral y de política, podrá pensar jamás en excitar en la isla de Cuba una revolucion con el auxilio de la gente de color de Haiti, pues el resultado no será otro que el que es demasiado sabido en el mismo Haiti, si no bastasen á impedirlo las respetables fuerzas que España tiene en la citada isla, unidas á todos los propietarios, que ciertamente resistirian á costa de cualquier sacrificio semejante intento, un derramamiento de sangre que hace temblar á la humanidad. Pero no serian solo las fuerzas españolas las que en ello se emplearian;

cooperarian con todo empeño las de los Estados-Únidos, de Inglaterra y de Francia, potencias interesadas todas en que no se autorice semejante escándalo, tan cerca de sus posesiones. Toda la correspondencia diplomática seguida acerca de proyectos de esta república sobre la isla de Cuba, conduce á formar este concepto, que puede verse desenvuelto en documentos que están en la secretaría que fué á mi cargo; quedando solo que admirar que haya habido un hombre, un general de la república, que se atreva á publicar bajo su firma, haber sido escogido para llevar á ejecucion tan detestables planes. El haberlo impedido, no solo no es un atentado que yo haya cometido contra la independencía, sino una accion de que me honraré toda mi vida, y con que he hecho un servicio, no solo á mi patria, sino á la humanidad en general.» No obstante la triunfante defensa de cada uno de los individuos que

1833. compusieron aquel ministerio, el partido contrario procuró hacerle aparecer culpable, y aun logró que el gobierno de Génova diese en 28 de Julio de 1836 una sentencia de muerte contra Picaluga por aquel hecho, y que juzgase complicados en él á los ministros de Bustamante. (1)

(1) Hé aquí esa sentencia dada por el gobierno de Génova; pero que no se efectuó porque Picaluga no volvió á su patria.

«SENTENCIA.—El real Consejo Superior de almirantazgo, residente en Génova, en la causa del real fisco contra

Francisco Picaluga, hijo del finado Guillermo, de edad de 44 años, natural de Boccadaso y domiciliado allí, comunidad de San Francisco en el Distrito de San Martin de Alvaro (Génova), capitán de segunda clase de Mariua mer-

Prudente hubiera sido haer dormir las pasiones para inspirar confianza en la sociedad, que suspiraba por la paz y la tranquilidad. Así acaso se habria logrado que hasta los contrarios políticos que habian sostenido la lu-

cantil, contumaz, procesado: Por haberse encargado, hácia el fin del año de 1830, en la ciudad de Méjico, mediante una recompensa convenida, de entregar el poder de los agentes del partido que dominaba entonces allí, la persona del Presidente que fué general Guerrero, que se hallaba á la cabeza de los suyos en Acapulco, puerto del Mar Pacífico; por haberse ido con tan culpable desigmo á aquella ciudad, y allí fingiendo obediencia y particular amistad para con el referido general Guerrero, grangeándose de este modo su confianza, do haberle el 14 de Enero de 1831, con engaño, y bajo el pretexto de un banquete amistoso, atraído á bordo del bergantín el Colombo, mandado por él, y en seguida, despues del banquete, de haberse hecho improvisamente á la vela, y apoderado de su persona, y de haber llegado el día 20 del mismo mes al puerto de Santa Cruz (ó Huatulco) de haberle entregado prisionero en poder de sus enemigos, que allí le esperaban, y le hicieron en breve pasar por las armas.

»Oida la relacion de los autos, y los pedimentos fiscales, ha fallado deberse condenar en rebeldía, como condena al dicho Francisco Picaluga á la pena capital, á la indomitacion, que de derecho corresponde á los herederos del general Guerrero, y á las costas del proceso, declarándolo expuesto á la argolla, como enemigo de la patria y del Estado, y de haber incurrido en todas las penas y castigos impuestos por las leyes Reales contra los bandidos de primer orden, entre los cuales manda se le inscriba.

»Manda que se imprima, publique y fije en los lugares y modos acostumbrados y prescritos por la ley.

»Génova, 28 de Julio de 1835.—Por el dicho Excmo. Consejo Superior de almirantazgo.—Area, secretario.»

»Génova.—En la librería de los hermanos Pagano, impresores del gobierno general y de la real marina, Canueto il lungo, real palacio, núm. 800.»

La sentencia original en italiano, de donde está traducida la que hemos publicado en español, dice así:

«SENTENZA.—Il R. Consiglio Superiore di Ammiragliato sedente in Genova nella causa del regio fisco contro

Piccoluga Francesco del fu Girolamo d' anni 44, nato e domiciliato à Docen-

cha con las armas, al ver que con efecto se echaba un velo sobre las discordias pasadas, como se habia prometido en el plan de pacificacion, se hubiesen adherido al nuevo gobierno; pero, desgraciadamente, en vez de pretender borrar lo pasado, el encono de las pasiones se desarrolló con toda fuerza, y esto no podia dar por resultado sino nuevas discordias y terribles trastornos en el país en-

dasse, Comune di S. Francesco nel mandamento di S. Martino d' Albaro (Genova), Capitano di 2.^a classe della Marina Mercantile, contumace, inquisito:

Di essersi verso la fine del 1830 nella città del Messico assunto, mediante una convenuta mercede, il mandato di consegnare nelle mani degli agenti del partito colà allora dominante, la persona del già Presidente Generale Guerrero, il quale si trovava alla testa de' suoi in Acapulco nel mar Pacifico: di essersi recato a sì reo disegno in quella città, ed ivi simulando obbedienza a particolare amicizia verso il predetto Generale Guerrero, e guadagnata in tal modo la di lui confidenza, di averlo il dì 14 febbrajo 1831, con inganno, e sotto il pretesto di banchettare assieme, attirato al bordo del brigantino il Colombo da lui comandato, e quindi, dopo il pranzo, fatto dare improvvisamente alle vele, di essersi impadronito della sua persona, e giunto il dì 20 del mese medesimo nel porto di S. Croce (o Huatulco) d' averlo rimesso prigione nelle mani de' suoi nemici che colà lo aspettavano, e lo fecero in breve tempo passare per le armi.

Udita la relazione degli atti, e le conclusioni fiscali, ha pronunciato dover-si condannare in contumacia, siccome condanna il suddetto Francesco Piccaglia alla pena di morte, all' indennità che di diritto verso gli eredi del Generale Guerrero, ed alle spese del procedimento, dichiarandolo esposto alla pubblica vendetta, come nemico della patria, e dello Stato, ed incorso in tutte le pene e pregiudizj imposti dalle Regie Leggi contro i banditi di primo catalogo, in cui manda lo stesso descriversi.

Manda la presente stamparsi, ed affiggersi nei luoghi, e modi soliti prescritti dalla legge.

Genova il 28 luglio 1826.—Per detto Eecmo. Consiglio Superiore d' Ammiragliato.—Brea, Segr.

Genova.—Dal fratelli Pagano, Stampatori del Governo generale e del Ral. Maria. Canneto il lungo, palazzo Raggio, n. 800.»

tero. Desde el momento que cayó el gobierno de D. Anastasio Bustamante y ocupó la presidencia D. Manuel Gomez Pedraza, empezó, como dejo referido, la persecucion contra diversos militares que habian militado en el partido opuesto. A esta disposicion, poco prudente, se agregaron otras circunstancias que causaron un profundo disgusto, no ya en la clase militar, sino en la sociedad pacífica. El clero habia venido á ser el objeto de varios debates, y los sacerdotes eran seguidos y vigilados por la policia como pudieran serlo los mas temibles conspiradores. Esto, unido á que se dirigian por la prensa del partido triunfante bruscos ataques á la religion, y á las voces que corrian de que se trataba de exclausttrar á las monjas y ocupar los bienes de temporales, produjo necesariamente en la inmensa mayoria de los habitantes del país, que eran todos católicos, un sentimiento de hostilidad contra los hombres que estaban en el poder. Si D. Valentin Gomez Farias, al empuñar el timon de la nave del Estado, en vista del disgusto que se notaba en la sociedad, hubiese manifestado que se respetarian las creencias religiosas, sin duda que se hubiera conquistado el aprecio de todos; pero quiso obrar según sus ideas y no conforme á las del país en general, y el disgusto siguió en escala ascendente, manifestándose de una manera que hacia sentir una espantosa tempestad. D. Valentin Gomez Farias obraba, es cierto, por conviccion; pero cuando la de un país entero es contraria á la de los que suben al poder, estos están en el deber de respetar la de los gobernados, no menos digna de respeto que la de ellos, y sobre todo la que tenia mas derecho á ser respetada, puesto que era

la de la inmensa mayoría. No censuraré yo jamás las creencias políticas ni religiosas de nadie, pues cada uno creo que las que profesa son las mas acertadas. Respeto, por lo mismo, las que juzgaba convenientes D. Valentin Gomez Farias y el partido exaltado yorkino á que pertenecia; pero juzgándole como hombre político, que es bajo el punto de vista único que le pertenece mirar al escritor público, preciso es asentar que no obró con prudencia.

1833. Era hombre de capacidad, que habia hecho una carrera brillante en medicina; de absoluta honradez en el manejo de caudales; enemigo del derramamiento de sangre y amante del saber, como lo es la mayor parte de la juventud de Guadalajara, una de las principales ciudades de la república mejicana, donde habia nacido el año de 1781, esto es, cuarenta años antes de la independencia; pero afiliado en el partido exaltado yorkino, que lo miraba ya como su jefe, queria el triunfo de sus ideas así religiosas como políticas, sin detenerse á preparar el terreno; sin adoptar una marcha progresiva que condujese insensiblemente al fin propuesto; salvando de un salto de un extremo á otro y recurriendo á los hechos antes que á la convicción. (1) Aunque bastante ocupado en su car-

(1) Hé aquí la fé de bautismo de D. Valentin Gomez Farias.

« El Dr. D. José Mariano Gutierrez Guevara, Canónigo Magistral de esta Iglesia Metropolitana y Cura Rector del Sagrario, certifico en toda forma: Que en el libro de bautismos número 31, folio 38 fronto, se encuentra una partida que dice: « En Guadalajara en veinte y uno de Febrero del año de mil setecientos ochenta y uno: Yo, el Br. D. José Mariano Navarro, teniente de cura, bauticé y puse los Santos Oleos á José María Valentin, español: nació á catorce de este mes, hijo legítimo de José Luciano Gomez de la Vara y de María Jose-

rera de médico, no por eso dejó de tomar una parte muy activa en la política desde el principio de la independencia. El fué quien presentó en 1822 á las cámaras, siendo diputado, la proposicion que declaró á Iturbide emperador, y quien despues le combatió fuertemente, juzgando que se habia separado de la ley; él quien trabajó con empeño porque ocupase la silla presidencial D. Guadalupe Victoria, y el que se valió del medio de legitimar la presidencia de D. Manuel Gomez Pedraza para derrocar á D. Anastasio Bustamante.

1833. Desde el momento que D. Valentin Gomez Farias ocupó el elevado puesto de presidente de la república mejicana, se vió rodeado de personas que, en vez de aconsejarle que introdujese por grados las ideas que intentaba, le impulsaban á que dictase disposiciones desfavorables al clero y al ejército. Respecto de los militares que habian servido á la administracion pasada, la persecucion fué notable; y por lo que hace á los sacerdotes, la exageracion llegó hasta el grado de vigilarles hasta en los actos de su vida privada. La prensa favorable al gobierno, se desataba en imprudentes injurias contra los eclesiásticos, eran atacados los cánones, aparecian picantes epigramas sobre respetables pasajes de la Biblia, se pretendia sujetar las rentas del clero á la autoridad temporal,

fa Martínez y Farias: fueron sus padrinos el Br. D. Domingo Gutierrez, clérigo Presbítero, y Doña Antonia Terrazo. Y para que conste lo firmé.—José Maria Navarro.—Al nárgen.—José Maria Valentin, español, hijo legítimo.—Es copia.—Guadalaajara, Febrero catorce de mil ochocientos sesenta y seis.—(Pirmado.)—J. M. Gutierrez y Guevara.»

se pedía la exclaustación de las monjas, se atacaba la autoridad del Papa, y se dirigían todos los golpes posibles á las creencias religiosas de la sociedad, que no hacían mas que irritar el ánimo de ella contra los que no las respetaban.

El congreso, dominado en su generalidad de las mas exageradas pasiones de partido, parecia haberse propuesto obrar, no como representantes de un pueblo á quien es preciso hacer la justicia de confesarle dotado de sentimientos generosos, sino como entidad abiertamente opuesta á esa nobleza de afectos.

«Toda la sociedad,» dice el escritor mejicano D. Manuel Rivera Cambas, (1) «estaba en contiuaa agitacion á causa de las peticiones que diariamente aparecian en la prensa, solicitando que la propiedad fuera repartida de una manera proporcional, yendo dirigido el ataque mas bien contra el clero. Encargada la autoridad judicial á cualquiera persona y ejercida en toda extension hasta por el último alcalde, sin que le enfrenara ó contuviera precaucion alguna para garantizar la libertad individual, y faltando la publicidad en los procedimientos, apenas tenían los reos medios de defensa sin ninguna libertad para usar de ella, y faltando la justicia, habiase ido desmoralizando poco á poco la sociedad, perdiéndose con el amor al trabajo el respeto á la propiedad.» Esta pintura que está de acuerdo con la que hacen de la misma administracion los escritores contemporáneos á los sucesos, demuestran el penoso estado en que se hallaba la sociedad bajo un gobierno

(1) «Los gobernantes de Méjico.» tomo II, pág. 176.

enteramente opuesto á los principios de ella. «Todo cuanto el déspota oriental mas absoluto en estado de demencia pudiera imaginar mas arbitrario é injusto,» dice D. Lucas Alaman, «es lo que forma la coleccion de decretos de aquel cuerpo legislativo.»

Aunque el partido yorkino aspiraba á la realizacion de las disposiciones relativas á lo concerniente al clero y bienes de la iglesia, sin embargo, una considerable parte de él, la mas prudente, creia que para conseguir el objeto, era preciso marchar con menos estrépito y mas detenidamente. Santa-Anna, que opinaba de la misma manera, queriendo calmar las pasiones para continuar luego en la marcha emprendida, se hizo cargo del poder, separándose de la presidencia por algunos dias el vice-presidente Farias.

Las disposiciones dictadas por el gobierno, habian herido en lo mas delicado, el sentimiento de la sociedad. La prensa contraria á la administracion, publicaba juiciosos artículos, escritos por hombres de verdadero saber, tratando de evitar nuevos motivos de desunion, que no darian por resultado mas que el aumento de los muchos males que sufría ya la nacion. En ese estado de agitacion y de disgusto en que se hallaban todas las clases de la sociedad, se pronunció en Morelia el coronel retirado D. Ignacion Escalada, en defensa de la religion y de los fueros del clero y del ejército, atacados por Farias, y declarando protector al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Este, resuelto á sofocar el movimiento, volvió á dejar la presidencia en manos del vice-presidente Farias, para ir á batir á los sublevados, y activó todos los preparativos

para la campaña. El pronunciamiento de religion y fueros fué secundado en Tlalpan y en Chalco por el coronel Unda y el general Durán. Santa-Anna, poniéndose al frente de una division, salió de la capital á sofocar los pronunciamientos, acompañaéndole en su marcha el general D. Mariano Arista. En el camino se pronunció este con toda la tropa por el mismo plan el 11 de Junio, y uniéndose inmediatamente á Durán, invitaron á Santa-Anna á que se pusiera al frente del movimiento, proclamándole dictador. No habiendo Santa-Anna admitido la proposicion, fué detenido en calidad de preso, pero con todas las consideraciones del primer jefe de la nacion.

1833. Una medida poco ceñida á la justicia y que estaba en contradiccion con los derechos del hombre, de la libertad individual y de las garantías sociales que sin cesar proclamaba el partido yorkino, vino á tomar este por la prision del general Santa-Anna. Desde el principio de la independenciam habia entrado en el plan político de los liberales exaltados, acusar á los españoles radicados en el país, de ser adictos al partido llamado escocés, y de ayudar á éste con sus caudales en todas sus luchas con el yorkino, teniendo por objeto que la nacion se destruyese entre sí, para que la España pudiese volver á dominar aquella parte de la América. Con este sistema pretendian aparecer á los ojos del pueblo, fácil en todas partes de dar acogida á la voz de los hombres que figuran, como los mas ardientes patriotas, y, en consecuencia, como los únicos dignos de dirigir la nave del Estado. No era, pues, como algunos escritores muy respetables han creído, efecto de odio las disposiciones que el

partido yorkino tomaba contra los españoles siempre que estaba en el poder, sino de miras políticas para hacerse de popularidad y sobreponerse á sus contrarios. No es por esto posible aprobar el sistema adoptado, puesto que eran graves los males que caian sobre los que se elegian por victimas y sus familias, exponiéndoles además al odio de las masas populares. Nada mas injusto que atribuir al influjo de los españoles radicados en la república mejicana, movimiento ninguno revolucionario. Los comerciantes y hacendados peninsulares, lo mismo que los mejicanos que vivian de su industria y su trabajo, lo que anhelaban era paz. Si tenian afecto al partido escocés, si anhelaban en su corazon que él fuese quien rigiera los destinos de la república, era porque les dejaba vivir tranquilamente, porque nadie les ofendia. Esto era natural. Veian que los hombres exaltados del partido yorkino les ofendian á la vez que hallaban garantías en el otro, y nadie que no se separe de la justicia, podrá culparles de que se inclinasen al bando que no les ofendia; de que sintiesen simpatias hácia él, lo cual jamás podrá calificarse de delito.

Preso el general Santa-Anna, como dejo referido, por las mismas tropas con que habia salido de Méjico á batir á los sublevados, se quiso hacer responsables á los españoles de aquella prision, atribuyéndoles todas las revoluciones, como si todo lo pudieran los que no podian protegerse á sí mismos y habian quedado reducidos á un número sumamente pequeño. Con este motivo se presentaron en la cámara de senadores, el 12 de Junio, las siguientes disposiciones que sin duda llamarán la atencion

del lector por la arbitrariedad terrible que entrañan. «1.º Se tomarán en rehenes para asegurar la vida y libertad del Excmo. Sr. presidente, á los españoles y americanos notoriamente desafectos á las instituciones federales y enemigos de la actual administracion: 2.º Se anunciará á los jefes de los pronunciados, que no se pondrán en libertad, mientras no entreguen la persona de S. E., y que en el momento que se atentase contra la vida del ilustre prisionero, serán decapitados los tomados en rehenes inmediatamente.» Las proposiciones no podían ser mas injustas, por no calificarlas de una manera mas desfavorable y exacta. Proponer la decapitacion de numerosas personas honradas si se atentaba á la vida de un preso político, sin mas que declararlas desafectas á las instituciones federales, no parece concebible en ningun hombre que posea sentimientos de humanidad. No era posible que el congreso, por exaltado que le tuviesen las pasiones políticas, admitiese esas proposiciones verdaderamente crueles, y, con efecto, las desechó, como era de esperarse. (1) Sin embargo, no por esto dejó de dictar otras disposiciones bastante duras contra los españoles, las cuales hicieron desaparecer completamente la garantia de la Union, proclamada en el plan de Iguala por D. Agustin de Iturbide y que influyó de una manera poderosa á que se realizase la independendencia. Se estableció por ley de 7 de Junio, que para poder desterrar aun á

(1) Las expresadas proposiciones las tenia en su poder, originales, D. Lucas Alaman, y las dió á conocer en su obra «Historia de Méjico.» cuando aun vivia el autor de ellas, sin que desmintiese que las presentó.

los españoles exceptuados de la expulsion general por la de 20 de Marzo de 1829, no debia considerárseles, en virtud de las facultades que para ello se dieron al gobierno, mas que como á extranjeros no naturalizados; á los empleados que por la ley de 10 de Mayo de 1827 habian sido separados de sus destinos con el goce de su sueldo, se les declaró cesantes ó jubilados con solo la asignacion corriente á los años que hubiesen servido; y como durante la administracion de D. Anastasio Bustamante volvieron al país varios de los expulsos, se mandó, como tengo ya referido, que se cumpliese exactamente la ley de expulsion, volviendo á salir los que habian regresado, mandando al mismo tiempo que saliesen tambien todos los religiosos que habian sido exceptuados por la ley de 20 de Marzo de 1829.

1833. Pocos dias despues de haber salido de Méjico el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna para batir á los pronunciados, y antes de que fuese aprehendido por su misma tropa, se verificó un pronunciamiento en la capital. Una parte, aunque corta, de la guarnicion que estaba alojada en el cuartel de palacio, por la parte que mira al Sur, atacó el 7 de Junio la residencia del vicepresidente D. Valentin Gomez Farias; pero rechazada y obligada á rendirse en su mismo cuartel á donde se habia retirado, el movimiento quedó sofocado á los pocos momentos. Gomez Farias, haciendo entonces uso de las amplias facultades de que se le habia investido, expidió órdenes de prision contra diversos jefes del ejército, levantó numerosos cuerpos de civicos, declaró la ciudad en estado de sitio, prohibió el toque de campanas, que monta-

ran á caballo los paisanos, que hubiese reuniones que pasasen de dos personas, y llamó á tomar las armas á todos los ciudadanos desde la edad de diez y ocho años hasta la de cincuenta.

Pocos dias despues de estos acontecimientos de la capital, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna logró fugarse de Cuautla de Amilpas, y se presentó en Méjico, donde fué recibido con entusiasmo por las autoridades que habian temido por su vida. D. Valentin Gomez Farias le cedió otra vez la silla presidencial el 18 de Junio, mientras se preparaba una nueva division para marchar á batir á los sublevados. Entre tanto, las disposiciones anteriores dadas por el vice-presidente contra determinadas personas, se cumplan con extraordinaria puntualidad. El rigor desplegado contra los hombres de alguna suposicion en el partido escocés, era verdaderamente terrible. Temiendo que el pronunciamiento verificado encontrase jefes que le secundaran ó personas de influencia que lo protegieran, el congreso expidió decretos los mas injustos y arbitrarios: los ministros que mas se habian distinguido en la pasada administracion, tuvieron que ocultarse para salvar sus vidas; el general D. Anastasio Bustamante, á quien en gran manera debia el pais su independecia; Michelena que habia sido uno de los principales conspiradores que trabajaron en Valladolid para dar el grito de emancipacion; el abogado Dominguez que habia contribuido de una manera poderosa para conseguirla como secretario de D. Agustin de Iturbide; los hombres mas estimados en el ejército, en la magistratura, en el Estado, fueron encerrados en el edificio de la

antigua inquisicion y llevados luego en convoy al mortifero puerto de Veracruz, donde se les puso en el casi desbaratado navio *Asia*, que estaba de ponton en aquel punto con el objeto único de que sirviese de depósito á esos ilustres presos, para que fuesen deportados en el momento en que hubiese buques. A nadie se le hizo saber la causa de haberle puesto preso: ignoraban la ley por la cual se obraba contra ellos, hasta que se llegó á designarla con el nombre de la *ley del Caso*, por una circunstancia digna de conocerse y que revela la arbitrariedad de aquel cuerpo legislativo. Se habia formado el 23 de Junio una lista en que constaban los nombres de cincuenta y una personas que debian salir desterradas del país por espacio de seis años, por disposicion del gobierno: la causa que habian dado para esa disposicion no se especificaba, sino que al fin de la lista se decia, que el gobierno haria lo mismo con todas las que se hallasen en «su caso,» sin definir cuál fuese este. Una medida asi, que se hallaba en abierta pugna con la justicia, que atropellaba los derechos del ciudadano, que era agena completamente á las facultades de un cuerpo legislativo, no encontró oposicion en la cámara de diputados, mas que en un solo individuo; en D. José Antonio Couto. En el senado, doce de sus miembros estuvieron por la ley, y otros doce en contra de ella: para decidir la votacion se hizo que concurriese á la sesion á un senador que estaba enfermo, el cual tuvo la triste gloria de decidir la cuestion en daño de los perseguidos. Digno es de elogio un rasgo noble de uno de los senadores que hablaron en contra de la ley, porque muestra que en medio de las pasio-

nes políticas, Méjico tenia hombres dignísimos que le honran. En la lista de los individuos que debian salir desterrados, lista que habia sido aprobada por la cámara de diputados, se hallaba el nombre del Dr. Arechederreta, hombre en quien concurrían las cualidades de probidad, de honradez, de capacidad, de saber y de modestia: el senador D. Antonio Pacheco Leal, que le debia favores de importancia, y era secretario del senado, al ver el nombre de su amigo en la lista que se formó con mucha reserva, lo suprimió en la lectura que de ella hizo, y en su lugar substituyó el suyo propio. A este generoso artificio que honra á aquel digno senador mejicano, y á la discusion á que esto dió lugar, teniendo prisa los que promovian la ley en que se publicase pronto, debió el quedar exento de sus efectos el referido Dr. Arechederreta.

Al terror esparcido en la sociedad por las medidas de persecucion dictadas por el gobierno, se agregó el espanto causado por la terrible epidemia del cólera-morbo que aparecia por la primera vez, arrastrando al sepulcro millares de personas, y dejando cubiertas de luto y anegadas en llanto á casi todas las familias, pues muy pocas se libraron de no contar entre sus individuos una ó mas victimas. La política aterradora seguida por los hombres que estaban en el poder y los estragos causados por la epidemia, tenían aterrada á la sociedad. Las prisiones seguian sin interrupcion, y la lista de los individuos que habian de ser deportados aparecia diariamente con nombres nuevos.

El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, aunque lo parecia contrario á la justicia desterrar del país á res-

petables y numerosas personas sin formacion ninguna de causa, se prestó á quanto exigieron de él los mas exaltados yorkiuos, haciendo Gomez Farias que entre los individuos puestos en la lista de los que habian de salir del pais, se pusiesen á los religiosos carmelitas. D. Miguel Ramos Arizpe, que habia vuelto al ministerio de justicia, era el que habia formado la lista de los expatriados, comprendiendo en ella á sus antiguos amigos Michelena, Don Francisco Fagoaga y D. Manuel Cortazar.

Como los generales Durán y D. Mariano Arista, que se habian puesto al frente de la revolucion, amagaban con sus fuerzas la ciudad de Puebla, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, poniéndose al frente de una nueva division, volvió á salir á campaña en los primeros dias del mes de Julio, ocupando la silla presidencial el vice-presidente D. Valentín Gomez Farias, que continuó su marcha politica de la manera que la habia empezado.

Dada por el congreso la funesta ley del *Caso*, y habiendo llegado algunos buques á Veracruz, los numerosos presos fueron deportados despues de haber sufrido terriblemente en el molesto y viejo casco del navio *Asia* en que habian estado presos. Al general D. Anastasio Bustamante se le privó, por otro decreto, del grado militar que obtenia, lo mismo que á otros jefes de los mas notables del ejército, solo porque se les creia que no les parecia bien la marcha que seguia el gobierno.

1833. Don Miguel Santa María que habia ido en 1821 de ministro de Colombia á Méjico, y que, como mejicano, quedó despues en el pais tomando parte en los asuntos politicos, tambien fué comprendido en la ley del *Caso*.

No obstante haber sido uno de los fundadores de la república, y el que dirigió á Santa-Anna en Veracruz cuando éste se pronunció contra Iturbide, fué lauzado del país, lo mismo que otros varios individuos, además de los ya indicados. En un folleto que publicó en ese mismo año de 1833, censurando la conducta de los hombres que estaban en el poder, decia : « Y bien : ¿ cómo es que se ha visto en la república mejicana, durante tanto tiempo, miles de ciudadanos hacinados en las prisiones por meses enteros, prohibido de todo trato humano, y sin permitírseles el acceso á sus jueces, que han reclamado? ¿Cómo los gobernadores de los varios Estados y los congresos, cuando no han sido sus simples comisiones con unos cuantos diputados de los existentes en las capitales, han puesto presos ó arrojado de sus residencias, á centenares de hombres que con sus familias vagan buscando asilo en algun Estado, que, á su vez, no los repulse de su territorio por la alianza federal en el tratado de persecuciones? La capital de Méjico ha presenciado, y nunca olvidará, los insultantes espectáculos y encarnizada malignidad con que se han deleitado los opresores en humillar y atormentar á los oprimidos.» El autor del folleto continua diciendo, que por disposicion del gobierno fueron sacados en cuerda los proscritos y hundidos en prisiones sin admitirles fianzas; que las cárceles estaban repletas de presos políticos, cuyas quejas eran contestadas con insolente lenguaje; que á varios quo al cabo de tres meses lograron preguntar, por conducto de alguna persona, la causa de su prision, se les respondió, con aire de mofa, que era una equivocacion por su parte suponerse presos, pues no esta-

ban mas que detenidos por providencia gubernativa; y que algunos, al cabo de imponderables padecimientos, fueron puestos en la calle por la órden verbal de un oficial de cívicos sin otra ceremonia, lo mismo que habian sido encarcelados. Despues de otros mil cargos en que resalta el resentimiento con que fueron escritos, D. Miguel Santa María pinta la inhumanidad con que eran tratados los que eran conducidos á Veracruz y encerrados en el navio *Asia* que servia de ponton. «Se les ha sepultado,» dice, «en un inuando y desbaratado ponton de la rada de Veracruz, á la intemperie de los Nortes, y en sociedad con presidiarios. No han bastado los espaciosos cuarteles ú otros edificios de la ciudad, ni la fortaleza del castillo: alli podian estar seguros; pero era necesario todavia mas, maltratarlos y ejercer sobre ellos las venganzas... Ignora probablemente D. Valentin Gomez Farias que tales prisiones, en semejantes pontones, son reputados on el día por usos bárbaros, reprobados por el derecho de gentes, aun para los prisioneros de nacion á nacion. Cualquiera que esté medianamente impuesto de la historia politica y militar del presente siglo, sabe que esta clase de prisiones fué objeto de fuertes reclamaciones en las últimas guerras de Europa, y que la opinion comun de sus naciones acabó por condenarlas como indignas de pueblos cultos.»

1833. A la desaparicion de una de las garantías del plan de Iguala que era la de Union, se agregó bien pronto el fin de otra, de la primera de ellas; la de la conservacion de la religion católica. «Hasta entonces,» dice D. Lucas Alaman, «por una especie de tradicion nacida en aquel plan, el primer articulo de todos los que se pro-

clamaron en las revoluciones sucesivas, habia sido siempre la conservacion de la religion; pero ahora se dirigieron contra su disciplina é instituciones tres géneros de ataque: el primero, contra la jurisdiccion de la iglesia, mandando proveer los curatos en la forma que lo hacian los vireyes en uso del patronato. (1) y anulando la provision de prebendas que se habia hecho canónicamente: (2) el segundo, contra sus rentas y bienes, dejando el pago de los diezmos á solo la conciencia de los causantes sin obligacion alguna civil, (3) y tratando de apoderarse de todos los bienes eclesiásticos y de fundaciones piadosas: (4) y el tercero, contra los institutos monásticos, creyendo destruirlos del todo con suprimir la coaccion civil del cumplimiento de los votos, declarando libres para abandonar los conventos ó permanecer en ellos, á todos los individuos de ambos sexos ligados con profesion religiosa.» (5)

«Los obispos y cabildos eclesiásticos resistieron decididamente el primero de estos ataques, y aunque amenazados con multas, pérdida de temporalidades y extrañamiento, se resolvieron á sufrirlo todo antes que renunciar á sus principios y faltar á sus deberes. En cuanto al segundo, los inventores de este plan anti-religioso, se prometian

(1) Ley de 17 de Diciembre de 1833, y de 22 de Abril de 31.

(2) Id. de 3 de Noviembre de id.

(3) Id. de 27 de Octubre de id.

(4) Dictámen de la comision de la cámara de diputados.

(5) Ley de 6 de Noviembre de 1833.

que suprimida la coaccion civil, cesaria del todo el pago de los diezmos, y que con esto el esplendor del culto público en las catedrales, habria de acabarse, y los individuos de los cabildos eclesiásticos quedarian sin rentas; mas si bien muchos propietarios de fincas rústicas cesaron de pagar aquella contribucion ó disminuyeron considerablemente su cuota, los mas la continuaron satisfaciendo en todo ó en parte, y de aquí resultó que, sin causar el mal que se trataba de hacer á la iglesia, se perjudicó á los agricultores, estableciendo entre ellos una notable desigualdad, y se causó un desfaleo muy considerable en las rentas públicas, que dejaron de percibir la parte que les tocaba de los mismos diezmos. Por lo que hace á los bienes eclesiásticos, hubieran sin duda desaparecido sin el cambio que en las cosas hubo, siendo lo mas notable que el mismo Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, que como hemos visto, tuvo con Iturbide tanta parte en la formacion del plan de Iguala, cuyo objeto era preservar estos bienes de la ruina de que estaban amenazados, pasando de un salto de la monarquía al extremo sansculotismo, fuese el que redactó el dictámen de la comision de la cámara de diputados y el proyecto de decreto para la usurpacion de los propios bienes. De nada se prometian los autores de las reformas un resultado tan seguro y estrepitoso, como de la libertad concedida á los frailes y á las monjas para dejar los claustros, y suponiendo que muchos individuos y hasta los prelados habian de aprovecharse de esta franquicia, estaba prevenido en el decreto el modo de ocurrir á su falta: todo sin embargo quedó sin notable alteracion, y en muchos conventos de monjas

respondieron á la invitacion de abandonarlos, renovando los votos que las obligaban á la clausura.»

»El grau golpe dirigido contra la religion, fué la exclusion completa del clero de la enseñanza pública, habiéndose establecido una direccion de ésta, (1) y los reglamentos en que se fijó el orden de los estudios, quedando suprimida la Universidad, (2) y sujetos al nuevo plan todos los colegios y aun hasta cierto punto los seminarios conciliares. El excluir la influencia eclesiástica de la instruccion de la juventud, habia sido objeto muy preferente para los filósofos del siglo anterior y uno de las mas poderosos motivos de la extincion de los jesuitas, pues bien conocian que éstos habian sido el grande antemural de que la divina providencia se sirvió para contener el protestantismo, lo que habian logrado especialmente por medio de la educacion de la juventud de que se habian apoderado, para formarla desde su principio en máximas y opiniones religiosas. Para la dotacion del nuevo cuerpo de enseñanza, que era no poco costoso por los sueldos de los directores y nuevas cátedras establecidas, se aplicaron diversos fondos, y entre otros, los bienes del duque de Terranova y del hospital de Jesús, que fueron nuevamente ocupados y que habian ido siguiendo las vicisitudes políticas en odio de su origen, que sin embargo debia hacerlos tan respetables para la raza española, que no tiene

(1) Ley de 19 y 21 de Octubre de 1808.

(2) A la capilla de la Universidad, se le abrió puerta á la plazuela del Volador, y se alquiló para poner en ella una pulquería.

otro título para existir en el país que el que estos bienes tuvieron en su principio.»

1833. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, despues de haber pasado tres meses en campaña, y de haber hecho desaparecer á los principales jefes de la revolucion que habian proclamado religion y fueros, regresó á Méjico durante el mes de Octubre, y volvió á ocupar la silla presidencial. Aunque un escritor muy respetable cree que Santa-Anna no estaba por las reformas religiosas que se empeñaba en llevar á cabo D. Valentin Gomez Farias, yo no puedo participar en eso de su opinion. Si no hubiese participado de esas ideas, se habria opuesto á ellas desempeñando el elevado cargo de presidente, pues hasta Junio no habia habido ningun pronunciamiento que le obligase á salir á campaña. Permanecer retirado de la presidencia; dejar que en ella estuviese el vice-presidente obrando conforme á sus principios avanzados; oir las quejas de la sociedad respecto de las medidas que tomaba relativas á la iglesia; ver que se pronunciaban reclamando el respeto á las creencias católicas que profesaba el país; y lejos de atender á esos clamores ir á combatir á los sublevados dejando al vice-presidente llevar adelante sus planes, todo esto no se puede hacer sino cuando se participa de las mismas ideas de aquel á quien se ha dejado ocupando el lugar de uno mismo. El general Santa-Anna descaba, en mi humilde concepto, lo que D. Valentin Farias intentaba; pero anhelaba saber la manera con que serian recibidas por la sociedad las disposiciones relativas á la religion, y, por lo mismo, dejó que desarrollase el plan el vice-presidente, para que sobre es-

te cayese la odiosidad del público, en caso de que encontrase acentuada oposicion.

El general Santa-Anna, despues de haber permanecido por espacio de muy pocos dias ocupando la silla presidencial, volvió á dejar la presidencia á D. Valentin Gomez Farias en el mes de Diciembre, retirándose á su hacienda de Manga de Clavo, pretestando enfermedades. Esto viene á corroborar la idea de que no desaprobaba las medidas del vice-presidente, y que esperaba ver si no encontraban una seria y alarmante oposicion en la sociedad. D. Valentin Gomez Farias continuó desarrollando su programa innovador, con firme resolucion de llevarlo á su completo término, sin detenerse á escuchar el clamor levantado por sus gobernados contra las providencias que tomaba. En los sucesos que entonces se estaban verificando y en el papel que cada uno de los poderes hacia, se estaba representando, como ha dicho un escritor de aquella época, una parodia de la revolucion francesa, en la que el congreso quiso desempeñar el papel de la Convencion, dejando Santa-Anna al vice-presidente Farias la parte de Robespierre, haciendo recaer sobre él toda la odiosidad de las medidas que mas chocaban con las de la sociedad.

1834. El descontento de la inmensa mayoria del país habia ido creciendo rápidamente; pero el congreso y el vice-presidente Farias empezaron el año de 1834 con mayor empeño de dar cima á la obra comenzada, tratando de imponer sus ideas al país que las rechazaba. En diversos Estados se habian dado decretos altamente alarmantes para los católicos, que entonces lo formaban la nacion entera; se prohibió á los indios sus reuniones para

comer en las fiestas religiosas que celebraban y á las cuales concurrían de todos los pueblos comarcanos al sitio de la fiesta ; se facultó á los ayuntamientos para que impidiesen que se transfirieran las festividades de los santos patronos á dias determinados, sin que hubiese precedido licencia para ello ; que los curas no pudiesen establecer cofradías sin licencia del gobierno ; el culto fué puesto bajo la inspeccion de las autoridades políticas aun en el interior de los templos ; se dieron decretos, en algunas partes, para que los diocesanos dispusieran de algunos conventos así como de las propiedades que á estos pertenecian ; fueron convertidas algunas iglesias en circos y teatros, y se dictaron otras disposiciones que herian fuertemente al sentimiento religioso del país entero ; de todas las clases de la sociedad.

El disgusto causado con el plan seguido por el vicepresidente y diversos gobernadores de los Estados que participaban de sus ideas, llegó á su colmo, y el horizonte político se presentaba lleno de negros y amenazantes nubarrones desde los primeros dias del mes de Enero de 1834. Los ojos de la multitud descontenta, se dirigian á la hacienda de Manga de Clavo, á donde se hallaba Santa-Anna, esperando que él pusiese término á la afliccion en que se hallaba la sociedad. Los males inmediatos los sentia esta de D. Valentin Gomez Farias, y anhelaba que el presidente se hiciera cargo de ompuñar el timon del Estado, creyéndole mas moderado en sus ideas. Aun muchos individuos del partido yorkino, descontentos de ciertas providencias, como la dictada sobre instruccion pública y la de fondos destinados á los indios, se separaron



de Farias, dando con su desaprobacion una fuerza poderosa moral al partido que pedia su caida. El general Santa-Anna recibia diariamente repetidas cartas, escritas por las personas mas distinguidas del país, instándole á que volviese á la presidencia y pusiera término á los excesos del vice-presidente y del congreso. Cuando vió que el clamor era general, que las clases todas del país rechazaban indignadas las disposiciones dictadas por el hombre que habia dejado en el poder y por los individuos de la cámara legislativa; cuando juzgó que el descontento de la nacion no tenia limites y que era llegado el momento de presentarse como salvador de los oprimidos, marchó á Méjico en el mes de Abril, quitó á Gomez Farias del poder, empuñando él las riendas del gobierno el dia 24 del mismo mes; mandó cerrar las puertas de las cámaras á los diputados y senadores; y por una série de providencias provisionarias, cuya aprobacion reservó al futuro congreso, derogó la ley de patronato eclesiástico, y los obispos que durante el mando de Farias habian estado ocultos ó fugitivos, se restituyeron á sus sillus. Por esas mismas providencias provisionarias, se disolvió el tribunal especial establecido para condenar á los individuos que habian formado el ministerio en la administracion de Don Anastasio Bustamante, compuesto de suplentes nombrados para reemplazar á los magistrados suspensos de la corte suprema de justicia, los cuales volvieron al ejercicio de sus funciones; se repuso la Universidad, y se reformó el plan de estudios: los mejicanos que habian sido desterrados del país regresaron á su patria, y en su lugar tuvo que salir el padre Alpuche que se habia señalado siempre por sus ideas exageradas.

Derogado todo lo que habia sido hecho por el vice-presidente D. Valentin Gomez Farias y restituidas las cosas al estado que guardaban antes de su nombramiento, el general Santa-Anna fué considerado como el libertador de la opresion que habia sufrido el país, cuando es seguro que sin su consentimiento no hubiera obrado Farias de la manera con que el lector le ha visto proceder.

Desde esta época se separó el general Santa-Anna del partido yorkino y se manifestó con tendencias á destruir el sistema federal y plantear una república central. Pero aunque este era su pensamiento, se manifestaba en todos sus documentos oficiales, mientras veia llegar el momento oportuno para realizarlo, celosamente adicto á la constitucion federal. En una circular dada el 15 de Octubre y firmada por su ministro de relaciones D. José Maria Lombardo, decia este: «S. E. me manda, en consecuencia, reiterar á V. S. hallarse firme y resueltamente decidido á no consentir que alguna autoridad, corporacion ó persona, ataque ahora, ni en tiempo alguno, la libertad é independencia de la nacion mejicana, su religion, forma de gobierno representativo popular federal, libertad de imprenta y division de poderes.»

1835. El congreso, renovado constitucionalmente, y compuesto, en su mayoria, de personas amantes del órden, abrió sus sesiones el 4 de Enero de 1835, y aprobó todas las disposiciones provisorias realizadas por Santa-Anna desde que separó á D. Valentin Gomez Farias del poder. El favorecido presidente, que se habia conquistado la voluntad de sus gobernados, nombró ministro de hacienda á D. José Maria Blasco, hombre verdaderamen-

te honrado y apreciable; de guerra, el general D. José María Toruel, amante de las letras y protector de ellas; y de relaciones exteriores é interiores, á D. José María Gutierrez de Estrada. El congreso que conocia que las tendencias del presidente se dirigian al establecimiento del sistema central y quo en su mayoria participaba de las mismas ideas en ese punto, destituyó de la vice-presidencia á D. Valentin Gomez Farias, para alejar así del poder todo elemento que pudiera servir de obstáculo á la idea concebida. Verificada esta destitucion, Gomez Farias se vió obligado á salir del país, y marchó á los Estados-Unidos, fijando su residencia en Nueva-Orleans, sin llevar bienes de fortuna, pues ya tengo referido que era sumamente honrado en asunto de caudales.

El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para manifestar que al tomar las riendas del gobierno, solo habia obrado por obsequiar la voluntad de la nacion que le habia pedido que pusiera remedio á los males que sufría, hizo renuncia del mando; pero no le fué admitida por el congreso, y únicamente se le concedió licencia para que temporalmente dejase la silla presidencial, nombrando, el 28 de Enero, presidente interino al general D. Miguel Barragan. Hecho este cargo del poder, conservó el mismo ministerio, y Santa-Anna volvió á su hacienda de Manga de Clavo. Aunque alejado de la capital y retirado, al parecer, de los asuntos de gobierno, no habia negocio de alguna importancia que no le consultase el presidente interino, que no tenia mas voluntad que la suya.

Como un paso debido á la gratitud por los importantes servicios prestados á la causa de la independencia, se re-

puso en su empleo, por una ley expedida el 23 de Mayo, al general D. Pedro Celestino Negrete, y se le permitia que volviese á la república mejicana; pero aunque amaba con sincero cariño aquel país del cual hablaba siempre con entusiasmo, permaneció en Burdeos, donde murió algunos años despues, sin haber tenido el gusto de ver su patria España, y deseando á Méjico la felicidad y la ventura. Es seguro que la misma disposicion se habria dictado con respecto al general D. José Antonio Echávarri que no con menos ardor que Negrete trabajó por la emancipacion de Méjico desde que Iturbide proclamó el plan de Iguala; pero habia muerto ya en Filadelfia, en la mayor pobreza, auxiliado en su última enfermedad por la piadosa viuda de D. Agustin Iturbide, á quien él habia hecho descender del trono.

No dejó el cielo sin recompensa este sublime rasgo de la caridad cristiana de aquella noble mejicana que, como la mayor parte de las que han nacido en aquel delicioso suelo poseen sentimientos purisimos de piedad que las honra y enaltece. Deseando el nuevo congreso dar una manifestacion de aprecio á los servicios hechos por D. Agustin de Iturbide al hacer la independencia de la patria, derogó, por iniciativa del ministro de relaciones D. José María Gutierrez de Estrada, el artículo cuarto de la ley de 8 de Abril de 1823, y la orden de 27 de Julio de 1824 que impedian regresar á la viuda y los hijos del autor del plan de Iguala á su patria, concediéndoles de nuevo la pension de doce mil duros anuales. Por otra iniciativa del mismo Gutierrez Estrada, creó el gobierno las importantes academias de la lengua y de la historia, siendo nombrado para

presidente de la primera el distinguido literato conde de la Cortina no menos que correcto escritor y excelente hablista, y para la segunda D. José María de Fagoaga.

1835. Los individuos que pertenecian á estas dos academias, eran verdaderamente de los mas ilustrados que contaba la sociedad de la capital, figurando entre ellos el excelente poeta y literato D. Manuel Eduardo de Gorostiza, autor de las importantes comedias *Indulgencia para todos*, *Las costumbres de antaño*, *Contigo pan y cebolla*, *Don Dieguito*, *El amigo intimo*, y de otras de no menos mérito, que fueron celebradas en los teatros de España; D. Lucas Alaman, notable por su sólida instruccion y vastos conocimientos en todos los ramos del saber humano; D. Miguel Bustamante, instruido botánico, Rodriguez Puebla, Couto, D. Miguel Santa María, Torres Torija, D. José Jouquin Pesado, distinguido literato no menos que excelente poeta; D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, sabio en las ciencias profundas y poeta ilustre; Arrillaga, Blasco, Cubas, Gondra, Don José María Heredia, que, aunque nacido en Santiago de Cuba, desempeñó distinguidos puestos públicos en Méjico, donde escribió bellisimas poesías, y otros muchos, cuyos nombres honran las ciencias y la literatura.

Es consolador ver á una parte de la sociedad mejicana, entregarse en medio de las convulsiones políticas que tenian en continua agitacion el país, al cultivo de la inteligencia, y á la juventud tratando de conquistar un glorioso nombre en el campo de las bellas letras. Laudables son los esfuerzos que siempre ha hecho esa juventud en Méjico por los adelantos del saber humano, y ontre

los jóvenes que entonces empezaban á brillar en el campo de la literatura, se contaba Don Ignacio Rodriguez Galvan, que tres años despues dió al teatro el drama intitulado *Muñoz: risitador de Méjico*, obra acogida por el público con estrepitosos aplausos, y autor de excelentes composiciones líricas que le dieron á conocer ventajosamente antes de dedicarse á la literatura dramática.

D. Lúcas Alaman, que durante la administracion de D. Manuel Gomez Pedraza, así como de la de Gomez Farias, habia estado escondido en un convento, se presentó á responder á los cargos que se le habian hecho al subir al poder el segundo, entre los cuales se contaba el de complicidad en la muerte del general D. Vicente Guerrero, y fué completamente absuelto, como tengo referido. por la suprema corte de justicia, el 17 de Marzo, sin que nunca hubiera dudado de su inocencia la buena sociedad que conocia sus rectos sentimientos.

El congreso general juzgando conveniente limitar el poder de los Estados, origen muchas veces de alarmantes revoluciones y de conflictos para el gobierno de la uacion.

1835. mandó, por una ley expedida el 31 de Marzo. que «la milicia cívica de los Estados, Distritos y Territorios, se redujera á lo que dicra la base de un miliciano por cada quinientos habitantes, organizada conforme á las leyes de la materia. Esta disposicion prudente, que venia á establecer entre todos el equilibrio justo que podia considerarse como la garantia de la tranquilidad pública, encontró oposicion en algunos gobernadores de Estados que llegaron á protestar contra ella, considerándola atentatoria á su soberanía. El que mas duramente clamó contra

la expresada ley, fué el gobernador de Zacatecas D. Francisco Garcia. quien no solo se concretó á protestar, sino que considerándose fuerte, pues contaba el Estado con una fuerza de cuatro mil civicos bien armados, se dispuso á resistir con las armas lo dispuesto, en el caso de que el gobierno enviase tropas para hacerse obedecer. La legislatura, dispuesta á no admitir la orden del congreso general, le autorizó para que pusiese en pié de guerra las milicias del Estado y combatiese contra las fuerzas que se enviasen de cualquier punto que fuese. Las autoridades de Zacatecas estaban en la firme creencia de que su actitud hostil para resistir la disposicion dictada, seria seguida por los demás Estados; pero se equivocaron, pues únicamente fué secundada la rebelion, en el Sur. por el general D. Juan Alvarez, quedando en consecuencia aislados ambos Estados, sin poderso auxiliar mutuamente por la inmensa distancia á que se hallaban uno de otro.

En el momento que se tuvo noticia en Méjico de lo dispuesto en Zacatecas, el congreso general autorizó á Don Antonio Lopez de Santa-Anna á que fuera á batir á los sublevados, poniéndose al frente de un cuerpo numeroso de excelentes tropas. Hechos los preparativos de marcha, Santa-Anna se dirigió contra los sublevados, y el 10 de Mayo llegó á la ranchería de Dolores, distante ocho leguas de Zacatecas. El gobernador D. Francisco Garcia quo desde el momento que se manifestó en rebelion se habia ocupado en prepararse á la defensa, al sabor que se aproximaban á la ciudad las tropas del gobierno, situó sus fuerzas en Guadalupe, punto que dista una legua de Zacatecas. El general Santa-Anna, en el momento que lle-

gó á la rancheria de Dolores, intimó al gobernador Don Francisco García que desocupase la plaza, y sin esperar contestacion, continuó su marcha con la confianza de apoderarse de ella si se le oponia resistencia. Al brillar la primera luz del dia 11 de Mayo, se encontraron ambos ejércitos uno enfrente del otro. El gobernador D. Francisco García presentó la batalla en el punto de Guadalupe en que, con anticipacion, habia tomado ventajosas posiciones. El combate empezó inmediatamente, cargando con impetu las tropas del gobierno sobre las columnas de cívicos que estaban muy lejos de tener la instruccion militar que aquellas. La lucha fué, en consecuencia, corta; las tropas cívicas, faltas de disciplina y de oficiales entendidos, se desordenaron en breve, y abandonando sus pertrechos, se retiraron atropelladamente al convento de Guadalupe, de religiosos misioneros, donde se vieron precisados á rendirse despues de una insignificante resistencia. El gobernador D. Francisco García se retiró á una hacienda lejana, sin que desde esa época volviese á figurar en la escena politica, y Santa-Anna ocupó la ciudad de Zacatecas sin haber sufrido casi ninguna pérdida de gente. Despues de haber sacado cuantiosos recursos para su tropa de aquella rica ciudad, abundante entonces por el estado próspero en que se hallaban sus numerosas minas, volvió á Méjico, donde fué recibido el 21 de Julio, en que hizo su entrada triunfal, con las demostraciones mas señaladas de entusiasmo. El congreso, por ese triunfo alcanzado sobre los disidentes, le declaró benemérito de la patria en grado heróico.

Mientras el general Santa-Anna habia estado ocupado

en la campaña de Zacatecas, el congreso dió una ley el día 2 de Mayo; en que declaraba que «en él residian, por voluntad de la nacion, todas las facultades extraconstitucionales necesarias para hacer en la constitucion de 1824, cuantas alteraciones creyera convenientes al bien de la misma nacion, sin las trabas y moratorias que aquella prescribia.» En esa misma ley, el congreso ratificaba el artículo último de esa misma constitucion de 1824 que decia, «que jamás podrian reformarse los artículos que establecian la libertad é independencia de la república, su religion, forma de gobierno, libertad de imprenta y division de los Supremos Poderes de la Federacion y los Estados.»

El general Santa-Anna que desde que se separó del partido yorkino aspiraba á la centralizacion, para dar vigor al poder del gobierno, debió ver esta ley con poca satisfaccion. No era fácil, sin embargo, que el sistema federal prevaleciese por mucho tiempo: durante la administracion de D. Valentin Gomez Farias habia dado lugar á sensibles arbitrariedades, y atribuyendo al sistema los actos injustos de algunas autoridades, los partidarios del centralismo vieron acogida su opinion por la mayor parte de los que habian desaprobado los actos del pasado gobierno.

1835. Los adictos al centralismo, sabian perfectamente que participaba de las mismas ideas el general Santa-Anna, que se habia declarado terrible enemigo del partido exaltado rojo; y no dudaban que encontrarian apoyo en él, si se declaraban por el cambio de sistema. Alentados con esta confianza, empezaron á trabajar en

ese terreno, y la guarnicion del castillo de San Juan de Ulua, capitaneada por el sargento Peñafior, se pronunció pidiendo que se adoptase el sistema de república central en vez de federal. Aunque los pronunciados fueron vencidos, no por esto se desistió de la empresa: y al pronunciamiento de la guarnicion del castillo de San Juan de Ulua, siguió el de la villa de Orizaba, verificado el 19 de Mayo. En este, lo mismo que en aquel, se pedia el cambio del sistema federal por el central, manifestando que en el primero, se habian extendido las ideas antireligiosas, la inmoralidad y el desórden: se presentaban, como ejemplo, numerosos casos en apoyo de lo que se asentaba, y se suplicaba al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que favoreciese la idea prestándole su poderosa proteccion, para que los pueblos pudiesen emitir libremente sus votos en favor del cambio de sistema, cuyos resultados serian altamente benéficos para la nacion. La ciudad de Toluca secundó el plan el 29 del mismo mes de Mayo. En él pedian sus autores al gobierno y á las cámaras, que se estableciese el sistema popular, representativo central; que la constitucion que se hiciera, tuviese por bases la religion católica, apostólica, romana, con exclusion de toda otra, la independenciam de la república, la division de los poderes y la libertad legal de la prensa: se reconocia á Santa-Anna como presidente legitimo de la nacion, se le declaraba protector de los votos expresados por los que firmaban el plan, y entre diversos cambios que se solicitaban, era uno el de que los representantes de la nacion recibieran facultades amplias para cambiar la forma de gobierno, que se calificaba de exi-

gencia pública. En Jalapa se verificó otro pronunciamiento en igual sentido, que fueron sucediéndose por todas partes; y en consecuencia de esas peticiones y de las actas presentadas por el ministro de la guerra D. José María Tornel, que las había recibido de diversas provincias, el congreso declaró, por una ley dada el 9 de Setiembre, que ambas cámaras se reunirían en una, declarando que «estaba investido por la nación de amplias facultades, aun para variar la forma de gobierno y constituir la de nuevo.» El 22 publicó otra ley, diciendo, que «había reasumido todas las atribuciones así comunes como peculiares de cada cámara: y el 23 de Octubre, reuniéndose ambas cámaras en una sola, dió las bases para una nueva constitución, haciendo cesar las legislaturas de los Estados.

El cambio de sistema sirvió de pretexto á los colonos de la lejana provincia de Tejas para sublevarse proclamando su independencia y separarse de Méjico. Tiempo hacía que trabajaban por realizar ese plan, y en los momentos en que nos encontramos los sucesos de esta historia, juzgaron llegado el instante oportuno para realizar su intento. Como Tejas va á ser un punto importante de que me veré precisado á ocuparme muy en breve, y que dió origen á una guerra costosa entre los Estados-Unidos y la república mejicana, conveniente juzgo dar á conocer la manera con que empezó á colonizarse, y la fertilidad de su suelo.

1835. El territorio de Tejas tiene ciento veinte leguas de largo y sesenta y cuatro de ancho: está cruzado de varios rios navegables que fertilizan su exhuberante suelo: su clima es uno de los mas delicio-

sos que se conocen, y su terreno extraordinariamente fértil. Estas favorables condiciones eran un incentivo á la ambicion del gobierno de los Estados-Unidos que, anhelando ensanchar su territorio con nuevas posesiones, suscitaba siempre cuestiones sobre límites, pretextando dudas, para ver si lograba sacar alguna ventaja en los nuevos arreglos. Nada, sin embargo, habia logrado el gobierno de Washington por este artificioso medio respecto de Tejas, y no alcanzó mejores resultados procurando que se introdujesen como emigrados muchos de los ciudadanos de los Estados-Unidos mientras aquella provincia perteneció á la corona de España, porque el gobierno vireinal tenia siempre tropas que vigilasen la frontera, lo cual, unido á la prohibicion de que no se permitiese la entrada á extranjeros, sin los requisitos que abonasen su conducta, fué un valladar que impidió á los Estados-Unidos extenderse por aquel codiciado punto, no habiendo llegado á establecerse, sino muy pocos de sus ciudadanos, y eso con las condiciones exigidas, en las lejanas y desiertas márgenes de los rios Brazos y San Jacinto. Cuando en 1819 llegó á celebrarse un tratado de paz y arreglo de límites entre el gobierno español y el de Washington, se convino en que todos los habitantes de los territorios situados al Este y al Norte, reconocidos como de los Estados-Unidos, que quedaban en la línea demarcada por uno de los artículos, podrian trasladarse en cualquier tiempo á los dominios españoles. Esta concesion estimuló al norteamericano Moisés Austin á dirigir al gobernador español de provincias internas, que era entonces Don Joaquin Arredondo, una solicitud, para que le permitie-

se establecer trescientas familias en Tejas. Consultado el asunto con el virey D. Juan Ruiz de Apodaca, éste autorizó al comandante militar de la provincia D. Antonio Maria Martinez, para reconocer el terreno y permitir que se estableciesen los colonos sobre la orilla derecha del rio Brazos, á distancia de treinta leguas de la costa. Al solicitante de la gracia Moisés Austin, se le impuso por condicion, que las familias que introdujera serian precisamente de la Luisiana; que todas profesasen la religion católica, apostólica romana; que dieran constancia clara de sus buenas costumbres y moralidad, y por último, que prestasen juramento de obedecer y defender al gobierno español, al gobernador de Tejas y las leyes de la monarquía española.

El gobierno español exigia esas condiciones en los colonos extranjeros, porque sabia que la union da la fuerza, y que nada une á los hombres con lazo mas fuerte que el de la religion, el profesar idénticas ideas religiosas, como que son el sentimiento íntimo del alma. Sabia que siendo diversas las costumbres y el idioma de los que pretendian ir á colonizar, únicamente por la identidad de la religion podrian unirse estrechamente á los habitantes del país, siendo la honradez y la buena moral que exigia para admitirlos, la garantia de la paz, del adelanto de la

1835. agricultura y la industria, del cariño á la propiedad que creasen, y, en consecuencia, de la defensa del país, si alguna vez, por aquella parte, trataban de penetrar de los Estados-Unidos expediciones armadas de ambiciosos aventureros. Cierta es que con esas condiciones, la inmigracion hubiera sido mas lenta; pero en cambio era mas sólida y útil para la nacion. No constituye la

felicidad de un país la cantidad de inmigrantes, sino la calidad de ellos.

Mientras se fijaban las condiciones referidas para la introduccion de las trescientas familias propuestas por Moisés Austin, acaeció la muerte de éste el 10 de Junio de 1821; pero habiendo pasado á su hijo Estéban Austin el privilegio concedido á él, empezó á llevar á efecto la inmigracion. En ese tiempo acaeció el pronunciamiento de D. Agustín de Iturbide proclamando la independencia con el plan de Iguala, y habiendo sucedido al gobierno español el mejicano, se suspendió la traslacion de las familias colonizadoras, pues el gobernador D. Antonio María Martínez manifestó á Estéban Austin, que no podia permitir que continuasen colonizando hasta que el nuevo gobierno no ratificase la concesion. Estéban Austin se vió con este motivo precisado á pasar á la capital de Méjico, donde se presentó en Abril de 1822 al gobierno del emperador Iturbide, solicitando la confirmacion del privilegio dado por el gobierno español. Juzgando el consejo de Estado útil la concesion, la confirmó en sesion de 14 de Enero de 1823, con algunas ligeras modificaciones; pero habiendo caido á poco el imperio y anulados sus actos, el asunto quedó pendiente hasta que, por un decreto del poder ejecutivo, dado el 14 de Abril de 1823, quedó aprobada la concesion, y Estéban Austin regresó á Béjar, aunque no ya con las prudentes restricciones impuestas por el gobierno español, sino omnimodamente facultado para que dictase todo cuanto creyese necesario al progreso de la colonia así como al orden y seguridad de los nuevos establecimientos, dándole á la vez el empleo de te-

niente coronel del ejército mejicano, á fin de que así quedase afianzada mas su autoridad. Facultar de esa manera amplia y sin limites á un individuo de una nacion vecina que siempre se habia manifestado codiciosa de poseer la provincia de Tejas, fué un acto de imprevision que podia producir funestos resultados. Al empezar el año de 1824, el comandante militar de la expresada provincia D. Luciano Garcia, puso á Estéban Austin en posesion de los terrenos que le habian sido concedidos, y con actividad prodigiosa continuó llevando la inmigracion que habia quedado por algun tiempo suspensa. La poblacion primera que los colonos formaron, tomó el nombre de San Felipe de Austin, para perpetuar el apellido del primero que alcanzó el privilegio de colonizacion.

1835. Como la condicion de que los inmigrantes fuesen católicos, de moralidad y de buena vida y costumbres habia desaparecido, ya no se pensó sino en poblar, y se dió entrada á toda clase de personas, entre las cuales abundaban las que menos se dedican al trabajo en los Estados-Unidos, dispuestas siempre á entrar en expediciones filibusteras, cualquiera que sea el punto á que se las lleve y cualquiera el jefe de la expedicion. A favorecer las miras de los aventureros que pululaban en la república de Washington, vino un nuevo cambio politico que se operó en Méjico. La nacion mejicana adoptó el sistema federal, y la provincia de Tejas formó, con ese motivo, parte integrante del Estado de Coahuila. Como por el expresado sistema la constitucion elevaba al rango de libres, independientes y soberanas en su régimen interior á todas las provincias en que estaba

dividido el territorio nacional, el Estado de Coahuila, en virtud de estas facultades, otorgó á Estéban Austin muchas concesiones de tierras, le dió permiso para que estableciese ochocientas familias colonizadoras, y le designó una extension considerable de tierras las mas fértiles para los nuevos pobladores. Pero no era solo á Estéban Austin á quien se favorecia con estas concesiones, sino que se dieron terrenos á cuantos extrajeros lo solicitaban, apropiándose además despues, de propia autoridad, de las campiñas que les acomodaba y que estaban regadas por abundantes rios que las fertilizaban. «Aventureros de todas las naciones,» dice el escritor mejicano D. Juan Suarez Navarro, «recorrian el pais con el rifle al hombro y su bolsa de municiones: ¡hé aquí toda su industria y capital!» En vez, pues, de las familias morigeradas que hiciesen fructifera la parto que se les concedia, como habia dispuesto el gobierno español, se llenó el territorio de Tejas de gente ambiciosa, que se apropiaba, sin mas derecho que el de su voluntad, de los terrenos que mas convenian á su intento. Pero no era solo de los Estado»-Unidos de donde acudia en tropel la escoria del pueblo, á vivir en las feraces llanuras de la vírgen provincia que les brindaba un delicioso clima y feraces llanuras, sino tambien de diversas partes del globo. El autor antes citado, baciendo la pintura de esa inmigracion poco ceñida á la moral y las buenas costumbres, dice: «Criminales y vagamundos que salen de los desperdicios de la Europa, vinieron á Tejas, alentados por la prosperidad de la colonia y por las franquicias que disfrutaban los nuevos pobladores, á quienes una ley meji-

cana exceptuaba de todo impuesto durante siete años. Al abrigo de tales exenciones, nuestros departamentos fronterizos se dedicaron á vivir del contrabando, y en poco tiempo el mercado del interior se llenó de efectos de todo género con perjuicio del erario nacional. Este era el estado de las cosas en Tejas, cuando el general D. Manuel Mier y Terán fué nombrado por el presidente Victoria, jefe de la comision que debia reconocer los limites de la república de los Estados-Unidos de América, segun los tratados con España en 1819. Terán penetró hasta Laredo y Béjar, recorrió diversos puntos, y pudo calcular con exactitud, las fuerzas del coloso que habia comenzado á levantarse en un extremo de la república. El empeño de los Estados-Unidos por adquirir estas provincias se habia hecho público de mil maneras, ya por sus maliciosas moratorias para llevar á efecto el tratado de limites, ya por sus pretensiones de extender los términos de la Luisiana mas allá del Sabina. Americanos eran la mayor parte de los colonos que Austin habia introducido, y ciudadanos de los mismos Estados fueron los que en 1826 poblaron la linea occidental de los rios Colorado y Brazos; de la misma condicion eran las empresas de Mr. Juan Wodbury, la de Mr. José Vilkein á las inmediaciones de Nacogdoches, y la de Mr. David G. Burnett en el arroyo Navasato. Otros quince empresarios, todos norte-americanos, habian llevado numerosas familias, y Méjico se encontraba invadido por la nacion vecina con el pretexto de una naciente colonia. Se habia formado, pues, por el gobierno de la Union americana, una poblacion extranjera dentro de nuestro territorio, la que estaba en actitud

de entrar en lucha con las autoridades mejicanas, el primer día que estas quisieran que los colonos respetaran las leyes de la república.»

1835. El ministerio de que formaba parte D. Lucas Alaman en la administracion de D. Anastasio Bustamante, de 1830 á 1832, trató de poner remedio á los peligros creados por los gobiernos anteriores que habian prodigado las tierras de Tejas, sin prever sus consecuencias, á cuantos norte-americanos quisieron establecerse en aquella importante provincia. Con este objeto dió una ley con fecha 6 de Abril de 1830, por la cual se prohibia colonizar á los extranjeros cuyo territorio estuviera colindando con el de Tejas; y en consecuencia de esta disposicion, se suspendieron los contratos que no se habian aun verificado y fueran opuestos á la expresada ley. Un artículo exigia que todo extranjero que quisiera pasar al territorio de la república mejicana, presentase el correspondiente pasaporte de los agentes mejicanos del punto de su residencia: otro ordenaba que se vigilase la entrada de nuevos colonos y que se examinase por un comisario nombrado al efecto, si habian cumplido las contratas por las cuales habian sido admitidos á colonizar. A estas disposiciones justas y necesarias para el órden de todo gobierno, se agregaron otras igualmente importantes, de fortificar diversos puntos, levantar tropas y establecer aduanas marítimas y terrestres. No podian ser del agrado de aquella colonia, cuya mayor parte de los que la componian habian entrado furtivamente en el territorio mejicano, que se pusiera término á sus fraudes ni limites á su ambicion. El encargado por el gobierno de D. Anas-

tasio Bustamante de hacer cumplir las disposiciones referidas, fué el general D. Manuel Mier y Terán, hombre de capacidad, de saber, de recto juicio, de valor, sincero patriota, previsor y de entereza, y amigo íntimo de D. Lucas Alaman que era el ministro de relaciones. El gobierno de Bustamante facultó además á Terán para que interviniese en todo lo relativo á la colonia, vigilase que no se colonizara en las veinte leguas limítrofes que debian quedar despobladas, y viese si las empresas que se habian establecido habian llenado los requisitos de sus primitivos contratos. Al mismo tiempo que se ponía mano á estas justas reformas, se proyectó llevar una colonia mejicana que sirviese de base al orden de cosas que debia establecerse. El general D. Manuel Mier y Terán trabajó con la mayor actividad en la árdua empresa que se le habia confiado, y para poder hacer cumplir las disposiciones que encarrilasen á los colonos por el sendero del orden, puso en toda su fuerza los batallones permanentes 11.º y 12.º, así como el 9.º de caballería que tenia á sus órdenes. Su pensamiento además era levantar toda la fuerza cívica de los tres Estados de Oriente, con la cual, una corta fuerza de artillería y las compañías presidiales que le servian de apoyo, juzgaba que podria sofocar cualquiera sublevacion de los colonos. Completada la fuerza de los batallones 11.º y 12.º, procedió en seguida al nombramiento de empleados para las aduanas de Galveston, Matagorda y Velasco, y, considerándose ya con los elementos suficientes para hacerse obedecer, procedió á poner en práctica las reformas que se le habian indicado.

No les convenia la introduccion del orden á los que ha-

bian podido especular ventajosamente sin él: los colonos habian estado viviendo hasta allí como si ningun deber tuvieran hácia Méjico, siendo independientes de hecho y obrando con entero desprecio de las leyes de la república mejicana, hasta el grado de haber introducido algunos esclavos. D. Lorenzo Zavala y otros especuladores de tierras que veian puesto un valladar á su ilícito modo de aumentar su fortuna á expensas de Méjico, esperaron el momento oportuno para romper las trabas justas á que no querian sujetarse, y al pronunciarse Santa-Anna en Veracruz en 1832 contra la administracion de Bustamante, secundó su plan en la provincia de Tejas, el 11 de Junio del mismo año, como tengo referido al hablar de aquella época, el coronel D. José María Mejia, cubano, movido por D. Lorenzo Zavala y otros especuladores de tierras. Derrocado el gobierno de Bustamante y colocado en la presidencia D. Antonio Lopez de Santa-Anna, cuyo puesto dejó al vice-presidente D. Valentin Gomez Farias, los colonos volvieron á vivir de la manera con que vivieron antes de la administracion de Bustamante, continuando D. Lorenzo Zavala y otros varios no menos codiciosos que él, con la especulacion de terrenos que era la mina inagotable que les proporcionaba abundantes riquezas. Agenos á toda gratitud aquellos aventureros que habian acudido de todas partes á establecerse en un país férax y de clima delicioso, trataron de separarse completamente de Méjico, usurpando á la república una de sus mas fértiles provincias y declarándose independientes. El primero que empezó á iniciar la idea de que Tejas se declarase independiente fué Estéban Austin, á quien se concedió el primer

privilegio de colonizacion, dándole facultades omnímodas para obrar libremente y nombrándole coronel para mas afirmar su autoridad. La ingratitud no podia ser mas marcada. Reducido á prision, porque todavia la provincia no se rebelaba, fué conducido á la capital de Méjico; el juez del distrito le puso en libertad bajo fianza, y poco despues pudo volver á Tejas por haber quedado comprendido en la ley de amnistia que dió Santa-Anna.

1835. El primer paso dado por los colonos para sustraerse á la obediencia del pais que les habia acogido, fué reunir en el mes de Abril de 1833, una convencion en San Felipe Austin, para establecer un gobierno completamente separado del de Coahuila, á cuyo Estado se hallaba incorporada la provincia de Tejas desde que la nacion adoptó el sistema federal. Se ve, pues, que mucho antes que se cambiase el sistema federal por el central, ya los colonos habian formado una junta y levantado una acta, pidiendo que se estableciese un gobierno provisional, completamente independiente. Si la administracion de Gomez Farias hubiese continuado la marcha emprendida por la de Bustamante respecto á las reformas confiadas al general Don Manuel Mier y Terán, los males se habrian corregido; pero habiendo descuidado aquel asunto para ocuparse de reformas religiosas que no eran oportunas, los males fueron en creciente, y los colonos pudieron irse haciendo de recursos para proclamar abiertamente su independencia. Sin embargo, acaso hubieran retardado algo mas el dar ese paso, á no haberse visto alentados por D. Lorenzo de Zavala, que llegó á Tejas en los momentos en que se establecia en Méji-

co el sistema central. Temiendo que se volvieran á dar disposiciones semejantes á las dictadas por el gobierno de Bustamante que pusiesen término á sus productivas especulaciones de tierras, pintó, con resaltante colorido, la impotencia en que se hallaba Méjico para enviar una expedicion contra ellos, les excitó á la insurreccion, y tomando los pueblos las armas, se lanzaron á ella para quitar las autoridades puestas por el gobierno mejicano. No era menos poderosa la palabra del aventurero llamado Mr. Juan Austin que empezó á recorrer todas las poblaciones, llamando á sus habitantes á las armas para realizar la independencia. El gobierno de los Estados-Unidos, aprovechando la oportuna coyuntura que se le presentaba de hacerse de una provincia que siempre habia codiciado, favorecia secretamente el movimiento. Constantemente salian buques mercantes de Nueva-Orleans y de Nueva-York, cargados de armas, municiones y pertrechos de guerra para los puertos de Tejas. Pronto se puso en pié de guerra un numeroso ejército que se lanzó sobre las cortas guarniciones mejicanas. El coronel D. Martin Cos, comandante militar de la provincia que ocupaba á San Antonio de Béjar, se vió precisado á capitular al verse rodeado por todas partes de los sublevados que acaudillaba Juan Austin, retirándose para el Saltillo. El fuerte de Velasco que impedía la entrada del contrabando para Brazoria, fué tomado tambien por capitulacion, y su guarnicion que estaba á las órdenes del teniente coronel Don Domingo Ugarte, se replegó, por tierra, hasta el puerto de Matamoros.

Dueños los colonos de todo el territorio de Tejas, se pre-

pararon á resistir á las tropas que sabian se proponia el gobierno enviar sobre ellos bajo las órdenes del general Santa-Anna. Con efecto, no bien se tuvo noticia de los primeros movimientos de los pronunciados tejanos, cuando se trató de enviar una fuerza que sofocase la iusurreccion. Por desgracia la situacion en que se hallaba el erario no podia ser menos lisonjera para preparar todo lo necesario para la campaña. La administracion, durante el gobierno de Farias, nada habia hecho por el arreglo de la hacienda, y las cajas nacionales, desde la caida de Bustamante, se hallaban completamente exhaustas. Aunque hecho luego cargo del poder D. Antonio Lopez de Santa-Anna nombró ministro de hacienda á D. José Mariano Blasco, modelo de honrados y probos empleados, no fué posible poner inmediatamente remedio al desórden que habia habido en aquel importante ramo, y disgustado de las dificultades insuperables con que tropezaba para poder establecer un sistema fijo, renunció la cartera. En esas criticas circunstancias se nombró en su lugar, el 17 de Setiembre, á D. Vicente Segura, probo empleado que habia desempeñado por muchos años, con notoria honradez, el empleo de administrador general de rentas del Estado de Veracruz, y que admitió el nombramiento únicamente por compromiso. Viendo, como su antecesor, las dificultades insuperables con que era preciso luchar para cubrir todos los gastos de la manera conveniente que él juzgaba justa, renunció el 13 de Octubre, siendo nombrado en su lugar D. Antonio Vallejo, empleado de hacienda en las administraciones de aduanas marítimas.

Nada puede dar una idea mas clara del estado afflictivo

que guardaba la hacienda y del crédito del gobierno en 1835, que los términos de cuatro autorizaciones que dió el congreso al gobierno para hacerse de dinero. La primera fué en 10 de Abril para que se hiciese de quinientos mil duros en metálico, no excediendo de cuarenta y cinco por ciento lo que recibiese en créditos; la segunda en 27 del mismo mes, para procurarse doscientos mil duros, con un interés que no excediese de cuatro por ciento al mes, con plazo de cuatro á seis meses; la tercera en 4 de Noviembre para un millon de duros, por cinco meses, al cuatro por ciento al mes; y la cuarta en 23 del mismo mes, para hacerse de quinientos mil duros del modo menos oneroso. Todas estas cantidades y otras considerables sumas que se pidieron á la Iglesia, las invirtió el general Santa-Anna en preparativos para la guerra de Tejas. Nunca habia habido gobernante en Méjico que mas recursos sacase ni en cuyas manos desapareciesen mas prontamente. En esos mismos momentos solo estaban pagados los militares en activo servicio y los empleados de las oficinas recaudadoras. Los demás empleados y militares, así como los magistrados y jubilados, solo recibian, de vez en cuando, alguna paga. Nunca el erario se habia visto en situacion mas angustiada que en esos momentos.

Mientras el ministro de hacienda buscaba recursos para cubrir todas las necesidades del gobierno, el congreso expidió, el 15 de Diciembre, la ley de bases para la futura constitucion central, y á los Estados se les dió el nombre de «Departamentos,» en lugar del de provincias, como querian algunos diputados. Entre tanto las cosas necesarias para llevar la guerra á los colonos sublevados se ha-

bian dispuesto. Habiendo autorizado el congreso al general Santa-Anna para tomar el mando del ejército que debía operar en Tejas contra los pronunciados, salió de Méjico el mes de Diciembre de 1835, y se dirigió á San Luis Potosí. En esta ciudad hizo nuevos y onerosos contratos para la nacion, como las rentas de las salinas del Peñon Blanco, la contrata de las casas de moneda y otros que le proporcionaron crecidas sumas para la campaña; pero que aumentaron la penuria del erario nacional. Contando así con abundantes medios, se ocupó en disponer sus fuerzas para la lucha.

Cuando se ocupaba en hacer sus preparativos en aquella ciudad, recibió la noticia de haber capitulado el comandante general D. Martin Cos en San Antonio de Béjar, retirándose al Saltillo, y de hallarse los colonos en posesion de toda la provincia de Tejas. Los tejanos viéndose dueños de todo el territorio, nombraron presidente de la república tejana á Samuel Houston y vice-presidente á D. Lorenzo Zavala.

Santa-Anna activó sus disposiciones para abrir la campaña, y los colonos insurrectos, favorecidos por los Estados-Unidos, se preparaban á la lucha.

CAPITULO II.

Entra Santa-Anna con su ejército en la provincia de Tejas.—Muere de tífus el presidente interino Barragan.—Es elegido en su lugar D. José Justo Corro.—Abandonan los tejanos á Déjar y entran las tropas mejicanas.—Toman los mejicanos el fuerte del Alamo.—Fusilan á todos los prisioneros.—Varios triunfos alcanzados por el ejército mejicano.—Auxilios que daban los Estados-Unidos á los tejanos.—Falta de prudencia en el sistema de campaña observado por Santa-Anna.—Salida del cuartel general con una corta division á sorprender al enemigo.—Acampa Santa-Anna en la orilla de la laguna de San Jacinto.—Falta de vigilancia en su campamento.—Batalla de San Jacinto.—Es derrotada la division de Santa-Anna y cae éste prisionero.—Débil conducta que observa estando prisionero.—Da orden al general Filisola para que se retire de Tejas y éste obedece indobdamente.—Se nombra á Bravo general en jefe para volver con un segundo ejército á Tejas.—Estado crítico del orario.—Renuncia Bravo el mando.—Justas razones que expuso para renunciar.—Nombra el gobierno en su lugar á Filisola.—Falta de recursos para emprender la campaña.—Es conducido Santa-Anna á los Estados-Unidos.—Reconoce España la independencia de Méjico.—Se publica la constitucion central llamada de las «Siete Leyes.»—Opinion de Santa Maria, respecto á la constitucion federal.—Vuelve Santa-Anna de los Estados-Unidos á Méjico.—Se va á vivir á su hacienda de Manga de Clavo.—Es nombrado presidente constitucional de la República D. Anastasio Unstamante.—Elige para ministros hombres muy honrados.—Se pronuncia en San Luis Potosí el coronel Ugarte.—Pone presos á 32 españoles pacíficos exigiendo por su libertad una

crecida suma.—Secunda el plan el general Moctezuma.—Marcha á Trier el general Paredes.—Derrota á Moctezuma y muere éste en la acción.—Paredes obliga á Ugarte á capitular.—Conducta injusta de los Batidos-Unidos con Méjico.—Se apoderan arbitrariamente del bergantín mejicano Urrea.—El gobierno mejicano se propone pedir al de Washington una satisfaccion á la ofensa inferida.—Pronunciamiento en Nuevo-Méjico y muerte del gobernador Perez.—Noble conducta de D. Manuel Arriago.—Revolucion sofocada en Puebla y suellamiento de Fizi.—Se pronuncia el general Urrea en Sonora.—Peticones al gobierno contra la constitucion de 1836.—Terremoto en Méjico y en Acapulco.—Una ley favorable á la agricultura y la industria.—Continuan los pronunciamientos.—Los indios son los destinados al servicio de las armas.—Protones de los ministros de Francia.—Bloquea la escuadra francesa el puerto de Veracruz.—*Ultimatum* del almirante francés.—Oríjen de las reclamacones del gobierno francés.—Se conduce á la capital de Méjico las cenizas de D. Agustín de Iturbide, como justo recuerdo á su memoria.—Bombardea la escuadra francesa el castillo de San Juan de Ulúa y lo toma.

De 1836 á 1838 inclusive.

1836. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, terminados sus aprestos para la campaña y poniéndose al frente de seis mil hombres, penetró en el territorio de Tejas. De segundo en jefe del ejército iba el general D. Vicente Filisola.

Para que el gobierno pudiese atender á los crecidos gastos de la guerra, el congreso dió una ley, disponiendo que la mitad de las rentas de los Estados, que ascendian á cuatro millones de duros anuales, se destináran al efecto indicado; y por otra ley dada el 8 de Febrero de 1836, facultó al mismo gobierno para que se proporcionase seiscientos mil duros, al tres por ciento de interés mensual, con tal que no hipotecase las aduanas. Esta condicion manifiesta el triste estado en que continuaba la hacienda.

Pocos dias despues de dada la ley anterior, cayó enfermo, el 27 de Febrero, atacado de una terrible fiebre pútrida, el presidente interino D. Miguel Barragan, y entró á ocupar la presidencia el ministro de justicia D. José Justo Corro. El público se manifestó interesado en la salud del presidente interino, que era hombre digno del aprecio de todos, por sus nobles sentimientos, su probidad y su modestia. Habia nacido en el Valle del Maiz, estado de San Luis Potosi, en el año de 1789, siendo vi-rey D. Manuel Antonio Flores. Sus primeros estudios los hizo en la capital de su provincia, y abrazó la carrera de las armas, en que manifestó su capacidad y sus pundonorosos sentimientos, siendo uno de los oficiales mas cumplidos en la observancia de sus deberes que tenia el ejército realista. Proclamado el plan de Iguala por D. Agustín de Iturbide, se unió á éste, y siguió en su carrera militar, alcanzando ascensos por su mérito, que todos reconocian. Siendo comandante general del Estado de Veracruz, fué cuando capituló en Noviembre de 1825 la guarnicion española que habia ocupado hasta entonces el castillo de San Juan de Ulua; y siempre que ocupó algun puesto distinguido, resaltó por las excelentes disposiciones que dictaba y por su caridad con la clase menestrosa. La enfermedad de que se vió atacado, hizo rápidos progresos en breves horas; y el dia 1.º de Marzo de 1836, espiró, asistido por numerosos amigos que no se apartaron de su lado durante su enfermedad y sentido de la sociedad entera.

Nombrado D. José Justo Corro presidente interino por la cámara de diputados, procuró llenar cumplidamente

los deberes que exigia el alto puesto á que se le habia elevado. Corro habia empezado su carrera de alférez de un regimiento provincial, en 1810, y habia llegado á capitán, con grado de teniente coronel, cuando tomó parte en la independencia. Era hombre honrado; pero el menos á propósito, por su carácter irresoluto, para manejar el timon del Estado en la situacion difícil en que se encontraba el país.

La guerra de Tejas empezó siendo favorable á las tropas del gobierno. Los rebeldes colonos eran vencidos en todas partes á pesar del auxilio que recibian de los Estados-Únidos. El ejército mejicano avanzaba llevando en su marcha la victoria. La ciudad de Béjar fué abandonada por los tejanos, sin atreverse á esperar á las fuerzas mejicanas, y éstas entraron en la poblacion el 23 de Febrero, victoreando á Santa-Anna y á la nacion. El fuerte del Alamo fué atacado con vigor, y su guarnicion fué pasada á cuchillo. En Goliath fueron igualmente vencidos los colonos que mandaba el coronel tejano Tamin, y trescientos que llegaron á caer prisioneros, fueron pasados por las armas. El rigor desplegado contra los colonos usurpadores, era terrible: las poblaciones eran entregadas á las llamas por los vencedores despues de haber sido saqueadas, y la muerte era la que esperaba á los que caian prisioneros. Los tejanos eran derrotados en todas partes. En la villa de Gonzalez, en el Refugio, en Coporo, en Guadalupe Victoria y en otros diversos puntos, el triunfo fué de las armas mejicanas, cuya gloria habria sido mayor si se hubiera usado de alguna mas piedad con los vencidos. Justo habria sido el rigor con los que habian pagado la genero-



GENERAL DON MIGUEL BARRAGAN.

sidad, con apoderarse del territorio en que habian sido admitidos; pero no podia aparecer de igual manera la terrible carnicería que de cada triunfo resultaba. Cierta grado de piedad habria inclinado á los usurpadores á pedir el perdon, y Santa-Anna, entonces, habiéndoles hecho ver la fuerza de las armas nacionales, hubiera podido establecer un órden de cosas cual lo habia dispuesto el gobierno de Bustamante, sin que los colonos se hubieran atrevido á emprender otra sublevacion. Pero al ver que se incendiaban sus poblaciones, que no se les daba cuartel, y que no les quedaba otro remedio que vencer ó morir, se propusieron defenderse hasta el último, alentados siempre por los Estados-Unidos que les auxiliaban con gente, armas y municiones. El 2 de Marzo de 1836, levantaron una acta en New-Washington, distrito de Brazoria, declarando definitivamente los delegados allí reunidos, su completa independendia de la nacion mejicana, quedando elegido por presidente, como tengo referido, Samuel Houston y por vice-presidente D. Lorenzo Zavala.

1836. Alcanzadas por las tropas mejicanas las victorias referidas, fué necesario que Santa-Anna fuera internándose en el país con su ejército. Esta operacion exigia notable prudencia para no sufrir un descalabro que destruyese las ventajas adquiridas. La proteccion de los Estados-Unidos era marcada, y por lo mismo se debia avanzar con las prevenciones que exige el arte de la guerra. En Nueva-Orleans se enganchaba públicamente gente para auxiliar á los tejanos, y los aventureros que formaban las expediciones, se paseaban por las calles con tambor batiente; constantemente se enviaban armas á los

tejanos, y la proteccion llegó hasta el grado poco delicado ciertamente de que los buques de guerra de los Estados-Unidos apresaran á goletas mejicanas que bloqueaban los puertos tejanos. Sin embargo de esta proteccion marcada á los rebeldes, que en nada honra al gobierno de Washington, las armas mejicanas habian salido triunfantes en todos los encuentros; pero la insistencia de los Estados-Unidos, en continuar favoreciendo á los tejanos, debió haber servido al general Santa-Anna de aviso, para avanzar sin precipitacion, con seguro paso, á fin de terminar la campaña con la felicidad que la habia empezado. Desgraciadamente no distinguian al jefe del ejército mejicano las dotes de la prudencia y de la prevision. Sin formar un plan de operaciones meditado, y sin entrar en consejo con los jefes del ejército, penetró en el interior de aquella vasta provincia en que no podia reponer sus bajas, porque todo el país era enemigo, sin poner en combinacion sus divisiones para auxiliarse mutuamente, obrando sin concierto entre sí, y avanzando sin tomar ninguna de las precauciones que señala el arte de la guerra. Los colonos, dominados por el terror de las derrotas sufridas, se fueron replegando á la frontera de los Estados-Unidos, donde el gobierno norte-americano habia situado numerosas tropas con el pretexto de resguardar sus fronteras; pero que en realidad no tenian otro objeto que auxiliar indirectamente á los rebeldes, pasando al territorio de Tejas considerable número de soldados, con el nombre de desertores.

El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna dispuso marchar sobre el pueblo de Harrisbourg, donde se halla-

ban D. Lorenzo Zavala y otros individuos que componian el gobierno de Tejas. Su objeto era sorprenderles por medio de una rápida marcha, no dudando que, si conseguia su objeto, la revolucion quedaba concluida. Acariciando esta idea, hizo que el 13 de Abril pasase el rio de los Brazos una fuerza de ochocientos hombres, compuesta de las compañías de Matamoros, Aldama, Guerrero, Toluca, Activo de Méjico, con una pieza de artillería del calibre de á seis, cincuenta soldados de caballería de Tampico y Guanajuato que componian la escolta suya, y de algunos piquetes de diversos cuerpos. El siguiente dia 14 pasó él, con su estado mayor, el expresado rio en una canoa, encargando al general Ramirez Sesma que permaneciese en el paso del mismo rio de los Brazos, cuidando los equipajes de los oficiales de la division, en tanto que volvía de su excursion que no debía pasar de tres dias. Pasado el rio, Santa-Anna, poniéndose al frente de su fuerza, se dirigió al pueblo de Harrisbourg. Despues de una marcha pesada por pantanos y arroyos en que los soldados sufrieron para pasarlos penosos trabajos, la division llegó, á las nueve de la noche, á un bosque próximo á la orilla del camino, donde pernoctó sin encontrar agua donde saciar la sed ni poder hacer el rancho. A las ocho de la mañana del 15, se incorporaron á la division varios piquetes que se habian extraviado en el camino la noche anterior, y la marcha se continuó con una aceleracion fatigosa que destruía al soldado. La division, acosada por el hambre y por la sed, llegó á las doce del dia á un sitio en que habia una habitacion provista de maíz, cerdos, borregos y harina en abundancia, y á corta distancia una magnífica hacienda

de campo con muy buena huerta y una excelente máquina de despepitar. (1) Santa-Anna, viendo abundancia de viveres, mandó hacer alto; dió un magnífico rancho á la tropa; hizo que descansase el tiempo que juzgó suficiente, y á las tres de la tarde se continuó la jornada, despues de pegarle fuego á la hacienda y máquina que quedaron reducidas á cenizas. (2) Desde este sitio dispuso el general Santa-Anna adelantarse con su estado mayor y escolta, dejando al general Castrillon con el mando de la infantería. Despues de haber andado cosa de diez leguas á todo el trote de los caballos, Santa-Anna se encontró en las inmediaciones de Harrisbourg. Eran las once de la noche: el general mandó á su estado mayor y á la escolta que hiciesen alto, y acompañado únicamente de un ayudante y quince dragones, se dirigió á pié, para evitar ser sentido, á la poblacion, que distaba un cuarto de legua. Habiendo entrado en ella sin ser sentido, logró aprehender á dos impresores norte-americanos, los cuales declararon que en la mañana de ese mismo dia, habian marchado para Galveston D. Lorenzo Zavala y demás individuos que componian el gobierno de Tejas. Santa-Anna pernoctó en Harrisbourg, y al amanecer del siguiente dia llegó la infantería al mando del general Castrillon.

1836. Al lado opuesto del rio, ó baños que forma la laguna del pueblo de Harrisbourg, en que estaba la

(1) Sigo en esta descripcion la relacion que de esa marcha escribió el coronel mejicano D. Pedro Delgado que iba en aquella y presencié los hechos.

(2) La expresada relacion del testigo ocular coronel D. Pedro Delgado, de que hablo en la nota anterior.

division mejicana, habia tres habitaciones bien provistas de ropa fina de uso, la mayor parte de mujer, con preciosos muebles, un excelente piano, cajas de conservas, chocolate, frutas y otras diversas cosas agradables. Este botin, segun asienta en su relacion el coronel D. Pedro Delgado, citado en mis dos notas anteriores, fué para el general y los individuos de estado mayor que con él iban. La tropa, despues de haber saqueado cuanto existia, pegó fuego á las habitaciones para reducir las á cenizas. En esos momentos se oyó un vivo fuego que salia de un bosque inmediato al sitio en que estaba acampada la tropa mejicana. Eran los disparos hechos por una partida norteamericana que se habia aproximado, sin ser vista, á favor de los árboles, y que se retiró antes de que los mejicanos se preparasen á perseguirla. De la descarga disparada resultó gravemente herido el cuartelero de Matamoros. Esto acontecia á las cinco de la tarde del 16 de Abril, y pocos momentos despues salió el coronel Almonte con la caballería sobre New-Washington. A las tres de la tarde del siguiente dia 17 marchó Santa-Anna con el resto de la division hácia la misma ciudad, dejando entregada á las llamas la poblacion de Harrisbourg. Despues de haber pasado en canoa el Bayuco Búfalo-bayon, recibió por extraordinario un oficio del coronel Almonte en que le daba cuenta del sitio en que se hallaban las tropas de los colonos sublevados, al mando de Samuel Houston. En vista del parte enviado por Almonte, el general Santa-Anna mandó al coronel Iberri con su asistente á entregar al general D. Vicente Filisola que habia quedado en el cuartel general situado en los Brazos, un pliego impor-

tante. Hecho esto, se continuó la marcha á las siete de la noche que fué oscura y lluviosa. Un fuerte aguacero se desató á las diez, convirtiendo el camino en un rio y lodazal que impedia avanzar al soldado que, mojado y en medio de la oscuridad, ignoraba la ruta que llevaba. Siendo imposible marchar de aquella manera, Santa-Anna mandó hacer alto y que, cada individuo, sobre su puesto, sufriese el agua y pasase así el resto de la noche. Al amanecer del 18 se formó la division, cuyos vestidos estaban empapados, y á las doce del dia llegó á New-Washington, donde se surtió de ropa, de harina, de jabon, tabaco y de abundantes viveres. Santa-Anna para que nada faltase al soldado, mandó al coronel D. Pedro Delgado que montara en uno de sus caballos y fuese con algunos dragones á traer reses para la tropa. La órden fué ejecutada á satisfaccion del general, pues pocos momentos despues volvió el referido coronel Delgado conduciendo mas de cien cabezas de ganado del mucho que abunda en aquel pais.

Los momentos de encontrarse con el enemigo se acercaban. Santa-Anna mandó el dia 19 de Abril al capitán Barragan con una compañía de dragones á que observase los movimientos del general enemigo Samuel Houston, quedando la division en New-Washington, sin que hubiese ocurrido novedad alguna. A las ocho de la mañana del 20, en los momentos en que la division estaba formada para emprender la marcha, «despues de haber incendiado un magnífico almacen que estaba en el muelle y todas las casas,» (1) se presentó corriendo á todo el galo-

(1) Relacion del coronel D. Pedro Delgado.

pe de su caballo, el capitán Barragan, que la tarde anterior habia sido enviado á que observase los movimientos del enemigo. Agitado por la rápida marcha que habia hecho, anunció al general Santa-Anna que Houston se hallaba á la retaguardia con sus tropas á distancia muy corta, y que sus fuerzas habian hecho prisioneros á varios soldados mejicanos que se habian quedado atras. Santa-Anna hizo que la division se pusiera inmediatamente en marcha: la ciudad de New-Washington, tiene á su entrada un espeso bosque de media legua de largo, y siendo el camino un callejon muy estrecho que en muchas partes no puede pasar mas que una mula cargada ó dos hombres á caballo, temia que el enemigo les cogiera en aquella mala posicion, y queria salir lo mas pronto posible al llano. Logrado el objeto, dispuso la columna de ataque, pero de una manera precipitada, agolpando disposiciones que revelaban su inpericia, y dando órdenes que mas servian para embarazar la accion que para obrar con acierto.

No era Santa-Anna el general mas á propósito para aquella campaña que exigia prudencia, juicio y reflexion en las operaciones militares, desde que el ejército se internó en un país desconocido en que el mas leve descuido podia ser causa de un terrible descalabro. D. Lucas Alaman ha descrito con exactitud, en muy breves palabras, las cualidades del jefe que me ocupa. Hé aqui como lo describe: «Conjunto de buenas y malas cualidades; talento natural muy claro, sin cultivo moral ni literario; espíritu emprendedor sin desiguio fijo ni objeto determinado; energia y disposicion para gobernar, oscurecidas por graves defectos; acertado en los planes generales

de una revolucion ó una campaña, é infelicísimo en la direccion de una batalla.» Mil ideas con efecto se aglomeraban en su imaginacion en los momentos supremos; pero no sabiendo por cual de ellas resolverse, acababa por no dar una disposicion en órden, resultando de su atropellamiento, una confusion en las operaciones de un combate. Varios generales tenia entonces la república mejicana y jefes de vastos conocimientos militares, que reunian las
1836. cualidades necesarias para dar feliz término á aquella campaña; pero Santa-Anna que era el presidente y que aspiraba á ser el primero en gloria militar, quiso tomar á su cargo la empresa.

Habiendo salido, como queda referido, la division al llano, y dispuesta la columna de ataque, avanzaron los cuerpos con sus jefes y oficiales á la cabeza, todos á pié, al encuentro del enemigo, habiéndose destacado guerrillas á izquierda y derecha para explorar particularmente los bosques. Para evitar que las mochilas entorpeciesen las maniobras del soldado, mandó Santa-Anna que, en la misma formacion en que las tropas iban, las dejasen en la mitad del camino, lo que, efectuado, se continuó la marcha. Serian las dos de la tarde cuando los mejicanos avistaron las avanzadas de Samuel Houston, situadas á la orilla de un espeso bosque donde ocultaba el grueso de su fuerza. Las guerrillas mejicanas rompieron inmediatamente el fuego sobre las contrarias, que contestaron en seguida con el suyo, aunque siempre replegándose al bosque. En esos momentos llegó Santa-Anna con el grueso de la division, con intencion de atacar; pero como el enemigo continuaba oculto y no podia, por lo mismo, conocer

las posiciones que ocupaba, desistió de su intento, disponiendo únicamente que la compañía de Toluca les estuviera tiroteando á la entrada del bosque. Con el cañon situado, en una lomita se rompió el fuego á la vez, al cual contestaron inmediatamente los usurpadores, hiriendo gravemente al capitan Urriza y muerto su caballo por un metrallazo. En ese instante llegó Santa-Anna al sitio en que estaba el cañon, que dirigia el coronel D. Pedro Delgado, y mandó á éste que descargara allí todas las municiones que se llevaban en veinte mulas, y entregase estas al capitan Barragan para que fuese por las mochilas que se habian dejado en el camino. El coronel Delgado entregó diez y ocho mulas para lo que se le pedia y se quedó con dos, por si ocurría alguna novedad y necesitaba de ellas. Entre tanto el general Santa-Anna se marchó de allí para reconocer el terreno y acampar en punto conveniente, y se situó toda la fuerza á la orilla de la laguna de San Jacinto, á mas de una milla de distancia de donde se hallaba el coronel D. Pedro Delgado con el cañon y las municiones. Una hora despues de haber acampado, envió con el coronel Bringas una orden al referido coronel Delgado y al oficial que mandaba la compañía de Toluca, para que se incorporasen con el ejército en el campamento. Como el jefe del punto en que estaba situado el cañon tenia los cajones de municiones en el suelo, pues tengo dicho que por orden de Santa-Anna tuvo que entregar las mulas al capitan Barragan para recoger las mochilas dejadas en el camino, se vió en muy difícil situacion para poderse replegar al campamento. Las circunstancias fueron aun mas críticas, cuando la compañía de

Toluca que habia estado entreteniéndolo al enemigo con su tiroteo en otro punto, se replegó al campamento, obsequiando la órden recibida. El coronel D. Pedro Delgado quedó entonces solo, frente á los tejanos, con la corta fuerza que servia el cañon y con los cajones de municiones, sin tener mulas en que cargar estos. Si Santa-Anna al dar la órden de que se replegase, le hubiera enviado bestias de carga, fácil le hubiera sido verificarlo; pero retirar la corta fuerza que tiroteaba al enemigo y no enviar mulas para cargar en ellas las municiones, fué exponer á que cayesen en poder de los contrarios el único cañon que la division tenia y los medios de defensa. Y es que Santa-Anna no se acordaba en esos momentos de que habia dispuesto que las mulas se entregasen al capitán Barragan para cargar en ellas las mochilas. Este hecho, al parecer insignificante, da á conocer perfectamente, la precipitacion de Santa-Anna en dictar sus disposiciones y la falta de un plan fijo en el obrar. Por fortuna el coronel D. Pedro Delgado solo habia entregado diez y ocho mulas de las veinte que tenia, y con las dos que se habia reservado, hizo que se estuviera conduciendo las municiones al campamento, mientras él defendia el punto con el cañon. Concluida la operacion á las cinco y media de la tarde, se puso en marcha para el campamento, llevando los últimos cajones de municiones. Una fuerza de caballería enemiga se puso entonces en movimiento para ir picando la retaguardia de la corta seccion mejicana. Cuando esta se encontraba muy próxima al campamento, los dragones contrarios casi estaban encima de los que se retiraban. Santa-Anna mandó entonces al jefe de la caballería mejí-

cana, que se pusiese en actitud de acometer á la enemiga, pero sin avanzar terreno. Los rebeldes se contuvieron con esto por un momento; pero á poco se lanzaron sobre los dragones mejicanos hasta llegar á la arma blanca. Entonces Santa-Anna destacó varias compañías de infantería, y los tejanos se retiraron á su campamento sin ser perseguidos.

1836. Al rayar la luz primera del dia 21 de Abril, el general Santa-Anna mandó formar un reduto para colocar el cañon; pero ese reduto no fué formado de una manera sólida como hubiera sido fácil hacerlo, pues hubo tiempo para poderlo levantar durante toda la tarde y noche anteriores, sino que se formó con los aparejos de las mulas, cargas de galleta, equipajes y otros objetos, extendiendo por el frente y derecha un insignificante y débil parapeto de ramaje.

El punto que Santa-Anna eligió para acampar no podia ser mas contrario á lo que enseñan las reglas del arte de la guerra. El menos entendido de los militares no habria escogido un sitio menos á propósito para el objeto. (1) Las tropas de los usurpadores colonos se hallaban á tiro largo de cañon, metidas en un espeso bosque que se encontraba á la derecha de la division mejicana: el frente de esta, aunque llano, estaba dominado por el fuego del enemigo que desde el bosque podia sostenerlo sin sufrir él ningun daño, quedándole por su costado derecho y por su espalda una franca retirada. Ninguna de es-

(1) Así lo asegura el varias veces citado coronel D. Pedro Delgado en su relacion sobre esa campaña.

1836. tas excelentes condiciones presentaba el terreno en que el general Santa-Anna se habia situado; en él no tenia campo suficiente donde maniobrar; á su retaguardia quedaba un bosquecito que iba á terminar en la orilla de la laguna; y extendiéndose esta por la izquierda del campamento mejicano hasta New-Washington, no quedaba terreno ninguno para una retirada, si la suerte de las armas era favorable á los tejanos. El coronel Don Pedro Delgado hizo algunas observaciones sobre este punto al general Castrillon algunas horas antes de que diese principio la batalla; pero su contestacion fué decirle:— «Amigo, ¿qué quiere V. que yo haga? todo lo conozco; pero nada puedo remediar, porque V. sabe que aqui no obra mas que el capricho y la arbitrariedad de ese hombre...» Estas últimas palabras las pronunció Castrillon con alguna exaltacion, señalando la tienda de campaña en que estaba Santa-Anna. Ninguno de los generales y jefes, como se ve, juzgaba propio para emprender una accion, el sitio elegido por el general en jefe. Los soldados que notaban el disgusto de la oficialidad, participaban de ella, y empezó á decaer en ellos la fuerza moral y el entusiasmo que hasta entonces les habia animado en todas las acciones. A reanimar el espíritu vino la llegada de un re-fuerzo de quinientos hombres, al mando del general D. Martin Cos. Eran las nueve de la mañana cuando llegó esa fuerza al campamento, y el acontecimiento fué celebrado con toques animadores de cornetas y tambores y con entusiasmas vivas de la division entera. Como la gente que acababa de llegar no habia dormido la noche anterior sino que habia caminado durante ella para llegar pronto al campa-

mento, el general Santa-Anna mandó que se acostase á dormir en el bosquecillo inmediato, que, como tengo referido, quedaba á la retaguardia, dejando los fusiles y quitándose hasta las fornituras. Por mucho que el general en jefe confiase en el triunfo, no debió jamás dictar esa disposicion, cuando se hallaba el enemigo á tiro de cañon. Ninguna medida de vigilancia está de mas cuando el contrario está próximo, por débil que á éste se le suponga, y mucho menos cuando, como en aquellos momentos, se ignoraba la fuerza que los rebeldes tenian y la calidad de sus tropas, cuya caballeria osó la tarde anterior llegar hasta el campamento mejicano. Ninguna medida de precaucion tomó Santa-Anna, y su confianza creció, viendo que el dia pasaba sin que el enemigo saliera de su espeso bosque. Atribuyendo á impotencia de los contrarios lo que acaso podia ser plan meditado para que se descuidase toda disposicion precautoria en el campamento y caer de improviso sobre éste, no solo no tomó providencias de vigilancia, sino que á las tres de la tarde, despues de haber comido, se acostó á dormir la siesta, haciendo lo mismo su estado mayor. Como era natural, la tropa que nada tenia que hacer, imitó al general en jefe, tendiéndose bajo los árboles, mientras no pocos acababan de comer el rancho, otros andaban en diversas direcciones buscando ramas para hacer sus barracas, y los soldados de caballería llevaban desensillados los corceles á beber agua.

Ese era el estado que guardaba el campamento de Santa-Anna á las cuatro y media de la tarde. En esos momentos en que el descuido era completo, se escuchó el to-

que dado por el corneta mejicano que estaba en la línea de la derecha, anunciando que el enemigo avanzaba sobre la posición por aquel flanco. A la inesperada y alarmante señal de la corneta, Sauta-Anna, su estado mayor y los soldados despertaron sobresaltados, y corrieron en confusión el primero á dar órdenes, y los segundos á empuñar las armas que estaban en pabellon. No podia haber orden en aquellos instantes de sorpresa en que muy pocos estaban en su lugar, en que los soldados de caballería tenían que ensillar á toda prisa sus caballos, y en que el refuerzo de quinientos hombres llegado con el general Cos que acababa de tomar el rancho, se ponía las fornituras, cogía el fusil y se situaba en punto conveniente cuando desconocía el orden en que estaba dispuesto el campamento.

1836. Entre tanto los tejaros avanzaban sobre la posición extendiéndose en columna de ataque, formando una ala prolongada, con un solo hombre de frente ó de fondo, llevando en el centro la bandera de Tejas, y dos piezas de artillería, perfectamente servidas, á los flancos: su caballería ocupaba el frente de los mejicanos y se extendía hasta la izquierda de estos. La fuerza ascendía á mil hombres, componiéndose la mayor parte de ella de soldados de los Estados-Unidos que, pretestando ser desertores, favorecían las ambiciosas miras del gobierno de Washington, auxiliando á los rebeldes á la independencia de su rica provincia. A paso acelerado, en medio de una espantosa gritería y haciendo un vivísimo fuego de metralla, de fusil y de rifle, avanzaban sobre el campamento mejicano, en el que, como he dicho, nada estaba prepa-

rado para el combate, y donde, en consecuencia, reinaba la confusion que es consiguiente á toda sorpresa. Cada oficial, reuniendo los soldados que podia, hacia fuego del punto que mas conveniente juzgaba. El general Castrillon daba órdenes por un lado, gritando para poder ser oido en medio de aquel desórden; el coronel Almonte hacia lo mismo en otro punto, y el general Santa-Anna, marchaba aturdido de un sitio á otro, restregándose las manos, sin que acertase á dictar disposicion ninguna. (1) No era posible en esas desfavorables circunstancias para el ejército mejicano, que la victoria fuese suya. De nada servia que cada jefe se batiese aisladamente con valor al frente de un grupo de soldados, si no habia enlace ni combinacion con los demás grupos. La confusion era causa de que se aumentasen las víctimas. El valiente general Castrillon, el mismo que siendo coronel se distinguió por su arrojo así en el asalto de Tampico como en el fortin de la barra cuando la expedicion de Barradas, cayó herido al suelo, atravesada una pierna por una bala despues de luchar heroicamente, espirando á poco, herido gravemente por otra; el coronel Treviño quedó muerto, lo mismo que Batres, español, coronel tambien, hijo del tesorero general, D. Marcial Aguirre, gravemente herido, que tenia igual graduacion, y otros varios individuos de diversas graduaciones. Muertos ó heridos los principales jefes, la confusion llegó á su colmo y la derrota fué completa. Como no habia punto de retirada, las

(1) El coronel D. Pedro Delgado lo asegura así en su relacion varias veces por mí mencionada. «Entonces vi á S. E.» dice, «correr aturdido de uno á otro lado, restregándose las manos, sin acertar á tomar providencias.»

fuerzas desbandadas procuraron salvarse penetrando en un bosque; pero la caballería, siguiendo el alcance y rodeándoles por todas partes, hizo prisioneros á seiscientos soldados y á considerable número de jefes y oficiales, contándose entre ellos los coroneles D. Juan Nepomuceno Almonte, D. Pedro Delgado, D. Martin Cos, Castillo-Iberri, Céspedes, (1) y otros de no menos importancia. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que emprendió la fuga en un caballo que le dió el capitán Bringas, tomó la direccion del rio Brazos, donde se hallaba el general D. Vicente Filisola; pero habiendo llegado á un puentecillo de madera que estaba quemado, tuvo que bajar del caballo que iba ya herido, y disfrazándose, para no ser conocido, se dirigió á pié hácia el sitio referido. El traje con que se disfrazó, era pantalon de dril, chaqueta azul de indiana, cachucha y zapatos bajos de tafillete encarnado. Aprehendido por una partida de tejanos que ignoraban quien era, fué llevado por un soldado de caballería, á las dos de la tarde del 22, á donde estaba el general vencedor. Al pasar por el sitio donde se hallaban los demás oficiales prisioneros, estos hicieron simultáneamente un movimiento de sorpresa y de extraña curiosi-

(1) Este Céspedes era hijo tercero del pundonoroso capitán de fragata español D. Manuel de Céspedes que, marchando de Méjico en 1811 al interior del país para tomar el mando de una columna, como tengo referido al hablar de aquella época, fué aprehendido en Tepeji por una fuerza insurrecta, después de haberso defendido heroicamente y de recibir cinco heridas, y que habiéndole propuesto D. Ramon Rayon, que deseaba salvarle de ser fusilado, que tomase parte en la insurreccion, prefirió la muerte á dejar sus banderas.

dad, que hizo comprender á los tejanos que el nuevo prisionero debía ser un elevado personaje. (1)

1836. La conducta del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna al estar prisionero, no correspondió al arrojado con que se habia internado en el país enemigo sin mirar los peligros y los riesgos á que exponia sus tropas. Todo lo que le sobró de temerario al separarse con una corta division del grueso del ejército, le faltó de valor civil, para rechazar con dignidad las proposiciones que los vencedores le hicieron. Habiendo exigido el jefe vencedor que hiciese retirar á todas las tropas mejicanas del territorio de Tejas, envió una orden al general D. Vicente Filisola, que era el segundo jefe del ejército, y que tenia á sus órdenes mas de cuatro mil hombres, para que se retirara al otro lado del rio Colorado, dejando así libre el territorio á los usurpadores. Desde el momento de haber caido prisionero, habia dejado Santa-Anna de tener autoridad sobre el ejército, pues el mando recaia en el segundo jefe; pero aunque hubiese conservado su autoridad, que no la conservaba, debió preferir todas las conse-

(1) Se ha dicho por algunos, que fué conducido al campo al tercer día de la derrota; pero el coronel D. Pedro Dolgado que estaba entre los prisioneros y lo vió llegar, asienta lo que yo dejo referido. «El día 22... á las dos de la tarde» dice, «fué conducido prisionero por un soldado de á caballo, el Excelentísimo Sr. general en jefe D. Antonio Lopez de Santa-Anna: su vestido consistia en pantalon de dril, chaqueta azul de Indiana, cachucha y zapatos ó chinelas de tafete encarnado. Su conductor no sabia seguramente que era S. E.; pero habiendo hecho nosotros simultáneamente un movimiento de extraña curiosidad cuando llegaba á nuestra inmediacion, conoció que era mas que simple oficial.»

cuencias de una negativa, á dictar una disposicion que arrebatara á la nacion una de sus mas codiciadas provincias. D. Vicente Filisola, que tampoco debia de ninguna manera obedecer la órden de un individuo que, además de no poder ejercer ya el mando no podia obrar sino bajo la presion de sus enemigos, no quiso, con una determinacion contraria, exponer la vida de Santa-Anna, y tratando de conciliar el deber con la amistad, reunió una junta de los principales jefes del ejército para tratar sobre la desocupacion del territorio. Noble era el sentimiento de humanidad que obligaba al general Filisola á dar ese paso ; noble el deseo de salvar de la muerte á su jefe superior y amigo ; pero en la dura alternativa de exponer la vida de éste á sostener los derechos de la nacion, debió resolverse por esto último, sacrificando en aras de la patria los afectos del cariño personal. Filisola, en mi concepto, debió contestar que nada podia resolver hasta no recibir órdenes del gobierno, y si no creia conveniente marchar sobre el enemigo, pues tenia fuerzas sobradas para hacerlo y derrotarle, haber permanecido en puntos convenientes de la provincia de Tejas mientras le llegaban instrucciones del ministro de la guerra. No juzgó él sin duda deber obrar de esta manera, y, en consecuencia, reunió, como he dicho, una junta de los principales jefes del ejército. En ella se resolvió, el 25 de Abril, la evacuacion del territorio, pasando al otro lado del Colorado, y esperar allí las órdenes del gobierno y refuerzos para emprender de nuevo la campaña. Tomada esta determinacion, Filisola contestó á Santa-Anna que iba á obsequiar su órden por consideracion á la paz de la república

y por el afecto que á él le consagraba. Poco despues se emprendió la triste marcha de desocupacion.

Santa-Anna no solo tuvo la debilidad de enviar por escrito la órden á Filisola para que desocupase el territorio, sino que el dia 14 del siguiente mes de Mayo, firmó un tratado con el presidente electo de la que se denominaba ya república de Tejas, en que se obligó á no volver á tomar las armas contra los tejanos, ni llegar á influir en que se enviasen tropas de Méjico, en tanto que el gobierno mejicano no llegaba á reconocer su independendencia.

1836. La noticia de la derrota de Santa-Anna en San Jacinto, causó un profundo pesar en Méjico, donde se habia estado esperando de un momento á otro las lisonjeras nuevas de la completa sumision de los colonos. Las victorias anteriores habian hecho concebir justamente esa esperanza, y nadie podia suponerse que se cometiera por el general en jefe una imprudencia que arrancase de las manos el completo triunfo que sin duda hubiera alcanzado Méjico sobre sus contrarios, á no haberse cometido por Santa-Anna el acto de imprudencia referido. El presidente interino D. José Justo Corro, trató de excitar el patriotismo de la nacion para que los departamentos aprestasen hombres y recursos que sofocasen la rebelion de los usurpadores tejanos y libertasen al general Santa-Anna.

Entre tanto el general D. Vicente Filisola, viendo que la retirada habia introducido el desaliento en sus tropas, no solo pasó el Colorado, como le habia mandado el jefe prisionero, sino que se dirigió á Matamoros, á la orilla derecha del Bravo, llegando á este punto con su gente

completamente desmoralizada. El general D. José Urrea, á quien el gobierno nombró general en jefe para sucederle en el mando, nada emprendió por hallarse muy avanzada la mala estacion para continuar la campaña, como recibió orden de hacerlo, y el general Filisola pidió licencia para pasar á Méjico y que se le sujetara á un juicio en que responderia satisfactoriamente á los cargos que se le hicieran. Así se hizo; y juzgado en un consejo de guerra, fué absuelto, declarándosele libre de toda responsabilidad en la pasada campaña.

Las escaseces del erario para poder enviar refuerzos y dinero al nuevo general en jefe para continuar la campaña, hicieron que Urrea nada emprendiese sobre Tejas, á pesar de las continuas órdenes del gobierno. Llamado á Méjico para que respondiera á varias acusaciones que se le hacian, se pensó en el hombre que fuese mas á propósito para emprender la guerra con buen éxito contra los habitantes de Tejas.

Entre tanto el general Santa-Anna, contra quien los tejanos abrigaban un odio implacable por la guerra destructora que les habia hecho incendiando sus poblaciones y fusilando á todo prisionero, se hallaba encerrado en una estrecha prision, con una pesada barra de hierro á los piés, esperando á cada momento ser sentenciado á muerte, como lo pedia la multitud.

Mientras el aherrojado prisionero pensaba en su estrecha prision en los cambios de la inconstante fortuna, y que en la prosperidad y en el triunfo debe ser uno generoso para encontrar en la adversidad amigos entre sus mismos contrarios, el gobierno mejicano organizó nuevas

tropas y formó un segundo ejército que fuese á recobrar la rica provincia usurpada por los ingratos colonos. El general á quien se confió el mando de ese segundo ejército fué D. Nicolás Bravo. Este no quiso echar sobre sí la responsabilidad de la campaña, sino bajo la precisa base de que la division constase de ocho mil hombres con todos los recursos necesarios que exigia lo magnitud de la empresa. El gobierno, conociendo todo el peso de las razones del pundonoroso general Bravo, le ofreció que sus deseos serian completamente cumplidos, y bajo la seguridad de esta promesa partió para San Luis Potosí. Antes

1838. de salir de la capital se dieron, con efecto, todas las órdenes convenientes para la marcha é incorporacion de todas las tropas destinadas para la campaña de Tejas, y se le ofreció que, á mas del haber de dos meses de todas, conduciria la comisaría doscientos mil duros. Bravo llegó á San Luis Potosí no dudando recibir las cantidades que se le habian ofrecido y el número de tropas convenido; pero sus esperanzas se vieron fallidas, y escribió al gobierno haciéndole saber que carecia de los elementos indispensables para emprender la campaña. No dudando que seria atendido y llevado del noble desco de emprender la campaña en servicio de la patria, contrató en pública almoneda caballos, sillas de montar y cuanto era preciso para la fuerza de caballería, contando, para cubrir este compromiso, con las libranzas que se le habia ofrecido enviar. Viendo que el tiempo transcurria sin recibir los recursos prometidos de gente y de dinero; que la estacion favorable para la campaña pasaba, y que la nacion que no podia estar en el secreto de las escaseces del

erario, podria creerse con todos los recursos, culpándole de moroso en emprender la guerra, entregó el mando del ejército al general á quien por su antigüedad correspondia, y dirigió una nota al ministro de la guerra, D. José María Tornel, con fecha 17 de Noviembre de 1836 desde el cuartel general situado en la hacienda de las Bocas, renunciando el mando, y exponiendo las razones que á ello le obligaban. «Tendrá presente el supremo gobierno,» decia en la expresada nota, «que desde que se formó el plan para la próxima campaña y que yo me comprometí á ponerme á la cabeza de las tropas, fué bajo la precisa é indispensable base de que las fuerzas constasen de ocho mil hombres, que se creyeron suficientes para la magnitud de la empresa y que contasen con los recursos necesarios para subsistir, á fin de que su falta no fuese un obstáculo ó embarazo para las operaciones. No se habrá olvidado tampoco, que los fondos que entonces se designaron, no producian la cantidad á que debia ascender el presupuesto total del ejército en campaña, y que yo, conociendo el estado comprometido del erario público, no exigí sino aquello que bastase á su conservacion, contando con el exacto manejo de los caudales, la vigilancia de las aduanas marítimas, y la mas estricta economía en todos los ramos cuyos puntos dependian de mí, que harian aumentar alguna cosa los productos. Al contraer por mí parte el compromiso indicado, al encargarme de una campaña llena de dificultades por la distancia en que debia hacerse, por la clase de las tropas destinadas á ella, y porque el malogro de la primera la hacia mas complicada á causa de las funestas impresiones que habia dejado, y que

era indispensable borrar enteramente, conocí que iba á
1836. llamar sobre mi la atención y miradas de mis
conciudadanos. Se habían puesto en mis manos los desti-
nos de la república, su integridad, su honor; acaso su
existencia como nación, dependían del acierto y oportu-
nidad de las operaciones: un error, una falta, podían com-
prometerlo todo. ¿Y con qué contaba yo para salvar tan
preciosos objetos? Con las solemnes ofertas del supremo
gobierno, ofertas fundadas en la opinion pública que cla-
maba porque, haciéndose un esfuerzo, se castigase la osa-
dia de los que vulneraban su nombre y se repartían su
territorio. Se ha procurado satisfacer esta opinion, ese vo-
to público, persuadiendo que el ejército nuevamente des-
tinado á Tejas lleva todos los elementos necesarios de fuer-
za y sobra de recursos.» Despues de agregar que «ponien-
do la mas ciega confianza en lo ofrecido, salió de la
capital,» dice que nada de lo que se le prometió llegó á
dársele; que «á su llegada á San Luis Potosí, no parecían
las libranzas;» que «pasaba un correo, llegaba otro, y en
ninguno iban las libranzas tantas veces ofrecidas;» que
«en cuanto á tropa, encontró al reunir las en San Luis.
una enorme baja del cálculo que se le había presentado
como infalible;» y que «en habilitar á todas las tropas
que se reunieron al ejército de aquellos tres departamen-
tos y otros gastos indispensables, entre ellos librar diez
mil pesos á las estacionadas en Matamoros que estaban
expuestas á cometer un escándalo por falta de recursos,
se consumieron los cuatro mil pesos de la única libranza
que condujo y cobró la comisaría.» Se quejaba en segui-
da de que «en vez de satisfacerle sus pedidos y de llenar-

le los solemnes compromisos contraídos, se le quitasen por diversas órdenes del ministerio de hacienda, de que acompañaba una copia, cerca de cien mil pesos de los productos futuros de la aduana de Tampico con que contaba, única que producía, y que, como la de Matamoros, que nada rendía y los derechos de conductas, formaban la esperanza de aquella comisaria.» Hecha esta pintura que formaba el contraste de lo que se le había ofrecido al tomar el mando, añadía que, «en esta virtud, cumpliendo con lo que le había anunciado al ministro de la guerra, y aunque le era en extremo doloroso, había llegado el caso de dejar el mando del ejército.» «Conozco,» agregaba, «todas las consecuencias á que este paso puede dar lugar; pero yo no las he preparado. Ellas, sean cuales fueren, serán menos funestas, menos trascendentales al crédito exterior, que las que produciría el arrastrar á la muerte ó la ignominia ocho mil mejicanos hambrientos y sin recursos en un desierto cual es Tejas, en donde es necesario llevarlo todo. Mi deferencia hasta este punto sería un horrendo crimen, un engaño á la faz del mundo, que me atraería una inmensa responsabilidad hácia mis conciudadanos.» El honrado y sincero general Bravo terminaba su nota con las siguientes palabras que revelan su abnegación y su ardiente patriotismo: «Sigo en el ejército, haré la campaña, pereceré en ella, si esta suerte me está determinada; pero será como subalterno, como soldado de esta patria querida, á cuyo servicio he consagrado toda mi existencia; no como general en jefe. Mi honor no se habrá mancillado, la nación no me acusará de haber comprometido su dignidad ni su nombre, ni el ejército me re-

prochará haber suscrito á su deshonra é ignominia. Dado este paso, me ocupó de formar un manifiesto de los motivos que imperiosamente lo han exigido.»

1836. El gobierno, hecha la dimision del mando del ejército por D. Nicolás Bravo, nombró general en jefe á D. Vicente Filisola, que, habiendo sido absuelto, como tengo referido, de los cargos que se le habian hecho por haberse retirado despues de la prision de Santa-Anna, inspiraba notable confianza por sus conocimientos militares y su honradez. El presidente D. José Justo Corro, á pesar de los obstáculos con que tropezaba por lo exhausto del erario, hacia esfuerzos para reunir elementos con que vencer á los tejanos, y la escasa marina nacional con que contaba la república mejicana, fué aumentada con algunos buques pequeños, y se enviaron tropas que reforzasen el ejército que se hallaba en la frontera de Tejas, en espera de los elementos indispensables para volver á penetrar en el territorio usurpado. El gobierno, falto de recursos, procuraba hacerse de ellos excitando á los particulares y á los pueblos á que se hicieran donativos que ayudasen á los enormes gastos que exigia la guerra. La prensa toda se ocupaba en presentar como la gloria mayor de los ciudadanos, hacer todos los sacrificios por la honra de la patria, y en el «Diario Oficial,» se publicaban diariamente los nombres de las personas que daban cantidades de dinero, y la suma de que cada una se habia desprendido. Pero ese recurso era muy corto, pues paralizado el comercio y con poca vida todos los ramos de la industria, de la agricultura y de los diversos giros que forman la riqueza de los pueblos, los particulares se encon-

1836. traban en imposibilidad de hacer grandes desembolsos, cuando se hallaban, por otra parte, agobiados de impuestos. Hasta las fincas urbanas que no habian pagado contribucion ninguna desde el establecimiento de la república, se dispuso, por decreto que dió el congreso el 30 de Junio, en vista de la triste situacion de la hacienda, que pagasen *dos* duros por cada mil de valor de las expresadas propiedades, que venia á ser como el cuatro por ciento sobre los alquileres, calculando estos en un cinco por ciento.

La situacion de la cosa pública no podia ser mas aflictiva. Dificil hubiera sido al individuo de mas energia y capacidad, dar un impulso vigoroso á la marcha del pais en las tristes circunstancias que le rodeaban; y no es de extrañar, por lo mismo, que el hombre que en aquellos momentos estaba encargado de conducir la nave del Estado, no la sacase del revuelto mar cuyas furiosas olas chocaban contra ella. D. José Justo Corro era un hombre de recta intencion, de intachable conducta, religioso, de costumbres puras y amante de su patria; pero como gobernante, carecia de resolucion y de energia; era tímido político, y no tenia esos arranques atrevidos que algunas veces, en situaciones dificiles, son necesarios en los que se hallan al frente de los destinos de una nacion.

Todos los medios de que se valió el gobierno para hacerse de recursos y enviarlos á las tropas que debian continuar la guerra contra los colonos sublevados, fueron insuficientes. El general D. Vicente Filisola, situado con su ejército en la frontera de Tejas, esperaba recibir los recursos y dinero que eran indispensables para penetrar en

la provincia rebelde, y permaneció así por mucho tiempo. Entre tanto, el gobierno de los Estados-Unidos, deseando aumentar las dificultades con que luchaba el de Méjico, se apresuró á reconocer la independendencia de Tejas, pudiendo con esto los tejanos contar con recursos considerables de que antes carecian. Entouces se estaban palpando, desgraciadamente, los tristes resultados de la imprudencia cometida por Santa-Anna. Este, aunque sin barra de hierro ya en los piés, que solamente la tuvo en los primeros dias, continuaba en estrecha prision y siendo objeto del rencor de los tejanos que habian perdido sus propiedades en los incendios verificados por su órden, ó algun deudo en los que habian sido pasados por las armas. Despues de ocho meses de hallarse en esa crítica situacion, fué conducido á los Estados-Unidos por el general Houston, en el mes de Diciembre.

Mientras el gobierno de Washington violaba con su in-noble conducta los derechos de Méjico, y tuvo que retirarse de los Estados-Unidos el enviado extraordinario mejicano D. Manuel Eduardo de Gorostiza, la España reconocia la independendencia de su antigua metrópoli, de la república mejicana. El 28 de Diciembre de 1836 se celebró el tratado que habian anhelado todos los hombres de bien de ambos países, especialmente los españoles radicados en Méjico y sus familias mejicanas, que se veian de esa manera libres del temor de ser espulsados. Los plenipotenciarios, fueron, por parte del gobierno mejicano, Don Miguel Santa Maria, y por el de España, de que era reina Isabel II, gobernando, por su menor edad, D.^a Cristina, viuda de Fernando VII, D. José Maria Calatrava. La

noticia llegó á Méjico en Abril del año siguiente. El ministro de relaciones quo, como veremos despues, era en esos momentos D. Luis Gonzaga Cuevas, se presentó al congreso en la sesion del 27 de Abril, á dar cuenta de la fausta nueva, y dando por ella la enhorabuena á la cámara, dijo, aludiendo á un pronunciamiento que acababa de verificarse en San Luis Potosi, tomando por pretexto eso esplotado asunto: «Ya no será este un pretexto para turbar la paz por los enemigos del orden.» La cámara aprobó los tratados sin discusion y con la mayor complacencia. Hablando de ellos D. Carlos Maria Bustamante en una de sus obras (1) dice: que «eran los únicos ventajosos que hasta entonces habia celebrado Méjico con las naciones extranjeras.» Reconocida la independendencia, Don Miguel Santa-Maria quedó de ministro de Méjico: cerca del gobierno español, se jubiló á los empleados españoles con todos sus sueldos, y los militares volvieron al ejército, contándoles por su antigüedad todo el tiempo que habian estado separados del servicio.

1836. El año de 1836 terminó con la publicacion de la Constitucion central, en 30 de Diciembre, decretada por el congreso. Se le dió el nombre de las «Siete Leyes,» porque ese era el número de que estaba compuesta. En esa constitucion se estableció, además de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, otro cuarto poder, llamado «Conservador,» cuya mision era regular los actos de los otros, cuidar de que las leyes fuesen exactamente observadas, declarar cuando alguno de ellos que-

brantaba la constitucion ó se excedia de sus facultades y declarar cuál era la voluntad nacional en los casos extraordinarios que pudieran ocurrir. Pero este poder puede decirse que era nulo, puesto que carecia de fuerza física para hacerse obedecer, y por lo mismo fué visto, desde un principio, con la mayor indiferencia. Por las leyes contenidas en la nueva constitucion central, el gobierno general era el que nombraba los gobernadores y mandaba directamente en todos los puntos de la república: los Estados, en virtud de ellas, tomaron el nombre de «Departamentos;» fueron suprimidos los congresos de los Estados, y los gobernadores quedaron asistidos de Consejos poco numerosos, que se llamaron «Juntas Departamentales.»

Los autores de las nuevas leyes dadas con arreglo al sistema de república central que se trataba de afirmar, las dictaron con la mira de que no pudieran verificarse escenas desgarradoras, semejantes á las que se verificaron en 1828 y 1833, en que la parte mas exaltada del partido yorkino, dominada por sus pasiones políticas y dejándose arrastrar por ellas, cometió excesos lamentables que desaprobaban los hombres mas sensatos de su misma comunión política, separándose muchos, de sus banderas. Los excesos cometidos entonces por una fracción exaltada de aquel partido, perjudicaron á todo óste, y dieron motivo á que se tuviese como inaceptable la constitucion federal. Impresionado D. Miguel Santa Maria por las terribles escenas de persecucion que presenció en 1833, durante la administracion de Farias, de que él fué victima, hacia la pintura mas triste de los frutos pro-

ducidos en la sociedad por la constitucion de 1824, en un folleto que escribió bajo la impresion reciente de los acontecimientos. En él decia á los mejicanos, que volviesen la vista á los frutos que habia dado á la sociedad la expresada constitucion en su práctica y ejecucion por espacio de ocho años, y que encontrarian que solo habia producido «guerras intestinas, odios y persecuciones, expulsiones, enormísimas deudas, y la mas escandalosa dilapidacion del erario nacional y del de cada uno de los Estados.» Les preguntaba «en qué manera se habian aumentado real y sensiblemente los progresos de la educacion y la mejora de su condicion;» y contestaba que «en ninguna, porque apenas se consagraban á procurárselas los verdaderos amigos de ellas, cuando eran interrumpidos por los trastornos é hipócrita filantropía de los turbulentos.» Añadia que «los ruinosos empréstitos de cada momento, el escandaloso agiotaje sobre las rentas públicas devoraban la sustancia del pobre para engrosar las fortunas de unos cuantos, satisfacer de antemano los cuantiosos sueldos de los gobernantes, en tanto que las viudas y huérfanos aguardaban necesitados su escasa porcion,» resultando en consecuencia el malestar de la mayoria. Seguia diciendo que la expresada constitucion de 1824, «tal cual se habia observado, habia sido el semillero fecundo de ambiciones, codicias y desmoralizacion; el veneno activo de revoluciones periódicas.» Decia que «el noble empleo de representar á los pueblos y darles leyes convenientes, se habia convertido en modo de vivir y asegurarse rentas de tres mil pesos que daba á cada diputado,» que es el sueldo que tiene en Méjico todo re-

presentante de la nacion, y añadia: «El solo congreso general cuesta anualmente al pueblo mejicano trescientos doce mil pesos, y sobre tal suma cuéntense los de las veinte legislaturas pagadas asimismo con salario anual.» D. Miguel Santa María terminaba la pintura de la constitucion con las siguientes palabras: «¿Qué especie de constitucion es la que tiene que estar apelando á cada momento, por meses enteros, y hasta por años, á *facultades extraordinarias*, esto es, á dictaduras, esto es, á poder de un hombre y no de la ley? ;Original constitucion la que tiene que dejar de existir continuamente por solo existir en cortos intervalos! Hay, pues, en ella un vicio sustancial, radical, permanente. Es, por tanto, llegado el caso, urge la necesidad de ocurrir á la fuente de donde se derivan las constituciones para reformar, alterar ó cambiar la que al presente está consumando la ruina de la patria. Constitucion de un pueblo libre se necesita; pero descansando sobre garantías reales, positivas, estables.»

1836. Aunque en la nueva constitucion de las «Siete Leyes,» se trató de evitar los defectos de aquella á quien iba á suceder, sin embargo dejaba todavía mucho que desear. Pero las obras pueden irse perfeccionando; y la constitucion que acababa de darse, tenia la recomendacion de buscar una regla fija para dar los destinos á los hombres mas aptos y honrados, poniendo un valladar á las ambiciones de los osados que abundan siempre en los paises agitados por las contiendas políticas, pues existiendo generalmente la moralidad, el saber, el amor al orden, á la paz y el respeto á la sociedad en las personas que

cuentan con un modo honesto de vivir, á ellas debia llamarse á desempeñar los empleos públicos.

Entre tanto que el poder legislativo se habia ocupado en terminar la constitucion, el país se hallaba preocupado con la cuestion de Tejas, á la vez que justamente indignado por la desleal conducta observada por los Estados-Unidos en aquella cuestion justa y de honra para los mejicanos. D. Vicente Filisola continuaba con su ejército en la frontera de la provincia rebelde, sin recibir los recursos necesarios para entrar en ella, mientras los tejanos recibian de la república vecina gente y armas en abundancia que les hacia cada vez mas fuertes. En ese estado de agitacion y de disgusto en que se hallaba el país, llegó á Méjico el general D. Anastasio Bustamante, que fué de los esportados en la administracion de Farias. Los gratos recuerdos que habia dejado de su gobierno de 1830 á 1832, en quo reinó el orden y la abundancia, habian hecho que se esperase su vuelta con impaciencia, pues se habia fijado ya en él la opinion para elegirle presidente. Con su elevacion al poder esperaban todos que las cosas tomarian nua marcha próspera y feliz.

Con sentimiento muy diverso al de placer que experimentó el público al llegar á las playas mejicanas el general D. Anastasio Bustamante, llegó á saber la vuelta de otro personaje al país, en que habia figurado siempre en primer término. Este personaje fué D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Conducido desde Tejas á los Estados-Unidos por el general Houston, como tengo referido en páginas anteriores, permaneció en Washington hasta el mes de Febrero de 1837. Lograda asi su libertad, se embarcó en

la barca de guerra norte-americana «Pincer» que le facilitó el presidente Jakson, y se dirigió á Veracruz en compañía del coronel Almonte, en cuyo puerto desembarcaron pocos dias despues. En cuanto saltó á tierra, se retiró Santa-Anna á su hacienda de Manga de Clavo, avergonzado del mal suceso de su empresa. El presidente interino D. José Justo Corro, lejos de hacer que se le sujetase á un juicio donde respondiera de su conducta asi en la observada on campaña como cuando estuvo prisionero, le defendió desde que sufrió el descalabro en San Jacinto, contra los cargos que se le hacian, y calificaba á los que se mostraban enemigos del que se hallaba prisionero, de hombres injustos y contrarios á la tranquilidad pública.

No le libró sin embargo á Santa-Anna la consideracion del gobierno, de los ataques de la prensa y de sus enemigos. Estos y aquella le echaron en cara su conducta débil estauo prisionero, accediendo á lo que le pidieron los enemigos de la patria. Santa-Anna, queriendo vindicarse, dió un manifiesto que publicó *El Iris*; pero su defensa, reducida á culpar á los subalternos y á enaltecerse, quedó muy lejos de satisfacer al público. Cuando se ha cometido un error ó un acto de debilidad, el silencio y la modestia son los mejores medios para desarmar al contrario y hacer que se olviden las faltas.

1837. Entre tanto el periodo de la eleccion de presidente de la república habia llegado. El pais esperaba con ansia el remedio á los males que sufría, y acariciaba la lisonjera esperanza de que el hombre que iba á empuñar el timon de la nave del Estado, la conduciria por mares mas bonancibles que por los que hasta entonces ha-

bia navegado. El individuo que alcanzó la confianza de la nacion para regir los destinos de ésta, fué el general Don Anastasio Bustamante; y el congreso, por decreto de 17 de Abril de 1837, le declaró presidente de la república, por ocho años, con arreglo á la nueva constitucion. Elevado así al poder, prestó el juramento de costumbre el 19 de Abril, ante la cámara de diputados que presidia D. Juan Manuel Elizalde, y en seguida dió una proclama en que decia, que el deseo de combatir por la integridad del territorio de la patria en los campos de Tejas, contra los colonos usurpadores, le habian hecho volver á esta, dejando la vida tranquila que llevaba en Europa; que si aceptaba el elevado cargo con que se le habia honrado, era porque la constitucion le prohibia rehusarlo, aunque en circunstancias mas favorables para la nacion, lo hubiera hecho; y manifestó una determinacion sincera de consagrarse al bien público, ejercer con rectitud y equidad la justicia sin que influyesen en sus determinaciones recomendaciones ni amistades, y obrar conforme á los intereses del país entero. Justo apreciador de los hombres hourados y de mérito, nombró un ministerio de individuos en quienes concurrían las dignas cualidades expresadas, y que, por lo mismo, eran muy apreciadas en la sociedad. Para ministro de la guerra fué nombrado el general D. Mariano Michelena, que en 1809, siendo teniente capitán del regimiento de línea de la Corona, dirigia en Valladolid la junta que trabajaba por la independendia; que estando preso por ese motivo en el castillo de San Juan de Ulua, trató de nuevo de dar el grito de independendia; y que enviado á España, ascendió al grado de coronel en el ejército español,

regresando á su patria con vastos conocimientos militares. Para relaciones exteriores, D. Luis Gonzaga Cuevas, notable por su ilustracion, honradez y virtudes. De relaciones interiores, el ilustre jurisconsulto mejicano Don Manuel de la Peña y Peña, que habia desempeñado distinguidos cargos públicos durante el gobierno español, y que hecha la independencia ocupó destinos elevados, siendo el primero el de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, que se le confirió en tiempo de Iturbide, cerca del gobierno de la república de Colombia. Para hacienda fué nombrado Don Joaquin Lebrija, hombre de reconocida probidad que, en medio de las escaseces del erario, buscaba los recursos de la manera que menos gravosos fueran al país, motivo por el cual, dice D. Carlos María Bustamante, «descaban su salida del ministerio los agiotistas, «porque el honrado ministro Lebrija no queria celebrar contratos usurarios con ellos que consumasen la ruina de la nacion».

La eleccion hecha por el presidente respecto de sus ministros, no podia ser mas acertada; y hablando de ella, dice D. Carlos María Bustamante que «pareció bien al público este nombramiento.»

Parecia, pues, que siendo encargados de la direccion
1837. de los asuntos públicos hombres cuya probidad, patriotismo y saber eran una garantía para la nacion, las discordias civiles cesaran por entonces, y uniéndose todos los partidos para defender la integridad del territorio nacional, obrasen animados de un solo sentimiento, del sentimiento santo del amor á la patria, á fin de castigar á los usurpadores colonos, restableciendo en

Tejas las autoridades mejicanas. Este era sin duda el deseo de todos los hombres que no vivian de los trastornos públicos, que no ambicionaban empleos, cualesquiera que fuesen sus ideas politicas; pero los que aspiraban á honores y mando; los que se habian elevado por medio de las convulsiones que habian agitado al país; esos, aunque anhelaban tambien batir á los enemigos de la patria, querian hacerlo despues de colocar á sus caudillos en el poder, pues preocupados con la idea de su causa, aplazaban para despues del triunfo de esta, la cuestion tejana. Cuando todavía el nuevo presidente y sus ministros no habian tenido tiempo, por decirlo así, de tomar posesion de sus respectivos puestos, estalló en San Luis Potosí, en el mismo mes de Abril, una revolucion, proclamando la constitucion federal. El caudillo del movimiento fué el coronel D. Ramon Ugarte, que estaba encausado. Su primer diligencia fué hacerse de recursos; y para conseguirlo, se apoderó de treinta y un mil duros que habia en aquella casa de moneda. No bastándole esta suma, recurrió á un medio bien opuesto á los principios de libertad y garantías individuales que proclamaba, y que el gobierno no las habia atacado en lo mas mínimo. Sin cuidarse de que acababa de celebrarse el reconocimiento de la independenciam de Méjico por España, puso presos á treinta y dos pacíficos comerciantes y propietarios españoles, exigiéndoles por su libertad, una cantidad de ciento sesenta y nueve mil duros, que se vieron precisados á entregar, sufriendo así un golpe sensible en sus fortunas, con daño á la vez de sus hijos mejicanos que eran los que habian de heredarlas. Este secuestro político,

hecho en personas apreciadas en la sociedad, disgustó á todos los habitantes de San Luis Potosí, no menos que á los demás hombres honrados del país entero. El gobierno, en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento, dió orden al coronel D. Pedro Cortazar, hermano del general D. Luis, para que con la caballería del Bajío marchase sobre los sublevados, y lo mismo ordenó al general D. Mariano Paredes de Arrillaga que se hallaba en Jalisco. El coronel D. Ramon Ugarte, al saber que marchaban fuerzas del gobierno á batirle, abandonó San Luis Potosí, y se dirigió á Rio Verde, donde, invitado por él, habia secundado ya su pronunciamiento el general Don Estéban Moctezuma que tenia á sus órdenes bastante gente de caballería que habia reunido en las rancherías. Los primeros que sufrieron los efectos del pronunciamiento de Moctezuma, fueron los hacendados, pues no contando por él ni por su gente con recursos para hacer la guerra, los sacaban de las haciendas de campo tomando semillas, caballos, algun dinero y cuanto en ellas habia que pudieran serles útil. No se libró de contarse entre los obligados á dar lo que se les exigia, ni D. Matías Martín de Aguirre, no obstante deberle Moctezuma, como tengo ya referido, parte de su fortuna, lo que sabia y, por decirlo así, su carrera, pues le favoreció desde que fué soldado raso, lancero, del escuadron que Aguirre mandaba antes de la independenciamiento. Sin tener presente estos beneficios, Moctezuma le exigió, al pronunciarse, mil quinientos duros de contribucion, que se vió precisado á entregarlos.

1837. Mientras los dos jefes del pronunciamiento sacando recursos de donde los encontraban procuraban ex-

tender la revolucion, el general D. Mariano Paredes de Arillaga que habia salido en su busca para batirles, llegó á San Luis Potosí con sus tropas. Moctezuma y D. Ramon Ugarte permanecian en Rio Verde aumentando sus filas con gente de las rancherías, sumamente diestra en el manejo del caballo. Las fuerzas del gobierno, sin detenerse en San Luis Potosí mas que lo muy preciso para descansar, continuaron su marcha hácia el sitio en que se hallaban los pronunciados. El general D. Estéban Moctezuma situó su campamento en las orillas de la antigua villa de Santa Elena, que hoy lleva el nombre de «Ciudad Fernandez.» En la tarde del dia 26 de Mayo salió Paredes de la hacienda de San Diego á reconocer el terreno, para ver si podria batir la caballeria contraria que, en la tarde anterior, poco antes de ocultarse el sol, habia visto que forrageaba á corta distancia de las trincheras del campamento de Moctezuma, protegida por ellas. Cuando el jefe de las tropas del gobierno, despues de tomar todas las precauciones que exige el arte militar, hacia el reconocimiento del terreno, con su caballeria, el general D. Estéban Moctezuma, poniéndose al frente de la suya, que se componia de doscientos sesenta hombres, salió en busca de la contraria. Moctezuma, como otras veces he dicho, tenia un valor que rayaba en temeridad y una fuerza hercúlea: su figura no era noble ni simpática, y en ella no revelaba la pujanza extraordinaria que tenia: era alto, delgado, cargado de hombros, de voz suave y baja, y no dejaba conocer al hablar, en su ténue acento, ninguno de los rasgos del carácter imperioso y enérgico que le distinguia.

El general D. Mariano Paredes de Arrillaga al saber que se acercaba y que se hallaba ya á un cuarto de lengua, dió orden á la fuerza que iba de descubierta, de que en el momento que avistase al enemigo hiciese una retirada falsa, y al mismo tiempo dispuso el resto de su division de una manera conveniente. Moctezuma se lanzó inmediatamente sobre la descubierta que, fingiendo resitir cuanto le era posible á sus contrarios, se fué estratégicamente retirando, conforme á las instrucciones recibidas. Cuando el general Paredes vió logrado su objeto, desplegó en batalla con la caballeria de Guanajuato, y apoyando su izquierda con la compañía de Tampico, teniendo de reserva el primer escuadron de Guadalajara, avanzó algunas varas, presentándose al enemigo. Entonces se emprendió la accion con furor por una y otra parte, siendo el arma el sable y la lanza. Moctezuma luchó con el arrojo que le distinguia, alentando con su ejemplo y su palabra á sus soldados; pero destrozado al fin por sus contrarios, tuvo que emprender la fuga en el mayor desorden y precipitacion, despues de haber porecido ochenta de sus mejores dragones. Perseguido tenazmente por la fuerza enemiga, fué al fin alcanzado; y viéndose precisado á defenderse, cayó muerto, atravesado de heridas, lo mismo que varios oficiales que iban á su lado. Todo cayó en poder de las tropas del gobierno, cuyas pérdidas fueron insignifican-

1837. tes. El general Paredes, para evitar que los dispersos trataran de levantar gente en las rancherías donde Moctezuma ejercia bastante influencia, quiso hacerles ver que éste no existia ya, y al efecto hizo que su cadáver fuese colocado en una mula aparejada, y con uno de

los soldados prisioneros lo envió á sus partidarios para que le diesen sepultura.

El coronel D. Ramon Ugarte, muerto Moctezuma y derrotada su caballería, se fortificó con la infanteria en el cementerio de Santa Elena, donde habiéndole intimado rendicion Paredes, capituló bajo las condiciones de poner la fuerza á disposicion del gobierno, garantizandoles la vida á los jefes y oficiales, concediendo ámplia amnistia á los soldados, y que el jefe principal y los demás que acaudillaron el pronunciamiento, no tendrían responsabilidad pecuniaria, respecto de las sumas de dinero y equipos colectados en San Luis Potosi y en otros puntos, y cuanto pudiera pertenecer á la nacion.

No hubiera aprobado sin duda el gobierno, en circunstancias menos afflictivas, esa capitulacion que dejaba impunes los atentados cometidos por el caudillo de la revolucion para hacerse de recursos; pero se hallaba en la necesidad de restablecer á todo trance la paz interior para poder disponer de todas sus fuerzas, no solo porque se veia en el sagrado deber de recobrar el territorio usurpado por los colonos tejanos, sino tambien porque el pabellon mejicano acababa de sufrir un injusto ultraje de los Estados- Unidos, y era un deber de honra pedir una satisfaccion á su gobierno. Digno es de referirse el hecho, para dar á conocer la arbitrariedad con que siempre han obrado los Estados- Unidos cuando asi ha convenido á sus intereses de engrandecimiento. El gobierno mejicano, en virtud del justo derecho que toda nacion tiene de reducir á la obediencia á una provincia rebelde, tenia consagrada una escuadrilla á recorrer las costas de Tejas para impedir que

entrasen por ellas y recibiesen recursos los colonos que se habian declarado independientes, al mismo tiempo que reunia fuerzas en la frontera para penetrar de nuevo en su territorio. Dos goletas mercantes de los Estados-Unidos, denominada una la «Champain» y la otra la «Luisiana» que se comunicaban con los rebeldes, fueron capturadas por la escuadrilla y conducidas al puerto de Matamoros con los papeles, para ser juzgadas: la goleta Champain fué colocada dentro de la barra, marinada por tropa mejicana, y la Luisiana fuera de ella, al costado del bergantin de guerra mejicano llamado «General Urrea.» No bien se verificó la captura de las dos referidas goletas,

1837. cuando se dejó ver, el 9 de Abril, la corbeta de guerra de los Estados-Unidos, denominada «La Natchez,» en frente de la bahía. Despues de voltejear por algun tiempo, dió fondo junto á la goleta Luisiana, sin atender á las reclamaciones del comandante del bergantin mejicano «General Urrea,» que le pedia que mudase de fondeadero. El jefe de la corbeta norte-americana, lejos de respetar la justa peticion que se le hacia, hizo mudar de fondeadero á la Luisiana, y haciendo salir de ella á los mejicanos que la custodiaban, se hizo á la vela llevándosela consigo, y volvió el dia 12, sin decir á donde la habia llevado. Como respecto de la goleta Champain no podia obrar de la misma manera por hallarse dentro de la barra, envió á tierra, en un bote, á uno de sus oficiales, con la protension de que se le dejase comunicar con el capitan de ella. Habiéndosele negado la insultante pretension, amenazó al comandante mejicano del bergantin «General Urrea,» diciéndole, que haria fuego con su arti-

lleva sobre él, si intentaba moverse del punto que ocupaba antes de que volviesen los botes que habia enviado al puerto á diversos objetos. En el momento que volvieron, dirigió una insolente nota al capitán del puerto en que protestaba, que si no se accedia á lo que habia pedido, detendria el bergantín «General Urrea» que se hallaba bajo sus baterías. D. Nicolás Bravo que tenia su cuartel general en Matamoros, no dudando que un buque de guerra no podia obrar sin instrucciones de su gobierno, puso en conocimiento del consul de los Estados-Unidos, que estaba en Matamoros, la conducta extraña del jefe de la corbeta «La Natchez,» pidiéndole explicaciones sobre aquel asunto; pero viendo que no recibia contestacion y que los atentados continuaban, dispuso que se cortase inmediatamente la comunicacion de tierra con la corbeta de guerra norte-americana; aumentó la fuerza que cubria la barra, y advirtió al consul de los Estados-Unidos que, si se llevaba adelante la amenaza hecha respecto del bergantín «General Urrea» ó contra cualquier otro buque de la escuadrilla mejicana, se veria precisado á usar de represalias en defensa del honor de la república mejicana, y ejerceria el derecho de rechazar toda agresion injusta. Ni aun con esto alcanzó el general D. Nicolás Bravo que se atendiese á los derechos de la justicia. El jefe de «La Natchez,» obligó á cañonazos al bergantín «General Urrea» á que arriase la bandera mejicana, se apoderó de él, y haciendo izar el pabellon de los Estados-Unidos, se hizo á la vela, llevando prisionero al buque mejicano. En vista de esta conducta ofensiva de parte de los Estados-Unidos, D. Nicolás Bravo mandó una division sobre la costa,

haciendo que quedasen detenidos y con la bandera arriada, todos los buques norte-americanos mercantes que se hallaban dentro de la barra, hasta que se diese á la república mejicana una satisfaccion cumplida ó dispusiese el gobierno de Méjico lo que debiera hacerse. Estas últimas noticias las comunicaba el general D. Nicolás Bravo al comandante general de Nuevo-Leon y Tamaulipas el 17 de Abril, el dia precisamente en que D. Anastasio Bustamante fué declarado presidente de la república por el congreso.

El gobierno envió este grave negocio á su Consejo, y éste opinó, que los buques mercantes norte-americanos que habian ido á los puertos mejicanos bajo la buena fé del comercio y de la paz, antes de que se publicase el bloqueo, se dejasen en libertad; pero que los que habian sido capturados con el carácter de enemigos, como la goleta tejana «Independencia» en que iba el plenipotenciario enviado de Tejas á que el gobierno de Washington reconociese la independencia de la nueva república, quedasen en poder de Méjico. En la sesion del dia 12 de Mayo pidió el gobierno mejicano autorizacion al congreso para exigir de los Estados-Unidos satisfaccion de los ultrajes que referidos dejo, hasta empezar las hostilidades si preciso era. La peticion era justa, y el 19 de Mayo quedó autorizado para que mandase un enviado extraordinario que exigiese una satisfaccion justa á la vez que una indemnizacion.

1837. Por los hechos referidos se ve que si el gobierno habia aprobado la capitulacion concedida por el general Paredes al coronel pronunciado Ugarte dejando á

éste libre de toda responsabilidad, fué por dejar establecida la paz interior, para estar fuerte contra sus enemigos exteriores. Sin embargo, su noble deseo y el del país entero, no se vió realizado: hombres inquietos habia desgraciadamente que solo vivian de las revoluciones; y cuando el gobierno luchaba con las escaseces del erario y se afanaba por hacerse de recursos para volver á emprender la campaña de Tejas, se efectuó un nuevo pronunciamiento, el 9 de Agosto, en Nuevo-Méjico, en la villa de Santa Cruz de la Cañada. El gobernador Perez marchó inmediatamente á batir á los sublevados con doscientos hombres y un cañon de corto calibre. Hubiera bastado esta corta fuerza para sofocar la revolucion, si los soldados que llevaba se hubiesen manifestado fieles; pero habiéndose pasado á las filas sublevadas en el momento de verse, Perez se vió precisado á huir, acompañado únicamente de veinte hombres que le fueron leales. Los pronunciados lo siguieron inmediatamente con una fuerza de caballeria y le dieron alcance en el sitio llamado la Mesa de Santo Domingo. Perez se defendió heroicamente disparando sus pistolas sobre los contrarios, echó luego mano de su sable, y cuando al dirigir un golpe, se vió desarmado de su espada, hizo uso de un puñal que llevaba en el cinto, luchando con denuedo hasta que, cubierto de heridas, cayó muerto, vendiendo cara su vida. Los sublevados le cortaron la cabeza y la llevaron en triunfo, arrojándola luego en la plaza principal, de donde fué recogida para darle sepultura. Al saber estos hechos, trató de reducir al orden á los pronuuciados Don Manuel Armijo, persona muy recomendable por su honradez y sincero patriotismo. Para

conseguirlo, levantó gente en el pueblo llamado Tomé, convenciéndola de la necesidad de permanecer fieles al gobierno, y en seguida se presentó en Santa Fé, donde halló que la compañía de fuerza permanente se había reunido con el vecindario para hacer frente a los sublevados. D. Manuel Armijo fué nombrado, por unanimidad, jefe de toda la fuerza, que le dió el nombre de coronel. Para corresponder al buen concepto en que le tenían los que le habían elegido por jefe, se dedicó con actividad á la instruccion de su gente en el manejo de las armas, compuso la artillería, logró reunir abundantes municiones, y pronto se encontró en disposicion de salir en busca de los contrarios. Estos, en número de tres mil, se habían situado ventajosamente, esperando destruirle como al gobernador Perez. No trató D. Manuel Armijo de recurrir únicamente á la fuerza para ver si lograba triunfar de la revolucion, sino que pensó hacer uso antes, de la persuasion para atraer al orden á los sublevados. Llevado de este deseo, entró en comunicaciones con el jefe rebelde llamado D. José Gonzalez y demás oficiales, haciéndoles ver los males que á la patria podrian sobrevenirle de hallarse en lucha fratricida, cuando se hallaba empeñada en una guerra de honor nacional. Las juiciosas observaciones hechas por D. Manuel Armijo, unidas al buen nombre que disfrutaba en aquellos pueblos y á la honradez que todos reconocian en él, convencieron á los sublevados, los cuales convinieron en reconocer la autoridad del gobierno.

Aunque terminada la revolucion de esa manera pruden-
te y pacífica, D. Manuel Armijo temió que se repi-

tiesen otras, y para poderlas sofocar en caso de que aparecieran, pidió con empeño auxilio de armas á la comandancia de Chihuahua. No se engañó desgraciadamente en sus temores, pues poco tiempo despues, algunos hombres de esos que toman por profesion las revoluciones para crecer en ellas con la ruina de los pueblos, sublevaron á la mayor parte de los habitantes de Santa Fé y pueblos de indios, situando su cuartel general en la misma villa de Santa Fé.

Conoció D. Manuel Armijo que los nuevos sublevados solo cederian al terrible argumento de las armas, y se decidió á batirles, convencido de que si no obraba con actividad y energía, no debia esperar otro fin, que el funesto que tuvo su desgraciado antecesor Perez. A darle auxilio se presentó el valiente militar Justiniani, comandante militar del Paso del Norte, con una fuerza de doscientos noventa y seis hombres, cediéndole generosamente el mando, no obstante ser Justiniani un entendido militar veterano, y Armijo un paisano. Reunidas las fuerzas de los dos, que hacian un total de quinientos ochenta y dos hombres, se dirigieron al sitio llamado Pojoaque, distante siete leguas de Santa Fé. Los pronunciados, en número de mil trescientos, ocupaban posiciones notoriamente ventajosas. No dudando del triunfo, rompieron inmediatamente el fuego sobre las tropas del gobierno, y al abrigo de algunos parapetos que habian construido, trataron de flanquear á sus contrarios. Justiniani desplegó entonces en batalla el escuadron de Veracruz, en combinacion con otros movimientos hechos por D. Manuel Armijo, y atacando reciamente á los disidentes, les pusieron en

completa dispersion, quedando muerto sobre el campo de batalla el comandante de los sublevados Antonio Vigil. Alcanzado el triunfo, Armijo entró sin oposicion en la villa de la Cañada, quedando con aquella victoria tranquilizado el departamento. El gobierno premió los servicios de D. Manuel Armijo, confiriéndole el grado de coronel de ejército y el empleo de gobernador.

1837. Tambien en Puebla se trató de verificar un movimiento contra el gobierno. El jefe que debia capitancarlo era el teniente coronel D. José de Jesus Gonzalez, que se hallaba de incógnito en aquella ciudad, aunque el promovedor principal era un individuo apellidado Fizt, complicado en un horrible asesinato perpetrado en la persona del consul de Suiza. Habiendo tenido el gobernador y comandante Codallos aviso de que iba á estallar la revolucion á las diez y media de la noche del 9 de Octubre, logró, por casualidad, apoderarse de Gonzalez, el cual le informó que, con efecto, estaba dispuesto el movimiento revolucionario; pero que el jefe era Fizt. Convencido el gobernador de que así era, por los papeles referentes al plan que le entregó Gonzalez, logró aprehenderle en un sitio próximo al cuartel del batallon de Matamoros, donde estaba en relaciones con un cabo del mismo cuerpo, y en espera de la señal convenida para verificar la sublevacion. Destruido así el plan y hechas las declaraciones, resultaron complicados en él dos cabos del expresado batallon de Matamoros y un sargento del activo, que eran los que debian facilitar la parte de tropa en que se iba á apoyar el levantamiento. Todos fueron aprehendidos inmediatamente; pero solo sufrió la pena de

muerte Pízt, y eso no por motivo de la conspiracion, sino por la parte que tuvo en el asesinato del consul de Suiza.

En el mismo mes de Octubre levantó el general Don José Urrea la bandera de la rebelion, en Sonora, proclamando el sistema de gobierno federal, y en Méjico, los afectos á la federacion, escribian diversos artículos aconsejando al presidente Bustamante que destruyese la constitucion de 1836.

Las armas y la prensa de los contrarios al gobierno estaban en incesante actividad. El coronel Gordiano Guzman, antiguo guerrillero de la primera época de la independencia, proclamó igualmente la federacion en el departamento de Michoacan, el 30 de Noviembre, haciéndose de gente por la libertad con que les dejaba obrar, sin cuidarse de los daños que causaban en las haciendas de campo en que se abastecian de cuanto necesitaban. Era Gordiano Guzman, mulato, de carácter reservado y taciturno, valiente y sobrio: jinete excelente y tenaz en sus empresas: pero carecia de instruccion y de talento, y no tenia la energía necesaria para reprimir los desmanes de la gente que le seguia: era de estatura regular, fornido y bien formado, y su edad, en los momentos en que los encuentran los hechos que refiero, era de cincuenta años. Puesto al frente de trescientos ginetes, empezó á recorrer los pueblos, excitándoles á la rebelion. Al mismo tiempo que él, se sublevaron Manuel Velez en las inmediaciones de la villa de Tacámbaro, en Huétamo Mariano Perez, en Cueneo Francisco Ronda, y en Tiripitio Francisco Duran, no pasando las partidas

reunidas de estos cuatro últimos, de trescientos hombres.

En medio de ese oleaje levantado por las pasiones y la ambicion de algunos hombres, era difícil conducir la nave del Estado. Los recursos que con penosos sacrificios de los pueblos se reunian para aumentar y pagar el ejército que debía operar en Tejas y poner á raya los atentados de los Estados-Unidos, se gastaban en las fuerzas que el gobierno se veia precisado á enviar á sofocar las revoluciones.

1837. Algunos ministros, viendo que los esfuerzos que habian hecho no producian el resultado del bien social que se habian propuesto, y que la prensa les atacaba duramente, renunciaron sus carteras que habian desempeñado honradamente, y el 14 de Octubre quedaron vacantes éstas, para que entrasen á desempeñarlas nuevos hombres. El presidente Don Anastasio Bustamante nombró entonces á los individuos que juzgó mas aptos, eligiendo para guerra á D. Ignacio Mora; para relaciones interiores á D. José Antonio Romero, y para hacienda al abogado D. José María Bocanegra.

Las dificultades con que tropezaron los nuevos ministros eran las mismas, casi insuperables, con que lucharon los que les precedieron. La situacion del gobierno no podia ser mas afflictiva. Para colmo de los graves males que afligian á la sociedad, aconteció en la noche del 22 de Noviembre, un terrible terremoto que causó sensibles destrozos en los principales edificios de la capital. Pocos dias antes se habian sufrido otros en Acapulco, que dejaron completamente destruida una gran parte de la pobla-

cion, obligando á los vecinos á trasladarse á los campos.

Solo un bien pudo contar la sociedad en medio de los crecidos males que llegó á experimentar en ese año de 1837. El que recibieron la agricultura y la industria por una ley favorable á ellas, publicada el dia 6 de Mayo. Por esa ley, los tejidos de algodón extranjeros, así como varios artículos que se cosechaban en la república, quedaron sujetos á cierto pago de derechos que favorecian las fábricas mejicanas, lo cual dió un impulso notable á las manufacturas de Puebla y de otros diversos puntos del país.

1838. No empezó con menos cuidados para el gobierno el año de 1838 que aquellos con que habia visto terminar el de 1837. El partido federalista trabajaba sin descanso por el triunfo de su sistema, promoviendo revoluciones en todas partes, y habiendo vuelto á Méjico de los Estados-Unidos, el 19 de Febrero de 1838, D. Valentín Gomez Farias, jefe, por decirlo así, de la idea, salieron á recibirle mucho mas allá de las puertas de la capital sus partidarios, haciendo las demostraciones mas extraordinarias de entusiasmo. Acompañado de mucha gente á caballo y de un número considerable del populacho á pié, llegó á la casa que eligió para hospedarse, y al despedirse en la puerta, del gentío que le rodeaba, resonaron mil veces gritando: «¡Viva el señor vice-presidente de la república!» Todo anunciaba la imposibilidad del establecimiento de la paz y la continuacion de las discordias civiles. El coronel Gordiano Guzman, continuando en sus expediciones, hizo prisionero el 9 de Enero, un destacamento de sesenta hombres de infantería que se habia

fortificado en la iglesia de Coalcoman; recorrió en seguida varios pueblos, y aumentó considerablemente el número de sus soldados.

Las víctimas de esos frecuentes pronunciamientos asi como de los que se habian verificado hasta entouces, eran especialmente los propietarios y comerciantes, sobre quienes pesaban los préstamos forzosos y las contribuciones, y la dócil raza india, única de que han echado mano siempre los pronunciados para hacerse de gente, y los gobiernos para formar su ejército, no por medio del justo sorteo, sino de la fuerza, cogiendo á los indios de los campos donde están trabajando ó de los cortos pueblos donde viven. Es sensible que no se haya planteado por los gobiernos de Méjico un sistema de reclutamiento, de acuerdo con las instituciones que rigen aquella república, y aceptables á todas las clases de la sociedad. La manera con que hasta ahora se ha obrado para tener ejército, es verdaderamente opuesta á todas las constituciones que se han dado al pais; altamente contraria á la igualdad de derechos entre los ciudadanos de una misma república, y

1838. sumamente opresiva para la raza india, digna, por cierto, de miramiento por su docilidad, y porque sin ella quedarían incultos los campos, poniéndose los artículos de primera necesidad á un precio exorbitante. Es sensible ver que únicamente á los indios se les obligue á ser soldados, cuando la constitucion no establece diferencias entre ellos y la raza blanca; y mas sensible aun que ya que se comete la arbitrariedad de hacer pesar únicamente sobre los indios esa terrible carga, no se haga de uua manera regular, recurriendo al sorteo. en vez de co-

gerles, como desgraciadamente se practica, en donde quiera que se les encuentra, sin que preceda el haber entrado en suerte, ni contar con su voluntad, sino enviando una partida de soldados que han sido llevados al ejército de igual modo, que se apodera de ellos en sus pueblecillos, sin distincion de casados y solteros, que les conduce en cuerda á la poblacion en que están los cuerpos en que van á ingresar, les encierran en los cuarteles para que no se escapen, les cortan el pelo, les afilian como si se hubiesen presentado *voluntariamente*, les ponen el uniforme, y quedan transformados en soldados. Y estos humildes indios que ven atropelladas sus garantías individuales y sus derechos por los gobiernos y los que se pronuncian; que se ven obligados á servir en el bando de aquel que les ha agregado á sus filas, sin que ellos pertenezcan á ningun partido, pues jamas se mezclan en la politica; estos indios son excelentes soldados, subordinados, sufridos, infatigables en sus marchas, y acaso los mas frugales del mundo. Como la oficialidad pertenece á la raza blanca, á quien respeta por su ilustracion y posicion social, fácilmente es obedecida, y los soldados marchan al mayor peligro en los combates, siguiendo al oficial que les dirige. En el interés de la nacion, de la sociedad entera y del gobierno, está el hacer que ceso que los indios continúen siendo llevados por fuerza á formar el ejército. La manera con que se ha estado ejecutando hasta ahora el reclutamiento, es altamente perjudicial para el adelanto, el bienestar y el aumento de la poblacion. Cada vez que los indios tienen noticia de que se acerca alguna partida de tropa con objeto de aumentar ó reponer las bajas del

ejército, abandonan sus pueblos huyendo á los montes, dejan, con daño de la agricultura, el cultivo de los campos á que están entregados, y puede asegurarse que para hacerse el gobierno del número de soldados que necesita, han desaparecido triplicada cifra de indios que vagan por mucho tiempo lejos de sus humildes hogares en que han dejado á su mujer y sus hijos, faltando durante el tiempo de esa ausencia, los brazos á la agricultura, cuyos productos encarecen á medida que mengua el número de los indios.

1838. Cuando el gobierno procuraba reducir á la obediencia á los pronunciados y tener dispuestas las tropas para emprender la campaña de Tejas y hacerse respetar de los Estados- Unidos, un nuevo acontecimiento vino á complicar de una manera alarmante su ya demasiada afflictiva situacion. El acontecimiento fué algunas inadmisibles exigencias de la Francia, que dieron motivo á serias contestaciones diplomáticas que hacian prever un rompimiento con la república mejicana. En 1827 se habia celebrado un convenio entre el gobierno francés y el de Méjico, que llevó el nombre de «Declaraciones provisionales,» en que se fijaban las bases que mas tarde habian de servir para celebrar un tratado entre una y otra potencia. Mientras ese tratado se llevaba á efecto, los súbditos franceses establecidos en la república mejicana, quedaron disfrutando de las mismas garantías que las que gozaban los individuos de otras potencias que habian celebrado ya tratados con el gobierno de Méjico. En esta buena armonía seguian ambas naciones cuando vino á verificarse, el 4 de Diciembre de 1828, la revolucion lla-

mada de la Acordada, en que se cometió el reprobable saqueo del Parian y de diversas casas de comercio situadas en varias calles de la capital. Entre los establecimientos que fueron saqueados, se contaban los de varios franceses que vieron desaparecer instantáneamente lo que poseían. El enviado francés reclamó al gobierno mejicano, pidiendo que se indemnizase á los súbditos de su nacion, de los bienes de que habian sido despojados, y aunque se le contestó favorablemente, el asunto no se llegaba á despachar con la brevedad que hubiera sido conveniente, y que exigia la naturaleza del negocio. Acaso contribuian á esa tardanza del arreglo de ese delicado punto, los continuos cambios operados en el ministerio, la necesidad de fijar con exactitud el monto de las pérdidas sufridas, y la aglomeracion de asuntos que impedían ocuparse preferentemente de las reclamaciones referidas. Al mismo tiempo que el enviado francés pedia la indemnizacion de los daños sufridos por sus compatriotas, se procuró tambien fijar las bases de un tratado entre ambas potencias, bajo las bases del convenio á que, como tengo referido, se le dió el nombre de «Declaraciones provisionales.» Como esas bases no fueron aprobadas por el congreso general ni se habian publicado en la forma de costumbre, se hizo ver al gobierno francés que no tenían fuerza legal; pero sosteniendo este que las tenían, se procedió, para evitar toda cuestion sobre esa materia, á firmar un nuevo tratado el mes de Octubre de 1832 y una convencion en 1834. Sin embargo, á pesar de haber estado procurando terminar el nuevo tratado, iban ya transcurridos cuatro años sin que se hubiese llegado de-

finitivamente á terminarlo. El obstáculo que el plenipotenciario francés encontraba para convenir en él, eran dos artículos, uno de los cuales obligaba á los franceses á contribuir á los préstamos forzosos, y el otro en que el Poder Legislativo de la nacion mejicana, quedaba con la

1837. facultad de suspenderles el derecho de tener comercio al menudeo de que hasta entonces habian disfrutado. Como durante los años que transcurrieron sin llegar á un arreglo definitivo se habian cometido algunos asesinatos y robos en súblitos franceses en las diversas revoluciones que habian agitado al pais, el gobierno francés hizo nuevas reclamaciones, renovando á la vez las que hizo con motivo de los daños que sufrieron en el saqueo verificado en 1828. El gobierno mejicano habia procurado y conseguido, con diversos pretextos, ganar tiempo en la cuestion, hasta que el asunto llegó á tomar un aspecto grave con la llegada á Méjico del baron Desslandis, que fué enviado de ministro de Francia. Poco afecto á los mejicanos, el nuevo diplomático francés empezó á usar, en 1833, en sus comunicaciones con el gobierno de Bustamante, un lenguaje duro y amenazador. Como no recibia una contestacion categórica á sus notas, pues el ejecutivo se concretaba á responderle que no podia mezclarse en asuntos que solo pertenecian á los tribunales y al congreso nacional, su disgusto creció de punto. No hizo bien el gobierno mejicano en usar de moratorias en un asunto que fácilmente se pudo arreglar cuando menos exigente se manifestó la Francia. Cierta es que las reclamaciones de ésta eran excesivamente exageradas respecto á las pérdidas sufridas por sus nacionales; pero, por lo mismo, ha-

bria sido fácil al gobierno de Méjico atraer al gabinete francés á un arreglo justo. Para dar una idea del grado de exageracion á que la Francia habia llevado sus reclamaciones respecto á los daños sufridos por sus nacionales en Méjico, bastará decir que en ellas figuraba una partida de sesenta mil duros para indemnizar á un solo pastelero, que dijo que le habian robado en pasteles el importe de esa cantidad. La aseveracion del pastelero francés llegaba al absurdo, y por lo mismo, para demostrar lo exagerado de las reclamaciones del gabinete de las Tullerías, los mejicanos dieron á la cuestion el nombre de «reclamacion de los pasteles.»

Disgustado el enviado francés, baron Dellaudis, de que el gobierno mejicano continuase oponiendo observaciones á sus exigencias, salió de Méjico, dejando un encargado en su lugar, y marchando á Veracruz, se embarcó en este puerto el 16 de Enero para regresar á Francia en el bergantin de guerra «Laperousse.» No bien se hizo á la vela, cuando se encontró casualmente, muy cerca del puerto, con el bergantin de guerra «Laurier,» tambien francés, que conducia pliegos para él. En consecuencia, regresó al fondeadero de Sacrificios en union del expresado buque, para ver las instrucciones que le enviaba su gobierno. Leidos los pliegos, llamó al consul de su nacion, residente en la plaza de Veracruz, y poco despues ordenó á los comerciantes franceses radicados en la república mejicana, que formasen un inventario de los bienes que tenian en ella. Esto hizo comprender al gobierno mejicano que la Francia estaba resuelta á emprender la lucha, y á fin de poder rechazar una agresion á mano armada, el

ministro de la guerra solicitó de las cámaras, el día 23 de Enero, una autorizacion con que poder negociar cinco millones de duros para expeditar el ejército de Tejas y poner en estado de defensa las costas mejicanas.

1838. Las señales de que la Francia iba á emprender muy en breve la guerra contra Méjico, se manifestaron claramente en los primeros dias del mes de Marzo. En ella llegaron varios buques de guerra franceses que fondearon en Sacrificios, punto próximo al castillo de San Juan de Ulua. El ministro francés, baron Dessaudis, dirigió en seguida el *ultimatum* al gobierno mejicano, exigiendo lo que no podia conceder ninguna nacion que en algo estimase su honra. El gobierno recibió el *ultimatum* á las diez de la mañana del 25 de Marzo: las cámaras se reunieron en sesion extraordinaria en aquella misma noche, y presentándose en ella los ministros, el de relaciones exteriores D. Luis Gouzaga Cuevas, leyó el *ultimatum* recibido, cuyo contenido causó una indignacion profunda. Terminada la lectura, el ministro puso en conocimiento de las cámaras, que el gobierno habia contestado al baron Dellaudis diciéndole, que mientras no retirase de los puertos mejicanos su escuadra, no daria respuesta ninguna, pues cualquiera que fuese la justicia que el gobierno francés creyese tener para sus reclamaciones, el honor y decoro de la nacion mejicana se consideraban ultrajados, y se creeria, si se entraba en arreglos cuando permanecia en aquella actitud amenazadora la Francia, que el gobierno mejicano obraba por temor á la fuerza con que se le amenazaba. Las cámaras se manifestaron complacidas de esta digna contestacion que dejaba

bien puesto el honor nacional, y el país entero aplaudió la respuesta que estaba en consonancia con los sentimientos de todas las clases de la sociedad.

En vista de la resolución del gobierno mejicano, Monsieur Bazoche, comandante de la escuadra francesa en el golfo mejicano, declaró, el 16 de Abril, que habian cesado las relaciones entre Francia y Méjico, y bloqueados todos los puertos de la república, asegurando que no á la nacion, sino al gobierno era á quien iba á hacerse la guerra, procurando con estas palabras que el partido contrario á la administracion de D. Auastasio Bustamante negase á éste su apoyo. Desde que la cuestion entre las dos naciones empezó á tomar un aspecto hostil, el gobierno mejicano, para evitar que el pueblo, irritado por las ofensas que la prensa de París dirigia á la nacion mejicana, cometiese algun acto injusto contra los honrados y laboriosos súbditos franceses radicados en la república, recomendó que se les tratase con las consideraciones de siempre, puesto que se hallaban indefensos, pues digno de pechos generosos era manifestarse benignos con el inerme, y bravos en el combate contra el fuerte. Declarada formalmente la guerra, el gobierno dió un decreto de expulsion, no solo para que el jefe de las fuerzas francesas, en caso de que estas hicieran un desembarco, no tuviese noticias por las cuales pudiera dirigir sus operaciones, sino para evitar á la vez que la plebe cometiese algun acto de venganza en los momentos de romperse las hostilidades. El decreto exceptuaba de la expulsion á los franceses que estuviesen casados con mejicanas; excepcion justa, pues cualquiera que sea la nacionalidad del indi-

viduo que ha formado familia en otro país, no puede sino desear la felicidad del suelo en que reside, pues es la patria de sus hijos, de cuya prosperidad y ventura depende la de estos últimos. Los periódicos de Francia calificaron de una manera ofensiva á Méjico la ley de expulsion dada, llamándola *hija del salcoyismo*; pero en esta calificación no estuvieron mas justos que en sus reclamaciones su gobierno. Si la expulsion se hubiera decretado en circunstancias menos alarmantes, acaso hubiera podido ser censurable; pero en el estado de irritacion en que se hallaba el pueblo por los inmerecidos insultos que el periodismo de Paris dirigia á Méjico, asi como por la altanería y desprecio usados por el baron Dessaudis en su *ultimatum*, la disposicion del gobierno mejicano, lejos de merecer el calificativo referido, fué, aunque sensible, conveniente y justa. La misma Francia no podrá menos hoy que calificar de muy distinta manera la espulsion de los franceses decretada entonces por el gobierno mejicano, cuando hace muy poco, en su última guerra con la Prusia, expulsó ella del territorio francés, con notoria justicia, á los alemanes establecidos en él. Son disposiciones terribles en que el hombre laborioso y hourado, útil al país en que vive y en donde es feliz, porque allí ha formado con su industria su manera de vivir, se ve precisado á abandonar todo por cuestiones de gobierno á gobierno; pero algunas veces, desgraciadamente necesarias.

1838. La escuadra francesa iba entre tanto aumentándose con nuevos buques de guerra que llegaban á Sacrificios y al fondeadero de Anton Lizardo. Por su parte, el gobierno mejicano, en medio de las escaseces del

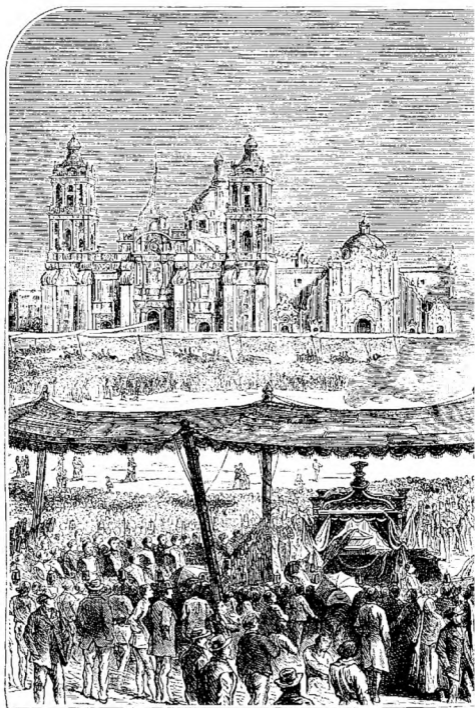
erario, enviaba fuerzas hácia Veracruz, y encargaba al comandante general de aquel punto D. Manuel Rincon, que se hiciesen las reparaciones necesarias en el castillo de San Juan de Ulua, cuyas murallas se hallaban muy deterioradas á la vez que en muy mal estado sus piezas de artillería, y todas sus obras interiores en un estado lamentable.

Aunque ocupados el presidente y sus ministros en la cuestion exterior, no por eso descuidaron en honrar la memoria de un hombre que era acreedor á la gratitud de la nacion entera y cuyo nombre habia venido á quedar casi en el olvido á causa de las continuas revueltas políticas que unas á otras se sucedieron desde que desapareció del escenario del mundo. Este hombre, cuya memoria dispuso honrar el gobierno en medio de los cuidados que le affigiau, era D. Agustin de Iturbide: la patria le era deudora de su independenciam, y quiso manifestar que, si la exaltacion de las pasiones políticas de algunos individuos le condenaron un dia á recibir la muerte, la nacion entera le consagraba el respeto y cariño que le eran debidos. Con efecto, el congreso general, representante de los sentimientos de los pueblos, expidió un decreto el dia 6 de Agosto, en que decia, que «el gobierno dispusiera que las cenizas del héroe de Iguala fuesen trasladadas á la capital de la república para el dia 27 de Setiembre próximo, aniversario de su entrada on ella y en que consumó gloriosamente la independenciam;» en el mismo decreto se decia, que el gobierno «dispondria lo conveniente para que las expresadas cenizas fuesen colocadas en la catedral de Méjico, lugar destinado para los héroes.» Era

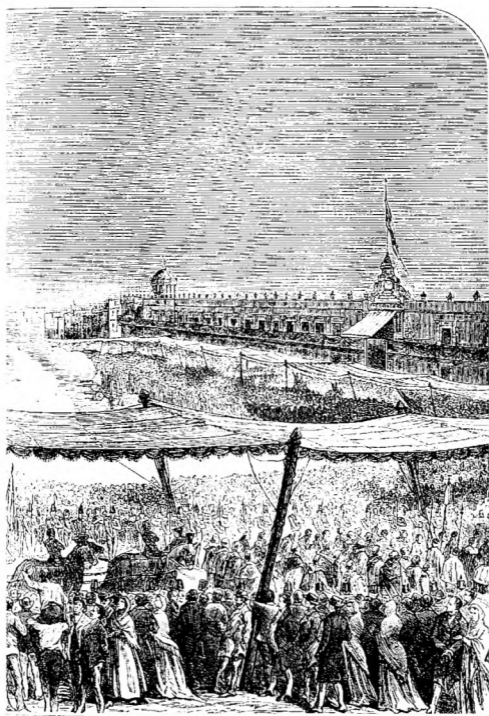
en esa fecha ministro de relaciones interiores el distinguido literato D. Joaquin Pesado, que en 9 de Marzo ocupó la cartera renunciada por D. José Antonio Romero, y de la guerra D. José María Morán, militar de notable mérito, que habia llegado al grado de coronel durante el gobierno español, y que habiéndose unido al plan de Iguala, Iturbide le nombró brigadier con letras é inspector general de caballería en 1821, consumada la independencia. Ambos, deseosos de hacer justicia al mérito contraído por Iturbide para con la patria, se apresuraron á dar cumplimiento al decreto del congreso, y libraron las órdenes para la exhumacion de las cenizas y su traslacion á la capital.

1838. La exhumacion se verificó el 22 de Agosto, á presencia del gobernador del departamento de Tamaulipas, que marchó inmediatamente á Padilla, donde estaba el sepulcro de Iturbide. Asistieron á presenciirla las demás autoridades civiles así como las eclesiásticas y un numeroso concurso de personas particulares. Al extraerse los restos de la fosa, se hizo un inventario formal de ellos, y se encerraron en una urna de madera, forrada de terciopelo negro, con galones y franjas de oro. Para conducir dignamente los restos del que realizó la emancipacion del pais, se dispusieron unas andas y una mula con gualdrapas negras, y el 23 salieron de Padilla hácia la capital de la república, escoltados por una fuerza de excelente tropa. En Ciudad-Victoria se hicieron con la mayor pompa honras fúnebres á los expresados restos, se enlutó el salon de la Junta Departamental, se levantó un catafalco en la iglesia, se vistió de negro á la tropa que

hizo á su vez las descargas y honores militares, y el 28 se continuó el viaje hasta Méjico; atravesando doscientas leguas. Los habitantes de todas las poblaciones, haciendas y rancherías del tránsito, salian en masa á recibir las cenizas del hombre que habia hecho inmortal su nombre al proclamar el plan de Iguala. En la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, distante una legua de la capital, la urna se colocó en una suntuosa pira, y se cantó una solemne vigilia, estando la iglesia profusamente iluminada. El templo se hallaba lleno de gente que habia salido de Méjico en carruajes y á caballo, y la calzada que va de la capital al expresado santuario, se veia cubierta de un gentío inmenso que se dirigia á pié, porque su escasa fortuna no le permitia gastar en carruaje. Concluidas las horas hechas en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, se dispuso la marcha á Méjico. Era el 25 de Setiembre. La urna se colocó en una magnífica carroza, enlutada, tirada por cuatro arrogantes caballos con gualdrapas y penachos negros de hermosísimas plumas, en la que tomaron asiento el prefecto de la capital, su secretario, el mayor de la plaza, y el teniente coronel Don José María Barrera, que era uno de sus ayudantes. A los lados de la carroza y montados en excelentes caballos, se pusieron ocho ayudantes del presidente de la república: seguia inmediatamente, de respeto, el coche de éste, y detrás de él se hallaba una compañía de lanceros del brillante cuerpo de caballería que llevaba el nombre de Iguala, para perpetuar la memoria. En este orden se emprendió la marcha, siguiendo un número crecido de lujosos carruajes de las familias mas acomodadas de la capital, así como



ENTRADA DE LOS RESTOS DI



AGUSTIN DE ITURBIDE EN MÉJICO.

en arrogantes caballos los jóvenes de la clase media y de la alta. El gentío iba creciendo por instantes con millares de personas que llegaban de los pueblos comarcanos. Se quiso ordenar la marcha procesionalmente, pero fué imposible. El afán que reinaba por ir cerca de la carroza en que iban los restos de Iturbide y acompañarlos, está descrito con exacto y vivo colorido por el instruido mejicano D. José Ramon Pacheco, testigo ocular, cuya descripción fué publicada en 1849. «Apenas acabaron de salir los coches de la estrecha puerta de la villa de Guadalupe,» dice, «estalló, por decirlo así, la grande impaciencia de las gentes de á caballo, á quienes se habia obligado á esperar: salieron á escape, tratando de gauar, por ambos lados de los coches, el tiempo y el terreno perdidos. Se les quiso estorbar de nuevo el paso y obligarlos á venir detrás; mas en el punto que se separa el camino de la calzada de piedra del de la arboleda, abandonaron la procesion, y era de verse el espectáculo animado de mas de mil caballos á toda la velocidad de la carrera, dispersos en diversas direcciones y todos con el mismo fin de ganar despues la cabeza de la procesion. Esta á cada paso se aumentaba con todos los que se iban incorporando y que cubrian el camino de antemano en toda su extension. Para este recibimiento tampoco hubo ningun reglamento, ni aun convite, y se puede asegurar que la poblacion salió en masa al recibimiento. Se hallaba en Guadalupe, en la calzada, en las calles, en los balcones, en las ventanas, en las azoteas y en las torres, animada de un mismo sentimiento, haciendo espontáneamente toda clase de manifestaciones: barridas y regadas las calles, enlutadas las fachadas,

enlutada la puerta única de la casa del pobre y enlutados los balcones del rico, y hasta en los árboles de la calzada se veían sus troncos vestidos con paños negros, ó colgadas en ellos cruces, y flotando en las ramas pañuelos negros, ó blancos con crespones. Toda la tropa disponible de la capital estaba tendida en dos alas desde la garita de Peralvillo hasta la iglesia de San Francisco. En la Ciudadela y en varias plazas se colocaron las baterías de cañones: la que estaba estacionada en la plazuela de Santa-Ana, anunció, con los tiros de los suyos, la llegada de los restos del libertador á las puertas de la ciudad. Respondió la artillería en todos los demás puntos, y al mismo tiempo sonaron los lúgubres clamores de todas las campanas de la capital.

1838. «Una sensación extraordinaria, una oleada de un movimiento indefinible, se advirtió en la multitud al entrar los restos por las calles de la ciudad, y así como hay momentos en una familia en que se olvida ó no se cree que realmente ha muerto la persona á quien se llora, así se escapaban en algunos puntos los gritos de: «Viva D. Agustín de Iturbide,» denominándole con todos aquellos títulos que dicta la gratitud ó la admiración: «Viva nuestro padre, nuestro libertador; viva el primer jefe, el héroe, el genio;» y otros del pueblo, si no tan elevados, acaso mas elocuentes. Gritaba el pueblo «¡Viva!» como si sintiese el vacío que dejó Iturbide entre los mejicanos, y ansiara que hoy mas que nunca se animasen aquellos restos para restituirles aquel valor heroico, aquella union cordial y entusiasta, aquel espíritu público, aquella abnegación de 1821; se gritaba «¡Viva!» como si cada uno

quisiera transmitir su propia vida á aquellas cenizas inanimadas. En medio de estas, era llevada la urna, tras de la cual se iban formando las tropas con sus banderas enrolladas y adornadas con corbatas de crespon negro, las armas á la funerala, las cajas cubiertas, los clarines y músicas á la sordina, cuyos toques pianos y tristes eran mezclados con el sonar de las campanas, con el tropel de la caballería, con el estrepitoso ruido de la artillería y con la sorda y compasada marcha de los batallones. No era esta una de aquellas fiestas ni procesiones periódicas de tabla, políticas ó religiosas, que las forman los concurrentes mismos, yendo todos con el objeto de verse los unos á los otros, en donde cada uno mira alternativamente el lujo ostentoso en un punto, la belleza en otro, y rie de las pretensiones de algunos, y en donde la diversion consiste en la indefinida variedad de objetos, pagando cada uno su contingente á la admiracion ó á la risa. Aquí uno solo era el objeto de la venida, de los deseos, del ansia de todos: uno solo era el punto en que se tenían fijas las miradas. La sensacion que se experimentaba, las ideas que preocupaban el alma, el estado violento en que se hallaba el corazon mientras se esperaba con impaciencia, y no obstante este estado de espera, la sorpresa, la emocion que causaba ver acercarse el cortejo funerario: el ansia con que se buscaba un punto cuya forma se tenía ya en el espíritu, un punto en medio del numeroso grupo: un estremecimiento involuntario al caer los ojos sobre el coche fatal: la aplicacion con que se fijaba la vista en aquel punto mientras pasaba por el balcon y durante el tiempo que permanecía bajo de él en las muchas

veces que era obligada la procesion á detenerse, por el inmenso concurso que la formaba, no dejaban lugar á la curiosidad, y aun alejaban toda idea de ocuparse en otra cosa. Tan luego como pasaba la urna de una boca-calle, corrian las gentes á otra, como si esperasen ver mas, y realmente satisfaciendo á un sentimiento interior que ellas mismas no conocian. En algunas boca-calles tambien era atravesada la columna que marchaba tras de la urna, por tropas y corporaciones que ya volvian despues de haber precedido la procesion. Por fin se llegó á San Francisco, ya bastante entrada la noche. Ahí esperaban todas las comunidades religiosas, y preparada una gran pira, é iluminada completamente la iglesia, se cantaron oficios fúnebres solemnes. Cuando terminaron, se dispersó el inmenso concurso.

»Se dispersó tambien la tropa, despues de haber hecho los honores que previene la ordenanza del ejército á los capitanes generales con mando en jefe que fallecen en plaza. El público quedó profundamente agradecido al gobierno, por haber dado esta orden.»

1838. No siendo posible disponer cuanto era necesario para celebrar con suntuosidad las honras fúnebres de Iturbide en el corto tiempo que restaba para el 27 de Setiembre, aniversario de su entrada triunfal, como se habia pensado, se diferieron para el 27 del siguiente mes de Octubre, que era aniversario del juramento de la independencia. La urna en que se hallaban los restos del autor del plan de Iguala, quedó depositada en el interior del convento de San Francisco, bajo la responsabilidad del guardian, llevándose la llave el prefecto. Llegó el dia

26 de Octubre, que era el señalado para trasladar de la iglesia de San Francisco á la catedral, la urna cineraria. Ese acto, que fué solemne, está referido con bien cortada pluma en la descripción hecha por D. José Ramon Pacheco, de que poco hace dí á conocer al lector una parte de ella. Hé aquí la manera con que se expresa al hablar de la traslación de las cenizas de Iturbide de un templo al otro. «A las once de la mañana comenzó á salir el cortejo de San Francisco. Este momento fué anunciado por la artillería. Abria la marcha una escuadra de gastadores de caballería en caballos negros, seis cañones de campaña con sus respectivos destacamentos de artillería y cubiertos enteramente con lienzos negros: todas las mulas, negras, igualmente cubiertas con gualdrapas negras, las guarniciones, los tirantes de las guarniciones, las riendas y todos los arneses completamente negros.

»Seguian cuatro caballos enlutados, llevados por lacayos vestidos de luto. En los mantillones estaban ricamente bordadas las armas de la familia del difunto; monumento anacrónico en tiempo de la igualdad republicana, pero que anunciaba la ilustre ascendencia de su familia aun en épocas que se ostentaba esta calidad con tales blasones. Solo se sustituyeron unas águilas en el lugar que antes ocupaban unos leones. Acaso se quiso indicar con este emblema, que el dueño de aquellas armas podia volver con usura á sus abuelos y con acciones ilustres propias suyas, la nobleza que de ellos recibió.

»Seguia el sargento mayor de la plaza con sus ayudantes, algunos coroneles, y otros jefes, todos á caballo y con espada en mano: marchaban luego las compañías

de granaderos de los cuerpos, todos los pobres del hospicio, á quienes se hizo para ese dia un vestido de luto y que llevaban cirios encendidos: pasaban despues todas las Santas Escuelas, Cofradias, Terceras Ordenes, Comunidades religiosas, un numeroso clero, luego las cruces parroquiales y al fin el Cabildo metropolitano.

»En un carruaje suntuosamente enlutado y primorosamente trabajado, se conducia la urna que contenia los restos del héroe. Sobre un juego de resortes se habian dispuesto unas andas con un pabellon, sostenido por cuatro columnas, bajo del cual estaba colocada la urna. Todo estaba vestido de terciopelo negro con franjas de oro y flecos de torzales de seda negra: ondeado, plegado y bordado con la mayor elegancia, y de esta manera cubierto enteramente todo el carruaje, sin que se dejasen ver de todo él, mas que las llantas de las ruedas. La parte superior del pabellon estaba coronada de penachos con plumas trigarantes, y un poco abajo de la urna, por la parte posterior, iban las vestiduras y demás insignias que estaban en el catafalco. Llevaban las borlas del ataud dos generales del ejército, el director de rentas, un ministro de la Tesoreria General, un miembro del Ayuntamiento y otro de la Universidad. Tiraban del carruaje seis hermosos caballos negros, enteramente cubiertos de ricas gualdrapas de paño negro fino, que colgaban hasta el suelo, con penachos de plumas negras y montados por jefes del ejército: numerosos lacayos á pié y con libreas de luto se esforzaban, á veces en vano, en contener el brio de aquellos fogosos animales. Marchaban á uno y otro lado del carruaje los ayudantes del presidente de la república, y

custodiaba la urna la compañía de Alumnos del Colegio Militar, entre dos hileras de gastadores de infantería.

1838. »Detrás del carruaje marchaba el comandante general, con todo su estado mayor y una compañía con bandera arrollada y armas á la funerala : seguian la Universidad y los colegios: luego, bajo las mazas del Ayuntamiento, iban indistintamente jefes de oficinas y del ejército, generales y otras muchas personas distinguidas, autoridades de todas clases, las departamentales y el gobernador. Préviamente se habia pasado un convite expreso por el ministerio de lo Interior; pero multitud de personas no esperaron á recibirlo para concurrir. Pasaba despues el Consejo de Gobierno, y presidian la procesion las comisiones de la suprema corte de justicia, del Poder ejecutivo y del congreso, incorporados el Sr. D. Joaquin Iturbide, pariente, y el Excmo. Sr. D. Juan Gomez Navarrete, albacea, haciendo de doliente principal el Presidente de la cámara de diputados, en representacion de la nacion mejicana, la cual era la verdadera familia huérfana del difunto.

»Detrás de la procesion se iban formando en columna las tropas de la valla, todas enlutadas y con las aruas á la funerala.

»Entraba ya en la catedral la cabeza de esta numerosa procesion, cuando no acababa de salir de San Francisco; así es que á un tiempo llenaba todas las calles de su tránsito, en las que se agolpaban los espectadores, apiñados en las boca-calles, en las puertas, ventanas, balcones y azoteas. La plaza mayor en toda su vasta extension, estaba llena completamente con la muchedumbre á pié, á caballo y en

coche, sin que una sola voz turbase el pavoroso silencio.

»Aquellas calles por donde diez y siete años hacia se viera pasar al idolo del pueblo mejicano, al grande Iturbide victorioso, en medio de 12 ó 14 mil hombres que él conducia á recoger las aclamaciones y la corona de la victoria mas grande y mas pura que hayan visto los siglos: por aquellas calles por donde pocos años antes pasaba, radiante de gloria, de juventud y de felicidad: justificando á los ojos de los que no le habian conocido antes los altos hechos y el singular renombre que le habian precedido: por aquellas calles por donde además de su gloria inspiraba el entusiasmo y el amor, con un personal privilegiado por la naturaleza, con una dignidad natural en todo su continente, una sonrisa de bondad y de satisfaccion que animaba un semblante hermoso y una frente ancha y elevada, en la que se veia desde luego el tipo de una alta inteligencia: por aquellas calles en que las gentes se apresuraban á tender sus capas por el suelo para que pasase por ellas su caballo y en que las damas envidiaban un saludo, una mirada, no pasaban ese dia mas que unos cuantos huesos descarnados, unos fragmentos de huesos...

»Las dos de la tarde serian cuando acabó de llegar la procesion toda á la catedral. Allí se colocó la urna en un catafalco suntuoso y se dispersó la comitiva.

»En la tarde de ese mismo dia, á las cuatro, se volvió á reunir en el palacio, de donde salió formada, por la va-

1836. lla de la tropa y bajo el toldo, á asistir á las visperas solemnes y oracion fúnebre en latin, la cual fué pronounciada por el Dr. D. Braulio Sagaceta, cuyo acto acabó á las ocho de la noche.

»En la misma forma se volvieron á reunir las autoridades, corporaciones y personas convidadas, en el palacio nacional, el 27 á las ocho de la mañana, y se dirigieron otra vez á la catedral metropolitana á asistir á las exequias.

»En este templo tambien, la catedral mas grandiosa de todo el Nuevo-Mundo, acorria en otro tiempo un pueblo agradecido á convertir en diadema de majestad los laureles de la victoria que ya ceñian la frente de su libertador. Hoy volvía, el corazon traspasado, á llorar sobre su tumba.»

En los costados del pedestal del catafalco, á los lados de las puertas, se colocaron cuatro octavas; y en los frentes, y de la misma manera, igual número de sonetos. La funcion terminó á las cuatro de la tarde, y acto continuo se condujo la urna á la capilla de San Felipe de Jesus de la iglesia catedral, lugar que le fué destinado, y donde el gobierno mandó que se le erigiese un mausoleo de mármol. En la urna que encierran sus cenizas se lee la siguiente inscripcion, hecha por D. José María Tornel, que fué la elegida por el gobierno.

«AGUSTIN DE ITURBIDE.
AUTOR DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA.
COMPATRIOTA, LLÓRALO.
PASAJERO, ADMIRALO.

ESTE MONUMENTO GUARDA LAS CENIZAS DE UN HÉROE.
SU ALMA DESCANSA EN EL SENO DE DIOS.»

Las circunstancias en que la nacion mejicana pagó ese tributo de justicia al hombre que la hizo independiente, no podian ser mas á propósito para despertar el patriotis-

mo de todos los ciudadanos y hacer que se preparasen á la defensa de la patria, amenazada seriamente por una potencia poderosa, y despojada por la ingratitud de ambiciosos colonos norte-americanos de una de sus mas fértiles provincias. El hombre cuya memoria se acababa de honrar dignamente, habia formado la union de los partidos, conciliando en su plan de Iguala los intereses de todos, logrando con esa union la independencia del patrio suelo. Para conservarla, era indispensable volver á reanudar ese lazo de union roto por las discordias civiles; y nada podia conducir mejor á ese patriótico objeto, que el imitar el ejemplo del caudillo de Iguala, uniéndose los diversos partidos bajo una sola bandera, la bandera nacional, olvidando para siempre las pasadas rencillas que habian ensangrentado el rico suelo de la amada patria.

Aunque este era el deseo de la nacion en general, que
1838. anhelaba el fin de las discordias para verse fuerte y respetada, no pensaban, desgraciadamente, de la misma manera los que habian hecho de las revoluciones un medio eficaz para alcanzar riquezas y elevados puestos. Sin ver el peligro en que se hallaba el pais de ser invadido por las tropas francesas, se pronunció en Tampico, por el sistema federal, el 7 de Octubre, el capitán Longinos Montenegro. Su primer acto fué apoderarse del comandante Piedras, que mandaba la plaza á quien hizo salir de la ciudad, expulsando igualmente de ella á todos los empleados de la hacienda, con la mira de poder de esta manera, hacer libremente el contrabando; y varias casas extranjeras que procuraban sacar provecho de las revueltas en que se agitaba el pais para introducir carga-

mentos de hilaza y de otros efectos prohibidos, le dieron una cantidad de diez y seis mil duros con el expresado objeto. Montenegro, así como los demás individuos que hicieron cabeza en ese movimiento, enviaron una comisión al comandante de la escuadra francesa Mr. Bazoche, ofreciendo que le darian parte en los derechos que causasen las mercancías que los buques de su nacion descargasen en aquel puerto, para pagar así las indemnizaciones que su gobierno reclamaba, añadiendo que se concedia entrada franca en Tampico á todo buque francés. (1) Estos pronunciamientos, en los momentos mas críticos, hacian esperar al gabinete de las Tullerías que el presidente de la república mejicana, viéndose combatido por sus contrarios políticos, cederia por fin á las pretensiones de la Francia, sin necesidad de romper las hostilidades entre las dos naciones.

Montenegro, sabiendo que estaba en camino para Tampico una conducta de cuantiosa valía de barras de plata y numerario que debian embarcarse en aquel puerto, conducta que habia sido enviada antes de que se hubiese efectuado el pronunciamiento, se propuso apoderarse de ella, con lo cual se haria de considerables recursos. Para conseguirlo, destacó una fuerza que, batiendo en el camino á la escolta que conducia el codiciado tesoro, se

(1) D. Carlos María Bustamante. «El Gabinete Mejicano,» carta séptima, pág. 98.—D. Manuel Rivera Cambas, hablando en la obra «Los Gobernantes de Méjico,» del mismo asunto, dice: «En el puerto de Tampico entraron los pronunciadados en relaciones amistosas con los franceses, como si les fuera indiferente la cuestion que se trataba.»

apoderase de este. Pronto se encontraron las tropas que custodiaban la conducta, con las que tenían orden de apoderarse de ella, y ambas hicieron alto. Por fortuna de los remitentes de las barras de plata y del dinero, la fuerza enviada por Montenegro se unió á la del gobierno, y juntas se retiraron con los caudales á San Luis Potosí, salvando así á sus dueños de la pérdida de una parte de sus fortunas.

1838. Entre tanto que los disidentes privaban al gobierno de uno de sus principales puertos, creándole dificultades para sostenerse, la escuadra francesa se veía aumentada diariamente por nuevos buques que llegaban cargados de pertrechos de guerra y de víveres. El comandante general de Veracruz D. Manuel Rincon, veía aglomerarse en Sacrificios todos los elementos para un terrible ataque sobre el castillo de San Juan de Ulua, sin que él contase mas que con recursos muy escasos para poner la deteriorada fortaleza en estado de defensa. Las circunstancias eran cada vez mas criticas. El 28 de Octubre llegó á Sacrificios, en la fragata de guerra «Nereida» el contra-almirante Carlos Baudin, con el carácter de ministro plenipotenciario, enviado por el rey Luis Felipe para dar los últimos pasos en la cuestion suscitada, y ver si se conseguia un arreglo, sin necesidad de que se rompiesen las hostilidades. Pocos instantes despues de haber llegado, envió el expresado contra-almirante Baudin al comandante de la fragata «Medea» Mr. L^e Ray, acompañado del intérprete Mr. Blanchard, con pliegos para el gobierno mejicano. Llegaron los comisionados á Méjico el dia 1.^o de Noviembre, y á las pocas horas entregaron los

pliegos al ministro de relaciones exteriores D. Luis Gonzaga Cuevas. En ellos acreditaba Mr. Baudin los plenos poderes con que iba investido por el gobierno francés cerca del de la república mejicana; pedia una contestacion con respecto al *ultimatum* del baron Dessaudis; trataba de hacer ver que la permanencia de la escuadra enfrente á Veracruz no debia tenerse como una amenaza para imponer por medio de la fuerza á que se admitiesen las proposiciones que el gobierno francés hacia; protestaba que los deseos de éste eran terminar de una manera amistosa y pacifica las diferencias suscitadas; pero en medio de la forma suave con que ese documento estaba redactado, se hallaba el mismo fondo que en las reclamaciones hechas por el baron Dessaudis, pudiéndose decir que eran una misma cosa con respecto á su objeto. El ministro mejicano D. Luis Gonzaga Cuevas invitó al plenipotenciario francés á tener una conferencia en Jalapa, y habiéndola admitido, salió el primero de la capital, para el punto convenido, el dia 14 de Noviembre, animado de los mejores deseos; pero resuelto á no ceder en nada que pudiese mancillar la honra nacional. Reunidos el plenipotenciario francés y el ministro mejicano, se trató inmediatamente el asunto que habia motivado la conferencia; pero como las proposiciones del contra-almirante en nada diferian de las presentadas por el baron Dessaudis en su *ultimatum*, el señor Cuevas juzgó que no era decoroso para la nacion admitirlas. Para manifestar, sin embargo, la buena disposicion en que el gobierno mejicano estaba en pasar por todo lo que se considerase justo, propuso que el asunto se sometiese al arbitraje de la Inglaterra. El con-

tra-almirante francés no juzgó decoroso para su país aceptar la proposicion con las condiciones que presentaba el ministro mejicano, y manteniéndose firme en sus pretensiones, exigió del gobierno de Méjico una resolucion perentoria para el dia 27 del mes de Noviembre que corria, amenazando con que, si no se aceptaban sus proposiciones á las doce del expresado dia romperia la escuadra sus fuegos sobre el castillo de San Juan de Ulua. Bien conocia el gobierno el mal estado que guardaban las obras de fortificacion de la fortaleza así como los de la plaza de Veracruz para resistir el ataque de una escuadra numerosa; pero tenia al mismo tiempo la conviccion de que á la Francia no le podia convenir sostener una guerra prolongada á dos mil leguas de distancia, y que manifestándose Méjico firme en la defensa de su derecho, se vendria á un arreglo honroso, al cual las naciones deben posponer todos sus intereses. Entre las últimas proposiciones hechas por el contra-almirante francés, que mas parecen inspiradas en el ardor de los campamentos que en el gabinete del frio diplomático, hay una que exigia la entrega de *ochocientos mil duros* en el término de treinta dias, por los daños sufridos por los súbditos franceses á consecuencia del saqueo y destruccion de algunas de sus propiedades, de préstamos forzosos que se les habia obligado á dar, y por los gastos de la expedicion naval. (1) Lo inadmisibile de esta

(1) Hé aquí las últimas proposiciones del contra-almirante Carlos Baudin que no admitió el ministro mejicano D. Luis Gonzaga Cuevas.

Art. 1.º Entre tanto que un tratado de amistad, comercio y navegacion fundado en el interés comun de los dos países puede establecer de una manera definitiva é invariable las relaciones entre Francia y Méjico, estas relacio-

exigencia no consistia en el triste estado en que se hallaba el erario para poder entregar en ese breve plazo la suma señalada, sino en la exageracion de las pérdidas que la mayor parte de los reclamantes decia haber sufrido, entre los cuales habia no pocos semejantes al pastelero, de que ya tengo hablado, que hacia subir el valor de los pasteles que le quitaron, á sesenta mil duros.

nes serán regidas provisionalmente por la acta conocida con el nombre de declaraciones de 1827, (aunque no ratificadas todav(a) principalmente en lo relativo á los artículos 7, 9 y 11 de dichas declaraciones.

Art. 2.º El tratado que haya de celebrarse entre Francia y Méjico deberá necesariamente tener por bases las dichas declaraciones, y conservar especialmente sus artículos 7, 9 y 11.

Art. 3.º El gobierno mejicano se compromete á no oponer y á no dejar que se oponga en lo sucesivo ningun embarazo al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se hallan en via de pagarse, especialmente al de aquellos enumerados en el artículo 2.º de la nota del Excmo. Sr. ministro plenipotenciario de Francia, fecha 21 de Marzo último.

Art. 4.º Pagará á la Francia el gobierno mejicano en el término de treinta dias, contados desde aquel en que se firme la presente convencion, la suma de *ochocientos mil pesos fuertes*, moneda acuñada corriente que se entregará en el puerto de Veracruz, cuya suma se repartirá y aplicará por el gobierno francés del modo siguiente: *Trescientos mil pesos* á la liquidacion general de los danos sufridos por los franceses á consecuencia del saqueo y destruccion de sus propiedades durante los disturbios civiles: de préstamos forzosos exigidos por la violencia, ó de cualesquiera otras vejecias ejercidas contra ellos, ya sea por el pueblo mejicano, ó por los agentes de su gobierno. *Doscientos mil pesos* por indemnizacion de los gastos de la expedicion naval enviada actualmente por la Francia á las costas de Méjico. Mediante el pago de la suma precitada, el gobierno mejicano quedará libre y quitó hácia la Francia de toda responsabilidad pecuniaria que pudiesen resultarle por reclamaciones anteriores, ó posteriores el 21 de Marzo del presente año.

Art. 5.º El gobierno de S. M. el rey de los franceses conviene en que el gobierno mejicano resuelve por sí y de una manera conforme á la justicia y á las leyes de la república, las demandas relativas á la destitucion del general

Terminadas las conferencias de la manera referida, el contra-almirante Carlos Baudin volvió á Veracruz, de donde todavía cambió algunas notas con el ministro mejicano D. Luis Gonzaga Cuevas; pero no logrando que se accediese á sus pretensiones, no quedaba ya otro medio de resolver la cuestion, que las armas.

1838. El presidente D. Anastasio-Bustamante que estimaba, como era justo, la honra de su país, y preferia el buen nombre de la patria á todos los demás bienes de la tierra, dió un manifiesto á la nacion, en que decia,

D. Gregorio Gomez, del coronel D. Francisco Pardo, y del juez de letras D. José María Tamayo.

Art. 6.º Luego que uno de los originales de la presente convencion, debidamente ratificado, se entregue al plenipotenciario francés, se levantará el bloqueo, y las fuerzas navales de Francia se retirarán con el menor retardo posible de las costas de Méjico.

Art. 7.º Los buques bajo pabellon mejicano detenidos por los cruceros franceses durante el curso del bloqueo, serán, así como sus cargamentos, restituidos al gobierno mejicano en el estado en quo entonces se encuentren, y sin que el gobierno mejicano pueda reclamar ninguna indemnizacion por los deterioros que hayan padecido dichos buques ó sus cargamentos en el tiempo que haya durado el secuestro. Los buques franceses detenidos ó secuestrados por el gobierno mejicano, serán, así como sus cargamentos, restituidos á sus propietarios respectivos, ó á los cónsules de Francia á falta de los propietarios, del mismo modo y con las mismas condiciones ya citadas.

Art. 8.º La presente convencion deberá someterse á la aprobacion del congreso nacional, y uno de los originales, autorizado con la ratificacion de S. E. el presidente de la república mejicana, se pondrá en manos del contra-almirante Carlos Baudin, á los diez dias de su fecha; y faltando esto á la referida convencion se tendrá por nula y de ningun valor. Las ratificaciones serán congeadas en Paris en el término de cuatro meses, ó antes si fuere posible. Fecha por triplicado en Jalapa, á los 19 dias del mes de Noviembre del año del Señor de 1838, entre los infrascriptos secretarios que han puesto en él sus respectivos sellos.

que estaba resuelto á luchar en defensa del honor nacional y de los derechos de la república, haciendo toda clase de sacrificios de su parte y hasta de su propia vida, si era preciso, ántes que permitir que se arrojase una mancha de ignominia sobre el limpio lustre de la patria: que esta resolucion la habia manifestado al Consejo y ministros, los cuales la habian aprobado por unanimidad, encontrando igual aceptacion en las cámaras, donde fué recibida con entusiasmo por los representantes de la nacion y con aplausos por el público; que el gobierno habia hecho todo cuanto el decoro le permitia por celebrar un arreglo honroso; pero que no habiendo querido los comisionados franceses ceder en lo mas leve en sus inadmisibles pretensiones, no habia dudado ni un solo instante en elegir los estragos de la guerra, á la paz comprada á costa de la honra de la nacion. El presidente recomendaba al pueblo que no se molestase en lo mas mínimo á los extranjeros establecidos en el país, entre los cuales se contaban muchos franceses que habian obtenido excepciones por hallarse enfermos ó estar casados con mejicanas, y no pocos que supusieron ser vascos españoles, creyéndoles bajo su palabra.

Llegó el dia 27 de Noviembre en que debian romperse los fuegos sobre el castillo de San Juan de Ulua por la escuadra francesa, si el gobierno mejicano se negaba á acceder á las proposiciones hechas por el plenipotenciario francés. El plazo puesto para la resolucion de parte de Méjico, se cumplia á las doce del dia. El gobierno mejicano habia hecho salir de la capital una fuerza de mil hombres bajo las órdenes del general D. Mariano Arista

para reforzar las tropas de Veracruz, y habia autorizado ampliamente á D. Manuel Rincon, comandante general de la amenazada plaza, para que se hiciera de recursos y gente con que poder atender á la defensa del castillo y del puerto. No era, sin embargo posible, por mucho que fuese el empeño y actividad del expresado comandante general, poner la ciudad y la fortaleza en un estado imponente. El castillo, cuya principal defensa debia consistir en la artilleria, pues iba á ser combatido por la buena y numerosa de la escuadra francesa, habia permanecido en un estado lamentable de abandono desde la independencia: los montajes de las piezas se encontraban en la situacion mas deplorable; se carecia de las municiones necesarias para mantener un fuego sostenido de cañones de grueso calibre; faltaban espeques y otros útiles de bateria de que era preciso tener abundante repuesto para reemplazar los muchos que se inutilizan en un activo combate, y la parte material de la fortaleza se habia, en muchas partes, sumamente deteriorada. D. Manuel Rincon hizo cuanto estaba de su parte en poner en el mejor pié posible de defensa la plaza y el castillo, desde que empezó á temerse un rompimiento; pero ni el tiempo ni los reducidos recursos de que podia disponer, le permitieron mejorar mucho la situacion de los puntos sobre los cuales emprenderia la escuadra sus ataques. La necesidad de combatir los multiplicados pronunciamientos promovidos en diversos puntos de la república, tenian agotados los recursos del gobierno, privándole de los medios de acudir á las necesidades del puerto amenazado por las fuerzas francesas. El comandante general de Veracruz

confió el mando del castillo de San Juan de Ulua al general de brigada D. Antonio Gaona, militar pundonoroso y valiente, y le envió el batallón de Matamoros para reforzar su guarnición. Gaona, aunque reducido á los cortos elementos de defensa con que el castillo contaba, se propuso dejar bien puesto el honor nacional, aun cuando la suerte de las armas le fuese contraria. Todos los jefes y oficiales que tenia bajo sus órdenes eran de reconocido valor. Formado su plan de defensa, dió el mando de la estacada al coronel D. Manuel Rodríguez de Cela, español, para que con su batallón recibiese al enemigo si intentaba un desembarco por el bajo en que está formado el glácis de la fortaleza. El baluarte de San Miguel lo confió al primer teniente de marina D. Fernando Davis: el de Guadalupe al de igual clase D. Juan Lara Bonifaz: el de San José al segundo teniente Don Crispin Flami: el de Santa Catalina al capitán del batallón de Aldama D. Amalio Alarcon: el del Pilar al de igual clase y cuerpo D. Juan Bananelli, y el todo de la línea exterior, al capitán de fragata D. Blas Godinez. (1) Los baluartes de la línea interior se confiaron á jefes y oficiales no menos pundonorosos que los mencionados; y la batería que estableció en el «Caballero Alto,» la puso bajo las órdenes del coronel de ingenieros D. Ignacio Labastida. Distribuida así la fuerza, el general D. Antonio Gaona esperó el ataque.

1838. Era muy cerca del medio dia del 27 de Noviembre, cuando los vapores franceses empezaron á conducir sus buques mayores, dándoles la posicion que debian guardar para emprender la lucha, colocándolos frente á los ángulos salientes de las obras, donde inutilizaban el castillo en su mayor extension. Enfrente al baluarte de la Concepcion se colocó la corbeta de guerra denominada «La Criolla,» que mandaba el príncipe de Joinville, hijo del rey Luis Felipe. Dada la señal por el buque en que estaba el jefe de la escuadra, rompieron el fuego sobre el castillo cuatro fragatas, una corbeta y un bergantín que se habian acoderado por el Este y Nordeste, siguiendo inmediatamente otra fragata, dos corbetas y dos vapores que variaban su posicion segun juzgaban conveniente. La guarnicion del castillo contestó en el mismo instante haciendo un fuego vivísimo de artilleria de todas sus baterias. Los habitantes de Veracruz presenciaban el combate desde la ciudad con ansiedad indescriptible. El estruendo incesante de centenares de cañones de una y otra parte que lanzaban sus destructores proyectiles, los fognazos continuos y las densas capas de humo que rodeaban á los combatientes, remedaban una horrible tempestad de rayos que se desprendian de las negras nubes precedidos de espantosos truenos. Dos corbetas lanzaban sin cesar bombas sobre el castillo, causando grandes estragos. Durante las primeras tres horas de combate, el fuego de la fortaleza fué no menos activo que el de la escuadra, pues los artilleros que morian ó eran heridos, se veian remplazados en el mismo instante por otros; pero disminuido el número á medida que se

prolongaba la lucha, hasta el grado de no quedar mas que los últimos, el fuego fué disminuyendo á la vez que iban pereciendo los que servian las piezas, quedando muchas de estas sin un solo artillero. La infantería que se hallaba situada en las cortinas y otros puntos para el caso de que los franceses intentasen un desembarco, sufría no menos de los proyectiles sólidos y huecos lanzados por la escuadra, que de los pedazos de muralla que caian al terrible golpe de las numerosas balas de cañon. El repuesto de municiones de la bateria baja de San Miguel fué volado por una bomba, quedando casi toda su guarnicion fuera de combate, pues los que no murieron quedaron heridos ó contusos, siendo del número de los heridos, el capitan de fragata D. Blas Godinez. Aunque la bateria del «Caballero Alto» habia sufrido bastante, sus defensores, que eran cuarenta y un zapadores que manejaban las piezas de artilleria en él situadas, seguian combatiendo con admirable denuedo, alentados por el valiente coronel del mismo cuerpo D. Ignacio Labastida. Los franceses arrojaban sobre aquel punto sus proyectiles para callar sus fuegos que les causaba grave daño. Eran las cinco y media de la tarde cuando una inmensa columna de humo denso y negro cubrió de repente aquella parte de la fortaleza: una de las infinitas bombas lanzadas de las corbetas, entró en el repuesto de municiones que en 1838. el «Caballero Alto» habia, y haciéndolo volar con el mirador y la mayor parte de la bateria, sepultó en sus ruinas á todos los que en él estaban, incluso el bizarro coronel D. Ignacio Labastida. La guarnicion del castillo seguia sin embargo combatiendo con heroico denuedo. A

las cuatro horas y media de fuego, la mitad de los cañones de la fortaleza se hallaban desmontados. Ciento cuarenta piezas de artillería tenía en continua actividad la escuadra contra el castillo, mientras este solo podía oponerles cuarenta. Los merlones de los baluartes de la línea exterior habían sido destrozados: las habitaciones estaban destruidas; despedazada completamente la estacada; casi todos los artilleros habían perecido: doscientos trece hombres se hallaban fuera de combate, además de cuatro jefes y muchos oficiales; y la mayor parte de las municiones habían volado, quedando, en consecuencia, muy pocas. Sin embargo de esto, los defensores del castillo seguían combatiendo, aunque viendo aumentar por instantes sus pérdidas y sin poder atender á los muchos heridos que se hallaban tendidos por todas partes. El fuego del castillo había decaído mucho á las seis y media de la tarde, á causa de no contar con artilleros ni aun para servir diez cañones, y hallarse casi completamente destruida toda la parte exterior de la fortaleza. La noche se acercaba, y á las ocho de ella la escuadra detuvo sus fuegos para dar descanso á su gente, excepto el de los morteros que continuaban enviando algunas bombas sobre el castillo.

En esos momentos llegó á Veracruz el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que, desde que volvió de los Estados-Unidos, se había retirado á su hacienda de Manga de Clavo. Dotado de la alta virtud del amor á la patria, al escuchar desde su retiro el estruendo de los cañones y saber que los franceses habían roto los fuegos sobre San Juan de Ulua, corrió al sitio del peligro para defender el territorio nacional. Este hecho le honra altamente

y es un timbre de gloria para su nombre. Inmediatamente de haber llegado á Veracruz, se presentó al comandante general D. Manuel Rincon para ayudarle en la defensa de la plaza, reanimando su presencia el espíritu del soldado.

1838. Entre tanto, el brigadier D. Antonio Gaxna que mandaba el castillo de San Juan de Ulua, anhelando socorrer á los heridos y viendo que la pérdida de la fortaleza era inevitable porque carecia de elementos y de gente para disputar el triunfo, dispuso, con anuencia de los jefes principales de la guarnicion, pedir al vicc-almirante francés una corta suspension de fuegos para recoger los heridos y sepultar los muertos, poniendo al mismo tiempo en conocimiento del comandante general de Veracruz la situacion que guardaba la fortaleza. Hecha la señal de parlamento, los fuegos cesaron completamente á las nueve de la noche, y el jefe del castillo envió á un oficial de alta graduacion á bordo de la fragata «Nereida,» recibiendo á poco la contestacion del contra-almirante, proponiéndole una capitulacion; contestacion que puso, sin pérdida de momento, en conocimiento del expresado comandante general D. Manuel Rincon, para que determinase lo que hacer debia. No atreviéndose éste á decidir por si solo, envió al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, al castillo, á las nueve de la noche, para inspeccionar la fortaleza y resolver, en virtud del informe que de ello diera. Santa-Anna recorrió todas las obras, oyó á todos los jefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolucion pronta para no hacer

perecer mas gente inútilmente. Hecho el reconocimiento y escuchado los informes, volvió Santa-Anna á Veracruz, marchando en su compañía los coroneles D. Manuel Rodriguez de Cela y D. José Maria Mendoza, que se habian portado heroicamente en el desigual combate sostenido contra la escuadra. La pintura que el general Santa-Anna hizo del estado en que se hallaba el castillo, no podia ser mas desconsoladora, pues todo estaba destruido. Los jefes Cela y Mendoza corroboraron lo expuesto por él, conviniendo los tres, en que era imposible resistir por mas tiempo, puesto que la plaza solo podia proporcionar para que continuara la defensa, treinta quintales de pólvora y ochenta artilleros, cosa que solo podia prolongar inútilmente la lucha media hora mas, pues el insignificante refuerzo apenas bastaba para servir diez cañones, cuando el enemigo contaba con ciento cuarenta. En vista de los informes exactos que el comandante general acababa de escuchar, contestó al brigadier D. Antonio Gaona diciéndole, que reuniese una junta de guerra, y se resolviese en ella lo que se juzgase conveniente, procurando que quedase bien puesto el honor nacional. Reunida la junta, Gaona tomó la palabra manifestando el objeto de la reunion; y despues de presentar en breves palabras el ruinoso estado que guardaba la fortaleza, dijo: «Que en las circunstancias que el castillo guardaba, no quedaba á la guarnicion mas arbitrio que salvar en lo posible el honor de la nacion y salvar á sus defensores que habian hecho cuanto exigia el honor y sus deberes.» Añadió en seguida, que «se hallaba en el caso de que cada uno de los jefes manifestase si encontraba modo de que la fortaleza pro-

longase su defensa;» y terminó diciendo que «en ese caso se pondria á sus órdenes para seguir resistiendo como subalterno.» Conviniendo todos con la opinion del jefe del castillo, manifestaron que era indispensable adoptar la medida de extender una capitulacion decorosa para la guarnicion. Tomada esta determinacion, pasaron en la madrugada del 28 de Noviembre á bordo de la «Nereida» los coroneles D. Manuel Rodriguez de Cela y D. José Maria Mendoza, y ajustaron las bases de la capitulacion, que fué aprobada por el jefe de la fortaleza D. Antonio Gaona y el contra-almirante francés Carlos Baudin. En virtud de esa capitulacion, la guarnicion del castillo saldria con todos los honores de la guerra: se garantizaban las propiedades particulares: la entrega del castillo se haria inventariando la artilleria y todos los pertrechos de guerra que en él habia, prometiendo el contra-almirante devolverlo todo luego que se arreglasen las diferencias que existian entre Francia y Méjico: se prometia asistir á los heridos mejicanos que no pudieran trasladarse á la ciudad de Veracruz; esta solo podria tener una guarnicion mejicana que no excediese de mil hombres; y quedaba levantado por ocho meses el bloqueo. (1)

(1) Hé aquí los artículos de la capitulacion así del castillo como de la plaza de Veracruz.

Art. 1.º La fortaleza de Ulua será ocupada hoy 28 de Noviembre de 1838 á las doce de la mañana por las tropas francesas, despues de la salida de la guarnicion.

Art. 2.º La guarnicion saldrá de la plaza con sus armas y equipajes y todos los honores de la guerra. El almirante francés le proporcionará todos los me-

1838. A las dos de la tarde tomaron los franceses posesion del castillo de San Juan de Ulua y enarbolaron en él su pabellon, saludándole todos los buques de la escuadra con veintiun cañonazos cada uno, y la goleta inglesa «Satélite,» anclada en Sacrificios.

Ni la capitulacion del castillo ni la de la plaza de Veracruz fueron aprobadas por el gobierno, y por lo mismo fueron llamados á Méjico los generales D. Antonio Gaona y D. Manuel Rincon á dar cuenta de sus actos, aunque el primero, como hemos visto, no pudo portarse con mayor heroicidad defendiendo la fortaleza.

El excelente comportamiento del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna presentándose en el sitio del peligro en los momentos solemnes del combate y el prestigio

dios de transporte. Los oficiales y tropa conservarán sus espadas. Todas las propiedades particulares serán religiosamente respetadas.

Art. 3.º Los oficiales y tropa se comprometerán, bajo su palabra de honor, á no servir contra la Francia antes de ocho meses, contados desde hoy.

Art. 4.º Todos los oficiales y tropa que quieran ser desembarcados sobre cualquier punto del golfo mejicano, ó en el puerto de Veracruz, serán transportados á él á espensas de la Francia.

Art. 5.º El almirante francés se compromete á que se cuiden los heridos de la guarnicion por los cirujanos de su escuadra y hacerlos tratar como á los heridos franceses.

Los convenios celebrados con el general Rincon, como comandante de la plaza, dicen:

Art. 1.º La ciudad de Veracruz no conservará mas que una guarnicion de mil hombres: todo lo que exceda de este número deberá salir de la ciudad en el término de dos dias y alejarse de ella en el de tres á la distancia de diez leguas. S. E. el general Rincon, comandante general del departamento de Veracruz, conservará su autoridad en la plaza, y se comprometerá bajo su palabra de honor á que la guarnicion no exceda del número prefijado de mil hom-

que tenia en el ejército, hicieron que el gobierno le nombrase comandante general del departamento de Veracruz; nombramiento que fué aplaudido por toda la sociedad. En el momento que se hizo cargo del mando, ordenó al general D. Mariano Arista que forzara sus marchas con su seccion y se situase en la hacienda de Santa Fé. Tomada esta disposicion, comunicó al vice-almirante francés la desaprobacion de los tratados celebrados con el general D. Manuel Rincon, y que quedaba declarada la guerra. Carlos Baudin contestó en la tarde del dia 4 de Diciembre, diciendo que el gobierno mejicano se arrepentiria de no haber aceptado lo hecho por el comandante general de Veracruz, y vertió en su nota algunas frases inju-

bres. hasta que las diferencias entre Méjico y Francia estén completamente allanadas.

Art. 2.º Tan luego como el presente convenio sea firmado por una y otra parte, el puerto de Veracruz se abrirá á todos los pabellones, y se suspenderá el bloqueo por ocho meses, esperando una composicion amistosa de las diferencias existentes entre Méjico y Francia.

Art. 3.º El que manda esta plaza cuidará en lo posible de que no se ponga dificultad alguna en que las tropas francesas que ocupan el castillo de Ulua, puedan proveerse de víveres frescos en la ciudad de Veracruz.

Art. 4.º Por parte del contra-almirante Carlos Baudin se compromete á que la fortaleza de Ulua será evacuada por las tropas francesas, y restituida al gobierno de la república, tan luego como las diferencias existentes actualmente con la Francia estén allanadas, lo mismo que todos los artículos de guerra que se reciban por los correspondientes inventarios.

Art. 5.º Los franceses que en consecuencia de las primeras hostilidades tuvieron que alejarse de Veracruz, tendrán libertad de volver á ella, serán respetadas sus personas y haciendas, y reparados con competentes indemnizaciones cuantos daños hubieren padecido con su ausencia de parte de la poblacion y de las autoridades mejicanas. Las indemnizaciones debidas á dichos franceses serán arregladas á juicio de peritos, ó de los tribunales de la república.

riosas á la nacion, manifestando que le seria fácil demoler instantáneamente á Veracruz, desde el castillo y la escuadra; pero que no lo hacia, porque no era culpable el vecindario de la ciudad de las disposiciones de su gobierno. El general Santa-Anna, que se habia propuesto defender la ciudad contra el parecer de la junta de guerra que opinó que era imposible su defensa, tomó todas las disposiciones que juzgó convenientes, y citó como punto de reunion, la linea que formaban los cuarteles de la plaza, cuyas puertas habia mandado cerrar la tarde anterior. Casi toda la noche del 4 la pasó Santa-Anna proyectando en su casa, situada en la esquina de las Damas y el Coliseo, la manera de rechazar á los franceses en caso de que intentasen un asalto. La persona con quien se ocupaba del plan de defensa, era el general Don Mariano Arista. Despues de haber estado tratando de diversos asuntos relativos á la guerra, se fueron á acostar, recomendando en los cuarteles la vigilancia.

Eran las cinco y media de la mañana del 5 de Diciembre cuando el contra-almirante Baudin, viendo que una neblina espesa se levantaba impidiendo descubrir aun á corta distancia los objetos, envió una fuerza con objeto de que penetrase, sin ser vista, en la ciudad, inutilizase la artillería y se apoderase del general Santa-Anna que en aquellos momentos descansaba. Habiendo saltado á tierra, el príncipe de Joinville, que iba á la cabeza de la tropa, aplicó un petardo á la puerta de un rastrillo para derribarla y penetrar por ella. Al estallido causado por el petardo, despertó Santa-Anna, al tiempo que los franceses penetraban á la ciudad y se dirijan á su aloja-

miento, no obstante el fuego que se les hacia de los cuarteles; pero antes de que llegaran á la casa del jefe que anhelaban aprehender, éste habia logrado salir, y presentándose en los cuarteles, animó á sus soldados al combate. No tuvo la misma fortuna el general Don Mariano Arista, pues fué hecho prisionero en los momentos que bajaba la escalera de la casa. Como el objeto de los asaltantes no habia sido otro que el de apoderarse por sorpresa de Santa-Anna y destruir algunas obras de defensa de la plaza, se retiraron para reembarcarse. Santa-Anna, al ver el movimiento retrógrado de sus contrarios, se puso á la cabeza de una fuerza y les fué siguiendo hasta el muelle. Los franceses habian colocado en este un cañon cargado con metralla, previendo que serian atacados al retirarse, y haciendo fuego en el momento en que los mejicanos se acercaban, fué herido Santa-Anna en la pierna y mano izquierda, y muerto el caballo que montaba. A los estragos hechos por el disparo de la pieza de artillería, la columna se desordenó, y los franceses se reembarcaron sin ser molestados mas que de las aspilleras de la muralla que estaba próxima al muelle. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna fué conducido á los cuarteles por los soldados del 9.º batallon. Viéndose imposibilitado de disponer por sí mismo la defensa de la ciudad, sobre la cual empezaron á romper sus fuegos cuatro buques de la escuadra y el castillo de San Juan de Ulua, dispuso que le llevasen al punto llamado los Pocitos, que está cercano á la ciudad, por el rumbo del Sur, y dió orden al coronel D. Ramon Hernandez, á quien encargó el mando de la plaza, que abandonase esta y se dirigiese al mismo sitio llevándose todo el material de guerra que le fuese posible.

1838. Santa-Anna dirigió al gobierno un parte oficial en que pintaba el hecho de armas en que habia sido herido, con los colores mas patéticos y conmovedores, dándole una importancia extrema, con que logró no solo encender el entusiasmo, sino ganar el aprecio de todos sus conciudadanos, haciendo olvidar el descalabro sufrido en San Jacinto por un acto de imprudencia. Referia, con estilo vigoroso, la manera con que penetraron los franceses en la ciudad, favorecidos por la espesa niebla; el denuedo con que fueron recibidos por las tropas de la plaza, y decia que les habia perseguido tenazmente en su retirada «batiéndoles á la bayoneta hasta hacerles reembarcar.» Luego, bien porque realmente creyese que moriria á consecuencia de la herida, bien por inspirar sentimientos de gratitud en la sociedad, continuaba diciendo: «Al concluir mi existencia, no puedo dejar de manifestar la satisfaccion que me acompaña de haber visto principios de reconciliacion entre los mejicanos. Di mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desavenido por desgracia, y desde aquí lo dirijo ahora á S. E. el señor presidente, como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro. Lo doy asimismo á todos mis compatriotas, y les conjuro por la patria, que se halla en tanto peligro, á que depongan sus resentimientos, á que se unan todos, formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadia francesa. Pido tambien al gobierno de mi patria, que en estos mismos médanos sea sepultado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas, que esta es la linea de batalla que les dejo marcada. Que de hoy en adelante no osen pi-

sar nuestro territorio con su inmunda planta los mas injustos enemigos de los mejicanos. Exijo tambien de mis compatriotas, que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos franceses, que bajo la garantía de nuestras leyes residen entre nosotros, para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, así como son valientes y terribles defendiendo sus sacrosantos derechos. Los mejicanos todos, olvidando mis errores politicos, no me nieguen el único título que quiero donar á mis hijos: el de «buen mejicano.»

La lectura del sentimental y patriótico parte dado por Santa-Anna y publicado en el «Boletin,» produjo un efecto maravilloso en la sociedad entera. Si el objeto del herido general fué que se olvidasen sus faltas pasadas y conquistarse el aprecio de sus conciudadanos, preciso es confesar que lo consiguió cumplidamente. En los claustros se elevaron fervientes plegarias al cielo por su vida, y el objeto de todas las conversaciones era Santa-Anna, elogiando todos su noble patriotismo y los generosos sentimientos expresados en sus sentidas frases. Todos al leer el parte recibido, llegaban á persuadirse que habia conseguido una importante victoria sobre el enemigo, y nadie se fijaba en aquellos momentos de entusiasmo, inspirado por la lectura conmovedora, en la consideracion de que era verdaderamente extraño haber permanecido en la plaza antes de que fuese atacada, y haberla abandonado despues de asegurar que habian sido rechazados los contrarios, á los cuales se les debia suponer mas temerosos de emprender un nuevo desembarco.

Tres médicos se reunieron en los Pocitos, punto en que

habia fijado su cuartel general Santa-Anna, para reconocer la herida de éste, y todos convinieron en que era preciso amputarle la pierna. La dolorosa operacion se verificó al siguiente dia de haber sido herido; y cuando los facultativos consideraron que se hallaba en estado de so-

1838. portar algun movimiento, se le condujo en litera á su hacienda de Manga de Clavo, confiando el mando de la division al jefe de mayor graduacion, que era el coronel D. Ramon Hernandez. El gobierno, con el fin de que estuviese en órden el campamento y se tomasen en él las precauciones necesarias para evitar una sorpresa de parte de los franceses, envió al general Codallos, militar entendido y de suma actividad. Tambien hizo que marchase poco despues el general D. Gabriel Valencia, reuniéndose así en los Pocitos una fuerza instruida y disciplinada, contándose entre ella la que el general D. Mariano Arista habia dejado en Santa Fe.

La pierna amputada al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, fué sepultada por el cura párroco de Veracruz, en la hacienda de Manga de Clavo, á donde, como he dicho, fué llevado el herido; pero poco despues fué trasladada á uno de los cementerios de Méjico llamado «Santa Maria,» aunque es mas conocido con el nombre de «Santa Paula,» dondo fué depositada, con toda solemnidad, en un sencillo y elegante monumento que se erigió al intento. (1)

(1) Consistia este monumento en una alta gradería de muy buen gusto, sobre la cual se destacaba una esbelta columna: sobre el chapitel dorado estaba colocada la urna en que se depositó el amputado miembro.

El gobierno, al recibir el patriótico parte de Santa-Anna, redobló sus esfuerzos para impedir el paso de los franceses fuera de la plaza de Veracruz. Sin embargo, como los contrarios al sistema central que regia se manifestaban descontentos de la marcha de los negocios públicos, los ministros renunciaron sus carteras el día 11 de Diciembre, incluso el general D. Mariano Paredes que hacia ocho días que habia entrado á desempeñar el ministerio de la guerra. El presidente Bustamante se apresuró á nombrar nuevos ministros, y el día 13 entraron á desempeñar la cartera de relaciones del interior, D. Juan Rodriguez Puebla, y la de relaciones exteriores Don Manuel Gomez Pedraza, los cuales juraron guardar y hacer guardar la constitucion que regia. Las ideas de ambos eran conocidamente favorables al sistema federal, y pronto se vió que su objeto era que se verificase ese cambio. No hacia mas que seis horas que habian jurado guardar y hacer guardar la constitucion de 1836, cuando ambos se presentaron al Consejo, haciendo iniciativa para que se formase una junta, compuesta de un diputado de cada departamento, que sirviese de consejo de gobierno, y convocase una asamblea que en el término de seis meses hiciese en la constitucion federal de 1824 las reformas que fuesen convenientes, dándose entre tanto al presidente facultades extraordinarias. Valiéndose de toda la fuerza de su elocuencia trató D. Manuel Gomez Pedraza de hacer ver la necesidad que habia de relegar al olvido la constitucion de 1836, atribuyendo á ella la marcha poco satisfactoria de la república; pero todas sus reflexiones fueron contestadas acertadamente por el señor Romero.

Cualesquiera que fuesen los defectos que tuviese la constitucion de 1836, no eran aquellos los momentos en que se debia tocar un punto que podia producir una revolucion en los Departamentos y hasta en la capital; y el Consejo, por lo mismo, no juzgando á propósito las circunstancias en que se encontraba la nacion para ocuparse de un asunto que exigia reposo y calma, desechó las pretensiones de los ministros. No habian esperado éstos semejante resolucion, sino, por el contrario, que fuese admitida la iniciativa hecha. En este último concepto habia el ministerio mandado citar á las cámaras para la noche del mismo dia 13, contando con que al siguiente podria salir la convocatoria. El dia 14 de Diciembre se reunieron las cámaras. Las galerías destinadas al público estaban llenas de gente que se manifestaba favorable á la iniciativa hecha. Los ministros D. Juan Rodriguez Puebla y D. Manuel Gomez Pedraza, reprodujeron las razones expuestas en el Consejo y la respuesta de éste. Los diputados Couto y Espinosa de los Monteros, con quienes contaban, confesaron, con noble franqueza, que aunque la constitucion de 1836 no les parecia bien, ellos no podian prestarse al cambio en los términos que los ministros proponian. Despues de una discusion en que tomaron la palabra varios individuos del congreso, se determinó que se excitase al Supremo poder conservador para que declarase cuál era la voluntad de la nacion en el asunto de que se trataba. Terminada así la junta, y sabida por la gente del pueblo que llenaba las galerías, la resolucion tomada, la multitud salió á la calle gritando «¡Viva la federacion!»: y apoderándose de las torres de las igle-

sias, empezó á repicar todas las campanas. Las turbas, capitaneadas por varios individuos que daban por hecho el triunfo de sus ideas, corrieron hácia el convento de Santo Domingo donde estaban presos D. Valentin Gomez Farias y el padre Alpuche por haber conspirado en favor del sistema federal de que eran jefes principales, y les pusieron en libertad, conduciendo al primero en triunfo á su casa, victoreándole sin cesar. Como en este movimiento ó manifestacion no tomó parte ningun cuerpo de la guarnicion, los grupos fueron disueltos inmediatamente por las patrullas de tropa que salieron de los cuarteles, y la ciudad volvió á quedar pocos momentos despues, tranquila.

El padre Alpuche, para evitar que se le hiciesen nuevos cargos, volvió voluntariamente á su prision, donde siempre se habia visto tratado perfectamente.

De esta manera terminó aquella asonada, que habria podido ser muy seria, si alguna parte del ejército hubiera secundado el grito.

Don Manuel Gomez Pedraza y sus compañeros de ministerio, sin desmayar en sus pretensiones, presentaron algunos decretos al presidente para que los firmara, entre los cuales uno era para que se hiciese la convocatoria, y otro para que se ocupasen los bienes eclesiásticos; pero como el presidente se negó á firmarlos, renunciaron el dia 16 sus carteras, no habiendo durado el nuevo ministerio mas que tres dias en el poder.

Nombrados nuevos ministros, ocupó una de las carteras el general D. José María Tornel y la de relaciones interiores D. Manuel Eduardo Gorostiza.

Pasada la alarma que produjo en la ciudad el movimiento de una parte del pueblo, no se pensó mas que en la guerra contra los franceses. Este era el sentimiento patriótico que animaba á todos los mejicanos, sin distincion de partidos, que no vivian de las revoluciones, los cuales lamentaban que continuase la lucha intestina en aquellos momentos en que la patria necesitaba de la ayuda de todos sus hijos. Esos hombres sin aspiraciones, de buena fé y honrados que formaban la mayoría de las diversas comuniones politicas, se manifestaron resueltos á combatir en defensa de la patria, y de ellos se formaron varios cuerpos de voluntarios.

Si los que habian levantado el estandarte de la rebelion en Tampico y otros puntos para hacer triunfar sus ideas, se hubieran unido al gobierno, aplazando para otro tiempo las cuestiones politicas, la Francia se hubiera visto obligada á modificar sus reclamaciones.

Sensible debia ser para la nacion ver que mientras en San Juan de Ulua y Veracruz habia prodigado su sangre en defensa de la patria una parte de los valientes hijos de Méjico, en Tampico se hallase levantada la bandera de la revolucion, sin que tomasen parte en la lucha contra el enemigo extranjero.

CAPITULO III.

Se concede al presidente Bustamante que vaya á batir á los sublevados de Tampico.—Se nombra presidente interino á Santa-Anna.—Recepcion que se hace á éste en la capital.—Nuevo ministerio que duró tres dias.—Tumulto en Méjico proclamando la federacion.—Saca la plebe de la prision á Forjas y al padre Alpuche.—Se dispersa la multitud.—Se abren nuevas negociaciones para un arreglo entre Francia y Méjico por instancias del ministro de Inglaterra cerca del gobierno mejicano.—Tratado de paz entre Francia y Méjico.—Toma posesion de la presidencia Santa-Anna.—Sale el presidente Bustamante para Tampico.—Estudio critico de la ciudad de Puebla.—Marcha Santa-Anna á batir á Urrea y Mejta.—Llega á Puebla.—Accion de Acajote.—Derrota el general Valencia á los generales disidentes Urrea y Mejta.—Cae prisionero éste y es fusilado.—Regresa triunfante Santa-Anna á Méjico.—Toma de Tampico por las tropas del gobierno.—Capitulacion de Urrea, y toma de Tuxpan.—Desaprueba Santa-Anna la capitulacion celebrada con Urrea.—Se condecora á Santa-Anna por el ataque sostenido en Veracruz contra los franceses el 5 de Diciembre.—Se retira del mando y entra de presidente interino D. Nicolás Bravo.—Regreso Bustamante á Méjico y toma las riendas del gobierno.—Pronunciamiento de Yucatan.—Pronunciamiento de Urrea y de Gomez Farias en la capital.—Prision del presidente Bustamante.—Es sofocada la revolucion.—Carta de Gutierrez Estrada al presidente en favor de la monarquia.—Alarma que produjo.—Persecucion al autor de ella.

1839 y 1840.

1839. La revolucion continuaba en el seno de la república mejicana, privando al gobierno de poder dedicar

exclusivamente todos sus recursos á la guerra que tenia que sostener contra la Francia. Varias divisiones, al mando de diversos generales, tenia ocupadas en diferentes puntos, haciendo frente á los numerosos jefes que habian proclamado la federacion. Tampico era de las plazas importantes que mas recursos proporcionaba á los pronunciados.

Santa-Anna entre tanto iba mejorando en su salud, atendido cuidadosamente por sus médicos. En cuanto se encontró algo aliviado y capaz de poderse dedicar á los asuntos relativos á la guerra, le nombró el presidente D. Anastasio Bustamante comandante en jefe de toda la linea desde Tabasco hasta Tampico, sabiendo el poderoso prestigio que tenia entre los habitantes de todos aquellos puntos, y esperando que su nombramiento daria excelentes resultados á la causa del gobierno.

Como el puerto de Tampico les proporcionaba á los pronunciados abundantes recursos, el presidente Bustamante se propuso marchar en persona á tomarlo, confiando la presidencia de la nacion al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Hecha la iniciativa, y aprobada por el consejo y cámara de diputados, se acordó que, el supremo poder conservador declarase si era voluntad de la nacion que el presidente de la república pasase á mandar el ejército que debia operar sobre Tampico. Resuelto que era voluntad de la nacion, y no pudiendo entrar á ocupar su lugar por sus enfermedades el general Moran, como le pertenecia, por ser el presidente del consejo, se declaró que, durante la ausencia del primer jefe de la república y en virtud de no poder ocupar su lugar el presidente del con-

sejo por hallarse muy quebrantada su salud, quedaba encargado del gobierno supremo el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

1839. Publicado el decreto, los partidarios del gobierno se lisonjearon de que la revolucion terminaria en breve tiempo al combatirla el general D. Anastasio Bustamante, mientras sus contrarios redoblaron los esfuerzos para oponer una resistencia terrible en que se estrelase. Hecho el nombramiento de presidente interino y admitido por el general Santa-Anna, dejó éste en Veracruz al general D. Guadalupe Victoria, y aunque sufriendo todavia bastantes dolencias, salió de Manga de Clavo, y se dirigió á Méjico donde era esperado con impaciencia. A las tres de la tarde del 17 de Febrero de 1839 entró en la hermosa capital de la república y se alojó en una espaciosa casa de la pintoresca ribera de San Cosme, que es uno de los sitios mas deliciosos que tiene la ciudad. Su entrada fué triunfal y espléndida. Marchaba por delante el batallon Jimenez, en excelente formacion, llevando dos cañones de batalla; seguia la litera en que él era conducido, escoltado por los granaderos del regimiento del Comercio, marchando á sus lados los gastadores del mismo cuerpo, y cerraba la marcha una vistosa fuerza de caballería de Iguala. El concurso que salió á recibirlo era numeroso. El camino desde la capital hasta el Peñon Viejo, que dista tres leguas, se veia cubierto de coches llenos de personas de ambos sexos, de ginetes, y de gente á pié que le victoreaba. Así llegó hasta la puerta del edificio de su alojamiento, aumentándose el gentío á medida que se aproximaba á la ciudad. No obs-

tante estas espontáneas demostraciones de aprecio, se notaba en él cierto abatimiento de espíritu originado, acaso de sus dolencias; pero se vió reanimada de repente su fisonomía y brillar en sus ojos un rayo de alegría, cuando se le hizo saber que el general disidente Urrea habia sido derrotado cerca de San Luis Potosí por D. Manuel Romero. En medio de los satisfactorios plácemes de la multitud y de las manifestaciones de regocijo de la sociedad en general, que debian inundar de dicha su alma, fueron tambien á mezclarse algunos desahogos de sus enemigos políticos, expresados en cortas poesias impresas en papel de colores que se arrojaron al aire.

Aunque el presidente D. Anastasio Bustamante habia pensado salir á ponerse al frente del ejército para tomar á Tampico en el momento que se presentase Santa-Anna, se vió precisado á detenerse por haber llegado poco despues á la capital el general D. Luis Cortazar, que mandaba en el rico departamento de Guanajuato. Era este uno de los mas importantes de la república, y le interesaba informarse del sentido en que se hallaban sus habitantes asi respecto á sus ideas politicas, como para auxiliar al gobierno en su lucha contra el enemigo exterior. Cortazar ejercia poderoso influjo en el departamento que le estaba encomendado, tenia vastos conocimientos de él, y las noticias que le comunicase podian serle de suma utilidad. Como acontece siempre en semejantes casos, la detencion de Bustamante dió motivo á diversas interpretaciones, pero muy especialmente á temor de que el individuo que estaba nombrado para sustituirle, se quedase en el poder. Sin duda debió llegar á oídos de Santa-Anna

la opinion de los que sospechaban que este podia ser el motivo que detenia á Bustamante en la capital, pues estando un dia en conversacion con éste, le dijo con aire franco y sincero: «Yo no he llegado aquí para quitar á V. del puesto que ocupa: he sido traído sin pretenderlo. Yo le aconsejo, como amigo, que se vaya á Tampico, porque si no se va, el mal tomará mucho cuerpo, y cuando quiera, no podrá remediarlo: si V. no va, yo iré á pesar del mal estado en que me hallo.»

1839. Cuando se habian tomado todas las disposiciones para continuar la guerra contra la Francia y se preparaba el presidente á marchar á combatir á los sublevados de Tampico, llegó á Méjico el ministro inglés Mr. Packenan, y tuvo varias conferencias con el gobierno mejicano, ofreciendo en nombre del suyo, mediar en la cuestion pendiente con Francia, para venir á un arreglo que pusiera término á la lucha. A la Inglaterra le interesaba en extremo que se celebrase la paz, por los males que sufría su comercio á causa del bloqueo, y por lo mismo su ministro procuró que se entrase en nuevas conferencias con el contra-almirante francés Carlos Baudin, con quien habia hablado antes de dirigirse á la capital. Como precisamente el gobierno mejicano habia propuesto, antes de que se rompiesen las hostilidades, someter la cuestion al arbitraje de la Gran Bretaña, no tuvo inconveniente en acceder á la peticion del ministro inglés Packenan. En consecuencia, nombró plenipotenciarios al ministro de relaciones D. Manuel Eduardo de Gorostiza y al general D. Guadalupe Victoria. Gorostiza salió inmediatamente de la capital en compañía del mi-

nistro inglés Packenan, y llegaron á Veracruz, donde se unió á ellos D. Guadalupe Victoria. Celebrada la conferencia para las proposiciones, el contra-almirante Baudin manifestó que anhelaba que cesasen las diferencias entre Méjico y Francia, y se dió principio á la manera de venir á un arreglo en el punto en cuestion. Abiertas las nuevas negociaciones, se celebró en 9 de Marzo un tratado de paz y una convencion. Se prometia en el tratado paz y amistad constante entre la república mejicana y la Francia, conviniendo las partes contratantes en someter á la decision de una tercera potencia las cuestiones relativas á si Méjico tenia derecho para reclamar á la Francia la restitution de los buques de guerra mejicanos capturados despues de la rendicion del castillo de San Juan de Ulua, y si habia lugar para conceder las indemnizaciones que pedian los franceses que habian sufrido pérdidas á causa de la expulsion. Por el primer artículo de la convencion, Méjico pagaba seiscientos mil duros en tres plazos, á dos, cuatro y seis meses, contados desde el dia de la ratificacion del convenio por el gobierno mejicano: hecho el pago, la república quedaba libre de toda reclamacion pecuniaria anterior al 26 de Noviembre de 1838. Por el artículo tercero, el gobierno mejicano se comprometia á no oponer ni dejar que se opusiera en lo sucesivo ningun impedimento al pago puntual y regular de los créditos franceses ya reconocidos y que se encontraban en via de pagarse. (1)

(1) El tratado de paz y la convencion eran los siguientes:

TRATADOS DE PAZ Y COMERCIO CON EL GOBIERNO FRANCES.

Llegados á Veracruz los Sres. Packenan y Gorostiza, y asociados con el ge-

1839. Se ha censurado al gobierno mejicano, diciendo que debió conceder menos de lo que concedió; pero los que así se expresan, no han tenido en consideracion las críticas circunstancias en que se encontraba en aquellos momentos. Los puertos de Matamoros, Tampico, Tuxpan y Soto la Marina estaban en poder de los pronun-

neral D. Guadalupe Vitorin, despues de invocar á la Santísima Trinidad, acordaron lo siguiente:

Art. 1.º Habrá paz constante y amistad perpétua entre la república mejicana por una parte, y S. M. el rey de los franceses, sus herederos y sucesores por la otra, y entre los ciudadanos de ambos estados, sin excepcion de personas y de lugares.

Art. 2.º Con el fin de facilitar el pronto restablecimiento de mútua benevolencia entre ambas naciones, las partes contratantes convienen en someter á la decision de una tercera potencia las dos cuestiones relativas, á saber:

Primero. Si Méjico tiene derecho para reclamar á la Francia, ya sea la restitucion de los buques de guerra mejicanos capturados por las fuerzas francesas despues de la rendicion de la fortaleza de Ulua, ó una compensacion del valor de dichos buques en caso de que el gobierno haya dispuesto ya de ellos.

Segundo. Si ha lugar para conceder las indemnizaciones que por una parte reclamarían los franceses que han sufrido pérdidas á consecuencia de la ley de expulsion, y por otra los mejicanos que han sufrido los efectos de las hostilidades posteriores al 26 de Noviembre último.

Art. 3.º Entre tanto que las dos partes pueden concluir entre sí un tratado de comercio y navegacion que arregle de una manera definitiva, y con ventaja recíproca de Méjico y Francia sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de cada uno de los dos países, continuarán gozando en el otro de las franquicias, privilegios ó inmunidades cualesquiera que sean que están concedidas, ó en lo sucesivo se concedan por los tratados ó por el uso á la nacion extranjera mas favorecida, y esto gratuitamente si la concesion es gravosa, ó con las mismas compensaciones si fuere condicional.

Art. 4.º Luego que uno de los originales del presente tratado y de la convencion del mismo dia, debidamente ratificados uno y otro por el gobierno mejicano, segun se expresará en el artículo siguiente, haya sido entregado al

ciados por la federacion. Gordiano Guzman, Urrea, Don José Antonio Mejía, Gonzalez, Irutis, D. Severo Ruiz y

plenipotenciario francés, la fortaleza de Urua será restituida á Méjico con su artillería en el estado en que se encuentra.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado por el gobierno mejicano en la forma constitucional en el término de doce días contados desde su fecha, ó antes al posible fuere. y por S. M. el rey de los franceses en el de cuatro meses, contados igualmente desde este día.

CONVENCION.

Comunicados recíprocamente los poderes, y hallándolos en debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

Art. 1.º Para satisfacer á las reclamaciones de la Francia relativas á los perjuicios sufridos por sus naves antes anteriormente al 26 de Noviembre de 1838, el gobierno mejicano pagará al gobierno francés una suma de seselientos mil pesos fuertes en numerario. Esto se verificará en tres libramientos de á doscientos mil pesos cada uno. contra el administrador principal de la aduana de Veracruz, á dos, cuatro y seis meses de plazo, á contar desde el día de la ratificación de la presente convencion por el gobierno mejicano. Cuando dichos libramientos hayan sido pagados, el gobierno de la república quedará libre y quitto hácia la Francia de toda reclamación pecuniaria anterior al 26 de Noviembre de 1838.

Art. 2.º La cuestion relativa á los buques mejicanos y sus cargamentos secuestrados durante el curso del bloqueo, y posteriormente capturados por los franceses á consecuencia de la declaracion de guerra, si deben ser considerados como legalmente adquiridos por los apresadores, será sometida al arbitraje de una tercera potencia segun está estipulado en el artículo 2.º del tratado de este día.

Art. 3.º El gobierno mejicano se compromete á no oponer ni dejar que se oponga en lo de adelante ningun impedimento al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se encuentren en vía de pagarse.

Art. 4.º La presente convencion será ratificada con las mismas formalidades y en el mismo período que el tratado de paz de este día, al cual quedará unida.

En fé de lo cual, etc., fecha 9 de Marzo de 1839. (L. S.)—*Manuel Eduardo Gossíola*.—(L. S.)—*Guadalupe Victoria*.—(L. S.)—*Carlos Baudin*.

otros varios caudillos de la revolucion, combatian en diversos departamentos contra las tropas del gobierno, y en diversas capitales de los departamentos se conspiraba por la federacion. Estas discordias civiles, promovidas por la ambicion de algunos, privaba al país de la irresistible fuerza que da la union, nunca mas necesaria que en aquellos momentos en que la patria se encontraba en guerra contra una potencia extranjera, y producian el desaliento en la sociedad entera, al ver que eran inútiles todos los sacrificios que hacia por la defensa del territorio nacional. En semejantes circunstancias comprendió el gobierno que era preciso aprovechar la indicacion de la Inglaterra para hacer la paz, y no era posible lograr esta sin algun sacrificio, cuando el contra-almirante francés Baudin conocia, como nadie, el estado critico en que se hallaba la administracion del presidente Bustamante, y trataria sacar de ella todas las ventajas que pudiera. Una circular que con fecha 17 de febrero expidió á bordo de la fragata «Nereida,» á los cónsules extranjeros, manifiesta bien claramente que nadio estaba mejor enterado que él, de la angustiosa posicion que guardaba el gobierno mejicano. En esa circular les decia á los referidos cónsules, que los puertos de Matamoros, Tampico, Tuxpan y Soto la Marina, estaban pronunciados por la federacion, en cuyo concepto el comercio de sus respectivas naciones, no tendria obstáculo por parte de los cruceros franceses sobre los puertos de la costa del Golfo de Méjico, comprendidos entre el rio de Tecoluta y la barra de Santiago, al Norte del rio Bravo.

La fuerza de las circunstancias obligó, pues, al gobier-

no mejicano, como hubiera obligado á cualquiera otro de cualquiera nacion del mundo, como ha obligado mas tarde á la misma Francia en su última guerra con la Prusia, á conceder lo que no hubiera concedido á no verse dividido el país en bandos políticos. No les faltaba á los mejicanos valor ni patriotismo: dotados están de estas dos relevantes cualidades los hijos de aquel país; pero les faltaba en esos momentos la union, sin la cual no podian hacer nada.

Que las reclamaciones hechas por la Francia respecto á las pérdidas que los franceses dijeron haber sufrido, fueron injustas, se ve claramente, en que muchos años despues de hecha la paz, existieron depositados en Paris seiscientos mil francos, sin que el gobierno francés hubiera podido legalmente entregarlos á ninguno de los reclamantes, no obstante haber pagado liberalmente al pastelero y á los que como él no habian estado cortos en exagerar los daños que habian sufrido.

1839. Entre tanto la revolucion iba tomando cada dia mayores proporciones. El presidente D. Anastasio Bustamante que se habia propuesto salir á combatirla, pero que se vió precisado á detenerse algunos dias por diversos asuntos, dispuso al fin su marcha. Resuelta esta, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna tomó posesion de la presidencia en la mañana del 18 de Marzo, prestando el juramento, en su nombre, los secretarios del despacho, pues por sus enfermedades no pudo pasar en persona á la cámara de diputados. En la tarde del mismo dia 18 salió para Tampico el presidente D. Anastasio Bustamante y pernoctó en la villa de Guadalupe, á una legua de

la capital, para continuar muy temprano su marcha. En la noche del expresado día 18 en que Santa-Anna tomó posesion del gobierno, fueron aprobados los tratados por la cámara de diputados, por veintisiete votos contra doce, y al siguiente día por la de senadores. D. Antonio Lopez de Santa-Anna los aprobó igualmente, y la nacion se vió libre de la guerra contra el enemigo exterior. Celebrada la paz, los franceses entregaron el castillo de San Juan de Ulua, y á las siete de la mañana del 7 de Abril se volvió á enarbolar en él la bandera mejicana, que saludaron los buques de guerra de las diferentes naciones que habia en la bahía, correspondiéndoles sus respectivas salvas la fortaleza y la plaza de Veracruz. Los franceses, al volver á Francia de su expedicion, se llevaron entre los objetos de guerra de que se apoderaron, sesenta y un cañones, siendo muchos de ellos de los que envió Felipe V. á Méjico, siendo rey de España.

Como la prensa de oposicion al gobierno empezó á criticar todas las disposiciones de este y á excitar á la rebellion á los pueblos contra el sistema existente, Santa-Anna, no obstante hallarse postrado en cama por sus dolencias, mandó, por bando de 8 de Abril, que se persiguiese y arrestase á todo escritor, lo mismo que á cualquiera persona que turbase la tranquilidad pública, sin distincion de clase ni fuero. Esta disposicion hizo que enmudecieran varios periódicos, entre ellos «El Cosmopolita,» «El Restaurador» y «El Voto Nacional.» La medida fué, sin duda, anticonstitucional; pero Santa-Anna que se detenia poco en consideraciones á las constituciones, echó sobre sí toda la responsabilidad del acto, y ningun periód-

dico se atrevió á levantar la voz. Al padre Alpuche que, como he dicho, volvió á su prision del convento de Santo Domingo, despues de haberle puesto el populacho en libertad, mandó que le llevasen á la reclusion de Tepozotlan, para evitar que continuase conspirando.

La revolucion que durante la guerra con Francia habia adquirido notable pujanza, se presentaba en los momentos que se celebró la paz, altamente formidable. Dos de sus principales caudillos, los generales D. José Antonio Mejía y D. José Urrea, despues de haberse apoderado de varios puntos importantes, se dirigian á Puebla. Al tener Santa-Anna noticia de sus movimientos, organizó, con la actividad que le distinguia, una fuerte division, y consultó al consejo de gobierno si podia trasladarse á Puebla, que era la ciudad amenazada. Habiéndosele respondido afirmativamente, aunque á poco, arrepentido el

1839. consejo, opinó de distinta manera, y trató de persuadirle á que no saliese de Méjico, Santa-Anna manifestó que estaba resuelto á batir al enemigo, aprovechándose de la primera respuesta que se le habia dado; y sin aguardar licencia de las cámaras, salió de Méjico, en litera, en la mañana del 30 de Abril, con direccion á Puebla. Su determinacion en salir sin esperar la licencia, y la rapidez con que hizo la marcha, salvó al gobierno de que la ciudad no se pronunciase por Mejía. Si tres horas mas solamente hubiera retardado su salida de la capital, el pronunciamiento se habria verificado, pues era muy corta la guarnicion que habia quedado en la ciudad. El populacho de Puebla se hallaba agitado á su llegada, y los presos de la cárcel habian intentado fugarse para mar-

char á unirse con las fuerzas de Mejía y de Urrea que se hallaban en Toziutlan. Santa-Anna se asomó al balcon del edificio en que se alojó, y habló á la multitud. Su presencia de ánimo bastó para calmarla. Evitado con su llegada el pronunciamiento, confió el mando de dos brigadas al general D. Gabriel Valencia que habia salido de Perote con tropas, mandando que pasase por las armas á los caudillos si caian prisioneros, y él, con la tercera de reserva, salió en seguida haciéndose conducir en litera en busca del enemigo. Las fuerzas pronunciadas se hallaban on Acajete, cuando las que iba mandando el general Valencia llegaron á la hacienda de San Miguel La Blanca, distante media legua de aquel punto. Era esto el dia 2 de Mayo. La division que mandaba Valencia se componia de mil seiscientos hombres, siendo trescientos de ellos de caballería, y una seccion de artilleros con cinco piezas de artillería. Acto continuo de haber llegado, dispuso su campo, situando convenientemente su tropa, y á las cuatro de la mañana del siguiente dia 3, emprendieron el ataque los sublevados con inaudito arrojo, que fué sostenido con serenidad y denuedo por las fuerzas del gobierno. La accion fué sangrienta, y varias veces se creyó que la victoria fuese de los pronunciados; pero una impetuosa carga de caballería dada por el coronel Torrejon y por el jefe de igual clase que mandaba el escuadron de Puebla, arrolló á los contrarios y decidió la batalla, destruyendo completamente las fuerzas sublevadas. Las pérdidas sufridas por una y otra parte, ascendieron á setecientos muertos y un número considerable de heridos: cifra extraordinaria si se considera el corto número de combatien-

tes. Entre los muchos prisioneros que hicieron los vencedores, se encontraba el general disidente D. José Antonio Mejía. Era un militar de un valor que rayaba en temeridad, activo, de notable estrategia y de capacidad; de carácter abierto y franco; de finas maneras, de grata conversacion y de simpática presencia. Nacido en la isla de Cuba, habia ido á Méjico en 1823, como tengo ya referido 1839. do, de intérprete de los indios cherokees. Ingresado en el ejército mejicano y afiliándose al partido yorkino donde ascendió al grado de coronel, continuó siempre en las banderas federalistas, distinguiéndose en todas las acciones por su arrojo y capacidad, aun en esta última accion de Acajete en que cayó prisionero despues de haber rechazado tres veces á las tropas del gobierno. En la retirada fué aprehendido por el capitan Montero y dos soldados, al marchar enteramente solo por la orilla de un barranco, en un sitio solitario y boscoso. Conducido al campamento con las consideraciones debidas al hombre en la desgracia, se le puso en una de las piezas de una casa que estaba enfrente de la hacienda. A la oracion de la noche, el coronel Montoya fué comisionado para presentarle la orden de ser pasado por las armas: la leyó y la volvió con serenidad, preguntando: «¿Cuándo debo ser fusilado? —Dentró de tres horas,» le contestó Montoya.—«Si Santa-Anna hubiera caido en mi poder,» repuso entonces con la mayor tranquilidad, «le habria concedido yo tres minutos.» Dichas estas palabras, pidió un sacerdote para disponerse á morir como católico. Cumplido con el deber religioso, pidió hablar con el general Inclan, á quien le hizo varios encargos para su familia. A las ocho y me-

dia de la noche del mismo 3 de Mayo, se le dijo que habia llegado la hora de la ejecucion. Mejía salió de la pieza, marchando á su lado el sacerdote, y se dirigió con firme paso al sitio en que debia morir. Llegado á él, rehusó que le vendasen los ojos, sacó del bolsillo ocho duros para que se repartiesen á los soldados ejecutores, se arrodilló sobre un pañuelo de seda que puso en el suelo, y poco despues cayó sin vida á la descarga hecha por el piquete de soldados encargados de la ejecucion. Don José Mejía dejó varios hijos, que llegaron á recibir una educacion esmerada en los Estados-Unidos. Uno de ellos era coronel en 1874, y el otro secretario de la comision mixta. Tambien dejó una hija, que se casó con un individuo de regular posicion social en los Estados-Unidos, y hoy es madre de una numerosa familia.

Aunque el general D. José Urrea, perdida la accion, fué perseguido tenazmente en su fuga por algunos soldados del gobierno, logró salvarse y llegó á Tuxpan con algunos oficiales, de donde pasó despues á Tampico. Santa-Anna, desde que oyó el estruendo del cañon que anunciaba que el general Valencia habia emprendido la batalla, apresuró el paso de la brigada de reserva con que iba; pero llegó cuando todo habia terminado. El triunfo de Acajete, aunque alcanzado por el general Valencia, fué debido, en gran parte, á los elementos de guerra y tropas que logró proporcionarle, con su actividad, Santa-Anna. Si otro gobernante hubiese ocupado la presidencia en los momentos en que se tuvo noticia del movimiento de los caudillos de la revolucion, se habria detenido en esperar el permiso del congreso para dejar la silla presi-

dencial y salir á batir á los contrarios, y tres horas solamente de tardanza, les hubiera hecho á los pronunciados dueños de la ciudad de Puebla, cuyo pronunciamiento, como he referido, impidió la presencia de Santa-Anna.

Alcanzada la victoria y recogidas las armas y pertrechos abandonados por los disidentes, Santa-Anna regresó á la capital, donde entró á las cinco de la tarde del 8 de Mayo. Una comision de la cámara de diputados salió á recibirle, no obstante haber marchado á campaña sin licencia. Si hubiera vuelto derrotado, acaso habria sido motivo de acusacion lo que al verle triunfante era de elogio y de plácemes. Su entrada fuó verdaderamente triunfal. Marchaba en un lujoso coche, acompañado de los generales D. José Maria Tornel y de D. Gabriel Valencia, que dió la batalla. Delante del carruaje iba un número considerable de personas particulares á caballo, y un número gentío á pié, de todas las clases de la sociedad, victoreándole incesantemente. Detrás del coche marchaba una escolta de caballería, un batallon de infantería y una seccion de artillería con cuatro cañones. Las calles del tránsito y los balcones y azoteas de los edificios se veian literalmente llenos de gente. Un repique general se oia en todas las iglesias: la ciudadela hizo salvas de artillería; por todas partes se lanzaban al aire cohetes voladores, y por la noche se iluminaron los edificios públicos.

Al triunfo alcanzado en Acajete por las tropas del gobierno, siguió la toma de Tampico que tenia veintiseis cañones de grueso calibre en los puntos fortificados, ochocientos hombres de guarnicion, y varias lanchas cañoneras para defender el rio. El general D. Mariano Arista

puso sitio á la plaza, y rompió sus fuegos sobre la ciudad el 26 de Mayo. El general disidente D. José Urrea que mandaba en ella, con objeto de reunir una division que socorriese á la plaza, salió de esta á las tres de la mañana del 2 de Junio, acompañado de diez dragones y dos oficiales, dejando en su lugar al general D. Ignacio Escalada. Noticioso Arista de la marcha de Urrea, destacó en su persecucion una partida de caballeria para ver si lograba aprehenderle; pero el jefe contrario iba ya á distancia muy considerable, y la fuerza destacada en su persecucion volvió sin haber logrado su objeto. Mucho sintió el general sitiador que Urrea hubiese conseguido marcharse; pero este sentimiento fué compensado con un suceso que le facilitaba la toma de Tampico. D. Tomás Barbarena, jefe que mandaba las lanchas cañoneras en que confiaban los pronunciados la defensa del rio, se unió á las tropas del gobierno. Este acontecimiento fué un golpe terrible para los sitiados. Perdida toda esperanza de socorro, escasos de viveres que ya no podian recibir por agua, y viéndose atacados vigorosamente, trataron de celebrar una capitulacion. El consul inglés Mr. Crawford se presentó al general sitiador, en nombre del vecindario, ofreciendo capitular si se les daban garantías. D. Mariano Arista ofreció todas las necesarias, y se suspendieron inmediatamente las hostilidades mientras se ajustaba el convenio. Este se celebró en el paso de «Doña Cecilia.» Por los artículos de la capitulacion quedaban libres todos los habitantes de Tampico, á excepcion de los que tuviesen causa pendiente: se comprendia en la capitulacion á los prisioneros: los jefes y oficiales de tropa activa que

existian en la plaza, continuarian en ella ó se retirarian; los milicianos volverian á sus casas: todos los enfermos en el hospital serian atendidos de los fondos del gobierno hasta que se restableciesen: Urrea gozaria de los derechos de la capitulacion si se acogia prontamente á ella, á condicion de que no habia de permanecer en ningun punto ocupado por las fuerzas federales: los oficiales y tropa de los disidentes que se encontrasen fuera de Tampico podian acogerse á la capitulacion celebrada.

1839. En virtud de este convenio entró el general D. Mariano Arista con sus tropas en la ciudad el 4 de Junio, á las doce del dia. La noticia fué recibida con júbilo por los partidarios del gobierno, pues ponía á éste en posesion del segundo puerto de la república mejicana, privando á los pronunciados de los grandes recursos que les proporcionaba. El general disidente D. José Urrea, cuando salió de Tampico se dirigió á Tuxpan, donde se ocupaba de reunir gente y de poner aquel punto en buen estado de defensa. Encargado el general D. Mariano Paredes de perseguirle y atacarle, lo tenia en continua alarma. Urrea, desalentado con la pérdida de Tampico y viendo marchar en decadencia la causa que defendia, celebró una junta de oficiales en la ranchería de «San Francisco,» para resolver lo que seria conveniente hacer. En ella se acordó celebrar con el general D. Mariano Paredes una capitulacion. Con efecto, así se verificó. En ella se estipuló que Paredes reconocia á Urrea por general en el pleno goce de su empleo y honores, y exonerado de toda responsabilidad por sus actos. Santa-Anna desaprobó ese reconocimiento, y mandó que Urrea se embarcase por

Veracruz para un punto de Europa que deberia fijar, donde permaneceria seis años á la vista del consul mejicano, imponiéndole la pena de perder todos sus honores y empleos, si regresaba al país antes de terminar el plazo fijado. Esta providencia no llegó á ejecutarse, pues al ser conducido preso de Tuxpan al castillo de Perote, logró escapar el 4 de Julio, y nadie dudó que muy pronto apareceria entre los jefes de la revolucion.

La ocupacion de Tampico y de Tuxpan por las tropas del gobierno, hizo decaer mucho la revolucion, y Santa-Anna tomaba cuantas disposiciones juzgaba necesarias para su terminacion. La grata satisfaccion que le proporcionaban las lisonjeras felicitaciones que recibia de sus amigos, elogiando su actividad y sus disposiciones, vino á aumentarse con otra manifestacion altamente honrosa que recibió en esos momentos de las personas que ocupaban los puestos mas distinguidos de la nacion. El 11 de Febrero de 1839 habia decretado el congreso, que se premiase dignamente á los jefes y soldados que mas se hubiesen distinguido en rechazar de la plaza de Veracruz á los franceses que penetraron en ella el 5 de Diciembre, y que el gobierno designase un distintivo de honor que trajese cada uno, segun su clase. El ejecutivo, en consecuencia, dispuso que el del general en jefe fuese una placa al pecho y una cruz de piedras preciosas, oro y esmalte, con dos espadas cruzadas, y entre estas una corona de laurel entrelazada, y por orla este lema: «Al general Santa-Anna por su heróico valor en 5 de Diciembre de 1839, la patria reconocida.» La ceremonia de este acto se celebró con toda solemnidad. El obispo electo de Oajaca, D. An-

gel Mariano Morales, como consejero mas antiguo, fué el encargado de llevarle la condecoracion. Al colocársela on el pecho, le dirigió una sentida alocucion, y lo mismo hizo el vicario capitular de Méjico, que despues llegó á ser arzobispo. Las tropas de la guarnicion, vestidas de gala, pasaron por enfrente á la casa que habitaba Santa-Anna, y la multitud victoreaba sin cesar al hombre que habia combatido valientemente en defensa de la patria.

En medio de estas satisfacciones, los padecimientos físicos parecian empeñados en atormentarle. La amputacion de la pierna habia estado mal hecha, y con frecuencia se veia atacado de terribles dolores. La falta de salud y el abandono en que habia dejado sus intereses en Veracruz al ser llamado á ocupar la presidencia, hacian preciso que se retirase para poder atender al recobro de la primera y al arreglo de los segundos. Viendo que el general D. Anastasio Bustamante no volvia de su expedicion para hacerle entrega del puesto que por su ausencia ocupaba, llamó al general D. Nicolás Bravo, que estaba en Chilpancingo, con objeto de que ocupase su lugar. Bravo prestó el juramento de presidente del consejo de gobierno; pero renunciando al derecho que la constitucion le daba para tomar el gobierno. No habiéndosele admitido esta renuncia por ser anticonstitucional, el desinteresado general D. Nicolás Bravo, modelo de moderacion y de desprendimiento, prestó en la noche del 10 de Julio, ante el congreso, el juramento como presidente interino de la república. El general Santa-Anua, libre del cargo de la presidencia, salió de Méjico para Veracruz á las cinco de la mañana del dia 11, anunciando la artilleria de la ciudadela su salida de la capital.

1839. El nuevo presidente interino D. Nicolás Bravo se manifestó infatigable en el cumplimiento de sus deberes. Desde las diez de la mañana se entregaba al despacho de los negocios y no salía hasta las cuatro de la tarde, dejando corrientes todos los asuntos del día. En todos sus actos revelaba su moderación, su anhelo de corresponder á la confianza depositada en él por la nación y su rectitud en la administración de justicia. Solo hacia nueve días que se había hecho cargo de la presidencia, cuando llegó D. Anastasio Bustamante á la capital, de vuelta de su expedición contra los sublevados. Su entrada se verificó el 19 de Julio, en medio de los repiques de campanas y de las salvas de artillería. Hecho de nuevo cargo de la presidencia, Bustamante nombró nuevo ministerio, que se compuso de D. Juan de Dios Cañedo, para relaciones exteriores, de D. Luis Gonzaga Cuevas para relaciones interiores, para guerra D. Juan Nepomuceno Almonte, y para hacienda D. Javier de Echeverría.

Dueño el gobierno de todos los puertos y derrotados los principales jefes disidentes, parecía que la paz no volvería á ser alterada por mucho tiempo. Así se prometía el presidente D. Anastasio Bustamante que juzgaba haber dejado tranquilizado el país, y así lo anhelaba la sociedad laboriosa que veía destruidas las fuentes de la riqueza pública por las destructoras revoluciones que por espacio de diez y nueve años habían agitado á la república. La tranquilidad, sin embargo, duró muy poco. Cierto es que los jefes principales que impulsaron la revolución habían desaparecido; pero se advertía el movimiento de diversas partidas que entorpecían la marcha del gobier-

no, como quedan agitadas por largo tiempo las olas del mar despues de una horrible tempestad. El huracan habia caluado; pero aun se notaba el viento que amenazaba ir aumentando por grados su fuerza, presagiando nuevas tempestades. En Celaya se sublevó, en 1840. en la noche del 19 de Marzo, un escuadron de auxiliares de caballería, y uniéndose á otra fuerza de la misma arma, tomaron el camino de Salvatierra. Pocos dias despues se descubrió una conspiracion en la expresada ciudad, evitando con esto que se efectuase el movimiento. En Tampico fué sofocada en 21 de Mayo otra revolucion, y en diversas poblaciones se conspiraba con mucho sigilo, en favor del sistema federal. Un año permaneci6 el país en ese estado en que, aunque muy poco podia adelantarse, al menos permitia á los pueblos entregarse á la agricultura y al comercio. Cuando el gobierno juzgaba que habia dominado la revolucion, estall6 esta en Yucatan. Los pronunciados, en número considerable, entraron en la villa de Valladolid, matando al comandante Anzures: arrollaron á las cortas fuerzas que se oponian á su marcha, y penetraron en Mérida, capital de la provincia, contando así con poderosos recursos para alcanzar un completo triunfo. No le quedaba al gobierno mas que Campeche, con una corta guarnicion, mandada por el comandante general D. Joaquin Rivas Zayas. La situacion en que éste se veia era sumamente crítica. Habia pedido desde que el movimiento empezó á tomar un aspecto amenazador, que se le enviase una fuerza de mil hombres; pero como el gobierno se hallaba en circunstancias las mas aflictivas ocupado en combatir en diversos pun-

tos á los sublevados que amenazaban mas inmediatamente derrocarlo, solo pudo enviarle quinientos hombres, armando á la vez un buque para que hostilizase por mar á los disidentes. Corto era ciertamente el auxilio de quinientos hombres para triunfar de los pronunciados de Yucatan, á los cuales se habian unido la mayor parte de sus tropas; pero Rivas Zayas quiso ver si podia alcanzar un triunfo sobre los contrarios, y uniendo el refuerzo que habia recibido, á la tropa que se habia mantenido fiel, salió de Campeche con objeto de ver si lograba obtener alguna ventaja sobre los disidentes. Pronto conoció que nada podia emprender con la escasa fuerza que tenia, y se vió precisado á regresar á Campeche. Los pronunciados, despues de verse dueños de Mérida, se dirigieron á sitiarse, y emprendieron sus ataques sobre la plaza. El buque enviado con objeto de molestar por mar á los disidentes, se pasó á estos; y Rivas Zayas quedó reducido á defenderse con la poca tropa que tenia, que apenas bastaba á cubrir los puntos fortificados de la plaza. Falto de viveres, pues no podia recibirlos ya ni por tierra ni por mar, esperaba aun que llegase algun auxilio del gobierno que le sacase de la situacion angustiosa en que se hallaba; pero el tiempo transcurrió sin que llegase lo que anhelaba. Los pronunciados, que continuaban dando terribles ataques á la plaza, le intimaron la entrega de la ciudad. Rivas Zayas, conociendo que era imposible sostenerse por mas tiempo, ofreció capitular, si en el término de ocho dias no recibia socorros de Méjico. Admitieron la proposicion los pronunciados, y no habiendo recibido nada, capituló el 6 de Junio de 1840.

1840. El triunfo completo de los pronunciados de Yucatan, en cuya provincia no quedó un solo soldado del gobierno, alentó á los enemigos que el gobierno tenia en la capital, á conspirar para derrocarlo. El general D. José Urrea que habia logrado escaparse, como tengo referido, cuando se le conducia preso de Tuxpan al castillo de Perote, publicó una protesta en que decia, que el gobierno no tenia de ninguna manera facultad para modificar la capitulacion que se habia celebrado, dando orden de que saliese de la república. Aprehendido poco despues de haber publicado esta protesta, fué puesto preso en una de las piezas del espacioso edificio en que habia estado la inquisicion. Urrea trabajaba desde su prision por el triunfo del sistema federal, de acuerdo con varios iudividuos de alguna influencia entre las tropas de la guarnicion y de la gente de los barrios. Los conspiradores obraban con el mayor sigilo y actividad. El agente principal del movimiento que se intentaba, era un general que poseia bienes de fortuna considerables, que habia heredado de sus padres, y que jamás salia de la capital. Habiendo logrado que entrasen en el plan el quinto batallon de infanteria permanente y el batallon llamado del Comercio, así como un número crecido de oficiales sueltos, se procedió al pronuuciaamiento. Para dar el golpe con seguridad y sin causar alarma, se dirigió el general expresado, con algunos oficiales y sargentos, al edificio de la Inquisicion antes de que brillase la primera luz del dia 15 de Julio, y sacando de la prision á Urrea, marcharon juntos hácia el cuartel del quinto batallon, situado en San Hipólito. Puestos al frente de esta fuerza, marcharon hácia

palacio en el mayor silencio posible, haciendo que la tropa se quitase el calzado para no hacer ruido. Con estas precauciones lograron llegar á palacio y apoderarse de la guardia, cuyo capitán, hermano del ministro Almonte, dormía profundamente, lo mismo que todos los soldados. Ducños así de la entrada, el general D. José Urrea, con doscientos hombres subió la escalera principal para penetrar en la habitación del presidente y aprehenderle. Empezaba á amanecer. Hallando cerradas las puertas que daban entrada al ancho corredor, se dirigieron por la escalera del segundo patio y llamaron á la puerta. Abrió el centinela, y habiéndole dicho que llevaban una noticia muy importante que comunicar al presidente, les dejó pasar. Se hallaba en aquel punto una guardia de sesenta hombres, y habiéndoles dicho que iban para relevarlos, se formaron al efecto; pero conociendo pronto el engaño, trataron de hacer resistencia. Los pronunciados no les dieron lugar á que hicieran uso de las armas, y penetraron sin encontrar ya obstáculo ninguno hasta la alcoba del presidente. Este, que habia despertado con el ruido que se hizo al desarmar la guardia, saltó del lecho, se vistió prontamente y se disponia á salir para saber la causa del alboroto, cuando vió entrar á los pronunciados. Resuelto á defenderse, sacó la espada; pero le contuvo Urrea diciéndole: «No tema V., mi general; yo soy Urrea.» Bustamante le echó en cara su conducta. Entonces uno de los oficiales conjurados, llamado D. Felipe Briones, mandó hacer fuego sobre el presidente; pero otro, apellidado Marrón, contuvo á la tropa diciendo: «No disparen, que es el segundo del señor Iturbide.» Estas palabras calmaron á la tropa, siempre respe-

tuosa con sus jefes, y entonces el presidente y Urrea entraron en conversacion, asegurando el segundo al primero, con la mayor atencion, que en nada seria ofendido. Urrea, despues de tomar algunas disposiciones, se despidió

1840. de Bustamante, encomendando su custodia al capitán Marron, que fué el que impidió que hiciesen fuego sobre él. Viéndose preso, se valió del jardinero de palacio, apellidado Lazari, anciano de cien años, para poner en conocimiento de los ministros su arresto, á fin de que no obedeciesen las órdenes que en su nombre se diesen.

Mientras Bustamante hacia saber á sus ministros el golpe sufrido, varios oficiales de los pronunciados marcharon á la casa en que vivia D. Valentin Gomez Farias, donde le dieron noticias de todo lo ocurrido, invitándolo en seguida á que se pusiera á la cabeza del pronunciamiento. Gomez Farias, contento del acontecimiento, pasó inmediatamente á palacio, seguido de una multitud de gente del pueblo bajo que gritaba incesantemente: «¡Viva la federacion!» Los pronunciados, que habian obrado con mucho sigilo y actividad, lograron tambien sorprender al comandante general D. Vicente Filisola, á quien condujeron inmediatamente preso á palacio. Igual cosa pretendieron hacer con el ministro de la guerra D. Juan Nepomuceno Almonte; pero éste que tuvo aviso de la prision del presidente, montó á caballo y se dirigió á la ciudadela, á donde iban acudiendo todos los militares fieles al gobierno. En el momento que llegó, se puso á dictar providencias y despachar extraordinarios, para formar una fuerza respetable, reuniendo todos los destacamentos inmediatos á Méjico, y atacar en seguida á los sublevados.

No audaban menos activos los caudillos de la revolucion; y para lograr que en Puebla se secundase el plan, enviaron un extraordinario á sus partidarios, dándoles aviso de los acontecimientos de la capital. La poca prudencia del encargado de llevar la noticia, impidió que los que la enviaban lograsen su objeto. Habiendo llegado á Tescmelucan, empezó á referir á todos los que estaban en el meson en que se detuvo á comer, el pronunciamiento verificado en Méjico y la prision de Bustamante. El mesonero, que era adicto al gobierno, pero que tuvo buen cuidado de no externar su opinion, se propuso apoderarse del pliego y hacer que se detuviese allí el que lo llevaba, el mayor tiempo posible. Para conseguirlo, se manifestó contento de la noticia y dió vino y licores á beber en abundancia al portador de la nueva, en celebracion del acontecimiento. El resultado fué el que se habia propuesto el mesonero. El conductor del pliego quedó en un estado de embriaguez, que le produjo un sueño profundo. El mesonero se apoderó entonces del documento, y montando á caballo, marchó á Puebla, sin que nadie notase su salida. En el momento que llegó á la ciudad, puso en manos del gobernador y comandante D. Felipe Codallos el pliego, y en seguida regresó á Tescmelucan. Codallos, al leer el pliego, tomó eficaces providencias para evitar que en Puebla se secundase el movimiento, y envió en auxilio del gobierno una parte de las tropas que tenia.

1840. Desde el momento que los pronunciados se apoderaron de palacio, colocaron fuerzas en las espaciosas torres de la catedral, así como en las azoteas de la diputacion y en otros edificios de la plaza. Para defender

la entrada á esta, situaron tropas en las boca-calles de Plateros, Monterilla y Refugio, Flamencos, Arzobispado y Reloj, colocando en las principales, así como en las tres puertas de palacio, varias piezas de artillería. Don Valentin Gomez Farias y el general D. José Urrea, daban disposiciones para emprender la lucha, pues sabian que las fuerzas del gobierno, que estaban en la ciudadela, se preparaban á marchar sobre palacio. Para atender al pago de las tropas, los caudillos de la revolucion se apoderaron del dinero que habia en la tesorería.

Aunque los jefes que se habian reunido en la ciudadela no tenian tropas suficientes para tomar la ofensiva, abrigaban sin embargo la esperanza de que su número aumentaria así que marchasen sobre los contrarios, pues sabian que varios cuerpos no habian querido adherirse al pronunciamiento, y que solo esperaban una conyuntura favorable para engrosar las filas del gobierno. A las diez de la mañana se presentaron los alumnos del colegio militar en la ciudadela para combatir á los sublevados: llevaban sus carabinas y un cañon: les habia invitado Don Valentin Gomez Farias á que se adhiriesen al movimiento; pero se negaron á ello, y, con gran peligro de ser atacados, salieron del colegio para ponerse á disposicion del gobierno. En los momentos que se presentaron, tenia formada el general D. Gabriel Valencia una columna de ciento diez infantes, ciento cincuenta dragones y cuatro cañones de corto calibre, para proteger la salida de dos cuerpos de caballería que se habian negado á tomar parte en la revolucion y que se hallaban en los cuarteles de palacio. Con la llegada de los alumnos del colegio mili-

tar, Valencia aumentó su fuerza, uniendo á la columna que habia formado, los jóvenes de mas edad, y mandó que los pequeños se quedasen cuidando la ciudadela, órden que obedecieron porque así lo exigia el deber, pero no por voluntad, pues todos anhelaban ir al combate. Emprendida la marcha, Valencia se dirigió al convento de San Agustín, convertido hoy en biblioteca nacional, y situó en él su cuartel general. Despues de dejar en él una corta partida, avanzó hácia las calles de la Monterilla. Al llegar á la boca-calle de la segunda de estas, se encontró con una fuerza contraria que, despues de una reñida lucha, se retiró hasta los portales de Mercaderes y Agustinos. Valencia mandó entonces al brigadier Don Mariano Salas que avanzase con la infantería y un cañon por otro punto. La órden fué ejecutada, apoderándose del convento de Balvanera y de Portaceli, y persiguiendo á los pronunciados hasta la plaza del Volador, contigua á palacio. Durante esos ataques, el capitán del sexto de infantería D. Juan N. Avella, y el alférez D. Navor Jimenez, que habian hecho esfuerzos para salir de su cuartel situado en el palacio, cerca del jardín, y unirse á las fuerzas del gobierno, lograron hacerlo con treinta y dos infantes que inmediatamente fueron destinados á reforzar el punto mas comprometido. La noche hizo que se suspendiese el combate, y á las doce de ella se incorporó á la fuerza del general Valencia el coronel Quintero con solos veinticinco hombres de su batallón, despues de haber pasado muchos peligros á la salida de su cuartel.

El presidente D. Anastasio Bustamante habia seguido

preso entre tanto en uno de los salones de palacio. La serenidad y valor que mostró al ser aprehendido, no desmayaron en él un solo instante. Ignoraba la suerte que sus contrarios le destinaban, y esperaba con tranquilidad lo que hubiesen dispuesto. Habiéndole avisado un ayuda de cámara que los pronunciados no dejaban salir al cocinero, hizo llamar al capitán Marron que le custodiaba y le preguntó, «si habían determinado hacerle morir de hambre ya que no le habían fusilado.» Cerca de las once y media de la mañana le llevaron un almuerzo ligero, que comió con la mayor tranquilidad, como si no le amenazase peligro ninguno. Rotas las hostilidades á las dos de la tarde, las balas de fusil entraban con frecuencia en el salón, atravesando sin cesar el tabique, sin que en nada alterasen la calma del preso, que se paseaba con imperturbable serenidad de un extremo al otro de la pieza. A la seis de la tarde le sirvieron la comida en la sala encarnada. Sentado á ella con dos de sus ayudantes que también se hallaban presos, se escuchó un fuego activo de artillería, y una bala de cañon traspasó las piezas en que se hallaba el presidente. Bustamante, sin alterarse, siguió sirviéndose de un plato que le acababan de presentar, y en seguida dijo: «Apuesto á que nuestros amigos no creen que estamos comiendo con esta calma.» Terminada la comida y vuelto al salón destinado á su arresto, el capitán Marron, encargado de su custodia, que se hallaba á su lado en aquellos instantes, fué herido de un metrallazo en una pierna, que despues fué necesario amputársela. Bustamante fué el primero en correr en su auxilio, en curarle la herida, pues habia estudiado medi-

cina, y en vendársela. Cuidadoso de la salud del herido á quien condujeron á una pieza retirada, preguntaba con frecuencia por el estado que guardaba. El presidente, despues de haber pasado algunas horas de la noche leyendo, se acostó, y casi al brillar la luz primera del dia ló se levantó, despertado por algunos tiros de fusil que anunciaban que pronto se renovaria la lucha.

1840. Viendo los caudillos de la revolucion Don Valentin Gomez Farias y D. José Urrea que el triunfo presentaba mas dificultades de las que se habian imaginado, propusieron al preso presidente, que sancionase lo hecho, secundando el plan. Bustamante respondió que moriria antes que hacer traicion á sus juramentos y deberes, y que renunciaba á la libertad si la habia de obtener con mengua de la dignidad del puesto que ocupaba y de su reputacion, ofreciéndoles únicamente que procuraria economizar la sangre y los otros males de la guerra. (1) Varias fueron las instancias y promesas que se le hicieron; pero firme D. Anastasio Bustamante en perecer primero que traicionar á sus obligaciones, resistió siempre con la energia y firmeza propias de un magistrado y de un soldado que no teme la muerte. No obstante esta digna resistencia, los caudillos de la revolucion lo dijeron que desde aquel momento quedaba en libertad y quo escogiese la escolta que gustase para unirse á los suyos, instando de nuevo á que les inclinase á

(1) Consta esta contestacion en la carta que el mismo Bustamante escribió con fecha 22 del mismo mes al comandante D. Andrés Torres, y que publicó la Gaceta de Jalisco en el núm. 81 de su tomo I.

adherirse al plan proclamado. El presidente repitió que únicamente haría cuanto estaba de su parte por economizar sangre y desgracias, y eligió una escolta del primer regimiento de caballería que no había querido tomar parte con los pronunciados. No se olvidó en esos instantes del capitán Marrón á quien habían amputado la pierna y que con su voz detuvo á los soldados que iban á hacer fuego sobre él cuando fué aprehendido. Agradecido á su acción y compadecido del triste estado en que se hallaba, fué á verle al lecho en que estaba postrado, se despidió de él, le dejó algunas onzas de oro para que se curara, y le asignó veintidos duros mensuales de su bolsillo, que le pagó mientras permaneció en el poder. Rasgo noble y generoso, propio de una alma elevada y pura. Después de este acto digno y humano, salió de palacio con la escolta que había elegido y se dirigió á la ciudadela.

Eran las nueve y media de la mañana cuando esto acontecía, y los fuegos se suspendieron desde un momento antes de que saliese. Llegado á la ciudadela y cumpliendo con su promesa de procurar que se vertiese la menos sangre posible, se nombraron comisionados para oír las proposiciones de los caudillos del pronunciamiento. En ellas pedían estos que rigiera la constitución del año de 1824 en tanto que se reformaba por un congreso, compuesto de cuatro diputados por cada uno de los Estados establecidos en ella, y de uno por cada territorio de los que existían en Mayo de 1834: reformada la constitución se sometería á la sanción de las legislaturas de los Estados, y no se tendría por sancionado sino lo que de ella quedase aprobado ó adicionado por la mayoría absoluta de

las referidas legislaturas: en las reformas que se hiciesen á la constitucion se respetaria la religion católica, apostólica, romana, que seria protegida por leyes sabias y justas: para la realizacion de los artículos anteriores y de otros, se estableceria en la capital un gobierno provisional, cuyas funciones se limitarian exclusivamente á dirigir las relaciones exteriores de la república, dejando á los Estados en entera libertad para organizar su administracion interior: el referido gobierno provisional se depositaria en un mejicano que reuniese los requisitos establecidos para ese encargo en la constitucion de 1824, el cual seria elegido inmediatamente por los individuos de las córtes marcial y de justicia, y por los actuales diputados y senadores que hubiesen estado por las reformas ilimitadas de la constitucion de 1824: á los ocho meses de haber triunfado la revolucion, quedarian suprimidas las aduanas interiores, y desde entonces no se podrian imponer contribuciones de ninguna especie sobre la circulacion interior de los efectos nacionales ni extranjeros: se garantizaban los empleos militares que hasta aquel instante se hubiesen concedido, lo mismo que los civiles dados en propiedad, con arreglo á las leyes, con tal de que los que los obtuviesen no contrariasen la regeneracion política de la república, conforme al plan que presentaban: se prometia pagar al ejército con la mayor puntualidad, como igualmente á los retirados, viudas y pensionistas; se ofrecia olvido de todos los errores políticos desde que se hizo la independendia del país, y se aseguraba que nadie seria perseguido en lo sucesivo por los llamados delitos de opinion.

No habiendo sido admitidas las anteriores proposiciones presentadas por los pronunciados en su plan, las hostilidades volvieron á romperse en toda la línea. Sin fuerzas suficientes el gobierno para dar un asalto á los edificios que ocupaban los disidentes y careciendo éstos á su vez de elementos para tomar la ofensiva, se estableció una lucha desde las azoteas de los edificios y torres de los templos que cada partido ocupaba en sus respectivas líneas, cerrando las boca-calles con trincheras en que estaban colocadas las piezas de artillería que hacían terrible estrago en los edificios de una y otra parte. La lucha, por lo mismo, parecía interminable, y la ciudad sufría terriblemente, pues obligadas las personas pacíficas á permanecer en sus casas porque las balas cruzaban por todas las calles, no podía proveerse de las cosas necesarias á la vida. Méjico presentaba el aspecto mas imponente y desgarrador en esos funestos días. Nadie llegaba á la ciudad con comestibles: los mercados y las tiendas de comercio

1840. estaban cerrados: los honrados artesanos se veían sin poder abrir sus talleres para sostener á sus numerosas familias, y la clase infeliz padecía horriblemente. Los edificios del Portal de Mercaderes se hallaban destrozados por las balas de cañon, y el palacio, en que se hallaba una fuerza considerable de los pronunciados, presentaba por todas partes escombros y ruina. No era, sin embargo, su parte exterior la que dejaba ver todo su aspecto doloroso: si los proyectiles lanzados por la artillería habían destrozado su fachada, las masas de hombres armados que dentro estaban, no fueron mas benignas con los objetos que ostentaba en su parte interior. Todos los

muebles de lujo fueron despedazados por una parte del populacho que se habia unido á los disidentes: los ricos sofás de seda, los colocaron en los balcones para que sirviesen de parapeto y poder hacer fuego sobre sus contrarios, y hasta los preciosos papeles del archivo general fueron colocados con igual objeto en las ventanas y en los mismos balcones, desapareciendo, en el desórden, importantes documentos, incluso el sumario y el índice, sumamente esenciales para poder encontrar el documento que se quiera ver.

Los males de la poblacion pacífica se aumentaban á medida que pasaban los dias; y los edificios particulares, situados entre una y otra línea de los combatientes, estaban en varias partes agujerados por las balas. El gobierno esperaba refuerzos, pero le llegaban lentamente y en partidas insignificantes. El dia 20 recibió, enviados por el comandante general de Puebla, cien hombres de infanteria; y para poder proteger su entrada, fué preciso que el coronel de caballeria D. Anastasio Torrojon se situase con ciento cincuenta dragones y lanceros, en la puerta que da entrada á la ciudad, que lleva el nombre de garita de San Lázaro: los pronunciados trataron de impedir que entrase el auxilio, y acometieron con denuedo á la fuerza de Torrojon: éste hizo una retirada falsa hácia fuera de la ciudad, con el fin de que los contrarios llegasen hasta la inmensa plazuela de San Lázaro, y al verles en ella, cayó con su caballeria sobre los sublevados, sembrando de cadáveres el campo y poniendo en completa dispersion á la fuerza enemiga. Poco despues volvió á su campamento, en union del refuerzo llegado de Puebla. Habian transcurri-

do doce dias, y la lucha continuaba de la misma manera, ocupando cada partido las torres de los templos y las azoteas de los edificios, desde donde hacian un continuo fuego que no podia dar una terminacion pronta á la contienda, aunque si producía considerables males en la poblacion. Las fuerzas del gobierno habian engrosado con algunos destacamentos de Toluca, de Puebla, Chalco, Texcoco y Cuernavaca, y se esperaba la llegada de seiscientos hombres de Guanajuato, así como mas de mil del departamento de Veracruz al mando del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Los caudillos de la revolucion que veian que nadie secundaba su plan y temian verse de repente cercados por todas partes por las fuerzas enviadas en auxilio del gobierno, elevaron bandera de parlamento para entrar en arreglos de una capitulacion. Suspendidas con este motivo las hostilidades, se nombraron los comisionados de una y otra parte, habiéndose valido los jefes sublevados, del respetable señor arzobispo de Méjico para que, por su medio, hubiese una transaccion. El digno prelado, deseando evitar la efusion de sangre, obsequió su deseo, y el gobierno no puso obstáculo á celebrar un convenio que pusiese término á la lucha. En esta virtud se verificó una capitulacion poco exigente de parte del gobierno. Por ella se garantizaban las vidas, personas, empleos y propiedades de los sublevados; esto es, los empleos dados por el gobierno; se echaba en olvido todos los sucesos políticos ocurridos desde el dia del pronunciamiento hasta el momento en que se estaba verificando el convenio; se franqueaba pasaporte para fuera de la república á cualquiera individuo de los comprometidos en aquel convenio, y las

tropas pronunciadas saldrian á situarse donde el general en jefe D. Gabriel Valencia demarcase, destinando este, el jefe de los pronunciados que debiese mandarlas, el cual seria responsable de cualquiera desórden, así como del cumplimiento de las órdenes que le diese el referido general Valencia.

1840. Así terminó, despues de doce dias de desolacion para los habitantes de la capital de Méjico, la revolucion que habia empezado apoderándose del presidente y de los puntos principales de la ciudad. A las once y media de la mañana del 27, terminado el convenio, se anunció el fin de la lucha con un repique general de campanas verificado en todas las torres de las iglesias, derramando la alegría mas intensá en el corazon del vecindario entero. Se abrieron inmediatamente las tiendas y plazas de mercado: la gente salia de sus casas llena de regocijo; y por donde quiera se veia el placer y la satisfaccion de los habitantes que se miraban libres de las calamidades que habian sufrido durante los largos dias de la lucha. Los sufrimientos de la ciudad durante el tiempo que se vió envuelta en la guerra civil, los indicaba el periódico intitulado «El Cosmopolita,» que se redactaba en aquella época. «La pluma de Jeremias quisiéramos tener,» decian sus redactores, «para describir la desolacion y calamidad de esta ciudad que ha sido la señora del Nuevo-Mundo, el centro de la paz y el asilo de las virtudes sociales y cristianas. En los dias de luto que acaban de pasar, no podiamos fijar nuestros ojos en parte en que no encontrásemos muerte, llanto y desolacion.»

El general disidente D. José Urrea y D. Valentin Go-

mez Farias desaparecieron desde las primeras horas de la mañana del 27 en que se ratificó el convenio; aquel saliendo de la ciudad, y el segundo acogido á la proteccion de un agente extranjero. De Urrca nada se supo por algun tiempo: Farias salió el 2 de Setiembre para Veracruz, escoltado por una fuerza del gobierno, en cuyo puerto se embarcó, marchando desterrado para Nueva-Orleans.

La frecuencia con que se verificaban los pronunciamientos arruinando la agricultura del pais y paralizando el comercio y la industria, habia matado en la sociedad la esperanza de que la paz llegase á establecerse de una manera sólida. La clase laboriosa y propietaria era victima de las revueltas políticas, pues ella sufría todas las cargas impuestas por los que se sublevaban y por los gobiernos. «Los hombres subian al poder,» dice el apreciable escritor mejicano D. Manuel Payno, «peleaban, destruían los campos, acababan con la moral, con las rentas y con todo; perdian, se marchaban á pasear á Europa, y al cabo de cierto tiempo volvian, y de nuevo se apoderaban del poder ó eran elevados por sus partidarios, y tal vez por el mismo partido que los derrocó.» (1) La revolucion que acababa de presenciar la capital de Méjico, cuyos habitantes padecieron terriblemente desde que estalló hasta su terminacion, determinó á D. José Maria Gutierrez de Estrada, persona muy respetable y autorizada en política, que habia sido ministro de relacio-

(1) Compendio de la Historia de Méjico, por D. Manuel Payno, 1.
pág. 201.

nes en 1834, á que dirigiese al presidente Don Anastasio Bustamante, el 25 de Agosto, una carta, proponiéndole el establecimiento de una monarquía en Méjico. «Herida de muerte la República,» le decia, «por los mismos que se dicen sus apóstoles, se muero de inanición, despues de ver consumido el jugo de su vida moral

1840. en esfuerzos estériles y cruentos..... Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la república donde pueda establecerse, y nadie las proclamará mas cordialmente que yo, ni tampoco lamentará con mas sinceridad, que Méjico no puede ser, por ahora, ese pais privilegiado; pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya á hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero.» Esta carta, que la publicó su autor el 20 de Octubre del mismo año, en la imprenta de D. Ignacio Cumplido, causó una alarma extraordinaria en el partido republicano. En la cámara de diputados se llamó al ministro Marin para que manifestase las providencias que habia tomado el gobierno para castigar al autor del escrito. El ministro dijo, que el gobierno ignoraba la existencia del impreso referido, pero que procedería á obrar con justicia. Con efecto, mandó recoger el cuaderno y se dispuso que se arrestase al que lo habia escrito. Avisado D. José Gutierrez Estrada de que se trataba de aprehenderle, salió disfrazado de Tacubaya, donde entonces vivia, y marchó á Méjico, que solo dista una legua, donde se ocultó en casa de un ministro extranjero. Aprovechando una ocasion oportuna, salió de Méjico, protegido por algunos amigos, y se diri-

gió á la Boca del Rio, en la costa de sotavento, á dos leguas de Veracruz, donde logró embarcarse, llegando á Sacrificios, donde pasó á bordo de un bergantín de guerra inglés que allí estaba anclado. Gutierrez Estrada marchó en seguida á la Habana, y poco despues pasó á vivir á Europa.

Varios folletos se publicaron en esos dias, protestando fidelidad á la república y odio implacable á los monarcas. Entre los generales que mas ardientes partidarios se mostraron del sistema republicano y contrarios á los reyes, se destacaba D. Juan Nepomuceno Almonte. Mas tarde, veinticuatro años despues, D. José Maria Gutierrez Estrada, perseverando en su pensamiento, y D. Juan Nepomuceno Almonte opinando de diversa manera que cuando le combatió, ofrecieron la corona de Méjico al archiduque Maximiliano.

Como el palacio habia quedado destrozado en varias partes por las balas de cañon que sin cesar se lanzaron sobre él durante los doce dias de lucha, el presidente Don Anastasio Bustamante pasó á vivir al espacioso convento de San Agustin, donde se puso el gobierno mientras se hacian en el palacio las reparaciones necesarias.

Al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que marchaba con mil doscientos hombres en auxilio del gobierno y que habia llegado ya á Tepeyahualco cuando se verificó la capitulacion, se le dió orden de que se retirara por haber terminado la revolucion.

La calma, pues, volvió á restablecerse; pero todos presagiaban que no seria duradera. Los enemigos del gobierno continuaban trabajando secretamente, y en el horizon-

te político se dejaban percibir algunas señales alarmantes.

En medio de ese agitado mar de las pasiones políticas en que navegaba la combatida nave del Estado, era consolador ver á los hombres amantes de las letras y de las ciencias, haciendo laudables esfuerzos por los adelantos

1840. del saber humano, animados de la noble ambición de la gloria de su patria. El 20 de Diciembre se instaló en el colegio mayor de Santos, un «Ateneo.» Entre sus instruidos fundadores se contaba el ministro de España cerca del gobierno de Méjico, D. Angel Calderon de la Barca, persona ilustrada no menos que amable, cuyo cariño al país le atrajo las simpatías de todos los mejicanos. Personas igualmente ilustradas, cuyas producciones literarias serán siempre un timbre de gloria para Méjico, se reunían en la Academia de literatura de San Juan de Letran. A esa sociedad literaria, formada por D. José María Lacunza, distinguido literato mejicano, pertenecían los ilustres literatos y hombres de ciencia Tagle, Pesado, Carpío, D. José María Lacunza y su hermano Don Juan, Don Ignacio Rodríguez Galvan, D. Fernando Calderon, autor de los dramas *El torneo*, *Ara Bolena*, *Hermano ó la vuelta del cruzado*: Navarro, Ferrer, Pacheco, Zarco, y otros que brillaban en Veracruz, Puebla, Guadalajara, Oajaca y otras ciudades de provincia, y de las cuales tendré la satisfacción de ocuparme á su debido tiempo.

CAPITULO IV.

Irrupcion de los indios barbaros.—Se nombra comandante general de Veracruz á Santa-Anna.—Se condecora al presidente Bustamante con el diploma y cruz de benemérito de la patria.—Pronunciamiento del general Paredes.—Secunda el pronunciamiento Veracruz y otros puntos.—Se pronuncia el general Valencia en la ciudadela de Méjico por el plan de Paredes.—Comunicaciones entre Santa-Anna y el gobierno.—Fortifica éste varios puntos en el centro de la capital para oponer resistencia á los pronunciadlos.—El gobierno aumenta sus fuerzas con la guarnicion de Puebla, cuya ciudad mandó evacuar.—Entra Santa-Anna en Puebla.—Llega á Tzamalucan.—Paradea marcho tambien sobre la capital.—Se le concede al presidente Bustamante licencia para salir á combatir á los disidentes.—Es nombrado presidente interino D. Javier Echeverria.—Plan de Tacubaya.—Proclama el presidente Bustamante la federacion.—Acclou de guerra en el puente de Jamaica.—Abandona Bustamante la capital.—Le presenta batalla Santa-Anna en Guadalupe.—Acomodamiento celebrado en la Presa de la Estanola entre Santa-Anna y Bustamante.—Entrada de Santa-Anna en la capital.—Se marcha Bustamante á Europa.—Es elegido Santa-Anna presidente interino.—Nombra su ministerio.—Protesta de varios Estados contra el plan de Tacubaya.—Santa-Anna envia fuerzas contra los descontentos y estos ceden.—Invaden los tejanos Nuevo-Méjico y son vencidos por las tropas mejicanas.—Extincion de la moneda de cobre.—Brecelon del tribunal mercantil.—Se da un decreto permitiendo á los extranjeros poseer bienes raíces.—Cantidades exigidas por Santa-Anna al clero.—Contribuciones.—Se da principio á la construccion de la Plaza del Volador.—Se empieza la obra del Teatro Nacional.—Envia el gobierno á Quintana Roo á arroglar una conciliacion con Yucatan.—No lo consigue.—Envia Santa-Anna una expedicion contra Yucatan.—Instalacion del congreso.—Se coloca en el cementerio, dentro de una urna, el pié amputado de Santa-Anna.—Pronunciamiento en Huajuotzingo desconociendo al congreso.—Le se-

cundan las tropas de la capital.—Disolucion del congreso general.—Se exige á los propietarios y comerciantes una gruesa cantidad.—Disposiciones duras que se toman contra ellos por resistir á dar la suma.—Instalacion de la junta de notables.—Las bases orgánicas.—Santa-Anna, presidente.—Envía Méjico una comision á Yucatan.—Hace un tratado.—Se manda derribar el Parlam.—Varias invasiones filibusteras.—Reclamaciones del gobierno mejicano al de Washington.—Victoria alcanzada por las tropas del gobierno en Tabasco contra Sentimanat.—Es fusilado éste.

De 1841 á 1843 inclusive.

* 1841. Empezaba el año de 1841. Abiertas las cámaras el día 1.º de Enero, se presentó el presidente de la república D. Anastasio Bustamante á manifestar, en un razonado discurso, el estado en que se hallaba el país y las dificultades con que habia luchado el gobierno para desarrollar sus proyectos en beneficio de la nacion que le habia honrado elevándole al primer puesto de la república. El cuadro, por suave que fuese el colorido con que se procurase presentar los puntos de mayor interés, siempre tendria que aparecer sombrío y triste. Las conspiraciones continuaban; Yucatan, triunfando de las tropas del gobierno, como queda referido, se habia separado, imitándole Tabasco; se carecia de recursos para enviar una expedicion que los volviese al orden; el erario se hallaba exhausto, paralizado el comercio, abatida la industria, arruinada la agricultura, y Tejas continuaba independiente.

Pronto á estos males se agregó otro no menos terrible. Los indios bárbaros que hacen una vida errante en los inmensos terrenos próximos á la frontera de la república de

Méjico, penetraron en los territorios de Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo-Leon, incendiando los campos, robando el ganado, mataudo á cuantos encontraban y reduciendo á cenizas hasta las mas miserables chozas de los campesinos. Durante el gobierno español, los presidios, distribuidos en puntos convenientes, habian sido la barrera insuperable que les llegó á impedir que hicieran irrupcion alguna; pero habiendo quedado abandonados esos presidios desde que las luchas civiles impidieron á los gobiernos de la república mejicana atender á todas las necesidades de la sociedad, las feroces tribus apaches penetraron destruyendo cuanto no podian llevarse, y conduciendo cautivos á centenares de niños y mujeres. Las hordas salvajes se presentaron haciéndo los mismos estragos en las inmediaciones del Saltillo, y por todos los puntos de la frontera se dejaban ver, llevando el incendio, el robo, la muerte y el cautiverio. Una carta, escrita en Moclova el 20 de Enero de 1841, pintaba las escenas horrosas verificadas por los indios bárbaros que por aquel rumbo se habian lanzado como un torrente desbordado. «Los indios,» se dice en ella, «llegaron hasta las haciendas del Salado, departamento de San Luis Potosí, á Bonanza, al de Zacatecas, volviéndose por el Saltillo, y en su tránsito mataron como trescientas personas, llevándose como cien cautivos..... Del Saltillo al Salado incendiaron casas y cargamentos que venian en camino, y tómo haya yo tenido esa desgracia con lo que se me remitía de esa ciudad y de San Luis, pues no he tenido la mas leve noticia de su paradero.» En el periódico «El Cosmopolita» del 27 del mismo Enero, tomando la noticia de una carta que habian recibido sus

redactores, decia: «Que una partida de indios, distinta de la que llogó al punto del *Tanque*, distante cinco leguas del Real de Catorce, hizo ochocientas víctimas, y se llevó doscientas mujeres prisioneras.» Estas mismas funestas noticias se presentó á darlas á conocer el ministro de la guerra D. Juan Nepomuceno Almonte á la cámara de diputados en la sesion del dia 3 de Febrero.

1841. Bien comprendia el gobierno la obligacion que tenia de poner un valladar á las irrupciones de los indios bárbaros, estableciendo de nuevo los presidios de la manera que estuvieron en la época virreinal; pero la necesidad de atender á diversos puntos á la vez, cuando las arcas públicas se hallaban sin numerario, le impedia favorecer á los pueblos amenazados. El reconocimiento de la independenciam de Tejas por Inglaterra y Francia, hacia indispensable activar la expedicion y proporcionar el dinero necesario para atenderla y recobrar la provincia. Yucatan y Tabasco, que tambien se mantenian separadas, y cuyo ejemplo se temia que siguiera Chiapas, exigian que se enviasen competentes fuerzas para hacerlas volver á la obediencia. En esta afflictiva situacion, el gobierno se vió precisado á imponer nuevas contribuciones y dictar la ley de 11 de Marzo que imponia, durante la guerra con Tejas, el pago del tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas. Conociendo la actividad del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna y la influencia que tenia entre los habitantes de la costa, le confió la comandancia de Veracruz, con la mira de enviar una fuerte expedicion á someter á Yucatan y Tabasco. Santa-Anna solicitó re-fuerzo de tropas y oficiales sueltos de la capital, pidiendo

igualmente que fuese el general D. Valentin Canalizo, á quien pensaba confiar la expedicion. En el instante que se hizo cargo de la plaza, empezó á ponerla en buen estado de defensa para librarla de un golpe de mano de la escuadrilla tejana que cruzaba por aquellos mares y tenia asilo en Sisal y pacto de union con la flotilla de Yucatan.

En medio de los cuidados y penalidades que le proporcionaban al presidente D. Anastasio Bustamante los obstáculos que se le presentaban por todas partes para conducir la nave del Estado, tuvo la satisfaccion de que el congreso le declarase benemérito de la patria, condecorándole con el diploma y la cruz correspondientes. Esta honrosa distincion, recibida de los representantes de la nacion, aumentó su deseo de procurar la felicidad de la patria; pero su noble empeño se encontraba contrariado por el oleage de los movimientos revolucionarios que aparecian en diversas direcciones.

Cuando el gobierno se ocupaba en reunir recursos y tropas para reducir al órden á las provincias disidentes, estalló en Guadalajara una revolucion, acaudillada por su comandante general D. Mariano Paredes y Arrillaga. Su primer acto fué rebajar los derechos que pagaban los efectos. Ya pocos dias antes se habia elevado en la capital de Méjico una representacion al gobierno, firmada por ciento quince personas, pidiendo la derogacion de la ley de 15 por 100 sobre la introduccion de efectos extranjeros; representacion que fué acompañada de otra que hizo el departamento de Jalisco en el mismo sentido. En ello estaban interesados los comerciantes que recibian

mercancías de Europa y varias casas consignatarias extranjeras. El gobierno no juzgó justo obsequiar la petición, no solo porque le privaba de un gran recurso en las circunstancias afflictivas en que se encontraba, sino tambien porque consideraba que era perjudicial á la industria del país. Habiendo logrado los interesados en la derogacion de la ley, persuadir á D. Mariano Paredes que era conveniente á los intereses de la sociedad la modificacion en los derechos que se pagaban, llamó al gobernador D. Antonio Escobedo y le manifestó que la guarnicion, excitada por los comerciantes, trataba de pronunciarse de un momento á otro, segun los indicios que notaba, hallándose en igual disposicion el paisanaje, á juzgar por las alarmantes conversaciones de numerosos grupos de gente del pueblo que se veian en todas las calles; y que, para evitar un conflicto, seria prudente quitar el motivo, moderando los derechos. El gobernador, estrechado de esta manera y temiendo que la ciudad fuese presa de los desmanes de los soldados y de la multitud, de acuerdo con la junta departamental, hizo que se publicase un bando rebajando los derechos. En él se decia, que mientras el congreso nacional se ocupaba de la modificacion ó reforma de las leyes á que se contraia aquella disposicion, solo se cobraria en el departamento de Jalisco, por derecho de consumo, el siete por ciento, en estos términos: el cinco en la capital y en la ciudad de Tepic, y el dos en los demás pueblos del departamento; que los efectos que se introdujesen en la capital del departamento con guias de la aduana terrestre de Tepic y hubiesen satisfecho el cinco por ciento en aquel punto, solo paga-

rian el dos por ciento restante: que los efectos que se extrajeran de Guadalajara y de Tepic para fuera del departamento, pagarían un dos por ciento al expedirse las guías: toda carga que transitase por el departamento con las correspondientes guías, podría variar de destino; y se suspendía el cobro de la quinta parte de contribucion personal establecido por decreto de 8 de Marzo de aquel año. El bando terminaba diciendo que se daría cuenta inmediatamente al supremo gobierno de la disposicion dictada, para que la representacion nacional otorgase su aprobacion, como medidas dictadas en circunstancias del momento y en óbvio de mayores males.

1841. Este plan, verdaderamente mercantil, fué celebrado con vivas y cohetes, siendo los excitadores de las manifestaciones de alegría del pueblo, los comerciantes que habian estado interesados en que se diesen aquellas disposiciones. El gobernador D. Antonio Escobedo habia dado aquel paso, porque, en efecto, habia creído que con él se evitaba un levantamiento de la tropa y del pueblo, como le habia asegurado el general D. Mariano Paredes y Arrillaga; pero pronto vió que las miras de este iban mas lejos, y que aquel no habia sido mas que el primer paso para levantar el estandarte de la rebelion con pretexto de evitarla. Con efecto, poco despues de publicadas las disposiciones que referidas quedan, D. Mariano Paredes y Arrillaga publicó, el 8 de Agosto, un manifiesto, que le presentó como caudillo de un movimiento contra la administracion del presidente Bustamante. En ese manifiesto decia: «que se convocaria un congreso nacional extraordinario, elegido bajo las bases mas amplias,

y cumplidamente facultado para reformar la constitucion y con sola esta exclusiva única atribucion: que entre tanto desempeñaba su mision, el Supremo poder conservador encargaria el ejecutivo á un ciudadano de su confianza, como facultado extraordinariamente, y daria cuenta de sus actos al primer congreso constitucional: que al efecto, el actual congreso, que se reuniria para estos solos actos, iniciaria, y el supremo poder conservador declararia la voluntad de la nacion respecto de la persona que hubiese de entrar al ejercicio del ejecutivo, y que éste designaria el dia de la instalacion del congreso extraordinario, la forma de su eleccion, y el tiempo que debia durar su encargo.»

Claramente se ve por las palabras en que expresa la necesidad que habia de que se encargase el gobierno «á un ciudadano que mereciese la confianza del supremo poder conservador facultado extraordinariamente, el cual diese cuenta de sus actos al primer congreso constitucional,» que su intento era que se admitiese una dictadura, que, segun todas las probabilidades, recaeria en el general Santa-Anna, como hombre que entonces era el que mas prestigio disfrutaba en el país, y á quien en 1839 habia designado el supremo poder conservador para que rigiera sus destinos. Con el fin de que la revolucion se extendiese rápidamente, el general D. Mariano Paredes y Arrillaga marchó para Lagos con setecientos hombres, para reunirse allí con trescientos, despues de haber dejado en Guadalajara la correspondiente guarnicion y dos compañías que levantó el comercio de aquella ciudad, á sus expensas, para custodiar la poblacion.

En el instante que el gobierno recibió la noticia del pronunciamiento de Paredes, trató de enviar á sofocarla al general Canalizo con una fuerte division. Los comandantes generales de los departamentos enviaron al gobierno comunicaciones satisfactorias para éste, pues protestaban en ellas su fidelidad, desaprobando la conducta de Paredes. Sin embargo de estas protestas, el pronunciamiento adquirió bien pronto una fuerza poderosa. Las tropas que guarnecian la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua, al mismo tiempo que el pueblo de la expresada ciudad, se pronunciaron por el plan de Paredes, aclamando al general Santa-Anna. El ayuntamiento, para darle al pronunciamiento un colorido de justicia, acordó que se aboliese el 15 por ciento de introduccion que imponia la ley á los efectos extranjeros, el estanco del tabaco, la contribucion personal, la pauta de comisos y la reforma de aranceles de aduanas, extinguiéndose las int-

1841. riores, con lo cual quitaba al gobierno todos los recursos para subsistir.

El horizonte politico iba cobrando un aspecto espantoso para el gobierno. Sin embargo, aun esperaba conjurar la tormenta, cuando esta estaba próxima á estallar de una manera terrible sobre su cabeza. En los momentos en que creia contar con la fidelidad de algunos generales de prestigio, se pronunció en la ciudadela de Méjico, en la tarde del 31 de Agosto, el general D. Gabriel Valencia, por el plan de Paredes. La division que se habia estado disponiendo para batir á los pronunciados de Guadalajara y que constaba de mas de mil hombres de todas armas, tomó tambien parte en el movimiento. Los jefes leales al

gobierno que se hallaban en el momento del pronunciamiento cerca de los que lo promovieron, y se negaron á tomar parte en él, fueron arrestados, contándose entre ellos el capitan Iniestra, que era uno de los catedráticos del colegio militar, cuyo pundonor y recto juicio no le permitian que viese con serenos ojos que se tratase de obligar á que se insurreccionasen á los jóvenes alumnos que debian ser educados en los principios de la obediencia y respeto al gobierno, cualquiera que éste fuese.

Las tropas con que contaba el presidente de la república en aquellos instantes en la capital, eran cortas; pero sin embargo, se propuso hacer frente con ellas á los sublevados. Sabiendo que el general Santa-Anna habia llegado á Perote, y no dándose por entendido de que le creia unido á la revolucion, pero anhelando á la vez manifestarse digno, le dirigió el ministro de la guerra una comunicacion enérgica el día 1.º de Setiembre, en el mismo precisamente en que amaneció sublevada la guarnicion de la ciudadela. En ella le decia á Santa-Anna, que el gobierno habia sabido, con la mayor sorpresa, que se hallaba en marcha para la capital y que se encontraba en aquellos momentos mas acá de la villa de Perote sin saberse su objeto: que esta conducta era tanto mas extraña para el supremo gobierno, cuanto que no habia dado conocimiento alguno prévio, de semejante movimiento al presidente; y que menos podia comprenderla, cuando por otra parte se sabia que habia dispuesto que casi todas las tropas del departamento de su mando se reunieran en Perote, dejando así expuestos los puntos que cubrian en el litoral de la costa á las depredaciones de los piratas de Tejas, y de los

sediciosos de Tabasco y Yucatan. «Ni podria ser de otra suerte,» advertia en la expresada nota el ministro, «porque habiendo manifestado V. E. la insuficiencia de las tropas de su mando para poner á cubierto ese departamento de las agresiones de los tejanos, yucatecos y tabasqueños, es casi segura la ruina de los inermes habitantes del expresado departamento, y de ella nadie mas que V. E. será la causa.» El ministro terminaba diciéndole, que «pareciéndole, por lo mismo, al presidente sumamente misteriosa y extraña su conducta, no podia menos que prevenirle que hiciese alto en Perote, ó que si habia pasado de este punto, regresase á él inmediatamente, para que desde alli manifestase al gobierno el objeto
1841. de su marcha á la capital, y aguardase órdenes; en concepto de que si así no lo verificara, el presidente no podria consentir que pasase á la capital.»

La comunicacion enviada por Santa-Anna al gobierno y á la que dijo se atuviese este como contestacion, no podia ser menos ceñida á la subordinacion. Decia en ella que habia sido llamado por las circunstancias á la fortaleza de Perote; que «cuando halagadas las tropas de aquel departamento por el plan proclamado en Jalisco procuraba entretenir la efervescencia producida por aquellas verdades, y cuando en fin se disponia á tocar entre los pueblos y los gobernantes de la república los medios de una composicion ventajosa á la comun felicidad, recibió la noticia, para él bastante sorprendente, que sus medidas eran consideradas por el ministerio desventajosas á su marcha política,» lo cual, unido á otras providencias dictadas por el ministro de la guerra, lo consideraba como «agresiones notoriamente

ofensivas á su alto carácter, y tal vez atentatorias á la seguridad individual;» que por este motivo se decidió á marchar para Perote. «Estoy, pues, en el caso,» continuaba diciendo, «de presentarme en la escena política, no como un particular de la sociedad, porque á nada aspiro mas que á la felicidad de mis amados compatriotas, sino como *un mediador pacífico*, que trata de evitar la grande catástrofe que anuncia la tempestad preparada, y de poner la nave del Estado en puerto de salvamento.» Pedia en seguida que el gobierno atendiera á lo que pedian los que proclamaban el plan de Paredes, «conjurando al presidente á que escuchase lleno de bondad los quejidos de la patria y sus deseos,» añadiendo que, «un desprendimiento generoso con oportunidad, le daría honor y le haría grande.» Continuaba diciendo «que ningún poder debe existir, á pesar de la aprobacion general, y que los destinos de la patria no estaban consignados á determinadas personas.» Luego, para justificar la sublevacion, decia: «La voz de Jalisco no es la expresion aislada de un jefe extraviado por mezquinos é innobles intereses; es el grito penetrante de un pueblo generoso cansado de sufrir. Así pues, consultando yo solamente con mi carácter de mediador, pido que se oigan tantos clamores, y que se deponga esa hostilidad maligna que inspiran unos cuantos caprichosos agentes, unos cuantos militares repletos de beneficios, quizá sin merecerlos. Entienda V. E. que las naciones perdonan los yerros políticos, mas nunca las equivocaciones de la conciencia; y por último, que yo hago responsable en todos tiempos, ante la nacion, al ministerio actual, de la sangre que en las presentes circuns-

tancias se derrame, de un solo tiro que se dispare, de la mas pequeña violencia que se cometa contra el general Paredes ú otros jefes beneméritos que se presenten á sostener, como aquel, los derechos imprescriptibles de los pueblos. Yo espero la contestacion de esta nota, y su resultado normará mi conducta.»

1841. Este lenguaje que mas parecia el de un dictador que el de un general que dirigia una comunicacion á un gobierno elegido constitucionalmente por el pais, no podia menos que ser contestado con dignidad por el presidente de la república. Amenazar al gobierno si se cometia la mas pequeña violencia contra el general Paredes ú otros jefes, era constituirse en árbitro de los destinos. El ministro de la guerra D. Juan Nepomuceno Almonte, obrando con la dignidad que correspondia al gobierno, contestó á la nota de Santa-Anna con otra bastante severa. En ella le decia, que aunque el presidente no reconocia en él mision ninguna legal para presentarse como mediador en la asonada promovida contra el supremo gobierno, por algunos jefes militares, puesto que no era mas que un subalterno de aquel, no queriendo el primer magistrado de la nacion dar lugar á que se creyese que desechaba en un todo los buenos oficios que manifestaba en su nota, habia tenido á bien convenir en que hiciese uso de su influjo para con los jefes sublevados, á fin de que conociesen su error; y si eran dóciles, el gobierno usaria con ellos de la indulgencia con que veia los extravíos de sus subordinados, y en cuanto las leyes se lo permitian. Añadia que, respecto á las providencias tomadas por el presidente relativas á la fortaleza

de Perote y otras que aseguraba haber lastimado su delicadeza, la experiencia habia venido á justificarlas y á comprobar que habian sido dictadas con prevision, puesto que los pasos dados préviamente por él, indicaban con claridad que su objeto no solo era reforzar la fortaleza de Perote, que nada tenia que temer por esa parte, sino el de presentarse en la actitud que guardaba actualmente, y que tanto servia para alentar á los sublevados.

«¿Y en qué circunstancias,» le decia, «ha tomado V. E. tal actitud? Justamente en los momentos en que nos hallamos amagados de ser acometidos por los aventureros de Tejas, y por los disidentes de Tabasco y Yucatan, y en que por ningun motivo debiera ser preferente para V. E. un motin militar, pues que peligra la integridad del territorio de la nacion.» El ministro continuaba diciéndole, que «se equivocaba al segurar que la voz de Jalisco no era la expresion aislada de un jefe extraviado,» y que se equivocaba aun mas, «al calificarla como el voto de los pueblos que formaban la república.» «Hoy hace un mes,» le advertia, «que esa voz se oyó por desgracia en Guadalajara, y hasta ahora solo ha sido secundada por algunos militares muy conocidos por su conducta pasada, por su carácter inquieto y por su notoria ambicion; y aun cuando no se les conociera, el Excelentísimo Sr. presidente jamás podrá ver en ellos los órganos legales de la opinion pública, sean cuales fueren los servicios que por otra parte hayan prestado á la nacion. El Excmo. Sr. presidente que nunca ha querido ni pretendo contrariar la voluntad nacional, ni sobreponerse á ella, la ha consultado por los medios que las leyes cons-

titucionales le demarcan, y conforme á las indicaciones que la guarnicion de Guadalajara y su jefe hicieron en el ridículo y descabellado plan que proclamaron; y el resultado ha sido la declaracion del supremo poder conservador, de que incluyo á V. E. un tanto. Por ella verá V. E. que no es voluntad de la nacion sufrir á ningun déspota, y mucho menos cuando los departamentos tienen bien claramente manifestado su repugnancia á semejante forma de gobierno.»

1841. La contestacion de Santa-Anna fué declararse ya abiertamente contra las disposiciones del gobierno. Entre tanto, las fuerzas pronunciadas de la ciudadela iban aumentándose con varias partidas que iban abandonando las banderas del gobierno. La noche del 12 de Setiembre se pasó á las filas disidentes el capitán de la policía con veinte hombres, el mayor de plaza y otros oficiales. Siendo preciso al gobierno reunir una division respetable en la capital para hacer frente con parte de ella á las fuerzas pronunciadas en la ciudadela, y salir con el resto á batir á los demás caudillos de la revolucion, dió orden á D. Anastasio Torrejon, que se hallaba conteniendo los avances de Santa-Anna, que marchase á la capital, y lo mismo ordenó á la guarnicion de Puebla, que era imposible que por sí sola pudiese defender la ciudad. Estas fuerzas, compuestas de mil doscientos hombres de todas armas, llegaron á Méjico la noche del 17 de Setiembre, y el gobierno se juzgó con ellas fuerte para combatir la revolucion.

Evacuada la ciudad de Puebla por las tropas del gobierno que la guarnecian, entró Santa-Anna en ella el

dia 18 de Setiembre, saliendo á recibirle el ayuntamiento hasta Amozoque. Al mismo tiempo se dirigian hácia la capital las tropas del general D. Mariano Paredes, uuidas á las de Cortazar. El presidente Bustamante, despues de fortificar las avenidas de palacio con trincheras de tierra, especialmente por la parte que mira á la ciudadela, de donde hacian frecuentes salidas los pronunciados, dispuso la division con que debia operar fuera contra los caudillos disidentes que marchaban hácia la capital. Prévía la licencia del congreso, salió al frente de sus tropas para hacer los convenientes reconocimientos militares, y practicados éstos, escalonó sus tropas en Guadalupe, San Cristóbal y otros puntos. El general á cuyas órdenes puso la infantería, fué D. Valentin Canalizo.

A ocupar interinamente la presidencia, por ausencia de D. Anastasio Bustamante, entró D. Javier Echeverria, consejero mas antiguo despues de D. José Antonio Romero, á quien tocaba entrar á ocupar el puesto, pero que no se verificó así por hallarse fuera de la capital.

El general Santa-Anna, despues de dejar una corta guarnicion en Puebla, se puso en marcha para la capital. Los sublevados que ocupaban la ciudadela de Méjico, al tener noticia el dia 24 de Setiembre de que habia llegado á Tescmelucan, celebraron la nueva con una salva de artillería.

1841. Don Anastasio Bustamante hacia diversos movimientos, presentándose unas veces en Tlalnepantla, distante tres leguas de la capital, para esperar á las fuerzas sublevadas que conducian Paredes y Cortazar del interior, ya fortificando la villa de Guadalupe, ya dirigién-

dose á otros puntos que habia hecho poner en estado de defensa. Todo hacia esperar una próxima y decisiva batalla cerca de la capital. Entre tanto la ciudad sufría, viendo caer sobre sus edificios destructoras bombas y granadas lanzadas de la ciudadela. El presidente Bustamante, deseando ver cómo se evitaba el derramamiento de sangre, tuvo una entrevista con los generales disidentes Cortazar y D. Mariano Paredes en la hacienda llamada la «Paterna;» pero las diferencias políticas quedaron de igual manera. Las defecciones de algunos jefes continuaron quitando á Bustamante la posibilidad de vencer á sus contrarios. D. Pánfilo Galindo que llegaba á Méjico con seiscientos hombres de caballería en su auxilio, se unió á los sublevados de la ciudadela, y aunque todavía le quedaban á Bustamante bastantes tropas leales, entre las cuales se contaban los cuerpos de Guanajuato, dejó pasar á sus contrarios á Tacubaya, donde se reunieron todas las fuerzas sublevadas. El general Santa-Anna pasó revista á su ejército en el expresado punto, que solo dista una legua de Méjico, y en seguida la junta de oficiales allí verificada, dió por resultado las llamadas «Bases de Tacubaya,» conocidas con este nombre por ser el de la poblacion en que se dieron. El primero de sus artículos decia así: «Cesaron por voluntad de la nacion eu sus funciones, los poderes llamados supremos, que estableció la constitucion de 1836, exceptuándose el judicial, que se limitará á desempeñar sus funciones en asuntos puramente judiciales, con arreglo á las leyes vigentes;» y el artículo segundo estaba concebido con los siguientes términos: «No conociéndose otro medio para suplir la voluntad de los depar-

tamentos, que nombrar una junta compuesta de dos diputados por cada uno, nacidos en los mismos, ó ciudadanos de ellos y existentes en Méjico, los elegirá el Excmo. Señor general en jefe del ejército mejicano, con el objeto de que estos designen con entera libertad, la persona en quien haya de depositarse el poder ejecutivo, provisionalmente.» (1)

(1) Las bases todas del plan de Tacubaya, eran las siguientes:

Art. 1.º Cesaron, por voluntad de la nacion, en sus funciones, los poderes llamados supremos, que estableció la constitucion de 1836, exceptuándose el judicial, que se limitará á desempeñar sus funciones en asuntos puramente judiciales, con arreglo á las leyes vigentes.

Art. 2.º No conociéndose otro medio para suplir la voluntad de los departamentos, que nombrar una junta compuesta de dos diputados por cada uno, nacidos en los mismos, ó ciudadanos de ellos, y existentes en Méjico, los elegirá el Excmo. Sr. general en jefe del ejército mejicano, con el objeto de que éstos designen con entera libertad, la persona en quien haya de depositarse el poder ejecutivo provisionalmente.

Art. 3.º La persona designada, se encargará inmediatamente de las funciones del ejecutivo, prestando el juramento de hacer bien á la nacion, en presencia de la misma junta.

Art. 4.º El ejecutivo provisional dará, dentro de dos meses, la convocatoria, y no podrá ocuparse de otro asunto que no sea de la formacion de la misma constitucion.

Art. 5.º El ejecutivo provisional responderá de sus actos ante el primer congreso constitucional.

Art. 6.º Las facultades del ejecutivo provisional son todas las necesarias para la organizacion de todos los ramos de la administracion pública.

Art. 7.º Se nombrarán cuatro ministros: el de relaciones exteriores é interiores; el de instruccion pública é industria; el de hacienda, y el de guerra y marina.

Art. 8.º Cada uno de los departamentos nombrará dos individuos de su confianza, para un consejo que abrirá dictámen en todos los negocios para que fueso consultado por el ejecutivo.

Art. 9.º Mientras no se reuna el consejo nombrado por los departamentos.

1841. Si la experiencia no se hubiera encargado de demostrar al mundo, que la voluntad nacional, en los labios de los tribunos ó de los generales que promueven un cambio completo en el personal del gobierno, no es mas que un seductor engaño con cuyo brillante colorido se pretenden disfrazar y aun legitimar las particulares aspiraciones y las ideas políticas de los que aspiran al poder, bastaria el simple análisis del plan presentado, para deducir una consecuencia que lo acredita. Pretender que el *Plan de Tacubaya* incluía en sus artículos la voluntad nacional, argüiria que el pueblo mejicano renunciaba á sus derechos, abdicaba su poder y sus garantías

desempeñará sus funciones la junta, cuya creacion se establece en la base 2.ª

Art. 10. Entre tanto se da la organizacion conveniente á la república, continuarán las autoridades de los departamentos que no hayan contrariado ó contrariasen la opinion nacional.

Art. 11. El general en jefe y todos los generales y jefes de ejército, se comprometen, por el sagrado de su honor, á olvidar para siempre la conducta política que los ciudadanos militares ó no militares, hayan observado en la presente crisis, y á no consentir persecuciones de ninguna clase, porque su objeto es la mas sincera reconciliacion de todos los mejicanos, por el bien de la patria.

Art. 12. Si pasado el término de tres dias despues de aspirado el armisticio, no fuesen adoptadas estas bases por el Excmo. Sr. general en jefe de las tropas del gobierno, se procederá desde luego á darles exacto cumplimiento: y declaramos, á nombre de la nacion, que tan expresamente ha manifestado su soberana voluntad, que serán responsables con sus personas, el expresado general en jefe y los militares que le sigan, y todas las llamadas autoridades que directa ó indirectamente contrarian aquella misma voluntad, y contribuyan á hacer derramar inútilmente la sangre mejicana, que pesará sobre sus cabezas. (Siguen las firmas.)

Es copia.—Cuartel general en Tacubaya, Setiembre 26 de 1811.—*Manuel Maria Escobar*, secretario de V. E.

en un hombre que disponia de la fuerza; renuncia y abdicacion que ha estado muy lejos de hacer jamás.

Como en el plan daban sus autores tres dias de plazo para que el general en jefe de las tropas del gobierno adoptase las bases expuestas, se trató de celebrar un armisticio en la hacienda llamada «Morales,» concurriendo á él dos oficiales de cada una de las partes beligerantes. El ministro de la guerra D. Juan Nepomuceno Almonte, juzgando que la admision de las bases de Tacubaya equivalia á permitir que la nacion perdiese de todo punto la libertad civil, creyó preferible que el gobierno se declarase por el sistema federal, que sin duda seria acogido por los departamentos que se pondrian de su parte y contra los caudillos del plan de Tacubaya. Resuelto á realizar el pensamiento, empezó á dar los pasos que juzgó mas eficaces para proclamar la federacion, que era el único medio de salvar al gobierno. Dió con este motivo el ministro, el titulo de coronel á varios individuos conocidos por sus ideas federalistas, que ejercian influencia en la gente que habitaba en los barrios, y les dió armamento para que levantasen la antigua milicia cívica. Inmediatamente empezaron á tener sus reuniones, eligiendo para cuarteles el colegio de Agustinos de San Pablo, el hospital de Jesús y otros puntos.

Con el objeto de ganar el tiempo preciso para llevar á cabo su proyecto, el ministro habia manifestado al general Santa-Anna, que el plazo de tres dias que habia señalado de armisticio para ver si se adoptaban las bases del plan de Tacubaya, era demasiado corto, pues el examen de sus artículos debia hacerse con meditacion, por lo cual

creia conveniente que se prolongase por otros tres dias mas. El general Santa-Anna convino en ello, y el ministro D. Juan Nepomuceno Almonte siguió preparando con actividad todo lo necesario para hacer la contrarevolucion.

El presidente D. Anastasio Bustamante, que era hombre ageno á toda ambicion de mando, dirigió una exposicion á la cámara de diputados, pidiendo licencia para renunciar la presidencia; pero aunque se la concedió, el senado desaprobó ese acuerdo por nueve votos contra cuatro, y tuvo que continuar al frente del gobierno. Entre tanto el ministro de la guerra habia acabado de disponer todo para proclamar la federacion, y admitiendo el presidente el pensamiento, se procedió á la ejecucion. A las diez de la mañana del 30 de Setiembre se formaron en cuadro las tropas en la plaza mayor en que está situado el palacio: un número considerable del pueblo se hallaba reunido en el mismo sitio. El presidente D. Anastasio Bustamante, montado en un arrogante caballo, recorrió las filas, y arengó á los soldados y al pueblo, proclamando la federacion. Mil vivas entusiastas contestaron á sus palabras, y la milicia cívica manifestó en sus cuarteles la mas viva satisfaccion por el suceso. El repique de las campanas y las salvas de artilleria anunciaron á la ciudad el acontecimiento.

El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, al oír desde Tacubaya las salvas de artilleria hechas por las tropas del gobierno y tener noticia del suceso, se indignó altamente y se preparó á romper las hostilidades sobre la ciudad. Para impedir la entrada de viveres á

ella, se situó con sus fuerzas en la Viga, apoyando su fuerza en San Antonio Abad. El general D. Mariano Paredes, dirigiéndose por otro punto, trató de forzar, con una fuerte columna, uno de los pasos defendidos por las tropas del gobierno, para penetrar al centro de la ciudad; pero haciendo un fuego vivísimo sobre él las fuerzas colocadas en San Francisco, Santa Isabel y Hospital de Terceros, se vió precisado á retroceder. Los sitiadores continuaron estrechando el sitio, especialmente por el punto de la Viga. El presidente D. Anastasio Bustamante se propuso hacer una salida para desalojar del Puente de Jamaica á los contrarios, y el dia 3 de Octubre, poniéndose á la cabeza de una division, y marchando de segundo suyo el general D. Valentin Canalizo, se dirigió hácia el referido Puente de Jamaica, que lo tenían perfectamente fortificado los sitiadores, lo mismo que un edificio que se hallaba próximo á él. Bustamante se situó con su division en el centro del paseo de la Viga y destacó por su izquierda una seccion de trescientos infantes, doscientos cincuenta ginetes y tres piezas de artillería, al mando del general D. Anastasio Torrejon. El resto de las fuerzas, divididas convenientemente para atacar el Puente y la casa en que estaban fortificados los contrarios, hicieron sus movimientos respectivos. A las dos de la tarde se rompieron los fuegos. Las tropas del gobierno atacaron con ímpetu; pero recibidas con serenidad por sus contrarios, no pudieron apoderarse del sitio atacado. La lucha continuó hasta las cinco de la tarde en que, siendo crecido el número de bajas de los asaltantes, dispuso el presidente Bustamante la retirada, para cubrir en la noche la

plaza y convento de San Pablo. Entre los heridos que tuvieron las fuerzas del gobierno, se contaban el general D. José Antonio Mozo y el teniente coronel D. Francisco Sanchez que mandaba la escolta de Bustamante.

1841. La situacion del gobierno era cada vez mas critica : la defeccion continuaba, y se temia que el punto de San Francisco, que era uno de los principales, fuese entregado á los sitiadores. D. Anastasio Bustamante, viendo los males que sufrían los habitantes pacíficos de la capital, y comprendiendo que permanecer en ella luchando en las calles era condenarla á que fuesen arruinados por la artillería de una y otra parte los edificios, resolvió evacuarla, y á las cinco de la mañana del 5 de Octubre, habiendo reunido la noche anterior los destacamentos situados en diversos puntos, salió de la ciudad, despues de haber clavado parte de la artillería gruesa, llevándose únicamente la necesaria. Su marcha fué por la calzada que conduce á la villa de Guadalupe. Llegado á este punto, hizo alto para que los caballos de los dragones, así como las mulas que llevaban la artillería, comiesen, pues durante el sitio apenas habia habido qué darles. En el momento que Santa-Anna tuvo noticia de su marcha, se dirigió en su busca, y pronto se encontraron las fuerzas beligerantes enfrente unas de otras. Santa-Anna formó su línea de batalla, presentando en ella veinte piezas de artillería. Bustamante situó sus fuerzas convenientemente. Era hombre de valor, poseia grandes conocimientos militares, y podia alcanzar la victoria; pero para conseguir esta se necesitaba que todos los jefes que militaban á sus órdenes estuviesen resueltos á sostenerle, y esta reso-

lucion no la veia sino en muy pocos. Las retiradas hacen decaer el espíritu del soldado, y Bustamante que habia visto defeccionar á varios de sus oficiales, no confiaba mucho de los que aun le acompañaban, exceptuando á los de los cuerpos de Guanajuato que, lo mismo que sus soldados, estaban resueltos á morir á su lado. El general Santa-Anna que veia aun con fuerzas respetables á su contrario, pero que conocia al mismo tiempo los nobles sentimientos de D. Anastasio Bustamante, le propuso un avenimiento honroso que evitase el derramamiento de sangre y pusiese fin á la lucha. Aceptada la invitacion, se verificó el convenio en la Presa de la Estanzuela el dia 6 de Octubre. En sus artículos se decia, que desde aquel momento quedaban restablecidas las relaciones intimas y cordiales que debian reinar entre todos los miembros de la familia mejicana, y que entonces ni nunca podrian ser molestados por sus opiniones emitidas de palabra ó por escrito, y por sus hechos políticos, tanto los ciudadanos militares como no los militares, comprometiéndose los generales en jefe y las fuerzas beligerantes á que este olvido fuese sincero y perpetuo: los actos del gobierno del general D. Anastasio Bustamante y del que le sucedió interinamente desde el 1.º de Setiembre, de cualquiera clase que fuesen, quedaban sometidos á la aprobacion del primer congreso constitucional, así como quedarian sometidos los mismos actos á dicho congreso, del ejecutivo que se instalase con arreglo á las bases que habia adoptado el ejército de operaciones del mando del general Santa-Anna: los generales en jefe de ambas fuerzas beligerantes quedaban comprometidos á interponer su influ-

jo con el gobierno que se estableciese, á fin de que se diese retiro ó licencia á los generales, jefes y oficiales que lo solicitasen, y su cesantía y jubilacion á los empleados que lo pretendiesen.

1841. Terminada así la lucha, el ejército de Santa-Anna empezó á entrar en Méjico á las cinco de la tarde del día 7 de Octubre, marchando á la vanguardia sus tropas, y á la retaguardia las de Bustamante, á las órdenes estas del general D. Vicente Canalizo.

Santa-Anna entró en un precioso coche abierto, rodeado de un lucido estado mayor que le seguia á caballo, y en medio de un repique general de campanas, agitadas en todas las torres de los templos por los adictos que siempre tienen los que en política hacen un papel notable en el país á que pertenecen. El modesto general Don Anastasio Bustamante que acababa de caer de un puesto que no habia ambicionado, se habia despedido, en la villa de Guadalupe, de las tropas que le habiau sido leales. Aunque tratado con alta consideracion por el hombre que habia hecho triunfar la revolucion, resolvió marchar á Europa, y poco despues salió de la república. Hombre de sentimientos humanitarios, ageno á toda ambicion bastarda y amigo de derramar el bien donde quiera que le era posible, llevó el aprecio de toda la sociedad honrada, sin distincion de partidos. En la Habana fué recibido y tratado con las mas altas consideraciones, no solo porque el ministro español en Méjico le habia recomendado, sino tambien porque la fama habia dado á conocer mucho antes sus virtudes.

Reunida la junta, compuesta de dos diputados por cada

uno de los departamentos, diputados de los existentes en Méjico y elegidos por el general Santa-Anna, como se prevenia en la segunda de las bases del plan de Tacubaya, fué nombrado presidente provisional, como era de esperarse, el mismo que les habia elegido á su satisfaccion, esto es, el expresado general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Elevado al poder, formó su ministerio, nombrando ministro de relaciones á D. Manuel Pedraza, de hacienda á D. Francisco García, que habia sido gobernador de Zacatecas; para justicia el abogado D. Crispiniano del Castillo, y de guerra el general D. José María Tornel.

No bien acababa de tomar posesion de la silla presidencial el general Santa-Anna, cuando protestaron enérgicamente contra el plan de Tacubaya, considerándolo, no como voluntad de la nacion sino como atentatorio á la soberania del pueblo, Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosi y Aguascalientes, ciudades todas de suma importancia. Los articulos que contenia ese importante documento que daba por nulo cuanto acababa de verificarse por la fuerza de las armas, demuestran que los caudillos que acababan de derrocar la administracion de Bustamante estaban muy lejos de ser el eco de los sentimientos de los pueblos. (1) Descando que el hombre elevado al poder

(1) Hé aquí los articulos de esa exposicion contra el plan de Tacubaya:

Art. 1.º Se convocará un congreso extraordinario libremente elegido, y con representacion igual por cada departamento, con amplias facultades para ocuparse exclusivamente de constituir la república, bajo la forma de gobierno representativo popular que sea mas conveniente á la opinion, intereses y bienestar de los pueblos.

Art. 2.º El poder ejecutivo de la nacion, se depositará en una persona que

interinamente por el triunfo de la revolucion, dejase á la nacion en libertad de elegir al ciudadano de la república que mas digno juzgase para dirigirla, los que elevaron la exposicion enviaron ésta á Santa-Anna, desde Querétaro, el dia 8 de Octubre.

1841. Querétaro es una ciudad de 48,000 habitantes, que se halla á 57 leguas de la capital de Méjico, y que por su situacion ó importancia debia inquietar al gobierno con su protesta. Al mismo tiempo que los prin-

nombre una junta de comisionados convocada en Querétaro para este objeto, por el Excmo. Sr. general D. Mariano Parodes Arrillaga, la que, al tiempo de nombrarle, marcará toda la extension de sus facultades, y el modo con que ha de ejercerlas en bien de la nacion. Dicha junta únicamente por la urgencia del caso, para impedir la anarquía, representará á los demás departamentos, cuyos comisionados no hoyan podido estar presentes al tiempo del nombramiento. Concluidas estas funciones, se disolverá la junta.

Art. 3.º El poder ejecutivo, de acuerdo con un consejo que tendrá, compuesto de un individuo nombrado por cada junta departamental con sus respectivos gobernadores, fijará, á la mayor brevedad posible, las bases de la convocatoria.

Art. 1.º Reunido el congreso constituyente, en el mismo dia de su instalacion, elegirá al ejecutivo que debe regir á la república, mientras se forma la nueva constitucion.

Art. 5.º El ejecutivo de la nacion será responsable de sus actos ante el primer congreso constitucional.

Art. 6.º El congreso extraordinario de que habla la base primera, se reunirá precisamente en el departamento de Guanajuato, en el punto que designe el poder ejecutivo, y expedirá la constitucion dentro de seis meses, á mas tardar.

Firmaban esta exposicion por Jalisco Don Ignacio Vergara, presidente.—Sabas Sanchez Hidalgo, por Guanajuato.—Octaviano Muñoz Lodo.—Jacinto Rodriguez.—Por el de Zacatecas, José Bibiano Beltran.—Por el de San Luis Potosí, Tirso Vejo.—José María Otaegui.—Por el de Querétaro, Joaquin Díaz y Torres.—Juan Manuel Fernandez Jáuregui.—Por el de Aguascalientes, José María Rincon Gallardo.—Felipe Nieto.—Por el de Zacatecas, Márcos Esparza.

cipales y mas ricos Estados, representados por los individuos que firmaron la exposicion, desconocian el plan de Tacubaya, aparecia una proclama del general D. Nicolás Bravo, firmada en Chilpancingo el 6 de Octubre, en que desconocia las facultades del nuevo gobierno, y en la cual manifestaba que todo el Estado del Sur, desde Cuernavaca hasta Acapulco, se hallaba resuelto á no tolerar que, con el plan de Tacubaya, se entronizase la tiranía. La proclama de un hombre cuya palabra llevaba la autorizacion de sus reconocidas virtudes, era la protesta mas enérgica que podia lanzarse contra los actos del gobierno establecido por la fuerza de las armas. Santa-Anna lo comprendió así, y trató de conjurar la tempestad por medio de la diplomacia y la fina política. Resuelto á poner en juego toda su astucia, sin descuidar por eso en prepararse para la lucha, ordenó al ministro de relaciones D. Manuel Gomez Pedraza, que manifestase, tanto á los comisionados de Querétaro, como al general Bravo, que Santa-Anna estaba de acuerdo con los sentimientos por ellos expresados, que abundaba en las ideas de orden y de legalidad que proclamaban, y que su único objeto era caminar al mismo fin.

1841. Procurando parar con estas palabras el primer golpe, y tratando de persuadir á los descontentos de la pureza de las intenciones que animaban al gobierno, se celebró en la noche del 15 de Octubre, en Tacubaya, una junta de ministros y generales, que duró hasta el amanecer, en la cual se trató de los medios de atraerse la adhesion de los contrarios. Escuchado el parecer de la mayoría, se dispuso que marchase á verse con el general

Bravo, una comision, la cual le haria ver las nobles miras que abrigaba Santa-Anna para que se estableciese un gobierno que correspondiese á la confianza de los pueblos, exponiendo las razones que juzgase mas poderosas para inclinar su corazon á que desistiese de su proyecto. En los mismos momentos en que la espresada comision salia á conferenciar con el general Bravo, recibió el gobierno la alarmante noticia del levantamiento en masa de la poblacion de Guadalajara, proclamando la federacion. El conocimiento de este hecho causó una profunda impresion en los nuevos gobernantes. Guadalajara es una ciudad de 70,000 habitantes, distante 135 leguas de la capital de Méjico, y abundante en toda clase de elementos para sostener una prolongada lucha.

Para aumentar la afliccion del gobierno, se supo casi al mismo tiempo, que el general D. José Urrea habia secundado el movimiento en Durango, poblacion de 13,000 almas, situado á 224 leguas, y de dificil dominio para el gobierno por la dificultad de enviar tropas á distancia tan larga. Pero aunque alarmado Santa-Anna por la actitud imponente que presentaban los pueblos, no perdió ni su energia ni su actividad; antes parecia que estas tomaban creces ante el peligro, á juzgar por las providencias que inmediatamente dictó para combatir á los que trataban de derrocarlo. Al mismo tiempo que daba orden al general Don Mariano Paredes para que se dirigiese á sofocar la revolucion de Guadalajara, aumentaba las fuerzas de su ejército, con millares de indios cogidos por fuerza en los pueblecillos y rancherías en que vivian. Al tener noticia los pronunciados en Guada-

lajara de que el general Paredes se encontraba cerca de la ciudad, y que Santa-Anna, venciendo á Bustamante, era ya dueño de la capital, desistieron de toda defensa, y la nube que amenazaba una terrible tormenta, se disipó como la ilusion óptica producida por los efectos de la luz.

Temiendo los individuos que levantaron la protesta en Querétaro, en representacion de sus correspondientes departamentos, que las fuerzas que en todas direcciones habia movido Santa-Anna, cayese sobre ellos y los redujese á prision tratándoles como á revolucionarios, se vieron obligados á retirarse y disolverse, por mas que la justicia militase en abono de sus principios. Don Juan Alvarez, hijo del Estado del Sur y cuya voz era siempre obedecida por todos los habitantes de la tierra caliente; hombre de gran influjo en la vasta provincia á que pertenecia, y con cuyo apoyo habia contado el general Bravo, reconoció al nuevo gobierno, sin exigir de él otra cosa que el que se declarase departamento al Estado del Sur, dejándole á él en pacífica posesion del mando de aquella zona. El general D. José Urrea que se habia puesto en Durango al frente de los pronunciados, mirando inclinarse la balanza á la parte de Santa-Anna, se adhirió al fin
1841. á éste, recibiendo en recompensa el gobierno y comandancia de Sonora.

Así terminó todo aquel imponente aparato que, amenazando anonadar el poder de Santa-Anna, solo sirvió para robustecer mas y mas la fuerza de su gobierno. Empeñada la fortuna en sonreir al hombre que habia desplegado la fuerza y la astucia para hacer desaparecer como por encanto las combinaciones de sus contrarios, le hizo

recoger el fruto debido al trabajo y providencias tomadas por el gobierno que acababa de caer. Este fruto era el triunfo alcanzado por las armas mejicanas sobre las tejanas en Nuevo-Méjico, haciendo prisionera toda la fuerza invasora el 5 de Octubre, el día mismo en que el presidente Bustamante, evacuó la capital para celebrar el convenio de la Estancia y entregar el mando á Santa-Anna. La noticia se recibió en Méjico en la noche del 15 de Noviembre, causando un regocijo general. La expedicion sobre Nuevo-Méjico, país riquísimo que siempre han ambicionado los norte-americanos, fué promovida por éstos, como otras muchas que se habian efectuado en territorio mejicano. Los tejanos que, de colonos llegados de los Estados-Unidos, se convirtieron en independientes de Méjico, pagando con la usurpacion de Tejas la generosa acogida que les dió Méjico, llevaron su ingratitud hasta el último extremo, prestándose á ser los agentes de esa invasion injusta, como todas las que los norte-americanos han dispuesto sobre la república mejicana, prevalidos de la division en que se ha encontrado el país por sus continuas guerras civiles. Las miras ambiciosas de los Estados-Unidos, tenian por objeto la agregacion voluntaria de Nuevo-Méjico á la union Norte-Americana, formando una provincia de aquella república. Para conseguir este fin, se afanaron en hacer comprender á los habitantes de aquella provincia, por todos los medios que estaban á su alcance, lo felices que serian segregándose de Méjico, pasando así del estado de inseguridad, de anarquía, de agitacion y de luchas intestinas ruinosas en que se miraban envueltos, al de prosperidad, garantías, comercio, rique-

za y paz que disfrutarían, agregándose á la república vecina.

1841. Pronto llegó á saber el valiente general Armijo, que se hallaba de gobernador en Santa Fé, los medios de seduccion que se empleaban para inclinar el ánimo de aquellos habitantes á cambiar de patria, y queriendo conjurar cualquier mal que se preparase, pidió auxilios al gobierno, indicándole que temia una invasion filibustera. Resuelto á defender á todo trance la integridad del territorio, tomó todas las medidas convenientes al objeto, armó la gente que pudo, manifestó al pueblo, en patrióticas alocuciones, que se pretendia engañarle, haciéndole cometer la mayor de las infamias contra la madre patria, y despertó el sentimiento patriótico de todos, indicándoles el deber de rechazar cualquier agresion. A fin de que sus providencias fuesen fructuosas, salió á hacer los reconocimientos que juzgó oportunos para hacer con éxito la campaña, y examinó los puntos principales del Estado. No transcurrieron muchos dias sin que las sospechas que el general Armijo tenia de la invasion filibustera, se realizase. El dia 15 de Setiembre se le presentó el capitán D. Pantaleon Anchuleta, dándole noticia de que un italiano y otro individuo á quienes habia encontrado, le habian dicho que se habian separado de la expedicion invasora, y que marchaban con objeto de dar aviso de todo á la autoridad mejicana. El general Armijo dictó inmediatamente las órdenes mas precisas á los prefectos y jueces de paz para que reuniesen toda la fuerza que les fuese posible; envió al mismo tiempo excitaciones á los pueblos para que se dispusiesen á la defensa; dió aviso de

lo que pasaba á la comandancia de Chihuahua, y pidió á la del Paso del Norte, que le enviase sin pérdida de momento, las fuerzas auxiliares que, previendo este caso, se habian situado allí.

Las fuerzas mejicanas, ansiosas de combatir, marcharon al encuentro del enemigo, al saber el punto en que éste se hallaba. Los filibusteros, al notar la actitud guerrera que presentaba el Estado que invadian, perdieron la confianza en el triunfo. Varias partidas de ellos cayeron prisioneras, y esto acabó de desalentar al grueso de la fuerza que iba mandada por el brigadier Macleod, y el coronel Cook. Este, que se habia hecho fuerte en una casa de *Antonchico*, situada á la otra banda del rio Pecos, se rindió con la fuerza que mandaba, á las seis de la mañana del dia 17; y el 5 de Octubre, á las cinco de la mañana, se rindió tambien con toda su gente, en la Laguna Colorada, el brigadier Macleod, entregando sus banderas, sus armas, municiones y un cañon. Así terminó esta expedicion filibustera dispuesta por los norte-americanos contra una nacion amiga, y en la cual tomaron el papel de invasores los ingratos y desagradecidos tejanos. Aquel triunfo se celebró en la capital de Méjico, con repiques de campanas, cohetes voladores y vivas á la patria y al presidente Santa-Anna. Así la gloria alcanzada en los últimos dias de la administracion de Bustamante, venia á recogerla quien le derrocó del poder.

Desde que Santa-Anna se vió investido con el título de primer magistrado de la nacion, se propuso poner remedio á un mal que afectaba á todas las clases de la sociedad. Este mal que el país entero lamentaba, y que ha-

bia ido en aumento diariamente, era el considerable número de millones de moneda de cobre, falsa la mayor parte que, sufriendo el escandaloso descuento de un *cinquenta por ciento*, perjudicaba especialmente á la gente pobre y al comerciante al menudeo. Solamente los monederos falsos que se dedicaban á la fabricacion de ella, porque toda se recibia, encontraban provecho en la circulacion del cobre. La creacion de esta moneda en Méjico era, por decirlo así, moderna, pues hasta despues de haber corrido mas de catorce años del siglo XIX no se acuñó en aquel pais mas que plata y oro. En la época del vireinato de Calleja que desempeñó ese elevado puesto desde 1813 hasta 1816, fué cuando, por la primera vez, se acuñó moneda de cobre, aunque en muy escasa cantidad, para cubrir las escaseces del gobierno, desapareciendo casi por completo poco tiempo despues. Hecha la independencia, tampoco se acuñó cobre sino el muy preciso para facilitar al público la compra al menudeo de las cosas necesarias; pero desde el año de 1833 al de 1837, las sumas que se acuñaron de cobre, fueron excesivas, pues ascendieron á seis millones de duros, en octavos de real, que, unidos á número no inferior que fabricaron los monederos falsos y á varias gruesas cantidades que seguian fabricando, hacian un total de mas de catorce millones de moneda de cobre. Todos los pagos se hacian con esta moneda que se recibia por peso cuando aquellos excedian de cincuenta duros, para evitar la molestia y ahorrar el tiempo de contarlos, pues no se hacia distincion de la falsa y la legitima, y solo se contaban las cortas cantidades. Todos los gobernantes que habian precedido á Santa-An-

na, conocieron lo conveniente que seria quitar de la circulacion aquella moneda; pero buscando, como debian, el medio de verificarlo sin perjuicio del comercio y de la gente pobre, nada llegaron á resolver, dejando en pié un mal que iba creciendo diariamente. Santa-Anna, deteniéndose menos en la manera de cortar el mal sin perjudicar á nadie, se propuso extinguir la moneda de cobre que hasta aquella fecha se habia acuñado, para hacer desaparecer la falsa. Con este objeto hizo que los ministros tuviesen algunas juntas, y el 4 de Noviembre de 1841 se publicó un decreto, concebido en siete artículos. Por él se hacia saber que las cantidades que se entregasen en el plazo de treinta dias, que era el que señalaba para que terminase su circulacion, en las tesorerías departamentales, serian satisfechas, á los seis meses de haber sido entregados, con otra moneda nueva, tambien de cobre y de igual valor; pero cuyo peso seria de media onza cada una, que presentaria por el anverso la efigie de la libertad, y por el reverso una corona cívica, expresándose en el centro el valor de la moneda. (1) Si el gobierno, antes de dar este decreto, hubiera acuñado una cantidad igual de moneda de cobre á la que estaba en circulacion, ofre-

(1) Hé aquí los artículos de ese decreto:

Art. 1.º Se emitirá una nueva moneda en octavos de real, con el peso de media onza cada uno, que presentará, por el anverso, la efigie de la libertad, y por el reverso una corona cívica, expresándose en el centro el valor de la moneda. En el canto de ésta se leerá: *República mexicana*.

Art. 2.º El clero secular y regular; las cofradías y archicofradías, y los juzgados de testamentos, capellanías y obras pías, entregarán inmediatamente

ciendo al publicar el decreto, el cambio de la vieja por la nueva, con un descuento correspondiente, puesto que entonces corria con un cincuenta por ciento de pérdida, todos se hubieran apresurado á entregar la que tenían, pues no habia nadie que no estuviese interesado en que desapareciera, excepto los monederos falsos, y nadie habria resentido el mas leve perjuicio en sus intereses; pero exigir la entrega de las cantidades, ofreciendo entregar el equivalonte á los seis meses, produjo un conflicto en el comercio y no pocos males en la clase pobre. El gobierno carecia de crédito; y los comerciantes que tenían grandes sumas en cobre, considerando como perdido lo que

en las tesorerías departamentales, administraciones de rentas, receptorías ó sub-receptorías, toda la moneda de cobre que tengan existente.

Art. 3.º Las cantidades que se entregaren, serán satisfechas con la nueva moneda, á los seis meses de haber sido aquellas recibidas, á menos que su convengan los interesados con el gobierno en otra cosa.

Art. 4.º En las mismas oficinas se recibirá toda la moneda de cobre que entreguen los particulares bajo las mismas garantías.

Art. 5.º Luego que en la casa de moneda haya una cantidad suficiente de la nueva, verificará los reintegros por el órden de las introducciones de que hablan los artículos anteriores, y remitirá la que pertenezca al gobierno, á la tesorería general, para los pagos que haya de hacer dicha oficina.

Art. 6.º La moneda de cobre que va á extinguirse en virtud de este decreto, no circulará, como moneda, mas que treinta días despues de publicado en el departamento de Méjico, y sesenta despues de publicado, en los demás de la república. Pasado este término, los tenedores no podrán alegar derecho á indemnizacion por haber rehusado aprovecharse del beneficio promovido en los artículos 3.º y 4.º de este decreto, aunque es de esperar de los interesados que, por el bien público y el propio suyo, auxiliarán estas medidas del gobierno.

Art. 7.º Las penas impuestas por las leyes para castigar á los monederos falsos, continuarán vigentes, y tambien el órden establecido para sustanciar los procesos y concluirlos.

entregasen, se negaban á vender sus efectos en cobre, resultando de aquí la afliccion de la gente pobre que, no teniendo otra moneda, no podia conseguir, sino con notables sacrificios, aun las cosas mas necesarias á la vida. Muchos dueños de tiendas las cerraron para no verse obligados á recibir cobre; y los que las tenian abiertas, cuatuplicaron el valor de sus efectos, siendo la primera víctima la clase menesterosa que vió subido el precio del maíz y del pan á una altura extrema. A medida que el término del plazo se aproximaba, el precio de los efectos subia, y en consecuencia la afliccion del pueblo, que veia reducido á nada el cobre con que le pagaban sus jornales. Muchos se habian propuesto no recibir éstos en moneda de cobre; pero no queriéndoles ocupar de otra manera, cedian á la necesidad, que es la ley mas imperiosa. Los únicos que sacaban provecho de aquellas afflictivas circunstancias eran los agiotistas que tenian negocios con el gobierno, pues compraban á precio sumamente ínfimo las cantidades que los comerciantes tenian entregar en la tesorería, juzgando perdido cuanto llevasen á ella, y las entregaban luego en la casa de moneda, reconociéndoles integra la suma. Quedó, pues, extinguida la moneda falsa de cobre que habia sido un mal para la sociedad; pero la manera de extinguirla no fué acertada, pues causó para desaparecer, graves perjuicios á los intereses de los honrados comerciantes, y duras penalidades á la clase pobre que no tenia mas que cobre para adquirir las cosas mas precisas á la vida.

1841. Uno de los actos que siguieron á la medida anterior y que honra la administracion de Santa-An-

na, es la ereccion del *Tribunal Mercantil*, verificado en el mismo mes de Diciembre. Este tribunal de suma importancia y casi indispensable para conocer los muchísimos negocios que deben resolverse verbalmente por entendidos y probos comerciantes versados en los asuntos mercantiles, ha venido á sustituir al antiguo consulado, y ha sido de notoria utilidad para los que tienen que ventilar negocios de comercio. No fué menos útil la formacion de una junta de legislacion, compuesta de los abogados mas notables, para que redactase los códigos del país, debido tambien á Santa-Anna que comprendia toda la importancia de aquella junta. El establecimiento de los antiguos tribunales de minería, de notable provecho en un país riquísimo en toda clase de metales como es Méjico, extinguidos por el primer congreso que tuvo la nacion, instalado al año precisamente de su independencia, esto es, en 24 de Febrero de 1822, fué establecido de nuevo. Estas útiles reformas, y otras no menos importantes efectuadas durante el poder del nuevo presidente, fueron acogidas, como era justo, con aplauso general. Al mismo tiempo que atendia á la creacion de esos tribunales y á la formacion de esas juntas, se ocupaba, con no menos empeño, del embellecimiento y del ornato de la ciudad. Hasta su administracion, habia existido, á un lado del palacio, una plaza de madera, compuesta de sucias y viejas barracas, de un aspecto repugnante, en que se vendia la fruta, la verdura, las aves, y toda clase de comestibles. Aquella plaza se llamaba del *Volador*, porque en aquel mismo sitio, segun es tradicion, tenian los antiguos indios el juego conocido por ellos con el espre-

sado nombre. Santa-Anna juzgó que era indecoroso que se levantase enfrente al edificio en que se encontraban los representantes de la nacion, un mercado que formaba contraste, por su asqueroso aspecto, con las bellas casas de piedra sillar que en todas las calles próximas se ostentaban, y se propuso sustituirle con otro que correspondiera á las reglas del buen gusto. Dispuesto á ello, trató el asunto con el Ayuntamiento, á quien pertenecia el local, y de acuerdo con él, se dió orden para derribar las carcomidas tiendas de madera y levantar otras de cantería, con arreglo al diseño que se habia presentado y admitido. El dia 31 de Diciembre, ya avanzada la tarde, colocó Santa-Anna la primera piedra de la nueva plaza, que lleva, lo mismo que la antigua, el nombre de *Plaza del Volador*.

1841. Entre tanto no se descuidaba el nuevo presidente de aumentar el número de sus tropas. Siempre habia manifestado Santa-Anna su inclinacion á tener un brillante ejército, pagado con preferencia á todo, y vestido y equipado perfectamente y hasta con lujo. Para aumentar la cifra de sus tropas, existia el fundado temor de que los norte-americanos, sirviéndose de los tejanos como agentes, intentasen nuevas invasiones en territorio mejicano próximo á la frontera. Pero no era solo la mira de tener á raya al filibusterismo la que impelia á Santa-Anna á levantar nuevos batallones, si no que iba acompañado de la idea de hacerse tomar de sus enemigos políticos. Millares de indios laboriosos, cogidos de leva en los campos y en las ciudades, eran enviados de los departamentos, en cuerda y custodiados por fuerzas de caballería, á

la capital. Aquellos infelices marchaban seguidos de sus afligidas esposas que, cargando á sus hijos y abandonando sus chozas, iban á ver si con sus súplicas alcanzaban la libertad de sus maridos. ¡Triste manera de levantar ejércitos que, por desgracia, se ha observado siempre en Méjico desde su independenciam, sin excepcion de gobiernos! Arrancar al humilde, útil y laborioso indio del trabajo de los campos, y afiliarlo en las filas del ejército, es, además de una injusticia y de un ataque á los derechos individuales, establecer una inhumana y ofensiva diferencia entre la raza india á quien se humilla, y la clase blanca á quien se ha concedido, de hecho, el privilegio de no dar soldados. Con este lamentable sistema no se ha conseguido otra cosa sino dejar agonizante la agricultura, yerros los campos, arruinados los pueblecitos de indios, aumentar la miseria y disminuir el amor al trabajo. Los conventos y los cuarteles se veían literalmente llenos de desgraciados indios reclutados de la manera que dejo indicada, vigilados por una guardia que les prohibia salir á la calle para que no desertasen. El aumento de tropas fué siendo su constante empeño, y entre los numerosos cuerpos que creó, se contaba un batallon de granaderos, denominado: «Supremos Poderes,» formado de gente escogida, entresacada de los demás cuerpos.

Para vestir, armar y mantener este ejército, era preciso gastar sumas cuantiosas; y hallándose la hacienda en un estado lamontable, Santa-Anna se vió obligado á pedir recursos al clero. Los bienes de éste habian sido, y siguieron siendo por muchos años, el árbol de las manzanas de oro de las espérides. No hubo un solo gobierno

que no sacase en sus apuros, grandes cantidades de dinero de la iglesia. Mientras duró aquel árbol, los particulares se libraban de muchas contribuciones, préstamos y gabelas; pero hoy que el árbol ha venido abajo; hoy que se ha arrancado de raíz su tronco y se ha privado á la iglesia de los bienes que poseía, los impuestos sobre los ciudadanos han ido en aumento para suplir de esta manera las manzanas de oro que han desaparecido con el corte del árbol. Las contribuciones impuestas por Santa-Anna en virtud de la séptima base de Tacubaya, no obstante las gruesas cantidades que sacaba del clero, eran numerosas, y las disposiciones donde constaban, formaba un grueso cuaderno que se vendía al precio de un duro. No siéndole suficiente todo esto, llegó á decretarse que por cada canal de los edificios que daba á la calle, se pagase un real, y la misma cantidad por cada rueda de coche. La agricultura que se hallaba en lamentable estado, no solo porque eran conducidos á millares los indios que se ocupaban en labrar la tierra, sino por las muchas pérdidas que sufrían los hacendados cada vez que los que se pronunciaban llegaban á una hacienda de campo, estaba gravada en un setenta y cinco por ciento, y nada había, por decirlo así, que no sufriese el peso de la mano del gobierno.

Apremiado Santa-Anna por las circunstancias, y viendo exhausto el tesoro, pasó una orden al arzobispo de México para que hipotecase á la mayor brevedad, los bienes del clero por medio millon de duros, y le pidió al mismo tiempo que le cediese el magnífico y vasto edificio de la Inquisición para hacerlo cuartel. El arzobispo escuchó la

segunda proposicion con extrañeza, y contestó que el edificio de la Inquisicion no era de indispensable necesidad para el gobierno, toda vez que la ciudad contaba con muchos y espaciosos cuarteles, y que no lo podia ceder porque lo habia comprado para establecer el Colegio Seminario Conciliar. Con respecto al préstamo, manifestó que no podia facilitarle mas que *doscientos mil duros*, los cuales admitió Santa-Anna, desistiendo por entonces á los otros trescientos mil.

1841. Un acto que disgustó altamente en esos dias á la generalidad y que indispuso los ánimos contra Santa-Anna, fué el anuncio que, por medio de avisos pegados en los parajes públicos, mandó fijar, poniendo en venta la famosa hacienda llamada de *La Compañia*, situada en la jurisdiccion de Chalco, próxima á la capital de Méjico, y doblemente apreciada por esta circunstancia. Aquella hacienda habia pertenecido á los jesuitas, antes de la expulsion de ellos, y fué reclamada, á su extincion, por los frailes dominicos, haciendo ver que la voluntad del donante fué que pasase á ellos en caso de que fuesen quitados los jesuitas. Los tribunales sentenciaron en favor de los dominicos y contra el gobierno de Carlos III que lo habia declarado como propiedad de la real corona; pero á pesar de la sentencia, la hacienda quedó por el rey. Hecha la independendencia, la tomó en arrendamiento el general Guerrero, y Santa-Anna la vendió, con desaprobacion de la mayoria del país, que veia en aquella venta un acto contra la propiedad legitimamente adquirida.

Hasta este año de 1841, estaba prohibido á los extrau-

jeros el poseer bienes raíces. Santa-Anna, creyendo que esta prohibicion redundaba en perjuicio de la nacion, pues era un obstáculo para que los extranjeros formasen familia en Méjico y creasen intereses que les obligase á permanecer en el país, inició al consejo de gobierno para que, en lo sucesivo, pudiesen adquirir bienes raíces. La discusion fué reñidísima; pero prevaleció la idea de Santa-Anna, y la junta concluyó su dictámen con la proposicion siguiente: «Pueden los extranjeros adquirir bienes raíces en la república, por cualquiera de los títulos legales; quedando en todo lo comprensivo en esta materia, sujetos á los mismos deberes que los mejicanos.» La oposicion que encontró esta idea fué grande, y parte de la prensa se ocupó en querer probar los males que le resultarian al país de llevarla á cabo; pero la ley se dió, y los resultados han venido á demostrar lo equivocados que estaban los que la habian impugnado. El hombre que posee bienes raíces casi se ve precisado á vivir en el país en que los ha adquirido; y una vez en posesion de ellos, su interés, sus afecciones, la dificultad de venderlos en su justo valor, lo obligan á formar una familia mejicana, que viene á ser al fin la heredera de ellos.

Al mismo tiempo que el consejo se habia encontrado tratando del asunto que dejo indicado y que, como queda dicho, resolvió por la afirmativa, se le hacia al gobierno una proposicion halagadora para él, pero ruinosa para los fabricantes. En Mejico, el consumo de hilaza es considerable, pues con ella se hacen los millones de rebozos, mantas y fajas que consume toda la gente del pueblo. Millares de personas se ocupan en las muchas fábricas de

hilaza que cuenta el país, y cerrar éstas seria condenar á la miseria á las primeras. La proposicion que se le hizo al gobierno por varios especuladores extranjeros, equivalia á lo que llevo dicho, pues se le pedia el permiso de la libre introduccion de hilaza extranjera, ofreciendo por la concesion *setecientos mil duros*. Un clamor general se levantó contra la ruinoso solicitud de los que solicitaban la introduccion, y Santa-Anna, bien porque comprendiese todo el mal que caeria sobre el pueblo y no quisiese ser la causa de él, bien porque temiese provocar su enojo, no admitió la proposicion, no obstante la necesidad de numerario que tenia para el sostenimiento de sus tropas.

1842. Los tejanos que, viendo que Santa-Anna aumentaba diariamente su ejército, temian que se les llevase la guerra no obstante los auxilios de armas y de hombres que les proporcionaban los Estados-Unidos, seguian poniendo en juego todos los medios para que les reconociera Méjico como independientes. El Sr. Packenham, enviado inglés cerca del gobierno de Méjico, se presentó á Santa-Anna para poner en manos de éste una carta sellada que acababa de recibir por el paquete inglés que habia tocado en Nueva-Orleans. Santa-Anna abrió la carta, y quedó sorprendido, á la vez que indignado, con su contenido. En ella le ofrecia el general Hamilton *cinco millones de duros* si reconocia la independendencia de Tejas, y *doscientos mil* al ministro que entendiese en aquel negocio. Santa-Anna se indignó con aquella proposicion que la tomó por un insulto hecho á su persona y al patriotismo de su ministro, y afeó al enviado inglés el que se hubiese prestado á presentar un pliego que encer-

raba proposicion tan deshonrosa. El enviado inglés se disculpó, manifestando que ignoraba el asunto de que se trataba en la carta, pues que de haber tenido noticia de ello, no se hubiera presentado á entregarla.

En medio de las atenciones de la política, he dicho que no descuidaba Santa-Anna el embellecimiento y el ornato de la ciudad. Comprendiéndolo así D. Francisco Arbeu, hombre de buena posicion social, de clara inteligencia, de una actividad infatigable y de una constancia inquebrantable en sus empresas, le invitó para que colocase la primera piedra de un suntuoso teatro que pensaba levantar, y cuyo plano, hecho por el inteligente arquitecto Don Lorenzo Hidalga, le presentó. Santa-Anna admitió la invitacion, y en la tarde del 18 de Febrero de 1841 puso la primera piedra de aquel teatro, situado en la calle de Vergara, que puede competir hoy con los muy buenos de Europa, y que hace apreciable el nombre de Arbeu que, en esa obra, en la del *Teatro de Iturbide*, y en la del ferro-carril de Méjico á San Angel que él comenzó y llevó á cabo, sacrificó casi toda su fortuna.

Si disgusto causó en el público la venta de la hacienda de la Compañía, porque reconocia que no tenia derecho el gobierno para enagenar una posesion que pertenecia, por voluntad del donante, á los religiosos dominicos, no causó menor el que cediese la administracion del fondo piadoso de Californias al general Valencia, para tenerle de su lado, quitándosela, con notoria injusticia, al nuevo obispo de aquella diócesis que, privado de este recurso, quedó en la imposibilidad de edificar su iglesia. Deseando evitar que se llevase á efecto aquella resolucion de

Santa-Anna, elevó el arzobispo una respetuosa y razonada representacion, manifestando la injusticia de aquel despojo, añadiendo que el Papa habia erigido en obispado á Californias, y que era imposible, sin aquel fondo, mantener al obispo. Hizo tambien presente que la medida tomada, era atentatoria á la voluntad del testador; pero ni las razones espuestas por el señor arzobispo, ni la protesta hecha por D. Pedro Maria Ramirez, apoderado del prelado de Californias, contra aquel acto de despojo, hicieron cambiar de resolucion á Santa-Anna. Este hecho que hoy se mirará como insignificante, porque las ideas religiosas han ido desapareciendo de las sociedades, causó entonces, en aquel pueblo altamente católico, no solamente disgusto profundo, sino terrible indignacion, escándalo inaudito. Los hechos se han de juzgar por el tiempo en que se consumaron, y por las creencias de la sociedad en que tuvieron lugar. Bajo este punto de vista, que es por el que, en buena lógica, se debe juzgar á los hombres, el acto de Santa-Anna era impolitico, pues que se ponía en abierta lucha con los descos y las creencias de un pueblo, cuya voluntad es el primer deber de los gobernantes acatar. Poco tiempo antes, en Enero del mismo año de 1842, habia enviado una orden al comandante general de Puebla, que causó un marcado y general disgusto, porque afectaba tambien á las ideas religiosas. Aquella autoridad, sin dar siquiera aviso al señor obispo, se presentó en la catedral pidiendo los objetos de plata que los jesuitas habian dejado depositados en ella al ser disuelta la compañia de Jesús. Sin duda creyó Santa-Anna que el valor de aquella plata ascenderia á una canti-

dad notable; pero cuando se llegó á vender, toda la suma que dieron por ella se redujo á *siete mil duros*. Sensible es que por insignificantes cantidades que, como esta, en nada romediaban las angustias del tesoro, atropellase el gobernante las creencias de sus gobernados y se atrajese sus iras y su encono.

1842. Las aflicciones del clero para atender á las exigencias del gobierno eran cada dia mayores. Los prelados de los conventos se encontraban en la posicion mas crítica, por falta de numerario, para entregar las cantidades que se les pedia por medio del señor arzobispo. A los dominicos de Puebla se les ordenó que diesen *veinti-cinco mil duros*, y otra cantidad igual se exigió de los agustinos de la misma ciudad. El pueblo que, como he dicho, era altamente católico, veia las angustias del clero para entregar las considerables sumas que se le pedian, y la casi imposibilidad en que el gobierno le dejaba con los repetidos préstamos que le imponia, para atender al culto y sostenerlo. Esto lastimaba su sentimiento religioso y engendraba la enemistad contra los gobernantes; pero estos se desentendian de aquellas manifestaciones de disgusto que juzgaban pasajeras, y siguieron exigiendo nuevas cantidades. El 1.º de Marzo envió Santa-Anna un recado al señor arzobispo de Méjico para que se presentase en palacio. La visita se redujo á exigirle que aceptase unas libranzas por valor de cincuenta mil duros que el prelado aceptó, porque no tenia mas remedio que aceptarlas. Otra órden muy apremiante envió al obispo de Puebla para que entregase tambien otros cincuenta mil duros. A fines del expresado mes, el valor de las li-

branzas únicamente, aceptadas por el señor arzobispo, ascendia á ciento setenta mil duros. Esta suma, unida á las muchas y considerables que se habian entregado en dinero por todas las corporaciones religiosas, componian una cantidad notable. Estas frecuentes exacciones al clero, dejaron exhausto de tal suerte su tesoro, que habian pasado dos meses sin que el señor arzobispo hubiese recibido para los gastos indispensables de su casa ni un solo real de la masa capitular. La cera gastada en el monumento de aquel año, que ascendia á cuarenta arrobas, se tuvo que comprar fiada, y no se pudo proveer el arcedeanato vacante por muerte del Dr. Monteagudo, porque se carecia de rentas para pagar al que le reemplazase.

De esta manera el árbol de las espérides, con sus manzanas de oro, servia para atender en sus apuros á todos los gobiernos, salvando de mayores impuestos y contribuciones á los particulares. Sin embargo, bien comprendian éstos que, agotados los recursos que podia proporcionar el clero, los préstamos forzosos y las demás gabelas recaerian sobre ellos; y esta conviccion que tenian de un futuro malestar, les hacia mirar con hostilidad á un gobierno que se hacia sentir tan duramente. A dar creces al disgusto que empezaba á manifestarse casi abiortamente, vino la miseria á que se vió reducida la clase pobre de la sociedad por un acontecimiento no comun en el benigno clima de Méjico. En los últimos dias del mes de Febrero, cayeron las heladas mas terribles de que hay memoria en aquel país, que destruyeron por completo el trigo que se presentaba en abundancia en las inmediaciones de la ca-

pital, Chalco, Valle de San Martin, Llanos de Apan, Toluca y otros puntos importantes. Esto, agregado á que no se encontraban brazos para labrar la tierra, pues los indios, por temor á la leva y para no verse arrastrados al servicio de las armas, habian abandonado la labranza y huido á los montes, aumentó la triste situacion de los menos acomodados, dejándose sentir entre ellos el hambre, por el exorbitante precio á que habian subido el trigo y el maíz. El gobierno que entonces podia haberse hecho de popularidad y conquistar gran prestigio acopiando grano para atender á las necesidades del pueblo, como corresponde á todo buen gobernante, descuidó por completo este deber, y no se ocupó mas que de aumentar el número de sus tropas y de imponer contribuciones para mantenerlas. Esto era aglomerar motivos de descontento para inclinar á los pueblos á una revolucion.

Para neutralizar el antagonismo que se advertia contra sus providencias en la sociedad y tal vez convertirlo en sentimiento de adhesion hácia su persona, Santa-Anna, comprendiendo la grande importancia que daría el país á la comunicacion entre el Océano Pacifico y el Atlántico en el istmo de Tehuantepec, hizo que se publicase por su orden, el dia 1.º un decreto con aquel objeto. El proyecto no podia ser mas grandioso, ni mas patriótico el pensamiento; pero á pesar de que el país comprendió toda la importancia de aquella medida y aplaudió el decreto, no por esto se sintió mas inclinado á resignarse con el estado de la cosa pública. El país entero deseaba con ansia que llegase el dia de las elecciones de diputa-

dos, halagado con la risueña esperanza de que el congreso reglaría los actos del ejecutivo, haciendo efectivas las garantías del ciudadano, y poniendo un valladar á toda providencia gubernativa que llevase el sello de odiosa arbitrariedad. El afan del público se cumplió; y el día 5 de Marzo se efectuaron las elecciones primarias de diputados para el nuevo congreso. El triunfo de las elecciones quedó por el partido exaltado, llamado *yorkino*, cosa que disgustó sobremanera á Santa-Anna, porque estaba persuadido de que aquel partido era su mayor contrario; su terrible antagonista en política.

Casi en los momentos que se efectuaban las elecciones, tuvo noticia el gobierno de haber estallado un pronunciamiento en el Sur, por los indios del rumbo de Chilapa. Santa-Anna temió que aquel movimiento fuese promovido por el general D. Juan Alvarez que dominaba por su influjo en aquel Estado; pero no se atrevió á manifestarlo. Los indios, despues de haber cometido algunos excesos que, por desgracia, acompañan siempre á toda revolucion, se dispusieron á esperar á las tropas del gobierno que sabian marchaban á su encuentro. Los sublevados se situaron en gran número en el cerro de Moyotepec. El día 17 de Abril se presentó con su tropa el comandante Navarro, y les atacó en la difícil posicion que ocupaban: los indios retrocedieron haciendo una retirada falsa, y atrayendo á las tropas del gobierno á una cañada angosta, donde causaron gran mortandad á sus contrarios, hasta que, viéndose sin municiones, se retiraron sin que la fuerza del gobierno se hallase en estado de perseguirles.

Al mismo tiempo que se verificaban estas escenas en

el Sur, otras mas crueles se efectuaban en la frontera, **1842.** ejercidas por los indios bárbaros. Estos séres sanguinarios, divididos en partidas de veinte y veinticinco hombres, penetraban por el territorio mejicano, talando, incendiando, robando y asesinando á cuantas personas caian en su poder. El gobierno, que no se habia cuidado de colocar allí suficiente número de fuerzas para impedir las irrupciones de las hordas bárbaras, atrajo sobre si la indignacion de los desgraciados fronterizos que se veian obligados, para salvar su vida, á abandonar los bienes adquiridos á fuerza de constancia, de peligros y de trabajo. Sin embargo, ningun auxilio se envió para mejorar la crítica situacion de aquellos pueblos que tenian en continuo peligro sus vidas y sus haciendas. La justicia, el deber y el patriotismo exigian que se enviasen tropas para formar los antiguos presidios que habian sido en otro tiempo el inespugnable valladar puesto á las bordas salvajes; pero desgraciadamente el gobierno descuidaba la defensa de los acosados fronterizos por atender á otras obligaciones tambien muy importantes; mas á las cuales podia haber acudido sin desatender á los habitantes de la frontera.

Uno de los asuntos que mas ocupaban la atencion de Santa-Anna, en aquellos instantes, era la rebelion de la provincia de Yucatan que continuaba separada de la obediencia del gobierno de Méjico. Santa-Anna, á quien en la administracion anterior del general D. Anastasio Bustamante, se habia nombrado comandante general de Veracruz para que enviase una expedicion á someter á la provincia sublevada, dejó de hacerlo, empleando las tro-

pas y recursos que se le habian enviado, en derrocar al gobierno. Yucatan no solo se hallaba sublevada, sino que habia proclamado su absoluta soberanía. Los que dieron el paso para que se llevase á efecto esa separacion, formando una república, fueron D. Miguel Barbachano y D. Martín Peraza, que se pusieron al frente de los que juzgaban conveniente constituir la península en nacion soberana. Con este motivo, los dos individuos que dejo mencionados, elevaron una representacion al ayuntamiento de Mérida, pidiendo que solicitara de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado, que Yucatan se constituyera en república soberana é independiente. Accedió el ayuntamiento á la peticion, y la península quedó transformada en nueva nacion. Los yucatecos adoptaron inmediatamente su bandera nacional, que tenia una tercera parte de color verde, inmediata al asta, con cinco estrellas que representaban los departamentos de la nueva república, y las otras dos terceras partes ostentaban dos colores, blanco y encarnado, colocados simétricamente, quedando el blanco en medio del segundo.

1842. El presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, juzgándose con sobradas fuerzas para hacer volver á la obediencia á los que no querian reconocer su autoridad, comisionó al entendido abogado D. Andrés Quintana Roo para que fuese á conferenciar con las autoridades yucatecas y procurase que dejaran su actitud hostil. Peligrosa era la comision en el estado de irritacion en que estaban los ánimos de los yucatecos, no contra Méjico, sino contra Santa-Anna, cuyo poder miraban como despótico y tirano. Despues de varias conferencias en que

Quintana Roo hizo esfuerzos porque el gobierno de Yucatan se manifestase menos exaltado contra la administracion del hombre que regia los destinos de la república mejicana, se prestaron las primeras autoridades yucatecas á celebrar un convenio, que el comisionado mejicano sometió á la aprobacion de su gobierno. Ese convenio, firmado el 28 de Diciembre de 1841, contenia artículos verdaderamente desventajosos para Méjico; pero los hombres que estaban al frente de la cosa pública en Yucatan, se manifestaron resueltos á no acceder de otra manera, y D. Andrés Quintana Roo se decidió á firmarlo, sometiendo, como ho dicho, á la aprobacion de su gobierno. En los artículos del expresado convenio se estipuló: «que el gobierno de Yucatan subsistiria como hasta allí, bajo las leyes particulares que habia adoptado para su administracion y régimen interior, y que el gobierno general se constituia garante de la observacion de que así fuese; que el arancel de aduana seria el mismo que el que actualmente se hallaba establecido, y no podria ser alterado sino por las autoridades de Yucatan; que esta parte de la república gozaria de la libre introduccion en los puertos de ella, de todos los frutos, efectos y artefactos bajo las reglas establecidas; pero que si alguno de ellos estuviese estancado en la república, los introductores no podrian venderlos sino al gobierno ó agentes de la empresa: que no habria en Yucatan levas, sorteos ni otros medios que el de enganches voluntarios para el reemplazo del ejército y marina: que formaria parte del ejército de línea como única fuerza en esta clase en el Estado, un batallon ligero *Fijo de Yucatan*, compuesto de naturales del país,

y conforme á su denominacion no podria ser empleado fuera de la península: que el gobernador seria jefe superior nato de esta fuerza, con sujecion al supremo gobierno general en todo lo relativo á este ramo: que el Estado de Yucatan podria mantener los buques guarda-costas necesarios para perseguir el contrabando, comprometiéndose el gobierno supremo á reclamar los insultos que sufrieran de cualquier pabellon extranjero, y proveer al Estado, del armamento necesario para mantener sus costas en un pié respetable de defensa: que seria el único contingente pecuniario del Estado, las erogaciones que demandasen las fuerzas creadas en él, el pago de la deuda extranjera como hasta allí, en la parte que le correspondiera, y demás gastos que en tiempo de la federacion eran á cargo del gobierno general, y que actualmente satisfacía el Estado: que los milicianos activos, naturales de Yucatan, existentes en cualquiera cuerpo del ejército, volverian á este Estado, si lo pidiesen ó quisiesen: que Yucatan se comprometia á concurrir con el número de diputados que le correspondiese, á la formacion del futuro congreso que debia dar la constitucion y fijar la suerte de la república. Tambien nombraria dos diputados propietarios para la actual junta provisional de Méjico; pero sin que entonces ni al presente pudiesen alterarse las bases sobre que se restablecian la union y las relaciones paternales de ambos pueblos; y por último; que siempre que se suscitase alguna duda fundada sobre la inteligencia de este convenio, se resolveria breve y sumariamente por la corte suprema de justicia de la nacion.»

partes lo mas pronto posible y cangeado en la ciudad de Méjico con los comisionados que al efecto facultase el gobierno de Yucatan. (1) Recibido el convenio en Méjico, y leidos sus articulos en junta de ministros, fué desaprobado, manifestándose indignados contra D. Andrés Quintana Roo por haberlo firmado. El presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, irritado contra las pretensiones manifestadas por el gobierno de Yucatan en el convenio, contestó con un severo decreto que publicó y que llegó á remitirle inmediatamente. «No se admitirán en el congreso constituyente los representantes que nombre el departamento de Yucatan,» decia el espresado decreto, «hasta que no haya reconocido y jurado las bases de Tacubaya, y conformándose *literalmente* con todos los actos prescritos en ellas, y con sus consecuencias necesarias. El departamento de Yucatan será considerado como enemigo de la nacion mejicana mientras no rompa sus relaciones con los sublevados de Tejas, y continúe auxiliándolos contra el pueblo y gobierno de la nacion. Los habitantes de Yucatan que reconozcan aquellas autoridades como legales, y que no se sometan sin *restriccion* alguna á las leyes dadas ó que en adelante se diere la nacion, serán tratados y juzgados como enemigos de ella, siempre que sean aprehendidos en algun punto de la república.»

(1) El tratado se arregló en la ciudad de Mérida el 22 de Diciembre de 1841. y estaba firmado en la forma siguiente.—Miguel Barbachano.—Juan de Dios Cosgoya.—Andrés Quintana Roo.—Justo Sierra, secretario por Yucatan.—J. Miguel Arroyo, comisionado por Yucatan.—José Miguel Arroyo, comisionado secreto de Méjico.

Este decreto aumentó de una manera terrible la irritacion de los yucatecos, y cuando despues se mandó por el gobierno de Méjico al general Argüelles para que pasase á tratar de convencerles, fué desatendido y desechado. El guante, pues, estaba arrojado, y la lucha tenia que ser terrible, desgraciadamente. El gobierno consideró como un insulto los artículos presentados en el convenio, y se propuso hacer sentir el peso de sus armas á los que así osaban desafiar su poder. Bien comprendia que llevar la guerra á un Estado tan distante y extenso, pues cuenta con una superficie de cuatro mil novecientas dos leguas cuadradas, y con trescientos mil habitantes, era una empresa que exigia grandes sacrificios pecuniarios, mucho tiempo y un ejército competente y aguerrido; pero resuelto á emprenderla y llevarla á cabo, dictó las medidas que mas conducentes juzgó al éxito de la campaña. Tenia ya dispuestas con anticipacion algunas fuerzas que habia acantonado en Jalapa, y solo esperaba que estuviesen dispuestos los buques necesarios para conducirlos. Conseguido todo, se dispuso la marcha de la expedicion. En los primeros dias del mes de Agosto salió de Veracruz para Yucatan, en dos vapores y algunos otros buques, la vanguardia de la expedicion. La fuerza se componia de mil quinientos hombres que debian dirigirse á la isla del Cürmen. La empresa era dificil, no solo por lo enfermizo del clima, sino tambien porque los campechanos contaban, para su auxilio, con la escuadrilla de Tejas. Todo el pais vaticinaba un mal éxito á una expedicion enviada precipitadamente y sin un número de fuerzas respetable;

1842. pero Santa-Anna que no admitia consejo cuan-

do tomaba una resolución, y que anhelaba hacer sentir lo mas pronto posible el peso de sus armas á los yucatecos, no dudó ni un solo instante en el triunfo.

Las contribuciones impuestas al pueblo para esta guerra y para llevar otro ejército á que obligase á los tejanos á volver á la obediencia, eran, como ya tengo dicho, innumerables. El país se encontraba agobiado por ellas, y el disgusto era general. Nunca habia un real en las cajas del tesoro público, y nunca, sin embargo, habia entrado mas dinero en ellas. En ningun año se habia visto representados los ingresos por uno cifra tan alta como en 1842 á 1843, en que el general Santa-Anna, investido de las facultades extraordinarias que le confirió el plan de Tacubaya, pudo dictar medidas que nadie hasta entonces estuvo facultado para dictarlas. Segun la *Memoria* presentada en 1844 por el ministro de hacienda Don Ignacio Trigueros, ascendieron los expresados ingresos á 29.323,433 duros. La suma era crecida; pero habiendo importado la distribucion 29.526,623 duros, dió por resultado un deficiente de 203,199 duros; y deducidos todos los ramos que no son rentas, estas quedaron reducidas á 13.421,863 duros. Jamás el poder ejecutivo habia contado con mas recursos para poder obrar el bien, y la época fué la mas oportuna para establecer un buen sistema de rentas; pero, por desgracia, en nada se pensó menos que en eso, y jamás la situacion de la hacienda nacional ha sido mas calamitosa. El gobierno, semejante á una vorágine que todo lo absorbe, exigia nuevos préstamos y echaba mano de todos los medios para hacerse de dinero. Entre los muchos actos que hicieron estallar el

clamor público, se encuentra el del arrendamiento de la casa de moneda de Zacatecas á los ingleses, por el término de catorce años. Aquella concesion era ruinosa para el Estado, y los zacatecanos reclamaron contra ella: igual cosa hizo la prensa toda, y el diputado D. Pedro Maria Ramirez se presentó á manifestar palpablemente á Santa-Anna lo inconveniente y ruinoso de aquel contrato. Para inclinarle á que rescindiase de él, le ofreció entregarle cien mil duros, que era la cantidad que habia recibido de los ingleses; pero nada escuchó: firme en su propósito, y disgustado de que el ayuntamiento de Zacatecas le hubiese representado en igual sentido, le declaró faccioso, y despues de tratarle de una manera humillante, lo disolvió. No bastándole nada á llenar las exigencias de dinero que tenia para mantener el numeroso ejército que habia levantado y sostener un fausto que no era admisible en las circunstancias de abatimiento en que se encontraban el comercio no menos que las artes y la agricultura, pidió á la archicofradia del Rosario veinte mil duros que reconocia, consignados al hospital de San Juan de Dios. El rector de ella, D. Manuel Gutierrez, que era un español de gran rectitud de conciencia, dispuesto á sacrificarse por el cumplimiento de su deber, fué reducido á prision por haberse negado á entregarlos, manifestando que no podia ni debia poner en manos del gobierno un tesoro que no le pertenecia. Igual contestacion dió el tesorero á quien se impuso una multa por no haber accedido, y al fin la cantidad fué arrancada á la archicofradia por la fuerza de las armas. Estos repetidos actos de arbitrariedad le iban creando diariamente nuevos enemigos á Santa-Anna.

1842. En los momentos en que mas apremiado estaba el gobierno por numerario para sofocar la revolucion del Sur y de Yucatan, y cuando mas necesidad tenia el pueblo de que se le aliviase en lo posible del enorme peso de las contribuciones que le agobiaban, se presentaron el enviado del gobierno de los Estados-Unidos y el de Inglaterra, exigiendo el pago de cantidades crecidas. El primero pedia que se le entregasen, en el término de treinta dias, dos millones y medio de duros por indemnizacion de perjuicios reconocidos por los enviados mejicanos cerca del gobierno de Washington, y el segundo reclamaba doscientos cincuenta mil duros por réditos de la deuda con la corte de Inglaterra. Santa-Anna se veia en un grave compromiso. Comprendia que de no obsequiar la exigencia del gobierno de los Estados-Unidos, resultaria el bloqueo de los puertos mejicanos, la declaracion de la guerra, y la pérdida de Tejas que seria el primer punto que encontraria proteccion de aquel país. Por su parte el enviado inglés amenazaba con pedir su pasaporte si no se atendia á su pedido. El gobierno, en las criticas circunstancias que le rodeaban, no quiso complicar su difícil situacion provocando una guerra extranjera, y prometió satisfacer el pedido de los dos enviados.

En medio de los males que rodeaban á la sociedad, empobrecida por las exacciones de un gobierno verdaderamente dictatorial, se instaló el congreso, el dia 10 de Junio de 1842, con el aparato y lucimiento con que se acostumbra celebrar ese acto. El presidente de la república Don Antonio Lopez de Santa-Anna leyó un

discurso en que pedia que no fuese federal la constitucion que se adoptase. El presidente de la cámara, que era precisamente de los mas adictos á la federacion, le contestó con moderacion, que la nacion, que conocia sus necesidades, haria lo que mas conveniente juzgase para remediarlas. Desde el siguiente dia de la apertura trató el gobierno de intervenir en las discusiones. Aquel acto era arbitrario, y la comision manifestó que no podia admitirlo, pues que solo tenia derecho para hacerlo cuando la discusion fuese pública. El ministro volvió á presentarse al siguiente dia, insistiendo en su deseo de tomar parte, y por segunda vez sufrió la repulsa de la comision. Estos precedentes presagiaban que no podria reinar grande armonía entre el gobierno y los representantes de la nacion.

Mientras el congreso se ocupaba de sus importantes tareas y el país se veia abrumado con el peso de los multiplicados impuestos que sobre él pesaban, recibió el 1848. gobierno una noticia de Nueva-Orleans en que, entre otros asuntos, le anunciaban que se hacian grandes aprestos en varias ciudades de los Estados-Unidos para auxiliar sin embozo á los tejanos. Continuas habian sido las violaciones del derecho de gentes cometidas por el gobierno de Washington, y seguro el de Méjico de la verdad que encerraba la comunicacion que acababa de recibir, el señor Bocanegra, ministro de relaciones de Santa-Anna, pasó una nota á Mr. Daniel Wabster, secretario de los Estados-Unidos, en que le reclamaba por estos actos que reputaba hostiles á un país que se encontraba en paz con el norte-americano. El secretario manifestó que nada sabia

su gobierno. Santa-Anna, no dudando de que la formacion de las expediciones era una verdad aunque el gobierno de Washington manifestase ignorarlo, y queriendo al mismo tiempo hacer ver á los tejanos que el gobierno de Méjico era bastante fuerte para oponerse á sus intentos, ordenó al general de la segunda division del Norte, D. Adrian Woll, que tenia á su cargo el cuidado del departamento de Nuevo Méjico, que á fin de contener cualquiera invasion tejana, reconociese el terreno en que podria servir de teatro á la guerra, dando un paseo militar por los puntos mas amenazados de la provincia. En virtud de la expresada orden, D. Adrian Woll, poniéndose al frente de una corta division, salió de su cuartel general con el mayor secreto y orden, dirigiéndose por sendas estraviadas para que nadie pudiese dar á sus contrarios aviso de aquel movimiento. La marcha no podia ser mas secreta; pero al llegar á San Antonio Béjar, al amanecer del 16 de Setiembre, fué sentido por sus habitantes que corrieron inmediatamente á tomar las armas para defenderse. Entonces se emprendió una accion en las calles; pero arrollados los defensores de la poblacion por las tropas mejicanas, se vieron precisados á abandonarla, protegidos por una espesa neblina que impidió perseguirles. Dueño el general Woll de la poblacion, recomendó á sus soldados el mayor orden, y se detuvo á dar descanso á su tropa. Dos dias llevaba de hallarse en la poblacion, cuando una fuerza tejana de trescientos hombres se aproximó á ella, con el objeto de atraerle hácia un punto fuera de la ciudad en que tenian una posicion ventajosa que habian elegido. Para conseguir su plan, en vez de permanecer á la

vista de Béjar, se retiraron. Woll salió entonces en busca de ellos, y pronto llegó á encontrarlos. Los tejanos se habian situado en un bosque impenetrable, cuyos árboles les ponian á cubierto de las balas de las tropas mejicanas. Estas hicieron alto un instante mientras el general Woll daba las órdenes necesarias para emprender el ataque. Al estar tomando sus disposiciones, supo que á retaguardia se presentaba una fuerza tejana que iba en auxilio de los que defendian el bosque. D. Adrian Woll dividió entonces su fuerza, mandando á la caballeria que atacase con denuedo á la seccion tejana que llegaba, mientras la infanteria hacia lo mismo con los contrarios situados en el bosque. Dada la señal de ataque, los mejicanos se lanzaron con intrepidez sobre las fuerzas tejanas que, no pudiendo resistir el choque, abandonaron el campo, dejando en él ciento veinte muertos, varios heridos y algunas armas. El número de prisioneros fué corto, pues solo ascendió á quince, los cuales fueron tratados con humanidad, sin que ninguno fuese fusilado. Alcanzado este triunfo, el general Woll, no habiendo llevado mas objeto que

1842. el de hacer una excursion para hacer ver á los tejanos y aventureros norte-americanos, que en el campamento mejicano habia vigilancia, regresó á Matamoros sin que los tejanos se atreviesen á molestarle en su marcha.

No puedo dudarse de que Méjico hubiera logrado hacer volver á la obediencia á los habitantes de la provincia de Tejas, si el gobierno de los Estados-Unidos no les hubiese auxiliado poderosamente, aunque protestando siempre amistad al de la republica mejicana. A la som-

bra de esa amistad, protegia y fomentaba pérfidamente á los separatistas, en la seguridad de que se agregarían á la nacion norte-americana. Nada detenía al gobierno de Washington ante la idea de ensanchar mas y mas su territorio. Todos los medios los juzgaba licitos si con ellos conseguía sus fines. En aquellos mismos momentos en que acababa de manifestar que ignoraba que se preparasen expediciones filibusteras en los Estados-Unidos contra el territorio mejicano, tenia puesto el pensamiento en la manera de adquirir nuevos terrenos sin aparecer usurpador, sino amigo. La circular dada por el ministro de relaciones del gobierno de Méjico, dirigida en Mayo al cuerpo diplomático, protestando contra los ciudadanos de los Estados-Unidos por los auxilios que prestaban á Tejas, con tolerancia de su gobierno, y la nota que al mismo tiempo envió, en igual sentido, al ministro de negocios extranjeros de aquella nacion, sirvieron de pretesto para que la marina de los Estados-Unidos cometiese uno de los actos mas injustificables y agresivos contra la república mejicana. Ambos documentos se habian publicado en los periódicos de Méjico. Habiendo llegado uno de estos al Callao donde se hallaba una escuadra de los Estados-Unidos á las órdenes del comodoro Jonnes, fueron leídas por los marineros norte-americanos con bastante curiosidad la nota y la circular. El comodoro Jonnes, haciendo inmediatamente levar anclas á los buques de su escuadra, invadió la California, el 19 de Octubre de 1842, se apoderó del puerto de Monterey y de su artillería, inutilizó la entrada del puerto y cometió otros actos no menos contrarios al respeto que debe guardarse con una nacion con quien

se está en paz. Para obrar de esta manera nada le autorizaba; pero el comodoro Jonnes debia estar muy persuadido de que el hecho seria visto con satisfaccion por parte de su gobierno cuando se resolvió á verificarlo. Segun él dijo, sospechando por otras noticias que tenia, que los buques ingleses que habian salido del Callao iban á tomar posesion de California, reunió en la fragata que él mandaba, á los comandantes de los otros dos buques de la escuadra para tratar de lo que hacer debian en aquel caso. Tratado el asunto con detencion, resolvieron los tres dirigirse á California, pues «en el caso de guerra entre los Estados-Unidos y Méjico,» decia el acta de la junta, «estaban obligados los tres comandantes á tomar posesion de las Californias, porque consideraban que la ocupacion militar de ellas por cualquiera potencia europea, y mas particularmente por nuestra gran rival comercial Inglaterra, y especialmente en los momentos actuales, como una medida tan decididamente hostil á los verdaderos intereses de los Estados-Unidos, no solo les autorizaba, sino

1842. que era su deber anticiparse á los designios del almirante inglés, si era posible, suplantando al pabellon mejicano el de los Estados-Unidos, en Monterey, San Francisco y otros puntos defendibles dentro del territorio, que se dice haber sido cedido mediante un tratado secreto, á la Gran Bretaña.» Las palabras del comodoro norteamericano que el lector acaba de ver, son la mayor prueba de su injustificable conducta, y fácilmente se comprende que no hubiera obrado de la manera que obró, á no haber tenido instrucciones secretas de su gobierno. El jefe de la escuadra se habria guardado muy bien de tomar por sí

mismo una determinacion ofensiva á un país amigo, pues el castigo hubiera seguido á su terrible falta. Varias razones hay que persuaden que el plan fué dispuesto por el gobierno de los Estados-Unidos que anhelaba la posesion de las Californias, y que si no llevó á cabo, por entonces, su proyecto, seria porque se le presentaria algun obstáculo que se ignora. Que el comodoro Jonnes obraba por instrucciones supremas, se vé en que llevaba proclamas impresas en castellano, que no las pudo hacer á bordo, y que repartió con profusion en el territorio ambicionado. «Estos colores y estrellas del pabellon de los Estados-Unidos,» decia en ellas, «emblemas infalibles de libertad civil, de libertad religiosa, con derecho constitucional y seguridad legal para adorar á la gran Divinidad del modo mas análogo al sentimiento de cada uno, flotan ante vosotros, y desde hoy y para siempre os darán proteccion á vosotros y á vuestros hijos.» Igual cosa se desprende de un despacho que escribió en alta mar, el 13 de Setiembre, á Mr. Upshur, ministro de Estado. En él le decia: «En todo lo que haga me ceñiré estrictamente á lo que suponga ser las miras y á las órdenes de V.» El gobierno mejicano reclamó contra aquel acto altamente ofensivo á la república mejicana; y aunque el de los Estados-Unidos desaprobó el proceder de su comodoro, no le castigó ni le retiró del mando á pesar de haberlo pedido aquel. La contestacion que dió á la justa petition que se le hizo, fué decir: «que no habia querido hacer nada ilicito contra sus ciudadanos.»

1842. La conducta poco noble del gobierno de los Estados-Unidos tenia altamente ofendida á la nacion

mejicana que veia en su vecina, la auxiliadora de los rebeldes tejanos, y en consecuencia de los sublevados de Yucatan. Sin esa proteccion, ambas provincias hubieran vuelto á la obediencia fácilmente, y los habitantes de la república mejicana no se hubieran visto agobiados con los empréstitos, gabelas y contribuciones que sobre ellos pesaban en aquellos instantes. En medio del malestar en que se encontraba la sociedad, se acercaron los fiestas nacionales del 16 y 27 de Setiembre. La primera, que recordaba el grito de independencia dado en el pueblo de Dolores por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, fué espléndida, y on la segunda que se celebraba el aniversario de la entrada de D. Agustin de Iturbide en Méjico, al frente del ejército trigarante, presenció, además de la formacion de las tropas de la guarnicion y el discurso patriótico pronunciado en el paseo de la Alameda, otro espectáculo que la adulacion preparó al presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Desde que combatiendo contra los franceses el 5 de Diciembre de 1838, perdió de un metrallazo uno de sus piés que le fué amputado, se pensó en erigir un monumento donde este quedara depositado. Pues bien, el dia señalado para ese acto que podia lisonjear al hombre que estaba en el poder, fué el 27 de Setiembre. Don Antonio Esnaurrizar, que habia sido siempre adicto á Santa-Anna, que ocupaba una brillante posicion social en Méjico, y que era jefe de la comisaria, habia mandado erigir, como una prueba de gratitud que debia consagrar la naciou al hombre que habia combatido por la patria, un monumento funerario, en forma de columna, para colocar en él el miembro amputado. La ceremonia se

celebró con extraordinaria pompa. La guarnicion, vestida de gala, formó desde muy temprano para asistir á ella, y los empleados todos se presentaron en palacio con el mismo objeto. Llegada la hora de conducir el pié al campo santo para depositarlo en el sepulcro levantado con este objeto, la numerosa comitiva formó de dos en dos: la urna, colocada en unas lujosas andas, fué conducida en hombros de cuatro sargentos; una numerosa fuerza de infantería, con lujosos uniformes, marchaba detrás; abriendo la marcha iban los empleados; á estos seguia Santa-Anna en medio de sus ministros y acompañado de su brillante estado mayor: un inmenso pueblo, atraido por la curiosidad y por lo extraño del acto, invadia las calles del tránsito hasta el panteon de Santa Paula. Al llegar á este la comitiva, el ministro de la guerra, acompañado del de hacienda, que entonces era D. Ignacio Trigueros, colocó la urna en el sitio en que se levantaba el monumento cinerario, durante cuya operacion, un abogado, muy adicto á Santa-Anna, pronunció una oracion enalteciendo los hechos de este general que asistia en vida al entierro de una parte de su persona.

1842. Como no existe nada que no se preste á la critica y á la sátira de los descontentos, aquel acto fué puesto en ridículo por la mayoría, cuyas simpatias se habia enagenado el gobierno con sus onerosos impuestos, y hasta por la clase mas desgraciada de la sociedad. Por eso los gobernantes deben procurar que sus actos lleven el sello de la modestia que enaltece, que cautiva, que revela verdadero mérito, y no el de la pompa y ostentacion que arguyen vanidad. El hombre no debe presentarse ex-

profeso en ninguna parte para escuchar los elogios que sabe que sus adictos llevan dispuestos para ensalzar sus hechos, por persuadido que esté de que estos han sido rectos. Si Santa-Anna, en vez de permitir que se llevase con aquel fausto el pié que habia perdido en defensa de la patria, y de presentarse á escuchar la oracion panegírica dispuesta á su persona, hubiera ordenado que se depositase en la urna sin fausto, modestamente, quedándose él en su casa, manifestando duelo, el público, lejos de encontrar motivo á la critica, habria visto aquel acto como un tributo justo debido al hombre que, cualesquiera que fuesen sus errores en política, habia combatido siempre en defensa de la integridad del territorio nacional. Pero las lisonjas del séquito de aduladores que rodean al que manda, le inclinan, con su halago, á la persuasion de que son dictadas por la sinceridad las palabras que escucha, y rara vez acoge los severos consejos de la recta sinceridad que le dirigen por escrito las personas que, alejadas de las miserables intrigas palaciegas, no aspiran á otro bien que á la felicidad y engrandecimiento del país que les vió nacer. Santa-Anna, dejándose llevar de la halagadora adulacion, no solamente incurrió en la debilidad de asistir á la ceremonia, donde escuchó las alabanzas que en loor de su vida política y militar se hacian, sino que, acompañado de una brillante comitiva de generales y jefes del ejército, se dirigió en la tarde, en una magnífica carroza, á visitar el monumento cinerario en que estaba colocado su pié. Aquel monumento que tenia la forma de una columna, se levantaba sobre una alta galería. Sobre el elegante chapitel dorado que osten-

taba, descansaba el sarcófago, encima del cual se veia un cañoncito de bronce, de graciosa forma: sobre este se destacaba el águila mejicana. La murmuracion del público creció al ver á Santa-Anna en aquel sitio, complaciéndose en contemplar el lujoso monumento que le habian levantado, y no faltaron satíricas composiciones en verso, que circularon con profusion en el pueblo bajo, en las que el autor de ellas suponía que los pacíficos difuntos elevaban una representacion al congreso, protestando contra el acto de haber depositado en aquel recinto el pié de Santa-Anna, que iria á introducir la revolucion en un sitio destinado al descanso. De esta manera un miembro que hubiera alcanzado el respeto de todos, si se hubiera depositado sin fausto, se miró satirizado cáusticamente.

1842. Un mes despues, Santa-Anna, pretestando deseos de pasar algunos dias al lado de su esposa que se hallaba enferma, se dirigió á su hacienda de Manga de Clavo, cerca de Veracruz. El público no dió crédito á que su ausencia reconociese tan noble causa, sino que la atribuyó á miras hostiles contra el congreso que se manifestaba su antagonista.

Durante su ausencia tomó posesion de la presidencia interina, el 26 de Octubre, el general D. Nicolás Bravo, que aceptó este cargo con repugnancia. El país vió con gusto ocupar el poder á un hombre ageno á toda ambicion bastarda y alejarse al que le tenia abrumado con préstamos forzosos y exacciones. Pero la entrada del presidente interino en nada podia cambiar el aspecto político de la república. Su existencia en el gobierno no proporcionó ningun consuelo al pueblo, pues aunque conocia

el bien que á la sociedad resultaria de la derogacion de algunos decretos, se veia privado de la facultad de poner mano en ellos, como claramente aseguraba, y solo pudo manifestar los sentimientos de su noble corazon, en indultos concedidos á varios desgraciados, en atender á las necesidades de las menesterosas familias de personas que habian prestado dignos servicios á la patria, y en dictar algunas otras providencias muy secundarias.

Entre tanto el congreso, interesado en hacer desaparecer lo mas pronto posible la séptima de las basas de Tacubaya que investia á Santa-Anna de facultades sultánicas, trabajaba con actividad en terminar la formacion de la constitucion. Perteneciendo la mayoria de los diputados al partido liberal exaltado, varias de las proposiciones que se presentaron y se defendieron apoyándose en doctrinas poco de acuerdo con las que abrigaba la mayoria de la sociedad, alarinaron á ésta. Entre los articulos que se discutieron y aprobaron, se contaba el de que se estableciese la libertad de cultos y la tolerancia religiosa, que estaba en abierta pugna con el sentimiento de los pueblos. La discusion sobre libertad de imprenta fué muy acalorada, y en ella propuso uno de los diputados, que fuese permitido imprimir «cuanto se piensa,» excepto lo que ataca *directamente la religion y la moral*. Otro de los diputados, D. Manuel Gomez Pedraza, vertió en su discurso proposiciones que causaron una impresion profunda de disgusto, siendo una de ellas la de que «el género humano databa sus desgracias desde que Constantino tocó su cetro con la cruz de Jesucristo.»

La lectura de esos discursos, impresos en el periódico

intitulado «El siglo XIX,» no permitia al público dudar de las innovaciones contrarias á sus ideas que se trataba de introducir, y se escuchó por todas partes un clamor de desaprobacion general. Desde que la cámara trató esas cuestiones con que se enagenaba las simpatías del público, el gobierno dejó de presentarse en el congreso, preparando contra éste un golpe que le nulificase. Nada dijo desde ese momento que desapareció de la cámara, y guardó el mas profundo silencio. El congreso, á cuyos oidos habian llegado las palabras que contra algunas de las materias

1842. que trataba, pronunciaba una parte numerosa del público, temió que algo se dispusiese contra él, y nombró una comision de su seno para que se acercase al presidente interino D. Nicolás Bravo, y le preguntase si sancionaria la constitucion. Se ignora si la contestacion de Bravo fué completamente satisfactoria; pero no es de creerse que fuese lisonjera, cuando el ministro de la guerra D. José Maria Tornel, en una circular que dirigió á los comandantes generales con fecha 19 de Noviembre, decia, que «el proyecto de constitucion era un código de anarquia; que con el manto del progreso se aceleraba en él la destruccion de la sociedad, y conduciria al triunfo de la cruel é intolerante demagogia de 1829 y 1833.» El congreso, deseando terminar pronto la constitucion para verla sancionada antes de que aconteciese algun movimiento que interrumpiese sus tareas, redobló su trabajo, habiendo habido dia en que se aprobaron diez y hasta doce artículos.

El gobierno que anhelaba seguir rigiendo los destinos con las extraordinarias facultades que le daban las bases

de Tacubaya, se aprovechó del disgusto causado en la sociedad por algunos artículos de la constitucion que se estaba formando, y recurrió á un medio para conseguir sus fines. Valiéndose de personas de su entera confianza, logró que la corta poblacion de Huejotzingo se pronunciase el dia 11 de Diciembre. Los pronunciados empezaban por desconocer al congreso general «por no merecer la confianza de la nacion;» y por exigir que se retiraran los poderes dados á los diputados de Puebla, á cuyo departamento pertenecia Huejotzingo; pedian que el gobierno aprobase esta resolucion; que reuniese una *Junta de Notables* para que reformase la constitucion, gobernando entre tanto la séptima base de Tacubaya, mientras se hacia la reforma; que se pidiese al gobierno provisional de la república, por medio del gobernador del departamento, que disolviese inmediatamente la reunion de diputados, por estar formando una constitucion opuesta en un todo á los sentimientos de la nacion, y que continuase el gobierno provisional que le concedieron las bases de Tacubaya.

El ejemplo de los habitantes de Huejotzingo fué seguido inmediatamente por infinidad de poblaciones, dirigidas todas secretamente por la mano del ministro de la guerra D. José María Tornel, que levantaron actas en el mismo sentido.

El dia 13 de Diciembre, dos despues de haberse pronunciado el pueblo de Huejotzingo, se presentó el expresado ministro de la guerra en la cámara de diputados á poner en conocimiento de éstos, el movimiento verificado. El congreso comprendió que la tempestad iba á caer sobre sus cabezas; pero resuelto á terminar su trabajo

antes de que descargara, siguió con ahinco en él; pero sus esfuerzos se estrellaron ante un acontecimiento que, aunque lo esperaba, no se llegó á imaginar que estuviese tan próximo.

1842. Un repique general de campanas en todas las iglesias y una salva de artillería en la ciudadela, anunciaron á la poblacion, la noche del 18 de Diciembre, que alguna cosa importante habia acontecido. El hecho era que la guarnicion se habia pronunciado contra los actos del congreso, pidiendo que el gobierno continuase rigiendo por entonces el pais con las bases de Tacubaya. A la mañana siguiente, el batallon denominado «Supremos poderes,» ocupaba todo el corredor contiguo al salon del congreso, para impedir que se reuniesen allí los diputados. Estos, viendo que no les era permitido entrar al local destinado á sus sesiones, se reunieron en número de cuarenta, en la casa de su presidente D. Francisco Elorriaga, diputado por Durango, y de allí pasaron una nota al presidente interino de la república D. Nicolás Bravo, preguntándole si continuarían sus sesiones. Viendo que tardaba en enviar la contestacion, pasó una comision á exigírsela. D. Nicolás Bravo contestó en estas precisas palabras: «Toda la guarnicion se ha pronunciado contra el congreso, menos yo y el comandante general de Méjico.» Era este D. Juan Andrade, uno de los militares mas pundonorosos y honrados que contaba el ejército. El congreso no recibió la respuesta oficial del gobierno á la pregunta que lo dirigió sino hasta la una de la tarde. En ella decia que «el pronunciamiento de la guarnicion era en aquel momento la materia de las deliberaciones del

ejecutivo para fijar la marcha futura de la nacion, conservando, entre tanto, á toda costa, la tranquilidad pública, como primer interes de la sociedad.» No satisfaciendo esta respuesta al congreso, acordó nombrar otra comision que fuera inmediatamente á ver al presidente interino Don Nicolás Bravo para recabar una contestacion categórica al primer oficio que se le habia enviado. La comision, despues de desempeñar su encargo, volvió diciendo, que D. Nicolás Bravo se hallaba en el mismo caso de la asamblea, esto es, amenazada su existencia; que el congreso se exponia si continuaba teniendo sesiones en alguna parte; que habiéndole instado la comision y representado sobre la enorme responsabilidad que los diputados tenian con los pueblos, les aseguró, que no espediría ningun decreto para disolver la representacion nacional; y por último, que estaba dispuesto á repetir de oficio, aclarando lo que habia dicho el ministro de relaciones exteriores y gobernacion D. José María Bocanegra. Como nada de esto podia satisfacer á los diputados, á los cuales aunque les habia asegurado D. Nicolás Bravo que jamás espediria el gobierno orden alguna para disolver el congreso, tambien les habia manifestado al mismo tiempo que no podia garantir sus reuniones, porque no contaba con la fuerza, resolvieron retirarse, dando al público un manifiesto expresando los motivos que les habian obligado á ello. En ese documento, que llevaba por rubro «El congreso constituyente á los pueblos de la república mejicana,» se sinceraban de las acusaciones que se les imputaba y por las cuales se les habia impedido reunirse. «La fuerza armada,» decian, «ha impedido

á la representacion nacional la continuacion de sus trabajos. Este acontecimiento no estaba fuera de la prevision del congreso. La prevencion de ciertas personas contra los diputados, precedieron á su instalacion, y son coetáneos con sus elecciones. Ni esas personas ni los diputados, se engañaron en sus cálculos. Las unas, encontraron en ellos firmeza á toda prueba, para no ceder un punto en menoscabo de las libertades públicas. Los otros han visto al fin, el triste resultado de aquellas anticipadas prevenciones. El conocimiento de su posicion, obligó al congreso á esmerarse en ser cauto y prudente. Obstáculos de todo género se han opuesto á su marcha. Con la verdad, la honradez y la buena fé, los ha separado hasta ahora.

1842. «Los representantes de la nacion mejicana pudieron haber comprado la existencia de su corporacion, traicionando á sus comitentes. ;Perezca mil veces el congreso con honor, antes que conservarse con infamia! Los diputados han transigido en todo lo que la transaccion importaba solamente el sacrificio de sus opiniones particulares; pero jamás cuando perjudicara en lo mas pequeño á los derechos del pueblo. El congreso ha vivido con dignidad, y con ella dejará de existir. Sufre su desgracia con resignacion, y terminará su carrera sin ostentacion y sin bajeza. El sacrificio del honor es mas apreciable que el de la vida; mas hay ocasiones en que al acusado no queda espedita ni aun la satisfaccion de viudicarse. Podria hacerlo el congreso victoriosamente. Tiene el consuelo de que sus mismos contrarios no se han atrevido á zaherir la conducta de sus individuos. No han insinuado

siquiera, que con intrigas, con cohechos, ni con supercherías, hayan obtenido el triunfo de sus opiniones. Los únicos medios de que se han valido son los de la palabra y el convencimiento: iguales armas se les han opuesto en la discusion. A nadie han seducido ni comprado para que vote de una manera determinada; los diputados han emitido con entera libertad sus sufragios. Este noble manejo es muy difícil de vindicarse; pero no lo necesita cuando sobre él no se le acusa. Las impugnaciones que se le han hecho al congreso, tienen por objeto únicamente sus opiniones manifestadas en el proyecto de constitucion que se estaba discutiendo. De nada serviría sostener con toda la fuerza de la verdad, los artículos aprobados, porque los hombres pensadores no necesitan de esa apologia; y para los enemigos del congreso, seria del todo supérfluo.

«Alguna vez, el orgullo se oculta en el alarde que se hace de la desgracia. La asamblea constituyente no reclama la compasion de nadie. Invoca al tribunal de la razon, y se sujeta gustosa al fallo que la nacion pronuncie en su causa. Ponen ésta en manos del tiempo, el mejor abogado de la justicia y descubridor de la verdad. Pasará el torbellino de las pasiones: el interés general llamará á juicio á los privados, y entonces se verá quién es el inocente, y quién el culpable.

»El congreso se verá protegido por el testimonio de su conciencia; la constitucion que, segun ella creyó que convenia á la república mejicana, es la que ha aprobado en lo general. Aun antes de que esta obra se haya pulido y perfeccionado, ha sido atacada; falta que discurrir, en lo particular, mas de la mitad de los artículos que contie-

ne, los que pueden reformarse, lo mismo que los ya aprobados, sobre los que hay muchas adiciones pendientes, y conforme al reglamento, son todavía susceptibles de modificación y variaciones. A nada de esto se ha atendido, sino solo á quitar al congreso el prestigio que justamente se habia grangeado, y á desvirtuar sus trabajos. ¡Caiga la tempestad sobre sus cabezas, y perezca con la satisfaccion de no haber sido perjuro á los compromisos emanados del plan de Tacubaya! ¿Quién lo ha quebrantado? El tiempo y la nacion lo dirán.»

El congreso termina su manifiesto, con las siguientes palabras: «Los diputados se retiran con la conciencia de haber obrado cada uno consecuente con las inspiraciones de la suya. A esto se reducía su compromiso y juramento. No han hecho traicion á los intereses nacionales, y los han defendido del modo que han creído mas justo. Las opiniones no han triunfado por el medio indecente de las arterias rastreras: una discusion franca, los ha purificado: nadie negará estas verdades. Esto basta á los representantes de 1842 para separarse sin rubor de las sillas de donde los ha lanzado la fuerza, y salir del salon de sus sesiones con la frente erguida y con la dignidad de hombres de bien, que han cumplido con sus obligaciones hasta el momento en que han podido verificarlo: esperan sin temor el fallo de la posteridad.»

1842. Disuelto el congreso, se publicó por bando, á las cinco de la tarde del mismo dia 19 de Diciembre, el pronunciamiento de la guarnicion de Méjico. «No pudiendo en esta crisis,» se decia en él, «dejarse á la nacion sin esperanzas de un orden de cosas que le aseguren su

libertad, sus derechos, la division de poderes, las garantías sociales y la prosperidad de los departamentos, el gobierno nombrará una junta, compuesta de ciudadanos distinguidos por su ciencia y patriotismo, para que forme las bases, *con asistencia* del ministerio, que sirvan para organizar á la nacion, y que el mismo gobierno sancionará para que rijan en ella. La junta se nombrará á la mayor brevedad posible, y no podrá durar en el desempeño de su cargo mas de seis meses, contados desde este dia. Entre tanto, continuarán rigiendo las bases acordadas en Tacubaya en lo que no se opongan á este decreto, y el consejo de los departamentos seguirá funcionando en los términos que en ellos se previene. Así como será un deber en el gobierno el evitar que la tranquilidad pública sea alterada en lo sucesivo, contrariando el decreto, él se compromete solemnemente á impedir que los mejicanos sean molestados por su conducta política hasta aquí.» Firmaban el bando el presidente interino D. Nicolás Bravo y los ministros Bocanegra, Velez y D. José María Tornel.

Por mucho que hubiesen desagradado á la inmensa mayoría de la sociedad mejicana algunos de los artículos aprobados en el congreso, no por esto podia aceptar la medida violenta tomada por el gobierno para disolverlo. Cierta es que la sola proposicion de la libertad religiosa y tolerancia de cultos, fué bastante en aquella época en que el espíritu religioso existia vivo y ardiente en todas las clases de la sociedad, para que el congreso fuera visto con mala voluntad; pero el gobierno debió esperar á que ese disgusto se manifestase por medio de representaciones

pacíficas, no de la fuerza armada, sino de los vecinos de las poblaciones, pidiendo la derogacion de aquellos puntos que pugnaban con sus creencias y costumbres. En vista de la opinion manifestada por los pueblos, el gobierno podia haber obrado de una manera correspondiente á su elevada mision. Si la constitucion tenia leyes que el país rechazaba claramente, debió reservarse el desaprobarlas para el tiempo de la sancion; pero haber mostrado un ánimo hostil contra el congreso desde que prohibió á sus ministros que se presentaran en la comision y haberse valido de las asonadas populares para deshacerse de él, fué un acto injustificable que nadie en el fondo de su conciencia podia aprobar. La manera ofensiva y arbitraria con que impidió á los representantes del pueblo la entrada al salon de sus sesiones, venia á matar el prestigio de un cuerpo respetable que siempre debe ser visto con alta consideracion. Si las proposiciones de algunos diputados de ideas acentuadamente avanzadas para aquella época, no se juzgaban convenientes para la marcha tranquila del país, modo legal existia para que la nacion no las admitiera, sin que el gobierno se traslimitase de las atribuciones que le marcaban la justicia, la equidad y su decoro mismo.

Los constantes cambios que constantemente se operaban en la politica y en los hombres que la dirigian; la arbitrariedad con que hasta entonces habian gobernado la mayor parte de los individuos que habian subido al poder por las revoluciones, investidos siempre con facultades extraordinarias; el disgusto manifestado por los pueblos así contra los gobernantes como contra los que se

pronunciaban, pues venian á ser las víctimas de ambos: el abandono en que todas las administraciones habian tenido los presidios de la frontera, dejando á sus moradores espuestos á las irrupciones de las hordas salvajes, y la ninguna esperanza de que se unieran los partidos para establecer un gobierno sólido que pudiese emprender una marcha segura con que arreglase la hacienda pública y todos los ramos de la administracion, hicieron recordar, á muchos, la carta publicada por D. José Gutierrez Estrada el 15 de Julio de 1840, proponiendo un ensayo de verdadera monarquía en un principe extranjero. La idea empezó á tener adeptos, y el ministro inglés Sir Ricardo Packenhan que llevaba muchos años de residir en Méjico y habia presenciado la mayor parte de sus revoluciones, escribia. «que las cosas extrañas que allí pasaban, venian á confirmar la exactitud de los juicios de los que pedian la monarquía.» En términos parecidos se expresaba el ilustrado Mr. de Mofrás, despues de haber regresado á su pais de una mision á que habia sido enviado por el gobierno francés á varias provincias de la república mejicana. «Los negociantes honrados,» decia, «la antigua nobleza, todas las familias en que se encuentran las virtudes españolas, los sentimientos de honor y lealtad, echan de menos el gobierno monárquico, y hacen votos por su establecimiento.»

1843. Disuelto el congreso y adoptado el plan proclamado por la guarnicion de Méjico manifestado en el bando que he dado á conocer, el gobierno ordenó que se formase una junta de notables, cuyo número se fijó en ochenta. Esta junta tuvo su primera reu-

nion el 2 de Enero de 1843, y procedieron en junta preparatoria á la eleccion de presidente y secretario. El 6 de Enero, esto es, cuatro dias despues, se celebró la apertura de la expresada junta de notables, con las mismas salvas de artilleria y solemnidad con que se abrian las córtes. El presidente de ella que era el general D. Gabriel Valencia, pronunció un discurso altamente lisonjero para el porvenir del país.

La instalacion de esta junta se inauguró bajo los auspicios mas risueños; con la noticia de un espléndido triunfo sobre los tejanos invasores. El hecho de armas era altamente lisonjero para los mejicanos, y el país lo celebró con las demostraciones del mas puro patriotismo. Los tejanos, en número de ochocientos hombres, habian ocupado la poblacion de Laredo asi como la ciudad Guerrero, y se dirigian á atacar la villa de Mier. En la bandera que llevaban se leian estas palabras, «Venganza,» (Revenge). El general D. Pedro Ampudia, reuniendo las fuerzas mejicanas que tenia disponibles, marchó al encuentro del enemigo, reuniéndosele en el camino el general Canales con una seccion. Puestos de acuerdo ambos jefes, avanzó Ampudia á paso redoblado sobre la posicion conforme á la base de operaciones que se habia propuesto, llamando á los tejanos por medio de varios movimientos militares y rodeándole de espías para poderle atacar mas pronto. El combate empezó á poco, mostrándose los soldados do una y otra parte, decididos á alcanzar á todo trance la victoria. Despues de una lucha obstinada, la suerte de las armas se declaró por los mejicanos, quedando completamente derrotados sus contrarios, que huyeron

en todas direcciones. En este combate hicieron los mejicanos doscientos cuarenta y dos prisioneros, contándose entre ellos, el general Murry, el comandante Wilians S. Fisker, ex-ministro de la guerra del gobierno de Tejas, y Tomás J. Green, oficial de alta graduacion. Los mejicanos se apoderaron además de las banderas y equipajes que los tejanos habian dejado en su campo de Casas Blancas, á la orilla izquierda del rio Bravo.

Poco despues de haberse recibido la noticia del anterior hecho de armas, volvió Santa-Anna á Méjico, de su hacienda de Manga de Clavo, ocupando de nuevo la silla presidencial. Su entrada, verificada el 5 de Marzo, fué de notable satisfaccion para los que esperaban alcanzar su favor por medio de la adulacion, pero de amargos temores para la clase propietaria y el comercio que temia nuevos impuestos y exacciones. Con efecto, las cajas públicas se hallaban completamente exhaustas, pues se habian empleado sobre los gastos comunes, mas de un millon de duros en la guerra de Yucatan, y todo hacia esperar que dictase nuevas providencias para hacerse de recursos. Mientras la sociedad se hallaba inquieta con esos temores, falleció en Perote, el dia 21 de Marzo de 1843, el general D. Guadalupe Victoria, que fué el primer presidente que tuvo la república mejicana despues de la caida del emperador Iturbide: la nacion no manifestó la mas leve pena por su fallecimiento, pues aunque reconocia que su corazon era bueno, recordaba que bajo su administracion, dejándose conducir por consejos de personas que influian en su ánimo, desaparecieron los numerosos millones de los empréstitos hechos en el ex-

tranjero, invirtiendo su ministro de hacienda una parte no pequeña de ellos en la creacion y fomento de las ló-gias masónicas; traia á la memoria la expulsion de espa-ñoles que privó al país de la circulacion de sumas consi-derables, y no podia olvidar que desde entonces se estable-ció esa lucha constante de los partidos que, fomentando sus discordias en las opuestas ló-gias, centros de las aspi-raciones de mando y de empleos, seguian empobreciendo el país y cegando las fuentes de la riqueza pública. Uni-camente en la primera administracion del general Don Anastasio Bustamante en 1830 á 1832, siendo ministro D. Lucas Alaman, llegó la nacion á descausar de las ga-belas y contribuciones que sobre ella pesaban, pues el arreglo de la hacienda nacional llegó á proporcionar al erario, cantidades que superaban á los gastos que el go-bierno tenia.

1843. Nunca llegaron á apreciarse mas las dis-posiciones hacendarias del ministerio en que figuró Don Lucas Alaman, como en esa época en que se hallaba en el poder D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Los temores de la clase acomodada no salieron fallidos al verle volver de su hacienda de Manga de Clavo. El erario, como he dicho, se hallaba exhausto, y necesitaba dinero. Para ha-cerse de recursos ocupó, en Abril, los bienes de la reden-cion de cautivos, valuados en ochenta mil duros, pertene-cientes á los frailes mercedarios, y aumentó á los efectos extranjeros el 16 del mismo mes, un veinte por ciento de importacion, en tanto que durase la guerra de Yucatan. Es cosa verdaderamente extraña y que por lo mismo de-be llamar la atencion del lector, que se hubiese unido al

pronunciamiento de Paredes para derrocar el gobierno de Bustamante, porque éste habia impuesto el 15 por ciento á la introduccion de efectos extranjeros, y él les impusiese ahora el 20 por ciento. Notable disgusto causó en los comerciantes esta última disposicion de Santa-Anna; pero aun produjo mayor no solamente en ellos, sino tambien en los propietarios otra, exigiendo una fuerte cantidad en numerario. Necesitaba reuuir el gobierno la mayor suma posible para pagar á los Estados-Unidos su deuda. Con este objeto se convocó el 18 de Abril una junta de propietarios en la secretaría de relaciones, con el fin de que reuniesen á la mayor brevedad posible la cantidad necesaria para cumplir con el compromiso contraido con aquella nacion, y además otra que bastase á llenar varios deberes del gobierno. Treinta fueron los propietarios que concurrieron á la junta; y despues de manifestar las muchas contribuciones que pesaban sobre la propiedad y la imposibilidad en que se hallaban de hacer grandes desembolsos, solo se llegaron á coleccionar diez y ocho mil duros. El ministro de hacienda les dijo, al concluir la sesion, que aquella cantidad era muy pequeña; que el gobierno necesitaba mucho mas; pero que si por aquel medio no lo alcanzaba, se veria obligado á poner un préstamo forzoso, que lo exigiria con rigor. Pronto se vió que no era esta una simple amenaza. El gobierno se propuso que entrasen en tesorería, para el dia 28, doscientos sesenta mil duros que no podia evadirse de entregar al enviado norteamericano; y para realizar aquella exaccion, mandó al Tribunal Mercantil que fijase á los comerciantes y propietarios la cantidad que, arreglada á su capital, pudiesen

dar. Como las excesivas contribuciones, impuestos y préstamos, tenían agobiada la propiedad, ninguno creyó que la cantidad que el tribunal le había señalado era relativa á su capital, sino excesivamente superior á él, y en consecuencia se elevaron por todas partes representaciones al gobierno, y se propusieron resistir á los encargados de cobrarla. Entonces se presentó en Méjico un cuadro tristísimo. Los ejecutores, los escribanos y los agentes del gobierno, penetraban en las casas de los que se resistían á entregar la cuota, y sacaban de ella los coches, los pianos y los muebles de lujo que, en calidad de embargo, llevaban para ponerlos en venta, dándolos en lo primero que ofrecían. Aquel era un espectáculo doloroso que llenó de indignacion á todo el mundo. Sin embargo, era imposible oponerse á la fuerza, y el pueblo tuvo que sufrir aquel nuevo acto de arbitrariedad y de rigor que se ejercía sobre él. Triste es para el historiador tener que consignar estos hechos en las páginas de su libro, porque son cargos terribles que pesan para siempre sobre el personaje que los dictara, y que arguyen falta de meditacion en sus decretos y sobra de imprudencia en la manera de ejecutarlos. El gobierno se veía, con efecto, apremiado por las exigencias del enviado del de los Estados-Unidos; temía provocar una guerra entre aquella república y la de Méjico cuando se hallaban sus fuerzas ocupadas en reducir al orden á los pronunciados del Sur y de Yucatan; sabía que el gobierno norte-americano buscaba un pretexto para ello; y debemos creer que quiso evitar con un sacrificio exigido al país, males de mayor trascendencia; pero debió tener en cuenta, para no dar aquel paso de violencia,

que la propiedad se hallaba muy recargada de contribuciones; que habia adelantado gruesas cantidades, y que en consecuencia, tendría dificultad extrema en dar de pronto la suma impuesta. Ya que se les impuso la entrega de la expresada cantidad, se les debió haber dado mas respiro para que en varios plazos entregasen lo que se les habia asignado, y se hubiera evitado así el escándalo del embargo que llenó de afliccion á las familias, y de indignacion al pueblo.

1843. La publicacion de un decreto el 18 de Abril extinguiendo el antiguo colegio mayor de Santos que se levantaba en la esquina del Correo Mayor y la Acequia, con el objeto de apoderarse de sus rentas; el golpe que sufrió la industria nacional concediendo permiso á una casa para que introdujese sesenta mil quintales de algodón despepitado, pagando al gobierno, por derechos, trescientos sesenta mil duros, parte al contado y el resto á los dos meses, y el arresto de D. Manuel Gomez Pedraza, y los diputados Lafragua, Otero, y Riva Palacios, personas sobre las cuales no pesaba otro delito que el de no ser adictas al gobierno, levantó un clamor general, de que se aprovechaban los hombres políticos que promovian las revoluciones.

Mientras los expresados individuos reducidos á prision, en la cual llevaban ya cuarenta dias de estar incomunicados, sin que aun se les hiciese saber la causa de su arresto y la prensa clamaba contra aquel acto arbitrario, dejó concluida la Junta de Notables la ley que se le encargó formara y que se publicó con el nombre de «Bases de organizacion política de la república me-

jicana.» Terminado el trabajo, una comision de la expresada Junta se presentó á Santa-Anna el dia 12 de Junio, presidida por su presidente el general D. Gabriel Valencia, para que sancionase las referidas bases, lo que verificó en estos términos: «Yo, Antonio Lopez de Santa-Anna, presidente provisional de la república mejicana, sanciono hoy 12 de Junio de 1843, las bases orgánicas formadas por la junta nacional legislativa, con arreglo á lo prevenido en los decretos de 19 y 23 de Diciembre de 1842, y en uso de las facultades que la nacion se ha servido conferirme.»

A este acto, siguió una salva de artilleria, acompañada de repiques de campanas y de millares de cohetes voladores. Las fiestas dispuestas para celebrar las bases constitucionales, fueron notablemente espléndidas. Los empleados, vestidos con lujosos uniformes, se presentaron en palacio, formando parte de la numerosa y deslumbrante comitiva de generales, coroneles y oficialidad, que acompañó á Santa-Anna á la suntuosa catedral donde se cantó el Te-Deum. De vuelta á palacio, los principales jefes prestaron el juramento; y Santa-Anna; ansioso de aura popular, se presentó en el balcon. La plaza de armas á donde este mira, se hallaba cubierta de un inmenso gentio. Santa-Anna paseó con placer la vista por la multitud atraida por la curiosidad que los que mandan traducen por adhesion á sus personas, y arrojó al pueblo monedas de las últimas que se acababan de acuñar. Por la tarde la multitud asistió al hermoso paseo de la Alameda, en cuyas glorietas se habian dispuesto volatines gratis, músicas militares, y convertido una de sus muchas

fuentes, en fuente de sangría, á donde la clase pobre se agolpaba á beber y á cogerla en botellas y jarras para llevarla á sus casas. Por la noche hubo en el centro de la Plaza de Armas fuegos artificiales, y en palacio un espléndido banquete de ochenta cubiertos.

1843. Todo aquel boato, toda aquella grandeza exterior, todo aquel lujo y magnificencia que se desarrollaba á la vista, formaba contraste con la situacion crítica y angustiosa en que se hallaba la sociedad, abrumada por los continuos préstamos y las multiplicadas contribuciones que habian menguado su fortuna. El fausto de esas fiestas fascina al pueblo que no piensa; pero sou una amarga ironía para el pueblo que sufre. El descontento de éste seguia en aumento, y en decadencia su fé política. Por eso, muerta la esperanza de hallar bajo aquel gobierno el remedio á los males públicos, vió casi con indiferencia publicarse el 20 de Junio el decreto relativo á las elecciones para diputados y senadores del nuevo congreso. La experiencia le habia enseñado que los mejores congresos nada pueden contra la fuerza de las armas, cuando estas se emplean en formar revoluciones ó en disolverlos.

Otro decreto dió el 21 del mismo mes de Junio que fué acogido con verdadera satisfaccion por los departamentos limitrofes amenazados de continuo por los feroces indios bárbaros. Los habitantes de aquellos departamentos sabian, por experiencia, que los ejércitos mas eficaces que tuvo el gobierno español para mantener pacíficas á las tribus bárbaras, que eran un continuo amago á los pueblos de la frontera, y aun para civilizarlos, fueron los sacerdotes misioneros que, con su vida ejemplar, con su

prédica y con el cariño que les dispensaban, se hacian respetar y amar. Los misioneros se internaban entre los bárbaros, y merced á sus consejos y á su santidad, conseguian que los sitios de la frontera fuesen respetados. Pero vino mas tarde la guerra civil; las misiones no se repitieron porque ninguno de los nuevos gobiernos las protegía, y los indios bárbaros no teniendo á quien guardar consideraciones, viendo á los pueblos sin defensa y á los partidos entregados á las sangrientas guerras civiles, empezaron sus terribles incursiones sobre Californias, Nuevo-Méjico, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila y Tejas, llevando el incendio, el robo y la muerte sobre sus abandonados habitantes. Atendiendo Santa-Anna á las reiteradas súplicas de éstos para que repusiese á los jesuitas en aquellos departamentos, pues con sus misiones se alcanzaria de los indios bárbaros lo que no era posible alcanzar con reclamaciones y amenazas, dió, como he dicho, el 21 de Junio un decreto, reponiendo á los jesuitas en aquellos departamentos. La persona que mas empeñosa se manifestó en que Santa-Anna dictase aquella providencia, fué D. Carlos Maria Bustamante, laborioso escritor mejicano de quien varias veces me he ocupado y á quien el presidente de la república le otorgó aquella gracia, al pedírsela el dia de su cumpleaños. El decreto decia así: «Considerando que los medios de fuerza y de conquista no han sido suficientes para introducir los usos de la civilizacion en las tribus bárbaras que habitan todavía algunos de nuestros departamentos fron-

1843. terizos, que los talan y destruyen haciendo una guerra salvaje y sin cuartel; que la religion de la

Compañía de Jesús se ha dedicado siempre con un laudable celo á la redencion de los indios bárbaros, predicándoles una religion dulce, humana y eminentemente civilizadora; que varias autoridades de aquellos departamentos, y muchos ciudadanos de los que mas por su adhesion á los principios liberales bien entendidos, han recomendado esta medida como muy capaz de contribuir á la seguridad del territorio donde residen las tribus errantes, y que esa institucion es admitida en los Estados-Unidos, y en otras repúblicas de América, sin mengua ni perjuicio de la forma de gobierno republicano ni de las libertades, que tanta sangre ha costado establecer en América; en uso de las facultades que me concede la séptima de las bases acordadas en Tacubaya, y sancionadas por voluntad de la nacion, he tenido á bien decretar lo contenido en el artículo siguiente. Podrán establecerse misiones de la Compañía de Jesús en los departamentos de Californias, Nuevo-Méjico, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila y Tejas, con el exclusivo objeto de que se dediquen á la civilizacion de las tribus llamadas bárbaras, por medio de la predicacion del Evangelio, para que de este modo se asegure mas la integridad de nuestro territorio.»

Este decreto fué acogido con notable satisfaccion por todas las personas que tenian la experiencia de los buenos resultados que habian producido en tiempo del gobierno español los misioneros dedicados á extender por la frontera las santas máximas del Crucificado; pero era preciso tambien que el gobierno, por su parte, uniera á las armas evangélicas de los apóstoles de la moral cristiana

los de algunas compañías de tropa que guarneciese los presidios que se hallaban abandonados.

1843. Entre tanto, la expedición enviada á Yucatan, habia tonido un éxito contrario al que se habia imaginado el gobierno. Las tropas de éste, mandadas por el general Don Matías de la Peña y Barragan, despues de varios encuentros se vieron obligadas á celebrar una capitulacion el 23 de Abril de 1843, al encontrarse diezmadadas por el clima, en medio de puc-blos abandonados donde no encontraban que comer, careciendo de mulas y caballos para llevar sus municiones y artilleria, y privados de albergue para los heridos y enfermos, pues por órden de las autoridades, aquellos indios quemaron sus chozas, quitando de esta suerte todos los recursos á la expedición. La campaña habia empezado con un golpe feliz para las armas del gobierno de Méjico, pues el capitán de navío Don Tomás Marin, valiente marino mejicano que abordó con un pailebot, en la rada de Campeche, al bergantín de guerra llamado Yucateco, logró rendirlo y llevarle capturado á Veracruz; pero la falta de pericia del general D. Matías de la Peña y Barragan en su marcha á Mérida, unida á las demás causas que dejo referidas, hicieron fracasar la expedición.

Muy lejos Santa-Anna de imaginarse que sus tropas se encontrasen obligadas á abandonar el territorio yucateco, habia hecho que se embarcase D. Pedro Ampudia para Campeche con mil doscientos hombres, nombrándole general en jefo de todas las fuerzas, llevando artilleria greusa y cuanto era necesario para batir la plaza, debiendo

marchar el general D. Matias de la Peña y Barragan, con una fuerte division, á ocupar Mérida. Cuando Ampudia llegó al frente de Campeche, se encontró con la inesperada noticia de la capitulacion referida. El general capitulado le pedia, para cumplir con los artículos del convenio, uno de los cuales era que sus tropas se embarcarian para Tampico, que le enviase buques en que poder verificarlo. D. Pedro Ampudia desaprobó la capitulacion; pero le envió los barcos de que podia disponer, para que no faltase á lo pactado. Embarcada la division capitulada que se componia de mil trescientos hombres, para Tampico y Veracruz, el general Ampudia mandó á un hijo de Santa-Anna, que militaba en el ejército, que marchase á Méjico para informar al gobierno de lo que habia acontecido, como testigo presencial de los hechos, pues habia ido en la expedicion de D. Matias de la Peña y Barragan. Al mismo tiempo que desaprobaba la capitulacion, publicó una proclama llena de energia y dignidad, invitó con la paz á los campechanos, y poco despues, atacando la plaza con denuedo, llegó á apoderarse á viva fuerza de uno de sus barrios. La actitud y las disposiciones del general D. Pedro Ampudia, dieron por resultado que entrase en conferencias con el general en jefe de las tropas yucatecas D. Sebastian Lopez de Llergo. El resultado de estas conferencias fué celebrar un armisticio, por el cual convinieron ambos jefes en que Ampudia suspenderia la campaña, y que el gobierno de Yucatan enviaria unos comisionados al de Méjico proponiéndole el restablecimiento de la paz. Como nada podia ser mas conveniente que la reanudacion de los lazos de familia, el ge-

neral mejicano se retiró á un punto convenido, y los comisionados yucatecos, que fueron D. Crescencio José Pinelo, D. Joaquin García Rejon y D. Gerónimo del Castillo, salieron para Méjico, á donde llegaron el 18 de Julio. Dos dias despues, esto es, el 20, al presentar á Santa-Anna, que se hallaba en Tacubaya, sus credenciales, D. Crescencio José Pinelo le dijo en el breve discurso que pronunció, que «era grato para Yucatan presentarle en aquel dia, por el órgano de sus comisionados, un nuevo testimonio público de que apreciaba el bien inestimable de la paz;» pero que «mas grato y satisfactorio le seria ver llegado el venturoso momento que tenia por objeto la muy importante invitacion oficial» hecha por Santa-Anna, «cuando un convenio justo y honroso pusiera término á la guerra patricida que por algun tiempo habia abrumado de males á la nacion, y á Yucatan, afianzando sus respectivos derechos con la dignidad propia de los pueblos libres, y sellando esa paz que constantemente reclamaban las sociedades civilizadas, de un modo sólido y permanente.» El presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna mandó que los enviados tuvieran sesiones en el ministerio de guerra sobre un acomodamiento, y mientras este se efectuaba, despachó una orden al general D. Pedro Ampudia diciéndole que pasase con sus tropas al departamento de Tabasco, para evitar la mortandad que el clima de Yucatan pudiera causar en ellas. Al mismo tiempo que se manifestaba satisfecho de la conducta observada por el nuevo general en jefe, puso preso en la fortaleza de Perote al general D. Matias de la Peña Barragan, para que fuese sujetado á un consejo de

guerra por la capitulacion que celebró por la falta de pericia con que habia conducido la campaña. Mientras esto se verificaba, el gobierno formó las bases y condiciones, bajo las cuales el departamento de Yucatan podria volver á la union nacional. Las proposiciones eran verdaderamente lisonjeras, pues los comisionados de Yucatan trataron de sacar del convenio todas las ventajas posibles para su comercio. (1) Terminados los artículos se dispuso

(1) Las bases y condiciones eran, al plé de la letra, las siguientes:

«Ministerio de guerra y marina.—Art. 1.º El territorio de Yucatan será el mismo que posea el año de 1840.

Art. 2.º Yucatan, á consecuencia del convenio que se celebra, reconoce al gobierno provisional en la plenitud de sus facultades, y á las bases orgánicas de la república, sancionadas en 12 de Junio de 1843.

Art. 3.º Yucatan por lo mismo se arreglará á los nombres y fórmulas de que usan los departamentos y sus autoridades conforme á las citadas bases.

Art. 4.º Yucatan, conforme á las mismas, ordenará su régimen interior como convenga á su bienestar y sus intereses, sin perjuicio de los de los otros departamentos; sin separarse de las bases citadas, nombrará todos los empleados en el órden civil y político, proponiéndose al gobernador del departamento en los términos que previene el artículo 131 de las mismas, y será electo uno de los propuestos.

Art. 5.º Yucatan no queda obligado á contribuir con ningun contingente de hombres para el ejército, y respecto de la marina, facilitará en justa proporcion con los demás departamentos, el mismo que le corresponda, reemplazándolo esta en el tiempo, órden y formas que previene la ordenanza del ramo. Yucatan conservará la fuerza permanente que ahora tiene sujeta á la ordenanza y leyes de la república, y en tiempos comunes no podrá aumentarla sin conocimiento del Excmo. Sr. presidente, quien nombrará comandante general al gobernador del mismo departamento, concediéndole alguna investidura militar. En caso de guerra exterior, ó cuando la nacion se viere amenazada por ella en Yucatan ó en cualquiera otro departamento, se dispondrá entonces de todas las fuerzas, marina y recursos que sean necesarios para la defensa de los derechos y honor de toda la república. Decretada la creacion de un arsenal marítimo en la isla del Cármen, el gobierno supremo mantendrá en ella una

remitirlos al gobierno de Yucatan con uno de los enviados, disponiendo un vapor al efecto, para ver si los admitia.

Mucho antes que se redactasen las bases y condiciones que dejo referidas, el general D. Pedro Ampudia, en vir-

guarnicion para la seguridad del establecimiento. Siempre que en casos extraordinarios se viese alterada la tranquilidad y el orden en Yucatan, y sus autoridades solicitasen del supremo gobierno el auxilio de alguna fuerza, se le concederá sin demora: fuera de este caso y del de una guerra exterior, no se enviarán tropas á Yucatan ni se sacarán de allí para otro departamento.

Art. 6.º Yucatan se someterá á los concordatos que la nacion celebre con la silla apostólica, y reconoce la prerogativa del presidente para la presentacion de obispos.

Art. 7.º La corte suprema de justicia conocerá en los negocios que ocurran en Yucatan y sean propios de los intereses generales de la nacion. Los empleados del ramo de justicia se nombrarán por las autoridades de Yucatan con arreglo á las bases orgánicas.

Art. 8.º Yucatan arreglará su hacienda interior segun sus circunstancias é intereses locales: nombrará sus empleados del ramo, y por lo que toca á los generales del mismo y á los administradores de las aduanas maritimas, el gobierno de Yucatan presentará al supremo gobierno una terna, de la que escogerá á uno. Los productos de las rentas de Yucatan, incluyéndose los de las aduanas maritimas, se aplicarán al beneficio exclusivo de aquel departamento, y el gobierno general no tiene obligacion de auxiliar á Yucatan con ningun situado. Los poderes generales no impondrán ningun impuesto ni contribucion en Yucatan, y en caso de guerra exterior, los auxilios pecuniarios serán reciprocos en todo lo que fuese posible. Si en algunas circunstancias extraordinarias el gobierno de Yucatan solicitase del de la nacion algun empréstito, se arreglará por estipulaciones especiales, y con las garantías suficientes de reintegro.

Art. 9.º El comercio extranjero en Yucatan, se regirá por los aranceles y reglamentos que diesen sus autoridades, á condiccion de que no han de contrariar los tratados existentes que ligan á la nacion. Yucatan no podrá importar efectos extranjeros por tierra, ni por los rios interiores, en los otros departamentos, cayendo en comiso los así importados; y cuando se importaren efectos extranjeros por los puertos, aunque procedan de Yucatan, se pagarán los

tud de la disposicion recibida de su gobierno, pasó con su division á tomar cuarteles en Tabasco; pero se encontró con una novedad inesperada. El gobernador de aquel departamento, D. Francisco Sentmanat, opuso la mas obstinada resistencia, abrigando sin duda miras ambiciosas que le colocasen fuera de la dependencia de otro y le perpetuasen en el mando. Tanto D. Francisco Sentmanat como D. Pedro Ampudia eran habaneros de nacimiento, al servicio de Méjico, y por lo mismo trató el segundo de

derechos integros, como si los efectos procedieran directamente del extranjero, sujetos á las mismas prohibiciones é impuestos.

Art. 10. Las producciones naturales é industriales de Yucatan, de cualquiera clase que sean, serán recibidos en todos los puertos de la república, sujetándose, para el pago de derechos, á las disposiciones vigentes en el de su comercio. Del mismo modo, y con igual obligacion serán recibidas en Yucatan las producciones naturales é industriales del resto de la república.

Art. 11. Si las producciones naturales é industriales de una y otra parte estuvieren estancadas en alguna de ellas, no se podrán vender sino á los agentes del gobierno respectivo, ó de los empresarios á quienes se hubiese arrendado el estanco, siempre que les estuviese permitido el hacer otra compra.

Art. 12. Perteneció al congreso general, conforme á las bases, la habilitacion de los nuevos puertos en el departamento de Yucatan. En cada uno de los puertos habilitados, mantendrá el gobierno un empleado que formará los manifiestos y demás documentos de estilo pertenecientes á los buques de Yucatan que hagan el comercio con la república, á fin de evitar el contrabando que pudiese internarse.

Art. 13. Yucatan no podrá usar de otra bandera que la de la nacion, y mantendrá los buques absolutamente precisos para la defensa de las costas y persecucion del contrabando, empleándose en solo el servicio de estos objetos. á no ser que ocurra alguna guerra extranjera, en cuyo caso se incorporarán á la escuadra nacional. Los despachos de los oficiales de los buques armados, se expedirán por el Excmo. Sr. presidente de la república, quien atenderá las recomendaciones que se le hagan por el gobierno de Yucatan, á fin de que reusigan en individuos de su confianza.

Art. 14. Yucatan nombrará sus diputados al congreso general, y para con-

hacer desistir al primero de su resistencia; pero Sentmanat, resuelto á rebelarse contra el gobierno, armó al pueblo, reunió la tropa que estaba á sus órdenes, y presentó batalla el 11 de Julio, á las tropas mandadas por Ampudia. El punto que habia elegido Sentmanat era muy fuerte y ventajoso para él y lo tenia defendido con once piezas de artillería. Sentmanat era de gallarda presencia, valiente, notable duelista, de figura simpática, de palabra persuasiva y en extremo activo. Su voz habia enardecido los ánimos de las tropas que mandaba, y despertado el deseo del combate. El general Ampudia desembarcó con novecientos hombres que dividió en tres columnas, la de la derecha al mando del general graduado D. José María Sandoval, la de la izquierda al del coronel

tituir el senado, votará en los términos prevenidos en las bases, sufragando tambien para los empleos generales de la nacion. Si llegare el caso de que se reúnan asambleas generales y extraordinarias que celebre la nacion para fijar su suerte ó darse leyes, tendrá Yucatan la representacion que le corresponda, sosteniendo sus representantes ordinarios y extraordinarios con las rentas de su departamento. En cualquier caso que pueda ocurrir, sea el que fuese, las bases contenidas en el convenio que se celebrase, serán inalterables, como que han servido para la renovacion del pacto social de reunion de Yucatan con la república, sin que se someta á discusion su validez ni su conveniencia.

Art. 15. Luego que el convenio sea aprobado por el gobierno supremo y por el del departamento de Yucatan, se abrirán recíprocamente los puertos para el comercio.

Art. 16. Habrá un perpetuo olvido sobre todas las ocurrencias políticas de Yucatan, sin que ninguno pueda ser molestado ni en su persona, ni en su propiedad, por las opiniones que haya tenido, ni por la conducta que haya observado desde el año de 1840 hasta el día en que fuese aprobado el convenio.—Méjico Agosto 9 de 1843.—José María Toral.—Ministro de guerra y marina.

D. Nicolás Tellez, y dirigida la del centro por el mismo general Ampudia. El ataque fué terrible y obstinada la resistencia; pero al fin el triunfo quedó por las tropas del gobierno, y la gente de Setmanat emprendió la fuga á los montes para salvarse. Toda la artillería, muchísimos fusiles y cuantas municiones de guerra tenian, cayeron en poder de los soldados de Ampudia. Restablecido el orden, este general puso nuevas autoridades adictas al gobierno, y aquel departamento quedó tranquilo y entregado al comercio. D. Francisco Sentmanat logró huir á los Estados-Unidos, donde lo veremos fraguando nuevas maquinaciones para encender la guerra en la república mejicana que le habia colmado de distinciones.

1843. Mientras el gobierno de Santa-Anna trataba de que Yucatan volviese á la union mejicana por medio de concesiones y arreglos importantes, los Estados-Unidos, fingiendo una amistad sincera hácia Méjico, continuaban en su sistema de usurpacion, valiéndose de medios desleales para apoderarse de alguna parte de su territorio, fomentando el espíritu de invasion entre los infinitos aventureros que pululaban en Nueva-Orleans y otros puntos. Constantes en sus miras ambiciosas, dispusieron, desde principios del año de 1843, una invasion sobre Nuevo-Méjico, preparándola en Tejas, punto que escogieron los invasores para que la responsabilidad, en caso de un descalabro, recayese sobre los tejanos. Sabido era por todos los que conocian el estado crítico y de pobreza en que se encontraban entonces éstos, la impotencia en que estaban de preparar expediciones; y la voz pública denunciaba que la fuerza que allí se disponia era toda de

los Estados-Unidos. El 15 de Abril salió la expresada expedición de Tejas, compuesta de mil doscientos hombres, y penetró en la frontera. Buscando el sitio en que menos tropa mejicana hubiera, se dirigieron á Napeste, pueblecillo insignificante en que se hallaba D. Ventura Lobato con una partida de cien hombres. Los invasores atacaron casi antes de ser sentidos, pero fueron recibidos heroicamente por aquel puñado de mejicanos. Después de una lucha desesperada, los invasores se hicieron dueños de Napeste, pasando á cuchillo á los que lo habían defendido. Solo un soldado pudo salvarse de aquella cruel matanza, y corrió á dar aviso de lo que pasaba, á Nuevo-Méjico. Amenazado asimismo el departamento de Chihuahua, salió inmediatamente el comandante general Monterde en auxilio del de Nuovo-Méjico con setecientos soldados, y poniéndose ambos en combinacion, se dirigieron á desbaratar al enemigo.

El gobierno de Méjico, al tener noticia de aquella invasion, dirigió al enviado de los Estados-Unidos una nota el 21 de Julio, manifestándole que la expedición no podía haber sido hecha sino por ciudadanos de su misma nacionalidad, fundando sus razones en varios datos poderosos. «Por los papeles públicos de Tejas,» le decia el ministro de relaciones D. José María Bocanegra, «y algunos datos robustecidos con la conducta misma del Sr. Houston, proclamando recientemente un armisticio con el resto de la república, manifestando sus deseos para llegar á un avenimiento que ponga término á la separación que de hecho ha existido desde 1835, se viene naturalmente en conocimiento de que el gobierno establecido en aquel

departamento no ha organizado ni sostiene la expedicion que, segun todas las constancias que se tienen, es formada de ciudadanos de los Estados-Unidos, y se ha introducido en Nuevo-Méjico, territorio perteneciente á la república; y que los invasores, con un verdadero carácter hostil y de conquista, se han armado contra un país que invaden sin mas título que el de depredadores, sometién-dose por este solo hecho á la pena de ser tratados con todo el rigor que el derecho de gentes establece contra los que violan sus principios mas sagrados, y los tratados existentes. Las armas y elementos con que ha venido á invadir, los han sacado del Missouri, del Illinois y del territorio de Arkansas, pueblos todos pertenecientes á los

1843. Estados-Unidos. Tal conducta es tanto mas digna de extrañarse, cuanto que Méjico la ve observar en circunstancias de estar reproduciendo pruebas de la mejor armonía con dichos Estados, sin darle el menor motivo para que se le invada su territorio por ciudadanos de esa nacion, y de estar verificando el pago á que lo ligaron las convenciones de 1839 y 1843, con aquella religiosidad, buena fé y puntualidad con que las naciones llenan sus solemnes compromisos. El atentado de que se ocupa el infrascrito en esta nota, como cometido cuando promueve Tejas transacciones que arreglan las diferencias suscitadas y mantenidas por nueve años, ni le ha sido ni le puede ser indiferente al Excmo. Sr. presidente provisional, y ha recibido órden expresa de S. E. para dirigirse al Sr. enviado extraordinario de los Estados-Unidos, y manifestarle, para que se sirva ponerlo en conocimiento de su gobierno, que el supremo de Méjico protesta for-

mal y solemnemente contra la referida invasion sobre Nuevo-Méjico, verificada por ciudadanos de los Estados-Unidos, como un acto abiertamente hostil y contrario al derecho de las naciones: que, en su consecuencia, todos los gastos que Méjico haya de hacer para repeler esa agresion, y cuantos perjuicios resultaren de ella, se reclamarán á su debido tiempo por parte de la república, á la que desde luego le es debida una satisfaccion ámplia y justa. Pedirla como de derecho entre naciones amigas, es otro mandato que igualmente ha recibido el infrascrito, y en consecuencia lo verifica. Esta es una demanda que tiene por apoyo el derecho comun, el de gentes, el internacional y los principios de rigurosa justicia. Méjico ve atacado uno de sus departamentos por gente armada, sin mas titulo que la voluntad de los agresores: ve asimismo cuales son las miras é intenciones que los animan; y aunque ignora qué clase de hombres son los que se atreven á cometer tales empresas, si está instruido que son ciudadanos de los Estados-Unidos que, aprovechándose de su situacion local y de la inmediacion á nuestras fronteras, procuran devastar y sacar todas las ventajas que dan cierta clase de incursiones á mano armada, sin miramiento ni consideracion alguna á las consecuencias á que se exponen. ¿Y Méjico que está instruido del gobierno á que pertenecen los que así lo verifican, y que conoce los perjuicios y daños que le causan, callará y se estará tranquilo? ¿Cuando sus ciudadanos y su territorio sufran los efectos consiguientes, propios de una invasion como de la que se trata, realizada por hombres que debian respetar las leyes de las naciones y los compromisos

existentes entre ambas repúblicas? Si mejicanos fueran los que han observado esa conducta, ¿cuánto no se habria exagerado tal suceso, y cómo la prensa de los Estados-Unidos no habria reclamado describiéndolo como un hecho atroz é inaudito?» El ministro Bocanegra terminaba su nota diciendo que, si bien tenia el sentimiento de dirigir una comunicacion de aquella naturaleza, no dudaba que el gobierno de los Estados-Unidos, de quien se recibian las insinuaciones mas expresivas de benevolencia, acogeria la presente reclamacion, que el presidente provisional se veia precisado á hacer por su conducto, como un deber nacional que afectaba profundamente al interés general y público de los pueblos que gobernaba y de cuya suerte era responsable.

1843. Esta justa reclamacion alcanzó la respuesta que todas las que sobre asuntos de filibusterismo se le han dirigido siempre al gobierno de Washington; manifestar que él no se puede oponer á que en su país se armen los ciudadanos; que lamenta tanto como el de Méjico las incursiones de que se le habla; que está lejos de darlas el mas leve apoyo; que el gobierno de la república mejicana está en el derecho de usar con los invasores de todo el rigor de la ley; pero que el de los Estados-Unidos no es responsable de ninguno de los actos de los filibusteros. Esta política poco noble, que es un sarcasmo á la preconizada civilizacion, garantías y derechos de que hacen alarde los Estados-Unidos, no será otra cosa jamás, sino la máscara hipócrita con que el ambicioso se cubre para cometer á mansalva lo que la justicia y la conciencia reprobaban. Los Estados-Unidos, con esa política, han esta-

blecido en América la ley del mas fuerte; y han establecido esa ley, porque se han considerado los mas poderosos. Esa politica es, pues, una constante amenaza para los países vecinos, y un amago perpetuo á las garantías, á la vida y á la paz. Todo gobierno que respete su buen nombre, que no quiere echar un negro borron que empañe las glorias de su patria, está en la obligacion de impedir que en su seno se dispongan esas invasiones que van á llevar la desolacion, el incendio, la muerte y la ruina á un país amigo. Un padre de familias no debe permitir que sus hijos se dispongan en su casa, para ir á asaltar la del pacífico vecino, sino que debe oponerse y castigar severamente aquel hecho. Establecer la tolerancia en ese punto, seria introducir el desórden y la inseguridad.

Cuando mas esperanza abrigaba el gobierno de que serian admitidas las bases y condiciones que pusiesen término á la sublevacion del departamento de Yucatan y acariciaba la idea de poder emplear las fuerzas que tenia en Tabasco en apaciguar la revolucion de otros puntos, se encontró con exigencias nuevas de parte de las autoridades yucatecas. Un enviado por éstas que llegó en Setiembre, puso en manos del gobierno unos pliegos de que era portador. Los ministros, reunidos en junta el dia 19 del mismo mes, examinaron lo que contenian, y vieron que no solamente no accedian á las ventajosas proposiciones que se les habian hecho, sino que presentaron otras mucho mas inadmisibles que las que antes fueron desechadas por el gobierno. Santa-Anna, irritado por aquella conducta, ordenó que siguiese con todo vigor el bloqueo de los puertos de Yucatan por los buques de guerra de la

escuadrilla mejicana que se hallaba al mando de Marin, y dejó para mas tarde el enviar tropas, para reducirlos al órden. Los propietarios, el clero y los comerciantes comprendieron que les esperaban nuevos préstamos forzosos y duros impuestos, no inferiores á los que hasta entonces habian sufrido ; pero antes de que esos nuevos desembolsos que temian llegasen á verificarse, á una considerable parte de individuos del comercio les estaba reservado otro golpe terrible ; otro decreto del hombre que se hallaba en el poder, que equivalia al mas fuerte de los préstamos ; á la ruina de aquellos á quienes les correspondia. Existia

1843. en el centro de la Plaza de Armas, un gran edificio, una especie de poblacion pequeña, con varias calles, á cuyos lados se levantaban millares de tiendas de ropa. Este edificio era el llamado «Parian.» de que tengo dado ya conocimiento al lector, y que fué saqueado en 1828, dejando en la ruina á centenares de familias. Despues de ese desgraciado suceso, establecieron en él sus tiendas de sederia y de ropa, otros comerciantes asi del pais como extranjeros, y contenia, en consecuencia en él, valores cuantiosos. Además del interés que para los comerciantes tenia aquel edificio, no lo tenia menor para el ayuntamiento, á quien pertenecia, pues le producian sus rentas una cantidad anual de treinta mil duros. Pero Santa-Anna, en virtud de las facultades que le daba la séptima de las bases de Tacubaya, dispuso derribarlo para embellecer la Plaza de Armas, y el 27 de Junio de 1843 decretó su demolicion. No se puede negar que un edificio que se levantaba sin gusto en un punto céntrico de la poblacion, era de muy mal efecto á la

vista, que cualquier gobernante amante de lo bello, debía hacer que desapareciese, toda vez que el ayuntamiento, como interesado en los productos que le rendía, no lo verificaría jamás. La idea de Santa-Anna fué, pues, buena: era hombre de buen gusto, amante del ornato de la ciudad; anhelaba que la capital de la república no presentase á la vista de los extranjeros que visitasen el país nada que no fuese hermoso; y llevado de este patriótico pensamiento, quiso que desapareciese de uno de los sitios mas visibles, aquel pesado edificio de tosca arquitectura que contrastaba con la magnífica catedral y con la grandiosa diputacion que se elevaban á sus costados. Digna de todo elogio era, en esta parte, la resolucion de Santa-Anna. Los gobernantes están en el deber de procurar todas las mejoras posibles á la sociedad. La nacion no tendria, por lo mismo, mas que un motivo de gratitud por aquel acto hácia Santa-Anna, si la manera de llevar á cabo la demolicion, no hubiese estado en pugna con el pensamiento: el primero fué digno; la segunda fué ruinosa para el comercio. Para que los grandes intereses que existian en el Parian no sufriesen notables pérdidas, y para que los comerciantes establecidos allí por muchos años pudiesen situarse en otras localidades de la ciudad, hubiera sido preciso darles un plazo por lo menos de tres meses. Esto exigia la justicia. Pero no se tuvo en consideracion esto, y solo señaló quince dias para el demolicion del edificio que al fin aumentó con otros diez mas, en vista de las justas observaciones de la prensa y de las representaciones de los interesados. Los comerciantes sufrieron graves quebrantos con esta

medida, pues además de perder el traspaso de tres, cinco y hasta de nueve mil duros que solian dar al que les cedía la tienda que anhelaban, tuvieron que pagar rentas crecidísimas á los dueños de fincas que, prevalidos de la ocasion, subieron exorbitantemente la renta de sus casas.

1843. En los últimos dias del mes de Setiembre dispuso Santa-Anna marchar á su hacienda de Manga de Clavo para descansar por algunos dias de los negocios públicos. En vista de esta resolucion, los ministros trataron con él de ver qué persona seria la que ocupase durante su ausencia la presidencia, y la eleccion recayó sobre el general D. Valentin Canalizo, quo era altamente adicto á Santa-Anna, y que no haria otra cosa que lo que éste dispusiera. Resuelta la eleccion, le llamó por un decreto expedido el 2 de Octubre á que ocupase la silla presidencial hasta el dia 1.º de Febrero de 1844, en que debia empuñar el timon del Estado el presidente constitucional. Canalizo, aunque quedaba con la investidura de primer magistrado de la nacion durante la ausencia de Santa-Anna, nada podia resolver por si solo, sino que debia gobernar de acuerdo con los ministros, reservándose Santa-Anna la facultad de removerlos y nombrar otros. El dia 4 de Octubre entró á desempeñar su empleo de presidente substituto, y el 5 salió Santa-Anna para su hacienda de Manga de Clavo, donde en realidad llegó á estar, por decirlo así, el gobierno, pues nada se hacia sin consultar con él.

D. Valentin Canalizo, aunque hombre honrado, no era el mas á propósito para quedar encargado de la direccion de la nave del Estado. Nacido en Monterey, se dedicó á

la carrera de las armas, entrando el mes de Agosto de 1811 de cadete en el regimiento de Celaya. Hasta el año de 1821 en que Iturbide proclamó su plan de independencia en Iguala, militó en las tropas realistas, en que habia ascendido al grado de teniente capitán, y habiéndose adherido á la causa proclamada, se batió con valor, recibiendo el grado de teniente coronel, sobre el campo de batalla, en la accion de Azcapozalco, donde salió herido. Verificada la independencia se distinguió siempre por su bizarría en las contiendas en que desgraciadamente se vió envuelto el país, y llegó al grado de general de division. Pero aunque buen militar, no tenia las dotes necesarias para gobernante.

Santa-Anna, antes de marchar á su hacienda, dió un manifiesto, despidiéndose del público, en que pintaba con los colores mas lisonjeros el uso que habia hecho de las facultades extraordinarias con que habia estado investido; pre-

1843. sentaba la disposicion que extinguió la moneda de cobre anterior á su gobierno, como un bien de inestimable precio; decia que no habia perdonado esfuerzo ni sacrificio alguno de su parte para dejar bien puesta la honra nacional; que la instruccion pública encontró en sus determinaciones notable impulso, lo mismo que el comercio; que no habia hecho contratos ruinosos; hacia ver la utilidad de haber establecido el Tribunal Mercantil; recordaba que se habian hecho mejoras materiales, y aseguraba que su único afan habia sido labrar la felicidad de sus gobernados. Puede asegurarse que, con efecto, éste habia sido su deseo; pero tambien es cierto que los resultados fueron muy contrarios á su propósito. La creacion

del Tribunal Mercantil era verdaderamente digna de elogio; pero ella sola no podia constituir la proteccion al comercio cuando tenia agobiado á éste con exorbitantes impuestos; la extincion del cobre habia llegado á ser una necesidad para la marcha de todos los giros; pero la medida no fué dictada con la prudencia debida, y con ella vieron menguar su capital comerciantes muy honrados, y aumentado el suyo no pocos agiotistas; el derrumbe del Pariau, sin dar un plazo regular á los que en él tenian sus tiendas de comercio para que se proporcionasen otras, arruinó á muchos, y la venta á los ingleses de la casa de moneda de Zacatecas, no produjo sino resultados funestos para muchas familias de aquel departamento. Santa-Anna, con las facultades sin limites que le daba la séptima base de Tacubaya; tuvo la suerte de la nacion mejicana en sus manos, y pudo hacerla; pero su falta de meditacion, su afan en tener un ejército numeroso en que consumia sumas considerables; su debilidad en dar oidos á la adulacion de los que le rodeaban elogiando todas sus medidas, y su falta de atencion á los juiciosos consejos de los hombres rectos y de experioncia, agravó la situacion del país, dejándole, al retirarse á Manga de Clavo, abatido en su agricultura y casi sin vida en su comercio.

Poco podia hacer por mejorar la situacion el presidente interino D. Valentin Canalizo. Precisado á no resolver ningun asunto grave sin la aprobacion de Santa-Anna, sus disposiciones tenian que participar del carácter de la fuente de donde emanaban. Algo, sin embargo, se hizo por propia disposicion suya, como las ordenanzas del colegio militar, la asignacion de algunos fondos al colegio de

San Gregorio, y la publicacion de varias disposiciones sobre instruccion pública.

En medio del malestar en que se encontraba la sociedad, conservaba afortunadamente una ligera esperanza de salir de la penosa situacion en que se encontraba. Esta esperanza era la próxima reunion del congreso. Las juntas preparatorias empezaron, presididas por el abogado D. Carlos Maria Bustamante, escritor de quien varias veces he hablado en las páginas que llevo escritas de esta obra.

En esas juntas preparatorias hubo no pocas dificultades que vencer, por lo escaso del número de diputados propietarios que habian llegado á la capital en los días de sus trabajos; y para quitar á Santa-Anna lo mas pronto posible las facultades extraordinarias de que estaba investido por la séptima base de Tacubaya, se recurrió al arbitrio legal de llamar á los diputados suplentes para que reemplazasen á los propietarios. El gobierno manifestó alguna repugnancia á esta resolucion; pero despues de varias discusiones acaloradas de los miembros de las juntas con los ministros, tuvo que ceder, por mas que anhelase un pretexto para que no hubiese congreso. Los individuos que habian formado la junta de los representantes de los departamentos, publicaron el 31 de Diciembre un manifiesto, dando á conocer la conducta que habian observado durante su administracion provisional. En este manifiesto, que honra á aquellos hombres que formaron las bases constitucionales adecuadas al sistema representativo, y á los cuales la nacion les debe estar agradecida, porque esas bases fueron su égida, se ven los nobles

esfuerzos que hicieron por el bien de la patria en que nacieron.

Así acabó el año de 1843, tan angustioso y lleno de sacrificios para la nacion mejicana, esperando la sociedad que el siguiente fuese menos desgraciado.

CAPITULO V.

Es elegido presidente constitucional Santa-Anna.—Inundacion en el departamento de Durango.—Es nombrado presidente interino Canalizo.—Vuelve Santa-Anna á Méjico.—Estatua que se le levanta en la plaza del Volador.—Invadu Sentmanut á Tabasco.—Es hecho prisionero con toda su gente, y fusilado.—Marcha Santa-Anna á su hacienda.—Ocupa la presidencia interinamente Canalizo.—Nuevas gabelas.—Se pronuncian varios pueblos contra ellas.—Pronunciamento del general Paredes.—Llegada de las Hermanas de la Caridad á Méjico.—Se pone Santa-Anna á la cabeza de las tropas para ir á batir á Paredes.—Sale de la capital.—Disolucion del congreso y del senado.—Protesta de ambas cámaras.—Queda disuelto el ayuntamiento de Méjico.—Pronunciamento de Méjico contra Santa-Anna.—Se nombra presidente interino á Herrera.—Regresa Santa-Anna del camino para atacar á Méjico.—Se presenta ante la ciudad, pero no la ataca.—Se dirige á Puebla.—Intima rendicion á ésta.—Ataca la ciudad.—Va Paredes en auxilio de ella.—Levanta el sitio Santa-Anna.—Prision de Santa-Anna.—Sale del país.—Auxilio de Tejas á los Estados-Unidos.—Se retira de los Estados-Unidos el ministro de Méjico.—Se prepara Méjico para la guerra.—Proposicion de los Estados-Unidos para mandar un enviado á Méjico.—Contestacion verbal del ministro de relaciones.—Envia el gobierno de Washington á Mr. Slidell.—Contraste entre la conducta de éste y la conciliadora del gobierno mejicano.—Plan de los Estados-Unidos.—Pronunciamento del general Paredes.—Se aproxima á la capital.—Cesa en la presidencia Herrera.

De 1844 á 1845 inclusive.

1844. La eleccion de presidente era lo que preocupaba en aquellos dias al público. La nacion, cargada

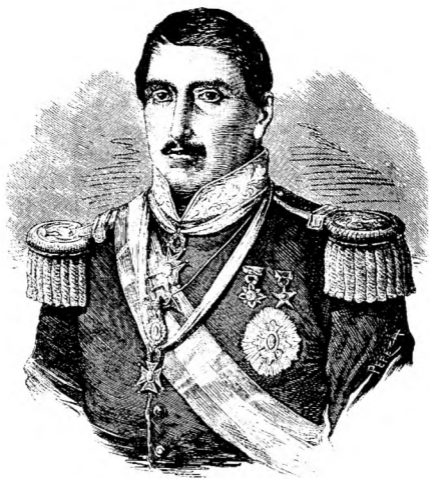
de contribuciones, deseaba que bajase del poder el presidente provisional, y que entrase á regirla un hombre que arreglase los gastos á las entradas que tenia el gobierno. El dia en que se iba á saber en quien habia recaido la presidencia, llegó al fin. Era el 2 de Enero de 1844. Las galerias del congreso, destinadas al público, se veian apretadas de gente desde muy temprano. Reunidas ambas cámaras, se abricron los pliegos enviados de los departamentos, y la eleccion cayó sobre Santa-Anna por diez y nueve departamentos, uno por D. Francisco Elorriaga y otro por el general Muzquiz. Los que creiau en la legalidad de las elecciones, se admiraron de que hubiese recaido la eleccion en un hombre que tenia abrumado con empréstitos el país; pero los que no ignoraban que esas elecciones suelen ser el resultado de bastardas intrigas que con gran ventaja puedo poner en juego el que se halla en el poder, vieron que se habian realizado sus temores. A las calamidades de la guerra civil, de los préstamos al gobierno y de las depredaciones de los aventureros que invadian de continuo la frontera, se agregó otra desgracia en uno de los departamentos de mas comercio: grandes inundaciones convirtieron en lagos, riquisimas haciendas de siembra y de ganado que constituian la grandeza del departamento de Durango, y un espantoso aluvion destruyó en gran parte la ciudad, difundiendo el espanto y la consternacion en sus habitantes. Fábricas, acopio de granos, presas, molinos y cuanto se encontraba al paso de las furiosas avenidas, fueron destruidos y arrastrados en sus aguas. Aquella provincia que habia sufrido siempre las devastadoras irrupciones de los indios bárbaros, se vió

reducida á la mas espantosa miseria. Un diputado de aquel departamento apellidado Hernandez, y Don Carlos Maria Bustamante, diputado tambien, solicitaron del gobierno que se les eximiese á los habitantes del expresado departamento del pago de todas las contribuciones, en tanto que se reponian de los quebrantos sufridos. En esos mismos dias hizo una proposicion el senador Don Manuel Gomez Pédraza, pidiendo que el general D. Valentin Canalizo, que habia quedado al frente del gobierno, por ausencia de Santa-Anna, cesase en sus funciones, toda vez que habian dejado de regir las bases de Tacubaya desde el 1.º de Enero. Las galerias aplaudieron estrepitosamente la proposicion, pero no fué admitida por el resto de los senadores.

1844. El 15 de Enero presentó á la cámara de diputados la comision de puntos constitucionales, la siguiente proposicion, que venia á despojar á Santa-Anna del poder casi absoluto que, por la séptima base de Tacubaya habia ejercido. «No pudiendo en el orden constitucional ejercer el ejecutivo otras atribuciones que las que lo están demarcadas, y habiendo cesado en el gobierno la facultad legislativa desde la instalacion del congreso, no puede usar de ella ni aun en virtud de autorizacion que se haya dado por decretos expedidos antes del 10 del corriente.» A la discusion de este dictámen asistió el ministro de la guerra D. José Maria Tornel, y defendió al gobierno de las fuertes acusaciones que se le hacian de haberse excedido en sus atribuciones, y trató de manifestar que eran infundados los temores fuesen que á las córtes inspiraba. Protestó en seguida, con la elocuencia que le dis-

tinguia, que las intenciones del gobierno eran las mas rectas; que jamás abrigó la indigna idea de constituirse en legislador soberano, y que no habia sido otra cosa que un reglamentador de las leyes. En el mismo mes de Enero, en la sesion del dia 27, hizo la cámara la declaracion que á continuacion consigno. «En el actual órden constitucional, ninguna de las autoridades supremas de la nacion puede ejercer facultades que las bases orgánicas consignan á otros poderes, ni aun por autorizaciones especiales que anticipadamente se hayan concedido. En consecuencia, han cesado las autorizaciones para legislar, dadas al ejecutivo por los diversos poderes legislativos de la nacion.» Pero este decreto dado para poner un valladar al poder sultánico que trataba de ejercer Santa-Anna, fué poco respetado por el hombre á quien se trataba de contener. Nada prueba mas la verdad de lo que asentado dejo, como el asunto del nombramiento de presidente interino hasta que él marchase á Méjico á empuñar el timon de la nave del Estado. Para evitar que recayese en persona que no fuese de su agrado la presidencia interina, se interesó, de una manera marcada, en que se nombrase al general D. Valentin Canalizo, llegando su osadia hasta el grado de escribir, «que si el senado no le nombraba, él, por sí, le nombraria ó usaria del veto.» El resultado fué el que se habia propuesto, pues verificado á poco el expresado nombramiento de presidente interino, recayó en D. Valentin Canalizo que sacó veinticuatro votos, trece el general Muzquiz, dos el ministro de la guerra D. José Maria Tornel, y otros dos el general D. Manuel Rincon.

El pais que habia anhelado que Santa-Anna desapare-



ciese del poder, quedó profundamente disgustado de que hubiese recaído en él la presidencia. Ningun remedio se esperaba á los males que pesaban sobre la sociedad mientras se hallase rigiendo los destinos de la patria. Su llegada á la capital que debia verificarse cuando la estacion del frio hubiese pasado, era esperada con verdadero temor por los propietarios y comerciantes, sobre quienes solia hacer pesar los impuestos. Mientras los pueblos sufrían y clamaban contra los actos arbitrarios de que eran víctimas, Santa-Anna, rodeado de pompa y de grandeza, veia convertida su nueva hacienda, denominada el Encero, en un paraíso de adulacion y de delicias, á donde acudian todos los palaciegos y aspirantes, y desde donde gobernaba con la misma libertad como antes de que existiesen las

1844. bases orgánicas, dando empleos á los que anhelaba favorecer, y disponiendo á su arbitrio de los destinos públicos. Habiendo llegado la estacion del calor, Santa-Anna dispuso volver á la capital; y á las seis de la tarde del 3 de Junio de 1844 entró en la populosa ciudad, rodeado de generales que habian salido á recibirle hasta Puebla. Por la mañana se habia colocado en medio de la Plaza del Volador, en cuyo edificio habia puesto él la primera piedra, una estatua de bronce dorado, representando su persona. Al descubrirla, pues se la colocó cubierta con un lienzo, se hizo una salva de artilleria y fusileria, dejándose escuchar en seguida las músicas de los regimientos. La estatua se levantaba sobre una alta columna que sobresalía de los edificios del mercado; vestía el uniforme de general, y tenia el brazo derecho extendido, señalando hácia el Norte, indicando la resolucion de recobrar á Te-

jas. La adulacion de los gobernantes habia dispuesto para Santa-Anna una recepcion que, á no mediar las órdenes de ellos, hubiera sido fria y desairada. Pero estaba en los intereses de aquellos hombres aparentar un entusiasmo que no existia, y mandaron que todas las corporaciones civiles y eclesiásticas saliesen á recibir al primer magistrado hasta un punto llamado el Peñon. Por la noche hubo fuegos artificiales en la Plaza de Armas, y Santa-Anna debió quedar satisfecho de una recepcion que sus partidarios se empeñaron en presentársela como espontánea. ¡Qué mucho que los hombres que ocupan el primer puesto de una nacion ignoren el sentimiento de los pueblos, cuando les rodea la falsedad y el engaño halagadores! En la disposicion de esas fiestas no tomó parte el ministro de la guerra D. José Maria Tornel, pues habia dejado la cartera pocos dias antes. Entre tanto los negocios politicos iban tomando un carácter cada vez mas serio. La mala fé del gobierno de los Estados- Unidos iba haciéndose notoriamente palpable, aunque siempre con la careta hipócrita que llevan todos los actos hostiles de aquel país. Santa-Anna recibió noticias indudables de que el gobierno de Washington se habia anexado el departamento de Tejas, que hasta entonces se habia mantenido rebelde contra el gobierno de Méjico. El ministro mejicano Bocanegra pasó con este motivo una nota diplomática á Mr. Green, representante de los Estados- Unidos, pidiéndole explicaciones sobre aquel hecho; pero Mr. Green, on vez de contestar sinceramente á la reclamacion justa del ministro mejicano, le envió una que, por su falta de respeto, no hace honor al diplomático norte-americano, ni

menos á su gobierno. En el público, y aun entre las personas que mas se rozaban con la politica, sin exceptuar los diputados al congreso, se decia que el general de los Estados-Unidos, Gaynes, se habia situado en la linea de Tejas, por órden del presidente Tyller, con una fuerza respetable. Santa-Anna, resuelto á no dejar que arrebatasen al país una de sus provincias, y esperando que el senado de Washington, en caso de ser cierta la disposicion de Tyller, desaprobaria el proyecto de anexion, se propuso enviar tropas al sitio en cuestion para apoderarse de él.

1844. Para abrir aquella campaña, el gobierno pidió al congreso autorizacion para proporcionarse cuatro millones de duros; y el 23 de Junio se abrió en el congreso la discusion para ver si era conveniente concederle la cantidad indicada, y en caso de serlo, acordar la manera menos onerosa á la nacion para sacar de ella la expresada suma. En los mismos dias que el congreso se ocupaba de discutir la manera menos gravosa para facilitar al gobierno los cuatro millones de duros, llegaba á Veracruz una escuadra norte-americana que se situó en la isla Verde. El gobierno mejicano pasó una nota al representante del de los Estados-Unidos, pidiendo explicaciones sobre el motivo de la aparicion de aquella escuadra; nota que no recibió ninguna contestacion satisfactoria de Mr. Green, pues que se redujo á contestar: *que no tenia noticias ningunas de su gobierno*. El de Méjico comprendió perfectamente que la presencia de aquellos buques no tenia mas objeto que impedir que se embarcasen tropas mejicanas que marchasen en apoyo de las que se

encontraban en el Norte, amagadas por las de los Estados-Unidos. La manera de presentarse y la de marchar, sin tener la debida atencion de manifestar nada al gobierno mejicano, venia á patentizar aquella mira. La nacion entera quedó indignada al verse ofendida con el desprecio y poco miramiento de la república vecina. El congreso por su parte, participando de la indignacion general, y acatando el noble afecto de patriotismo, vió la necesidad que habia de proporcionar recursos al gobierno para dejar bien alta la bandera nacional, y empezaron á ocuparse de la manera con que se podria facilitarle con menos penuria del pueblo.

Entre tanto, una nueva expedicion habia salido de Nueva-Orleans con objeto de invadir el departamento de Tabasco. El jefe de aquella expedicion era D. Francisco Sentmanat, á quien vimos antes refugiarse en los Estados-Unidos, despues de haber sido derrotado en el mismo Tabasco por las tropas mejicanas al mando del general Ampudia. Sentmanat se embarcó en la goleta norte-americana Williams Turnez, en union de otros aventureros, y se dirigió á Tabasco, en la firme conviccion de que aquel departamento se uniria á su plan, desconociendo al gobierno de Santa-Anna. La expedicion salió de los Estados-Unidos en pleno dia, y llegó á su destino sin novedad ninguna. Sentmanat, sus compañeros y los soldados que les seguian, saltaron á tierra, y se dispusieron á llevar á cabo su empresa; pero pronto se vieron atajados en ella. Apenas habian puesto los piés en tierra, cuando se vieron acomotidos por las tropas del gobierno. Sentmanat, á pesar de su valor, tuvo que rendirse con todos sus com-

pañeros, y fué sentenciado á ser pasado por las armas. Aquel hombre de arrogante figura, aquel hombre que poco antes soñaba con un triunfo seguro, se encontró de repente próximo á sufrir la muerte. Sentmanat era casado, tenia una esposa altamente virtuosa y bella que le idolatraba, y tenia hijos queridísimos, á los cuales no volveria á ver. Dominado por el dulce cariño de esposo y de padre, suplicó le permitiesen escribir á la tierna compañera de su vida, y habiéndole concedido la gracia que

1844 pedia, escribió á su esposa una carta llena de sentimiento; una carta conmovedora, dictada por los afectos mas tiernos del alma, donde la daba el último adios y donde le recomendaba el cuidado y la educacion de sus amados hijos. Escrita esta carta, fué inmediatamente fusilado. La captura de Sentmanat y de sus compañeros, dejó tranquilo al departamento de Tabasco.

La necesidad de emprender seriamente la campaña de Tejas, antes de que se realizasen los temores de su anexion á la república de los Estados-Únidos, resolvió al fin al gobierno á conceder á los yucatecos las condiciones que habian puesto para volver á la union mejicana. La paz interior era preciso para acudir juntos á evitar la pérdida de una provincia, y en consecuencia del arreglo celebrado, presentaron en 18 de Julio de 1844 sus poderes al congreso general de Méjico, los electos diputados por Yucatan. El gobierno, queriendo poner al frente de las tropas que debian penetrar en Tejas, un militar de confianza y de acreditado valor, eligió por general en jefe de la expedicion á D. Valentin Canalizo. Hecho el nombramiento, salió inmediatamente de Méjico y se diri-

gió á San Luis Potosí para organizar las fuerzas. Procurando Santa-Anna hacerse prontamente de recursos, dirigió á la cámara de diputados una iniciativa el 25 de Julio, solicitando se le concediesen facultades extraordinarias para imponer las contribuciones que juzgase necesarias, y aumentar la cuota de las que ya existian. No creyó prudente el congreso conceder lo que se le pedia, porque tal concesion hubiera equivalido á declarar árbitro de las fortunas de los particulares á solo un hombre. La negativa ofendió terriblemente á Santa-Anna, y desde aquel dia se vió atacado el congreso por una parte de la prensa adicta al gobierno. Los diputados, en concepto de los autores de los artículos y folletos partidarios del gobierno, no eran mas que hombres de miras ruines que se oponian á que el gobierno llevase sus armas á donde el enemigo extranjero anhelaba dominar.

1844. Atacados los diputados por el mismo *Diario del Gobierno*, tuvieron una sesion secreta el 1.º de Agosto, en que se leyó el dictámen de la comision de gobernacion con respecto á los artículos injuriosos al congreso por aquel periódico. Se pidió al gobierno el reglamento sobre imprenta, que prescribia que los editores del *Diario del Gobierno* habian de estar de acuerdo en lo que publicasen, con el ministro, á fin de que esto fuese responsable de lo que en él se publicase; pero se contestó por el ministerio, que aquel reglamento se habia cambiado, y nada consiguió el congreso. Por el contrario, nuevos impresos vieron la luz pública dirigiendo nuevos insultos á los diputados, y no faltó quien propusiese á Santa-Anna por dictador, presentando la existencia de las

cámaras como perniciosa y contraria á los intereses de la patria. A causa de las contestaciones cruzadas entre el congreso y el gobierno, dejó el Sr. Baranda el ministerio, y entró en su lugar Don Crescencio Rejon, hombre de talento, enérgico y de gran capacidad. Durante este tiempo. Santa-Anna que tenia su residencia en Tacubaya, pintoresca poblacion situada á una legua de la capital, solicitó licencia del congreso para marchar á su hacienda de Manga de Clavo, y ver el estado que guardaban sus intereses, pues la muerte de su esposa, acaecida el 22 de Agosto, lo ponía en el deber de arreglar sus negocios de familia. El congreso concedió la licencia, y aprobada por el senado, Santa-Anna se puso en camino el 12 de Setiembre, siendo saludado al salir, por salvas de artillería, cohetes voladores y repiques de campanas. Quedó ocupando su lugar el Sr. Herrera, á quien, segun disponian las bases orgánicas, le correspondia el mando como presidente del consejo de gobierno. Pero su mando solo debia durar hasta la llegada del general Canalizo que se hallaba en San Luis Potosi, y que fué elegido por el senado para gobernar durante la ausencia de Santa-Anna.

El 18 de Setiembre, seis dias despues de la salida de Santa-Anna, se presentó en la cámara de diputados el ministerio á solicitar lo que de antemano habia resuelto de acuerdo con aquel. El objeto fué excitar á los diputados á que acordasen un préstamo de otros diez millones de duros que eran indispensables para atender tanto á la guerra de Tejas como para cubrir otros gastos de notoria importancia. El ministro Rejon manifestó que la Ingla-

terra y la Francia habian señalado al gobierno un año de plazo para hacer volver á la obediencia á Tejas, y que ambas de no verificarse así, intervendrian en el asunto; añadió que las Californias estaban invadidas por mas de dos mil aventureros, y que tanto para llevar con éxito la guerra á Tejas como para equipar á los nuevos batallones formados últimamente, era indispensable aquella suma. Teniendo en consideracion las comisiones los extraordinarios impuestos que pesaban sobre el pueblo, y el decreto reciente imponiendo á los propietarios cuatro millones de duros, no pudo convenirse con aquella pretension del gobierno; y la segunda comision de hacienda se opuso absolutamente al préstamo de los diez millones de duros que se solicitaban. El pais entero bendijo aquella negativa del congreso que le salvaba de sacrificios que ya le eran casi del todo imposible prestar.

El 21 de Setiembre prestó el general D. Valentin Canalizo el juramento de presidente interino que lo habia desempeñado durante su llegada el Sr. Herrera. El público vió prestar el expresado juramento con la mayor indiferencia. Sabia que Canalizo no haria nada que no estuviese dispuesto por Santa-Anna ó fuese de la aprobacion de éste, y por lo mismo nada esperaba de él. Los negocios respecto de la cuestion de Tejas, tomaron por este tiempo un aspecto serio, pues el gobierno se habia propuesto obrar con actividad sobre aquella provincia rebelde. El general D. Adrian Woll, que mandaba, como tengo referido en páginas anteriores, las tropas que se hallaban en Nuevo-Méjico, anunció á Mr. Houston, que era el presidente de Tejas, que iba á romper las hostili-

dades. Houston se manifestó indignado de que un general, y no el mismo presidente Santa-Anna, le hiciese saber lo resuelto, y pasó al gobierno de Méjico una comunicacion, manifestando la extrañeza que le habia causado aquel procedimiento. En esto el gobierno mejicano obró con la dignidad que le correspondia, pues obrar de la manera que pretendia Mr. Houston, hubiera equivalido á reconocerle por igual en categoría, y no por rebelde.

1841. El impuesto de los cuatro millones de duros se iba cobrando entre tanto con alguna dificultad. En la capital se llevó con todo rigor el cobro; pero en las poblaciones en que no habia fuertes guarniciones, se oponia alguna resistencia al pago. En Tlapa, Tixtla, Chilapa y en otros puntos del Sur de Méjico, se declararon los habitantes en rebelion contra el gobierno por causa de la contribucion de capitacion, y resueltos á no pagarla, se levantaron en masa los indios para luchar contra las tropas que enviase el gobierno. Este hizo que saliese al siguiente dia de recibida la noticia del pronunciamiento, un batallon con artillería y obuses de montaña para reunirse á la tropa del general Bravo que se hallaba en Tixtla, de donde habia arrojado á los rebeldes. El comandante general de Oajaca asi como el de Puebla, recibieron al mismo tiempo órdenes de contribuir con sus fuerzas á sofocar la revolucion. Los indios, sin intimidarse, se extendieron por varias poblaciones, y aunque fueron derrotados en varios encuentros, no por eso dejaron las armas. A complicar la critica situacion del gobierno vino una noticia altamente alarmante para él. Aquella noticia que se

disfundió con extraordinaria rapidez por toda la ciudad en los primeros dias del mes de Noviembre, era la de haberse pronouciado en Guadalajara el general D. Mariano Paredes Arrillaga.

El gobierno trató de ocultar aquella, para él, fatal nueva; pero las disposiciones que tomó reforzando las guardias de palacio, ocupando con piquetes de tropa las torres de la catedral, de la Profesa, de San Francisco y de otros edificios dominantes, indicaban bien claramente al público, no solo la verdad de lo que habia oído, sino el temor que abrigaba el gobierno de que en Méjico se secundase el pronouciamiento. Comprendiendo al fin que callar la verdad era darle mayor cuerpo á la importancia de la revolucion, insertó en el *Diario del Gobierno* del dia 9 de Noviembre una proclama en que, dando noticia del hecho, se presentaba á los promovedores del movimiento revolucionario, como á enemigos de la patria que provocaban nuevos conflictos cuando estaba amenazada de una guerra extranjera. La proclama estaba escrita con talento y energía: presentaba al general Paredes como á un militar indigno de llevar el uniforme del ejército mejicano, y se le pintaba como á un mal patricio que no tenia otro

1844. objeto mas que el innoble de prohibir que se llevase la guerra á Tejas, en vez de combatir contra los enemigos de Méjico, como tenia orden de hacerlo, y que les favorecia promoviendo la guerra civil. Si hubiera sido otro hombre el autor de aquella proclama, el pronouciamiento de Paredes hubiera alcanzado la execracion de todos los habitantes del país; pero viniendo de los labios de Santa-Anna, nadie creyó en la sinceridad de ella. Por el con-

trario: el pueblo abrumado por los empréstitos, juzgó que el plan de Paredes era derribar á un gobierno dilapidador que tenia sin recursos al ejército para poder emprender la campaña, y que separado Santa-Anna del poder, la hacienda marcharia mas abundante y con menos exigencias. La nacion sabia que los cuatro millones de duros que se le habian exigido últimamente, como subsidio de guerra, habian desaparecido antes de haber sido recaudados, con utilidad de algunos hombres que comercian con las necesidades de los gobiernos. Veia el desbarajuste introducido en las oficinas, jubilando á empleados aptos para colocar á otros que no tenian mérito ninguno reconocido; presenciaba prodigar grados militares á los menos acreedores; improvisar capitanes y hasta coroneles á personas que se habian ocupado en carreras muy ajenas á las armas, con desagrado de los buenos generales, jefes y excelente oficialidad que habia en el ejército; contemplaba la miseria de las desgraciadas viudas de militares completamente desatendidas por el gobierno; relajada la organizacion de la hacienda pública; á la nacion en bancarota; rodeado el tesoro de acreedores inexorables, de insaciables agiotistas; derrochados los caudales públicos; gastados mas de sesenta millones de duros; agobiado el clero con exorbitantes y frecuentes préstamos; amenazada la propiedad particular con otros diez millones de duros que pretendia imponerle; atropellada la constitucion, y muertos el comercio y la industria. Si, la nacion presenciaba el doloroso cuadro que acabo de trazar, y la proclama del gobierno no encontró eco en la sociedad, amaestrada en los desengaños: todo lo contrario, creyó que

1844. aquella proclama desfiguraba los hechos, y que estos llevarian el sello de la legalidad.

No se engañó el público en su juicio. El pronunciamiento de Guadalajara no se efectuó sino despues de que el gobierno desatendió la justa iniciativa elevada á las cámaras por la ilustrada asamblea departamental del departamento de Jalisco. Aquella asamblea, celosa del bien de sus conciudadanos, pedia, en su iniciativa, que se hiciese efectiva la responsabilidad del gobierno provisional como prescribia la sexta base de Tacubaya; que se derogase el decreto dado el 21 de Agosto del año anterior que impuso una nueva contribucion para la guerra de Tejas; contribucion que no estaban los pueblos en posicion de pagar por los muchos impuestos que pesaban sobre ellos; y que se hiciesen á las bases de Tacubaya las reformas que las cámaras juzgasen convenientes. Lo que motivó esta iniciativa, y que, desatendida por el gobierno, provocó luego la revolucion á mano armada, fué un préstamo de ciento cincuenta mil duros, exigido por el gobierno á la tesorería de aquella ciudad para pagar á algunos individuos por negocios hechos con ellos. Exhausta como estaba aquella tesorería por las gruesas cantidades que antes habia sacado de ella el gobierno, no tenia en caja mas que ocho mil duros que estaban destinados para organizar un batallon que debia enviar el general Paredes á Sonora, para poner dique á los excesos que estaba cometiendo en aquel punto el general Urrea. Todos los miembros de la tesorería se indignaron con las nuevas pretensiones del gobierno, y resolvieron lo que llevaron á efecto; esto es, pedir á las cámaras que obligase al gobierno á dar cuenta de la

inversion de los caudales, haciendo efectiva la responsabilidad de todos sus actos segun su compromiso contraido por la sexta de las bases del plan de Tacubaya. Por las mismas vías legales y pacíficas, elevó la asamblea departamental de Querétaro á la cámara de diputados de la nacion, otra iniciativa semejante á la de Guadalajara, por medio del gobernador D. Sabás Antonio Dominguez; pero sin contar con el apoyo de la fuerza, y sin que esta tomase parte ninguna. La asamblea de Guadalajara y de Querétaro usaban de un derecho legal que les concedian las mismas bases orgánicas. Acatar aquel derecho, y presentarse á las cámaras á dar cuenta de sus actos, hubiera sido de parte de Santa-Anna, un hecho justo que le hubiera cualtecido, pues á la vez que argüia su sola presentacion la rectitud de sus providencias, daba un ejemplo patente de que respetaba la ley. Al obrar de distinta manera; al desatender el gobierno las iniciativas; al negarse abiertamente á obsequiar su justo desco, y al declararlas rebeldes, no consiguió otra cosa que dar mas fuerza á la opinion pública que le acusaba de impureza en la inversion de las grandes sumas de dinero que habia recibido el gobierno.

1844. No bien llegó á noticias del pueblo de Guadalajara lo que exigia Santa-Anna, cuando empezó á murmurar, á formar grupos y á manifestarse en rebelion. Sus autoridades, á quienes habia ocurrido una parte de la sociedad escogida, clamando contra la nueva contribucion, se reunieron inmediatamente; redactaron la iniciativa de que he hablado, y la enviaron, como queda dicho, á los diputados al congreso general. No habiendo alcanzado el

objeto que la asamblea departamental deseaba, la revolucion era su consecuencia, y la revolucion se efectuó. El comandante general de las armas D. Pánfilo Galindo, por cuyo conducto se elevó á las cámaras la iniciativa de la asamblea departamental, se manifestó desde el principio, de acuerdo con las observaciones de ésta, y dispuesto á hacer cumplir por medio de la fuerza de las armas lo que la justicia reclamaba imperiosamente del gobierno. Tomada esta resolucion, reunió á los jefes y oficiales, les manifestó lo que pasaba, les leyó unas proposiciones que habia extendido, que estaban en consonancia con la iniciativa, y pidió que las firmasen los que las juzgasen convenientes. Todos, sin excepcion, suscribieron las disposiciones, y en seguida se invitó al general de division Don Mariano Paredes y Arrillaga, que se encontraba en Guadalajara, para que se pusiera, si participaba de la opinion de los que habian suscrito las expresadas condiciones, á la cabeza de las fuerzas. El general Paredes aceptó, y la ciudad se puso en estado de defensa, reinando en ella el mayor entusiasmo.

Santa-Anna, al tener noticia del pronunciamiento de Guadalajara, se alarmó: comprendia toda la influencia que Paredes ejercia en el ejército, y se propuso sofocar la revolucion marchando á combatirla él mismo. Paredes conocia la actividad de Santa-Anna, y trató de exaltar los animos del pueblo para poder oponerle una vigorosa resistencia. Para conseguirlo, dió una proclama en que pintaba con los mas palpitantes colores aquellos actos de su administracion que mas en pugna se encontraban con las bases orgánicas. Terribles eran las acusaciones que en

ella le dirigia, y altamente duros los epítetos que le aplicaba. Las pasiones políticas son el lente de aumento que da proporciones colosales á los actos mas ligeros de los contrarios. Los cargos que en esa proclama hacia Paredes al hombre que se hallaba en el poder, se apartaban, por su exageracion, de la justicia. El mismo Paredes no podia estar persuadido de que los merecia en el grado terrible en que los presentaba. El caudillo principal que habia elevado á la presidencia tres años antes, derrocando á Bustamante, habia sido el mismo Paredes. Al elevarlo, debió haber tenido un concepto favorable del hombre á quien anhelaba que le confiase la nacion sus altos destinos; conocia su vida pública, y debió tener la conciencia de que en ella no se contaban hechos que pudieran nivelarle con la de los tiranos que han dejado en la historia un triste renombre.

Nada ignoraba Santa-Anna de lo que pasaba en Guadalajara: tenia noticia de los elementos y fuerza con que contaban los pronunciados, y resolvió acabar con la revolucion antes de que cudiese por otras ciudades y departamentos.

A distraer por algunas horas la atencion de la política entre los habitantes de la capital de Méjico, vino la llegada de las Hermanas de la Caridad, cuya institucion era desconocida en Méjico, y venia á plantearse en la república. La protectora de estas hijas de San Vicente de Paul fué la señora condesa de la Cortina, y la recepcion que les hizo la ciudad entera, fué brillantísima. Entraron en la capital el 15 de Noviembre, poco despues del medio dia, en medio de un concurso numerosísimo que llenaba

las calles, y de otro no menor que ocupaba los balcones y las azoteas. Aquellas horas, como he dicho, fueron un paréntesis echado á la política; pero no bien se satisfizo la curiosidad pública, cuando los acontecimientos políticos volvieron á ocupar por entero á todos los habitantes de la capital. Las esperanzas de un cambio de gobierno estaban puestas en el pronunciamiento de Guadalajara. Las del gobierno en sostenerse, se cifraban en la actividad y en la influencia del general Santa-Anna. El general Basadre que acababa de ser nombrado ministro de la guerra, por renuncia de D. Ignacio Reyes, para manifestar el poder del gobierno y neutralizar el efecto que habia producido el levantamiento de Guadalajara, se presentó el 20 de Noviembre al congreso para dar cuenta de los triunfos que el general Bravo habia alcanzado sobre los indios del Sur. El pueblo que ocupaba las galerías y que comprendió el objeto del ministro, levantó un murmullo que reveló la burla con que habia sido escuchado. Sabia desde el 14 del mismo mes, que Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes y otros puntos, se habian adherido al plan de Guadalajara, y por lo mismo comprendia la ninguna importancia que tenian los triunfos alcanzados en el Sur.

1844. El gobierno, receloso, y desconfiando de algunas personas de suposicion, dió un paso imprudente que causó notable indignacion en las cámaras. La medida fué faltar al sagrado de la correspondencia particular, abriendo en correos las cartas de los individuos que temia mantuviesen relaciones con los pronunciados. Llamados los ministros ante las cámaras para que respondiesen sobre aquella acusacion que se le hacia al gobierno, con-

testó el de justicia, D. Manuel Baranda, que no tenia noticia ninguna de aquel hecho; pero el de hacienda, Don Antonio de Haro y Tamariz, hizo ver lo contrario, diciendo al primero, que habia salido de su ministerio una órden á los empleados en correos para que diesen cuenta de los extraordinarios que llegasen de particulares; pero que el administrador de correos, entendiendo mal la órden, habia suspendido la correspondencia ordinaria, motivo por el cual no era de extrañarse que muchos diputados no recibieran cartas de los departamentos pronunciados.

Entre tanto Santa-Anna que comprendia que de la actividad y de la fuerza podria resultar su triunfo, se dirigió de su hacienda de Manga de Clavo á Méjico, y se puso al frente de las tropas que se dirigian á Querétaro. El congreso, ofendido de que no se contase con él para tomar aquella resolucion, manifestó su disgusto. Entonces varios diputados, entre ellos Alas, Navarro y Piedras, hicieron una proposicion, pidiendo que los ministros dijesen si el general Santa-Anna habia tomado el mando de las tropas por nombramiento del gobierno interino de Canalizo, el cual no tenia facultades para darle el mando del ejército sin licencia de la cámara. A este cargo contestó el Sr. Reyes, ministro de la guerra, que el presidente interino no habia saltado á la constitucion. al dar el mando de las tropas, sin licencia del congreso, al general Santa-Anna: «en primer lugar, agregó, porque no estando Santa-Anna en el poder ejecutivo, se consideraba, no como presidente de la república, sino como un simple general; y en segundo lugar, porque la constitucion prohibia que el presidente mandara en persona las fuerzas

de mar y tierra, y Santa-Anna solo iba á mandar parte de estas últimas.» Esta última razon provocó la hilaridad de los concurrentes á las galerias, y varios diputados pulverizaron los argumentos del ministro de la guerra, y probaron que el gobierno habia hollado la constitucion dando á Santa-Anna el mando del ejército sin licencia de la cámara. El ministro, vencido ante la terrible lógica del recto diputado D. José Llaca, no encontró razones que oponer, y el público, al verle derrotado, dejó escapar silbidos y expresiones de burla que indicaban la mala disposicion que habia contra el gobierno. Indignado con aquellas demostraciones, el ministro se exaltó, y dijo con acento colérico que, aquellas ofensivas demostraciones del populacho hácia el gobierno, reconocian por causa la liga hecha entre algunos diputados y los concurrentes para desconceptuar á los hombres encargados del poder.

1844. Aquellas palabras fueron acogidas con nuevos silbidos y burla, y el ministro se retiró justamente disgustado. Entonces se levantó la sesion pública, y se entró en secreta. En esta, el ministro fué acusado por varios diputados, y la acusacion pasó al grau jurado.

El antagonismo entre el gobierno y el congreso no podia ser mas pronuenciado. El gabinete veia en el segundo un acusador de todos sus actos, y esto le desconceptuaba en la opinion pública. El gobierno juzgó que era indispensable disolver las cámaras si se queria marchar sin tropiezo en el plan que se habia propuesto; pero aquello no pasó, por entonces, de un simple juicio.

Santa-Anna, rodeado de generales y seguido de una fuerza de caballería, se aproximaba entre tanto á la ca-

pital. El presidente interino Canalizo dió orden el dia 17 de Noviembre á todas las oficinas, para que á las cinco de la mañana del siguiente saliesen á recibir á Santa-Anna, vestidos de etiqueta, al Peñon, que dista tres leguas de Méjico. El 18, á las doce del dia, entró en la capital, en medio de las salvas de artillería, de los repiques de campanas y del incesante estruendo de los cohetes voladores. Aquella era una recepcion oficial, llena de fausto y de vida, que contrastaba notablemente con la fria que le daba la sociedad que anhelaba su caida. Antes de salir á campaña y recurrir á la fuerza de las armas, manifestó Santa-Anna, que su mas ardiente deseo era que terminase la guerra civil sin derramamiento de sangre. Pretestando tau noble objeto, dispuso que hubiese en la villa de Guadalupe, pueblo que, como tengo referido, dista una legua de la capital, una reunion de diputados y senadores. La junta se celebró, y en ella trató Santa-Anna de justificar todos sus actos, y en consecuencia, que ambas cámaras influyesen en que los pronunciados dejasen su actitud hostil. En aquella sesion, que duró cuatro horas, se le hicieron cargos terribles por el Sr. Cuevas, entendido abogado y sobero senador, que Santa-Anna escuchó sin alterarse; pero no habiéndose podido resolver nada, Santa-Anna se puso en marcha para Querétaro, confiando á las armas la resolucion de la lucha.

Entre tanto, los pronunciados de Guadalajara tomaban las providencias necesarias para recibir á sus contrarios. Las proclamas, las actas, los manifiestos y cuanto podia despertar el entusiasmo de las poblaciones pronunciadas, se repartia con profusion. Santa-Anna, seguido de un bri-

llante ejército en que habia oficiales de gran mérito, llegó á Querétaro el 25 de Noviembre. Una recepcion fria de parte de aquellos habitantes, fué la que alcanzó únicamente; recepcion que debió indicarle lo poco satisfechos que debian hallarse de su gobierno. La misma frialdad que el pueblo, manifestaron las corporaciones; y Santa-Anna, viendo que ninguna se habia presentado á él, las mandó llamar. Obligadas, por la fuerza, se presentaron; y les reprendió severamente por su falta de urbanidad hácia su persona; en seguida pretendió que la junta departamen-

1844. tal que se habia adherido á la iniciativa de la de Jalisco, le reconociese por presidente, y se retractase: la junta, lejos de acceder, ratificó su adhesion á lo hecho por aquella asamblea. Santa-Anna, indignado, la amenazó, diciéndola que seria enviada al castillo de Perote sino era obedecido, y encontrándola inflexible y resuelta á todo, arrestó á los individuos que la componian, violando las leyes constitucionales, y dispuso que fuesen conducidos al castillo de Perote. Aunque, como queda referido, el jefe de las armas del departamento, ni los jefes ni la guarnicion se habian pronunciado, Santa-Anna suspendió del mando al Sr. gobernador D. Sabás Antonio Dominguez, solo porque por su conducto se habia enviado la iniciativa, y puso en su lugar al general D. Julian Juvera. Estos hechos, lejos de infundir temor, exaltaron mas y mas los ánimos de los pueblos. Sabedor D. José Lla-ca, diputado por Querétaro, de la conducta anti-constitucional observada por Santa-Anna con los individuos de la asamblea departamental, comunicó al congreso todo lo acaecido, y pidió que la cámara ordenase que se presen-

tasen en ella el ministro de relaciones y el de guerra, para ver si el gobierno de Canalizo habia facultado á Santa-Anna á que obrase de la manera que habia obrado. No presentándose los ministros, y habiendo transcurrido algunas horas, el congreso volvió á repetir, por tres veces, el llamamiento; pero su orden recibió el mismo desaire. Viendo que era inútil esperar por mas tiempo, se dió por terminada la sesion pública, y entrando en secreta, Don José Llaca acusó á los ministros, y la acusacion pasó al gran jurado. El gobierno, al ver la actitud del congreso, se propuso allanar las dificultades que aquel cuerpo le presentaba, y uno de los ministros, el Sr. Baranda, salió en el silencio de la noche hácia Querétaro á proponer á Santa-Anna la disolucion del congreso. Se dice que Santa-Anna se resistió al principio á ordenar aquel paso; pero que al fin dispuso que se diera.

Al entrar en sesion secreta los diputados para formular la acusacion, el público que habia ocupado las galerias, se retiró manifestando su odio al ministerio y á Santa-Anna. Al siguiente dia 30 de Noviembre, volvió con el afan de ver si se presentaban los ministros para contestar á los cargos que sobre el gobierno pesaban; pero la sesion fué secreta, por haberlo pedido así los ministros, y el disgusto creció mas y mas contra el ministerio. En aquella sesion, todas fueron evasivas de parte de los ministros, y la cámara no consiguió el objeto que se habia propuesto.

1844. Insistiendo el congreso, como cumplia á su alto deber, en que el gobierno diese cuenta de los hechos acaecidos en Querétaro, se reunió el dia 1.º de Diciembre, y abierta la sesion, pidió D. José Llaca, que los

ministros se presentasen. Hizolo el de hacienda D. Antonio de Haro y Tamariz, pero nada dijo que arrojase luz sobre los acontecimientos. La cámara le pidió que pidiese informes á Canalizo, y que en tanto que volvía se declaraba el congreso en sesion permanente. El ministro no se presentó, y la respuesta que se dió á la cámara fué, que el gobierno se ocupaba de «dictar providencias.» Varios diputados abandonaron el salon durante este tiempo para ir á comer, y cuando volvieron, se encontraron con una fuerza armada en la puerta del congreso, que les impidió la entrada. Los señores García Conde y Ortiz de Zárate, diputados ambos á quienes se les prohibió entrar, se dirigieron á saber del gobierno si era cierto que aquella medida era dictada por él, y al recibir una contestacion afirmativa, se alejaron indignados. Al saber lo que pasaba, el diputado D. José Llaca sometió á la deliberacion de la cámara, el dia 1.^o de Diciembre, una protesta que suscribieron todos, excepto diez individuos que se abstuvieron de firmar. «La cámara de diputados,» decian en el documento referido, «protesta de la manera mas solemne contra todas las providencias que dicte el Excmo. Sr. general Don Antonio Lopez de Santa-Anna como general en jefe del ejército de operaciones, por haber sido su nombramiento para esta comision contrario á las bases constitucionales. Protesta igualmente contra la conducta que ha observado el supremo gobierno por no haber removido á este general en jefe como debió hacerlo á virtud del acuerdo de esta cámara, en que declaró haber lugar á formacion de causa del ministro que firmó la orden. Protesta tambien contra las providencias arbitrarias que el general Santa-

Anna ha tomado para perseguir á las autoridades civiles del departamento de Querétaro, como que ofenden las garantías individuales y la libertad de iniciativa que las bases constitucionales dan á las asambleas departamentales, y muy particularmente porque con estas medidas se ataca directamente la existencia del sistema representativo. Por último, protesta la cámara contra cualquier acto del gobierno que tienda á violar los derechos de los ciudadanos, ó á los que correspondan á las autoridades legítimamente constituidas; y estas protestas que hoy hace, formarán una reserva de derechos que la cámara hará valer en el tiempo en que sea posible, contra cualquier funcionario que intente quebrantar las bases constitucionales.»

La misma arbitrariedad que se habia cometido por el gobierno con los diputados, se cometió con los senadores. Dada la orden de que se les prohibiese entrar en la cámara, se retiraron á la casa de D. Juan de Navarrete, que era el presidente del senado, y allí extendieron su protesta contra el acto cometido. «El senado,» decian en ella, «que no puede desentenderse de la situacion lamentable en que se encuentra la república: que ve con sumo sentimiento los continuos ataques que da el gobierno á las instituciones y á las bases y principios fundamentales del sistema representativo: que ha sabido con sorpresa los actos ejercidos por el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna contra las autoridades civiles de Querétaro despues de haberse encargado del mando de la fuerza pública, conculcando una de las principales prerogativas del congreso nacional: que está penetrado de las circunstancias y obligacion en que se halla de salvar á la nacion de los

males de la guerra civil con actos enérgicos de patriotismo y justicia: el senado por último, que fiel á sus juramentos quiere ser digno de la confianza pública, protesta de la manera mas solemne y unisona en sentimientos con la augusta cámara de diputados, para el caso en que deje de existir ó no pueda ejercer libremente sus funciones:

1844. Primero. Contra los conatos bien manifestados del ejecutivo para disolver la representacion nacional, y destruir las bases orgánicas que ha jurado la nacion. Segundo. Contra el gobierno que á consecuencia de semejantes actos se estableciere. Tercero. Contra las providencias arbitrarias que ha dictado el expresado general D. Antonio Lopez de Santa-Anna contra las autoridades de Querétaro. Cuarto. Contra la autoridad militar de que ha investido el gobierno al expresado general en jefe del ejército de operaciones, y contra los actos que del mismo carácter ejecute. Quinto. Contra la providencia dictada por el gobierno que ha impedido á los senadores reunirse en la noche de hoy en el salon de sus sesiones. Sexto y último. Contra todas las medidas del poder ejecutivo que ataquen ó tiendan á atacar los derechos, las garantías y libertades de los mejicanos.»

Avisado el gobierno de que se habian reunido los senadores en la casa de su presidente, y temiendo que intentasen algo que fuera en mengua del gabinete, dió orden al prefecto para que entrase á donde estaban y averiguase el objeto de la reunion. La presencia del prefecto no intimidó á los senadores; y al preguntar el primero qué reunion era aquella, lo respondió el presidente del senado, que era el mismo senado que viendo guardadas las

puertas del local destinado por la nacion para celebrar sus sesiones, por fuerza armada que les habia prohibido la entrada en él, habia escogido su casa como sitio á propósito para tratar asuntos de notoria legalidad y no bastardas ni facciosas. El prefecto, no encontrando motivo para prohibir aquella reunion, se retiró á poco. La poblacion, cuyo odio hácia el gobierno era conocido, se exaltó con el acto arbitrario de haber prohibido á ambas cámaras la entrada á sus respectivos salones de sesion. Al siguiente dia de este hecho que acabó de enagenar al gobierno todas las consideraciones que se le habian tenido, esto es, el 2 de Diciembre, no se veian por todas partes mas que grupos y corrillos de gente de todas clases que se expresaban en alta voz y sin reserva, en contra del gabinete y de Santa-Anna. El gobierno, resuelto á todo, pero tratando de dar al golpe de Estado un carácter de legalidad, y aun de imperiosa necesidad, publicó un bando, firmado por los cuatro ministros, en el cual se trataba de hacer caer la odiosidad pública sobre los representantes del pueblo, diciendo que en las circunstancias dificiles en que el gobierno se hallaba para poder obrar, por los muchos obstáculos que oponian al ejecutivo las leyes fundamentales de la república, «se agregaba la circunstancia esencialísima de que los depositarios de la autoridad legislativa, lejos de tomar providencias para remover estos obstáculos, los aumentaban con su obstinada resistencia á acudir á

1844. las urgentes necesidades del gobierno, y hasta con la actitud hostil que habian tomado.» Para que el público admitiese la disolucion de ambas cámaras, no como una medida dictada por la arbitrariedad, sino por la

obligacion en que el gobierno se hallaba de obrar con prontitud para restablecer la paz y someter á la vez á la obediencia á los tejanos, agregaba en el referido bando, que «mientras se restableciese y consolidaba el órden público notablemente alterado en varios departamentos, y se ponía al ejecutivo en actitud de hacer la campaña de Tejas y de sostener todas las consecuencias de esta guerra, estarian suspensas las sesiones del congreso, sin que entre tanto pudiera desempeñar ninguna de las cámaras las atribuciones que se les conceden por las bases de organizacion de la república: que se continuaria reconociéndose como presidente constitucional, electo por la voluntad de los pueblos, con arreglo á las bases de organizacion política de la república, al benemérito de la patria general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y durante su separacion del gobierno, seguiria depositado el supremo poder ejecutivo en el individuo que en aquellos momentos lo ejercia con arreglo á las mismas bases: que el gobierno podria, durante el receso del congreso, dictar todas las providencias que considerase necesarias para restablecer el órden en los departamentos donde se hubiere alterado, ó alterase en lo sucesivo, consolidar la paz en toda la república, hacer efectiva la campaña de Tejas, y prepararse para sostenerla en todas sus consecuencias, sin que en ningun caso pudiera disponer de la vida ni propiedades de los habitantes de la nacion, sino con arreglo á las leyes vigentes: que igualmente podia «adoptar las medidas conducentes para el mejor arreglo y prosperidad de la hacienda y el ejército; pero sin aumentar las contribuciones establecidas, ni hacer que la de sangre gravitase exclusi-

vamente sobre la clase proletaria del pueblo; y por último dirigir las relaciones exteriores, resolviendo por sí todas las cuestiones que en este ramo se suscitasen, y que considerase ser ejecutivas ó vigentes.»

1844. El público vió en este bando un hipócrita sentido de patriotismo para disfrazar el acto anticonstitucional cometido con ambas cámaras, y un pretexto para ejercer la dictadura. Vió en Santa-Anna un hombre que no reconocía otra ley que su voluntad, y en sus ministros, así como en el presidente interino Canalizo, unos ciegos ejecutores de ésta. Creía á Santa-Anna como al principal autor de aquel atentado cometido contra los representantes del pueblo, y un grito de indignacion se levantó contra él. Y la opinion pública no se habia equivocado al creer á Santa-Anna cómplice cuando menos del golpe de Estado. Sabia que á no haber estado de acuerdo con los ministros, jamás se hubieran atrevido éstos á disolver las cámaras, temiendo que Santa-Anna marchase con sus fuerzas á la capital á castigar un paso altamente anti-constitucional. El tiempo vino á manifestar que el público no se equivocaba. Una correspondencia particular de Santa-Anna á Canalizo, que fué casualmente interceptada, puso en claro que todo se habia verificado con beneplácito del primero. Parte de aquellas cartas obran en la acusacion hecha por el gran jurado, y revelan su complicidad. Las protestas del congreso y del senado, fueron acogidas con aplauso del pueblo, y la enérgica conducta observada por las cámaras, encontró dignos imitadores en varias corporaciones de la capital, entre las cuales resaltó la junta departamental, cuya cor-

ta, pero enérgica protesta, la dirigió el 2 de Diciembre. «La asamblea departamental de Méjico,» decia esa protesta, «considerando que por el decreto expedido por el gobierno general en 29 de Noviembre próximo pasado, se atacan abiertamente las bases orgánicas que rigen á la república, y que, por lo mismo, queda destruido el pacto social, que es el titulo de la mision legal de esta corporacion, suspende sus sesiones hasta que sea restablecido el orden constitucional, y dará un manifiesto de los motivos que la obligan á proceder de esta manera.» En seguida protestaba «contra toda medida que atacase directamente las bases orgánicas de la república,» y terminaba diciendo: «La asamblea no es responsable de los males que sobrevengan al departamento, y protesta igualmente contra toda violencia que se cometa en perjuicio de las autoridades ó de los súbditos.»

Cada una de estas protestas era un golpe de muerte que se le dirigia al gobierno, desconceptuado ya en la opinion pública. Sin embargo, el gabinete, firme en su propósito, y queriendo obligar á las autoridades y empleados á que se uniesen á la causa del gobierno de una manera firme, publicó otro bando el 3 de Diciembre, en que se les imponia el juramento para continuar en el ejercicio de
1844. los destinos que desempeñaban. Entre los que se negaron á jurar fidelidad al gobierno, se encontraban el tribunal supremo de justicia y el ayuntamiento de Méjico. Este quedó disuelto en el mismo dia, y el odio contra Santa-Anna y sus ministros creció notoriamente con este acto. Exaltados los ánimos, se pegaron pasquines amenazadores contra el gobierno, y la estatua de Santa-Anna,

colocada hacia poco en la Plaza del Volador, apareció, al amanecer del día 4 del mismo mes de Diciembre, con un dogal al cuello y una enorme caperuza en la cabeza. Era ya imposible contener la revolucion. Una gran parte de la guarnicion de Méjico estaba dispuesta, hacia algunos dias, á secundar el plan de Guadalajara: y el día 5, á las doce del dia, se pronunció en aquel sentido el batallon de reemplazos que tenia su cuartel en la Acordada, y que estaba mandado por el general Céspedes. Sabian los jefes de la guarnicion de Méjico que Puebla se habia pronunciado el día 3 contra Santa-Anna, y pronto empezaron á seguir el ejemplo de los compañeros de armas de la Acordada, pronunciándose en otros cuarteles de la capital. El presidente interino Canalizo se dispuso á resistir á los sublevados, creyendo que le serian fieles los cuerpos que aun permanecian tranquilos, entre los cuales se hallaba el batallon de Puebla, que se alojaba en palacio.

Al hacer el movimiento revolucionario en la capital, los sublevados llamaron al general D. José Joaquin Herrera, para que se pusiese al frente del nuevo gobierno, en un punto de la ciudad ocupado por las fuerzas pronunciadas. Era el general D. Joaquin Herrera presidente del consejo de gobierno y, segun las bases constitucionales lo ordenaban, al presidente del consejo le tocaba, en caso de quedar acéfalo el gobierno por falta de presidente. El señor Herrera tomó en tal virtud el nombre de presidente interino, y se dirigió al convento de San Francisco, donde se encontraba una fuerza pronunciada respetable y un gran número de jóvenes armados que se presentaron voluntariamente. El entusiasmo que reinaba en aquel pun-

to es indescriptible. El Sr. Herrera fué recibido con vivas y plácemes, y su primer providencia fué citar á todos los diputados al convento de San Francisco. Dictadas otras medidas de gran importancia, dirigió una intimacion el 6 de Diciembre, al presidente interino D. Valentin Canalizo que, como he dicho, se proponia resistir el movimiento con los cuerpos que juzgaba fieles. En esa intimacion le decia, que «por la constitucion del gobierno de la república, y pendiendo de él solo el restablecimiento completo del orden, y el que se evitase la efusion de sangre, le excitaba á que diese sus órdenes, á fin de que quedase en ejercicio el gobierno constitucional.» D. José Joaquin Herrera terminaba su intimacion diciéndole, que «este era el servicio que el buen orden y la patria exigian en aquel momento del presidente interino, y que él se lo hacia saber, deseoso de que conservase el buen nombre de la nacion, se evitasen males á la capital, y al presidente interino mayores responsabilidades.» D. Valentin Canalizo comprendió que no podia contar con la fidelidad de las pocas tropas que aun permanecian á su lado; vió pronunciarse el batallon de Puebla que, como he dicho, se encontraba en palacio y en el cual mas confianza tenia; y plegándose á las circunstancias, dejó el gobierno en manos del Sr. Herrera.

1844. Un repique general de campanas, agitadas en todas las torres de las iglesias, anunció á la ciudad el triunfo de la revolucion en la capital sin el menor derramamiento de sangre. El público manifestaba una alegría sin limites por el cambio que se habia operado, y se dirigia hácia donde se encontraba el nuevo gobierno. Las

calles de Plateros, de la Profesa, de San Francisco y la Plaza de Armas, estaban llenas de un gentio inmenso que se daban la enhorabuena por el anhelado pronunciamiento que se acababa de verificar. El regocijo era general. Todas las clases de la sociedad se felicitaban por el acontecimiento, y puede asegurarse que era la primera vez en que se manifestó verdaderamente la opinion de los pueblos. Los diputados, al recibir la cita de Don José Joaquín Herrera, corrieron á San Francisco, cuyo espacioso átrio se veía lleno de personas llevadas del anhelo de presenciar cuanto pasaba. En aquel local se hallaba un batallón de infantería y numerosos grupos de jóvenes del comercio que, en los instantes del pronunciamiento, se presentaron armados, para combatir contra el gobierno de Santa-Anna. Una vez reunidos los diputados en la sala capitular del convento de San Francisco, se trató de si se tendrían allí las sesiones, ó era mas digno dirigirse inmediatamente al salón del congreso que está en el palacio. Después de algunas observaciones, se resolvió que el decoro del congreso exigía lo segundo. Entouces todos los diputados, rodeados de un inmenso gentio de pueblo que les victoreaba y gritaba muera á Santa-Anna, marcharon hácia el palacio. Los balcones, las azoteas, los zaguanes y las tiendas estaban apretados de personas de ambos sexos, ávidas de ver pasar á los representantes del pueblo que iban á entrar triunfantes en el recinto de las leyes, de donde, poco antes, habian sido arrojados por la arbitrariedad y el despotismo.

Mientras la poblacion casi entera se ocupaba en acompañar á los diputados y se afanaba por penetrar en las

galerías destinadas al público, para escuchar el asunto de que iban á tratar, algunos grupos, compuestos de la clase ínfima de la sociedad, corria, dando mueras á Santa-Anna, hácia el panteon de Santa Paula. Al llegar á él, hicieron que se le abriesen las puertas, penetraron dando las mismas voces, derribaron el monumento cinerario que guardaba el pié de Santa-Anna, lo sacaron de la urna en que estaba, y amarrándolo en el extremo de una cuerda, lo arrastraron por las calles con gran algazara y gritería del populacho. Las nuevas autoridades, al tener noticia de este hecho, digno de censura, se apoderó del miembro tan vilmente ultrajado, y al llegar la noche mandó enterrarlo en un sitio digno. Aquel pié lo habia perdido Santa-Anna en defensa de la patria, combatiendo contra el enemigo exterior, y cualesquiera que fuesen sus errores en política, debió el pueblo respetar aquel miembro que le recordaba una accion de guerra gloriosa para el país.

1844. Al mismo tiempo que aquellos grupos recorrian los barrios arrastrando el pié de Santa-Anna, otros derribaban y hacian pedazos una estatua de yeso, del mismo personaje, estatua colosal que se elevaba en medio del grandioso patio del teatro de Vergara, que llevaba el nombre de *Teatro de Santa-Anna*, por haber puesto en él la primera piedra, y que desde entonces se llama *Teatro Nacional*. Al llegar la noche, la autoridad mandó bajar la estatua de bronce que se elevaba en medio de la Plaza del Volador, y hoy solo queda la alta columna sobre la cual descansaba. Cuando la fortuna elevó á Santa-Anna al poder y le sonreia; cuando tenia en sus manos el pre-

mio y los favores, la adulacion le erigió aquellas estátuas y aquellos monumentos: cuando la veleidosa deidad le volvió la espalda; cuando se le veia próximo á descender del alto puesto que ocupaba; cuando la silla presidencial bamboleaba bajo el piso minado por la revolucion amenazando sepultarle, el odio las hizo pedazos, las arrojó en el lodo y procuró borrar hasta la memoria de que habian existido. ¡Dura leccion, pero provechosa, para los que se hallan en el poder, si quieren aprovecharse de ella! Ningun personaje político debe admitir que se le erijan estátuas en vida; porque aquellos hechos que para sus amigos encierran bienes de interés universal, son, para los que profesan en politica ideas diametralmente opuestas, males de terribles y funestas consecuencias para la sociedad. Las estátuas elevadas por los primeros á sus prohombres durante su poder, serán destruidas por los segundos al subir al puesto que ellos ocupaban.

Los hombres elevados al poder, no deben permitir, por lo mismo, que se les erijan estátuas. Los pedestales de piedra elevados por la adulacion, por la amistad y hasta por el respeto de unos cuantos, desaparecen fácilmente. Los gobernantes deben poner todo su empeño en levantar, por sí mismos, con su vida moral, política y privada, con los actos de recta justicia, de desinteresado patriotismo, de respeto á las leyes, de amor á sus pueblos y de modesta vida, el pedestal imperecedero del aprecio de sus conciudadanos.

En la noche del dia en que fueron derribadas las estátuas de Santa Anna, se reunieron las secciones del gran jurado de ambas cámaras, en el salon del congreso; y

hallándose en sesion secreta, acusaron ante ellas los diputados Alas y Llaca á Santa-Anna por todos sus actos anti-constitucionales. La cámara se ocupó en seguida en organizar el ministerio en todos sus ramos, y al siguiente dia prestaron los ministros que se habian nombrado, el juramento de estilo. Componian el nuevo ministerio los individuos siguientes. De hacienda, D. Pedro Echeverria; de guerra, el general D. Pedro García Conde; de relaciones, el abogado D. Luis Cuevas, y de justicia D. Mariano Riva Palacios. Todas estas personas estaban bien conceptuadas en la sociedad; reunian probidad, talento y patriotismo, y su nombramiento fué acogido con aplauso general.

1844 El senado votó para presidente interino, al general Don José Joaquin de Herrera que habia reasumido el poder á la caida de Canalizo, porque, como dejo dicho, siendo presidente del consejo de gobierno, á él le tocaba ocupar la silla presidencial. D. José Joaquin de Herrera gozaba de excelente reputacion en la sociedad, y esta quedó contenta de verle ocupando el primer puesto de la nacion. Era un hombre en quien concurrían la honradez, la modestia, el buen juicio y la sensatez. Habia nacido en Jalapa en 1792 y entró de cadete del regimiento de la Corona en 1809. Sirviendo en las tropas realistas, distinguiéndose por su buen comportamiento y valor, ascendiendo sucesivamente hasta el grado de coronel, con cuyo empleo se retiró del servicio en Octubre de 1820, radicándose en Perote donde estableció una botica, permaneciendo allí hasta que proclamado por Iturbide el Plan de Iguala, tomó parte en él, prestando ex-

celentes servicios, y recibió el grado de brigadier á la entrada del ejército trigarante en Méjico.

Don Valentin Canalizo, que habia quedado en el poder durante la ausencia de Santa-Anna, fué reducido á prision, y quedó arrestado en las habitaciones del presidente. Los ministros Haro y Tamariz, Rejon, Basadre y Barauda se ocultaron; pero el primero consiguió salir de la ciudad al oscurecer, sin ser conocido, y logró llegar á Querétaro, donde se reunió con Santa-Anna. El dia 8, el congreso se ocupó de la creacion de cuerpos militares para la defensa de Méjico, pues no se dudaba de que Santa-Anna, al tener conocimiento del pronunciamiento de la capital, suspenderia su marcha á Guadalajara, y volveria á donde estaba el nuevo gobierno, para destruirlo y vengar las ofensas del populacho. Despues de un maduro exámen y de pesar los inconvenientes que podria traer la formacion de cuerpos civicos, se dió una ley para que las asambleas departamentales formasen una fuerza auxiliar del ejército que seria pagada por el gobierno. Aquella autorizacion solo debia durar mientras se hallase amenazado el órden constitucional; y los cuerpos que se formaron de la expresada fuerza auxiliar, se denominarian *Voluntarios defensores de las leyes*. No bien se publicó esta ley, se formaron en diversos puntos de la república cuerpos de gente apta en el manejo del caballo y de la lanza, dispuestos á batirse con el enemigo. Todos los pueblos parecian rivalizar en deseos de manifestar su adhesion al nuevo órden de cosas, tomando las armas. En Méjico los comerciantes, los artesanos, todo el mundo, en fin, se presentaba para resistir al ejército de Santa-Anna,

que nadie dudaba marcharía sobre la capital en el instante que llegase á sus oídos lo acaecido. En el convento de San Agustín, hoy biblioteca nacional, se instaló un cuerpo de jóvenes de acomodadas familias de la sociedad, que se denominó segundo batallón de defensores de las leyes. Su coronel era el general D. José María García Conde. En el convento del Espíritu Santo, se organizaban compañías de patriotas, y se formó un cuerpo denominado «Legión Sagrada,» compuesto de jefes y oficiales del ejército, que estaba mandado por el general D. Juan Pablo Anaya.

1841. Todo anunciaba un triunfo próximo y completo sobre Santa-Anna. El nuevo gobierno recibía de continuo actas de pronunciamientos de diversas poblaciones, adhiriéndose al plan que había proclamado. El general D. José Joaquín Herrera, hombre de ninguna ambición de mando, probo y temeroso de no acertar en las medidas que dictase, presentó su renuncia al congreso; pero no le fué admitida. Antes se anunció por bando su nombramiento el día 10 en medio de las salvas de artillería y del regocijo del pueblo. A aumentar el general placer vino la noticia de que el general D. Nicolás Bravo había dado un manifiesto, fechado el día 7 de Diciembre en Chilpancingo, pueblo del departamento del Sur, adhiriéndose al nuevo orden de cosas. Pero aunque estas noticias eran sumamente halagadoras para el gobierno de Herrera, no por eso descuidaba éste nada de lo que pudiese afianzar el triunfo completo. Estaba persuadido de que el único medio de salvar á la capital de un sitio penoso de parte de Santa-Anna, era reunir el mayor número de tropas.

Para alcanzar este objeto, dirigió una comunicacion á Bravo, diciéndole que acudiese con sus tropas á Méjico. A esta comunicacion contestó el referido general Bravo con fecha 17 de Diciembre diciendo, que el 18 estaria en Mescala, el 19 en Iguala, el 20 en San Gabriel, el 21 en Cuernavaca y el 22 en Méjico: que la division estaba ya en camino, y que el general Alvarez lo seguia con otra fuerte division.

El dia 13 del mismo mes se reunieron ambas cámaras, y se declaró, por la sesion del gran jurado, haber lugar á formacion de causa contra el presidente intorino Canalizo. Sus acusadores fueron Jlaca y Alas, y la acusacion fué por haber publicado el bando que cambiaba la forma de gobierno. Canalizo, al tomarle la declaracion, protestó que no habia sido su intento destruir las cámaras, sino suspender únicamente sus sesiones, por la actitud que el público que concurría á las galerías tomaba contra el gobierno al verle combatido. Era D. Valentin Canalizo hombre de valor, pero modesto: se habia portado siempre con honradez y fué siempre leal amigo de Santa-Anna. Este, que conocia la adhesion de él hácia su persona, y que comprendia que seria un ciego ejecutor de las órdenes que le dictase, hizo que se le nombrase presidente intorino. Esta ciega adhesion le fué perjudicial á Canalizo, pues le hacia obrar muchas veces contra sus ideas, le atrajo la indignacion del pueblo en aquellos instantes de efervescencia política, y la acusacion del congreso y del senado. Pocos dias despues, el 21. se declaró tambien haber lugar á formacion de causa al ministro de la guerra y marina Basadre, que al ir á reunirse con Santa-Anna

en Querétaro, fué preso la noche del día 10, en el camino.

1844. El Sr. Basadre estaba preso en el convento de San Agustín, y desde su prision envió á la seccion del gran jurado de las cámaras una respuesta en que decia: que un sentimiento de honor y de respeto le impedia, aun cuando se le interrogase, decir nada relativo á lo que los Excmos. Sres. presidentes constitucional é interino lo hubiesen escrito ó dicho acerca del decreto que suspendió en sus funciones al congreso; que el decreto lo firmó convencido de que el congreso, ó su mayoría, protegía la revolucion iniciada en Jalisco; que antes habia propuesto se nombrase un ministerio parlamentario, cuya idea, habiendo sido desechada; que firmó el decreto, convencido de que era imposible seguir marchando con las ideas que el congreso manifestaba; que lo firmó y no se retiró, porque hubiera sido mengua abandonar el puesto cuando se corria un riesgo personal; que de aquel paso se habia prometido grandes bienes para la consolidacion de la libertad en lo sucesivo, y que presentaba aquel descargo, por mera fórmula y por no desairar al gran jurado, puesto que estaba persuadido de que fuesen cuales fueran las razones y defensas que presentase en momentos como aquellos de efervescencia, se declararia que habia lugar á la formacion de causa.

En los momentos en que la capital de Méjico derribaba del poder á los hombres que habia dejado Santa-Anna al frente de la cosa pública, él se dirigia con una fuerte division á Guadalajara, á sofocar el pronunciamiento de aquella ciudad. El general Paredes, que se hallaba en aquel sitio al frente de los pronunciados, comprendió que era

imposible resistir en la ciudad, y buscó fuera de ella un punto ventajoso y estratégico, aunque desconfiando del éxito. Santa-Anna contaba con un ejército brillante, bien equipado, con buena oficialidad y que ascendía á catorce mil hombres. La situacion de Paredes era por lo mismo muy crítica. Pero la fortuna fué á desbaratar la tempestad que le amenazaba ya muy de cerca. El dia 9 de Diciembre, cuando se disponia Santa-Anna á salir de Silao, recibió la noticia del pronunciamiento de Méjico. Este acontecimiento, para él inesperado, le hizo cambiar de plan, y en vez de continuar su marcha hácia Guadalajara, resolvió contramarchar sobre Méjico. Deseando oír el parecer de sus generales, celebró una junta de guerra en que todos se manifestaron de acuerdo con la opinion suya de dirigirse inmediatamente á la capital, hacer entrar en el órden á las masas del pueblo y á los soldados, y castigar severamente á los promovedores del levantamiento. Viendo que su gobierno habia desaparecido de la capital, y queriendo dar á los actos que en lo sucesivo ejecutara un carácter de legalidad, tomó la investidura de presidente, sin dejar por esto el mando del ejército. En virtud de esta investidura, envió una fuerza á Guanajuato, con órden de que sacase de la casa de moneda 135,000 duros que allí habia. Aquella suma pertenecia á varios particulares del país y extranjeros, siendo 90,000 del conde de Perez Galvez. A San Juan de los Lagos, envió á su ministro de hacienda D. Antonio de Haro y Tamariz, para que, sin pérdida de tiempo, le enviase la cantidad procedente de los derechos producidos por los efectos llevados á la feria anual que en aquella poblacion se celebra el

16 de Diciembre, cantidad que ascendió á 50,000 duros; y de otras poblaciones sacó los recursos que pudo y que fueron considerables.

1844. Estas medidas y el coger de leva en todos los puntos por donde pasaba á los indios trabajadores para aumentar la fuerza de su ejército, dieron por resultado el pronunciamiento de las poblaciones que aun no se declaraban en rebelion contra él. Su terrible acusador Llaca, el diputado elocuente, inflexible y recto representante del departamento de Querétaro; el que dió, por decirlo asi, el golpe de gracia á la administracion de Santa-Anna, falleció de resultas de una enfermedad de hígado el 16 de Diciembre, diez dias despues de haber visto establecerse en Méjico el nuevo gobierno. Su muerte fué sentida por todos los habitantes de la ciudad, y su cadáver fué acompañado á la última mansion, por lo mas granado de la sociedad. Llaca fué el que desde su asiento en la tribuna de los diputados, lanzó sobre Santa-Anna la acusacion que derrocó su poder, dando á conocer todo lo atentatorio del acto que habia cometido suspendiendo á la junta departamental de Querétaro y aprisionando á sus vocales. Llaca hubiera sido quien mas cuenta hubiera pedido á Santa-Anna de las últimas arbitrariedades; pero no por su muerte, faltó quien levantase la voz.

La cámara de diputados, al tener noticia de los hechos que referidos dejo, y de la investidura de presidente con que se presentaba para legalizar sus determinaciones, dictó en la noche del 17 de Diciembre un decreto, en que decía, que «no se reconocia en el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, sublevado contra el órden constitucional.

la autoridad de presidente de la república; que todos los actos que ejerciese revistiéndose de dicha autoridad, serian nulos y de ningun valor; y que el gobierno previniese á la parte del ejército y funcionarios que obedecieran al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, reconociesen y se sometieran inmediatamente al orden y poderes constitucionales.» Pero esta medida dictada por el congreso, en nada alivió á los hacendados y propietarios de la terrible carga de los préstamos. Santa-Anna, prevalido de la fuerza, sacaba recursos de donde los habia. Sin embargo, preciso es decir que de la suma sacada de la casa de moneda de Guanajuato, pagó despues al conde de Perez Galvez la cantidad de 90,000 pesos que, como dije, pertenecian al expresado conde.

Dispuesto á marchar sobre la capital, el general Santa-Anna salió de Silao á las seis de la mañana del dia 13, marchando á la cabeza de la primera division el general Vazquez. En Guanajuato quedó el general Liceaga con una corta guarnicion. Al llegar á Querétaro, la oficialidad levantó una acta el 20 de Diciembre en favor de su general Santa-Anna, en cuyos artículos se decia, que «el ejército reiteraba sus juramentos de obediencia á las bases orgánicas de la república: que en consecuencia el ejército reconocia como presidente constitucional al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna; que el propio ejército desconocia á las autoridades que fungian en la capital de la república, y debieron su existencia al sedicioso motin del dia 6 de Diciembre: que todo acto de cualquier poder que atacase las prerogativas constitucionales del presidente propietario D. Antonio Lopez de Santa-

Anna. seria igualmente desconocido por el ejército; y que éste protestaba no dejar las armas hasta restablecer el orden, y que fuese acatada y obedecida por todos, la autoridad constitucional del expresado presidente, general de division y benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.»

1844 Autes de ponerse en marcha para Méjico y dejar la ciudad de Querétaro, Santa-Anna, queriendo borrar uno de sus actos mas arbitrarios, puso en libertad á los diputados que habia puesto presos en aquella ciudad, y restableció la junta departamental. Esta, al ver alejarse á Santa-Anna, dió un decreto que publicó inmediatamente el gobernador de Querétaro D. Sabás Antonio Dominguez, en que decia, que «la asamblea constitucional de Querétaro continuaba en el ejercicio de sus funciones ilegalmente interrumpidas: que el departamento reconocia como gobierno constitucional, el establecido en Méjico el glorioso y memorable dia 6 del corriente, en que fueron restituidas á su vigor las bases orgánicas: que el gobierno del departamento haria que todas las autoridades y funcionarios reconociesen expresa y formalmente á los supremos poderes constitucionales; y que tan luego como hubiese un conducto seguro de comunicacion, se libraria oficio al supremo gobierno y á las augustas cámaras, dándoles la debida enhorabuena, y protestándoles obediencia y respeto.»

Santa-Anna, al dejar Querétaro, se dirigió con todo su ejército hácia la capital de Méjico, creyendo que el nuevo gobierno y la fuerza que la guarnecia, la abandonarían al aproximarse con doce mil hombres de excelente

tropa que le seguian; pero temiendo que el general Don Pedro Cortazar que tenia gran prestigio en el departamento de Guanajuato se adhiriese al nuevo orden de cosas establecido en la capital de la república, trató de halagarle, queriéndole nombrar ministro de la guerra, que aquel no aceptó, y ofreciéndole luego hacerle capitán general de Guanajuato, concediéndole amplias facultades para proceder en todos los ramos. Cortazar contestó á estas lisonjeras ofertas dando las gracias, pero sin admitirlas y sin comprometerse á nada. Al llegar á Arroyozarco, Santa-Anna creyó encontrar un medio de impedir que Cortazar se pronunciase, de hacer que saliese de su departamento y de tenerle á su lado. Halagado por esta idea, le escribió una carta desde Arroyozarco el 23 de Diciembre, que revela la sagacidad de su autor. «Como la carta de V.» le decia en ella, «que contesté desde San Juan del Rio, cayó en manos de mi secretario, fué preciso que él la contestara en los términos que V. habrá visto, pues ya V. sabe que ciertos secretos no pueden fiarse á todos en momentos en que hay su exaltacion entre militares. Contesto, pues, á aquella, agradociendo á V. mucho sus consejos, hijos, sin duda, del afecto que siempre le he merecido; y queriendo darle una prueba de mi singular aprecio, acepto en todas sus partes la mediacion de su persona, para transigir la cuestion que hoy agita á la república. He dicho á V. que estoy muy ageno de querer desempeñar la presidencia que se me confió por el voto general de los pueblos, y si aun me presento reclamando mis prerogativas, mas bien lo hago por diguidad ó delicadeza, que por deseos de continuar con aquella investi-

dura. Estoy, pues, dispuesto á renunciar los derechos que la ley me da como presidente de la república, y expatriarme luego, sin mas condicion que V. sea, como me ha ofrecido, quien se constituya responsable de ponerme, sin vejaciones, en el puerto donde me convenga embarcar acompañado de mi familia é intereses que pueda reunir. Supuesto lo dicho, he de merecer á V. se ponga en camino inmediatamente; pero sin comunicar á nadie el objeto que á V. trae por aquí, pues ya he manifestado que hay en el ejército su exaltacion, y podia este negocio entorpecerse. Quedo en su espera, y entre tanto, me repito su amigo afectisimo.»

1844. Cortazar se puso en camino en cuanto recibió esta carta, creyendo que Santa-Anna trataba de poner término á la guerra civil. El dia 25 salió de Celaya; pero al llegar á Tula fué arrestado por órdenes que dictó Santa-Anna el 26 para que se apoderasen de él. Este hecho desleal, este lazo engañoso tendido á un hombre á quien se daba el nombre de amigo y cuya cooperacion se fingia desear para realizar un bien que siempre anhelan los pueblos, la paz, fué justamente reprobado por todos. Santa-Anna, contento sin embargo del éxito de su astucia, llegó hasta cerca de las puertas de la capital que se habia dispuesto á la defensa. Desde los primeros dias del pronunciamiento se tomaron en la capital todas las medidas que pudieran conducir al triunfo deseado. De todas partes se recibian auxilios de hombres y de armas: abriéronse fosos en los puntos que podian ser atacados; se hizo que el agua de las lagunas inundasen el terreno que rodea la ciudad; y para abastecerla de viveres, el congre-

so dispensó la paga de derechos á todos los comestibles, consiguiendo así que entrasen de todas partes en gran abundancia. En tanto que llegaba del Sur el general Bravo que, como dejo referido, manifestó al congreso que pronto iria con su gente á la capital en auxilio del nuevo órden de cosas, se dió el mando de la plaza al general D. Gabriel Valencia, que demostró una actividad incomparable. El 22 del mismo mes de Diciembre, llegó Don Nicolás Bravo, á quien salió á recibir un inmenso pueblo. Las calles estaban adornadas de arcos de flores, y los balcones cubiertos de vistosas cortinas. Santa-Anna, al ver la actitud imponente que presentaba Méjico, temió provocar un ataque sobre la ciudad. Entonces uno de sus generales, D. José María Gonzalez, queriendo remitir á un hecho parcial de armas el éxito de la empresa, retó al presidente Herrera á que saliese con sus fuerzas á los campos de Aragon, próximos á la ciudad, para que una batalla campal decidiese de aquella cuestion politica. El reto no recibió mas contestacion que la hilaridad del pueblo. Santa-Anna, buscando todos los medios de entrar en la ciudad sin que nadie se opusiese á su marcha, envió en la noche del 26 del mismo mes, dos ayudantes al presidente D. Joaquin Herrera, con un manifiesto en que trataba de persuadirle á que dejase el poder, puesto que él solo era el real, efectivo y verdadero presidente de la república, elegido por el voto nacional. El gobierno contestó ordenándole que entregase el mando de las tropas al general Cortazar, á quien habia puesto preso con engaño, y que se presentase á responder ante el gran jurado, de los cargos que la nacion le hacia.

1844. Ante aquella firmeza del nuevo gobierno, Santa-Anna dudó si debía ó no atacar la plaza. Pero viendo la actitud imponente que presentaba, las obras de fortificacion que habia hecho, y la decision de sus habitantes en oponerle una vigorosa resistencia, disimuló su despecho, y se dirigió á Puebla, creyendo que, tomada aquella plaza, Méjico sucumbiria despues. Empeñada la fortuna en favorecer al nuevo gobierno y en manifestar su veleidad á Santa-Anna, recibió el primero una noticia lisonjera del departamento de Nuevo-Leon, y que privaba al segundo de uno de sus mas leales generales. El general Woll, que se habia distinguido teniendo á raya á los filibusteros norte-americanos que, unidos á los tejanos, amenazaban de continuo la frontera, se mantenia fiel á Santa-Anna. El general Arista que tambien se hallaba en la frontera, pero que se habia declarado por el nuevo órden de cosas, se acercó con una fuerza considerable, le puso preso, y le envió custodiado á Méjico. Estos adversos golpes auguraban á Santa-Anna que su estrella se habia eclipsado.

El gobierno, al ver dirigirse á Puebla á Santa-Anna, envió un extraordinario al general Paredes, para que llegase á Méjico lo mas pronto posible, y salir en auxilio de Puebla inmediatamente. Paredes recibió el extraordinario al llegar á Querétaro el 1.º de Enero de 1845. «Hoy, le decia al gobierno, llegué á esta capital con ánimo de dar descanso á la tropa que, desde mediados de Noviembre, ha estado en continuas marchas; pero exigiéndolo el servicio público y ordenándolo el supremo gobierno, ni yo ni los valientes que me obedecen conocemos obstácu-

los, y así queda todo dispuesto para seguir mañana hasta San Juan del Rio, y continuaré con toda la celeridad que me sea posible, y llegaré con la tropa que pueda seguirme, sin esperar á que se me incorporen las secciones de 1845. San Luis y Guanajuato, á cuyos jefes doy orden para que esfuercen sus marchas, y procuren reunirse en el camino ó en esa capital.»

Entre tanto Santa-Anna llegó al frente de Puebla. Al aproximarse á aquella ciudad el 3 de Enero de 1845, dirigió al comandante general D. Ignacio Inclan una nota en que le decia, que «á las puertas de la ciudad, y á la cabeza de doce mil hombres, le prevenia no pusiera dificultad alguna á la entrada del ejército de su mando: que tal vez conceptos equivocados le habian hecho ponerse en la actitud hostil en que lo encontraba: que la acta de la junta celebrada en Querétaro, de que le acompañaba ejemplares, le impondrian de que aquel ejército no habia variado de principios: que su fé política estaba consignada en aquel documento; pero que si queria explicaciones mas amplias, nombrase comisionados por su parte, y que él nombraria los suyos: que aquel paso que le dictaba solo la consideracion á Puebla, evitaria tal vez un sensiblo derramamiento de sangre.» La comunicacion terminaba amenazándole con que si «dentro de una hora no recibia contestacion, ó esta no era satisfactoria, dictaria sus providencias para ocupar la ciudad á cualquier costa, y pesarian sobre Inclan las consecuencias de su temeraria é ilegal conducta.» No habiendo alcanzado contestacion satisfactoria este oficio, sino mas bien una respuesta digna y severa, como alcanzó la intimacion que á los dos

días le dirigió, Santa-Anna rompió las hostilidades el día 4 de Enero. Tomó con alguna pérdida el punto del Cármen, y sus fuerzas, horadando casas y derribando puertas, penetraron hasta la calle del Muerto: el día 5 eran dueñas las tropas de Santa-Anna, de la Soledad: el 6 horadaron algunos edificios para salir á la calle del Jacal. En la noche del mismo día, una fuerza como de cuatro mil hombres, formada en tres columnas, se dirigió, una hácia la Concepcion, otra al Hospital, y la tercera hácia la Compañía, rompiendo un fuego vivísimo. Los defensores de la ciudad combatieron con decision y valor, y la lucha se prolongó algunos días.

1845. En el mismo día 6, en aquellos momentos afflictivos para el gobierno, en que temia que los defensores de Puebla sucumbieran, llegó á Méjico, con sus tropas, el general D. Mariano Paredes y Arrillaga. La alegría que causó su llegada fué indecible. El ministro de la guerra, como particular y amigo, varios generales y jefes de alta graduacion, un número considerable de personas distinguidas y el ilustrado conde de la Cortina, salieron á recibirle. El general Paredes subió al coche del expresado conde, y entró en la ciudad rodeado de un inmenso pueblo que le victoreaba. Al siguiente día, esto es, el 7 de Enero, salió con su division en socorro de los sitiados de Puebla, á la vez que verificaba igual cosa el general Bravo con sus tropas.

Viendo Santa-Anna la tenaz resistencia que le oponia la plaza y sabiendo que las fuerzas de los generales Paredes y Bravo marchaban en auxilio de los sitiados, juzgó temerario y aun peligroso continuar el ataque. A fin de

salir de la situacion critica en que se encontraba colocado, resolvió levantar el sitio el dia 12. Entonces envió un aviso al general Inclan que defendia la ciudad, diciéndole que suspendiese sus fuegos, como sus tropas los suspendian desde aquel momento para evitar el derramamiento de sangre, pues él iba á retirarse al pueblo de Amozoc. El general Inclan contestó pidiendo que las tropas de Santa-Anna evacuasen los puntos que habian tomado, y de acuerdo en aquellos puntos la ciudad quedó libre de enemigos y entregada al regocijo general. Santa-Anna puso entonces en libertad al general Cortazar, el cual llegó á Méjico el 11 del mismo Enero. Pocas horas despues de haber desistido de la toma de Puebla y de haberse retirado Santa-Anna de aquella ciudad, entraron en ella los generales D. Nicolás Bravo y D. Mariano Paredes y Arrillaga á la cabeza de sus respectivas divisiones.

Como Santa-Anna contaba con una fuerza respetable, quiso, antes de renunciar la presidencia, sacar las ventajas que pudiese del nuevo gobierno. En consecuencia envió á D. Antonio Haro y Tamariz, habiendo conseguido antes éste un salvo conducto del general Bravo, con unos pliegos para que los entregase en Méjico al presidente Herrera. En el estado de exaltacion en que se encontraban las pasiones políticas, fué temeridad del Sr. Haro marchar á desempeñar aquella mision. Por fortuna el pueblo no le conoció sino cuando ya habia puenetrado en el patio de palacio. Entonces le arrojaron algunas pedradas, acompañadas de insultos y de amenazas. Por fortuna suya se presentó en aquel instante el ministro de la guerra Garcia Conde, que, tomándole del brazo, y haciendo que el pue-

blo no siguiese en sus demostraciones hostiles, le condujo á la presencia del presidente. Las proposiciones hechas por Santa-Anna y que verbalmente puso en conocimiento del presidente D. José Joaquin Herrera, fueron las siguientes: «que se le admitiese la renuncia que libre y espontáneamente haria de la presidencia de la república: que se le permitiera vivir en el país extranjero que mas le acomodase, asegurándosele que allí, de toda preferencia, se le pagaria su sueldo íntegro: que en atención á los relevantes servicios que Santa-Anna habia prestado á su patria y particularmente al muy interesante que entonces le hacia, haciendo cesar la guerra civil, se restableciesen sus estatuas y retratos donde quiera que hubiesen sido destruidos; y por último, que se declarara, que los generales y jefes que le habian seguido, no desmerecerian la confianza pública.» El gobierno no admitió estas condiciones; y el Sr. Haro y Tamariz, gracias al salvo conducto de Bravo, no fué detenido para responder ante las cámaras de los cargos que pesaban sobre él, como uno de los principales ministros de Santa-Anna.

1845. Perdida toda esperauza de imponer condiciones, Santa-Anna procuró desde aquel momento acercarse á algun punto de la costa para embarcarse. Indicó á los generales y jefes su resolucion de ausentarse del país, y todos le aconsejaron que siguiese la campaña, que nunca le abandonarían y que estaban resueltos á defenderle. Santa-Anna elogió su adhesion; pero insistió en su idea, y ordenó al ejército que se pusiera á las órdenes del nuevo gobierno. Entonces, acompañado del general Torrejon, militar valiente y leal á su persona, que man-

daba la caballeria, y de tres compañías de preferencia, tomó el camino con direccion á la costa. Torrejon, con su fuerza de caballeria se acercó á Perote, en tanto que Santa-Anna, con las tres compañías mencionadas, llegó á las Vigas, cerca de Jalapa. Desde aquel punto pidió al general D. José Rincon, que le impedia el paso, un pasaporte para pasar á Jalapa, de allí á Veracruz, y embarcarse en seguida á país extranjero. Como el general Rincon, en vez de concederle lo que pedia, se dispuso á perseguirle, huyó sin que se supiese el rumbo que habia tomado, ordenando á la fuerza que hasta entonces le habia acompañado, que se pusiese á disposicion del gobierno reconocido.

El 13 de Enero recibió el ministerio la noticia de que las fuerzas que acaudilló Santa-Anna, se habian puesto á las órdenes del gobierno. Este, queriendo dar una leccion de rectitud, dispuso que se separasen de los cuerpos á todos los generales y jefes que permanecieron al lado de Santa-Anna; que se pusiesen á la disposicion del juez competente, con las seguridades que estimase convenientes, y que fuesen juzgados para escuchar sus descargos. El dia 18, esto es, tres dias despues de dada esta orden, pasaba de sesenta el número de generales y jefes, que por virtud de aquella, fueron separados del ejército para que respondiesen de sus actos y de su conducta.

Como en los primeros dias del triunfo todo suele ser para el vencedor regocijo y demostraciones de gratitud hácia los que han influido en el triunfo de la causa, se dispuso en el gran teatro de Méjico una funcion dramática, cuyo producto se destinase á beneficio de los heridos

en la defensa de Puebla. La funcion estuvo espléndida, y la cantidad libre que dejó para el objeto á que se habia consagrado, ascendió á dos mil doscientos duros que, unidos á otras sumas, constituyeron el premio de los que vertieron su sangre por el cambio de política.

Entre tanto Santa-Anna, seguido de algunas pocas personas de su mayor confianza, y tomando las sendas menos transitadas, procuraba acercarse á un sitio conveniente para embarcarse. Pero por muchas que fuesen sus precauciones y sus conocimientos del terreno, la vigilancia que habia mandado observar el gobierno era extraordinaria, y casi hacia imposible, por lo mismo, su fuga. Con efecto, descubierto el dia 15 de Enero por unos indios, en una serrania del pueblecito de Tlahuistlan, cerca de Jico, fué reducido á prision y conducido en un carruaje á Jalapa, con grandes consideraciones. De esta villa, fué llevado por órden del gobierno, á la fortaleza de Perote. Terminado así el poder de aquel hombre que de repente habia caido del estado mas alto de grandeza al de una prision, y reconociendo, en consecuencia su ejército, que siempre le fué leal, al nuevo gobierno, la guerra civil concluyó con menos desgracias de las que se habian esperado.

1845. Preso en la fortaleza de Perote Santa-Anna, y pasados los antecedentes preliminares de su causa á la seccion del gran jurado de las dos cámaras, dispusieron estas que, siguiendo lo que ordenaba el reglamento del congreso, se le tomase declaracion por el juez mas inmediato. Santa-Anna no quiso dar declaracion ninguna al juez de Jalacingo, que era á quien le pertenecia tomar-

sela, por ser el mas inmediato; dijo que era injusta su prision, y terminó diciendo que desconocia la autoridad de juzgar á un presidente constitucional, cuando no pesaba sobre él ningun delito de traicion á la patria. El jurado, al recibir esta contestacion que le fué onviada inmediatamente de Perote, presentó el 24 de Febrero su acusacion á las dos cámaras reunidas. «Ha llegado la ocasion,» decia en ella, «en que la augusta representacion nacional ejerza el acto mas sublime de la soberanía del pueblo; el de juzgar al primer magistrado de la república, que tuvo la desgracia de desviarse de sus altos deberes, que violó la ley fundamental á que debia los titulos de su poder, que atacó en su esencia las formas republicanas que la nacion adoptó para su régimen, que faltó, en fin, á los terribles juramentos que habia prestado ante Dios y los hombres, de conservar ilesas con su autoridad y con su espada las instituciones nacionales. Acto sublime, á la verdad, en que debe rosplandecer la majestad de la ley, y ser dirigido por la imparcialidad mas acendradas. ¡Lejos de este sagrado recinto las degradantes pasiones! ¡Lejos tambien todo sentimiento de debilidad! ¡Qué se oiga solo la voz de la razon! ¡Qué la ley inflexible sea la única que pronuncie el fallo! Penoso ha sido el deber que las secciones del gran jurado han tenido que desempeñar en la instruccion de este proceso: mas árduo y dificil es todavia el que hoy tienen que cumplir de presentar un analisis razonado de sus constancias para fundar su juicio; pero procurarán llenarlo con cuanta perfeccion les sea posible, y guiadas por el espíritu de rectitud que las anima, presentarán los hechos con claridad y con franqueza; harán con sencillez

las reflexiones que sobre ellos ocurren, y el gran jurado pronunciará despues su respetable calificación.»

La acusacion contra Santa-Anna encerraba apreciaciones importantes. Este esperaba impaciente en Perote la disposicion del nuevo gobierno con respecto á su persona. La temperatura de la fortaleza era contraria á su salud, y anhelaba, por lo mismo, salir á un clima mas templado. Dominado por estas causas que tenian inquieto su ánimo, solicitó del presidente Herrera que le dejase salir de la república, y se quejaba á la vez de que recibia un trato indigno de sus cuidadores. El gobierno le contestó que el presidente no tenia facultades para expedirle el pasaporte que deseaba, y que el jurado era el que resolveria con respecto á su solicitud. Que por lo que tenia relacion con las consideraciones á su persona, se habian dado las órdenes mas terminantes para que se le tratase con las mas altas atenciones, y que estaba persuadido que aquellas órdenes habian sido cumplidas exactamente. En virtud de esta contestacion del gobierno, Santa-Anna permaneció en la fortaleza de Perote con la zozobra del que ignora la sentencia que se pronunciará contra él. Durante su prision, el gobierno dió una amnistia general, exceptuando á Santa-Anna y sus ministros, en virtud de la cual volvió á la república el 22 de Junio, despues de viajar por el extranjero, D. Anastasio Bustamante, á quien derrocó Santa-Anna.

1845. Aunque la amnistia exceptuaba, como he dicho, á éste y á sus ministros, así como á Canalizo, tanto éste como aquel se acogieron á ella, á la vez que hacia lo mismo el ex-ministro Basadre. Por fin Santa-Anna re-

cibió la sentencia pronunciada contra él. Por ella se le obligaba á salir del país. Conforme con aquella sentencia, y queriendo despertar á su favor los tiernos sentimientos de sus conciudadanos, dirigió, desde su prision de Perote, el 26 de Mayo, una despedida que terminaba con estas palabras: «¡Mejicanos! en mi última edad, y mutilado, rodeado de una esposa y de inocentes hijos, voy á sepultarme, á buscar entre extraños un asilo. Dispensad benignos los errores en que pude incurrir sin voluntad ni intencion, y, creedme, por Dios, que he trabajado sinceramente porque seais independientes, libres y venturosos: si no he atinado á llenar todos vuestros deseos, culpad no mas á mi capacidad. En cualquier lugar extranjero, allá donde concluiré mis dias, yo elevaré mis humildes votos al Eterno por vuestro acierto para constituiros, segun sea mas conveniente á vuestra voluntad é intereses, porque vivais en paz, principio de todo bien, y porque eleveis á la patria á tal grado de prosperidad, que pueda contarse entre las primeras y mas venturosas naciones del universo.»

Santa-Anna salió el dia 1.º de Junio para la Habana, acompañado de su familia. El ex-ministro Basadre y Don Valentin Canalizo se dispuso que fueran á San Juan de Ulua para esperar allí el paquete que les habia de conducir á pais extranjero, y marcharon para aquella fortaleza el 9 del mismo mes. D. Isidro Reyes, que fué el ministro de la guerra en el gobierno de Santa-Anna, y cuya defensa ante el gran jurado llamó la atencion por la notable belleza que campeaba en ella, fué sentenciado, por la suprema corte de justicia, por haber autorizado al general

Santa-Anna para mandar las fuerzas destinadas á obrar contra Jalisco, á la pérdida del empleo, honores y sueldos como ministro de la guerra, inhabilitacion perpetua para cargos de igual categoría, y prision por diez años en el castillo que el gobierno señalase. D. Manuel C. Rejon que habia sido ministro de relaciones, y que consiguió no caer preso, se embarcó en el puerto de Tampico, en el paquete inglés, el 20 de Abril. Asi terminó el gobierno de Santa-Anna y de los hombres que figuraron en él.

1845. El estado á que habia llegado el país por las continuas revoluciones y por la falta de una buena administracion en los gobiernos anteriores, excepto el de 1830 á 1832, era verdaderamente lamentable. Los pueblecillos habitados por los humildes indios habian menguado mucho en el número de sus vecinos, porque de ellos se habian sacado, por medio de la fuerza, millares de hombres para formar los ejércitos, arrancando esos brazos á la agricultura; el comercio se hallaba abatido por las gruesas cantidades exigidas por los gobiernos en los préstamos forzosos, sin proteccion la industria, inseguros los caminos, desarrollada la empleomanía de una manera alarmante, desacreditadas las autoridades, sin fé política los pueblos, asoladas las rancherías de las provincias limítrofes, con las frecuentes irrupciones de las tribus salvajes, y amenazado Nuevo-Méjico por las expediciones filibusteras que salian de los Estados-Unidos. No era posible, de pronto y á un tiempo, acudir al remedio de todos esos males que los hombres que habian promovido las diversas revoluciones habian causado al país, sin que esto

fuese culpable de ellos. Los que han calificado á la sociedad mejicana de ingobernable y afecta á las revoluciones, puede asegurarse que no conocen aquel país, pocas veces juzgado con verdadera imparcialidad y filosofía. Aquella sociedad ha sido victima de las guerras civiles; pero esas guerras no las ha promovido ella, sino unos cuantos hombres que, dueños de la fuerza, han disputado entre sí los puestos públicos y el mando. La mitad de la poblacion que pertenece á la raza india, es en extremo pacífica, y vive completamente ajena á la política; ella ignora qué sistemas son los que han regido anteriormente, cuál es el que rige, y no se ocupa del que deba regir en lo sucesivo: esa clase no se mueve de sus pueblos; les arrancan de ellos, por la fuerza, los revolucionarios y el gobierno; no es la autora de ningun motin, sino la víctima de todos los que se verifican por la ambicion de algunos hombres de la raza blanca ó mestiza. Los hacendados, los comerciantes, los propietarios, los industriales, todos los hombres, en fin, laboriosos de la otra parte de la sociedad, anhela aun mas la paz, pues que sobre ella pesan, en cada convulsion politica, los préstamos y los impuestos, ya de los que levantan la bandera de la rebelion, ya del gobierno. Ni se les culpe de poco resueltos porque toleran á los ambiciosos que se constituyen en directores de los destinos de la nacion, pues sabido es por los que conocen aquel vasto país, que las poblaciones se hallan unas de otras á largas distancias, que las haciendas de campo se encuentran aisladas, y que, por lo mismo, no pueden auxiliarse mutuamente.

Procurando el remedio á los estragos producidos en las

destructoras guerras civiles en toda la extension de la república, la cámara de diputados excitó á las asambleas departamentales á que indicaran lo que seria conveniente hacer para la prosperidad de sus respectivos territorios, informando minuciosamente del estado que guardaban. Con este laudable fin, nombró una comision especial de reformas, para que abriese dictámen acerca de ellas; pero todas estas disposiciones tropezaban siempre con escollos que entorpecian su realizacion.

1845. Lleno de nobles deseos el presidente Don José Joaquin de Herrera por la prosperidad de la patria, trató de hacer que desaparecieran los odios de partido, y buscó la manera de conciliarlos, ocupando á individuos de diversas comuniones políticas, sin atender mas que al mérito de las personas; pero su noble tentativa solo sirvió para atraerse la enemistad de esos mismos partidos, juzgando á debilidad del gobernante y á deseo de estar bien con todos, lo que realmente no reconocia otro origen que el muy laudable de poner término á las discordias civiles. No se atrajo menos enemigos al tratar de disminuir el número excesivo de empleados que desde el principio de la independenciam habia ido en aumento y que llegó á una cifra asombrosa con la infinidad de despachos que expidió Santa-Anna en su última administracion. Cada paso dado por el nuevo presidente para corregir un abuso, que la nacion acogia con satisfaccion, era acremente criticado por aquellos á quienes alcanzaba la reforma.

Los esfuerzos para establecer la economia y una administracion bien ordenada, le crearon inmediatamente numerosos contrarios que anhelaban su caida cuando ape-

nas acababa de subir al poder. Hasta el modesto modo con que vivia y el ningun fausto que usaba, eran objeto de la critica de los que se habian propuesto derrocarlo. Uno de sus hechos que mas demuestran su carácter de honradez y su modestia, y que es digno de ser conocido porque da á conocer la sencillez con que vivia, lo presencié un personaje, pocos dias despues de hallarse elevado á la silla presidencial. Era la hora de almorzar, cuando su ministro de justicia y encargado á la vez del despacho de hacienda, D. Mariano Riva Palacios, entró en el comedor en que estaba, para comunicarle un asunto. El presidente D. José Joaquin Herrera se hallaba sentado en una silla de madera corriente, y la mesa, que estaba cubierta con un mantel limpio sí, pero de poco precio, contenia platos de loza barata, con viaudas que nada tenían de exquisitas. El cubierto con que comia, lo mismo que los demás que estaban en la mesa, eran de fierro. El ministro, sorprendido de lo que veia, le dijo que el elevado puesto que ocupaba exigia que se tratase de una manera menos humilde, y le propuso enviarle cien duros, á cuenta de lo mucho que el gobierno le debía de sus sueldos atrasados. El presidente Herrera le dió las gracias y añadió en seguida: «Hace poco tiempo que empeñé en el Monte de Piedad una de las últimas alhajas que me quedaban, y aun me queda algo de lo que me dieron por ella; atienda V., pues, señor ministro, á los gastos mas urgentes, y olvídese por ahora de mí.» Este rasgo noble, desinteresado y digno, que el público elogió justamente cuando llegó á saberlo, no le libró de la censura de sus contrarios, que lo calificaron de ruindad y apocamiento.

Notable era el empeño que el nuevo presidente tenia en hacer desaparecer los abusos introducidos en las pasadas administraciones; pero ese mismo celo en poner remedio á los males que la nacion sufría por causa del desarreglo á que le habian conducido las revoluciones, le creaba enemigos entre los que no podian vivir sino en el elemento revolucionario. La escasez de recursos pecuniarios con que luchaba, pues habia encontrado exhausto el erario, era otro motivo de murmuracion para sus enemigos que pintaban al ejército sufriendo las mayores miserias, lo mismo que á los empleados en los momentos en que el primero se hallaba en la frontera para sacrificarse en defensa de la patria y de los intereses de la nacion. Al mismo tiempo que se hacian todos los esfuerzos posibles por los contrarios á la administracion de Herrera por desconceptuarla, se trabajaba por derribarla por medio de la fuerza. Entre los que obraban en esto sentido se hallaba el general D. Joaquin Rangel, muy adicto á Santa-Anna. Habiendo logrado seducir la guardia de palacio y la mayor parte del batallon de «Supremos Poderes,» dió el grito de «Federacion y Santa-Anna» á las tres de la tarde del 7 de Junio de 1845, en la capital. El presidente Herrera y tres de sus ministros fueron arrestados; pero conservando el primero su serenidad, dirigió la voz á los soldados, intimándoles que volviesen á la obediencia del gobierno. Parte de la fuerza se batía en aquellos momentos con otra del batallon número 4 que, forzando la puerta del cuartel que comunica con palacio, y dirigido por el ministro de la guerra, se presentaba en defensa del gobierno. Los sublevados, al escuchar la inti-

macion del presidente y ver llegar al batallon que le defendia, volvieron á la obediencia, quedando asi terminado el motin. El gobierno dió de baja al batallon sublevado y á los oficiales que aparecieron culpables. El general Don Joaquin Rangel, caudillo del motin, logró ocultarse en una casa del callejon de Talavera, donde al cabo de algunos dias fué aprehendido. Habiéndosele juzgado, se le impuso la pena de destierro, y á los militares que mas parte habian tomado en el movimiento, se les confinó á diversos puntos. El presidente Herrera premió la fidelidad y el valor del batallon número 4 que acudió en auxilio del gobierno, y distinguió á su oficialidad con su particular aprecio.

1846. Los gobernadores de los Estados felicitaron al presidente Herrera por la felicidad con que habia sofocado la revolucion y le protestaban adhesion constante. La marcha de la cosa pública era entre tanto lenta por las dificultades con que tropezaba el gobierno, siendo la principal la falta de recursos para atender á los enormes gastos que eran indispensables para pagar el ejército de la frontera y proporcionarle cuanto era preciso para poder hacer la guerra de Tejas con probabilidades de buen éxito. El presidente D. José Joaquin de Herrera, al pulsar las dificultades de reunir las crecidas cantidades que se necesitaban para ello, veia la cuestion de Tejas bajo un punto de vista menos ilusorio que su antecesor en el mando D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Este creia fácil la empresa de someter á los tejanos por medio de las armas y, por lo mismo, no estaba dispuesto á reconocer su independencia. Herrera, aunque dotado de no inferior

patriotismo, juzgaba que al estado en que habian llegado las cosas, esto es, á la declarada proteccion que á los rebeldes daban los Estados-Unidos para agregar aquel territorio á la union norte-americanaua, era preferible el mal de reconocer la independencia de los tejanos, levantando así una nueva nacion que sirviese de valladar entre los Estados-Unidos y Méjico, que dar lugar á que se anexionase, pues que esto era aproximar los Estados-Unidos á las fronteras mejicanas, poniendo á estas en mayor peligro. El gobierno de Herrera creia que se debian oir las proposiciones que hiciera Tejas, á fin de entrar en un arreglo y celebrar tratados convenientes que no podrían verificarse si se unia, por temor á la guerra, á la república del Norte. En el estado en que las revoluciones habian puesto á la república mejicana, consumiendo todos sus recursos, y siendo un hecho que los Estados-Unidos protegian con gente, armas y dinero á la provincia sublevada que consideraban ya como propia, la opinion del presidente Herrera y la de muchos que como él pensaban, parecia aceptable, y el congreso general autorizó al gobierno para que tratase, en ese sentido, el importante negocio que preocupaba justamente á la nacion entera, debiéndose emprender con toda actividad la campaña en caso de que no se consiguiese un arreglo satisfactorio. Cuando el presidente Herrera se disponia á hacer uso de esta autorizacion, las cámaras de los Estados-Unidos admitieron á Tejas como Estado de la Union. En vista de esta conducta observada por el gobierno de Washington, el ministro mejicano D. Juan Nepomuceno Almonte, pidió sus pasaportes y se retiró inmediatamente. El congreso mejicano

declaró que habian terminado las relaciones entre la república de Méjico y la de los Estados-Unidos; que los puertos mejicanos quedaban cerrados para la segunda, y que no oiria proposicion ninguna para restablecer los tratados, sino despues de que hubiese renunciado á la anexion de Tejas.

La conducta usurpadora del gobierno de Washington indignó altamente á la nacion mejicana, y todas las clases de la sociedad se manifestaron dispuestas á tomar las armas y á sacrificarse en defensa de la patria. El congreso, anhelando que el honor nacional quedase bien puesto en la lucha que se esperaba, autorizó al ejecutivo á que levantase las tropas que juzgase necesarias y se hiciese de los recursos extraordinarios que juzgase indispensables.

1845. El gobierno de Washington buscaba, por todos los medios, la manera de conseguir su objeto con el menor costo, y que le hiciese aparecer como tratando de evitar constantemente la guerra con una nacion amiga. Con esta mira, el consul de los Estados-Unidos en Méjico, Mister Black, dirigió una nota el 13 de Octubre al ministro de relaciones Don Manuel de la Peña y Peña, preguntándole si el gobierno «recibiria un enviado de los Estados-Unidos, plenamente autorizado para arreglar todas las cuestiones pendientes entre los dos gobiernos.» Dos dias despues fué á ver al expresado ministro para saber lo que pensaba respecto á su pregunta. D. Manuel de la Peña y Peña le contestó, que «bien que Méjico estuviera profundamente agraviado por los actos cometidos por los Estados-Unidos en el departamento de Tejas, que pertenecia á la república, su gobierno estaba

dispuesto á recibir un *comisionado* de los Estados-Unidos con plenos poderes para tratar sobre la *cuestion presente* de un modo pacífico, razonable y honroso, dando así nuevas pruebas de que aun en medio de sus ofensas y de su firme resolución de exigir la reparacion adecuada á ellas, no rechazaba con desprecio los medios racionales y pacíficos á que su adversario le invitaba.» El escritor norteamericano William Jay, al tocar este punto en su *Revista de la guerra mejicana*, dice: «Se notará que esta era una contestacion indirecta á la pregunta del cónsul. En lugar de consentir en recibir un *enciado* con plenos poderes para arreglar *todas las cuestiones* pendientes, el ministro se refiere expresamente á la de Tejas, y, como prueba de condescendencia, dice que su gobierno recibirá al *comisionado* que pueda ir á arreglar la *cuestion presente*. Tal es el negocio, y la sola inferencia que puede deducirse de la contestacion al cónsul: la dictó probablemente esa especie de arteria que los políticos son tan propensos á equivocarse con la discrecion..... Semejante fué el sistema del gabinete de Washington, aceptando prontamente la contestacion del ministro mejicano como esplicita y completa á la pregunta del cónsul.»

Desde que el congreso autorizó al presidente Don José Joaquin de Herrera para que pudiese oír las proposiciones que se le hicieran respecto de Tejas para celebrar un arreglo que se juzgase honroso, se levantó un clamor constante de parte de la oposicion contra aquella idea. La prensa, el pueblo, el ejército, pedían la guerra, y calificaban de traicion á la patria, todo lo que fuera acceder á las pretensiones de los Estados-Unidos. Las asambleas

departamentales ofrecían al gobierno todos los recursos de sus respectivos departamentos para sostener la lucha: se levantaron numerosos cuerpos de milicias en todas las poblaciones; varios jefes solicitaron ser los primeros en ir á combatir por la patria; y el pueblo, lleno de entusiasmo, se manifestaba resuelto á morir en defensa del honor nacional.

Entre tanto, se habia dispuesto que á la presidencia que provisionalmente ocupaba D. José Joaquin Herrera, sucediese la de un presidente elegido constitucionalmente. y el senado habia fijado el 1.º de Agosto para que las asambleas departamentales hiciesen la eleccion, cuyos pliegos se abririan en las cámaras el 14 de Setiembre. Llegado el dia señalado y abiertos los pliegos, el congreso declaró á Don José Joaquin Herrera, presidente constitucional, habiendo votado por él los departamentos de Veracruz, Puebla, Oajaca, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas, Nuevo-Leon, Durango, Chihuahua, Querétaro y Yucatan.

1845. D. José Joaquin Herrera juzgó que entonces, mas que nunca, estaba en la obligacion de corresponder á la confianza de los pueblos que le habian elegido, y trató de seguir adelante la política que habia adoptado respecto á Tejas. La prensa clamaba contra esa disposicion pacífica, y los partidos calificaban de traicion á la patria y de perfidia, todo lo que no fuese actitud de guerra contra los usurpadores del terreno de Tejas, considerando la lucha como el solo medio de salvar la honra nacional.

El presidente de los Estados-Unidos, aceptando la con-

testacion que el ministro mejicano D. Manuel de la Peña y Peña dió al consul norte-americano Mister Black, de que el gobierno de Méjico estaba dispuesto á recibir un *comisionado*, se apresuró á enviar de ministro al senador Mister John Slidell, hombre bien conocido por sus ideas anexionistas, y el que menos confianza podia inspirar por lo mismo á un arreglo admisible. El enviado por el gobierno de Washington llegó á Veracruz en los últimos dias de Noviembre de 1845; y el dia 3 de Diciembre se supo en Méjico su llegada á aquel puerto. El ministro mejicano D. Manuel de la Peña y Peña, al saber su arribo á Veracruz, tuvo una entrevista con el consul de los Estados-Unidos Mister Black, en la cual le dijo, que indujera al enviado Mr. John Slidell, á que no pasase por el momento á la capital, pues que no se le esperaba antes de Enero, época en que ya el gobierno mejicano habria recibido el consentimiento de los departamentos, y podria obrar con mas seguridad en el asunto. «V. sabe,» dijo el ministro mejicano al consul, «que la oposicion nos llama traidores;» y como, en efecto, al gobierno le acusaba la oposicion de ser demasiado amigo de los Estados-Unidos, D. Manuel de la Peña y Peña le manifestó que el presidente y el ministerio temian que la presencia del enviado en aquellos momentos de exaltacion, produjera una revolucion que derrocasse al gobierno. El cónsul norte-americano, conociendo que eran sólidas las razones del ministro mejicano, salió inmediatamente á encontrar en el camino á Mr. Slidell. Este habia llegado ya á Puebla, y el consul le informó de lo que pasaba, tratando de convencerle de lo conveniente que seria esperar por algunos

dias, como opinaba D. Manuel de la Peña y Peña; pero Mr. Slidell, lejos de acceder á los justos deseos del ministro, siguió su viaje á la capital, llegando á ella el sábado 6 de Diciembre. El dia siguiente, domingo, avisó oficialmente su llegada al presidente D. José Joaquin Herrera, pidiendo audiencia para presentar sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos. El consul norte-americano Mister Black entregó el mismo dia la comunicacion de Mr. Slidell al ministro mejicano D. Manuel de la Peña y Peña. Este, despues de leerla, le aseguró que «él, personalmente, estaba bien dispuesto para que todo se arreglase amistosamente;» pero que siendo terrible la oposicion que se hacia al gobierno, contra el cual se trabajaba con empe-

1845. ño, tenia que procederse con circunspeccion; que nada podia hacerse hasta que se reuniera el congreso, en el próximo mes de Enero, y que entonces quedaria resuelta la cuestion. Tres dias despues, esto es, el 10 de Diciembre, se informó al enviado norte-americano Slidell de que su comunicacion habia sido enviada al consejo de gobierno, antes de podersele dar contestacion. Como se ve, el gobierno mejicano obraba con actividad en ese asunto al mismo tiempo que con buen tacto; pero Mr. Slidell, demasiado exigente, pareciéndole larga toda espera, volvió á enviar al consul Mr. Black el 13 de Diciembre, esto es, tres dias despues, á que preguntase al ministro cuándo se le daria la contestacion. Por segunda vez se le contestó, por medio del expresado consul, que la comunicacion habia pasado á una comision del Consejo, y que en el momento que esta diera su dictámen, se le envia-

ria. El ministro dijo al mismo tiempo al consul que nadie como él conocia «la crítica situacion del gobierno, y que tenia que proceder con mucho tacto y circunspeccion en el negocio: que el gobierno mismo estaba bien dispuesto á arreglar todas las dificultades.» (1) Las observaciones del ministro mejicano, no podian ser mas justas; pero el enviado norte-americano Mr. Slidell no las sabia ó no queria apreciarlas en su valor. «Estas seguridades de la amistosa disposicion del gobierno mejicano,» dice el escritor norte-americano ya mencionado Mr. William Jay, en su *Revista de la guerra mejicana*, «y sus vivas instancias para una corta espera, hasta que su buena disposicion pudiera ser sancionada por el congreso, que iba á reunirse, parece que afirmaron en Mr. Slidell su resolucion de forzar al gobierno á medidas extremas: en consecuencia, sin aguardar al dictámen de la comision, envió otra nota el lunes siguiente al ministro, preguntando para cuándo podia esperar contestacion á la primera, y manifestando que necesariamente ignoraba las razones que habian sido causa de tan larga demora.» En esto el señor Slidell no se manifestaba justo: no habia existido esa tardanza de que se quejaba, pues solo habian transcurrido siete dias, y en ese breve espacio, se le habia informado dos veces por medio del consul de su nacion, la causa que la habia motivado. A esta nota del enviado norte-americano Slidell, contestó el ministro mejicano diciendo al consul, que la demora de que se quejaba aquel, habia nacido de la naturaleza de su comision, comparada con el carácter de un

negociador para tratar la cuestion de Tejas, que el gobierno de Washington habia propuesto enviar á Méjico; que el asunto se habia sometido al consejo de gobierno, y que se le comunicaria el resultado en el momento que se despachase. Al siguiente dia de recibida esta contestacion, esto es, el 17 de Diciembre, Mr. Slidell comunicó al gobierno de los Estados-Unidos el curso que llevaba el asunto en cuestion. Como se ve, el gobierno mejicano ni le habia recibido ni tampoco se habia negado á recibirle; y el mismo Slidell manifiesta á su gobierno en el despacho referido, que «la opinion entre las personas que tienen mejores noticias, es que el presidente y su gabinete están realmente deseosos de entrar francaente en una negociacion que terminara todas las diferencias con los Estados-Unidos.» La nacion mejicana, pues, á pesar de estar ofendida, se manifestaba noble, dispuesta á no recurrir á las armas sino en el caso de que el gobierno de los Estados-Unidos no conviniese en un arreglo que salvase el decoro nacional. El gabinete de Washington, al siguiente dia de haber recibido la comunicacion de su enviado Slidell, dió orden al general Taylor para que marchase á Rio Grande. Se ha querido disculpar esta orden, dada con objeto de traer la guerra, diciendo que el gobierno mejicano se negó á tratar con Mr. Slidell. Habiéndose negado éste á permitir que el gobierno mejicano pospusiera su resolucion del recibimiento, hasta el mes de Enero en que se reuniria el congreso, se le informó con fecha 20 de Diciembre, que el gobierno le recibiria como comisionado para tratar del asunto relativo á Tejas; pero que hasta que esta cuestion no quedase definitivamente

arreglada no podia recibirle como ministro plenipotenciario. Mister John Slidell contestó á esa advertencia del gobierno, de una manera verdaderamente insultante que no hace honor al enviado de los Estados-Unidos. «No presentan,» decia, «en tan poco tiempo los anales de ninguna nacion civilizada, tantos ataques atrevidos á los derechos de las personas y las propiedades, como han sufrido los ciudadanos de los Estados-Unidos de las autoridades mejicanas.»

No era ciertamente al enviado norte-americano á quien correspondia hablar de ataques á los derechos, cuando precisamente su gobierno habia faltado á todos, respecto de la república mejicana.

El verdadero objeto con que se envió á Mister John Slidell á Méjico por el gobierno de los Estados-Unidos no fué el tratar de la cuestion de Tejas, sino de ofrecer una cantidad de algunos millones y la deuda, por la cesion de Nuevo-Méjico y de las Californias, pues de la cuestion de Tejas se hacia punto omiso. Siempre habian aspirado los Estados-Unidos á ver aumentado su territorio con algunas de las provincias de Méjico, y no perdonaban coyuntura favorable para ellos, en que no procurasen realizar su objeto.

Mientras entre el ministro mejicano y el enviado de los Estados-Unidos Mister John Slidell habian mediado las contestaciones que dejo referidas, el general D. Mariano Paredes y Arrillaga levantó el grito de rebelion contra el gobierno en San Luis Potosí, el 14 de Diciembre de 1845.

1845. Se daba por motivo al pronunciamiento, el

que se trataba de menoscabar el territorio de la república «manchándose para siempre el decoro de la nacion con una infamia eterna al consentir se tratase con el pérfido gabinete de los Estados-Unidos sobre la enagenacion de un departamento rebelde.» Se decia en la acta de pronunciamiento, que se habia intentado, por diversos modos, «disolver el ejército, cuya existencia estaba en oposicion abierta con las miras de un gobierno que destruye su hacienda;» que se habia desechado «las reiteradas instancias de este mismo ejército para marchar á lanzar del territorio á los enemigos que lo habian invadido,» al mismo tiempo, que se permitia «que los periódicos ministeriales le calumniasen por una inaccion que ha sido el primero en lamentar, mientras que admitia un comisionado con quien trataba de ejecutar la ignominiosa pérdida de la integridad del territorio,» provocando «la anarquia mas espantosa, alentando las facciones y colocándose sin rentas, sin poder, sin prestigio y hasta sin voluntad, en medio de ellas.» Añadia luego, que los males que no habia hecho mas que bosquejar «requerian un pronto y eficaz remedio,» el cual, no podia esperarse de los mismos que causaron su desgracia. En los artículos del plan se decia, que «no pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras, ni el poder ejecutivo, cesaban en el ejercicio de todas ellas,» y que «inmediatamente que el ejército ocupase la capital de la república, se convocaria un congreso extraordinario con amplos poderes para constituir á la nacion, sin restriccion ninguna, en estas augustas funciones.» Por el sentido de este artículo, que ora el cuarto, se traslucia, aunque en el plan nada se

decía, que se trataba de cambiar las instituciones. Llegó á tener la convicción el general Paredes, desde el año de 1832, segun aseguró el escritor mejicano D. Francisco de Paula de Arrangoiz, que solo un trono podia salvar á Méjico de la anarquía y de la ambición de los Estados- Unidos, y trató sin duda de ver si lograba que se estable-
1845. ciese una monarquía. Pero por firme que fuese su convicción en que aquel era el medio de dar á la patria paz y prosperidad, preciso es confesar que en aquellos momentos de angustia para Méjico, cuando estaba amenazada la patria de una guerra próxima, y cuando á él habia confiado el gobierno el mando de las tropas que debian combatir por la integridad del territorio nacional, no debió rebelarse contra el poder, sino aplazar para despues de terminar la cuestion de Tejas, la forma de gobierno.

Proclamado el plan, el general Paredes se puso al frente de su ejército y se dirigió á Méjico. La idea dominante de la revolucion era no ceder á las aspiraciones ambiciosas de los Estados- Unidos y luchar para impedir que se quedasen dueños del territorio de Tejas. Como el deseo de la lucha contra los norte-americanos era general, la revolucion encontró eco en todas partes, y el caudillo de ella llegó á Huehuetoca, distante once leguas de la capital, sin encontrar obstáculo ninguno á su paso. El presidente D. José Joaquin de Herrera, aunque no ambicionaba la silla presidencial, dió las disposiciones necesarias para la defensa de la ciudad; pero habiéndose pronunciado en la madrugada del 30, en la ciudadela, el general D. Gabriel Valencia, entregó á éste el mando en el mismo dia, y se

retiró á su casa con la misma pobreza con que habia vivido antes de subir al poder.

El año de 1845 terminó, pues, con la caída del gobierno de Herrera que nada habia podido hacer por el bien del país, por el breve tiempo que dirigió la nave del Estado.

CAPITULO VI.

Llega el general Paredes á Méjico.—Reune una junta de generales y jefes.—Presenta Paredes unas proposiciones á la junta.—Son aprobadas.—La junta nombra presidente de la república al general D. Mariano Paredes.—Renuncia éste el sueldo de presidente.—Nombra su ministerio.—Varios buques de guerra de los Estados- Unidos se presentan en los puertos mejicanos.—Aparece en la arena periodística un periódico monarquista intitulado «El Tiempo.»—Publicacion de la convocatoria.—Se expresa en ella el número de diputados que habrá y en las clases que se distribuirían.—El gobierno de Washington nombra ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico á Slidell.—Contestaciones entre él y el gobierno de Méjico.—Se le expiden por ésto sus pasaportes.—Se les pone presos á varios editores de periódicos.—Protesta contra eso aoto la prensa.—Da Paredes un manifiesto declarando que sostendrá la forma republicana hasta que la nacion no pidiere mudarla.—Llegan tropas de los Estados- Unidos al frente de Matamoros.—Comunicacion del general mejicano Ampudia al jefe norte-americano.—Se ponen en buen estado las rentas de los departamentos.—Es nombrado Arista general en jefe del ejército del Norte.—Batallas de Palo-Alto y de la Remca de Guerrero.—Los pierden los mejicanos.—Abandonan las tropas mejicanas la plaza de Matamoros.—Penosa marcha que hacen.—Se destituye del mando del ejército al general Arista.—Pronunciamento en Mazatlan en favor de Santa-

Anna.—Pronunciamiento verificado en Guadalajara en igual sentido.—Recursos que alcanza Paredes del clero para la guerra contra los norte-americanos.—Pronunciamiento de Veracruz en favor de Santa-Anna.—Pronunciamiento en la ciudad de Méjico.—Aprehenden los pronunciados al presidente Paredes.—Sale desterrado del país.—Algunas palabras sobre la administración de Paredes.

1846.

1846. El día 2 de Enero de 1846 entró en Méjico el general D. Mariano Paredes y Arrillaga al frente de su ejército. En el mismo día convocó á los generales de division, de brigada y graduados, así como á los jefes de los cuerpos que se hallaban en la capital, á que se reunieran, sin pérdida de tiempo, en el salon general de palacio. Al estar reunidos, el general Paredes abrió la sesion con un breve discurso. En él dijo, que comprometido por el favor que le habian dispensado sus compañeros de armas adoptando los principios que proclamó á la cabeza del ejército de reserva el día 14 de Diciembre, para salvar á la nacion del abismo de anarquía, de desórden y de ignominia en que estaba para hundirse por los errores y obstinacion de las personas que desempeñaron la administracion pública, y á explicar sus creencias sobre el modo de terminar la presente crisis, sus sentimientos siempre á favor de las libertades nacionales y de las garantías de los ciudadanos, proponia á la deliberacion de la junta, las proposiciones en que emitia, «no tanto su propio juicio, como lo que entendia ser la opinion de la mayoria de los habitantes de la república.» Paredes terminó su dis-

curso protestando solemnemente á la junta la entera libertad en que estaba para deliberar, asegurándola que él se sometía á las prudentes resoluciones que ella tomase. Dicho esto, se leyeron los artículos en que Paredes presentaba sus proposiciones, que, segun su opinion, podian ser el remedio á los males que sufría la nacia. (1) Puestos á discusion los artículos, fueron aprobados por unanimidad, á excepcion de los generales D. José Alcorta y Don José María Miñon.

(1) Las proposiciones fueron las siguientes:

1.º Los ciudadanos que ejercian los poderes legislativo y ejecutivo, han cesado en el ejercicio de sus funciones, por no haber correspondido á los deseos y exigencias de la nacion, por no haber sostenido la dignidad de su nombre, ni procurado la integridad de su territorio, con arreglo á los artículos 1.º y 2.º del plan de San Luis Potosí de Diciembre de 1815.

2.º Una junta de representantes de los departamentos, compuesta de dos naturales ó vecinos de cada uno de ellos, y nombrados por el general en jefe del ejército, elegirá inmediatamente la persona que haya de desempeñar el supremo poder ejecutivo, mientras se reúne el congreso extraordinario que ha de constituir á la nacion, con arreglo al artículo 3.º del plan publicado en San Luis Potosí el 11 de Diciembre de 1815.

3.º La junta de representantes se disolverá luego que haya electo al presidente y recibido el juramento de sostener la independencia de la nacion, el sistema republicano popular representativo, y este plan administrativo de la república.

4.º Las facultades del presidente interino, son las de las leyes vigentes, y solamente podrá obrar fuera de ellas con el fin de preparar la defensa del territorio nacional, salvando siempre las garantías establecidas por las leyes vigentes.

5.º Los ministros del presidente interino son responsables de sus actos al primer congreso constitucional; mas estos actos no son revisables en ningun tiempo.

6.º El presidente interino expedirá á los ocho dias despues de que haya tomado posesion de su destino, la convocatoria para el congreso extraordinario, que se reunirá á los cuatro meses en la capital de la república; y al expedir su

1846. El orden de cosas establecido por la administracion de D. José Joaquin de Herrera, quedó completamente destruido. Cada gobierno que se establecia en Méjico, desconocia lo hecho por el anterior, y ninguna constitucion era buena para el que derrocando del poder á los gobernantes, entraba á regir los destinos de la república. Era ciertamente un espectáculo muy desconsolador el que presentaba un pueblo que, despues de veinticinco años de independiente, se encontraba sin constitucion que le rigiera. Ese era el estado en que desgraciadamente habia venido á encontrarse Méjico, por causa de las incessantes revoluciones promovidas por la fuerza armada. Cada general afortunado que se encumbraba al poder por medio de una asonada por él promovida, ambicionaba dar una constitucion que llenase el vacio que siempre encontraba en la adoptada por el anterior. Tres códigos fundamentales habian sido echados por tierra sucesivamente en el corto período de veinticinco años: el de 1824, el de 1836, y las bases orgánicas que resultaron del plan de Tacubaya. La nacion que en cada pronunciamiento oia

constitucion, no tocará ni alterará los principios y garantías que ella tiene adoptados para su régimen interior.

7.º Se mantendrá el actual consejo, para que el presidente interino consulte con él en todos los negocios graves de Estado.

8.º Solamente cesarán en sus funciones las autoridades de los departamentos que se opongan á este plan de regeneracion de la república, y serán reemplazadas conforme á las leyes de su origen.

9.º El poder judicial desempeñará sus importantes atribuciones con arreglo á las leyes, y sin variacion alguna.

10. A ninguno se perseguirá por sus opiniones políticas anteriores.

exagerar los defectos de que adolecía el código puesto en planta por el gobierno que se trataba de arrojar del poder, y al operarse el cambio de gobernantes no alcanzaba á ver realizadas las esperanzas que le hiciera concebir al pronunciarse el caudillo de la revolucion, llegó á perder con el ensayo destructor de los diversos sistemas planteados, la fé política, y á mirar como á especuladores ambiciosos á los que en nombre de los intereses del pueblo, y como defensoras del voto nacional que nadie habia manifestado, aspiraban á regir los destinos del país. Si en vez de destruir por completo la obra de los primeros legisladores, se hubiera ido corrigiendo por cada gobernante los errores y defectos de ella, de acuerdo con la educacion, las costumbres y las exigencias de los ciudadanos, el país se hubiera llegado á constituir sólidamente, y su código hubiera llegado á llenar todas las exigencias. Respetar lo bueno que tuviera y reformar lo que adoleciese de defectos, hubiera sido marchar con pié seguro, á la consolidacion del bien progresivamente. Destruir por completo un régimen constitucional, presentarlo como indigno de respeto, es desconceptuar, introducir en la sociedad la desconfianza del que le va á sustituir, porque á un pueblo á quien se le enseña á no respetar su primera constitucion, difícilmente respetará ninguna de las que le sucedan, alcanzando por fruto de su irrespetuosidad á todas, la indiferencia, y el verse envuelto en los terribles males de la anarquía.

Pero ninguno de los que subian al poder escuchaba lo que la prudencia aconsejaba, ni nadie se ocupó en reformar el código fundamental, ni en enmendar sus imper-

fecciones, ni en llenar los vacíos que en él dejaron sus autores. Todo lo contrario: cada partido disputó sin tregua los puestos públicos, trató de desconceptuar lo hecho por el anterior, y ensayando sistema tras de sistema, desacreditaron todos los principios, rompieron la union, consiguiendo con esto que reinase el mayor desconcierto de opiniones acerca de la forma de gobierno que convenia al país. El golpe á la primera constitucion, fué la raíz de todos los males posteriores: de aqui el que quedase establecido que cada revolucionario dirigiese sus tiros no solamente á los que empuñaban las riendas del poder, sino tambien á cada constitucion proclamada. A ningun partido le faltaban pretextos para destruir lo existente, y de aqui el que en Méjico se hallaba por resolver el problema mas árduo: la formacion de un código fundamental. El país, aunque muerta la fé politica por los continuos desengaños, esperaba con alguna curiosidad ver el sistema que el general Paredes habia resuelto dar á la nacion.

1846. El dia 3 por la tarde, se repartieron á varias personas nombradas por el expresado general, conforme al artículo segundo de las adiciones al plan de San Luis Potosi, unas comunicaciones que debian servirles de título y cita para que concurriesen al salon principal de palacio á componer la junta de representantes de los departamentos que, conforme al artículo citado, debia nombrar el presidente interino de la república á la oracion de la noche. Al empezar á reunirse los individuos citados, nombraron, por aclamacion, para que les presidiese interinamente, y recibiese los nombramientos, al señor arzobispo de Méjico D. Manuel Posada, y para que

funcionasen de secretarios, tambien interinamente, á los generales D. Juan Nepomuceno Almonte y D. Bernardo Guimbarda. (1) Reunidos cuarenta y tres individuos, se procedió á la eleccion de presidente y secretarios de la junta. Hecha la eleccion, el señor arzobispo hizo mocion para que la eleccion de presidente interino de la república se hiciera por departamentos, nominalmente. Aprobada sin discusion, se procedió á la expresada eleccion, y fué nombrado, por unanimidad, presidente interino de la república, D. Mariano Paredes y Arrillaga. Prestado el juramento ante la junta que se reunió al siguiente dia en el salon de la cámara de diputados, el nuevo presidente manifestó sus nobles deseos de hacer la felicidad de la patria. «Designado por vosotros para regir interinamente

(1) Los individuos citados fueron los siguientes:

Aguascalientes.—D. N. Romero, y coronel D. N. Artacoa.—California.—D. Manuel Castañares y D. Francisco Castañares.—Chiapas.—D. Ignacio Lopez y D. Manuel Larrainzar.—Chihuahua.—Generales D. José Ignacio Gutierrez y D. José María Irigoyen.—Coahuila.—D. Mattas Royuela y Don Juan Mioqui.—Durango.—D. N. Guimochitl, y D. N. N.—Guajuato.—Don Lucas Alaman y D. Luis Parres.—Jalisco.—D. Miguel Pacheco y D. Crispiniano del Castillo.—Méjico.—El Sr. arzobispo y el general D. Nicolás Bravo.—Michoacan.—Don Juan N. Almonte y Don Ignacio Anzorens.—Nuevo-Leon.—D. Bernardo Guimbarda y D. Francisco Lazo Estrada.—Nuevo-Méjico.—Don Diego Archuleta y D. N. Otero.—Oajaca.—D. Carlos María Bustamante y D. Manuel Regules.—Puebla.—D. Manuel Díez de Bonilla y Don Miguel Arroyo.—Queréturo.—D. Miguel Barreiro y D. Cayetano Montoya.—San Luis Potosí.—Don Manuel Gordo y D. Ignacio Sepúlveda.—Sonora.—Don Enrique Grímaret y D. N. N.—Sinaloa.—D. Pedro Verdugo.—Tamaulipas.—General Don Pedro de Ampudia y D. Ramon Garza y Flores.—Veracruz.—General D. José M. Tornel y D. Francisco Lerdo.—Yucatan.—El Sr. D. Manuel Pardo, y toulento coronel D. Juan Cano.—Zacatecas.—D. Luis G. Gordon y D. Luis del Hoyo.

los destinos de la nacion,» dijo á los individuos de la junta, «he prestado un juramento en que, poniendo al Sér Supremo por testigo de mis intenciones, estoy muy distante de engañar á mis conciudadanos con una de esas promesas que el pueblo escucha con indiferencia, porque rara vez son cumplidas. Lo que he jurado será siempre una verdad: en San Luis Potosí me resolví á sacar á la nacion del fango de la ignominia, á levantarla al grado de poder y de gloria que fueron la inspiracion de Hidalgo y de Iturbide, cuya obra estuvo para menoscabarse ó perderse; y hoy, para cumplir con este santo propósito, me disteis los medios, y ellos serán empleados en bien y utilidad de nuestra patria, agobiada de males y frustrada en todas sus esperanzas. No es la ambicion la que me conduce á una silla en que los riesgos y las amarguras tanto abundan; y como no desconozco la dificultad de las circunstancias, mi conducta es un acto de resignacion, porque todo se debe á la patria que honra á sus hijos, y porque habiendo expuesto la vida en su defensa y prodigado mi sangre en los campos de batalla, el sacrificio de la quietud, y hasta el de la reputacion, es muy pequeño, cuando es preciso comprometerlo todo para salvarlo todo. Mi gloria será abrir para la nacion una era de felicidad; y cuando la haya conducido á este mismo sòlio, á que disponga libre y soberanamente de su suerte, yo me retiraré al hogar doméstico, dando el primer ejemplo de sumision y respeto á la augusta voluntad.» Que las palabras pronunciadas en esta alocucion eran sinceras, hay motivo para creerlo. Paredes no era hombre ambicioso de mando; su probidad en el manejo

de caudales podía servir de modelo; y si como tenía cualidades excelentes para buen gobernante, hubiera sido, como general, menos inquieto y amante á promover cambios de gobierno, su nombre figuraría entre los primeros de su nacion.

Para dar una prueba de desinterés y de amor á la patria en las escaseces pecuniarias en que esta se hallaba, renunció á los treinta y seis mil duros anuales que, como presidente le correspondian, y no quiso recibir mas que el sueldo de general que siempre habia tenido. El ministerio se formó de la manera siguiente: de hacienda, Don Luis Parres, militar retirado, y luego empleado por muchos años en aquel ramo, hermano del general del mismo apellido que habia fallecido ya: de relaciones, D. Joaquin de Castillo y Lanzas, que habia estado de encargado de negocios cerca del gobierno de Washington: de justicia, D. Luciano Becerra, obispo de Chiapas, hombre de vastos conocimientos, de instruccion y de talento: de guerra, el general D. Juan Nepomuceno Almonte.

El primer cuidado de Paredes fué el arreglo de la hacienda nacional y el dejar libres los caminos de un número considerable de ladrones que tenían acosados á los viajeros. Lo primero era indispensable para tener recursos propios con que atender á las necesidades del gobierno, sin imponer á los pueblos onerosas contribuciones que los empobreciese: lo segundo no era menos importante. Los caminos son para el cuerpo social, lo que las artérias para el cuerpo humano. Si aquellos están obstruidos por los malvados, ni el agricultor ni el comerciante envian sus efectos; el comercio y la agricultura se estan-

can sin poder comunicarse de un punto al otro de la nacion; las poblaciones carecen de lo mas preciso, y, faltos de vida comercial, de activas relaciones y de movimiento, mueren para la riqueza y para la prosperidad. Paredes vió ir cobrando vida propia al erario nacional, y logró establecer la seguridad en los caminos, haciendo que se persiguiese sin descanso á los malhechores y que se les castigase pronta y severamente. Respecto de juego no desplegó menos actividad para destruir ese cáncer social que desmoraliza á los hombres, arruina á las familias y causa males sin cuento á las naciones. Otra de las providencias acertadas que tomó y que fué aplaudida aun por la prensa de la oposicion, fué la circular expedida el dia 7 del mismo mes, por el ministerio de hacienda. Esa circular que debia producir resultados importantes, tendia á cerrar la puerta á la multitud de ambiciosos pretendientes, sin mérito ninguno, que invaden, por desgracia, casi en todos los gobiernos, los empleos públicos, con perjuicio de los hombres aptos y honrados, y del buen servicio de la administracion. Otras muchas providencias dictó acertadas y justas que tendian á introducir el orden en los ramos que, hasta entonces, no obstante su vital interés, no habian alcanzado el favor de ser atendidos por otros gobernantes.

1846. Admirador de la probidad y de la honradez, el nuevo presidente interino, sabiendo la noble conducta que habia observado su antecesor D. José Joaquin Herrera, dejando de cobrar su sueldo como presidente, para poder auxiliar con aquello mas al ejército que al fin vino á derrocarlo, mandó que, á cuenta de los sueldos

atrasados que se le debian al expresado Sr. Herrera, se le diesen á éste mil duros, manifestándole que los hombres honrados jamás deben ser desatendidos, por mas que el erario estuviese, como estaba, completamente exhausto.

Esta loable disposicion honraba así al que la recibia como al que la habia dictado. Pero á pesar de este y de otros rasgos nobles que indicaban la rectitud de principios del general Paredes, era imposible que se olvidase que su gobierno habia empezado por dar un golpe á la representacion nacional. Al ver disueltas las córtes conforme al primer artículo de sus proposiciones, los diputados de Michoacan y de Coahuila fueron los primeros en publicar en los periódicos, una protesta contra todo lo ocurrido en la revolucion, y especialmente contra la disolucion del congreso constitucional. El ejemplo de estos dos, fué seguido por otros diputados de diversos departamentos, y por último, por todos. En cambio de estas protestas, el gobierno recibió las satisfactorias noticias de haberse adherido al plan proclamado en San Luis Potosí por el general Paredes, las tropas de Querétaro, de Guanajuato, de Oajaca, de Puebla y de todas las demás ciudades y poblaciones de importancia. La revolucion, en consecuencia, habia triunfado definitivamente, y los hombres que se pronunciaron con el fin, segun sus protestas, de regenerar el país, se encontraban libres para emprender una marcha salvadora.

El presidente Paredes, esquivando el fausto, no quiso ocupar las ricas y ámplias habitaciones destinadas á los presidentes en palacio, sino que prefirió vivir con su familia, que era muy virtuosa, en su modesta casa que en

aquella época estaba en el correo, situada en la calle del mismo nombre. A palacio no iba sino para los asuntos relativos al gobierno. La prensa habia temido, al ver que se les habia hecho cesar en sus funciones á los diputados, que se impidiese al periodista emitir libremente su opinion. El *Diario del Gobierno* del dia 8, decia con este motivo las siguientes palabras: «Si bien es cierto que la libertad de imprenta es provechosa cuando se usa con dignidad, con decencia, y sin traspasar los límites que con toda prevision se le han señalado, tambien lo es que, cuando se abusa de ella de cualquiera suerte, la sociedad no puede esperar sino resultados perniciosos y de un efecto acaso irremediable. Estamos, pues, autorizados para decir que el presidente se halla resuelto á castigar, con arreglo á las leyes de la materia, cualquier abuso que se haga de la libertad que se ha concedido á los ciudadanos para publicar sus ideas, sin distincion de clase ni persona; pues al delincuente, sea quien fuere, se le aplicará irremisiblemente la pena que le corresponda.»

1846. El periodismo, en virtud de esa justa libertad que el gobierno le ofrecia por medio de su órgano, empezó á tratar diversas materias importantes. La prensa de oposicion, pintando el riesgo que corria la frontera de ser invadida por los norte-americanos, no cesaba de manifestar lo inconveniente que era que permaneciesen en la capital las tropas que habia conducido el general Paredes de San Luis Potosi, puesto que la presencia de ellas era altamente necesaria al frente del enemigo. «Tú derrocaste á Herrera,» decia, «alegando que no proporcionaba recursos á tus tropas y que desatendia la importan-

te cuestion de Tejas, exponiendo el país á ser invadido. ¿Qué haces, pues, que no las envias ahora en que tú eres el que dispone de la hacienda y de las armas?» El cargo era terrible y parecia justo; y la gente, teniendo aquella observacion como incontestable y lógica, empezaba á murmurar de la permanencia del ejército en la capital. Pero preciso es decir que los que este cargo hacian al nuevo gobierno, eran excesivamente exigentes. La prensa de la oposicion dirigia aquellas palabras á Paredes, cuando aun no contaba con nueve dias de haber subido al poder; y fácil es comprender, con solo que se reflexione un momento, sobre las dificultades que hay en arreglar todos los ramos del ministerio y de los negocios públicos, que el tiempo transcurrido era sumamente corto para proveer de todo á un ejército que tenia que emprender una marcha de 251 leguas, que hay desde la capital de Méjico á Monterey, caminando por inmensas llanuras en que solo se encuentra uno que otro pueblo á larguissimas distancias, y teniendo que llevar, en consecuencia, todo. Precisamente para no verse, como se vió D. José Joaquin Herrera, en la imposibilidad de onviar los recursos necesarios, debia crear los que bastasen á cubrir todas las necesidades del ejército y formar un sistema seguro que le pusiera, para lo sucesivo, al abrigo de la escasez de lo mas indispensable.

Como el país se encontraba sin representantes y sin una constitucion que indicase la marcha política adoptada por el gobierno, la idea que preocupaba á la sociedad era la publicacion de la convocatoria prometida por el general Paredes. En espera de esa convocatoria se agita-

ban los ánimos y se discutía en todas partes, respecto de la forma de gobierno que convenía á la nación. Para unos la constitucion de 1824 era la única que se debía adoptar si se quería que el país marchase avanzando por la senda de la ilustracion, de la prosperidad y del progreso; para otros, el gobierno central reunía las condiciones mas favorables para asegurar la paz, establecer economías, y regularizar las rentas públicas; lo presentaban como el mas fuerte y el menos dispendioso, puesto que los congresos y los gobiernos de cada departamento despertaban la empleomanía y agotaban con sus crecidos sueldos la riqueza de cada provincia. En sentido opuesto á los dos sistemas republicanos federal y central, se dejó ver expresada, por la primera vez, la opinion de un gran número de propietarios y de comerciantes, ensalzando las ventajas de la forma monárquica, esforzándose en manifestar con el estado de prosperidad que en la época vireinal guardaba el extenso territorio de Méjico, lo conveniente que seria constituirse en una monarquía constitucional que, quitando todo motivo de revolucion para alcanzar el primer puesto del gobierno, daba al ciudadano todas las garantías, todos los derechos y todas las prerogativas que la república de instituciones mas liberales. La idea de monarquía que pocos años antes, cuando la emitió D. José Gutierrez de Estrada, llenó de indignacion al partido republicano, empezaba á tener acogida en vista de los constantes disturbios que habían agitado al país desde su emancipacion de España, sin poder establecer el orden y la paz. A esta poderosa circunstancia, se agregaba para atreverse á expresar en sentido monárquico, la circuns-

tancia de ser de ideas monarquistas muchos, y tal vez los principales individuos que habian sido nombrados para redactar la convocatoria. La prensa republicana se manifestaba recelosa de que se llegase á operar un cambio radical en las instituciones; pero se mantenía digna, en espera de los resultados. El gobierno, animado á su vez del mas vivo deseo de cumplir con la parte principal de su programa, se ocupó todo el dia 16 y parte de la noche, en pleno consejo, en discutir concienzudamente todos los artículos de la convocatoria.

1846. Entre tanto que el gobierno mejicano se ocupaba en la manera mas conveniente de gobernar el país, los norte-americanos enviaban sus buques de guerra á los puertos mejicanos que se encontraban casi todos con pequeñas guarniciones, aumentando sus fuerzas navales en el Pacífico. Tres fragatas de guerra de los Estados- Unidos se hallaban en Mazatlan, la *Constitucion* de sesenta cañones y setecientos hombres de tripulacion, la *Savanach*, de cincuenta y cuatro cañones y setecientos hombres de tripulacion al mando del comodoro Sloat, otra de igual número de cañones y gente, y las corbetas *Levant* y *Portsmouth*, cada una de veinticuatro cañones y doscientos cincuenta hombres á cargo de los capitanes Paye y Montgomery. En las islas Marias se encontraban otras tres fragatas; y en las aguas de Acapulco, la corbeta *Harrem* de veinticuatro cañones, y dos fragatas de cincuenta y cuatro cañones, siendo una de ellas la nombrada *Congreso*. Las noticias de la presencia de estos buques y la alarmante de la ocupacion de San Francisco de la Alta California, inflamaron en fuego patrio el corazon de todos los meji-

canos; y el gobierno de Paredes, mas interesado que nadie en la defensa de la integridad del territorio nacional, envió el dia 24 de Enero cincuenta mil duros para pagar á las tropas situadas en la frontera de Tejas, y procuraba el arreglo de la hacienda á fin de crearse recursos seguros. Como uno de los muchos medios para conseguirlo, se pasó el dia 29 una circular á los gobernadores de los departamentos, en que se les decia, que procurasen por todos los medios que estuviesen en su arbitrio, el fomento de las rentas públicas; y que considerando que una de las mas susceptibles de progreso era la del tabaco que en otros tiempos habia rendido productos considerables por el empeño y vigilancia que se habia desplegado en aquel ramo, se les suplicaba excitasen eficazmente el celo de todas las autoridades del departamento, prestando á dicha renta cuantos auxilios fuesen posibles para su mayor aumento y prosperidad. En otra circular se mandaba á los expresados gobernadores de los departamentos, suspendiesen la creacion de oficinas y empleos; medida que indicaba claramente que la mira del gobierno era la de volver á centralizar las rentas.

El gobierno mejicano comprendia muy bien que la guerra era ya inevitable, y hacia todos los esfuerzos imaginables para crearse recursos con que sostenerla dignamente, á la vez que trataba de hacer agradable su administracion. Guiado de esta noble mira, expidió el dia 27 una circular, en que se decia á los gobernadores que, habiendo sabido el presidente interino D. Mariano Paredes y Arrillaga que se seguian instruyendo algunas causas por opiniones politicas vertidas de palabra ó por escrito

antes de la revolucion del plan proclamado en San Luis Potosí, libraba las órdenes correspondientes, para que desde luego se sobreseyesen en ellas. y se pusiesen inmediatamente en libertad á los que se encontrasen detenidos por aquella causa. Todas estas acertadas providencias y otras muchas de reconocida importancia aplaudia sinceramente aun la prensa de la oposicion que, digna y noble entonces, se complacia en reconocer todos los actos buenos, sin dejar por esto de defender sus principios políticos. Celosa de estos, tocaba con destreza aquellos asuntos que tenian relacion con los distintos sistemas de gobierno, realzando las ventajas del republicano popular. Sin embargo, la idea vertida por D. José María Gutierrez de Estrada en 1840, manifestando la conveniencia de constituir el pais en monarquía, con un principe extranjero; aquella idea que, como hemos visto, llenó de indignacion al pais y obligó á su iniciador á huir, con gran peligro, de Méjico, iba haciendo prosélitos. Pero estos prosélitos solo se atrevian á verter sus ideas en los círculos de sus amigos, en el seno de sus familias y entre las personas de su íntimo aprecio. Era una idea oculta, sin apoyo en la prensa que era toda republicana; tímida por lo mismo que empezaba á nacer.

1846. La aparicion de un nuevo periódico intitulado «El Tiempo,» cuyo primer número vió la luz el 21 de Enero, alentó aquella idea. «El Tiempo» fué la bandera levantada en defensa de los principios monárquicos. Aquel periódico que aparecia atrevido en medio de numerosos contrarios, dispuesto á combatir con todos y provocándolos á la polémica, estaba redactado por las bien

cortadas plumas de D. Lucas Alaman, Diez de Bonilla, Tagle, Elguero y algunos otros escritores de excelente reputacion en la república de las letras. «El Tiempo» se presentó en la arena periodística llamando la atencion por sus bien escritos artículos, y teniendo por adversarios á otros notables periódicos republicanos, redactados por hombres de vasta instruccion y de talento. Basta para manifestar el mérito literario de «El Tiempo,» este párrafo que le consagró uno de sus mas leales adversarios de la prensa. «La aparicion de este notable periódico, ha »despertado vivamente la atencion pública. Un talento »audaz y una pluma diestra é inteligente, han provoca- »do en las páginas de aquel escrito una discusion que pa- »rece tender franca y denodadamente al remedio radical »de los males públicos. La enumeracion de nuestras re- »vueltas, la historia turbulenta de nuestros desaciertos, »la pintura vehemente de la inconstancia de nuestras »instituciones, es el libro abierto que se presenta á los »mejicanos para fulminar un anatema contra su actual »destino, presentando para el porvenir su remedio grande »y misterioso con el prestigio de la omnipotencia polí- »tica. Caballeros los campeones de estas ideas atrevidas, »nuevas de puro caducas, excitau á la discusion, y depo- »nen las armas vedadas á la puerta del palanque perio- »distico. Ellos se han presentado con un carácter sagaz y »tenebroso: la generalidad los ha señalado como á paladi- »nes de la monarquía.»

El 27 de Enero, tres dias despues de que «El Tiempo» se presentó á la luz pública como valiente mantenedor de los principios monárquicos, se publicó la anhelada convo-

catoria con la mayor solemnidad. En las bases generales de esta convocatoria que se tuvo y se tiene como escrita por D. Lucas Alaman, se expresaba, que «el congreso extraordinario debería constituir á la nacion, llenar los objetos á que se contrae la quinta de las proposiciones del plan proclamado en San Lus Potosí en 14 del mes de Diciembre de 1845; y ocuparse de las iniciativas que el ejecutivo tuviese por conveniente hacerle, especialmente las dirigidas á salvar los derechos y dignidad de la nacion: que el congreso se compondria de ciento sesenta diputados en la forma que se expresa en el decreto, y que ese número se distribuiria en las clases siguientes. Primera, propiedad raiz, rústica y urbana, y la industria agrícola: segunda, el comercio: tercera, la mineria: cuarta, la industria manufacturera: quinta, las profesiones literarias: sexta, la magistratura: séptima, la administracion pública: octava, el clero: novena, el ejército. A cada una de estas correspondia, segun el artículo cuarto, el número siguiente de diputados: á la propiedad rústica y urbana é industria agricola, treinta y ocho: al comercio, veinte: á la mineria, catorce: á la industria manufacturera, catorce: á las profesiones literarias, catorce: á la magistratura, diez: al clero, veinte; y al ejército tambien veinte.

Como se ve, en esta convocatoria estaban representadas todas las clases y todas las carreras de la sociedad, los abogados, los labradores, los industriales, los mineros, los comerciantes, los eclesiásticos, los militares y todas las demás carreras. Los diputados debian ser nombrados por individuos de sus respectivas clases, segun el modo pecu-

liar de eleccion que se debia especificar en los articulos correspondientes: en cada departamento se elegirian, por cada clase, tantos diputados suplentes como propietarios, debiendo tener los suplentes las mismas cualidades que los propietarios, entrando á cubrir las faltas de éstos por el orden de su nombramiento. Para ser diputado correspondiente á esta clase, se requeria, segun el articulo 20, haber pagado la contribucion directa en la clase de propietarios, comerciantes é industriales en el año de 1845, ó en el anterior en el caso del articulo siguiente, ciento cincuenta duros los que fueren nombrados por el departamento de Méjico: noventa duros los que lo fuesen por Puebla, Veracruz, Michoacan, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Jalisco; y sesenta en todos los demás. Para ser elector primario se requeria, segun el articulo 28, tener todas las cualidades generales exigidas por la ley, y pagar, en clase de propietario, veinte duros anuales de contribucion directa en el departamento de Méjico; doce en los de Guanajuato, Jalisco, Michoacan, Puebla, San Luis Potosi, Querétaro, Veracruz y Zacatecas; y ocho en los restantes. Para ser elector primario, en clase de arrendatario de tierras ó predios rústicos, se necesitaba pagar trescientos duros de renta en el departamento de Méjico; doscientos en los de Guanajuato, Jalisco, Michoacan, Puebla, San Luis, Querétaro, Veracruz y Zacatecas; y cien en los restantes. Los mismos requisitos eran indispensables para ser elector secundario, con la diferencia de haber pagado, por razon de propiedad, setenta y cinco duros de contribucion directa en el departamento de Méjico; cuarenta en los de Guanajuato, Jalisco, Mi-

choacan, Puebla, San Luis, Querétaro, Veracruz y Zaca-tecas y treinta en los restantes.

En la clase de comerciantes eran electores primarios todos los ciudadanos que poseían un establecimiento comercial cualquiera, incluyendo los corredores y cambistas que pagaban por derecho de patente, la tercera parte del máximo señalado por las leyes vigentes á los diversos establecimientos y profesiones comerciales. En la clase fabril é industrial se requería para ser elector primario, haber pagado el año último, la tercera parte del máximo de la contribucion industrial señalada por la ley; y para elector secundario, haber pagado por contribucion industrial, la mitad del máximo señalado por la ley. En la clase de mineros eran electores primarios, primero, los dueños ó aviadores de media barra de alguna mina en corriente, que llevase, por lo menos, un año de trabajarse: segundo, los dueños ó arrendatarios de haciendas de **1846.** beneficio que hubiesen pagado en el último año, la mitad del máximo asignado á estas negociaciones por contribucion directa. En la clase de profesiones literarias y artísticas eran electores los ciudadanos que se hallaban en alguna de las siguientes categorías. Primera, doctores y licenciados en teología, cánones, leyes y filosofía, que poseyesen una renta anual de quinientos duros en el departamento de Méjico, y trescientos en los restantes. Segunda, los abogados con mas de un año de ejercicio que pagasen la cuarta parte del máximo de contribucion señalada por la junta calificadora en la capital del departamento en que residiese. Tercera, los rectores, catedráticos y profesores de cualquier establecimiento pu-

blico de enseñanza, que estuviesen en ejercicio con seis meses de antelación, y disfrutasen, por lo menos, un sueldo de trescientos duros anuales en el departamento de Méjico, y doscientos en los demás. Cuarta, los médicos, cirujanos y boticarios que pagasen la tercera parte del máximum exigido por las leyes. Quinta, los agrimensores, peritos facultativos de minas, ensayadores, y los profesores de las artes liberales que se hallasen en igual caso. En la clase de magistratura eran electores y elegibles todos los que la componían. En la clase administrativa, se comprendían todos los individuos que habían ejercido ó estuviesen ejerciendo algun cargo público civil, siempre que se encontrasen en alguna de las categorías siguientes. Primera, secretarios del despacho: segunda, consejeros: tercera, enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios ó encargados de negocios: cuarta, oficiales mayores de los ministerios, ó habilitados con ejercicio de decretos: quinta, ministros del tribunal de revisión de cuentas: sexta, directores y contadores generales de rentas y de oficinas generales: séptima, ministros de la tesorería general: octava, director del monte-pío: novena, tesoreros departamentales: décima, gobernadores; y undécima, prefectos. En la clase eclesiástica se comprendía á todos los que pertenecían al estado eclesiástico, y debían ir veinte diputados en representación de ella al congreso. En la militar tenían derecho á votar, todos los militares en servicio activo y pasivo, tanto en el ejército como en la armada nacional. La elección para esta clase era directa, y la representación de ella se dividía en estas tres categorías. Para la primera, que se comprendía de

cinco individuos, solo podian ser nombrados los generales de division: para la segunda, que constaba de seis, se requeria ser general de brigada, jefe de escuadra, ó intendente de marina, efectivos ó graduados; y para la tercera, que se comprendia de nueve, era necesario ser coronel, teniente coronel ó jefe efectivo en el ejército; y en la marina, capitan de navío, comisario ó capitan de fragata, tambien efectivos.

1846. En los considerandos se decia que, ascendiendo la poblacion de la republica á 7.018,304 habitantes, segun el censo formado por el instituto de geografia y estadística que habia servido de base para las elecciones desde el año de 1841, y que siendo conveniente para el congreso extraordinario que los departamentos resultasen con mas representacion que la que hasta entonces habian tenido, se conseguia el objeto combinando el número de diputados de manera que correspondiese aproximadamente á uno por cada 45,000 habitantes; contando por unidad las fracciones que ascendiesen de 22,500.

La convocatoria encontró desde el instante de su publicacion, sinceros adictos y terribles antagonistas. Los republicanos veian en ella entreabierta la puerta á la monarquía, pues aunque no se expresaba que se queria su establecimiento, se traslucia, con un poco de exámen, que aquella fué la mente de sus autores al redactarla. Al adivinar la idea, los periódicos de la oposicion, sin revelar que habian sorprendido el pensamiento, y con el fin de que el gobierno no osase llevarlo á efecto, empezaron á combatirla con delicada prudencia. Decian, en bien escritos artículos, que la convocatoria habia causado pro-

lundo disgusto en la mayoría de los ciudadanos; que se manifestaban justamente quejosos de haber sido excluidos casi todos los mejicanos, y de que solamente se buscaba el *dinero* para tener voto activo y pasivo, sin tener en cuenta, desgraciadamente, que la virtud y el saber constituían la mayor y mas sólida riqueza de las naciones bien nacidas: que el público en general habia calificado aquella ley de monstruosa, de ininteligible, de contradictoria y de irrealizable; y terminaban manifestando, que tan mala era la demagogia como la oligarquía, puesto que los extremos eran siempre viciosos.

Estas observaciones, presentadas en una forma elegante, y encerrando en su fondo razones de gran lógica, eran contestadas por otras no menos persuasivas por los partidarios del pensamiento de la convocatoria. Para estos, la clase media era la inteligencia que debia tomar participio en todo, que era el objeto de la convocatoria; puesto que de la clase media salian el abogado, el médico, el matemático, los catedráticos en todas las ciencias, el litorato, el historiador, el artista, el agricultor, el sacerdote, y los individuos todos que podian por su capacidad, talento, patriotismo y virtudes, conducir á la nacion por el sendero de su felicidad: no se busca el *dinero*, agregaban, toda vez que los ricos no componen mas que una insignificante parte entre la clase de propietarios: se desea reunir en los individuos que tomen parte en la cosa pública, la honradez y el mérito, porque los hombres de honradez y mérito, son la garantía del orden, de la buena administracion y de la publicacion de leyes sabias, equitativas y convenientes: la convocatoria no exige para

ser elector y elegible, sino que el individuo se encuentre en posicion de poder pagar una insignificante contribucion al año; y muy poco talento ó muy mala conducta tendrá aquel que no gane anualmente la pequeñísima cantidad asignada. La dignidad del congreso, el buen nombre de la nacion y la garantia de lá sociedad, están exigiendo que se ponga en práctica lo que la convocatoria dispone con respecto á diputados y electores: quien nada tiene, quien nada sabe ganar, porque carece absolutamente de mérito, fácilmente se vende al poder: la conciencia del saber y la de encontrar en el trabajo los medios de subsistencia, ponen al hombre en condiciones favorables para mantenerse independiente de toda influencia extraña, y para no defraudar las esperanzas y el poder que en él ha depositado el pueblo.

1846. Los redactores de «El Tiempo,» que se habian presentado en la arena periodística manifestando embozado, aunque diestramente, su antagonismo hácia el sistema republicano en Méjico, inclinando la opinion del público á un cambio radical, enarbolaron con toda franqueza el 12 de Febrero, su bandera monarquista. «No cumplia,» decian sus redactores, «á nuestro carácter, arrojar grandes ideas, sin preparacion alguna, en la miserable arena de los antiguos partidos: quisimos limpiar antes el campo, tantear la opinion, y satisfechos de este exámen y seguros del terreno donde intentamos combatir, vamos á ompezar nuestro trabajo y á plantear nuestra bandera.» Despues de manifestar su amor á la independencia; el tino con que esta se verificó por D. Agustin de Iturbide en 1821, destinando el trono de Méjico á

un príncipe español; despues de hacer una pintura triste, pero por desgracia cierta del mal estado á que le habian conducido al país sus desaciertos políticos, dando por causa el violento tránsito de súbditos de una monarquía, educados en los principios monárquicos, á ciudadanos de una república federal, sin la educacion política para constituir la, seguian diciendo: «La libertad civil se ahogó en continuas revueltas; y de un ejército aguerrido y disciplinado, quiso hacerse un instrumento de ambicion y de anarquía. Los presidentes y los congresos cayeron precipitadamente por sangrientas revoluciones. La guerra civil en los campos, los desórdenes en las ciudades fueron desde entonces nuestro estado casi normal; mientras los indios bárbaros se atrevian á asolar impunemente nuestro territorio; y los Estados Unidos arrebataban á Tejas y preparaban la usurpacion de Californias. Por eso, lo repetimos, creemos que nuestra república ha sido un ensayo costoso, un escarabajo duro; pero que tiene remedio aun. Ahora, si nos preguntais qué queremos, qué deseamos, vamos á decirlo francaamente. Queremos una monarquía representativa, queremos la unidad de la nacion, queremos el orden junto con la libertad política y civil; queremos la integridad del territorio mejicano; queremos, en fin, todas las promesas y garantías del plan de Iguala, para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa independendia.»

La declaracion de fé política de los redactores de «El Tiempo» causó una sensacion profunda. Al salir á luz se habian traslucido sus tendencias; pero no se habian atrevido á presentarlas sin embozo. Lo bien escrito del perió-

dico, la magia con que presentaba sus pensamientos ; las diestras pinceladas con que pintaba el triste cuadro de las revoluciones que sin tregua se habian sucedido las unas á las otras, la buena posicion social que guardaban los autores de sus artículos, la instruccion y honradez que todos reconocian en ellos, todo esto, unido al malestar en que se encontraba la sociedad, contribuyó á dar una alta importancia á la publicacion. Una gran parte de la clase acomodada se suscribió á aquel periódico que indicaba un nuevo sistema político en Méjico como remedio único para establecer la paz y acabar de una vez con las bastardas aspiraciones de mando, origen, hasta entonces, de todas las devastadoras revoluciones. Pero en cambio de los que se manifestaban adictos al sistema monárquico, la prensa toda, sin excepcion, levantó su voz desde 1846. la capital hasta el mas humilde pueblo, contra las ideas vertidas por «El Tiempo.» Las redacciones de todos los periódicos se llenaron de remitidos que se enviaban sin cesar de las diversas poblaciones de la república, combatiendo las doctrinas emitidas por el nuevo periódico. El *Monitor Constitucional*, que habia sido el mas formidable atleta en la liza contra el campeon de la monarquía, queriendo dar una prueba de su firme resolucion en defender el sistema republicano, se resolvió á cambiar, en parte, el titulo con que hasta entonces era conocido, y el dia 14 de Febrero, esto es, dos dias despues de haber alzado «El Tiempo» la última punta del velo con que hasta entonces habia ocultado su programa, ponia el *Monitor Constitucional* el siguiente párrafo: «Como ya no hay constitucion que defender, y siendo hoy la

gran cuestion de la prensa, República y Monarquía, nosotros que hemos profesado, profesamos y profesaremos siempre los principios que establecen la primera, hemos creído conveniente cambiar en parte el título de nuestro periódico, y llamarlo en lo de adelante, *Monitor Republicano* en vez de *Monitor Constitucional*, que es el título que ha llevado hasta aquí.»

La lucha de las ideas, por medio de la prensa, comenzó entonces á ser terrible. El principio monárquico no tenía otro adalid que «El Tiempo,» mientras el republicano contaba con defensores por todos los ámbitos del país. La monarquía encontraba acogida en una parte de la sociedad, mientras la república tenía por adictos todavía á la mayor parte de los habitantes del país. La idea general era, pues, republicana; pero la idea de monarquía empezaba á germinar con fuerza, favorecida por los desaciertos de los partidos que habian gobernado. La semilla monárquica arrojada por Gutierrez Estrada hacia seis años; aquella semilla que se creyó caída en terreno estéril y aniquilada, habia echado sus raíces ocultamente, y extendió sus ramas por una parte de la sociedad, prometiendo ensancharse progresivamente, si las instituciones republicanas no daban otros frutos que los amargos de las rencillas de partido y de absolutismo militar que habian dado hasta allí. La prensa republicana lo comprendía así, y tratando de evitar el triunfo de las ideas monárquicas, pedia á los gobernantes que dictasen las medidas mas acertadas para establecer el orden, la economia y la justicia que es la verdadera libertad de las naciones.

Alarmados algunos republicanos por la profesion de fé

hecha por «El Tiempo,» y creyendo que levantar la bandera de la monarquía era un delito, puesto que atacaba las instituciones que regían á la nación, denunciaron el día 19 del mismo Febrero, el artículo de aquel periódico en que se declaraba monarquista; y el juez lo declaró subversivo en primer grado. Los redactores de «El Tiempo,» manifestaron que la libertad de imprenta no prohibía la emisión de ningun sistema político, y el artículo fué absuelto. Dos dias despues el gobierno, con el fin de evitar toda arbitrariedad en lo relativo á la prensa de parte de los jueces, publicó una segunda circular de imprenta en que declaraba, que no habia mas ley vigente en la materia, que la circular de 8 de Octubre de 1839. En la circular se permitia discutir toda clase de opiniones, siempre que la discusion cayese sobre las teorías. Esta libertad, declarada á consecuencia de la denuncia de «El Tiempo,» dió lugar á que la prensa republicana se afirmase mas y mas en la idea de que el gobierno profesaba ideas monarquistas. La renuncia del general Almonte, que era entonces avanzado republicano, del ministerio de la guerra, hecha el mismo dia 19 en que «El Tiempo» desplegó su bandera, se acogió como otra poderosa prueba que acusaba de monarquista al resto del gabinete. Y aunque esta prueba venia por tierra con el nombramiento del general Tornel para ministro de la guerra, que era tambien republicano, no por esto dejó de quedar en pié la idea.

La prensa republicana, sospechando que el gobierno intentaba llevar á cabo el plan de Iguala, proclamado por Iturbide al hacer la independendencia, plan por el cual se

llamaba á un príncipe español al trono de Méjico, echó mano de todos los argumentos para manifestar lo irrealizable de aquel pensamiento; se esforzó en presentar las ventajas de los gobiernos republicanos sobre los monarquistas; dijo que estos necesitaban del prestigio de la nobleza, y dirigiéndose á «El Tiempo,» le presentaba como uno de los inconvenientes al establecimiento de un trono en Méjico, el de que en el país no existia esa nobleza. El periódico interpelado contestó á esta última objecion, diciendo, que la falta de esta no era obstáculo para el establecimiento de un gobierno monárquico, puesto que el país contaba con bastantes hombres ilustrados, y la verdadera aristocracia eran el mérito, el talento, los buenos servicios á la patria y á la humanidad; que en la nobleza de Europa se hallaban multitud de hombres de humilde cuna que se habian hecho célebres por su talento y sus servicios, llegando á ocupar los puestos mas distinguidos en los gobiernos y concluia mencionando los nombres de muchos de ellos.

1846. Me he detenido en estas polémicas de la prensa, porque ellas conduceu al lector al conocimiento exacto de las ideas que animaban á la sociedad, tan interesantes para la historia. Cuando los pueblos estaban libres de las agitaciones políticas; cuando los grandes sucesos se reducian á ver subir al trono al heredero de un monarca que acababa de espirar, para que los gobernase con las mismas instituciones que todos respetaban y tenían por buenas; cuando se tenia por un delito horrendo el pronunciar la menor palabra ofensiva contra los gobernantes; cuando en fin la sociedad era agena á la política,

y en lugar de pensar en cambios de gobierno y de reunirse en clubs para discutir sobre la cosa pública, se dedicaba asiduamente al trabajo y al cuidado de sus familias, el historiador no tenia otra mision que ocuparse de dar á conocer á los gobernantes y juzgar de las providencias mas ó menos útiles que habian dictado, sin cuidarse de estudiar á la sociedad que gobernaban ni de darla á conocer. Pero hoy que los pueblos toman parte activa en los negocios públicos; hoy que cada ciudadano se juzga con derecho para criticar los actos mas difíciles de la política; hoy que todos pueden emitir libremente su opinion sobre el sistema de gobierno que debe regir á un país; hoy que los gobernantes no representan mas que al partido que ha tenido la fortuna de triunfar en las elecciones ó en el campo de batalla: hoy que los cambios de gobierno se suceden con maravillosa rapidez; hoy los Tácitos se verian precisados á renunciar á su estilo conciso y elocuente, si querian pintar rasgo por rasgo, línea por línea las diversas fisonomías políticas que caracterizan á los partidos políticos.

Por su parte el gobierno de Washington, procurando con su falsa y artera política inspirar confianza al de Méjico, á fin de que no se preparase á la lucha, nombraba un ministro plenipotenciario para arreglar las diferencias suscitadas entre ambos países. El senado de los Estados-Unidos estuvo el dia 20 de Enero, con tal motivo, en session permanente, para confirmar el nombramiento de Mr. Slidell, como plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico, con plenos poderes que le facultaban á dar solucion á las dificultades pendientes. Mister John Slidell,

era el mismo enviado á quien el gobierno de Herrera no habia querido recibir. Habiendo salido de Méjico, se habia quedado en Jalapa; y poco despues de haber triunfado la revolucion de Paredes, recibió las credenciales para presentarse al nuevo gobierno de Méjico con aquel carácter. Mister Slidell dirigió inmediatamente, desde Jalapa, con fecha 1.^o de Marzo, una comunicacion al ministro de relaciones y gobernacion D. Joaquin Castillo y Lanzas, en que decia, que el gobierno de los Estados- Unidos habia aprobado la conducta que habia observado y las comunicaciones que dirigió al Sr. Peña y Peña, ministro de la pasada administracion; que si hubiera continuado en el poder el gobierno de Herrera, como no quedaba otra alternativa, puesto que se le exigian cosas inadmisibles, se le habria ordenado que pidiese sus pasaportes, y el presidente de los Estados- Unidos habria hecho presente al congreso lo que habia ocurrido, y apelado á la nacion para afirmar sus justos derechos y vengar su honor ultrajado. Pero que habiendo sido confiados desde entonces los destinos de la república mejicana á otras manos, el gobierno de Washington no queria adoptar un medio que conduciria inevitablemente á la guerra, sin hacer otro esfuerzo para apartar la gran calamidad; que el presidente de los Estados- Unidos queria agotar todos los medios honorificos de conciliacion para manifestar al mundo civilizado que, si la paz se perturbaba, la responsabilidad debia pesar sobre Méjico solamente; que su gobierno deseaba sinceramente esa paz; pero que el estado casi hostil que guardaba Méjico, era incompatible con la dignidad y los intereses de los Estados- Unidos, y que al gobierno mejicano

tocaba decidir si le sustituiria una negociacion amistosa, ó conduciria á un rompimiento abierto.

1846. El ministro mejicano D. Joaquin Castillo y Lanzas hizo presente al presidente, la nota de Mr. Slidell, que se pasó al consejo para que diese su opinion. El consejo, despues de haberla examinado detenidamente, vió que la cuestion era la misma; que el carácter con que pretendia ser admitido el Sr. Slidell, en nada habia cambiado de cuando se opuso á ello el gobierno de Herrera, y que los argumentos en que se apoyaba, habian sido de antemano considerados. «Se alega tambien,» decia el consejo, «por parte del Sr. Slidell, no como una razon para justificar su pretension, sino mas bien como un motivo para que el gobierno cierre los ojos y prescinda de lo que conviene al honor é interés de la nacion, que su gobierno no puede tolerar por mas tiempo ese estado *casi hostil* que guarda Méjico respecto de los Estados-Unidos: si la comision no creyera, como cree, que la severidad diplomática no admite el uso de la ironía, diria que el Sr. Slidell ha usado de ella llamando casi hostil el sufrimiento largo y sin ejemplo en las naciones, que ha guardado Méjico despues de la usurpacion de Tejas. La superioridad de los Estados Unidos ha inspirado sin duda esta amenaza; pero por mas fuerte y poderoso que se suponga á aquel gobierno, podrá, si se quiere, robarnos nuestros territorios, pero jamás podrá arrebatarnos el honor. El gobierno no se abroga el derecho de dictar el rango y titulo que debe tener el agente de los Estados-Unidos ni la precisa fórmula de sus credenciales; pero nadie podrá disputarle el de fijar las condiciones prudentes, racionales y dignas con

que se compromete á recibir á los agentes de otra nacion, atendidas sus circunstancias particulares, la naturaleza del negocio de que va á ocuparse, y el estado de sus relaciones exteriores: esto es una emanacion directa de la soberania é independencia de la nacion, y de los deberes que como tal debe llenar. Antes de concluir, cree deber manifestar que la conducta observada por el gobierno de los Estados-Unidos, está en abierta oposicion con esa buena fé, deseo sincero de la paz, armonía y buena inteligencia de que se asegura está animado: nuestras costas se hallan actualmente ocupadas por sus buques de guerra: sus tropas han continuado avanzando dentro de nuestro territorio, situándose en puntos que bajo ningun aspecto pueden ser disputables. Este nuevo ultraje á la nacion y la actitud amenazante con que se presenta, es absolutamente injurioso, y no deberia entrar á tratarse de la cuestion de Tejas, aun cuando el Sr. Slidell se presentase en los términos convenidos, sin que préviamente se retirasen esas fuerzas de los puntos que ocupan, sin perjuicio de las reclamaciones é indemnizacion á que por tal conducta haya dado lugar.» Emitida la opinion del consejo, y de acuerdo el gobierno con ella, el ministro Don Joaquin Castillo y Lanzas pasó una atenta y bien escrita nota el dia 12 al Sr. Slidell, en la cual le comunicaba, que impuesto detenidamente el presidente interino de la república mejicana de la nota enviada por él, le habia ordenado que le participase en contestacion, que el gobierno mejicano no podia recibirle como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para residir cerca del mismo gobierno.

1846. Como en la nota del Sr. Castillo y Lanzas se hacia referencia á la rebelion de los colonos tejanos, el Sr. Slidell, al contestar el dia 17. dijo, respecto de esa rebelion, las siguientes palabras que son una leccion para los que acogen sin reserva en sus fronteras, colonos de un país vecino y poderoso. «Méjico solo,» decia el enviado norteamericano, «debe acusarse á sí mismo de los resultados, que la mas ligera prevision no podia menos de anticipar, de introducir una poblacion cuyo carácter, hábitos y opiniones, eran tan extremadamente divergentes de los del pueblo con el cual se intentaba amalgamarlos.» Despues de esta severa verdad con que trataba de echar en cara al gobierno su imprevision, concluia diciendo que, puesto que el gobierno mejicano no podia recibirle en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y que siendo sus instrucciones las de regresar á los Estados- Unidos con la mayor brevedad, embarcándose en Veracruz, le suplicaba le enviase los pasaportes necesarios. Estos pasaportes le fueron enviados el dia 21. La guerra, por lo tanto, parecia ya inevitable. El gobierno mejicano habia hecho cuanto le permitia la honra nacional para evitarla.

En los instantes mismos en que cruzaba sus notas con Mr. Slidell, se encontraba con poderosos motivos para echar en cara al gobierno de Washington la perfidia de sus actos, y romper abiertamente con él. Si; en aquellos mismos instantes, esto es, el dia 15, recibió la alarmante noticia de que el dia 6 se habia movido de Corpus Cristi el general norteamericano Taylor, y avanzaba con sus tropas á ocupar una posicion sobre el brazo Santiago, con

objeto de apoderarse del Fronton de Santa Isabel y atacar en seguida la plaza de Matamoras. Este movimiento de las tropas de los Estados-Unidos, mientras su gobierno trataba de adormecer al de Méjico protestando ardientes deseos de pacíficos convenios, se supo primero, con anticipacion, por un extraordinario que sorprendió el general mejicano D. Francisco Mejía, y que conducia pliegos para el consul norte-americano en Matamoras. Aquellos pliegos revelaban que el ejército invasor debia situarse para el 27 de Marzo, en la márgen izquierda del rio Bravo ó del Norte, con cuyos dos nombres es conocido. El avance de los invasores se ratificó despues, por la declaracion de un sargento llamado Alfonso Esvie, del segundo regimiento de dragones del ejército de Taylor que, habiéndose desertado, se presentó al general D. Francisco Mejía.

1846. Esta doble conducta del gobierno de Washington, es una mancha que nunca se podrá borrar de su historia. El mundo entero encontrará, al recorrer las primeras páginas de los hechos que precedieron á la guerra con Méjico, una potencia mas hipócrita que fuerte, mas arbitraria que justa, mas pérfida que poderosa, aprovechándose de las disensiones interiores de una nacion vecina; disensiones fomentadas por ella para debilitarla; adormeciendo su vigilancia con protestas de amistad; poniendo en juego todo género de resortes y de artificios; apelando alternativamente á la intriga y á la violencia, arrojarse á despojarla de una parte valiosa de su territorio, desatendiendo los incontrovertibles derechos de la mas incuestionable propiedad y de la mas constante posesion.

La prensa norte-americana, desconociendo como su gobierno, los nobles sentimientos patrióticos que en medio de sus discordias políticas abrigaba el pueblo mejicano, trataba por su parte, no solo á que mirasen los habitantes de la república mejicana como un bien que Tejas formase parte de la Union de los Estados- Unidos, sino que les brindaba á que todos se apresurasen á unirse á una nacion que les daria la paz y la felicidad de que se vieron privados desde su independencia. Uno de los periódicos, el *Sun Weekly*, que se publicaba en Nueva-York, decia el 10 de Enero, halagando la idea de inclinar los ánimos de los mejicanos á prescindir de su nacionalidad para abrazar la de los Estados- Unidos, las siguientes palabras: «¿Qué ha ganado Méjico con su revolucion contra España? Méjico era gobernado por un virey español, y gran parte de los productos de sus minas iban á la metrópoli. Cuando el virey no era popular, se removia. Mas la revolucion fué proclamada en nombre de la libertad, de la independencia, y de una forma de gobierno republicana. Méjico debia ser gobernado solamente por mejicanos, y Méjico fué independiente. Ahora, ¿qué mejoras se han hecho en la condicion del pueblo, desde la independencia de Méjico? Ningunas. La independencia y el republicanismo no tienen una existencia real en el país: todo ha sido anarquía ó despotismo: no se han establecido escuelas, no se han hecho ni caminos, ni canales, ni mejoras de ninguna clase en el interior; el trabajo no ha sido premiado, ni animado; no se han cultivado los principios liberales; y solamente han estado sucediéndose en sangrientas luchas para disputarse

»el mando, caudillos militares, á caudillos militares. Bajo
»los españoles el país no tenia deudas; ahora debe ochenta
»millones de duros, y apenas puedo pagar el interés de
»ellos. Sus déspotas militares no tienen amor al país,
»pues solamente lo tienen al poder, á los empleos y al
»dinero; en una palabra, no hay justicia, ni seguridad
»para las personas ni para la propiedad. ¿No seria, pues,
»mejor, para éste, declararse en favor de sus antiguos do-
»minadores, ó agregarse á la Union como un Estado li-
»bre de la confederacion americana? ¿Cuál seria la con-
»dicion de Méjico como uno de los Estados-Unidos? El
»ejército seria destruido y sustituido con una guardia ó
»milicia nacional; se pagarian los intereses de la deuda
»pública y se estableceria un banco para amortizar los
»principales con los productos de las minas; se construiria
»un ferro-carril de Veracruz y de otras ciudades á la
»capital, y caminos carreteros y canales por donde quiera
»que lo requiriese el tráfico; el algodón, el azúcar, el añil,
»el trigo y otros artículos de consumo, serian cultivados,
»y la agricultura animada, el pueblo se educaria, se pro-
»tegeria la propiedad de la iglesia, se estableceriau cole-
»gios, se aseguraria para siempre la ley, el órden, el buen
»gobierno y la independendencia, y la condicion del pueblo
»mejoraria bajo todos aspectos. Entonces floreceria real-
»mente Méjico: la riqueza estaria distribuida, todos ten-
»drian derecho á entrar en las grandes empresas, y aquel
»país llegaria á ser el Estado mas rico y poderoso de toda
»la Union.»

Este artículo que llenó de indignacion á todos los mejicanos, porque en él veian un insulto que se inferia á su

acendrado patriotismo, lo reprodujo la prensa republicana de Méjico, rechazando valientemente las proposiciones del periódico norte-americano, y le dió tambien lugar en sus columnas «El Tiempo,» para dar mas fuerza á las razones que habia expuesto respecto á lo conveniente que seria que el pais se contituyese en monarquía para asegurar la paz, ser fuerte y poner un dique á la ambicion de los Estados-Unidos. El artículo del *San Veckly*, revelaba claramente las ambiciosas miras del gobierno de Washington con respecto á Méjico. Parecia que su insaciable codicia de ensancharse, no se limitaba ya á la agregacion del departamento de Tejas, sino que se extendia á un dominio sobre todo el pais. El pabellon de las estrellas se manifestaba en disposicion de ocupar los vastos terrenos que un tiempo fueron custodiados por el leon de España. Pero Méjico estaba resuelto á perder en la lucha la vida antes que la honra; y la prensa toda levantó su voz pidiendo al gobierno la vigilancia constante sobre la conservacion de la independenciam; el olvido de las rencillas políticas á todos los ciudadanos para formar un solo partido, el partido nacional. «Un deber sagrado,» decia uno de los periódicos mas caracterizados del partido republicano, «es hoy de todo gobernante, el no ceder á la influencia de ninguna faccion, ni asegurar el triunfo de ninguna clase. Por el contrario, debe alejar de sí á todos aquellos que se han distinguido como corifeos, ó miembros de un partido, y que á pesar de nuestras criticas circunstancias, no abandonan sus pretensiones exageradas. Nuestro solo gran pensamiento hoy, debo ser el de la salvacion de la patria. No queremos ni yugo europeo, ni yugo ame-

ricano; la independencia solamente, la independencia que sellaron con su sangre Hidalgo, Morelos, Iturbide y millares de víctimas.»

1846. El movimiento meditado por las tropas norte americanas á las órdenes de Taylor, estaba, como hemos visto, descubierto, por los pliegos cogidos por el general Mejía, y por el desertor Esvie. El general Don Francisco Mejía, al comunicarle al gobierno la noticia del movimiento de Taylor, le decia, que cualesquiera que fuesen las difíciles circunstancias de que se encontraba rodeado, marcharia con setecientos infantes y tres piezas de artillería al Arroyo Colorado, punto de reunion para todas las tropas que se pudiesen incorporar con objeto de proteger las partidas de caballería que debian hostilizar la marcha del enemigo, y para aprovechar un golpe de mano. En medio de las alarmantes noticias que el gobierno recibia de los movimientos de los invasores, le llegó una que le sobresaltó en extremo. Dos cuerpos de la division de operaciones que mandaba el general D. Pedro Ampudia, se negaron en el sitio llamado el Peñasco, á seguir su marcha hácia el campo en que se encontraba el enemigo. El presidente, al recibir el dia 15 esta noticia, dispuso salir de Méjico y dirigirse al teatro de la insubordinacion, á la cabeza de mil quinientos soldados de caballería. Por fortuna recibió á pocos instantes un parte del general Ampudia, en que le comunicaba que todo habia vuelto al órden, gracias á sus esfuerzos y á los de la oficialidad. Esta y él manifestaron á los amotinados el peligro que se encontraba la patria; la mancha que iba á caer sobre ella si los invasores llegaban á vencerla sin

combatir; y al agregar que estos se apoderarian de Matamoros si ellos se tardaban en contener su avance, el entusiasmo patrio se apoderó de ellos, y prorumpiendo en vivas á Méjico y á la independencia, continuaron su marcha victoreando á la vez al general Ampudia. El gobierno, satisfecho con el inesperado desenlace de aquella insubordinacion, encargó al general Ampudia que dijese que el gobierno les perdonaba su falta; y le decia, que mientras le remitia nuevos y abundantes recursos para la esmerada y completa atencion de las tropas que mandaba, podia disponer de cincuenta mil duros que estaban reunidos en Zacatecas para auxilio de la cuarta division del ejército, y atendiendo á que habia sido ya socorrida directamente desde Tampico.

El gobierno procuraba activarlo todo, y presentar al frente del ejército invasor un cuerpo respetable de fuerzas mejicanas. Las que en corto número guardaban la frontera, se movieron del cuartel general, con direccion á la villa de Mier, decididas á oponerse á los avances del enemigo y sacrificarse en defensa de la patria. El gobierno de Paredes habia tratado desde el principio de crear recursos para atender á aquellas fuerzas, y el 18 de febrero habia contratado un millon ochocientos mil duros, con aquel objeto, sin descuidar ni entonces, ni en lo sucesivo, ninguno de los ramos de hacienda que pudieran aumentar el tesoro nacional. Los soldados, contentos al ver que el jefe de la nacion les tenia presente, se manifestaban deseosos de combatir con las tropas invasoras. Los partidos políticos entre tanto seguian haciéndose una guerra á muerte por medio de la prensa. Los escrito-

res republicanos acusaban al gobierno de abrigar ideas monarquistas, surgiendo de la lucha periodística de distintos principios, nuevas dificultades para los gobernantes que temian una revolucion. Recelando acaso de la influencia que pudiera ejercer el general D. Juan Nepomuceno Almonte entre los descontentos, le nombró el gobierno ministro plenipotenciario en la corte de Londres, para donde salió el 27 de Marzo. La prensa republicana no titubeó en manifestar, en varios artículos, su creencia de que aquel nombramiento no habia sido otra cosa que un honroso destierro, para alejar á un hombre de importancia del partido republicano que no transigia con los monarquistas del gabinete. Esta oposicion de la prensa republicana indisponia el animo de la mayoría contra el gobierno, y preparaba la fusion de santanistas y federales para derrocar á los hombres que se hallaban en el poder. La renuncia de D. Luis Parres á la cartera de hacienda que hasta entouces habia desempeñado, se atribuyó tambien á que no estaba de acuerdo con las ideas que profesaba el gobierno, y que los enemigos de éste no se causaban de suponer que eran monarquistas. A ocupar el puesto de D. Luis Parres entró el literato y conocido escritor D. Eduardo Gorostiza, que hizo esfuerzos por arreglar la hacienda para proporcionar recursos al gobierno en la costosa guerra que se preparaba.

1846. Las noticias que se recibian de la frontera eran cada vez mas alarmantes. El dia 28 de Marzo, á las once de la mañana, se dejaron ver, por fin, las tropas de los Estados- Unidos, á la izquierda del rio Bravo y al frente de Matamoros. Los habitantes del Fronton de San-

ta Isabel y de las cortas poblaciones que se encontraban en el trayecto que llevaba el ejército invasor, prendieron fuego á sus casas, talaron sus campiñas y destruyeron cuanto les fué imposible llevarse, á fin de que el enemigo no encontrase recursos de ninguna clase. Al presentarse los norte-americanos á la orilla del rio Bravo, y antes de establecer su campo, el general Worth, acompañado de su estado mayor, recorrió á caballo la orilla del expresado rio, enarbolando en la mano una bandera blanca para citar una conferencia. El general mejicano Mejía, rehusó entrar en ella; pero considerando al fin que nada se perdía en escuchar las proposiciones del enemigo, accedió á las reiteradas súplicas del general Worth, y marchó á ella en union del general D. Rómulo de la Vega. En esta conferencia, el general Worth dijo que las tropas de los Estados-Unidos no iban en son de guerra, sino animadas de sentimientos de paz: que ocupaban la márgen izquierda del rio Bravo por órden expresa de su gobierno, mientras en aubas repúblicas se arreglaba definitivamente la cuestion pendiente sobre límites; que su marcha era del todo pacífica, y que muy distantes de interrumpir la paz que existia entre las dos naciones, deseaban cultivarla sinceramente. Esto era agregar la burla á la injusticia, el cinismo á la usurpacion. El general D. Rómulo de la Vega, contestó al general norte-americano de una manera enérgica y digna, haciéndole ver cuán en abierta oposicion se hallaban las protestas de amistad del gobierno de Washington con sus hechos de invasion; que Méjico consideraba la ocupacion de cualquier punto de su territorio como el rompimiento de hostilidades, y que, en conse-

cuencia, sino levantaba el campo y la bandera de las estrellas que acababa de tremolar, se tendria por iniciada la guerra.

Rotas así las conferencias, los norte-americanos se situaron enfrente de Matamoros, empezaron á levantar fortificaciones, colocaron en puntos convenientes su mucha y gruesa artillería, y se dispusieron á llevar adelante su plan. La fuerza que tenian no pasaba de 4,000 hombres, al mando de Taylor; pero habia en la barra 27 buques entre de guerra y trasportes, y esperaban un refuerzo de 6,000 soldados para empezar las operaciones. Si los pronunciamientos repetidos, promovidos por algunos generales mejicanos, entre ellos Paredes, no hubieran alejado á las tropas del punto amenazado; si en vez de conducir las varias veces á la capital para derrocar los poderes establecidos se la hubiera llevado á la frontera para vigilar esta, hubiera sido imposible á los norte-americanos avanzar un solo paso, y las fuerzas de Taylor hubieran sido derrotadas al presentarse; pero el deseo de ver triunfar sus ideas, les presentaba lejano el peligro y fácil de conjurarlo, y esta creencia dejó á los norte-americanos libre el paso á la invasion.

1846. Sin darse por entendido el general Taylor de la respuesta que el general D. Rómulo de la Vega habia dado á Worth en la conferencia que tuvieron, y fingiendo siempre que la actitud de las tropas de los Estados-Unidos era pacífica, por mas que se hallasen acampadas en terreno mejicano, dirigió el 30 de Marzo, esto es, dos dias despues de haberse situado enfrente de Matamoros, una nota al general D. Francisco Mejia, que re-

vela la fingida candidez con que trataban de encubrir sus actos de usurpacion. En la nota á que me refiero le decia que, en la pacífica marcha hácia el frente de Matamoros y á distancia de dos millas del rio, habian sido hechos prisioneros dos dragones que se habian separado de la columna; que no podia creer que aquel acto hubiese sido cometido por órdenes de Mejía, ni que hubiesen llegado á su conocimiento, porque en este último caso no podia dudar que los hombres y los caballos le hubieran sido enviados, por lo cual lo ponía en su conocimiento. «No tengo un deseo mas sincero,» añadía, «que el de »conservar la buena inteligencia entre nuestros gobiernos; »y para conseguir este fin, debe V. S. persuadirse de la »racionalidad de esta peticion y de la necesidad de obsequiarla.» A estas observaciones y á esta solicitud que parecian añadir la burla á la mala fé, contestó el general Don Francisco Mejía diciendo que, por la conferencia tenida el 28, no tenia derecho para entablar aquella reclamacion, tomando por pretexto la marcha pacífica de las tropas norte-americanas que habian ocupado la orilla izquierda del Bravo; que se le habia dicho con claridad que la marcha de un ejército extranjero sobre el territorio mejicano, estaba considerado como una invasion; le hacia ver que la marcha de él no habia sido, por lo mismo, pacífica, aun cuando entre sus respectivos gobiernos estuviese pendiente la cuestion sobre arreglo de límites. «Puntualmente,» añadía, «esta circunstancia debia impedir toda »ocupacion de hecho, pues no es fácil concebir la razon »y justicia de apoderarse por la fuerza, durante la negociacion, del mismo territorio cuya propiedad se disputa:

»las hostilidades se han roto por las tropas invasoras, y
»por lo mismo, bien pueden haber sido hechos prisione-
»ros los dos dragones que V. S. reclama, y cuya entrega
»no es obligatoria.» La nota del general Mejía concluía
diciendo que, no por el derecho, pues no lo tenía el ge-
neral Taylor para reclamar sus dos dragones, sino por
una galantería particular, le devolvía los dos prisioneros
con sus armas y caballos. Muy lejos de creer el general
norte-americano que su marcha hácia Matamoros era
pacífica, como hipócritamente decía en su nota, y de
pensar que su gobierno solo buscaba la paz y la amistad
con el de Méjico, le escribía con fecha 6 de Abril al mi-
nistro de la guerra de los Estados-Unidos, que «sus ca-
ñones tenían puesta la puntería hácia Matamoros, recta
y á buena distancia para arrasar la plaza.» El contraste
de la nota enviada al general Mejía con la dirigida al
ministro, denuncia la mala fé, la política doble y falaz
que no puede admitir ninguna nacion que estime mas su
honra que un pedazo de tierra.

Matamoros es una ciudad abierta por todas partes, ex-
cepto por aquella en que la ciñe el rio, situada á la orilla
occidental del rio Bravo, con edificios bonitos, pero débi-
les, construidos de madera y de ladrillo; distante catorce
leguas de la costa y trescientas cuarenta de Méjico; asen-
tada en un vasto llano, defendida con estrechos reductos
y con una poblacion de 41,000 habitantes. Con los ele-
mentos y la gruesa artillería que llevaban los invasores,
la defensa de la ciudad mas que en los muros debía es-
tribar en el valor de sus defensores. Estos, comprendiendo
que la plaza necesitaba de nuevas obras de fortificacion,

levantaron un reducto en el Paso Real, una flecha, á cosa de trescientas varas, siguiendo la misma direccion, á fin de que sus fuegos se cruzaran con los de los otros fuertes, y entre ambos reductos, en la labor de Doña Rita Giron, una bateria dentro de un bosquecillo. La guarnicion de Matamoros, aunque corta, estaba resuelta á pe-recer antes que sucumbir. Los hombres tomaban las armas para defender la ciudad, y las familias salian de ella con los ancianos y los niños; pues siendo los edificios de Matamoros casi todos, como he dicho, de ladrillo y de madera, temian los estragos de la artilleria. Las tropas, llenas de entusiasmo, esperaban el auxilio del general Anupudia que debia llegar del 10 al 11 de Abril. El gobierno, por su parte, no cesaba de enviar auxilios de dinero y gente hácia los puntos amenazados; y el 2 de Abril dió un manifiesto el presidente Don Mariano Paredes y Arrillaga, en que presentaba á la nacion el estado que guardaba la cuestion con los Estados-Unidos. En él consideraba como inevitable la guerra; pero decia que, no atreviéndose á declararla por considerar que el derecho de hacerlo pertenecia á la nacion, esperaba la reunion del primer congreso, para proponerle la cuestion. Entre tanto que llegaba ese momento, el presidente se proponia no dirigir ninguna hostilidad contra los Estados-Unidos; pero si á repeler, con la fuerza, cualquiera invasion.

1846. Las fuerzas invasoras, situadas al frente de Matamoros, continuaban levantando á toda prisa sus obras de fortificacion y colocando su gruesa artilleria para batar la plaza. El dia 4 de Abril la guarnicion de la ciudad amenazada, recibió, llena de regocijo, á la brigada man-

dada por D. Rómulo Diaz de la Vega que se incorporó con la del general D. Francisco Mejía. Otra seccion de Tampico se hallaba á corta distancia de Matamoros; y el general Ampudia que habia salido de Monterey el dia 1.º con una division de 2,600 hombres, se dirigia á marchas dobles hácia el sitio del peligro, de manera, que todo el ejército mejicano de la frontera, debia hallarse muy en breve al frente del enemigo. El entusiasmo que reinaba en las tropas mejicanas era grande; y la gente de las cortas poblaciones, dominada del mismo sentimiento de amor á la patria, seguia quemando sus chozas y sus casas para privar de todo auxilio á los invasores, y se presentaban á tomar las armas. El gobierno, á la vez que enviaba hácia la frontera todos los recursos posibles, mandaba tambien tropas, artillería y dinero hácia Veracruz y Jalapa, temiendo un desembarco por aquel puerto. Pero no era solamente el enemigo exterior quien inquietaba al gobierno, sino tambien el interior. La oposicion al gobierno se fortalecia diariamente: los santanistas, los federalistas y los centralistas se unian acusando de monarquista á Paredes, y la prensa republicana, apoyando esta idea, amenazaban derrocarlo. El periódico oficial habia dicho, desde el 12 de Marzo, que sus redactores estaban autorizados para anunciar que cesaba la libertad de escribir sobre las formas de gobierno consignada en la circular de 21 de Febrero anterior, á fin de evitar que continuasen las polémicas que desunian y enfriaban el espíritu patrio; pero juzgando mas tarde que no era bastante aquella restriccion, publicó el gobierno otra circular en que se hacia responsable de los artículos, al autor, al editor, y al im-

presor. En virtud de esta circular fueron presos en distintos dias del mes de Abril algunos editores, impresores y escritores. Entre estos últimos se hallaba el abogado D. Juan José Baz, por un artículo intitulado; «*Vermeza en principios políticos.*» El 20 del expresado mes fué reducido á prision el dueño de la imprenta en que se publicaba *El Contra-Tiempo*, y á las diez de la noche del mismo dia, el impresor D. Vicente García Torres, á quien se le hizo salir desterrado, y en cuya casa se imprimia el *Monitor Republicano*. La prensa se quejaba de aquella providencia que la ponía, segun ella, casi en imposibilidad de escribir; y el «*Monitor Republicano,*» presentaba en sus primeras columnas, una protesta de la prensa republicana. Esa protesta la firmaban los redactores de «*El Contra-Tiempo,*» de «*El Monitor,*» de «*El Monitor Republicano,*» de «*La Reforma,*» y del «*Don Simplicio.*» En ella levantaban la voz contra los actos de persecucion que se habian verificado. «*Los impresores,*» decian, «han sido considerados como responsables efectivos de los escritos sobre política, y en consecuencia han recibido del gobierno inmerecidas reconvenciones y terribles amenazas. Hombres á quienes se les han encontrado papeles sediciosos, *sin previo juicio* han marchado á Uluá. Graves riesgos amenazan á los periodistas republicanos que publican sus ideas fiados en la proteccion de las leyes. Tales hechos son una consecuencia precisa de la circular de imprenta vigente que conculca todas las garantías individuales; pero son entoramente contrarios al artículo 4.º de las adiciones al plan de San Luis, juradas por el presidente, cuyo artículo dispone se salven siempre las ga-

rantias concedidas por las leyes. Todos esos hechos son tambien contrarios á la humanidad. En consecuencia, la prensa republicana *Protesta* solemnemente contra esos actos del gobierno, y los denuncia á la nacion.» Aunque el gobierno se manifestaba igual contra todos los que infringian la ley de imprenta, y puso preso á uno de los que firmaban los artículos de *El Tiempo*, sin embargo, la prensa liberal le presentaba como monarquista, excitando asi al partido republicano y al santanista, á derrocarlo.

1846. El presidente Paredes, para no enagenarse las simpatías de ningun partido en aquellos instantes en que el país necesitaba de la cooperacion de todos, dió el 24 del mismo Abril un manifiesto, en que declaraba que sostendria la forma republicana hasta que la nacion quisiera mudarla; pero no por esto consiguió que la prensa de la oposicion dejase de presentarle como enemigo de las instituciones que regian al país. Las irrupciones hechas en aquellos dias por los indios bárbaros por Chihuahua, Durango y Zacatecas, incendiando, talando y asesinando, sirvieron de motivo para echar en cara al gobierno el abandono en que se hallaban los pueblos. La situacion del presidente era crítica; por todas partes tenia grandes atenciones que llenar, y obstáculos casi invencibles para conseguirlo. Sin embargo, su espíritu y su energía no desmayaban, y en medio de las difíciles circunstancias que le rodeaban, dictaba acertadas providencias que producian brillantes resultados. Las rentas departamentales logró ponerlas en un estado tan floreciente, que la misma prensa de la oposicion llegó á elogiar su notable mejora. La ha-

cienda y las tropas que debian operar en la frontera eran las dos cosas que ocupaban con preferencia su imaginacion. Fija su atencion en la segunda, desde que tuvo noticia de los movimientos de las tropas norte-americanas, trató de poner al frente del ejército un general de valor y de experiencia que tuviese las simpatias del soldado y de los jefes. La honradez, la lealtad al gobierno de Herrera, el patriotismo y el desinterés que habia notado en D. Mariano Arista, le hicieron que se decidiese por éste para nombrarle general en jefe del ejército del Norte. En tal virtud, el gobierno envió una comunicacion al general Ampudia el 1 de Abril, en que le decia que, «aunque estaba muy satisfecho de su pericia y del acierto y valor que habia desplegado, entregase el mando del ejército al general Arista por ser general de division, quedando él de segundo.»

Al mismo tiempo que el gobierno atendia á las necesidades del ejército del Norte, no descuidaba la manera de poner los puertos del Pacifico en el estado de defensa indispensable contra los buques de los Estados-Unidos. En el expresado mes de Abril envió con tal objeto al puerto de Mazatlan al coronel D. Rafael Tellez, á cuya plaza llegó éste con una respetable seccion de tropa. La orden que se le habia comunicado era que, dejando la plaza en buen estado de defensa, marchase á la Alta California para protegerla contra el invasor. Pero el expresado coronel, D. Rafael Tellez, no llegó á obsequiar los deseos del gobierno. «La perspectiva que presentaban á este jefe los cuantiosos productos de la aduana maritima, dice un escritor mejicano de aquella época, el sistemado despilfar-

»ro de las rentas que allí habia y la poca energía de la
»accion del gobierno hasta aquella distancia, halagó sus
»pasiones, y le hizo formar la resolucion de no pasar de
»Mazatlan.» Mas adelante veremos los resultados de esta
inconveniente conducta que, como la de otros muchos
jefes, producian resultados los mas funestos para la na-
cion. Por ahora ocupémonos del ejército de la frontera
que se disponia á contener los avances de las tropas del
general Taylor.

El general Ampudia, á quien como he dicho, envió el
gobierno de Paredes una comunicacion para que entrega-
se el mando del ejército al general Arista, quedando él
de su segundo, llegó á Matamoros el dia 11 de Abril, sin
que recibiese aun la comunicacion del gobierno. Su fuer-
za constaba de 2,200 hombres, compuesta del 4.º de linea,
batallones activos de Méjico, Puebla y Morelia, del 8.º
de caballería, y de seis piezas de campaña con la dotacion
de ochenta artilleros. El entusiasmo se aumentó con la
llegada de aquella fuerza. El general Ampudia, resuelto
á pasar el rio y atacar al enemigo antes de que se encon-
trase mas prevenido y fuerte, dirigió á Taylor una nota
en que le decia, que en el término de veinticuatro horas
levantase el campo, y se retirase al otro lado del rio de
las Nueces. Taylor contestó negándose, y el general Am-
pudia se propuso batirle. Dispuesto todo, se resolvió em-
pezar el dia 15 el movimiento; pero se suspendió á causa
de haber recibido la noche del 14 la comunicacion en
que el gobierno le ordenaba entregar el mando al general
D. Mariano Arista, y otra nota de éste, previniéndole
que no emprendiese ninguna operacion hasta su llegada.

Profundo fué el sentimiento que en D. Pedro Ampudia produjo la órden de que no hiciese movimiento ninguno sobre el enemigo: casi estaba seguro de derrotarle completamente, y sentia que se le diese tiempo á Taylor para fortificarse y recibir refuerzos.

1846. El general Arista al recibir el nombramiento en su hacienda de Mamulique, salió de Monterey y se puso en camino hácia Matamoros. Al llegar al rancho del Solinceño, distante tres leguas de esta última ciudad, se informó de la posicion que guardaba el enemigo. En consecuencia, dispuso su plan; ordenó el 23 de Abril que se le reuniese en aquel punto toda la caballeria, el batallon de zapadores y dos compañías del 2.º ligero, á las órdenes del general Torrejon: les ordenó que el 24 pasasen el rio por un sitio llamado la Palangana y que se situasen entre el camino que va del Fronton, donde se hallaba la fuerza principal de los invasores, y la plaza de Matamoros, al frente de la cual habia quedado la que levantaba las baterias. El movimiento se ejecutó sin que las tropas invasoras lo advirtiesen, logrando con esto cortarles su base de operaciones. En el mismo dia 24, el general Arista, al ponerse al frente de las tropas, y de ser reconocido como general en jefe, dirigió al general norte-americano Taylor, una nota. «Señor,» le decia en ella, «acabo de llegar á ponerme á la cabeza de las tropas que el gobierno de mi patria ha confiado á mis órdenes; y á la urbanidad de V. asi como al uso conocido entre caballeros, me hace saludarle con toda politica por medio de esta comunicacion privada, asegurándole que ya que la suerte nos ha señalado como inmediatamente con-

tendientes en la lucha en que entran nuestros países, á lo menos las reglas todas de civilidad y consideracion que reinan entre generales que sostienen una guerra en las naciones cultas, serán sin duda observadas; y que siempre entrará en mis actos, justificacion, amor á la humanidad y demás circunstancias que hacen en los siglos presentes las guerras menos bárbaras, y en nada semejantes á las de la edad media. Tengo el gusto de ofrecerme á V., con tal motivo, como su mas atento servidor.» El general Taylor lo contestó al siguiente dia, con otra nota. «He tenido el placer.» le decia en ella, «de recibir su atenta carta de 24 del presente, y me permitirá V. haga recíprocos los sentimientos de afeccion personal que ella contiene: su nombre y su carácter no son desconocidos ni á mí, ni á mis compatriotas, y mientras siento que las circunstancias me coloquen al presente como antagonista, me deleito en la esperanza de que aun podré tener la oportunidad de manifestarle personalmente la alta estima y consideracion, con la cual tengo el honor de ofrecerme su obediente servidor.»

Al siguiente, el general Torrejon que se habia situado en el punto designado por Arista, tuvo noticia, por el teniente D. Ramon Falcon que se hallaba de explorador, de que una avanzada de caballeria invasora se encontraba en un sitio llamado Carricitos. Torrejon marchó inmediatamente con una fuerza de dragones al encuentro de la avanzada norte-americana, la atacó, hizo prisioneros un capitán, un teniente y cuarenta y cinco soldados, quedando el resto de la fuerza muerta en el campo de la accion.

1846. Tres dias despues otra fuerza de tejanos que

se hallaban en la resaca de San Antonio, atrincherada en un corral, fué derrotada por el comandante del escuadrón auxiliar de Matamoros, D. Rafael Quintero. Los tejanos huyeron, para salvarse, á un bosque impenetrable, dejando cuatro muertos en el campo, y cuatro prisioneros en poder de los mejicanos. Estos ligeros triunfos hacian augurar una feliz campaña para las tropas mejicanas.

El gobierno, procurando que nada faltase á aquellos soldados, seguia buscando los medios de agenciar recursos; y al ver que el Sr. Gorostiza, ministro de hacienda, renunciaba la cartera, nombró para ella á D. Francisco Iturbe, que tomó posesion de su destino el 2 de Mayo. La primera providencia del nuevo ministro de hacienda fué la suspension de pagos de toda clase de créditos. El gobierno, despues de varios considerandos en quo manifestaba lo ruinoso é ineficaz que era el sistema de contratos que no proporcionaban recursos en el acto, la necesidad urgente que habia de salvar la patria enviando á sus defensores todo lo indispensable, y de otros no menos importantes, dió el decreto que tenia tres artículos. En él decia, que «se suspendia provisionalmente el pago de toda clase de créditos que gravitaban sobre las rentas del gobierno general, y cualquiera otro pago que se estuviese haciendo entonces por decretos ú órdenes espedidas hasta aquella fecha; que todas las oficinas de las rentas generales de la república pasarian al ministerio de hacienda, inmediatamente que recibiesen aquel decreto, una razon circunstanciada de todos los pagos que se les hubiese mandado hacer, y suspendieran en cumplimiento del artículo presente, expresando las sumas que tuviesen paga-

das y lo que faltase que satisfacer; y que con presencia de los datos que remitiesen dichas oficinas, el gobierno determinaria el pago, en el modo y órden que fuesen mas convenientes, conciliando los derechos de los interesados con la marcha de la administracion pública.

1846. Este decreto de suspension de pagos prestó á la prensa de oposicion una arma poderosa para atacar al gobierno. El *Contra-Tiempo*, periódico de bastante importancia, decia que el primer acto administrativo del nuevo ministro de hacienda, habia sido un golpe mortal al crédito del gobierno y de la nacion: que ninguna de las circunstancias en que se habia pretendido fundar la suspension completa de todo pago, la autorizaba, porque no hay circunstancia ninguna tan grave para una nacion, á la que no puede hacerse superior por otros medios menos inmorales y mas adecuados á su objeto con menos gravámenes. Añadia que, disponer un deudor contra la voluntad de sus acreedores no pagarles, no habia un solo principio de justicia que lo autorizase. En el mismo sentido escribieron el *Monitor Republicano*, *La Reforma*, *Don Simplicio* y otros periódicos, aunque ninguno de ellos indicaba cuáles eran los medios de que el gobierno podia valerse. Como en aquella suspension de pagos entraba tambien el destinado al noble objeto de atender al *Hospicio de Pobres*, D. Ignacio Trigueros, hombre de cualidades altamente recomendables, que siempre se ha interesado por la suerte de los desgraciados, se dirigió á ver al ministro de hacienda Sr. Iturbe, solicitando la excepcion de ese pago para el hospicio, digno de ella por mil títulos, y el ministro, penetrado de la justicia de aquella so-

licitud, obsequió el filantrópico deseo del Sr. Trigueros. Al mismo tiempo que se decretaba la suspension de pagos, el ministro de hacienda ofició al Sr. vicario capitular de la iglesia metropolitana, manifestándole que habian sido asignados al clero mejicano dos millones cuatrocientos mil duros de préstamo en exhibiciones de doscientos mil duros al mes para los gastos de la guerra, y que de esta cantidad, tocaba á la expresada iglesia metropolitana noventa y ocho mil duros mensuales. El vicario capitular de la mitra de Méjico manifestó al gobierno, que le era enteramente imposible cubrir la asignacion mensual de noventa y ocho mil duros que se le señalaba, porque ni aun el total de sus rentas importaba aquella suma, y que en tal virtud, le marcasse una cantidad prudente. A fin de hacer un arreglo conveniente que proporcionase al gobierno recursos sin exigir mas de lo posible á la iglesia, el Sr. arzobispo tuvo una entrevista con el ministro de hacienda, y la asignacion en que convinieron, aun que fuerte, era siquiera posible. Asi las gruesas sumas con que el clero auxiliaba al gobierno en todos sus graves conflictos, salvaban al pueblo de onerosas contribuciones y de préstamos ruinosos que de otra manera se hubiera visto obligado á sufrir.

Mientras en Méjico el gobierno se ocupaba en crear recursos para enviar al ejército que se encontraba al frente de las tropas norte-americanas, el general Arista ponía en planta el plan de campaña que se habia propuesto para batir al general Taylor. En consecuencia, dispuso que el ejército pasase el rio para reunirse á la fuerza que pocos dias antes habia enviado para interponerse entre el

Fronton y el campo situado enfrente de Matamoros, en cuyos dos puntos se hallaban las tropas invasoras. Para asegurar el paso del rio, y poder defender en caso de ser descubierto aquel movimiento por los norte-americanos, se ordenó al general Torrejon que con las tropas que tenia á sus órdenes, se dirigiese á la Boca del Rio, que era el sitio mas á propósito para verificar el paso. Dispuesto así todo, se efectuó la salida de las tropas de Matamoros, con las mayores precauciones, á fin de ocultar á los invasores el movimiento que se hacia. La fuerza, bien armada y con doce piezas de artilleria, se puso en marcha para el rancho de Longoreño que se halla á cinco leguas de Matamoros, que era el sitio destinado para pasar el rio, sin que los norte-americanos se hubiesen apercebido de ello. Al verificar el paso del rio, se vió que no habia el número de canoas necesario para efectuarlo con la prontitud que requeria el buen éxito de la empresa. Aquella falta de prevision, aquel descuido de no haber dispuesto las lanchas necesarias para poner en pocos instantes las tropas al otro lado del rio, era indisculpable. No se contaba para efectuar el paso del ejército mas que con dos canoas, no de las mas grandes. En aquellas dos canoas empezó pues á pasar de corto en corto número de soldados, todo el ejército, empleando en esta operacion mas de veinticuatro horas que podian haber sido aprovechadas en sorprender á los invasores y en derrotarles. Pero la ocasion oportuna se desperdició con la tardanza, y dió lugar al general Taylor para prevenirse. El general Mejia, que habia quedado en Matamoros con 1,367 soldados auxiliares y del ejército, que constituian la guarnición de la plaza,

envió un aviso al general Arista, á las dos de la tarde de aquel mismo dia, participándole que se advertia gran movimiento en las tropas norte-americanas situadas enfrente de la ciudad.

Advertido el general Taylor de la marcha de Arista, y comprendiendo su plan de interponer su ejército entre el Fronton y el campo situado enfrente de Matamoros, aprovechó el tiempo que las tropas mejicanas tardaron en pasar el rio, y marchó con dos mil hombres al Fronton, frustrando asi el acertado plan del general Arista. Esta noticia la supo el general en jefe del ejército mejicano el dia 2, y aunque triste por aquel contratiempo, siguió su marcha hácia la llanura de Palo-Alto, donde se propuso esperar la vuelta de Taylor hácia el campo de Matamoros, y presentarle batalla.

1846. Al siguiente dia de haberse dirigido el general Taylor al Fronton, esto es, el 3 de Mayo, rompió la fuerza norte-americana que estaba al frente de Matamoros, el fuego sobre la plaza, con el fin tal vez de llamar todo el ejército mejicano hácia el punto atacado; pero el general Arista, confiando en el valor de Mejia, que estaba encargado de la defensa de la ciudad, continuó su marcha hácia Palo-Alto, sin cambiar en su propósito de interponerse entre los dos campos enemigos. La guarnicion de Matamoros, llena de entusiasmo, contestó al fuego enemigo con otro no menos vivo y certero; y á las doce del dia habia conseguido con sus cañones, apagar los fuegos de las baterías contrarias, no obstante el mayor número y alcance de éstas. Los norte-americanos trataron de reponer sus fortificaciones; pero los tiros certeros de la

plaza se los impidió, y sus carros y su mayor fuerza la remontaron á retaguardia de su campo para ponerse fuera del alcance del tiro de cañon.

El general D. Mariano Arista, que habia llegado á Palo-Alto, creyó que su presencia en aquel punto, obligaria á Taylor á salir del Fronton para restablecer las comunicaciones entre este sitio y el campo situado enfrente de Matamoros, y se preparó para cortarle el paso, presentándole batalla. Despues de haber permanecido dos dias en la expresada llanura, formó su cuartel general en los Estanques del Ramireño, dejando espías en todas partes para que le diesen aviso de los movimientos de Taylor. Para obligar á éste á que saliese del Fronton, y obligarle á una batalla decisiva, colocó tropas en puntos convenientes que acosasen sin cesar á la fuerza norte-americana, fortificada enfrente de Matamoros. El comandante Hankiul, á quien, como he dicho, Taylor habia encomendado la defensa de aquel punto, carecia de toda correspondencia con la fuerza del Fronton y no sabia la posicion que guardaban sus compañeros. A fin de estrechar mas y mas á las tropas invasoras que no podian hacer movimiento ninguno ni sobre Matamoros ni para unirse á las del general Taylor, el general Arista dirigió al general Ampudia una comunicacion desde los Estanques del Ramireño, en que le decia, que era necesario estrechar al enemigo que ocupaba las baterias frente á Matamoros, para cuyo objeto le comisionaba poniendo á sus órdenes 497 hombres del regimiento auxiliar de las Villas del Norte, y 701 infantes de varios cuerpos, dos obuses y dos piezas de á ocho, dotadas con 32 artilleros, todo lo cual

hacia el número de 1,200 hombres. Le ordenaba que con aquella fuerza se moviera con direccion al campamento expresado, para que, situándose en el lugar mas conveniente, asediase á los contrarios y los hostilizase de tal modo, que les impidiese la entrada de todo recurso, y hasta tomar agua, si le era posible, porque esto y cortarles la entrada y salida de correos, daria por resultado que se rindiesen á discrecion. «La plaza de Matamoros tiene para su defensa 1,367 soldados auxiliares y del ejército, al mando de D. Francisco Mejía.»

1846. Ejecutadas de la manera mas satisfactoria por el general Ampudia las órdenes del general en jefe, y juzgando el general Arista reducidos al mas estrecho aprieto á los norte-americanos que se hallaban al frente de Matamoros, dirigió el dia 6 una intimacion al comandante norte-americano Hankiul. «Se halla V. S.,» le decia en ella, «sitiado por fuerzas suficientes á rendirle, y además, se encuentra á su espalda una numerosa division acampada, que libre de toda atencion, batirá cuantos auxilios tenga V. S. esperanza de recibir. El amor á la humanidad reconocido en el siglo presente á las naciones cultas, impone, sin duda, el deber de hacer menos crueles los desastres de la guerra. Este principio me obliga á indicarle que, siendo inútiles sus esfuerzos, se rinda, para que, por una capitulacion, evite la total ruina de los soldados que le obedecen.» El comandante norte-americano que estaba seguro de que no se habia empeñado ninguna accion con las fuerzas de Taylor, puesto que no se habia oido cañoneo ninguno, y que esperaba de un momento á otro el auxilio del expresado general, contestó á la inti-

nacion, diciendo, que «acababa de recibir la humana comunicacion, y que despues de haberle prestado la consideracion debida á su importancia, debia respetuosamente rehusar rendir sus fuerzas.» Al siguiente dia, 8 de Mayo, el general Arista supo, por sus espías, que el general Taylor salia con sus tropas del Fronton de Santa Isabel para unirse con las que se hallaban al frente de Matamoras. No bien recibió aquel aviso, cuando levantando su cuartel general de los Estanques del Ramireño, se dirigió á Palo-Alto, á donde llegó á la una de la tarde, hora precisamente en que los invasores entraban al mismo sitio. Con todas las fuerzas que llevaba estableció la batalla en un gran llano, apoyando su derecha en una elevacion montuosa, y la izquierda en una ciénoga de difícil tránsito. Desde aquella elevacion, que tendria veinte piés de altura, se extendia la línea de las tropas mejicanas sobre la espaciosa llanura en que se situó un escuadron del regimiento ligero, el batallon y compañía Guarda-Costa de Tampico, una batería con ocho piezas, y en seguida el 1.º, 6.º y 10 de línea. Los cuerpos de infanteria estaban á las órdenes de los generales Garcia, y de Don Rómulo Diaz de la Vega. Cuatro escuadrones de caballeria 7, 8, ligero de Méjico, y de las compañías presidiales, mandados por el general Torrejon, se hallaban á distancia de cuatrocientas varas, dispuestos á lanzarse sobre el punto que se les indicara. El general en jefe recorrió á caballo toda la línea, despertando con sus patrióticas palabras el ardor bélico de los soldados. El general norteamericano Taylor que tenia que ir en auxilio de la fuerza que habia dejado enfrente á Matamoras, aceptó la bata-

lla. Eran poco mas de las dos y media de la tarde. A los pocos instantes de haberse disparado los primeros cañonazos, se presentó el general Anupudia en el campo de batalla, como le habia prevenido de antemano el general en jefe, despues de haber dejado cubiertos los puntos que servian para sitiarse á los que se hallaban en los fortines frente de Matamoros. La fuerza que llevó al combate se componia de una compañía de zapadores, doscientos hombres de auxiliares de las Villas del Norte, el 4.º regimiento de línea y dos piezas de artilleria. El número total de tropas mejicanas con las cuales el general Arista presentaba la batalla, ascendia á 3,000 hombres de todas armas.

1846. La fuerza con que contaba Taylor era casi igual. Pero si nivelado estaba el número de combatientes, no lo estaba así el de cañones, ni la calidad y el alcance de ellos. La artilleria con que contaba Arista se componia de doce piezas, del calibre de á ocho y de á doce; los norte-americanos llevaban veinte cañones del calibre de diez y seis y diez y ocho. Esta sola circunstancia les daba una ventaja inmensa, puesto que podian herir y causar grandes estragos en las filas contrarias antes que los mejicanos pudiesen acercarse á ellos. La batalla empezó con ardimiento, rompiendo las baterias mejicanas el fuego sobre los norte-americanos. Los cañones de éstos, superiores en número y en alcance por su mayor calibre, contestaron inmediatamente, enviando sus balas desde una distancia de seiscientas varas de la línea mejicana, en que estaban situados. El general Anupudia, al llegar al campo, avanzó con sus fuerzas hácia la línea de batalla: el

4.ª de línea. sin detenerse por los estragos causados por los cañones contrarios, marchó acercándose en columna cerrada, sin perder una línea en su formación: los norteamericanos, preparados desde que le vieron avanzar, le recibieron con un fuego incesante, vomitado por todas sus piezas de artillería. Esta lluvia de balas no desconcertó á los soldados del 4.ª, quienes, tranquilos como si en un simulacro de guerra ó en una parada se hallasen, siguieron su marcha hasta llegar á la línea, donde se desplegaron en batalla á la izquierda del décimo de línea. La artillería de Taylor continuaba haciendo un fuego vivísimo y causando sensibles pérdidas en las tropas mejicanas que, formadas para el combate, esperaban la orden de avanzar sobre los invasores. El general Taylor mantenía un ataque mas bien defensivo que ofensivo, jugando su mejor arma que era la artillería, protegida por la mitad de la infantería y toda la caballería, conservando el resto de la fuerza, fortificado en la Resaca de la Palma, á cosa de dos mil varas del campo de batalla. Se comprendía fácilmente que Taylor trataba de esquivar el combate, y que su objeto principal era pasar, sin contratiempo, hácia el campo atrincherado enfrente á Matamoros, donde habia dejado al comandante Hankinl. El general en jefe mejicano, lo mismo que todo su ejército, se llegó á persuadir de que aquel era el objeto de Taylor, al ver levantarse

1846. una inmensa humareda al frente de su línea. La yerba que crecía en abundancia delante de la posición norteamericana y que se incendió de repente, levantaba aquella nube de humo que ocultaba sus operaciones. Todos creyeron que Taylor habia incendiado expresos

la yerba para obrar sin ser visto; pero aquel incendio fué casual, fué producido por el continuo fuego de cañon de sus baterias, como lo refiere el mismo general al dar parte al gobierno de Washington de aquella batalla. Se habia propuesto estar á la defensiva conociendo la superioridad del alcance de sus piezas de artilleria. Una hora transcurrió de aquella manera, sufriendo las tropas mejicanas un fuego continuo de cañon, sin moverse de su linea de batalla. La serenidad de la infanteria mejicana sufriendo una continua lluvia de proyectiles de á 18, llamó altamente la atencion de sus contrarios. Taylor, al referir á su gobierno la accion de aquel dia, se expresa en estos términos al tocar este punto. «El fuego de nuestra artilleria,» dice en su parte, «era en este momento de los mas destructores: abria espacios á cada momento en las filas de los enemigos, y la constancia con que la infanteria mejicana resistió esto cañonero, fué un hecho que llamó la atencion y admiracion de todos.» Viendo el general Arista que los contrarios no avanzaban, previno al general Torrejon que diese una carga con la mayor parte de su caballeria, por el flanco izquierdo, para darla él á la vez por la derecha con sus columnas de infanteria y el resto de la caballeria. El general Arista aguardaba el instante de que Torrejon ejecutase la carga, y que ésta comenzara á surtir sus efectos, para dar el impulso por la derecha. El general Torrejon ejecutó el movimiento desfilando por hileras: pero fué contenido por un batallon de los Estados-Unidos que, con dos piezas de artilleria, defendia un atascadero que embarazaba á la caballeria el ataque. Torrejon: intentó penetrar; pero la confusion que se

habia introducido durante la larga distancia que habian tenido que cruzar sus soldados, sufriendo un fuego vivísimo, se aumentó al encontrarse con aquel nuevo obstáculo que los presentaba un terreno fangoso, y los escuadrones se detuvieron allí. En aquel critico instante, las dos piezas de artillería que tenian los que defendian aquel punto, dejaron escuchar su estampido, sembrando la muerte: y la caballería, sin ejecutar la orden de carga, se replegó precipitadamente. Este inesperado accidente impidió al general Arista ejecutar el movimiento que tenia dispuesto y del que esperaba alcanzar brillantes resultados. El general Taylor hizo entonces que avanzase su caballería sobre la derecha de la línea mejicana. La orden fué ejecutada con arrojo; pero los dragones norte-americanos fueron recibidos por dos piezas ligeras de artillería. y se vieron obligados á volver grupas y á retroceder á todo escape. Despues de estos dos incidentes, los fuegos se suspendieron en uno y otro campo por espacio de veinte minutos. volviendo á renovarse en seguida el de cañon con mas actividad que al principio.

1846 El general Taylor, resuelto á no empeñar la batalla y á procurar acercarse al campo situado enfrente de Matamoros, se propuso pasar á favor del humo que en aquellos instantes era espesísimo, por la izquierda del ejército mejicano que, por el movimiento de la caballería de los Estados- Unidos quedaba flanqueada; pero descubriendo el general Arista aquel movimiento, consiguió evitarlo, mandando un cambio de frente á vanguardia sobre el ala izquierda mejicana. que fué ejecutado con admirable serenidad. quedando el ala derecha, á conse-

cuencia de este cambio, á poco menos de tiro de fusil de los invasores. La artillería de éstos, entre tanto, seguía causando considerables bajas en los batallones formados en batalla. El general Arista mandó al coronel D. Cayetano Montero cargar con una columna de caballería, mientras los cuerpos de infantería marchaban sobre los invasores. En aquellos momentos empezaba á oscurecer. El ejército mejicano, aunque fatigado y sin haber tomado alimento ninguno, marchó impetuoso hácia la línea enemiga, apoyada su izquierda en la caballería de Torrejon, y su derecha en el escuadron ligero de Méjico y en el séptimo regimiento que acababa de situarse allí. La infantería continuaba su avance á paso de carga; pero cuando se hallaba á la mitad del camino, la caballería que marchó hasta aquel instante bien, perdió su formacion y se mezcló con ella, introduciendo la confusion y haciendo embarazosa la marcha. Este inesperado incidente hizo que las tropas mejicanas no pudiesen llegar hasta la misma línea que ocupaban las de los Estados-Unidos. Sin embargo, se habian aproximado casi á tiro de pistola de sus baterías, habiéndose para entonces replegado los norte-americanos á su reserva, al abrigo de sus carros. La noche habia cerrado ya completamente, y las tropas mejicanas se replegaron tambien sobre la colina en que se apoyaba su primera posicion. La batalla, pues, quedó indecisa, para renovarse con mas furia al siguiente dia.

Durante el silencio de la noche y al resplandor de las llamas que levantaba el incendio que aun continuaba de los pastos, los mejicanos, encargados de la ambulancia, recorrieron el campo de batalla recogiendo sus heridos.

La mayor parte de estos lo habian sido por bala de cañon, y presentaban una vista horrible. No habiendo tenido la precaucion de llevar tiendas suficientes de campaña, ni botiquines, ni médicos suficientes, fué preciso enviar á aquellos desgraciados heridos en carros á Matamoros, causando aquella vista en el ejército un sentimiento doloroso. pues cada soldado veia la triste suerte que le esperaba si tenia la desgracia de caer herido. La consideracion de que será atendido inmediatamente, de que nada le faltará, infunde al soldado aliento y confianza. La conviccion de que de todo se carece, de que no encontrará en sus dolencias ni una venda para restañar la sangre de sus heridas, ni una tienda de campaña donde ser curado sin que le lleven á largas distancias aumentando sus padecimientos. enfria el valor y hace decaer el ánimo del mas intrépido. Fácil es. pues, comprender lo que pasaria en el corazon de cada uno de aquellos soldados, que veian llevar á sus compañeros, sin curar sus heridas, exhalando tristes ayes arrancados por el dolor, hasta la ciudad de Matamoros, en malos carretones, y aglomerados, por decirlo asi, los unos sobre los otros. Las pérdidas de las tropas mejicanas en esta batalla en que se portaron bizarramente, ascendieron á trescientos cincuenta y dos hombres entre heridos, muertos y estraviados. La de los norte-americanos consistió en nueve muertos y cuarenta y cuatro heridos, contándose entre estos el mayor Ringols, que murió á los pocos dias. La causa de que las pérdidas de los mejicanos fuesen mayores que las de sus contrarios, consistió en haber sido aquellos los que acometieron, y en el mayor alcance de la artillería de los segundos.

1846. El general D. Mariano Arista hizo que la division tomase un campamento mas concentrado en el mismo sitio de la accion. La noche la pasaron los dos ejércitos en muy distintas condiciones. Mientras las tropas mejicanas apenas habian llevado lo muy preciso para tomar un mal rancho y se encontraban á la intemperie, las de Taylor, que llevaban en abundancia en sus carros, carne, vino, buen pan, y cuanto es necesario para alimentar con regalo al hombre, cenaban perfectamente y descansaban al abrigo de sus tiendas y de sus mismos carros. La luz del dia 9 de Mayo iluminó la espaciosa llanura en que se habia dado la batalla, y donde aun se descubrian algunos cadáveres destrozados la tarde anterior por la artilleria. Los dos ejércitos guardaban la misma posicion en que habian quedado. Nada habia sufrido alteracion mas que el plan del general en jefe D. Mariano Arista. En vez de dar la batalla en el sitio del dia anterior, creyó conveniente presentarla en el punto conocido con el nombre de la Resaca de Guerrero. Este sitio le pareció que presentaba ventajas notables que podian compensar el mayor número de cañones con que los norteamericanos contaban y el superior alcance de toda su artilleria. A las seis de la mañana la division empezó su movimiento de retirada, abandonando sus posiciones por la derecha, contramarchando á la izquierda para tomar el camino de Matamoros. Empeñó la marcha la primera brigada; siguió la artilleria y todo el material de la division, cerrando la retaguardia el batallon de zapadores, el 4.º y el 6.º regimiento de infanteria, cuatro cañones y la caballeria, marchando al frente de esta seccion

el general segundo en jefe. Los norte-americanos al notar aquel movimiento, no trataron de impedirlo, y solo destacaron algunas ligeras partidas de caballeria en observacion, dejando que se levantase el campo sin disparar un tiro. Al llegar á un sitio llamado el Chiflido, el general en jefe ordenó á D. Pedro Ampudia que hiciese alto con la retaguardia, compuesta de mil hombres y una fuerza de caballeria para proteger el movimiento emprendido. El general Ampudia cumplió con aquella orden situando su gente convenientemente, y el resto del ejército siguió su marcha hacia la Resaca de Guerrero, á donde llegó á las diez del dia.

1846. La Resaca de Guerrero que algunos juzgan que es la misma que la Resaca de la Palma, siendo puntos muy distintos, corta completamente el camino en una direccion bastante oblicua, formando una barranca de poca profundidad, y presentaba en sus dos extremos de izquierda y derecha dos grandes pantanos con agua estancada. Situada en un terreno completamente cubierto por un espeso bosque, cuyos unidos árboles y espesa maleza embarazaban el paso, presentaba algunas ventajas para combatir con un contrario provisto de doble número de cañones y de mayor calibre. Los batallones 1.º de infanteria, 2.º ligero, el de zapadores y el 6.º de linea, tomaron posiciones en el instante que llegaron, á la derecha del camino, donde, cubiertos hasta el pecho por el borde de la barranca, podian hacer una punteria mas certera y con menos peligro: sobre el borde posterior de la expresada barranca, pero á la izquierda, se colocaron el batallon y compañía de Guarda-Costa de Tampico: el

4.º batallon se situó en el bosque, á retaguardia de los cuerpos que cubrian la derecha y como en segunda linea: el regimiento del general Canales, que se componia de los auxiliares de las Villas y dos piezas de artilleria, cubrió el flanco izquierdo: una bateria de cinco cañones de á ocho, se colocó á la entrada del camino de la Resaca, y otra de igual número de piezas en el borde posterior de la derecha de la barranca. La caballeria, al mando de Torrejon, se situó á cosa de trescientas varas á retaguardia del camino: dentro del bosque, en un terreno á propósito y á la izquierda del camino, se colocaron las municiones y los trenes; al frente de la linea desplegaron en tiradores las compañías de cazadores de todos los cuerpos, cubriendo las del 4.º y 6.º la parte de la izquierda. La posicion presentaba circunstancias favorables; pero por desgracia no se supo aprovechar el general Arista de las ventajas con que brindaba para escarmentar á los invasores. Viendo el mayor de órdenes de la segunda brigada, D. Vicente Rosas, que los norte-americanos se acercaban, y notando el descuido en las providencias del general en jefe, comunicó al general Ampudia, poco antes de que diese principio la accion, que una vereda de la izquierda se hallaba descubierta, y que el enemigo entraria por ella sin obstáculo ninguno. El general Ampudia ordenó que en el acto se situase en ella una compañía de zapadores y otra del 4.º regimiento, con lo cual quedó cubierto aquel punto. Pero el general en jefe habia descuidado otras medidas de notable importancia, que el general Ampudia, en los momentos criticos del combate, se apresuró á reparar.

1846. Eran las dos de la tarde del 9 de Mayo cuando un cañonazo disparado de las baterías mejicanas sobre una descubierta de los enemigos, que se vió obligada á retroceder inumediatamente, anunció la proximidad del ejército de Taylor. Dos horas despues, esto es, á las cuatro de la tarde, se dejó ver toda la fuerza invasora, avanzando sobre las posiciones que guardaban los mejicanos. El general norte-americano Taylor, sin astucia ni ataque falso alguno, desde sus primeros tiros empezó á cargar la izquierda mejicana situando la artillería sobre este flanco, y batiendo de esfilada toda la posición: el 4.º de línea, á las órdenes del teniente coronel Calatayud, marchó inumediatamente á reforzar aquel punto, que era la parte mas débil de la línea. El 2.º ligero y las compañías del 4.º y del 6.º á las órdenes estas últimas de los capitanes D. José Maria Moreno y D. José Barragan, que ocupaban la vanguardia, se vieron atacados rudamente á su vez por fuerzas muy superiores. La resistencia fué tenaz en este punto, y la lucha terrible. Los soldados del 2.º ligero así como los de las compañías del 4.º y 6.º, despreciando la muerte, se batian desesparadamente. El capitán Barragan cayó mortalmente herido; su amigo el capitán Moreno se vió rodeado de enemigos y fué hecho prisionero. Los soldados, aunque sin jefes y reducidos á un corto número, combatian aun; pero fatigados y acometidos por nuevas fuerzas, se vieron obligados á retirarse. El 2.º ligero resistia aun; pero viendo caer muertos á muchos de sus oficiales, y herido al teniente coronel Don Mariano Fernandez, perdió la serenidad y se retiró precipitadamente, introduciendo el desconcierto entre los cuer-

pos de la derecha. Entre tanto el general Taylor continuaba su ataque sobre el ala izquierda. La acción se había empeñado por todas partes: la metralla y la bala rosa arrojadas por las baterías norteamericanas barrían todo el bosque, mientras las piezas de á ocho de los mejicanos apenas hacían daño en las tropas invasoras. Taylor daba órdenes acertadas que eran inmediatamente ejecutadas. La falta de dirección de parte del general Arista, más que la ventaja de la artillería norteamericana, favorecía en aquellos instantes solemnes á las tropas de los Estados Unidos. Los cañones norteamericanos, situados cada vez más ventajosamente, sembraban la muerte por todas partes: en medio del estrago que causaban, dos compañías de caballería del ejército de Taylor, avanzaron á toda carrera y cargaron por el camino á la misma Resaca, donde fueron recibidos por el 6.º y el 10.º de infantería mejicana, para apoderarse de sus cañones: los que los defendían lucharon valientemente: el capitán Don Dolores Ramirez que mandaba una de ellas, rehusó rendirse, y combatiendo desesperado cayó sin vida al pié de sus cañones. El general Don Rómulo de la Vega, que se hallaba situado en aquel sitio animando á sus soldados, no obedece la orden de retirarse, pierde de un balazo su caballo; se le intima rendición y no la admite: combate sin tregua á pié firme, hasta que, rodeado al fin de enemigos, se ve hecho prisionero. Dueños los norteamericanos de aquella batería en que casi todos sus defensores habían perdido la vida ó se hallaban heridos, cargaron á la izquierda, cuya fuerza había quedado reducida al batallón y compañía Guarda-Costas de Tampico. Los soldados mejicanos resistieron con

serenidad el choque: el capitán Arena que había luchado con arrojo indecible, murió como un valiente; el comandante D. Juan Mateos, cayó herido; los soldados se vieron cercados por todas partes; pero el denuedo del primer ayudante D. Manuel Tavera y del capitán D. José Barreiro que se pusieron á la cabeza de ellos, les infundió nuevo aliento, y lograron abrirse paso, recibiendo el segundo tres heridas que le pusieron fuera de combate. Salvadas así aquellas fuerzas, se reunieron con las compañías presidiales que mandaba el coronel Samaniego, emprendiendo en seguida su retirada.

1846. El general D. Mariano Arista, viendo desbordada la izquierda mejicana por los tiradores norte-americanos, que la batían de flanco, y que dos compañías del 4.º, con su teniente coronel, entraban al bosque á contenerlos de orden del segundo en jefe que, en la misma izquierda no se había separado de aquel cuerpo, mandó al general Uraga que, con los restos del 4.º, contuviese á los que huían, ordenó al general Ampudia que marchase con algunas fuerzas á sostener la batalla, y partió él, sin detenerse, á ponerse al frente de la caballería que había permanecido á retaguardia. Ampudia voló á cumplir las órdenes del general en jefe en los momentos en que el batallón Guarda-Costas y compañía veterana que componían la izquierda, se retiraban envueltos con los norte-americanos: entonces los restos del 4.º con los que acudía el general segundo en jefe, y el comandante general de artillería Sr. Requena, rompieron el fuego sobre aquella masa que marchaba de frente, presentándose los rifles de los invasores por el mismo sitio por donde la otra parte del

cuerpo habia entrado al bosque y la caballería norte-americana que habia logrado atravesar la Resaca, por el camino de la derecha. El general Ampudia hizo nuevos esfuerzos por contener á los contrarios; pero se vió arrollado por su número, y nada fué capaz de contener ya aquel empuje. Todo el material de guerra cayó en poder de los invasores: la confusion llegó al colmo en las filas mejicanas; y cada grupo y cada soldado se defendia como le era posible para salvarse. Los cuerpos de la derecha, que habian permanecido sin ser acometidos y sin tomar parte en la batalla porque no se les condujo á auxiliar ninguno de los puntos atacados, por no haberlo dispuesto el general en jefe, emprendió su retirada. El general Arista, viéndolo todo perdido y ardiendo en cólera, se puso al frente de la caballería y acometió con denuedo á los norte-americanos que estaban ya encima: Torrejon acometió tambien con sus lanceros, causando algunos estragos; pero todo fué inútil. Arista se vió obligado á retirarse despues de haber salvado algunos restos de la infanteria que huia en dispersion, y la bandera del 4.º regimiento que, con cosa de veinte hombres y sus jefes estaba solamente defendida. Varias veces volvió á cargar con su caballería; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y la retirada se hizo general á eso de las cinco de la tarde.

El general Canales que con sus escuadrones y dos piezas de artilleria habia estado situado muy á la izquierda, no tomó parte en la accion, y se retiró sin perder un solo hombre, pasando el rio con su fuerza, los restos del Guarda-Costas y los de las compañías del 4.º que se le incorpo-

raron cuando ya iban huyendo. El general en jefe, con la caballería, por Villanueva; los cuerpos que habían ocupado la derecha, y á quienes, como he dicho, tampoco se les condujo al combate, por el Lougoreño; el general Ampudia, el general de artillería, y los soldados que conducían la bandera del 4.º con su coronel y comandante, por el Ramireño; y muchos dispersos por la Anacua. El general Torrejon quedó con sus dragones cubriendo la retaguardia, y sirviendo de apoyo a los fugitivos que llegaban en todas direcciones para pasar el río y ponerse á salvo del enemigo.

1846. Declarada la derrota, la dispersión fué espantosa; y la mayor parte de los dispersos corría hacia las Anacuitas, donde se hallaban las fuerzas mejicanas que se habían quedado hostilizando el atrincheramiento norte-americano situado enfrente de Matamoros. Todos querían ser los primeros en cruzar el río: todos se atropellaban temiendo el alcance de los invasores, y todos querían entrar á la vez en dos canoas, únicas embarcaciones que había para pasarlo. La dificultad aumentaba el espanto, y los más temerosos anunciaban que los norte-americanos se acercaban. A esta voz, el terror se difundió, el pánico se apoderó de los que habían llegado huyendo, y queriendo evitar un peligro, se lanzaron á otro, arrojándose centenares al río, donde murieron ahogados la mayor parte. Los jefes Urriza y Orihuela que estaban en aquel punto al frente de los batallones de Morelia y Puebla que mandaba el general Morlet, se esforzaron en manifestar que nada debían temer; que ellos estaban dispuestos á contener el avance del enemigo, y al fin logra-

ron calmar el temor, y protegieron el paso de los fugitivos. El ejército mejicano tuvo muchos muertos y cerca de seiscientos heridos, que fueron conducidos á los hospitales de Matamoras en el mas lastimoso estado. En la noche quedó desocupada por las tropas mejicanas toda la orilla izquierda del rio. El general en jefe D. Mariano Arista entró en Matamoras á las diez de la noche con el abatimiento que produce la desgracia. El general Ampudia se hallaba ya en el fortin. Paredes reuniendo los dispersos, y presenciando el paso del rio por los batallones de Puebla y Morelia que, con dos obuses, habian quedado en la Anacuita, en observacion del fortin, y que no emprendieron el paso del rio hasta no haberlo verificado todos los fugitivos. Estos cuerpos que, como he dicho, mandaba el general Morlet, el batallon 1.º activo de Méjico, los defensores de Matamoras, algunos piquetes de los cuerpos con los escuadrones de Canales y la artilleria de la plaza, quedaban aun intactos. El dia 10, contaba Matamoras con cuatro mil hombres de línea, sin los heridos que se habian recibido en los hospitales, y que ascendian ya á mas de quinientos, que con los Defensores de Matamoras y con las tropas de Canales, que pasaban de mil, hacian un total de 5,000 hombres. Al siguiente dia de esta batalla, el general Taylor propuso el cange de prisioneros que le fué admitido y se verificó; y envió á Matamoras cerca de ochenta heridos mejicanos que habia recogido en el campo, despues de la accion.

La derrota de la Resaca de Guerrero causó terrible indignacion en la oficialidad contra el general Arista: todos atribuian aquella desgracia á la incapacidad del ge-

neral en jefe. La ciudad de Matamoros sintió una amargura imponderable al ver entrar al ejército que pocos días antes habia salido con la esperanza del triunfo, destrozado y disperso. Las murmuraciones de los jefes, de la oficialidad y hasta de los soldados contra el general Arista, tenian lugar en todas partes: Arista lo sabia; y comprendiendo el error que habia cometido, sufría en silencio. Sin embargo, nadie le acusó de cobarde: por el contrario, todo el mundo le vió, al persuadirse del avance de los norte-americanos, arrojarse sobre ellos varias veces con la caballería, y luchar con temeridad. Sin poder disimular su tristeza, y tratando de hacer desaparecer todo sentimiento de discordia en el ejército, convocó á los generales y jefes el dia 10 á una junta: les dijo que nunca como en aquellos momentos de prueba, se necesitaba del olvido de los errores y del lazo íntimo de unión; que era preciso ahogar todo sentimiento de discordia, y que no debia existir mas que un solo pensamiento en todos; la salvacion de la patria. «Uniendo ustedes estos mismos sentimientos en la oficialidad y en los soldados; adopten en los valientes cuerpos que mandan las medidas que conduzcan á establecer la disciplina y la confianza, y la nacion tendrá en el ejército el sosten de sus libertades, y los invasores la muralla en que al fin se han de estrellar.»

El 11 tuvo noticia el general Arista de que Taylor disponia para el siguiente dia el ataque sobre la ciudad. En la plaza habia la fuerza suficiente para combatir; pero juzgó que no era prudente empeñarse en una nueva accion, á soldados que habian perdido la confianza, y ordenó que los batallones, dejando antes una fuerte guarnicion en la

plaza, saliesen de ésta, y se situasen en un punto próximo á la ciudad. El movimiento se efectuó á media noche, y acamparon á una legua de Matamoras; pero volvieron al siguiente dia á la ciudad al saber que el ataque no se efectuaría por entonces. Transcurridos algunos dias, y seguro ya Arista de que el general Taylor se preparaba á pasar el rio para atacar á Matamoras, convocó una junta de guerra para que resolviese si se debía defender la plaza. A esta junta asistieron los generales Ampudia, Requena, Morlet, Jáuregui, Torrejon, García, y el coronel Uraga. Respecto á la defensa de la plaza, todos estuvieron unánimes en que era indefendible; pero no así en la manera de abandonarla. Para unos, la ciudad se debía abandonar antes de que el enemigo se dispusiera á atacarla, pues así se alcanzaba sacar, sin precipitacion, todo el material de guerra, las suficientes provisiones de boca y mantener la disciplina en el ejército: para otros, el honor militar exigía hacer un simulacro de defensa, y retirarse bajo los fuegos enemigos, despues de haber disputado el paso del rio. Terminada la junta, se nombró al general Requena para que fuese de comisionado y proponer á Taylor un armisticio de varios dias. El general norteamericano se negó á celebrarlo, añadiendo que la plaza seria atacada al siguiente dia.

1846. Esta contestacion de Taylor hizo que Arista se resolviera á evacuar inmediatamente á Matamoras. Dada por él la orden de abandonar la plaza, se puso en marcha la caballería á la una de la tarde, y le siguió á las cinco la segunda division, haciendo alto á orillas de Matamoras en el llano conocido con el nombre de Doña

Rita. La escasez de carros, la abundancia de material de guerra y el número considerable de heridos, entorpecía la pronta salida del resto del ejército. Vencidas al fin las principales dificultades, despues de clavar cinco piezas de artillería que era imposible sacar, y de arrojar al rio un número considerable de municiones que no era dable llevar por falta de carros, se emprendió la retirada á las primeras horas de la noche. Marchaba á la cabeza, con la segunda brigada, compuesta de varios cuerpos, el general en jefe D. Mariano Arista; á continuacion iba la artillería; seguian las municiones de guerra en carretas tiradas por bueyes, pues no se pudieron encontrar mulas ni caballos; marchaba luego la primera brigada de infantería, y cubria la retaguardia la principal fuerza de caballería.

Siendo imposible conducir á todos los heridos, como ellos lo deseaban, se quedaron en Matamoros mas de cuatrocientos, abandonados á la generosidad de los invasores. Despues de una marcha lenta, por causa de los malos y escasos medios de transporte, el ejército llegó á las dos de la mañana al rancho de la Venada, que dista cuatro leguas de Matamoros, excepto el general Canales que, con su fuerza, se dirigió hácia las Villas del Norte. La marcha se continuó para el rancho del Madroño, llegando el dia 19 al sitio denominado el Ebanito. Estando en éste, recibió el general en jefe la noticia de que una fuerza de caballería norte-americana, en número de 400 hombres, habia salido de Matamoros para perseguirles en su retirada. El general Arista hizo que hubiese bastante vigilancia para evitar una sorpresa, y se continuó la marcha para el campo de la Nutria, don-

de se estuvo en espera de los norte-americanos hasta el día 21. Al saber allí que la fuerza de caballería invasora había retrocedido á Matamoros, se continuó la retirada á las cuatro de la tarde. La escasez de agua que en aquellos desiertos había; el sol abrasador que calcinaba el terreno por donde el ejército marchaba, hacia que los soldados marchasen sedientos y fatigados. Todos dirigian la vista al rededor del camino que llevaban, para ver si descubrian un arroyo ó un pantano donde mitigar su sed devoradora; pero solo alcanzaban á descubrir seca yerba amarillenta por el sol, y llanuras inmensas cubiertas de polvo. Una hora hacia que el ejército había dejado la Nutria, cuando empezó á caer uno de esos aguaceros torrentales tan comunes en Méjico en la estacion de las lluvias, que dura desde primeros de Junio hasta principios de Octubre. Los sedientos soldados, llenos de ansiedad, hacian hoyos en la tierra para recoger el agua y saciar su sed. Esta se mitigó; pero el agua que había servido para satisfacer aquella necesidad imperiosa, puso intransitable el camino, inundándolo casi, formando inmensos lodazales donde se atascaban los soldados y los carros. El ejército, con la ropa mojada, encontrando á cada paso inmensos charcos formados por el agua, desfallecido de fatiga, hambriento y decaído el ánimo, llegó el día 22 al llano de la Esperanza, donde se le dió descanso y pudo secar su ropa. Pero en aquel punto, lo mismo que en todos los que hasta entonces había cruzado, no había viveres suficientes, y fué preciso matar algunos bueyes de los que habían llevado las carretas de las municiones, dejando éstas abandonadas en los bosques por falta

de animales, y viéndose precisados en consecuencia los soldados á llevar á mano las piezas de artillería.

1846. Con estas terribles penalidades siguió aquel sufrido ejército por el campo de Calderon, llegando á la Gruñidora el 23; al Aguaje de Todos Santos el 24; el 25 á la hacienda de la Vaquería, donde se encontraron los recursos que se hacian ya indispensables; el 26 al rancho de la Pomona; á la hacienda de Guadalupe el 27, y entrando el 28 á Linares, punto dispuesto para esperar en él socorros del gobierno, y donde habia todo lo necesario para atender al soldado. En esta poblacion recibió el general Arista la orden de destitucion, nombrando para que le sucediese en el mando al general D. Francisco Mejía. De esta manera funesta dió principio la campaña abierta contra la injusta invasion norte-americana. La impaciencia y la impericia del general en jefe, dió el triunfo á los usurpadores de un rico departamento, y aumentó la ambicion de adquirir nuevos y vastos territorios. La noticia del descalabro sufrido, causó una profunda impresion de dolor en todo el país; pero lo que dió creces á ese justo dolor entre la gente honrada, entre los hombres agenos á la ambicion de puestos públicos, entre los que no tienen mas deseo que el imperio del orden y el engrandecimiento de la patria, lo que aumentó, repito, el hondo sentimiento de ellos, fué ver que, mientras el ejército que se habia batido contra los invasores derramando con profusion su sangre por la mas noble de las causas; mientras aquellos valientes y sufridos soldados hacian una marcha penosa, llena de privaciones y de obstáculos esperando el auxilio de sus compañeros de armas, se operaba en Gua-

dalajara un pronunciamiento contra la administracion del presidente interino Paredes, habiéndole precedido otro efectuado en Mazatlan por el coronel D. Rafael Tellez. El de este, que se verificó el dia 7 de Mayo, tenia por objeto llamar al general Santa-Anna al poder, como caudillo de un plan en favor del sistema federal; y á fin de no tener contrario, arrojó de la comandancia general de Sinaloa á D. Ignacio Gutierrez, apoderándose de aquel puerto. Dueño absoluto del mando, y sin temor de ser inquietado por el gobierno, que tenia otras atenciones mas próximas, recibia como amigos los buques de guerra norte-americanos que marchaban al puerto, cuando estaban hostilizados y bloqueados todos los demás puertos, particularmente los del golfo, y sin que ni la ocupacion de la Alta California por los invasores, ni los sucesos recientes en las márgenes del Bravo sirviesen de inconveniente á sus negocios. El pronunciamiento de Guadalajara, ciudad de grande importancia, reconocia en su fondo la misma idea que la del coronel Tellez, y se efectuó trece dias despues. Con efecto; el 20 de Mayo, en los momentos mas amargos para el país, cuando mas necesaria se hacia la union de todos los partidos y el olvido de las rencillas políticas para vengar las derrotas recientes, la guarnicion de Guadalajara se rebeló contra el gobierno, protestando contra la «Convocatoria expedida por el *denominado presidente interino y sus ministros*, como eminentemente atentatoria á la soberanía de la nacion, y decretada con el objeto visible de hacerla aparecer como *invocando la monarquia, con un principe extranjero que la gobierne.*» El que se puso al frente de esta rebellion, fué

el coronel D. José Maria Yañez. En el plan que lo firmaban él, dos tenientes coroneles, un comandante, varios oficiales y un ciudadano por cada uno de los nueve cuarteles en que la ciudad estaba dividida y que, segun ellos decian, se hallaban investidos con poderes del pueblo, que nunca pensó darles, se convocaba un congreso constituyente; se declaraba traidor á todo aquel que no estuviese de acuerdo con el sistema republicano y con los principios políticos de ellos, y se proclamaba al general Santa-Anna, á quien dos años antes se trató de cubrirle de ignominia, «caudillo en la gloriosa empresa á que se contraia el plan.» El gobierno temió que la revolucion de Guadalajara fuese secundada en otros puntos, y muy particularmente en la capital, y redobló su vigilancia para evitarlo.

1846. La gente pensadora veia con tristeza prepararse una nueva guerra civil, contribuyendo con la desunion de los partidos á los avances de los invasores; pero no por esto, ni por los reveses sufridos en Palo-Alto y la Resaca, desmayó en la nacion el noble ardimiento del patriotismo. Con el deseo de que el pabellon mejicano volviese á brillar con el esplendor de la victoria, las desgracias sufridas en la lucha con los norte-americanos, en vez de abatir el espíritu público, lo reanimó vivamente, y todos los departamentos estallaron en demostraciones del mas acendrado patriotismo, aprestándose para hacer una guerra sin tregua. Por todas partes se formaban batallones de voluntarios dispuestos al combate, sin cuidarse del pronunciamiento de Guadalajara, que para los buenos mejicanos era secundario. Ofendidos siempre y nunca agre-

sores, se encontraban los mejicanos fortalecidos por el sagrado derecho de su causa, y éxaltados en la mas delicada fibra del patriotismo, por el insultante menosprecio con que el gobierno de Washington habia escuchado las justas observaciones del de Méjico. Por eso la nacion que tenia miras mas elevadas y nobles que los ambiciosos revolucionarios, la guerra que los Estados-Unidos llevaban al país vecino, la juzgaron los mejicanos como un acto vandálico, y la Europa como una usurpacion de la fuerza. Los mentidos discípulos de Washington y de Franklin, violando la fé de espontáneos y vigentes tratados, y despreciando los mas sagrados derechos de una nacion amiga, dió al mundo el programa de su ambicion, y de la inicua politica que ha ido observando mas tarde con todos los países que tienen ricas colonias en América. El irregular procedimiento con que se llevó á efecto la incorporacion decretada de Tejas, vulnerando los respetos y amenazando la independencia de Méjico, fué una amenaza para las posesiones europeas en el Nuevo-Mundo, y una señal de pronta alarma para los mejicanos. Los Estados-Unidos acababan de arrojar la careta hipócrita de neutralidad, de amistad y de buena armonia con que hasta entonces se habian encubierto, y patentizaban al mundo, que vinculaban en la fuerza de las armas, el derecho, la justicia y la razon de las naciones.

Méjico entero se aprestaba á la guerra, y esperaba con impaciencia la reunion del congreso extraordinario para conocer la politica del gobierno, á quien se acusaba de monarquista. El 6 de Junio se verificó la deseada reunion de los representantes del país que en aquel mismo dia

abrieron sus sesiones. El presidente interino Paredes, queriendo establecer la union de todos los partidos, se presentó haciendo una protesta solemne en favor del sistema republicano. En la sesion del dia 13 del mismo mes, se procedió á la eleccion de presidente y vice-presidente de la república; y resultó electo para lo primero, el general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y para lo segundo el general D. Nicolás Bravo. El periódico monarquista intitulado *El Tiempo*, manifestó que habia acabado su mision, puesto que ya estaba decidido el sistema de gobierno, y sus redactores se retiraron de la escena periodística, dejando extendida por una gran parte de la sociedad la semilla de sus ideas. Aunque, como hemos visto, habia protestado el presidente Paredes en favor de la república, no por esto logró conjurar la tempestad revolucionaria que se habia presentado y seguia en Guadalajara, y que hacia tiempo se agitaba sordamente en la capital para derribarle del poder. En vano habia reducido á prision y desterrado á varios impresores y á militares que no le eran adictos. El rigor no sirvió mas que para exaltar los ánimos, y activar los trabajos que pudieran violentar su caida. Vigilando por un lado para evitar que la revolucion hallase eco en la capital, y cuidando por otro de contener los avances de los norte-americanos enviando fuerzas suficientes para alcanzar sobre ellos una victoria, solicitó del congreso que dictase la manera de proporcionar prontos recursos. El congreso, conociendo toda la justicia de aquella indicacion, dió un decreto el 29 de Junio, que sancionó el ejecutivo. En él, para subvenir á las atenciones del erario, se le facultaba al go-

bierno para que durante seis meses, contados desde la publicacion del decreto, se proporcionase los recursos necesarios del modo que fuese mas conveniente y eficaz, sin que pudiera ocupar ni hipotecar los bienes pertenecientes á ninguna persona ó corporacion, distribuyendo los auxilios con que cada clase debia contribuir en el órden mas justo, proporcional y equitativo. Se le facultaba igualmente, y por el mismo período, para hacer uso de todas las rentas nacionales, cuidando de la manera prudencial que las circunstancias permitian, que quedasen atendidos los objetos á que algunas de ellas estaban consignadas. Para que arreglase el pago de la deuda nacional reconocida, y que debiera serlo conforme á las leyes vigentes; y para que tomase las providencias conducentes al arreglo y mejora de las rentas públicas y su administracion, consultando en todo lo relativo á la organizacion de las oficinas y administracion de las rentas á la junta superior de hacienda, que organizaria de la manera que creyere conveniente para este objeto, sin que en uso de aquella autorizacion pudiese aumentar el número de los empleados, ni sus sueldos. El congreso extraordinario se reservaba el derecho de derogar ó modificar todos ó cualquiera de los articulos anteriores, así como los decretos que expidiese el gobierno en virtud de esta autorizacion, siempre que lo juzgase conveniente.

1846. Paredes, que en el manejo de caudales siempre observó una conducta irreprochable, tuvo eficaz empeño de atender con ellos al sagrado deber de defender la patria. Fijo su pensamiento en esta idea, enviaba gruesas sumas al ejército, á la vez que tropas que fueran á aumen-

tar las fuerzas á que el ejército habia quedado reducido en el Norte despues de las dos desgraciadas acciones de Palo-Alto y la Resaca. Sin desatender por estos cuidados al movimiento del comercio, paralizado entonces á causa del bloqueo de los puertos mejicanos por la escuadra de los Estados-Unidos, dió un decreto por el cual trató de evitar al comercio las estorsiones y daños consiguienes á él. En aquel decreto se decia que, mientras subsistiese el expresado bloqueo de los puertos de la república, se permitia á los buques extranjeros y á los mejicanos, procedentes de puerto extranjero, que cuando no les fuese posible arribar á los puertos habilitados, entrasen y descargasen en los de Alvarado, Tuxpan, Goatzacoalco, Sotto la Marina y Tecoluta en el Seno mejicano, y el de Manzanillo en el Pacífico.

Los temores de una revolucion seguian inquietando al gobierno que tenia noticias de que se conspiraba contra él. Para evitarla, ó en caso de estallar, sofocarla en el instante, acuarteló la tropa, recomendando á sus jefes la mayor vigilancia; redujo á prision á algunos de ellos, y separó del escuadron de coraceros varios capitanes á quienes se acusaba de desafectos. Respecto de los invasores, los informes eran cada vez mas alarmantes: se sabia que habian recibido considerables refuerzos en Matamoras y que se disponian á penetrar mas en el país. El presidente Paredes se propuso entonces organizar una fuerza respetable para ponerse al frente de ella y marchar al encuentro del ejército invasor. Como para realizar esta patriótica idea con la prontitud que exigian las críticas circunstancias, era necesario hacerse inmediatamente de recursos

pecuniarios, se celebró con el clero un contrato de un millon de duros. Conseguida esta cantidad que era suficiente para atender á las urgentes necesidades, se enviaron algunas cantidades á las tropas de la frontera, se equiparon las que estaban en la ciudad aumentando su número para marchar á campaña, se dió orden de que los cuerpos que habian quedado en Linares despues de la desocupacion de Matamoros acudiesen al punto mas amenazado, y el dia 16 de Julio salió de Méjico la primera brigada del ejército de Paredes que iba á aumentar las fuerzas mas próximas á las del enemigo. Esta brigada, que
1846. iba perfectamente equipada, marchaba á las órdenes del general D. José Maria García Conde. Las brigadas que se encontraban en Linares al mando de Don Francisco Mejia, en quien, como dije, recayó el mando en jefe al quitárselo al general D. Mariano Arista, se movieron el dia 9 de Julio hácia Monterey, que era el punto objetivo de los norte-americanos. Esta fuerza salió al mando del general D. Tomás Requena, por hallarse en aquella fecha bastante enfermo el general en jefe. El ejército que salió de Linares, se componia, en su infanteria, del primer regimiento del 2.º ligero, del 4.º y 10.º de linea, y de dos compañías del 6.º, Activos de Méjico y Morelia: la caballeria la formaba el 7.º, el 8.º y el ligero: la artilleria, cosa de cien hombres, con trece piezas. El general Morlet se dirigió á Tampico con el batallon Activo de Puebla y el batallon y compañía de Guarda-Costa, para reforzar aquella plaza. Con la fuerza que marchaba á Monterey se reunió el general D. Francisco Mejia que habia quedado enfermo, en la hacienda de la Concepcion;

de allí marchó el ejército á Cadereita Jimenez, donde permaneció desde el 12 al 21 de Julio, y por último llegó á Monterey, donde el general Mejía situó su cuartel general.

El presidente Paredes anhelaba marchar lo mas pronto al sitio del peligro: habia pedido licencia al congreso para ponerse á la cabeza del ejército, y el congreso se la habia concedido; pero la necesidad de disponer el arreglo de todo para recibir con regularidad los recursos necesarios, y el temor de que estallase una revolucion en la capital, le obligaban á retardar su salida. Sin embargo, todo estaba dispuesto para esta, y las tropas que se hallaban en la ciudadela habian sido pagadas, y se encontraban listas para marchar con él. Este retardo, ocasionado por los amagos de un pronunciamiento que se venia anunciando, hizo que se gastase una parte del préstamo del clero en mantener las fuerzas en la capital, cuando debian estar en marcha para la frontera. En esas criticas circunstancias renunció sus carteras el ministerio. El presidente Paredes nombró entonces nuevos ministros que prestaron el juramento de costumbre el dia 31 de Julio, en los momentos precisamente en que parecia mas próxima á estallar una revolucion en la capital. El nuevo gabinete estaba formado de Don José Joaquin Pesado, para ministro de relaciones; de D. José Maria Jimenez, para la cartera de justicia; para la de hacienda Don Antonio Garay, y para la de guerra D. Ignacio Mora y Villamil.

1846. El 3 de Agosto, cuatro dias despues de haber entrado á desempeñar sus correspondientes carteras en el gobierno las personas mencionadas, se pronunció la

plaza de Veracruz, de acuerdo con la guarnición del castillo de Ulua, contra la administración de Paredes, secundando el plan proclamado por la fuerza que se hallaba en Guadalojara. Oajaca hizo lo mismo; y al amanecer del día 1, se pronunció en la ciudadela de Méjico, el general Don Mariano Salas, al frente de una fuerza de mas de mil hombres con que Paredes contaba para salir á campaña. Los recursos que se habian proporcionado á aquellas tropas y á sus jefes y oficiales para el noble objeto de salir á luchar con los invasores, se emplearon en derribar al gobierno. El presidente Paredes en el instante que supo que Salas se encontraba al frente de los sublevados, se dirigió con una escolta del noveno de caballería y algunos ayudantes, á ver á D. Nicolás Bravo que, como vice-presidente, debia ocupar su lugar al salir á campaña contra los invasores. Despues de una corta conferencia, el presidente Paredes habló con los jefes de las fuerzas que custodiaban palacio, envió á sus ayudantes á dar órdenes á los coroneles de los cuerpos que estaban acuartelados, y se dispuso á combatir contra los pronunciados. El general Salas por su parte, reunia en la ciudadela toda la gente que podia, y considerándose con superiores elementos al gobierno, envió el mismo día 4 una comunicacion al ministro de relaciones D. Joaquin Pesado, hombre de una honradez á toda prueba, de saber, de claro talento y literato distinguido, donde intimaba al gobierno que dejase el poder. En la comunicacion acusaba á Paredes de haber traicionado á la voluntad del pueblo, le incluia el plan proclamado en la ciudadela en la madrugada de aquel día, manifestaba su resolucion de valerse de las armas,

en caso de que el gobierno tratase de resistir, y hacia responsable á Paredes de la sangre que se derramase. El ministro de relaciones D. José Joaquín Pesado le contestó con otra comunicacion, diciéndole que los hechos del presidente D. Mariano Paredes y Arrillaga estaban escritos en las brillantes páginas de la historia, y que eran el fruto del ardiente amor que profesaba á su patria; que jamás seria responsable de la sangre que se derramase, y que sí lo seria el general Salas de toda desgracia que aconteciera, y de las consecuencias de un pronunciamiento que destruía toda esperanza de orden en la república. «Por el ministerio de guerra y marina,» concluía diciendo el señor Pesado, «se comunican á V. E. las órdenes convenientes para que deponga la actitud hostil en que se encuentra, y se apreste á marchar inmediatamente á la frontera del Norte, invadida por los enemigos exteriores de la república, donde es necesario el servicio de la fuerza armada.» No habiendo producido convenio estas comunicaciones ni otras que cruzaron entre los pronunciados y el gobierno, ambos partidos se dispusieron á la lucha.

El presidente Paredes logró salir en la noche del mismo dia 4 de la ciudad, acompañado de algunos jefes y ayudantes, sin que los pronunciados lo advirtiesen. El objeto de Paredes era alcanzar á las tropas que pocos
1846. dias antes habian salido para la frontera, ponerse al frente de ellas, y volver sobre la ciudadela para sofocar la revolucion. Entre tanto, las fuerzas del gobierno se disponian á sostener la lucha, y las del general Salas á hacer triunfar el plan proclamado. En es-

te, despues de varios considerandos en que se decia «que desde que dejó de existir la constitucion que libre y espontáneamente se dió la república, las que posteriormente se habian forjado, no habian sido conformes con las exigencias y deseos de la gran mayoría de la nacion; que de aquí habian venido las continuas oscilaciones que habian afligido al pais hasta el extremo de que, despedazado éste, y despues de haber agravado con estudio sus males exteriores, se habian creído autorizados algunos expúreos mejicanos para quererles someter al mas vergonzoso vasallaje, pretendiendo llamar un príncipe extranjero que lo gobernase con el título de monarca: que para facilitar tan horrible traicion á la independendencia, se habia tenido la osadia de desconocer la soberanía del pueblo, nombrando un congreso en el que se habian reunido con especial cuidado los elementos mas extraños, pero los mas propios para consumir el oprobio de la nacion: que siendo nulas todas las leyes que dictase el actual congreso y los actos del gobierno, porque ni el uno ni el otro eran legitimos, quedaba en consecuencia siempre existente un motivo justo para que la nacion continuase reclamando el ejercicio de sus incontestables derechos, usurpados por la presente administracion; y que componiéndose esta de hombres adictos, unos á la monarquía, otros al detestable centralismo, y desafectos todos al ejército, cuya disolucion meditaban tiempo hacia, porque encontraban en él un obstáculo para realizar sus perversas miras, habian venido en proclamar y proclamaban, un plan de verdadera regeneracion de la república.» En ese plan se decia, que «en lugar del congreso

que actualmente existia, se reuniria otro compuesto de representantes nombrados popularmente, segun las leyes electorales que siguieron para el nombramiento del de 1824, el cual se encargaria asi de constituir á la nacion, adoptando la forma de gobierno que le pareciese conforme á la voluntad nacional, como tambien de todo lo relativo á la guerra con los Estados-Unidos y á la cuestion de Tejas y demás departamentos fronterizos; que quedaba excluida la forma de gobierno monárquico que la nacion detesta evidentemente: que todos los mejicanos fieles á su país, incluso los que estaban fuera de él, eran llamados á prestar sus servicios en el actual movimiento nacional, para el cual se invitaba muy especialmente al Excelentísimo Sr. general, benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, reconociéndole, desde luego, como general en jefe de todas las fuerzas comprometidas y resueltas á combatir, porque la nacion recobrase sus derechos, asegurase su libertad y se gobernase por sí misma: que interim se reunia el soberano congreso, y decretaba todo lo que era conveniente para la guerra, seria precisa obligacion del ejecutivo el dictar cuantas medidas fuesen urgentes y necesarias para sostener con decoro el pabellon nacional, y cumplir con este deber sagrado sin pérdida ni de un solo momento: que á los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la república, deberia estar reunido el congreso de que hablaba el artículo primero, para lo cual seria obligacion del general en jefe, expedir la convocatoria en los términos insinuados, y cuidar de que las elecciones se hiciesen con la mayor libertad posible: que se organizase la existencia del

ejército, asegurándole que sería atendido y protegido como correspondia á la benemérita clase militar de un pueblo libre; y que se declarase traidor á la nacion á cualquiera que procurase retardar la reunion del citado congreso, atentase contra él poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviéndolo ó suspendiendo sus sesiones ó pretendiese oponerse á la constitucion que estableciese, ó á las leyes que expidiese con arreglo al presente plan.»

1846. En esta acta, levantada el 1 de Agosto de 1846 en una retirada ciudadela, se daba por motivo del pronunciamiento, como en todas las asonadas militares, la voluntad nacional, la voz del pueblo que pedia la caida de los tiranos gobernantes, y la realizacion del último plan que se proclamaba, que era siempre el salvador, del que iban á brotar la felicidad, las garantías sociales hasta entonces holladas, la verdadera libertad, la abundancia y la prosperidad. A la vista de aquellos frecuentes pronunciamientos atribuidos á la *voluntad nacional*, cualquiera se imaginará que el pueblo mejicano es ingobernable y esencialmente revolucionario. Con efecto, esta acusacion le han hecho en Europa muchos escritores que no conocen aquel país; pero ya tengo manifestado que nada está mas distante de la verdad que esa acusacion. Los pronunciamientos, como entonces dije, nunca fueron obra de la voluntad nacional, sino el resultado de la ambicion de atrevidos generales que aspiraban al supremo poder, repartiendo gracias, destinos y grados militares á los que les ayudaban en sus empresas. El único pronunciamiento en que se manifestó la voluntad nacional, fué el verifica-

do para derrocar á Santa-Anna, á quien ahora le llamaban, no los pueblos, sino sus adictos. Nunca dictó la conciencia ni el deseo del bien de los pueblos ninguna de aquellas asonadas que se sucedian unas á las otras con la mas escandalosa rapidez: el plan que hoy defendia un jefe, lo desconocia mañana, y se pronunciaba contra el general á quien acompañó en la empresa, para proclamar él otro, en nombre de la *voluntad nacional*. Esta era la conducta observada con pocas y honrosas excepciones entre los que desempeñaban altos puestos militares, y esto mismo acababa de pasar con el jefe principal del pronunciamiento de la ciudadela. El general Salas que acababa de pronunciarse contra el gobierno de Paredes, no solamente habia aceptado el plan proclamado por éste en San Luis, sino que fué uno de los que asistieron á la junta, y firmaron el *Acta de Palacio*.

1846. El general Paredes, como hemos visto, salió en la noche del dia 4 en que se pronunció la ciudadela, acompañado de algunos jefes, con el objeto de alcanzar á la fuerza que habia enviado hácia la frontera, y volver sobre los sublevados. Pero no consiguió su objeto, porque cuando se dirigia lleno de seguridad en el resultado de su plan, fué sorprendido por el general Avalos cerca de los Ahuehuetes. Con él fueron aprehendidos el teniente coronel D. Juan Cano, el coronel D. Manuel María Escobar, Don Doroteo de la Fuente y su ayudante D. Santiago Moreno, los cuales, así como el mismo Paredes, fueron llevados á Méjico y puestos presos en la ciudadela.

Entre tanto las fuerzas del gobierno y las pronunciadas guardaban en la capital las mismas posiciones en que se

encontraron al estallar la revolucion. Dos dias permanecieron uno y otro partido en la inaccion. Por fin las fuerzas pronunciadas en la ciudadela se dirigieron el dia 5, por la tarde, al centro de la ciudad, en donde ocuparon las calles mas próximas al palacio, tomando una actitud hostil. Preso ya Paredes, y convenidos los partidos beligerantes en celebrar una junta, se verificó esta en la noche, concurriendo á ella, por parte del gobierno, los generales Carrera y Urrea, y por los pronunciados, los generales Pacheco, Vizcaino y Lemus. El resultado de esta junta fué la adhesion de las tropas del gobierno al plan proclamado en la ciudadela; que los ministros se retirasen á sus casas lo mismo que el vice-presidente Don Nicolás Bravo, y que la rebellion triunfase sin disparar un tiro. Pronunciada la capital, todas las ciudades de los departamentos que aun permanecian tranquilas, se adhirieron al pronunciamiento, y adoptaron el plan, por el cual se llamaba al poder al general Santa-Anna.

1846. El presidente Don Mariano Paredes y Arriaga, despues de haber estado preso en uno de los conventos de la capital, salió desterrado del pais para Europa el 2 de Octubre de 1846, á los diez meses justos de haber subido al poder por otra revolucion militar con que derrocó á Herrera. Paredes, si fué ambicioso como general, fué, como gobernante, sumamente honrado. Respecto del manejo de caudales, fué intachable en su conducta, y bajó tan pobre del poder como habia subido. Paredes trabajó cuanto era posible trabajar en medio de las oscilaciones políticas, por el arreglo de la hacienda, y mejoró las rentas de los departamentos; envió á las tropas

que se hallaban combatiendo por la integridad del territorio nacional, los necesarios recursos; limpió de salteadores los caminos, arregló la policía, llegó á conseguir que se extinguiese el juego, favoreció el comercio y la agricultura, y dictó otras medidas dignas de elogio. Pero ¿ganó algo el país en su administracion? ¿adelantó algo la nacion con su pronunciamiento de San Luis Potosí para derrocar á Herrera? No: el país perdió con aquel movimiento, la defensa de la frontera amenazada ya por Taylor. Si Paredes, en vez de pronunciarse contra el gobierno establecido y de alejarse del enemigo 340 leguas para derribar á Herrera, se hubiera dirigido á Matamoros como le aconsejaba el general Arista, los norte-americanos no se hubieran atrevido á pasar de Corpus-Cristi, y tal vez, al ver una fuerza numerosa á su frente, el gobierno de Washington, moderando sus exigencias, hubiera entrado en tratados honrosos para Méjico, evitando los horrores de una costosa guerra. Pero el pronunciamiento de Paredes dejó casi sin defensa la puerta á que se asomaban los invasores, y las desgracias de Palo-Alto, la Resaca, el abandono de Matamoros y el avance de los norte-americanos hácia Monterey, fueron, en gran parte, el resultado de aquella imprudente rebelion, por mas que la haya dictado un sentimiento puro de sincero patriotismo.

1846. Las reformas y las mejoras que se esperaba operar con su plan, las debió aplazar para despues de haber desaparecido el enemigo comun. Respecto de préstamos, si cierto es que los particulares se vieron tranquilos como en la pasada administracion de Herrera, tambien lo es que al clero se le exigieron sumas considerables que

Herrera no exigió: que éste no creyó conveniente suspender los pagos como lo hizo Paredes para proporcionarse recursos, y que no recibió facultades del congreso, como las tuvo Paredes, justamente dadas, para «proporcionarse los recursos necesarios del modo que sea mas conveniente y eficaz» con que poder atender á la guerra contra los Estados-Unidos.

La caída de Herrera la vió con indiferencia el pueblo, porque juzgaba humillante el que se guardasen consideraciones con los Estados-Unidos y se retardase en declararles la guerra. La de Paredes se vió con gusto, porque la desgracia habia hecho perder á Méjico una batalla y algunas poblaciones durante su administracion.

La esperanza de recobrar lo perdido con la vuelta de Santa-Anna al poder, contribuyó á que el pueblo viese con placer el triunfo de la revolucion de la ciudadela.

Paredes, sin embargo, ocupará en la memoria de los pueblos, como hombre de recta intencion y probo, un lugar distinguido. En su administracion se estableció una de seguridad que limpió de ladrones los caminos; hizo que desapareciese el juego; dió decretos que impulsaron el comercio, y las rentas de los departamentos subieron, merced á sus atinadas providencias, de una manera notable. Respecto á la hacienda, dejó en caja, al caer del poder, *setecientos mil duros*, lo que prueba su pureza en el manejo de caudales, así como la de sus ministros.

CAPITULO VII.

Queda al frente del gobierno el general D. Mariano Salas.—Se embarca Santa-Anna en la Habana para Veracruz.—El gobierno de Washington da orden al comodoro que se le deje pasar.—Se explica el motivo que hubo para esa orden.—Desembarca Santa-Anna en Veracruz.—Entusiasmo del pueblo con su llegada.—Brillante recepción hecha á Santa-Anna en Méjico.—Marchan los norte-americanos sobre Monterey.—Sale Santa-Anna de Méjico para hacer la campaña contra los invasores.—Sitio de Monterey.—Capitulan las tropas mejicanas que defendían Monterey.—Se forman en Méjico varios cuerpos de voluntarios compuestos de comerciantes, empleados, artistas, literatos y artesanos.—Da orden Santa-Anna de que se abandone Tampico.—Disgusto que causó esa disposición.—Nuevo préstamo impuesto al clero.—Es elegido presidente de la república Santa-Anna, y vice-presidente Don Valentín Gomez Farias.—Acción en los Temascalitos, en Chihuahua.—La pierden los mejicanos por mala interpretación del toque de corneta.—Decreto contra los bienes de la Iglesia.—Varias legislaturas elevan iniciativas al congreso para que no se lleve á cabo el decreto.—Echa mano Santa-Anna de noventa y ocho barras de plata pertenecientes á españoles.—Proposiciones de los Estados-Unidos para quedarse con varios territorios que no son admitidas.—Batalla de Angostura.—Los mejicanos arrojan de tres posiciones formidables á sus contrarios.—Se suspende la batalla al entrar la noche.—Inesperada retirada de Santa-Anna.

1846 y 1847.

1846. Derrocado del poder el presidente D. Mariano Paredes y Arrillaga por los jefes del pronuncia-

miento de la ciudadela, continuó de general en jefe y encargado del gobierno, entre tanto que llegaba de la Habana el general Santa-Anna, á quien se le habia dado aviso de lo que pasaba, el general D. Mariano Salas. Fué, como su ministro universal, mientras se formaba el ministerio, D. Valentin Gomez Farias, cuyas ideas avanzadas y capacidad le hacian jefe del partido liberal exaltado. El general D. Mariano Salas entraba á ejercer el poder con recursos pecuniarios que ninguno de los gobernantes que le habian precedido llegó á contar. Encontraba en la caja del tesoro, setecientos mil duros con que poder atender al ejército y cubrir los sueldos de los empleados, suma que habia dejado D. Mariano Paredes del millon de duros que alcanzó del clero para la guerra de Tejas.

El dia 6 de Agosto, uno despues del triunfo de la revolucion, el gobierno provisional expidió un decreto, convocando un congreso, y el 9 publicó otro, anulando las disposiciones que restringieron la libertad de la prensa. Al mismo tiempo que dictaba estas providencias, ordenó á las tropas que habian salido con direccion á la frontera, que continuaran su marcha sin detencion ninguna.

1846. El general Santa-Anna, al recibir en la Habana la noticia de lo que pasaba y verse llamado al poder, fletó el vapor inglés Argyle, y salió de aquella ciudad para Veracruz el dia 12 del mismo mes, en union del general D. Juan Nepomuceno Almonte, del Sr. Basadre, tambien general, y de sus antiguos ministros los Sres. Rejon y Haro. Cuando el vapor en que marchaban se aproximó á Veracruz, fué abordado por un buque de guerra de los Estados-Unidos para ver lo que llevaba. El



GENERAL DON MARIANO SALAS.

comandante que lo mandaba, al saber que era el general Santa-Anna quien marchaba en él, dejó entrar libremente al vapor inglés, pues el comodoro David Conner, que mandaba la escuadra norte-americana, habia recibido orden de su gobierno de que no se opusiera al desembarque del expresado general Santa-Anna. La orden estaba concebida en estos términos: «*Departamento de Marina de los Estados- Unidos. Mayo 13 de 1846.—Comodoro: Si Santa-Anna procura entrar en los puertos mejicanos, le permitirá V. pasar libremente.—De V., respetuosamente, Jorge Bancroft.*» Este permiso concedido á Santa-Anna por los norte-americanos, produjo en el público muy mal efecto, y dió lugar á suposiciones poco favorables para él. Juzgaban muchos que aquella deferencia hácia un general que volvía á su país á ocupar el primer puesto en el gobierno, no podia reconocer otro origen que un convenio ventajoso para los Estados- Unidos, arreglado de antemano con el general Santa-Anna con perjuicio de los intereses y de la honra de Méjico. Pero esta suposicion que no carecia de fuerza, no era sin embargo cierta. Los Estados- Unidos deseaban celebrar un tratado de paz por el cual se les cediese la California, y como nada habian conseguido con el gobierno de Paredes, esperaban que podrian alcanzarlo con Santa-Anna. Por eso desde que se anunció la revolucion en favor de éste, «el gobierno de Washington presumiendo que si se trasladaba á Méjico,» dice el historiador norte-americano Greeley «podria favorecer los designios de Mr. Polk y su gabinete, recomendó al secretario de la armada Mr. Bancroft que expidiese órdenes para que se admitiera á Santa-Anna en Méjico

tan pronto como quisiera ir.» Con esta mira se remitió la nota que he dado á conocer, al comodoro Conner. Los historiadores norte-americanos aseguran que Santa-Anna ofreció algo, y que, despues de desembarcar en Veracruz, «olvidando sus promesas y sin cuidarse de lo que el gobierno norte-americano esperaba de él, resolvió buscar su propio engrandecimiento poniéndose á la cabeza del ejército para rechazar á los invasores;» (1) pero no dicen cuáles fueron esas promesas. Mr. Benton hace muy severas observaciones respecto de las intrigas que motivaron la vuelta de Santa-Anna á Méjico; y Mr. William Jay, en su *Revista de la guerra mejicana*, dice: que «el distinguido desterrado, era bien sabido que tenia ofensas de que estar resentido, y que sin duda alguna se dió por concedido, ó tal vez se estipuló expresamente que siendo deudor á Mr. Polk de la ocasion de vengarse, fomentaria una insurreccion, encenderia la guerra civil, recobraría su antiguo poder y lo ejercería haciendo la paz con los Estados-Unidos, con la cesion de California.» Como se ve, ninguno de los mencionados escritores manifiesta la clase de promesas que Santa-Anna hizo; y que estas no

1846. debieron ser de importancia, se deduce de que el gobierno de Washington jamás manifestó que se le hubiese hecho oferta ninguna de concesion de terreno. Puede asegurarse que á las indicaciones de los agentes del gobierno de los Estados-Unidos, no contestó Santa-Anna otra cosa que dar esperanzas de un arreglo, si él llegaba al poder, pero sin expresar cuál seria ese arreglo

que á nada le comprometia. En una palabra, Santa-Anna supo sacar provecho de la ambicion que abrigaba el presidente de los Estados-Unidos, y logró, sin comprometerse á nada, que sus contrarios le dejaran abierto el paso para hacerles en seguida la guerra. En esto Santa-Anna obró con la sagacidad que le distinguia, y lejos de merecer censura su accion, es digna de elogio y altamente patriótica. Nada estaba mas lejos de la mente del general Santa-Anna que entrar en arreglos que maucillasen en lo mas minimo la honra de su nacion. Si defectos tenia, no entraba ciertamente de ninguna manera en ellos la falta de patriotismo, que en él fué siempre acendrado y puro, cuando se trató de combatir contra naciones extranjeras.

El dia 16 de Agosto desembarcó Santa-Anna en Veracruz, en medio de un numeroso pueblo que le victoreaba. Grandes grupos de gente recorrieron las calles de la ciudad, paseando el retrato del nuevamente llamado á regir los destinos de la patria, dando vivas al que aun no hacia dos años habia criticado, y atronando el viento con cohetes voladores. En Méjico, al tener noticia de su llegada á Veracruz, se celebró con repiques, músicas y salvas de artillería, que el pueblo acompañó de vivas y de aclamaciones.

1846. Don Valentin Gomez Farias, que era el jefe del ministerio, salió el 19 de la capital, y se dirigió á Puebla para recibir al llamado por la revolucion triunfante. Para que la nueva administracion formase contraste con las ideas monarquistas que se le habian atribuido á la de Paredes, se declaró vigente, por bando, el dia 21

de Agosto, la constitucion de 1824 que establecia la federacion y la libertad mas amplia. La sociedad no habia muerto aun, como ha muerto ya á fuerza de constantes y amargos desengaños, para las ilusiones políticas que solo realizan el egoista ideal de los ambiciosos y aspirantes políticos. La sociedad acariciaba aun la lisonjera esperanza de un porvenir de felicidad, y creia que en Santa-Anna, aleccionado con la desgracia del destierro, se habia operado una metamórfosis benéfica que, convirtiendo los pasados errores que habian preparado su caida, en acertada ciencia gubernativa, elevaria la nacion al estado de prosperidad que todos anhelaban. El 29 de Agosto prestó el juramento de estilo el nuevo gabinete que estaba formado de D. Valentin Gomez Farias, que se hizo cargo de la cartera de hacienda; D. Juan N. Almonte, de la de guerra y marina; de D. Cresencio Rejon, de la de relaciones, y de D. Ramon Pacheco, para la de justicia. Constantes los norte-americanos en su propósito de arreglar la cuestion pendiente con Méjico, de una manera pacifica, pero ventajosa para ellos, resolvieron entablar nuevas negociaciones con los hombres que habian subido al poder. El dia 30 de Agosto se recibió en Méjico un extraordinario de Veracruz, conduciendo pliegos al supremo gobierno, mandados por la escuadra norte-americana, por órden de los Estados-Unidos, invitando á entrar en negociaciones para la terminacion de la guerra. El gobierno se reunió en la noche para tener una conferencia, y ocuparse de la respuesta que convenia dar. En la nota recibida, los Estados-Unidos proponian mandar un enviado extraordinario con plenos poderes para arreglar las dife-

rencias entre las dos naciones, ó bien recibir uno que el gobierno mejicano enviase á Washington. Tratado el negocio con la meditacion que correspondia á asunto tan delicado, el gobierno mejicano contestó en términos dignos y urbanos, que la resolucion de aquel importante negocio correspondia únicamente al nuevo congreso, que debia reunirse en Diciembre, manifestando que entre tanto las cosas seguirian en el mismo estado que guardaban.

1846. En medio de las desgracias y de las revoluciones, se conservaba la dignidad, y se hacia comprender al gobierno de Washington que, si la fortuna no favorecia el buen derecho de Méjico en aquella guerra, no podria obligar jamás á que se transigiese con nada que se opusiera al decoro nacional. Sin embargo de estas manifestaciones de parte de los Estados-Unidos de anhelar la paz y la buena armonia con Méjico, continuaban aprovechando toda ocasion favorable que se les presentaba de adquisicion de terreno. El 7 de Setiembre de 1846, se presentó en la bahia de Mazatlan la corbeta norte-americana Lawarren, y no obstante que no existia previa declaracion de bloqueo, se apoderó del bergantin Malek-Adel, que se hallaba á disposicion de la comandancia de marina mejicana de aquel puerto. Este acto injustificable, exaltó á los habitantes de aquel punto, sin excepcion; y á la vez que el coronel D. Rafael Tellez, que hasta entonces no se habia ocupado mas que de sus negocios particulares, disponia su tropa para rechazar cualquier ataque, las autoridades de Mazatlan, convocaron al pueblo á la defonsa. Ardía el patriotismo en aquellos momentos en el

corazon de todos los mejicanos, y merced á él, se formó en un solo dia un alistamiento de setecientos hombres, dispuestos á secundar los esfuerzos de la guarnicion para combatir contra el invasor, en caso que intentase apoderarse de la poblacion. Mazatlan es una ciudad de solo 15,000 almas; y el haber acudido en un solo dia setecientos vecinos á tomar las armas, siendo tan corto el número de habitantes, prueba el entusiasmo y el patriotismo que animaba al pais para defender la justicia de su causa.

Mientras los patriotas hijos de Mazatlan se disponian para resistir á los invasores, los habitantes de Méjico se preparaban para recibir espléndidamente al hombre en quien volvian á depositar toda su confianza. El ayuntamiento de Méjico, anhelando que la recepcion del general Santa-Anna excediese á todas las que hasta entonces se habian hecho, dió el 12 de Setiembre una excitativa, en que se le decia al pueblo que era preciso celebrar el gran acontecimiento del restablecimiento de la constitucion federal de 1824: «En todas las naciones cultas,» añadia, «se consagran algunos dias al regocijo público cuando algun suceso grande se efectúa. ¿Y no es, para nosotros, el mas grande de los acontecimientos el recobro de nuestros derechos y el triunfo del principio democrático y de la libertad? Ciertamente, mejicanos, debemos hoy manifestar un júbilo puro, santo y patriótico, y para ello os invita el ayuntamiento. Celebremos al mismo tiempo, por acuerdo del supremo gobierno, la entrada del general Santa-Anna, que es hoy considerado como el restaurador de este sistema tan querido.» El ayuntamiento invitaba en seguida al pueblo á que contribuyese á dar

lustre á la recepcion, y decia en el programa, que el 14 saldría al Peñon Viejo, que dista tres leguas de la capital, una comision del ayuntamiento á recibir al general Santa-Anna; que en la puerta de la ciudad llamada de San Lázaro, le
1846. esperarían tres carros dispuestos para la solemnidad del restablecimiento del sistema federal; marcaba las calles por donde se dirigiria la comitiva, y añadía que al siguiente dia se adornarían los paseos, donde habria músicas militares; que en los teatros se darían comedias gratis, y concluía excitando á todos los vecinos á que adornasen los frontispicios de sus casas. La comision que suscribia esta invitacion, la formaban D. Jacinto Perez, D. José M. Larralde, D. Juan José Baz, D. Francisco Espinosa de los Monteros, y D. Pablo Maria de Torrescano. Todo era entusiasmo y esperanza. Santa-Anna llegaba bajo los auspicios mas lisonjeros: todos los partidos, olvidando enconos pasados, se disponían á agruparse bajo la bandera nacional que debia tremolar Santa-Anna.

Las nuevas fuerzas enviadas por los Estados-Unidos á reforzar las de Taylor para apoderarse de nuevas ciudades, y el aumento de la escuadra enemiga en sus puertos, unido al irregular procedimiento con que el gobierno de Washington habia vulnerado en un principio los respetos, y amenazaba entonces la independencia de la nacion, eran los poderosos agentes que vivificaban el sentimiento patrio; era la señal poderosa para que los mejicanos se apresurasen al combate; para que arrojando al suelo las banderas de partido, inscribiesen la palabra *Union* en la bandera nacional que conducia á los combates y á la gloria. Parecia que todos se habian propuesto el olvido de las

anteriores desavenencias, y que, comprimiendo los ímpetus de todo resentimiento, se veían dominados por el pensamiento de la defensa, conducidos por los impulsos del más alto deber, aguardando la sublime recompensa de las virtudes cívicas.

El día 14 de Setiembre amaneció la ciudad de Méjico en traje de fiesta y en son de regocijo. Una comisión del ayuntamiento, como se había anunciado en el programa, se dirigió al Peñón á recibir al general Santa-Anna: muchos generales, empleados y no pocos particulares, hicieron lo mismo. Poco antes de las dos de la tarde llegó Santa-Anna á las puertas de Méjico. Las salvas de artillería y los repiques anunciaron su entrada á la ciudad. Las calles dispuestas para su paso, y que por lo mismo estaban adornadas lujosamente, eran las Maravillas, Hospicio de San Nicolás, Santa Teresa, Escalerillas, Tacuba, Santa Clara, torciendo de esta, á la izquierda, la de Vergara hasta la calle del Correo, continuando á la izquierda, y en dirección recta hasta el palacio, la expresada calle del Correo, la Profesa, las dos calles de Plateros y la plaza de Armas. Junto al portal de Mercaderes se había colocado un soberbio arco de triunfo, y á distancia conveniente, vistosas fuentejillas con graciosos juegos de agua. Un periódico de aquella época describe la entrada del hombre en quien todos tenían entonces puesta su esperanza. «El cortejo,» dice, «fué compuesto de cuatro carros que abrían la marcha, y en los cuales se veían emblemas de libertad, union del pueblo y del ejército, América y Fama: tras de estos carros seguía la comisión del ayuntamiento en coches, y al fin, en uno abierto, el general San-

ta-Anna sosteniendo con una mano el cuadro de la constitucion de 1824, vestido sin arreos militares, y cubierto con una gorra de nutria: á su frente, en el mismo carruaje, venia D. Valentin Gomez Farias, á quienes seguia un piquete de húsares, y á algunos pasos, una diligencia con los ayudantes de S. E. Algunos victores recorrieron desde por la mañana las calles, gritando vivas á la federacion y á Santa-Anna.»

1846. Serian las dos y media de la tarde cuando el victoreado general entró en palacio, lo cual fué anunciado, lo mismo que habia sido su llegada á las puertas de la ciudad, con salvas de artillería. A las cuatro se cantó en la catedral un solemne *Te-Deum*, y el acompañamiento volvió á palacio, en donde el general Santa-Anna manifestó que descaba ardientemente marchar á la frontera á restaurar el brillo de las armas nacionales. Aquellas palabras llenaron de entusiasmo á los oyentes, y su resolucion vivificó la esperauza que todos los partidos tenian en el triunfo. El pueblo, dividido en grupos, siguió recorriendo las calles hasta ponerse el sol, victoreando á Santa-Anna, y las músicas militares se colocaron en todos los pascos, que estuvieron muy concurridos. La estatua de bronce dorado que dos años antes se habia arrojado del pedestal elevado en la plaza del Volador, fué colocada de nuevo en el mismo sitio; pero Santa-Anna, aleccionado con los anteriores sucesos, dirigió el dia 17 de Setiembre una comunicacion al ministro de relaciones D. Manuel Cresencio Rejon, donde le decia que, «cuando se erigió el mercado en el sitio conocido por plaza del Volador, le pidió con instancia que en ella se elevase una

columna donde descansase una estátua representando su persona; que condescendió, porque no era nuevo un honor semejante, cuando los jefes de los gobiernos tomaban una parte activa en la ereccion de los monumentos públicos, y que era notoria la proteccion que él dispensó á los que se propusieron llevar adelante una obra iniciada por su administracion;» pero ya que «sucesos desgraciados motivaron que se quitase aquella estátua,» se veia «obligado por un noble sentimiento de pundonor y patriotismo, á desear que la expresada estátua no permaneciese mas en aquel punto,» por lo cual le «suplicaba encarecidamente» mandase quitarla de allí y que, en su lugar, se pusieran las armas de la república. En consecuencia volvió á bajar del pedestal la estátua y se guardó en una de las piezas bajas de palacio. Santa-Anna se dirigió á Tacubaya, que siempre, cuando habia estado en el poder, habia sido su sitió de residencia. Tacubaya, por su proximidad á la capital, asi como por su situacion, lo saludable de su clima y por su bella temperatura, es la poblacion á donde van á pasar las principales familias de Méjico los meses mas calurosos del verano. Al llegar á Tacubaya se le sirvió una magnifica comida, pues se habia dispuesto con anticipacion un gran banquete, al que lo acompañaron los Sres. Baz, Carbajal, Romero y otros varios individuos, mientras el ayuntamiento era obsequiado en la capital con otro espléndido ambigú. Así el mismo personaje que hacia un año y ocho meses se vió acusado, reducido á prision, desterrado del pais y considerado como tirano de la sociedad y conculcador de las leyes, se veia aclamado libertador de la tirania, defensor de la constitucion

de 1824 y el firme apoyo de las garantías sociales. ;Siempre ha sido una comedia la politica en el mundo! ;Siempre ha sido el pueblo la comparsa que acompaña a los actores que dirigen la escena política!

1846. Al siguiente dia de haber hecho Santa-Auna su espléndida entrada en la capital, la hacia tambien, pero triste, sin acompañamiento y sin lisonjeros aspirantes, el general D. Mariano Arista, llamado por el gobierno para responder a los cargos que se le hacian por el revés sufrido en la Resaca.

Los asuntos de la frontera eran entre tanto cada dia mas alarmantes. Las fuerzas norte-americanas se dirigian a Monterey en número de nueve mil hombres, y el gobierno se encontraba sin recursos para poder enviar refuerzos y dinero a la division mejicana que se disponia a resistirles. Los setecientos mil duros que dejó Paredes, pertenecientes al préstamo del millon de duros hecho por el clero, habian desaparecido en quince dias. Los gastos causados por la revolucion, consumieron aquella cantidad destinada a la guerra nacional. ;Asi las contiendas politicas absorbian los recursos que debian emplearse en defensa de la patria! El dia 20 de Setiembre, quince despues del pronunciamiento de la ciudadela, era tan estrema la escasez de reales en que se encontraba la hacienda pública, que el gobierno citó una junta de capitalistas en Tacubaya, a la cual solamente asistieron quince individuos. En ella resultaron comisionados para proporcionar *dos millones de duros*, D. Cayetano Rubio, D. Juan de Dios Perez Galvez, D. Antonio Garay, D. Juan Rondero y D. Joaquin Rozas. El gobierno manifestó con franque-

za, los apuros pecuniarios que tenia para triunfar de los Estados-Unidos, y señaló para hipoteca especial, fincas valiosas pertenecientes á los bienes del clero. Sin embargo de esta escasez de numerario y de que, por lo mismo, nunca se debian procurar mas las economías que en aquellas circunstancias afflictivas, el dia anterior nombró el gobierno, por medio de un decreto, un consejo de trece individuos, con sueldo de 250 duros al mes cada uno, con el objeto de que su presidente se encargase del gobierno de la nacion en las faltas del general en jefe. Don Valentin Gomez Farias fué el nombrado presidente de este consejo. En vano la opinion pública levantó la voz y desaprobó la creacion del expresado consejo como inútil y oneroso; el gobierno juzgó conveniente que existiera, y continuó sosteniéndolo.

La desaprobacion manifestada por la prensa y el público contra el nombramiento de aquel consejo, fué mas acentuada cuando el *Diario del Gobierno* hizo patente, cuatro dias despues, las afflictivas circunstancias en que se encontraba el erario. El artículo de fondo del citado *Diario Oficial* del dia 23 de Setiembre, no solo patentizaba la escasez pecuniaria del gobierno, sino que envolvia una amenaza á la propiedad particular, que alarmó altamente á las personas que poseian algunos bienes de fortuna. La sociedad se atemorizó, y con razon, juzgando que el periódico del gobierno no podia haber puesto palabras que no estuviese autorizado por éste para decirlas. En aquel artículo se aseguraba que el general Santa-Anna, impulsado de su acendrado patriotismo, habia empeñado su crédito personal con el objeto de conseguir recursos para la campaña.

«La guerra á que estamos provocados,» decian los redactores del *Diario Oficial*, «es la mas justa por nuestra parte; ella debe hacerse; la nacion debe levantarse en masa, y el dinero se ha de sacar de donde lo hubiere; los pobres y la clase media prestarán sus personas. Que los ricos, siguiendo el noble ejemplo del general Santa-Anna, aporten sus tesoros; no sea que el pueblo, que sabe bien á donde están sus arcas, se arroje sobre ellas, estroiga el dinero, y lo lleve donde están nuestros soldados.» Este lenguaje, el menos conveniente para acreditar de justo á un gobierno, hizo que la prensa levantase la voz en defensa de los intereses de los particulares y que interpelase al ministro de hacienda para que dijese si el alarmaute artículo del *Diario Oficial* era la expresion del pensamiento del gobierno. Por fortuna de la sociedad y del buen nombre de los que mandaban, y muy especialmente del general Salas que continuaba encargado del supremo poder ejecutivo, el artículo habia sido puesto sin autorizaciou; como doctrina particular de uno de los redactores; y pocos dias despues se cambió completamente el personal de la redaccion, con lo cual los ánimos se tranquilizaron. Sin embargo, la necesidad de dinero era cada vez mas urgente. El gobierno recibió el 25 de Setiembre dos comunicaciones oficiales, fechadas en Monterey, una el 17 y la otra el 18, firmadas por el general D. Pedro Ampudia, que le recordaban el deber en que estaba de enviar auxilios pecuniarios y de gente á los soldados que se hallaban al frente de los invasores. En la comunicacion del 17 suponía el general Ampudia que los norte-americanos se presentarian frente á la plaza para el 19; pero en la del 18, aseguraba que

presentarian en la misma tarde, pues su vanguardia se hallaba á cinco leguas de distancia de Monterey. A la vez que comunicaba estas noticias, manifestaba que podria hacer con buen éxito la defensa de la plaza; pero que, por si se veia obligado á abandonarla, habia asegurado su retirada fortificando el paso del Muerto.

1846. El gobierno, precisado á crearse recursos para atender á los gastos de la guerra, negoció con los capitalistas un empréstito de un millon de duros. La base de ese préstamo fué la hipoteca que dió el clero y corporaciones eclesiásticas por dos millones de duros en bienes raices, rústicos y urbanos. El préstamo no causaba réditos, y en compensacion se admitia á los prestamistas la mitad en plata acuñada, y la otra mitad en créditos de la deuda consolidada interior, ó bien dos terceras partes en dinero efectivo y una tercera en créditos de la deuda diferida interior. La suma de un millon de duros debia entregarse en cantidades parciales; pero de manera que, para fin de año, aquella suma hubiese ingresado al erario. El gobierno se comprometió á devolver ó amortizar los dos millones del préstamo en moneda de plata del cuño mejicano, en estos términos: la tercera parte de los dos millones en un año, contado desde el 1.º de Octubre próximo; igual cantidad en 31 de Marzo de 1848, y el resto en 30 de Octubre del mismo año. En caso de no verificar el gobierno la amortizacion, las fincas del clero especialmente hipotecadas, se adjudicarian ó se venderian al mejor postor para hacer el pago. Así esta vez, lo mismo que siempre, venian los bienes de la iglesia á salvar á los particulares de gravámenes y desembolsos terribles

para la guerra, que les hubieran ocasionado la ruina, y al pueblo el aumento de onerosas contribuciones.

El dia 26 del mismo Setiembre entró á desempeñar la cartera de hacienda D. Antonio Haro y Tamariz, por haberse separado de ella D. Valentin Gomez Farias. El 27, que fué domingo, se celebraron las elecciones primarias, no con la calma y armonia que debia reinar cuando la union de todos los partidos se hacia indispensable para combatir á las tropas de los Estados-Unidos, sino de una manera tan tumultuaria y tiránica de parte del partido liberal exaltado, que presagiaba consecuencias funestas. El *Monitor Republicano*, descontento de ver que la imprudencia de algunos encendiese de nuevo la tea de la discordia que parecia haberse extinguido para agruparse al rededor del pabellon nacional, decia al siguiente dia estas palabras: «Triste es, á la verdad, que en las presentes
»circunstancias y cuando la república debiera haber ad-
»quirido alguna experiencia, que aun se den pasos en fal-
»so, como ayer han dado los que se llaman defensores
»exaltados de la libertad y de la federacion. Nuestras
»opiniones no deben en manera alguna parecer sospecho-
»sas á ese mismo partido, pues nos ha visto, hace mucho
»tiempo, pedir la federacion, sostener los principios re-
»publicanos y clamar por la libertad en los momentos
»mas críticos. Triunfó la revolucion, y los principios de
»libertad triunfaron. Creimos, desde luego, que las lec-
»ciones de la experiencia habrian hecho á los mejicanos
»conocer su triste posicion, y que, aprovechando la bri-
»llante oportunidad que se les presentaba, todos aquellos
»que profesan las mas sanas ideas republicanas, se uni-

»rian y trabajarían de consuno en establecer una sólida y ordenada libertad; pero nuestro desengaño ha sido cruel; las exageraciones del partido que se ha llamado liberal, han sido cada día mayores; el espíritu de exclusión se ha entronizado, y con el mas amargo sentimiento hemos visto que se ha desconfiado de los liberales moderados.» Otro periódico, *El Republicano*, que lamentaba, como todos, que no se dejase obrar libremente en las elecciones á las personas de todas las creen-

1846. cias políticas, se expresaba en estos términos, en su número del día 28: «Ayer en las elecciones primarias hubo un extraordinario desorden: en muchas casillas habia setenta ú ochenta hombres del pueblo á la devoción de esos liberales exaltados que entraban en la casilla cuantas veces era necesario, y dejaban puñados de listas, de cuyo modo triunfó: repetimos una y mil veces, que la federación no reconoce á esos hombres como sus partidarios; ellos desacreditan aquella causa, y hacen recaer sobre todos los federalistas, sobre todos los liberales, los justos cargos que les dirigen los hombres sensatos y acaso el ódio de la nación.» Sensible era por cierto que cuando el país entero habia acariciado la esperanza de una union sólida que le hubiera hecho invencible, volvieran á recrudecerse los odios de partido que debilitan y entorpecen la accion nacional. No veian, en medio de la efervescencia de las pasiones políticas que les cegaba, que en aquellos mismos momentos, en aquel mismo día 27 de Setiembre, aniversario de la entrada del ejército trigarante que consumó la independéncia de Méjico, el ejército que debia defenderla en la frontera, tuvo

que suspender su marcha por falta de recursos. Sí; la escasez de estos era tan absoluta, que un periódico decia ese dia de las elecciones estas palabras: «los cuerpos cuya salida anunciamos ayer, tuvieron que suspender su marcha por la falta de dinero: hoy no marcha ninguno por la misma razon; ignoramos lo que sucederá mañana.»

1846. El general Santa-Anna, animado de un verdadero sentimiento patriótico, agitaba en tanto al gobierno, pintándole la necesidad de enviar sin tardanza, tropas á la frontera, al frente de las cuales debia marchar él mismo. Deseando obsequiar aquel justo deseo, el gobierno hizo un esfuerzo, y el dia 28 de Setiembre salió de la capital una fuerza de tres mil hombres que se componia de los cuerpos siguientes. Caballería: húsares, 2.°, 4.° y 5.°, y el escuadron ligero de Puebla. Infantería: el 1.° ligero, el 11.° de idem, y el 2.° activo de Méjico, y la artillería de á pié y ligera. El general Santa-Anna marchó á la cabeza de estos tres mil hombres para San Luis, donde se iba á establecer el cuartel general. A pesar del gran empeño del gobierno en proporcionar recursos á esta division, resto del ejército que habia quedado en la capital y salia para unirse á sus compañeros de armas, solo se le pudo dar el sueldo de ocho dias y las raciones indispensables para los mismos. Sin embargo, la tropa iba contenta y los oficiales con entusiasmo hácia el teatro de la guerra. Una y otros tenian gran confianza en el general que les guiaba, y lo que anhelaban era llegar á tiempo para obligar á Taylor á levantar el sitio de Monterey y perseguirle hasta derrotarle completamente. Mientras entregados á estas ideas patrióticas marchaban, veamos

lo que pasaba en la ciudad de Monterey. Monterey es, aunque pequeña, una de las ciudades mas bonitas de la república mejicana, por su situacion topográfica y por la pintoresca campiña que le rodea: distante 151 leguas de Méjico, es la capital del Estado de Nuevo-Leon, sobre el rio que lleva el mismo nombre que la ciudad, y cuenta con 13.500 habitantes. Aunque no es plaza fuerte, la tropa mejicana se habia propuesto defenderla, y el ejército de Taylor, comprendiendo su importancia para proporcionarse recursos, apoderarse de ella. Para ponerla en estado de defensa, se levantó un reducto en la Tenería, punto situado sobre la orilla del rio, estramuros de la ciudad; otro bastionado del lado en que la nueva catedral estaba sin concluir, para cerrar ese lado descubierto; las trincheras indispensables para cubrir la márgen del rio por la parte de Este; una fortificacion en el pico mas bajo del Cerro del Obispado, y algunas otras obras de poca importancia en el centro de la ciudad. El gobierno de Salas hizo que el mando del ejército que habia estado encomendado al general Mejía, pasase al general D. Pedro Ampudia. Este nombramiento disgustó á la mayor parte de los jefes, no porque el general Ampudia no tuviese buenas cualidades militares, sino porque tenian gran adhesion á Mejía, y comprendian que, en los momentos críticos en que el enemigo se dirigia hácia Monterey, el cambio de general en jefe no podia dar por resultado mas que el enfriamiento en la confianza que en el primero tenia ya la tropa, y el suscitar rivalidades siempre perniciosas entre la oficialidad.

1846.

Al recibir noticias de que los invasores se

aproximaban á la ciudad, la mayor parte de las familias empezaron á salir de ella para no sufrir los rigores de un sitio, y Monterey se encontró sin mas gente que con aquella que estaba en disposicion de empuñar las armas. Los norte-americanos se encontraban el dia 17 en Agua-fria, disponiendo sus preparativos de ataque, y la caballería mejicana se encontraba en observacion de sus movimientos. Los habitantes de Monterey que estaban en estado de tomar las armas, manifestaban un vivísimo entusiasmo, y anhelaban el dia del combate. El ejército participaba del mismo entusiasmo, y sobrellevaba con gusto las escaseces y las fatigas. El dia 18, habiendo hecho movimiento las tropas de los Estados-Unidos, situándose en San Francisco, entró la caballería mejicana en la plaza, y poco despues fué á colocarse, por órden del general en jefe, á la falda del Cerro del Obispado. En esos momentos llegó á Monterey una conducta de 28,000 duros, que el gobierno enviaba para pagar los sueldos del ejército, dando así un ligero alivio á sus necesidades. En la mañana del 19, las guerrillas mejicanas, situadas en observacion de los norte-americanos, despues de haberse tiroteado con las descubiertas de éstos, se replegaron á la ciudad, presentándose el ejército invasor á las nueve de la misma mañana en número de nueve mil hombres y veinte piezas de artillería, enfrente de la plaza, por el rumbo del Norte. El toque de generala resonó por todas las calles de Monterey, y los valientes habitantes, empuñando el fusil, marchaban alegres al sitio del peligro. Algunas columnas de los sitiadores avanzaron hasta cerca de la ciudadela, desde donde se le hizo un vivo fuego de artillería; pero aquel

movimiento no tuvo por objeto mas que el hacer un reconocimiento, y se replegaron al bosque de Santo Domingo, que se halla á poco menos de una legua de la ciudad, y que era el punto en que el ejército de Taylor habia acampado. La plaza contaba para su defensa con cinco mil hombres y treinta y dos piezas de artillería. El dia 19 se pasó de una y otra parte en disponerse para el combate, y solo se hizo fuego de cañon muy lento y sin resultado. Otro convoy con algunos víveres y conduciendo ocho mil duros, entró ese dia en la plaza, procedente del Saltillo. El dia 20, el movimiento que se advertia en el campo de los sitiadores revelaba que se disponian á atacar la ciudad. Los norte-americanos, situados, como he dicho, en el bosque de Santo Domingo, fijaron su base de ataque en dos puntos: el Cerro del Obispado, que domina la plaza por uno de sus extremos, en el camino del Saltillo, y la Teniería que, como queda indicado, se encuentra en la orilla del rio con direccion á Cadereita. Una fuerza de caballería norte-americana se aproximó al Cerro del Obispado, y cerca de él sorprendió á algunos soldados mejicanos, haciéndolos prisioneros. Entonces destacó el general Ampudia doscientos dragones para impedir cualquiera tentativa. Pronto se comprendió que tambien aquel dia se pasaria sin que la plaza fuese atacada. Con efecto, solo se vió estar en movimiento á la caballería invasora, recorriendo las inmediaciones de Monterey, con el fin de proteger á los ingenieros de su ejército que se ocupaban de hacer un reconocimiento escrupuloso de la plaza. Por la tarde, el general norte-americano Worth, se dirigió con una columna, varios carros y artillería, hácia el camino del To-



Defensa de la ciudad de Monterrey .(1846)

po. Aquel movimiento indicaba bien claramente que el objeto de los sitiadores era cortar todo recurso á los sitiados, situándose en el camino del Saltillo, y cortándoles así toda comunicacion con el interior del país. Para evitarlo, ordenó el general en jefe Ampudia que la caballería mejicana se situase en el Jagüey, que es el punto en que se reunen el camino del Topo y el del Saltillo. Colocadas así las tropas de uno y otro ejército, pasaron la noche en expectativa, pero sin que se hiciese ningun otro movimiento.

1848. A las seis de la mañana del dia 21, la columna norte-americana de Worth se puso en marcha para situarse en el punto que cortaba á la ciudad toda comunicacion: entonces la caballería mejicana se arrojó sobre ella; los norte-americanos la recibieron con un vivo fuego, y el primero que cayó muerto fué el comandante de lanceros de Jalisco, D. Juan Najera. No por esto se desistió de dar la carga: esta, por el contrario, fué entonces mas vigorosa, y el comandante del regimiento de Guanajuato D. Mariano Moret que la dirigia, se portó con un valor heróico: casi todos los dragones que le seguian encontraron la muerte; y solo se retiró cuando despues de haber llegado casi hasta tocar las baterías contrarias y mirando á la mayor parte de sus soldados muertos, vió que era imposible continuar el ataque, y volvió á la ciudad, donde fué recibido con aplauso de todos sus compañeros.

Dueño Worth del sitio deseado, el ataque á la plaza se efectuó poco despues por el general Taylor. Eran las nueve de la mañana cuando éste, con cinco mil hombres, de-

jando una respetable reserva, organizó cinco columnas, de las cuales tomó tres, y con ellas envolvió el fortin de la Teneria. La lucha aqui se hizo terrible. La Teneria, aunque guarnecida con poca tropa y cuatro cañones, hacia una defensa tenaz que causaba grandes estragos en los asaltantes. Estos redoblaron sus esfuerzos para apoderarse del punto; pero recibiendo los que defendian el sitio disputado al 3.º ligero de refuerzo, no solo se mantuvieron firmes, sin retroceder un palmo de terreno, sino que calando bayoneta se arrojaron sobre sus contrarios. No se podia exigir mas valor ni decision; pero el número de los invasores crecia, y despues de verse envueltos por todas partes por ellos, se vieron precisados á abandonar la Teneria y retirarse al punto denominado Rincon del Diablo, que estaba á tiro de fusil. Los norte-americanos, comprendiendo que aquellos eran los instantes favorables, siguieron avanzando; pero al llegar al Rincon del Diablo y dos flechas intermedias de su izquierda, encontraron una resistencia heróica, y fueron rechazados con grandes pérdidas, distinguiéndose por su valor en la defensa, el coronel D. Calixto Bravo y el capitán de artilleria apellidado Arenal.

1846. En seguida, y sin interrupcion, prolongó el general Taylor su ataque sobre el reducto del Puente de la Santisima, donde hizo cargasen aun las columnas que le quedaban de reserva. Allí se encontraba el general Mejía, á quien estaba encomendada la defensa de la primera linea. La acometida de las tropas norte-americanas fué brusca; pero la serenidad con que fueron recibidas, fué asombrosa. El combate se hizo allí obstinado y sangriento;

pero despues de una lucha desesperada de seis horas, las tropas de los Estados-Únidos volvieron la espalda á los soldados mejicanos, dejando tendidos en el campo un número crecido de muertos y de heridos. Los mejicanos, saltando la trinchera, los persiguieron largo rato, haciendo nuevas víctimas. Aquel debió ser el instante en que las armas mejicanas alcanzasen un triunfo completo, si como lo pedia el general Mejía se hubiese enviado la caballería y una columna de la reserva de infantería por la retaguardia ó flanco de los norte-americanos; pero no fué obsequiado su deseo, y el ejército invasor pudo retirarse sin ser molestado, al bosque de Santo Domingo, despues de dejar un destacamento y algunas piezas de artillería defendiendo el reducto de la Tenería de que, como hemos visto, se habian apoderado al principio del combate.

A las once del dia 22, las fuerzas norte-americanas situadas en la Tenería, se movieron, cargando sobre el Cerro del Obispado. La fuerza mejicana que defendia este punto era de 300 hombres, con tres piezas de artillería, número sumamente pequeño para defenderlo de la gruesa columna que lo atacaba. Los invasores se apoderaron, al rayar el alba, del pico occidental y mas alto del Cerro del Obispado que no se habia fortificado por creerlo inaccesible. Esta falta de precaucion, imperdonable en la guerra, proporcionó á los sitiadores una posicion dominante. Despues de haber sorprendido á sesenta soldados del 4.º ligero que allí se encontraban, subieron cañones de buen alcance, y rompieron sus fuegos sobre la obra del Obispado. Destrozada una gran parte de sus fortificaciones, el general Taylor destacó tres columnas para apoderarse del sitio

deseado por él. Los norte-americanos se arrojaron con la seguridad del triunfo sobre el Obispado al notar el corto número de soldados que lo defendian; estos lucharon con desesperacion, esperando que serian reforzados con nuevas tropas; pero viendo que ningun auxilio llegaba, y cansados, heridos, perdida la esperanza, y sobre todo, acosados por todas partes de contrarios, cedieron el campo despues de haber combatido obstinadamente. El refuerzo anhelado se vió al fin; pero este refuerzo que consistia en el 1.º de línea y en 100 hombres de zapadores y una pieza ligera de artilleria, llegaba en los momentos en que se enarbolaba en el Obispado el pabellon de las estrellas.

1846. Dueños los norte-americanos de la primera línea que habian abandonado el 23 las tropas mejicanas para concentrarse en la última, que era el pequeño recinto de la plaza de Armas, la toma de la plaza la consideró Taylor como indudable. Una lluvia de proyectiles sólidos y huecos empezaron á caer sobre el reducido punto en que se encontraban los defensores de la plaza. Dueños del resto de la poblacion, los invasores fueron acercándose á la plaza de Armas, horadando los edificios, sin poder ser ofendidos. Cercados por todas partes los mejicanos, sin víveres, porque la mayor parte estaban repartidos en la ciudad, sin esperanza de socorro y recibiendo un fuego mortifero de cañon, no tenian mas recurso que abrirse paso á la bayoneta, lo cual era imposible por hallarse el enemigo parapetado, ó capitular. «En estas circunstancias,» decia el general Ampudia en una comunicacion dirigida á su gobierno el dia 25 de Setiembre desde el mismo Monterey, «fui invitado por varios jefes para tratar

de un acomodamiento que economizase pérdidas; pues de abrirse paso á la bayoneta, hallándonos cercados de enemigos atrincherados, era consiguiente se dispersase la tropa y nada quedase de material. Pesadas por mi estas consideraciones, tambien tuve presente lo que padecia la ciudad con los ataques comenzados y los que se emprendiesen horadando casas, no menos que con el estrago de las bombas: la escasez que comenzaba á sentirse de municiones: los viveres perdidos conforme adelantaban las lineas del enemigo hácia el centro: lo distante de los recursos, y por último, que la prolongacion por dos ó tres dias, si acaso era posible de tal estado de cosas, no podia producir un triunfo, consenti en abrir proposiciones que dieron por resultado el convenio de capitulacion adjunto.» Con efecto; á las tres de la mañana del dia 24, se dirigió el coronel Don Ramon R. Moreno hácia el campo de Taylor, solicitando parlamento. Concedido este, cesaron los fuegos sobre la plaza de Armas, y Taylor propuso que las tropas mejicanas evacuasen la ciudad, despues de jurar que no volverian á tomar las armas contra los Estados-Unidos. Cuando el enviado se presentaba con esta contestacion, se anunció que el general Worth se acercaba á tener una entrevista con el general en jefe mejicano. Con efecto, aquella entrevista se verificó, y en ella manifestó el general Worth que las tropas mejicanas evacuasen la ciudad dejando sus armas, permitiendo únicamente á los oficiales que saliesen con sus espadas. El general Ampudia no pudo contener su indignacion al escuchar aquella dura condicion, y contestó con entereza, que si no era posible otro acomoda-

miento, estaba resuelto á morir con todo su ejército antes de consentir en tal infamia. El general Worth dijo entonces que iria á ver á Taylor, para convenir en todo lo que podia concederse; y de esta última entrevista resultó una capitulacion que el general Ampudia juzgó honrosa. En ella se convino, que el ejército mejicano saliese con sus armas y equipajes; que llevase una bateria de seis cañones, con veinticuatro tiros cada uno; que cada soldado llevase una parada de cartuchos, quedando el resto del material de guerra en la plaza. Por su parte los norte-americanos se comprometieron á no pasar por espacio de siete semanas, de la línea de Matamoros, Linares y Victoria, durante las cuales trabajarian en proporcionar un arreglo de paz honroso para los dos paises. A las once de la mañana de aquel mismo dia, la fuerza mejicana que se hallaba en la ciudadela, salió de esta al frente de una columna norte-americana que mandaba el general Smith.

Al evacuar el punto, los soldados mejicanos arriaron su bandera; la salva de ordenanza se escuchó, y el pabellon de las estrellas se vió tremolar en donde poco antes habia tremolado aquella. La tropa mejicana, así como la oficialidad que tan valientemente se habian defendido, se sintieron oprimidos de pena, y el llanto asomaba á los ojos de algunos al escuchar los *hurras* de alegría de los invasores. El 26 salió de Monterey para el Saltillo la primera brigada y dos cuerpos de caballeria con el general en jefe D. Pedro Ampudia. El 27 lo verificó el resto del ejército. La toma de Monterey costó á los norte-americanos la pérdida de cuatrocientos noventa y

siete hombres entre muertos y heridos: (1) las bajas que tuvieron los mejicanos ascendieron á cosa de quinientos.

1846 Santa-Anna y sus tropas tuvieron noticia de aquella desgracia cuando apenas se habian alejado de Méjico. Profundo fué el pesar que les produjo aquella nueva; pero, animados con la esperanza de vengar los recientes descalabros, continuaron su marcha hácia San Luis Potosí, que era el punto donde se debian reunir todas las tropas. El dia 30 del mismo mes de Setiembre, el general D. Mariano Salas, encargado del supremo poder ejecutivo, dió un manifiesto á la nacion, en que manifestaba la pérdida de Monterey, excitando el patriotismo de todos para tomar las armas en defensa de la patria. Como los recursos pecuniarios eran entonces mas que nunca indispensables para atender al ejército que debia reunirse en San Luis Potosí bajo las órdenes del general Santa-Anna, el gobierno citó á una junta para el 1.º de Octubre, á las personas pudientes de la capital. La junta se verificó á la una de la tarde en el ministerio de hacienda, con la comision nombrada por el ministro de este ramo D. Antonio Haro y Tamariz, y compuesta de los señores Garay, D. Luis Cuevas, Rubio, Dr. Sagaceta, Echeverría y J. Mier y Terán, para un préstamo de cuatrocientos mil duros de pronto reintegro. De aquella junta resultó que se entregaron doscientos mil duros, pues para facilitar el resto se tropezaba con graves dificultades. Al siguiente dia, el gobierno impuso una nueva contribucion, como indispensable para proporcionarse los recursos nece-

(1) Horacio Greeley. Hist. de los Estados-Unidos.

sarios para la guerra. El arbitrio que en aquella disposicion meditada por el gobierno se daba, debia, sin duda, proporcionar cantidades de consideracion. Los articulos que despues de varios considerandos contenia la disposicion, decian: que « todos los propietarios de fincas urbanas de todas las ciudades y poblaciones de la república, particulares, conventos, cofradias, instituciones y de cualquiera clase que sean, cederian, por una sola vez para la guerra, el importe de un mes de su arrendamiento, ó una cantidad igual á la que se les pagaba por la renta de un mes: que todos los inquilinos y sub inquilinos pagarian por una sola vez, sobre la renta que pagaban por la casa en que habitaban, una cantidad igual á la cuarta parte de la renta de un mes, y esta la cederian para la guerra: que todos los que habitaban casas de propiedad nacional, por razon de oficina y cualquiera otra, y de cualquiera otra propiedad que no fuese de particular, pero que no lo fuese del que la habitaba, se tendria como inquilino, y para el pago de lo que le correspondia como á tal, se consideraria su casa ó habitacion con el valor que se le hubiese dado para el pago de la contribucion de dos al millar, y el rédito de este capital, á razon de un 5 por 100 anual, seria considerado como la renta: que los que habitasen casa de su propiedad, serian considerados para los efectos de aquel decreto, como propietarios, siempre que tuviesen empleo público ú otro modo de vivir que no fuese del trabajo material de sus manos, y serian tenidos como inquilinos en caso contrario. Esta calificacion se dejaba á la prudencia del comisionado, de que se hablará despues: que serian comprendidos en esta contribucion los edificios que

servian de conventos y colegios de ambos sexos, que tuviesen fondos propios, ya de fundaciones, ya fuese por disposiciones de las leyes, ya por las pensiones que pagasen sus individuos: que serian tambien comprendidos los conventos, que aunque no tenian rentas ni propiedades, pero cuyos religiosos percibian obviaciones por los actos del culto.» Otros varios articulos de menos importancia, completaban la nueva contribucion impuesta por el gobierno, que encontró gran resistencia en el público y justas observaciones en la prensa.

1846. La pérdida de Monterey causó un pesar profundo en la capital de Méjico; pero no hizo desmayar el espíritu patriótico. Los empleados, los comerciantes, los artesanos, los estudiantes, los literatos y los artistas corrieron inmediatamente á coger las armas para formar batallones de voluntarios, dispuestos al combate. El 11 de Octubre por la mañana, se reunieron en la plaza de toros los individuos que formaban un cuerpo de esta guardia nacional. Mas de mil personas de todas las clases laboriosas de la sociedad, asistieron, llenas de entusiasmo, y victoreando á sus jefes, á la libertad y á la independencia. Allí mismo se reunieron todos los capitaues, tenientes, subtenientes y sargentos, y con arreglo á la ley, procedieron á la eleccion de los jefes del cuerpo. Resultaron electos, para coronel, el general D. Pedro María Anaya; para teniente coronel, D. Vicente García Torres, editor del *Monitor Republicano*; y para mayor, el coronel Don Joaquin G. Granados. Este batallon se denominó de *Independencia*. La tarde del mismo dia, se reunieron los comerciantes en el convento de San Francisco, en número

de seiscientos. Allí arreglaron sus compañías, eligieron sus jefes, y nombraron coronel del cuerpo á D. José Gomez de la Cortina. Este cuerpo se llamó *Batallon Victoria*. En la misma tarde se reunieron en el palacio los empleados del gobierno, los cuales formaron el *Batallon Hidalgo*. La artillería la componia otro cuerpo de artesanos que llevaba el nombre de *Batallon de Mina*. Otros muchos cuerpos de voluntarios, entre ellos el batallon *Bravo, Galiana, Guerrero*, y algunos mas, formaban la guardia nacional.

Nada mas laudable que aquella prueba de patriotismo de los empleados, comerciantes y honrados artesanos; y sin embargo, aquel rasgo de amor patrio de las personas distinguidas, fué mirado con odio por algunos pocos de ideas en extremo exageradas. Mirando con criminal envidia á las clases mas útiles de la sociedad, tuvieron una reunion en la noche del mismo dia 11 esos pocos en extremo exagerados, en la casa de un individuo bastante conocido entonces, el cual propuso, y se aprobó entre ellos, que los cuerpos que se llamaban aristócratas fueran disueltos. ¡Hasta dónde llega el espíritu de partido! El *Monitor Republicano*, reprobando justamente esta junta, decia al siguiente dia estas palabras: «Es ciertamente increíble, que hombres que afirman ser liberales, quieran estar promoviendo discusiones que no deben existir; digan claramente que no quieren que sean armados los comerciantes y demás individuos acomodados; que á estos no les obligan las leyes, que no son ciudadanos, y entonces quedarán excluidos los hombres acomodados y que tienen interés, de toda clase de representacion.» Pero los aludidos,

ciegos en su idea de partido, ya que veian que no les era posible hacerse escuchar del gobierno, hicieron circular una voz con que croian alcanzar su objeto. En la mañana del 14 del mismo mes de Octubre hubo gran alarma: corrian rumores de que se disponia una revolucion á mano armada para derrocar el gobierno, disolver los cuerpos de la guardia nacional y dar un ataque á la propiedad. Apenas empezaron á circular estos rumores, los ciudadanos de todas las clases corrian á sus cuarteles llevando sus armas, para defender la propiedad que era lo que se reputaba amenazada, así como la estabilidad y órden del gobierno reconocido. En el batallon del comercio todos sus individuos se presentaron; en el de artesanos y clases laboriosas, se reunieron mas de mil hombres, y por todas las calles solo se veian ciudadanos armados en defensa de las garantias y de la propiedad. La falsa alarma se disipó completamente, merced á los nobles esfuerzos de las autoridades, de las personas influyentes, y sobre todo á la docilidad y moderacion del pueblo mejicano. Sin embargo, aquellas alarmas y aquellos rumores, sembraban la desconfianza, y mantenian vivos los ódios de partido que nunca como entonces debian olvidarse.

Entre tanto Santa-Anna, ansioso de volver á las armas del ejército el brillo empañado en la reciente campaña, marchaba, lo mismo que su tropa, animado de un vivo entusiasmo patriótico, y el dia 14 de Octubre llegó á San Luis Potosí, donde fué recibido con demostraciones de júbilo. La fuerza que capituló en Monterey, llegó á fines de Octubre en número de cuatro mil hombres, al mando del general Ampudia, de suerte que en San Luis se en-

contraban reunidos, al terminar el mes, siete mil soldados, que fué el pié de ejército con que el nuevo general en jefe contó en los primeros dias. Como se tenia por seguro que las tropas norte-americanas que se habian movido hácia el Saltillo se dirigidrian á San Luis, se empezaron á levantar en esta ciudad obras de fortificacion para ponerla en buen estado de defensa. El general Santa-Anna presenciaba todos los trabajos, y su vista despertaba el entusiasmo en el ejército. Los habitantes de San Luis Potosí, llenos del mas acendrado patriotismo, tomaban parte activa en todo, y hacian notables sacrificios por proporcionar á la tropa cuantos recursos eran necesarios. Cuando se hallaban bastante adelantadas las obras de fortificacion, se supo que Taylor no pensaba moverse sobre San Luis, y entonces todos los cuidados y desvelos de Santa-Anna se fijaron en poner al ejército bajo un pié brillante de instruccion. A fin de aumentar el ejército, se echó mano del sistema de leva, observado siempre en Méjico, y los indios, convertidos en soldados por este medio, empezaron á recibir la instruccion indispensable en el manejo de las armas, haciendo ejercicio por mañana y tarde.

1846. Aunque el patriotismo es cualidad que resalta en los mejicanos, preciso es decir, porque la verdad histórica lo exige, que este patriotismo hubiera dado mejores resultados á haber caminado unidos todos los Estados como si uno solo fueran; pero no sucedió algunas veces así. El sistema federal que al subir Salas al poder quedó establecido, hacia á cada Estado independiente y soberano, y muchos de ellos creyeron que la fuerza de-

bian reservarla en su territorio para poder rechazar á los norte-americanos cuando los invadieran. Esta creencia fué un error de funestas consecuencias. Unidas todas las fuerzas de los Estados, se hubiera podido presentar un numeroso ejército que hubiera destruido al que presentaron los norte-americanos, al paso que los esfuerzos aislados de cada uno, por supremos que fuesen, no podian presentar el número de soldados que igualase al que enviaban los Estados-Unidos. Mas si algunos Estados guardaron sus hombres y sus recursos para el caso de que fuesen invadidos, otros llevaron su patriotismo hasta excederse en proporcionar al gobierno general cuantos recursos de gente y de dinero tenian. Merecen particular mencion por su acendrado patriotismo el Estado de Guajuato, que envió á San Luis seis mil hombres bien equipados y pagados, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Michoacan, y San Luis Potosí, que por espacio de tres meses, Noviembre, Diciembre y Enero, no cesaron de proporcionar gente y dinero á la causa de la patria. Los Estados de Chihuahua, Nuevo-Leon y todos los de la frontera, se habian distinguido por su espíritu patrio sacrificando gente y fortuna en defensa de la independendencia; y si no podian proporcionar en aquellos momentos sumas de dinero al ejército que se encontraba en San Luis Potosí, porque habian quedado reducidos á la mayor miseria, seguian combatiendo sin descanso contra los norte-americanos con una heroicidad que los honrará siempre. El contingente enviado por los Estados que he mencionado arriba y el aumento de fuerza debido al sistema de leva, unidos á los siete mil hombres que tenia ya Santa-Auna

en San Luis Potosí, hicieron ascender el ejército reunido en aquella ciudad á diez y ocho mil hombres. Santa-Anna, con un empeño que le honra, no perdonó medio de vestir perfectamente al soldado y de darle la instruccion necesaria en el manejo de las armas para sacarle á campaña.

El 19 del mismo mes de Octubre dejó la cartera de relaciones D. Manuel Crescencio Rejon y la de Justicia D. Ramon Pacheco, entrando á desempeñar aquella Don José María Lafragua, y la segunda D. Joaquin Ladron de Guevara. Pocos dias despues de haberse encargado de la cartera de relaciones el Sr. Lafragua, dirigió á éste el Sr. Bankhead, enviado de S. M. Británica, una nota en que le ofrecia la mediacion de la Inglaterra para poner término á la guerra con los Estados-Unidos, de una manera honrosa para los dos países. El ministro mejicano contestó, que el asunto era de suma importancia, y que solo podia resolverlo el congreso que debia reunirse en

1846. Diciembre, siguiendo hasta entonces las cosas políticas la marcha empezada. Entre tanto los vecinos de Mazatlan, á quienes dejamos preparándose para resistir cualquier ataque, se habian mantenido desde el dia que les vimos acudir á tomar las armas, en una actitud imponente. Indignados de verse bloqueados por la corbeta Lawarren que habia capturado alevosamente al bergantin Malek Adel, y por algunos otros buques pequeños, tomaron la resolucion patriótica de obligar á los norte-americanos á levantar el bloqueo. Afanosos y resueltos á conseguirlo, dispusieron el 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre una goleta y varias lau-

chas mejicanas, y lanzándose sobre los barcos de los Estados-Unidos, y protegidos por la artillería de la plaza, les obligaron á levantar el bloqueo. Pero mientras este hecho honroso enaltecia el patriotismo de los vecinos de Mazatlan, las rencillas de partido continuaban en la capital de Méjico. La division entre el partido liberal exaltado, llamado *puro*, y el moderado, continuaba cada vez mas pronunciado: el deseo de dominar del primero se daba á conocer en todos sus actos, y de aquel antagonismo se temia que brotase en la capital una revolucion, con perjuicio de la defensa de la patria. El gobierno de Salas, á la vez que procuraba evitar todo conflicto, enviaba al ejército, reunido en San Luis, los recursos pecuniarios indispensables, sin que jamás se desatendiera de aquella obligacion que cumplió con religiosidad durante su interinato. A fines de Setiembre dió orden al general D. Gabriel Valencia para que con las fuerzas que reuniese en Guanajuato, marchase á incorporarse con Santa-Anna. Valencia salió en el momento: encontró los pueblos del Bajío llenos de entusiasmo patriótico y deseando tomar parte activa en la defensa nacional; organizó una respetable fuerza de gente robusta y resuelta con el nombre de Auxiliares de Guanajuato, y llegó con ella á San Luis en los últimos dias de Noviembre. Santa-Anna no descansaba entre tanto en la reorganizacion del ejército; y justo es consignar en estas páginas el merecido elogio á que se hizo acreedor por su infatigable celo.

1846. El gobierno de los Estados-Unidos, despues de la toma de Monterey por Taylor, cambió el plan de campaña que al principio se habia propuesto seguir,

y adoptó el del general Scott. En el de este se cambiaba la base de operaciones, y se pasaba el teatro de la guerra del Norte al Oriente. Por comunicaciones interceptadas al general Taylor conocia el gobierno de Méjico aquel plan, y por lo mismo, lo que interesaba era poner en estado de defensa el importante puerto de Tampico, que se halla en la costa de barlovento del Estado y que, por su comercio, así como su buena posicion militar, era un punto importante para los norte-americanos. En consecuencia, el gobierno mejicano ordenó que se hiciesen todas las mejoras indispensables en las obras de fortificacion; hizo que se aumentase el número de tropas que guarnecian la plaza, y al comenzar el mes de Octubre contaba de guarnicion con mas de mil soldados de los batallones 12 de linea, Guarda-Costa de Tampico, Activo de Puebla, una compañía del 6.º, una fuerza de artilleros con veinticinco cañones de todos calibres, caballeria, y algunas compañías de distintos cuerpos, y con dos mil hombres de guardia nacional, compuesta de comerciantes y de artesanos llenos de entusiasmo y de valor. El general Parrodi que mandaba aquella fuerza, habia recibido orden del gobierno de que obedeciese cuanto dispusiera el general Santa-Anna. Este, concibiendo un plan que nadie se ha podido explicar hasta ahora el lado favorable que podia presentar, ordenó al general Parrodi que evacuase inmediatamente la ciudad de Tampico, y se replegase á Tula de Tamaulipas, que se halla sesenta leguas al interior de Tampico, detrás de la Sierra Madre, con todas sus tropas y trenes. Esta orden de Santa-Anna causó un disgusto general en la plaza, en la cual se habian he-

cho gastos de gran consideracion para reparar sus fortificaciones. Los habitantes de ella suplicaron al general Parrodi para que no la abandonase; le hicieron ver que una vez dueños de ella los norte-americanos, tendrian un punto de grandes recursos para enviar á Veracruz cuanto necesario fuese al ejército invasor que saltase por aquel puerto, y los perjuicios que al comercio le resultarian de su abandono. El general Parrodi, viendo que el disgusto era general, y que hasta los cónsules extranjeros tomaban un gran empeño en que no evacuase la ciudad, determinó enviar un extraordinario á Santa-Anna, participándole lo que pasaba. El general Santa-Anna, indignado de no haberse visto obedecido en el acto, repitió la orden, haciendo responsable á Parrodi personalmente de lo que resultase en caso de una desobediencia. A esta nueva indicacion no tuvo mas remedio que obedecer; y

1846. el 26 salió de Tampico la primera seccion al mando del general Morlet, compuesta de los cuerpos Guarda-Costa de Tampico, Activo de Puebla y compañía veterana: el 27 salió el resto de la guarnicion que componia la segunda seccion, al mando de D. Miguel Blanco, con el batallon n.º 12, artilleria, y las compañías del 8.º y 6.º regimiento: el todo componia el ejército de observacion al mando del general D. José Urrea. Antes de abandonar la plaza se destruyeron los puntos artillados de la Barra, se desmontaron los cañones que era posible llevarse en la precipitacion con que se evacuó la ciudad, y los que no era dable conducir, se arrojaron al agua, así como un considerable número de municiones. Tampico era para los norte-americanos, como antes dije; un punto impor-

tante, segun su nuevo plan de campaña, y tiempo hacia que sus buques de guerra cruzaban con la idea de atacar la plaza. El abandono inesperado de ella, les proporcionó, sin costo ninguno, lo que tanto anhelaban, y el 10 de Noviembre desembarcaron en la ciudad 500 norte-americanos, tomando pacifica posesion de un puerto que puede considerarse como la llave de la capital de la República Mejicana. El abandono de Tampico fué una falta de impericia del general Santa-Anna, cuyas funestas consecuencias se palparon bien pronto. El jefe norte-americano nombró un gobernador militar, mandó que inmediatamente le fuesen entregados los archivos, dió orden para que todas las personas que tuviesen armas las presentasen, y estableció un gobierno despótico militar que tenia á la poblacion en una opresion terrible.

1846. Aunque el gobierno mejicano sintió que se hubiese abandonado un punto que consideraba importante, no hizo ninguna observacion, juzgando que aquello convendria para el plan de campaña concebido por el general Santa-Anna, á quien en 18 de Noviembre se le enviaron cuarenta mil duros para pagar á su ejército. El gobierno, al evacuar Parrodi la ciudad de Tampico, no olvidó que era de notoria necesidad situar en las inmediaciones de aquella plaza algunas tropas que vigilasen los movimientos del invasor, poniendo á la Huasteca al abrigo de sus incursiones. Para realizar este pensamiento patriótico creó una linea militar en Huejutla, que fué encomendada al general D. Francisco de Garay. La escasez de recursos en que se encontraba el gobierno le obligaba á no cubrir las necesidades de aquellos soldados; y el ge-

neral D. Francisco de Garay tuvo que vencer, para cumplir dignamente con su difícil comision, dificultades de cuantía que solo su actividad pudo haberlas allanado.

Con el abandono del puerto de Tampico, los recursos del gobierno de Méjico disminuyeron, y se hacia cada vez mas difícil la adquisicion de dinero. El gasto del ejército en Méjico está calculado á un duro diario por plaza. El número de fuerzas que entonces habia en todo el país, ascendia á 35,000 hombres, para los cuales se necesitan treinta y cinco mil duros diarios, ó sean un millon cincuenta mil duros al mes, que el año hacen doce millones seiscientos mil duros. Cuando las aduanas se hallaban libres del bloqueo, producian, por término medio, nueve millones de duros, y durante la invasion no llegaba á cinco lo que se recaudaba. El resultado era, por lo mismo, triste, pues habia un déficit de siete millones de duros que el gobierno se encontraba con dificultades casi insuperables para proporcionarse. En aquellas aflicciones, el recurso mas pronto y eficaz era el clero. El general Salas, como encargado del supremo gobierno ejecutivo, á fin de poder seguir enviando las cantidades necesarias al ejército que se encontraba en San Luis Potosí, dió el 19 del mismo mes de Noviembre, un decreto para un préstamo. En ese decreto, despues de varios considerandos, se leia en el primer articulo estas palabras: «El gobierno hará expedir letras por valor de dos millones de duros á cargo del clero secular y regular de ambos sexos, en la forma siguiente. Por un millon al del arzobispado de Méjico; por cuatrocientos mil, al del obispado de Puebla; por doscientos cincuenta mil, al del de Guadalajara; por ciento

setenta mil, al del de Michoacan; por cien mil, al de Oajaca, y por ochenta mil, al de Durango.»

Santa-Anna entre tanto continuaba en poner á sus tropas en un estado excelente para salir en busca de las tropas norte-americanas. Siguiendo su plan de campaña, ordenó al general Valencia que fuese á reforzar la guarnicion de Tula de Tamaulipas con los cuerpos de infanteria Fijo de Méjico y Batallon Republicano, y con los escuadrones de caballeria de Jalisco, San Luis Potosí, Auxiliares de Pénjamo y Fieles de Guanajuato. Como el abandono de la plaza de Tampico habia causado profundo sentimiento en todos, tanto porque se habia dejado al enemigo un punto de suma importancia, cuanto por el mucho material de guerra y aun cañones que se perdieron por la precipitacion con que se evacuó la ciudad, el general Santa-Anna, para hacer creer acaso que todo era debido á disposiciones tomadas por el general Parrodi, llamó á éste á San Luis Potosí, donde se le sujetó á un juicio por la desocupacion de Tampico, siendo así que el mismo Santa-Anna se lo habia ordenado. Como era de suponerse, Parrodi fué absuelto, puesto que condenarle, hubiera sido condenar al mismo general Santa-Anna.

1846. Taylor, durante aquel tiempo, habia llegado con sus tropas á Victoria, distante treinta leguas de Tula de Tamaulipas. El general Valencia, que se hallaba situado en este punto, pidió á Santa-Anna que le permitiese marchar á Ciudad Victoria para atacar á los norteamericanos, asegurando el triunfo; pero Santa-Anna le contestó que se estuviese á la defensiva. Convencido Valencia de que no seria atacado, instó de nuevo para que

se le permitiese dirigir sobre los invasores; y entonces el general Santa-Anna le quitó el mando, dándosele al general D. Ciriaco Vazquez, y le envió desterrado á Guanajuato por insubordinado.

Mientras el ejército mejicano seguia instruyéndose en San Luis Potosí y haciéndose de los recursos necesarios para salir á campaña, llegó la época en que debian abrirse las cámaras. Reunido el nuevo congreso el 6 de Diciembre, empezó á ocuparse de los asuntos mas importantes en aquellas circunstancias. Al siguiente dia, no bien se empezó la sesion, se presentó el ministerio, tomando asiento en sus bancos respectivos. Entonces el encargado de la secretaría de relaciones exteriores, dió cuenta con las notas del ministro inglés en que ofrecia su mediacion para un arreglo de paz entre los Estados-Unidos y Méjico, y se acordó que pasaran á las comisiones unidas de relaciones, guerra y especial de Tejas. El ministro de hacienda manifestó á su vez el estado de escasez en que se encontraba el erario público, y recomendó al congreso la necesidad de que lo mas pronto posible se proporcionasen arbitrios al gobierno para poder hacer la guerra con buen éxito. Así llegó el 23 de Diciembre en que el congreso, compuesto en su mayoría de liberales exaltados llamados *puros*, eligió por presidente de la nacion al general Santa-Anna, y por vice-presidente á D. Valentin Gomez Farias. Como el general Santa-Anna pidió que se le dejase seguir la campaña, lo cual le fué concedido, quedó ejerciendo el poder desde el siguiente dia 24, D. Valentin Gomez Farias que, como tengo dicho, pertenecia al partido de ideas avanzadas. Los individuos con que formó su

ministerio, fueron D. Valentin Canalizo, de guerra; Don Pedro Zubieta, de hacienda; D. Fernando Ramirez, de relaciones, y D. Pedro Lopez de Nava, de justicia.

Dicho deyo anteriormente, que el ministro inglés habia pasado al gobierno mejicano dos notas ofreciendo su mediacion para poner término á la guerra entre los Estados-Unidos y Méjico, y que á esta buena disposicion se habia respondido con que se haria presente al congreso tan pronto como se reuniera el asunto, puesto que á él únicamente tocaba resolver. Viendo, pues, que el congreso se habia instalado ya, el Sr. Bankhead, dirigió una tercera nota al ministro de relaciones Don Fernando Ramirez, deseando saber la resoluciuon que el gobierno habia tomado respecto de su oferta. El ministro mejicano trasladó la nota al congreso, y este presentó varias proposiciones para que se presentara á discusion el dictámen

1846. que las comisiones debian extender: Despues de innecesarias y largas moratorias, la mayoría de las comisiones lo sometió á la deliberacion de los diputados. Una vez declarado con lugar á votar en lo general, se puso á discusion la proposicion con que concluia, en la que se consultaba que al gobierno, y no al congreso, era al que le correspondia, conforme á sus facultades, entender en aquel asunto, y dirigirlo como mas acertado juzgase. Habiéndose declarado sin lugar á votar esta proposicion, volvió á las comisiones el expediente, llegando á quedar dormido un asunto de la mas alta importancia que, dirigido con acierto y actividad, hubiera producido felices resultados.

En todo este tiempo los norte-americanos enviaban

sus fuerzas por diferentes Estados de la frontera. El de Chihuahua se vió bien pronto invadido por setecientos hombres. Trias, que se hallaba al frente del gobierno de aquel Estado, blanco constante de las irrupciones de los indios salvajes, hizo un llamamiento al patriotismo de los habitantes para marchar al encuentro de las tropas de los Estados-Unidos. Chihuahua es un Estado que confina al Norte con los Estados-Unidos, sirviéndole de límite el rio Bravo. Tiene de superficie 5,341 leguas, su poblacion es de 65,824 almas, y la capital, que lleva el mismo nombre que el Estado, tiene 12,000 habitantes. Los norte-americanos viéndole rico y sin ejército que pudiese defenderle, penetraron en él. Trias, animado de noble patriotismo, reunió en la capital del Estado, desplegando una actividad extraordinaria, los pocos elementos de guerra que pudieron encontrarse. Todos los chihuahuenses correspondieron á su llamamiento, y aunque se hallaban sin artilleria y escasos de fusiles, se estableció en el acto una fundicion de cañones, y recogiendo cuantas armas inutilizadas habia, se puso mano para componerlas.

1846. No bien tuvo noticia Trias de que los norte-americanos habian entrado en territorio del Estado, dispuso una fuerza de quinientos hombres que salió con direccion al sitio en que aquellos se hallaban. Al llegar al Paso del Norte, á ciento doce leguas de Chihuahua, capital del Estado, se incorporaron á la fuerza referida algunos piquetes de las compañías presidiales, varios vecinos armados que pertenecian á los extinguidos escuadrones que formó el general D. Francisco García Conde,

y cosa de setenta hombres de la compañía activa de la infantería del distrito. Toda esta fuerza que unida á la llegada de la capital haria un total de 2,200 hombres, con cuatro cañones de corto calibre, se estaba disponiendo á dirigirse bajo las órdenes del coronel Don Gavino Culty, á encontrar á los invasores. Al estar haciendo los preparativos de marcha, se recibió la noticia de que 300 norte-americanos habian avanzado hasta una hacienda denominada Doña Ana, distante veinticinco leguas del Paso. Habiéndose enfermado el coronel Culty de un ataque cerebral, retrocedió á Chihuahua, dejando el mando á cargo del teniente coronel D. Luis Vidal. Este jefe se dirigió el dia 21 de Diciembre, con los 2,200 hombres, á la Presa, que dista una legua de la villa del Paso; hizo construir una ligera fortificacion, y el dia 24 ordenó al comandante de escuadron D. Antonio Ponce, que avanzase con quinientos soldados de caballeria, setenta infantes de la compañía activa del Paso y quince artilleros con un obús, para el camino de Nuevo-Méjico. Ponce se puso en marcha inmediatamente, hizo alto, de noche, á cuatro leguas del punto de partida, y al siguiente dia descubrió la vanguardia de los invasores en un paraje denominado Temascalitos, á ocho leguas del Paso. La fuerza de los norte-americanos ascendia á setecientos hombres; no tenian ninguna pieza de artilleria, y habian acampado allí sin haber tomado precaucion ninguna, creyendo que no habia por aquel rumbo tropas mejicanas. La confianza con que estaban los invasores proporcionó á Ponce el poder practicar un reconocimiento á toda su satisfaccion. Una vez hecho aquel, mandó que las fuerzas salie-

sen del camino á fin de evitar que levantase polvareda y de que la marcha de la caballería se hiciese menos ruidosa caminando sobre el crecido pasto. De esta manera era fácil sorprender á los descuidados invasores, y alcanzar una completa victoria con insignificantes pérdidas. La marcha, con efecto, se hizo con tal sigilo y silencio, que los norte-americanos que descansaban tranquilos en sus carros, no advirtieron nada sino cuando ya los mejicanos se hallaban enfrente de ellos y á cortísima distancia. Al descubrir la fuerza mejicana, las tropas de los Estados-Unidos saltaron inmediatamente de los carros, y empuñando las armas, se dispusieron á recibir á sus contrarios. Ponce formó en batalla su columna, para arrojarle sobre los invasores, que con una rapidez asombrosa se colocaron tambien en batalla, formando tres filas. La infantería mejicana rompió en el acto el fuego, avanzando

1846. siempre y desplegándose en guerrillas, dejando lugar á que el obús hiciese sus disparos: la caballería que formaba el ala izquierda, avanzó á la vez á las órdenes del mismo Ponce, adelantándose tambien el ala derecha por hileras. Los norte-americanos recibieron á sus contrarios con un fuego certero y sostenido; pero al fin la primera fila, no pudiendo resistir el choque, se desordenó, y huyó hácia un bosque próximo, donde los oficiales se esforzaban en hacerles volver al combate. Ponce, aprovechando aquella coyuntura, mandó tocar á degüello; pero interpretando la caballería mal el toque de la corneta, y creyendo que tocaba retirada, volvió grupas abandonando el campo: el ala izquierda y la derecha, emprendieron tambien la retirada, dejando sola á la infantería, que continuaba

batiéndose con los invasores que habian vuelto á rehacerse. Al ver retirarse á la caballería, los norte-americanos se lanzaron sobre la corta infantería, que se vió precisada á retirarse para evitar el verse envuelta por todas partes. Aquella accion que empezó manifestándose favorable para los mejicanos, se convirtió en una derrota por la equivocacion de un toque de corneta. La retirada se continuó, dejando abandonado el obús que cayó en poder de los invasores. Al ver llegar el teniente coronel Vidal á la Presa á Ponce con la fuerza que habia llevado, y saber lo acaecido, dió orden de retirada para la villa del Paso, y de esta poblacion, retrocedió á marchas dobles con toda su gente á Chihuahua. Esta determinacion poco militar de Vidal, fué bastante censurada, y Trias, queriendo remediar el mal, continuó con infatigable empeño en la obra de organizar un cuerpo que pudiera contener por aquel rumbo el avance de los invasores. Estos, entre tanto que Vidal se retiraba, ignorando su determinacion y temiendo ser atacados de nuevo, se atrincheraban á toda prisa en el mismo sitio en que habian sido sorprendidos. Pero su temor se convirtió en satisfaccion de triunfo, al ver presentarse al siguiente dia una comision del ayuntamiento del Paso, pidiendo garantías para la poblacion que habia sido abandonada por Vidal. Los norte-americanos prometieron lo que se les pedia, y el dia 26 de Diciembre enarbolaron en la plaza de la villa del Paso el pabellon de las estrellas.

Mientras esto pasaba en Chihuahua, en Méjico se encontraba el gobierno sin poder atender á los solemnes compromisos en que se hallaba el país. Santa-Anna que tenia

reunida en San Luis una fuerza considerable instruyéndose y equipándose, empezó á carecer de recursos. Durante la permanencia del general Salas en la presidencia, aquel ejército habia recibido con regularidad las cantidades necesarias para cubrir sus gastos; pero desde que D. Valentin Gomez Farias ocupó su lugar, los recursos escasearon, no por indigno manejo en los caudales, sino porque, llevado de sus ideas avanzadas, proyectaba un medio de proporcionar al erario un número de millones considerable en pocos dias. Este proyecto era el de hipotecar ó vender los bienes del clero, asunto entonces sumamente delicado y que podia provocar una sangrienta revolucion. Sin embargo, Farias, dominado por las ideas de su entonces corto y desprestigiado partido, dejando otros medios que le hubieran dado excelente resultado, resolvió llevar á cabo su pensamiento, sin ver que su imprudencia podia traer males sin cuento en aquellas críticas circunstancias en que se encontraba la patria. No queriendo dar este paso sin contar antes con la opinion de Santa-Anna que era entonces, por decirlo así, el árbitro de los destinos del país, le indicó su pensamiento, á la vez que hicieron lo mismo algunos de los ministros, y hallando contestaciones favorables, no se dudó ya de llevarlo á cabo.

1847. La siguiente carta, escrita por el general Santa-Anna el 2 de Enero en San Luis Potosí, prueba que no se quiso proceder en asunto tan delicado sin tener el apoyo de la fuerza. La carta está escrita al diputado D. Manuel Rojon, contestando á otra que este le dirigió con fecha 30 de Diciembre. «Un préstamo» le decia en

ella, «de veinte millones de pesos, nada mas con hipoteca de los bienes del clero, es de lo que hoy se debe tratar en nuestro congreso; pues cualquiera otra cosa que se discorra, ha de quedar en conversacion, y el tiempo no es de perderse. Yo tenia mis preocupaciones, y por diez años resistí, con todas mis fuerzas, dictar ningua medida contra los bienes del clero, y aun aseguré muchas veces en el gabinete, que preferiria primero que me cortaran la mano, á firmar un decreto que dispusiera de estos bienes; pero entonces eran las circunstancias muy diversas; no estaban agotadas las fuentes del tesoro, y nunca se habia visto el grave conflicto en que hoy se encuentra. Por estas consideraciones, yo no me opongo á que se lleve á efecto el préstamo bajo la base indicada, si esta fuere la voluntad del augusto congreso; antes lo apoyaré, pareciéndome el asunto tanto mas fácil de realizarse, cuanto que quedan de este modo afianzados los bienes del misino clero, y ya no tendrá que temer por ellos en lo sucesivo. En este momento estoy desesperado, porque estamos á 2 del mes, y cada jefe de cuerpo anda como loco, buscando el rancho para sus soldados. ¿Y con todo esto se atreven á preguntar algunos folletistas, por qué no se mueve este ejército? Consérvese V. bueno, como lo desea su afectísimio amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—A. L. de Santa-Anna.» Esta carta y otras dirigidas por el mismo general á varios diputados dándoles las gracias por los esfuerzos que hacian en preparar al congreso á que decretase la ley sobre hipoteca ó venta de los bienes de la iglesia, manifiestan claramente, que tanto el poder legislativo como el ejecutivo

trataban de no hacer nada sin el consentimiento de Santa-Anna.

Manifestada una vez la opinion de éste, ya no se trató de otra cosa por la mayoria de la cámara, que era, como he dicho, de ideas avanzadas la mayor parte, á realizar la idea. El dia 3 de Enero de 1847, con el fin de proporcionar recursos al gobierno, se hizo una proposicion en el congreso para disponer de los bienes del clero. La proposicion, presentada de esta manera, pareció imprudente á la mayoria, y temiendo que disgustase al público, fué desechada el dia 4, en sesion secreta, por cuarenta y seis diputados contra treinta y ocho. Tres dias despues, los ministros asistieron á la sesion que tenia el congreso, y en ella presentaron comunicaciones del general Santa-Anna en las que pedia urgentemente auxilios para el ejército. El gobierno excitó al congreso para que despachase tan grave negocio, y el dia 8 se ocuparon de él las comisiones y el ministerio. En sesion extraordinaria del 7, pedida por el ministro de hacienda, la cual habiendo empezado por secreta se hizo pública á las dos de la tarde, se presentó por la comision de recursos, un proyecto de ley, autorizando al gobierno para que pudiera proporcionarse quince millones de duros, hipotecando ó vendiendo los bienes de manos muertas. Cerca de las once de la noche,
1847. y despues de una acalorada discusion, quedó el citado proyecto admitido en lo general, por 44 votos contra 41; y procediéndose en seguida á discutir el articulo primero, se suspendió la sesion para continuarla al dia siguiente. Abierta á la una de la tarde, y continuando esa discusion, hablaron en favor los ministros de ha-

cienda y relaciones. A las siete de la noche, en que se abrió de nuevo la discusion, se dió cuenta con una exposicion dirigida por el Vicario capitular, en defensa de los bienes de que se trataba. Despues de haber hablado en pro unos y en contra otros diputados, el Sr. Escudero presentó una adiccion al referido artículo, reducida á que de la hipoteca se exceptuaran los bienes destinados á la subsistencia del clero y gastos del culto, la que, admitida que fué, se mandó pasar á la comision por no habersele dispensado los trámites del reglamento, como su autor pidió á la vez. Se continuó la discusion en la segunda parte del precitado artículo, en que se determinaba la venta, y á las diez de la noche quedó aprobado por 43 diputados contra 35. Esta ley, dada por un congreso que en su mayoría habia sido elegido mas por un partido que se habia apoderado de las urnas electorales que por la espontánea voluntad de los pueblos, debia causar gran sensacion en un país altamente católico; y el *Monitor Republicano*, periódico de ideas avanzadas, pero que estaba redactado por hombres previsores y de recto juicio, manifestó, en razonados artículos, los inconvenientes de la expresada ley. «Cuando en otro tiempo,» decia en uno de sus artículos, «se discurria sobre la adopcion de un proyecto semejante, y á pesar de que entonces esforzaba sus talentos un insigne literato, se temió, y con razon, por las consecuencias que podrian sobrevenir. Recordaremos que sin que aun se iniciara en el cuerpo legislativo, fué tomando por pretexto para formar el plan de Cuernavaca, que dió por resultado la destruccion del código de 1824; que se levantó un estandarte que tenia

»por lema: *Religion y Fueros*. Pues hé aquí que en pocas horas, sin anunciarse de algun modo á la nacion, sin solicitarse ni esperar á las observaciones que pudieran haber emitido la prensa, sin atender, lo diremos de una vez, á la gravedad del negocio, se ha resuelto definitivamente, con tanta precipitacion, que apenas puede creerse. ¿Es posible que no hubiera otro arbitrio que escogitar con que poder cubrir esa necesidad? ¿No acaba de decretarse un nuevo impuesto por valor del seis por ciento sobre los inquilinatos de las casas?»

1847. Los temores de los redactores del *Monitor Republicano* y de la mayor parte de la prensa, eran fundadas. El ruido que precede á las grandes tempestades, se dejaba escuchar por todas partes en el murmullo de la sociedad que murmuraba de aquella providencia. El clero habia estado dando y continuaba facilitando gruesas cantidades al gobierno para la defensa de la patria, librando así á los propietarios y comerciantes de muchos préstamos forzosos que les hubieran arruinado. Sabian estos que por muchos que fueran los millones que les produjese la venta de los bienes del clero, desaparecerian en un instante, y que faltando aquel recurso, que habia sido una fuente constante, todo el peso de los impuestos iria á gravitar sobre la propiedad particular, como mas tarde ha sucedido. El cabildo metropolitano, al tener noticia de lo resuelto por el congreso, envió al ministro de justicia y negocios eclesiásticos una protesta contra el decreto de ocupacion de los bienes del clero. La legislatura de Querétaro, así como el congreso de Puebla y otras varias legislaturas, entre ellas la de Guanajuato, elevaron al congreso nacional

iniciativas en que le pedian que desechase el proyecto que tenia por objeto autorizar al gobierno para que se proporcionara quince millones de duros, hipotecando á vendiendo los bienes de manos muertas; «porque es,» decian, «inconstitucional, porque es injusto, y porque es contrario á las opiniones y á las aspiraciones del pueblo.» La legislatura de Querétaro indicaba en seguida tres proposiciones al congreso para hacerse de recursos: el establecer un contingente extraordinario de trescientos mil pesos, cada mes, que se distribuyesen á los Estados proporcionalmente á su poblacion: que las legislaturas hicieran el reparto del cupo que les correspondia, y arreglasen el orden con que habia de hacerse la recaudacion; y que este contingente durase hasta que terminase la guerra con los Estados-Unidos.» Firmaban esta iniciativa D. José Antonio Montes Velazquez, D. José Laureano Delgado y D. Julio Contreras.

El congreso del Estado de Durango no estando de acuerdo, como no estaba ningun Estado, con la expresada ley, decia á sus habitantes, que «se suspendia la publicacion en aquel Estado, del decreto general de 10 de Enero, que autorizó al gobierno de la nacion para disponer de los bienes de manos muertas, hasta tanto no resolviese el soberano congreso acerca de la iniciativa que aquel Estado iba á elevar sin tardanza sobre su denegacion y medios de reemplazar su objeto.» Pero ni las protestas de los obispos, ni la reprobacion del pueblo, ni las iniciativas de las legislaturas ni de los congresos de los Estados, ni los pasquines amenazantes que contra el gobierno aparecian todos los dias fijados en las esquinas, ejercian

fuerza ninguna en el ánimo de los gobernantes. El ministro de relaciones D. Fernando Ramirez estaba empeñado en hacer efectiva la venta ó la hipoteca, dando por razon lo exhausto del erario ; y de acuerdo con sus compañeros y el vice-presidente D. Valentin Gomez Farias, se dispuso que se publicase la ley.

Las dificultades que se pulsaron para darla á conocer por medio de un bando, debió servir de prudente aviso para no ponerse en abierta lucha con las ideas dominantes del país entero. Pero no sucedió así. A pesar de una
1847. escala de renunciaciones hechas por todos aquellos á quienes se les encomendaba la publicacion del bando; á pesar de que nadie queria admitir el gobierno del distrito para no publicar la ley de ocupacion de los bienes del clero; á pesar de las grandes alarmas que el dia 14 hubo en la poblacion con objeto de que se respetase la propiedad de la iglesia, el gobierno insistió en llevarla á cabo. Al efecto, invitó al quinto regidor, abogado, D. Juan José Baz, quien se prestó gustoso para la publicacion del bando, quedando así ya de gobernador interino.

El clero, temiendo que se cometiesen algunos desmanes por los partidarios del gobierno, dejó de abrir las puertas de las iglesias el dia 14. El gobierno creyó que aquello tenia por objeto exaltar los ánimos del pueblo católico contra los gobernantes, y sin ocuparse de averiguar la causa, y obrando sin la reflexion y detenimiento que deben acompañar á toda disposicion de gobierno, mandó fijar en todas las puertas de los templos las contestaciones que habian mediado entre la iglesia y él. La gente estaba alarmada, y en todas las calles aparecian pasquines

contra el gobierno. El ayuntamiento, al notar cerradas las puertas de los templos, hizo fijar tambien en ellas y en las esquinas de las calles un aviso con el titulo de *Muy Interesante*. En él se decia, que en sesion extraordinaria del mismo dia 14, verificada con el objeto de consultar algunas medidas relativas á conservar la tranquilidad pública, habia acordado dirigir el siguiente oficio al cabildo metropolitano. «Muy Urgente.» «En la mañana de hoy se ha advertido una alarma general en la ciudad, porque los templos se han cerrado, lo que ha llamado justamente la atencion de este ayuntamiento, encargado de contribuir constantemente á conservar la tranquilidad de la capital, y evitar los desórdenes de toda especie. Esta corporacion preve las consecuencias inevitables que cualquiera medida extraordinaria debe traer en circunstancias tan delicadas. Por lo mismo cree de su deber, y ha acordado excitar á V. E. para que en obsequio de la conservacion de la paz y del orden, y á efecto de evitar los males que debe causar la cesacion del servicio divino, se sirva mandar que inmediatamente se abran los templos y se verifiquen algunos actos de piedad y devocion, los que V. E. crea propios para tranquilizar los ánimos. El Excmo. ayuntamiento en esto no lleva mas objeto que cumplir con su mas estrecho deber, y vigilar que por ningun pretexto se altere la tranquilidad pública. Dios y libertad. Méjico, Enero 14 de 1817.—A los tres cuartos para las doce.—Vicente Romero.—Sr. Dean y venerable cabildo eclesiástico de esta Diócesis.»

Este oficio se llevó á la casa del Sr. vicario capitular,

donde contestaron que no estaba en Méjico. El enviado dió esta respuesta verbal, añadiendo que el venerable cabildo estaba disuelto, y que no se encontraban mas que los padres sacristanes. En vista de este informe de palabra, se envió el oficio á la casa del Ilmo. Sr. Dean; pero contestaron que se hallaba en Cuernavaca; quedando el oficio en la misma casa, por haber asegurado la persona que lo recibió que iba á entregarlo á un eclesiástico encargado de remitir al Sr. Dean las comunicaciones. En la misma noche del 14, el presidente del cabildo metropolitano contestó al oficio del ayuntamiento diciendo, que cuando se notaron aparatos para la publicacion ó bando del decreto sobre enagenacion de bienes eclesiásticos, se dispuso que para evitar cualquier saqueo, desórden ó desmanes irreligiosos de grupos de gente en las inmediaciones de las iglesias, se habia dispuesto se cerrasen las puertas. «De esta precaucion,» añadía, «ha usado siempre esta iglesia, en cuantos alborotos ha habido en esta ciudad.» Seguía diciendo que el cabildo no trataba, ni habia tratado jamás de alarmar de modo alguno á nadie; y que habia providenciado lo que cualquiera particular hubiera hecho. Esta contestacion manifestaba claramente lo imprudente que habian andado los gobernantes en formular acusaciones injustas, dando lugar con sus medidas violentas á aumentar el disgusto general.

1847. El dia 15, grandes grupos del pueblo, en actitud hostil y con aire resuelto, recorrieron las calles de la ciudad, gritando: «*Viva la religion; muera el gobierno!*» El comercio, temiendo un motin, se apresuró á cerrar sus tiendas y almacenes. En vista de estas alar-

uantes demostraciones, el gobernador interino D. Juan José Baz, hizo publicar, y colocó en las esquinas, un decreto en que decia: «Considerando que los síntomas alarmantes que hoy se han notado, tomaron su origen de una ley salvadora, pues por ella se procura que los cuantiosos bienes del clero, que lo son tambien públicos, subvengan en una pequeña parte á las necesidades de una justa guerra que se sostiene contra los onemigos de la independencia y de la misma religion santa de Jesucristo: Considerando, que algunas personas débiles á quienes se les ha hecho confundir las ideas de la religion con las del mas pequeño y terrenal interés, y otras que como enemigos de la independencia y libertad, aprovechan todas las ocurrencias, aun las mas insignificantes para trastornar el orden é inducir á sediciones degradantes y perjudiciales á la nacion, son las que se han manifestado inquietas; me ha parecido, en conformidad de estas ideas y de las órdenes supremas, dictar las providencias siguientes.» Estas providencias se hallaban comprendidas en cinco artículos. En el primero se decia que los alcaldes y regidores, por si y por medio de sus auxiliares, saldrian á patrullar por las calles desde la oracion de la noche eu adelante, procurando calmar los ánimos, inculcando las consideraciones expresadas. En el segundo se prohibia las reuniones de noche en las calles, que pasasen de tres personas. En el tercero se hacia saber que cualquier individuo, de cualquiera clase que fuese, que con voces subversivas perturbase el orden, seria inmediatamente arrestado, y puesto á disposicion del juez en turno. En el cuarto se hacia saber que toda reunion que pasase de

ocho personas, aun cuando se formase de dia, seria disuelta por las autoridades ó fuerzas encargadas del orden; y que si á la primera insinuacion resistian, serian arrestados inmediatamente los individuos, y puestos á disposicion del juez en turno, para que les juzgase por su desobediencia. En el quinto se prohibia toda reunion, aun con el nombre de doméstica, si no habia para ello permiso del gobierno del distrito y del comandante general. Estas providencias, lejos de surtir el efecto que se proponian las autoridades, no hacian mas que exaltar mas y mas los animos contra los que las dictaban. Parecia racional que la actitud del pueblo y las iniciativas de las legislaturas de los Estados, hiciesen desistir al gobierno de llevar adelante una ley que rechazaba la nacion entera; pero no sucedió así. Las amenazas y las representaciones no le amedrentaban, porque contaba con el apoyo del general Santa-Anna. Para patentizar esta verdad, y presentar los hechos de la manera que realmente pasaron, á fin de que cada cual ocupe en la historia el papel que desempeñó en la escena politica, voy á dar á conocer algunas cartas que el general Santa-Anna, escribió desde San Luis á las personas que mas influyeron en el decreto sobre bienes del clero. El lector conocia ya lo que aquel personaje decia antes de que se diese la ley; voy á manifestarle ahora lo que escribia despues de expedido el decreto.

1847. El 13 de Enero se expresaba en estos términos, contestando al ministro de la guerra. «Con el oficio de V. E. fecha 10 del corriente, he recibido el decreto expedido por el soberano congreso constituyente.

»facultando al poder ejecutivo para proporcionarse hasta
»quince millones de pesos, hipotecando ó vendiendo bie-
»nes de manos muertas al efecto indicado, con objeto de
»acudir á los gastos de la guerra que nos hacen los Esta-
»dos-Unidos. Fácil es conocer que el augusto congreso
»ha apelado á ese recurso, como único que existia en las
»circunstancias actuales para salvar la independencia
»nacional, combatida por todas partes, y en esto precisa-
»mente ha acreditado su patriotismo la representacion
»nacional. Teugo el honor de decirlo á V. E. en respues-
»ta, reiterándole mi consideracion y particular aprecio.
»Dios y libertad. Cuartel general de San Luis Potosi,
»Enero 13 de 1847.— *Antonio Lopez de Santa-Anna.*—
»Excmo. Sr. ministro de guerra y marina.» Con fecha 14,
decia á D. Crescencio Rejon, entre otras cosas, lo siguien-
te. «El decreto que Vds. acaban de expedir es salvador y
»eminente patriótico. Los dignos representantes que
»lo han votado, han merecido bien de la patria. Este pre-
»cioso documento ha sido recibido por estas beneméritas
»tropas con las mas vivas muestras de entusiasmo. Pero
»es preciso que se lleve á cabo con toda puntualidad y
»prontitud. Emplee V., pues, todo su influjo, para que
»de luego á luego el gobierno me mande las sumas nece-
»sarias para cubrir los presupuestos de este ejército.» En
la misma fecha escribió al diputado D. Crescencio Gor-
doa. «El ejército,» le decia, «está muy reconocido al apo-
»yo que le ha prestado la representacion nacional, y esta
»debe contar con él en reciprocidad para el cumplimiento
»de sus determinaciones.» Al abogado D. Miguel Lazo le
escribia el mismo dia 14 estas palabras. «Mi muy esti-

»mado amigo: La muy grata de V. de 9 del corriente,
»me deja impuesto con la mayor satisfaccion, de los es-
»fuerzos que V. y todos los amigos han hecho en el seno
»de la representacion nacional, para que se facultara al
»poder ejecutivo para proporcionarse quince millones de
»pesos, con objeto de acudir con ollos á los gastos de la
»guerra... Las facultades que se han concedido al gobier-
»no en las actuales circunstancias, salvarán á la repúbli-
»ca del abismo á que está orillada.»

1847. El vice-presidente Don Valentin Gomez Farias, así como los ministros, en vista de este apoyo ofrecido por el que tenia la fuerza, desatendieron las quejas y las amenazas de los pueblos. El de la capital de Méjico, no obstante haberse abierto las iglesias el dia 15, continuaba exaltado contra el gobierno y excitando á todos los habitantes á la rebelion. El gobernador Don Juan José Baz, á fin de evitar un conflicto, publicó el mismo dia 15 un bando en que se ordenaba á los alcaldes y á sus ayudantes, cuidasen, bajo su mas estrecha responsabilidad, que no se fijasen pasquines, amenazando con un mes de carcel á la persona á quien se le viese pegar alguno. El 17 del expresado Enero, el gobierno del distrito publicó el decreto relativo á los bienes del clero. En el articulo primero se decia, que «mientras con mejores datos se fijaba el valor que en consecuencia de la ley debian ocuparse los bienes de manos muertas para la realizacion de quince millones de pesos, ó interin se hacia distribucion mas equitativa y exacta entre las diversas diócesis de la república, se procederia á la ocupacion de bienes, cuyo valor se estimase en diez millones de pesos, distri-

buyéndolos en la forma que allí se expresaba. (1) En el artículo segundo se decia que, cuando con mejores datos se rectificasen las asignaciones hechas por el artículo anterior, el gobierno dictaria las providencias correspondientes para que los abonos que debieran hacerse á las diócesis que hubiesen dado mas de lo respectivo á su riqueza, fuesen cubiertas de su lasto en debida proporcion, así por las que hubiesen dado de menos, como por los obispados que no se habian incluido en el repartimiento, por motivos especiales.

(1) El bando decia así:

«El ciudadano Juan J. Baz, gobernador interino del distrito federal. Por el ministerio de hacienda, se ha comunicado á este gobierno lo siguiente: El Excelentísimo Sr. vice-presidente interino, me ha dirigido el decreto que sigue. El vice-presidente de los Estados-Unidos mejicanos, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, á los habitantes de la república, sabed: que para poner en ejecucion la ley de 11 de este mes, he tenido á bien expedir el siguiente

REGLAMENTO.

Art. 1.º Mientras con mejores datos se fija el valor que en consecuencia de la ley de 11 del corriente debe ocuparse en bienes de manos muertas para la realizacion de quince millones de pesos, é interin se hace distribucion mas equitativa y exacta entre las diversas diócesis de la república, se procederá á la ocupacion de bienes, cuyo valor se estime en diez millones de pesos, distribuyéndose en esta forma.

1847. Creyendo el gobierno realizado el bello ideal de proporcionarse recursos abundantes con la publicacion de aquella ley, citó á muchos propietarios á palacio, halagado por la esperanza de que sobrarian compradores para los bienes de manos muertas. Pero se equivocó. La mayor parte de las personas citadas, no asistieron, y las pocas que concurrieron, pusieron varios impedimentos para comprar, no dando, por lo mismo, la ley otro resultado que el ódio que el gobierno se habia echado con ella. Disgustado de este inesperado desenlace, ó bien por otros

Por la que tiene en San Luis.	10,000
Por la que tiene en Veracruz.	40,000

OBISPADO DE PUEBLA.

Por los bienes que tiene en el Estado de Puebla y territorio de Tlaxcala.	1,250,000
Por los que tiene en el Estado de Veracruz.	750,000

OBISPADO DE GUADALAJARA.

Por sus bienes en Jalisco y territorio de Colima.	675,000
En el Estado de Zacatecas.	500,000
En el Estado de Aguascalientes.	25,000
En el de San Luis.	50,000

OBISPADO DE MICHOACAN.

Por la parte que tiene en el Estado de Michoacan.	300,000
En Guanajuato.	400,000
En San Luis.	150,000
Obispado de Oajaca.	500,000
Obispado de Durango.	400,000

motivos, salió del ministerio de relaciones el abogado Don Fernando Ramirez, y entró á desempeñar la cartera Don Manuel Crescencio Rejon, amigo íntimo de Santa-Anna, y ministro tambien en la pasada administracion de éste. Pero si en la capital de Méjico fué mal recibida la ley, en Querétaro causó un disgusto que muy pronto se dejó ver, llegando las pruebas á las vias de hecho. Al publicarse en aquella ciudad el bando respectivo de manos muertas, el pueblo, para ostarbarlo, se reunió en considerable número, y se arrojó sobre la tropa. Hubo balazos; y aunque llegó el gobernador, otras autoridades y algunos vecinos muy respetables, la alarma cundió por toda la ciudad. Por fin se logró calmarla, y la ley se publicó en medio del descontento general.

Estas demostraciones del pueblo tenian al gobierno en continua alarma, y para evitar el ser derrocado, acudia á providencias arbitrarias que no lograban otra cosa que irritar mas y mas los ánimos. Una de las providencias que fué criticada por toda la prensa, fué la de mandar catear el convento del Cármen y otros, para ver si habia armas en ellos. El cateo se verificó escrupulosamente; pero nada se encontró; y los periódicos mas liberales criticaron aquel acto, como contrario á las garantías; pues era un allanamiento al hogar, contrario á la constitucion, dando por resultado el aumento del disgusto de los ciudadanos y el desprestigio de los gobernantes.

Como nadie se presentaba á comprar los bienes del clero, la ley quedó de hecho nulificada, y el gobierno imposibilitado de enviar á Santa-Anna los recursos indispensables. El país entero, viendo que las fuerzas de Tay-

lor se aumentaban diariamente, y que las tropas mejicanas permanecian quietas en San Luis en número de diez y ocho mil hombres, clamaba porque el general en jefe saliese en busca de los invasores, pues creia que no era difícil alcanzar una victoria decisiva sobre Taylor que contaba con nueve mil. A este deseo laudable, se agregaba que la tropa habia gastado hasta mediados de Enero mas de un millon y medio de duros. Sin embargo, la permanencia de Santa-Anna en San Luis Potosí reconocia una causa justa. Era indispensable para marchar á buscar al

1847. enemigo en sus posiciones, instruir perfectamente al soldado; y como la mayor parte del ejército se componia de gente colectada por medio de la leva, se hacia indispensable aleccionarlo en el manejo de las armas. Nadie como Santa-Anna anhelaba el momento de salir al encuentro de Taylor; pero preciso es confesar que aun no tenia los elementos ni los recursos necesarios para emprender una marcha por medio del desierto, en lo mas riguroso del invierno.

Viendo que á pesar de las reiteradas comunicaciones pidiendo dinero, el gobierno nada le enviaba, Santa-Anna mandó que se echase mano de noventa y ocho barras de plata que se hallaban en la casa de moneda de San Luis Potosí, pertenecientes á españoles. El consul español reclamó, manifestando á Santa-Anna que los españoles de San Luis, así como todos los habitantes de la ciudad, habian proporcionado al ejército muchos recursos: «no es justo,» añadía en la nota, «que despues de tantos sacrificios, y en recompensa de tanta y tan buena voluntad, se ocupen las propiedades particulares, y con ello se

falte á las garantías de los individuos.» Santa-Anna contestó á esta nota, diciendo que la escasez le habia obligado á tomar aquella providencia; pero que del primer dinero que recibiese del gobierno, se pagaria el valor de las expresadas barras que ascendia á 112,000 duros. Mucho se criticó por la prensa este acto de Santa-Anna que, á la vez que atacaba la propiedad, ponía de manifiesto ante el gobierno de Washington, la falta de recursos para sostener la guerra. Empeñado Farias en querer hacer triunfar sus ideas políticas, y ocupado exclusivamente en sacar de los bienes del clero todos los recursos, no se cuidó de procurarlos de otras fuentes, y en consecuencia, el erario llegó á verse completamente exhausto. El ministro de hacienda D. Pedro Zubieta, viendo las dificultades de crear recursos, dejó la cartera, que entró á desempeñarla el 25 de Enero D. Francisco Suarez Iriarte. A la falta de recursos, á los amagos de una próxima revolucion, y á la falta de prudencia y tacto del gobierno, se unia la inseguridad en los caminos, donde eran frecuentes los robos, y las excursiones de los indios bárbaros por los Estados de la frontera.

Méjico, á quien la providencia favoreció con inagotables y abundantes minas de oro y plata, con un terreno vastísimo y exuberante; Méjico, que pudiera considerarse como el país mas favorecido por el Sér Supremo, se encontraba, en aquellos momentos, falto de recursos. Las revoluciones promovidas por ambiciosos generales por espacio de veintiseis años; los cambios continuos de gobierno; los continuos empréstitos, las multiplicadas contribuciones y gabelas impuestas por cada nuevo gobernante;

la falta de orden en la administracion; el infinito número de empleados para cada oficina; la arbitrariedad de cada jefe de pronunciamiento para apoderarse de las semillas y ganado de las haciendas por donde pasaba, arbitrariedad que cometia á su vez el jefe del gobierno que marchaba á batirlo, sin que ni el uno ni el otro indemnizara al dueño; el despilfarro continuo en la hacienda pública y la precaria y corta existencia de los gobiernos, habian conducido á la nacion al afflictivo estado en que se encontraba, paralizado el comercio, sin vida la agricultura, y muertas las artes y la industria.

El vice-presidente D. Valentin Gomez Farias, obcecado por sus ideas, nombró el 26 de Enero una nueva junta para que procediese á la venta de los bienes del clero, con la pena de privacion de empleo á los que rehusasen tal cargo; y en esta, lo mismo que en la primera, la mayor parte prefirió perder su empleo, á servir en una cosa que repugnaba á su creencia. Para que la poblacion no pudiese burlar las providencias del gobierno, previno éste á todos los escribanos, notificasen á los inquilinos que ocupaban fincas del clero, que no entregasen la renta á los mayordomos y demás administradores de los bienes de manos muertas, sino que los reconociesen en favor del gobierno. Una gran parte de los escribanos se negó á servir en lo que se les pedia, y al escribano Cuevas se le multó con una cantidad fuerte. Por causa igual fué tambien multado el Sr. Mendez, agregando á esta pena la de suspension de ejercer las funciones de escribano. Esto era atacar la conciencia de las personas; y el público, así como la prensa, levantó el grito contra aquellos actos, di-

ciendo que el ejecutivo habia traspasado los límites de sus facultades. El ministro de justicia y de negocios eclesiásticos, procurando por su parte proporcionar al erario alguna cantidad, excitó á los jueces, el dia 6 de Febrero, para que registrasen las escrituras de todos los que habian sido empleados en las oficinas de hacienda ó desempeñado cualquier destino en que hubiesen salido quebrados, con objeto de que á ellos ó á sus fiadores se les exigiese la reposicion de los caudales dilapidados. Se creia que esta medida daria mas de doscientos mil duros. Para acelerar los efectos de la orden se previno á los jueces que cada cuatro dias diesen cuenta del resultado, y expusiesen los motivos que causasen retardo para la conclusion. El dia 13 del mismo mes se separó del ministerio de la guerra el general Canalizo, y el 23 prestó el juramento de estilo el general D. Antonio Vizcaino que se hizo cargo de la cartera. Pocos dias antes habia entrado á desempeñar el ministerio de justicia D. José Maria Jáuregui, por renuncia de D. Andrés Lopez de Nava. Nada prueba la mala marcha de un gobierno tanto como el frecuente cambio de ministros; y lá administracion del vice-presidente D. Valentin Gomez Farias fué notable en ese punto.

1847. Constantes los norte-americanos en su propósito de hacerse dueños de las mas ricas provincias de Méjico, por medio de un tratado de paz, enviaron un comisionado que llegó á Veracruz el dia 12 de Febrero, con objeto de hacer proposiciones que arreglasen las diferencias entre las dos naciones. Los Estados-Unidos ofrecian veinte millones de duros como indemnizacion, si les dejaban en posesion del terreno hasta el grado 26,

comprometiéndose á la vez á pagar á sus nacionales todas las reclamaciones pecuniarias que tenian contra Méjico, y que se calculaban en quince millones, viniendo á ser un total de treinta y cinco millones. La proposicion parecia ventajosa á primera vista; pero no lo era en realidad; porque además de perder Méjico todo lo que incluye la línea de la derecha del rio Bravo, casi comprendia en su totalidad los Estados de Durango, Chihuahua, Nuevo-Méjico, Nuevo-Leon, Coahuila, Tamaulipas y Tejas. El gobierno mejicano no admitió esta proposicion, que de aceptarla hubiera echado un borron sobre el pais, y prefirió sucumbir con honra luchando sin descanso, á firmar su afrenta. Pero si celoso se mostraba del buen nombre del pais, no se mostraba de igual manera por establecer la union entre los partidos que era la única que podia constituir la fuerza. Todo lo contrario: encaprichado en hacer triunfar sus ideas, siguió provocando conflictos con sus providencias respecto de los bienes del clero; y el dia 21 del mismo Febrero se le hacia saber al gobierno, que á las cuatro y media de la tarde del dia anterior, el pueblo de Oajaca y la guarnicion se habian pronunciado contra la ley que disponia de la propiedad de la iglesia. Entre tanto, el ejército carecia de lo mas preciso para su subsistencia, y Santa-Anna no cesaba de reclamar, con sobrada justicia, que se le enviasen recursos pecuniarios, sin los cuales le era imposible marchar en busca de las tropas invasoras. Por desgracia de él, llegó en aquellos dias la noticia de haberse pronunciado en Mazatlan, por la dictadura de Santa-Anna, el jefe de la fuerza que mandaba en aquel puerto; y los pe-

riódicos, alarmados con aquella nueva, y temiendo que fuese obra del mismo Santa-Anna para proclamarse dictador, empezaron á criticar su permanencia en San Luis Potosí como antipatriótica y perjudicial. Pero la acusacion con respecto al pronunciamiento de Mazatlan, era injusta. Desde fines de Diciembre habia ido á relevar al coronel D. Rafael Tellez, como comandante general, el general D. Ventura Mora. Este, bien porque no estuviese contento de ver de vice-presidente á D. Valentin Gomez Farias, ó bien porque juzgase que la accion del gobierno seria mas enérgica si se ponía al frente de los destinos un hombre de prestigio, se pronunció el 13 de Enero, en los momentos en que en la capital se agitaba el negocio de los bienes del clero, proclamando la dictadura del general Santa-Anna; plan que fué apoyado por la guarnicion, siendo así que hasta Agosto habia sostenido el principio democrático. Santa-Anna no tenia noticia de aquel movimiento; y en cuanto tuvo conocimiento de él, lo reprobó altamente. Sin embargo, sus enemigos políticos no lo creían así, y continuaron interpretando su permanencia en San Luis, á miras ambiciosas de dictadura. Santa-Anna, indignado por lo mal que se interpretaba su inaccion, y queriendo probar que nadie como él ansiaba encontrarse al frente de los norte-americanos, al verse acusado por la prensa de negligente y remiso para abrir la campaña contra Taylor, resolvió ir en busca del ejército invasor. Inmediatamente empezó á dictar las disposiciones para hacerlo, y á pesar de que carecia de los recursos indispensables para emprender la penosa y larga marcha que habia hasta el pun-

to que los norte-americanos ocupaban, activó todos los preparativos para salir de San Luis Potosí. El periodismo fué imprudente en exigir lo que no era conveniente hacer sin los medios necesarios, y Santa-Anna pecó de excesiva delicadeza militar, emprendiendo una marcha cuando carecia hasta de los recursos mas indispensables. Resuelto, pues, á probar que las acusaciones que se le dirigian eran altamente injustas, dispuso la salida para la Angostura, escaso de armas y de víveres, y en los momentos mismos en que cambiaba su base de operaciones el general Taylor. La idea de Santa-Anna, segun habia manifestado al gobierno en varias comunicaciones, habia sido permanecer en San Luis Potosí instruyendo al ejército hasta que pasase el invierno, crudo y terrible en el espacio inmenso que habia que andar para llegar á la Angostura. Convencido como estaba de lo intenso que es en aquel clima el frio, de lo desiertos que se encontraban los campos donde apenas se encontraba una que otra pobre habitacion; de lo desprovisto de víveres y aun de leña que todos aquellos sitios se hallaban, habia dispuesto no empezar sus operaciones militares sino en la estacion benigna; pero al verse zaherido por la prensa, renunció al plan que se habia propuesto al principio, y se propuso, con sus hechos, acallar el clamor que se habia levantado contra él. Tomada esta determinacion, dió la órden general de marcha, y desprovisto de muchas cosas indispensables, empezó su movimiento el ejército de San Luis Potosí el 28 de Enero. Este ejército empezó á salir por brigadas para poder así proporcionarse los escasos auxilios que pudiera presentar el extenso y casi solitario desierto

que tenia que cruzar. La fuerza que contaba consistia en 13,432 soldados de infanteria, dividida en veintiocho batallones; 4,338 soldados de caballeria distribuidos en treinta y nueve escuadrones; y en un tren de artilleria de tres piezas de á 24, tres de á 16, cinco de á 12, cinco de á 8, y un obús de á siete pulgadas, servidas por 413 artilleros, formando un total de 18,183 hombres. La artilleria con sus trenes y todo el material de guerra, con un batallon de zapadores y una compañia compuesta de irlandeses pasados de los norte-americanos y denominada de San Patricio, salieron el dia 28: la llamada primera division, mandada por el general Pacheco, salió el 29; el 30, la segunda division á las órdenes del general Lombardini; la tercera, bajo el mando del general Ortega, el dia 31; y el cuartel general dejó la ciudad el 2 de febrero. La caballeria que, con algunos dias de anticipacion habia salido de San Luis, y que estaba dividida en cuatro brigadas, se hallaba escalonada de este modo: una brigada, á las órdenes de Torrejon, en las Bocas, hacienda distante doce leguas de San Luis: otra, mandada por el general Juvera, estaba situada en el Venado, pequeña poblacion que está á 25 leguas de la expresada ciudad; la tercera, que la mandaba el general Andrade y que habia permanecido en el Cedral, avanzó á la hacienda de la Encarnacion, distante noventa leguas de San Luis; y la cuarta, que habia estado en aquel sitio á las órdenes del general Miñon, y que habia sorprendido en la expresada hacienda de la Encarnacion á un destacamento de cien norte-americanos, que cayeron prisioneros, fué á situarse en la hacienda del Potosi.

1847. La estacion era la mas rigurosa del invierno. La primera jornada de la infanteria fué de San Luis Potosí á la hacienda del Peñasco, distante cinco leguas, y único punto que podia prestar algun abrigo á la tropa; la segunda jornada fué á la hacienda de las Bocas, donde se encontraron con una fuerza de caballería que conducia á San Luis Potosí una parte de los prisioneros hechos por Miñon en la hacienda de la Encarnacion; la tercera jornada fué á la hacienda de la Hedionda, distante ocho leguas de la de Bocas, en medio de un frio glacial que ateria los miembros del infeliz soldado. La tropa, viéndose obligada á pasar la noche á la intemperie, tuvo tres soldados que murieron de frio, y muchísimos enfermos: de la Hedionda se hizo la marcha al Venado, ciudad sumamente pequeña, distante cinco leguas. En esta poblacion encontró el ejército el resto de los prisioneros hechos por Miñon. Las siguientes jornadas fueron á la hacienda de Charcas; de esta á la de la Laguna Seca; de aquí á la de Solis y luego á la Presa. En todas las haciendas indicadas el soldado no encontraba mas alojamiento que algunas humildes barracas de indios, llamadas en el pais *jacales*, insuficientes para contener el crecido número de gente que llevaba cada division. Esto, agregado á que no se habia podido proporcionar al ejército las indispensables tiendas de campaña, hacia que los soldados se apiñasen en estrechas piezas, para no helarse de frio bajo la terrible nieve que durante algunos dias cayó sin cesar, sin que el sol se hubiera dejado ver por espacio de cinco dias. El 5 de Febrero el tiempo cambió completamente, y el sol, brillando con toda su fuerza, dejaba caer sus rayos

abrasadores sobre aquellos desiertos, donde no se veia ni un arroyo ni un árbol. Al frio intenso habia sucedido un calor insoportable; y los soldados, llenos de fatiga, sedientos, levantando una nube de polvo que les sofocaba, marchaban sin fuerzas, continuando sus marchas por sitios desiertos, donde no se veia mas que uno que otro arbusto de amarillentas hojas abrasadas por el fuego que lanzaba el astro del dia. Si terribles y penosas habian sido las jornadas en medio de la lluvia, de la nieve y del hielo, no lo eran menos las que el ejército seguia haciendo fatigado por el sol, por el polvo inmenso del camino, y por la devoradora sed que le mataba, sin que vislumbra-se ni una gota de agua por todo aquel vasto campo donde mitigarla. El general en jefe, viendo los padecimientos de aquella sufrida gente que, desprovista de todo marchaba sin pronunciar una queja, ordenó que las divisiones descansasen un dia en Matchuala, donde se reunió la brigada del general Parrodi, que contaba con cosa de mil hombres, y que formó en seguida parte de la division del general Ortega.

1847. La marcha se continuó despues de las veinticuatro horas de descanso, volviendo á soplar un frio helado del Norte, acompañado de fuertes aguaceros que hacian intransitable el camino y empaparon la ropa del infeliz soldado. Tres dias duró este temporal, desde el 10 al 13. En este último, aunque siguió cayendo una llovizna fria, no nevó con la abundancia que los anteriores; pero aunque el frio cedió visiblemente, el soldado se encontraba desalentado y triste. Habia llegado á la hacienda de las Animas; esto es, habia hecho una marcha de sesen-

ta y cinco leguas desde San Luis por desprovistos desiertos, yerto unas veces de frio por la nieve y abrasado otras por los quemantes rayos del sol, casi sin comer, sin agua, y dejando por todo el camino compañeros ya helados por el frio, ya asfixiados por el calor, y multitud de enfermos que, imposibilitados de seguir al ejército, quedaban en medio de los campos á esperar la muerte.

Nada hay de exagerado en la pintura que presento. Las penalidades del ejército mejicano en aquella prolongada marcha, dejan atrás á cuanto pueda expresar la pluma mejor cortada. El dia 14 empezaron á escasear los víveres que, con anticipacion, se habian colocado en los puntos mas convenientes del tránsito, en todos los cuales habia mandado el general Santa-Anna que se situasen destacamentos de caballeria. Despues de nuevas jornadas, aun mas penosas que las anteriores, pues se hacian por un pais en que no se encontraba una sola habitacion, durmiendo al vivaque, sin leña para encender fogatas donde calentarse, y sin tiendas de campaña en que ponerse al abrigo del agua y de la nieve, llegó la division del general Pacheco á la hacienda de la Encarnacion el dia 17; el 18 llegó la de Lombardini; el 19, la de Ortega; y el 20 y el 21, las brigadas de caballeria de Juvera y de Torrejon. En esta hacienda que dista noventa leguas de San Luis Potosi, es donde el general Santa-Anna habia dispuesto que fuese el punto de reunion de todo el ejército. Una vez reunido éste, el general Santa-Anna montó á caballo, y pasó revista á sus sufridas tropas que, olvidando los padecimientos pasados y deseos de entrar en el combate que lo veian ya próximo, prorumpieron en

entusiastas vivas al general en jefe, á Méjico y á la independencia. La hacienda de la Encarnacion presentaba entonces el aspecto mas animado y guerrero. La presencia de Santa-Anna en medio de su brillante estado mayor, indicaba que el enemigo se hallaba á corta distancia, y el deseo de luchar con él, llenó de júbilo al soldado. Al pasar revista á aquel ejército, se pudo apreciar todos los padecimientos que habia sufrido en su larga y penosa marcha. Por la memoria que en la misma hacienda de la Encarnacion se hizo en aquellos instantes, de las fuerzas reunidas, se vió que habia 14,048 hombres de todas armas, siendo 4,000 de caballería. El ejército habia perdido, por lo mismo, antes de entrar en accion, mas de cuatro mil soldados, víctimas del frio, de la sed y de las enfermedades consiguientes á una marcha tan larga hecha por el desierto, careciendo de tiendas de campaña, de agua y hasta de médicos. Tambien contribuyó á esta considerable baja, la desercion natural de gente que iba colectada por medio de la leva, y que se aprovechaba de la primera conjuntura favorable para volver al hogar en que tenía sus hijos y su mujer. El mismo Santa-Anna, en su parte oficial enviado al gobierno, le decia, despues de pintar los sufrimientos del ejército hasta la Encarnacion: «tantas penalidades no harán extraño el número de desertores que hubo hasta la Encarnacion, y que se aumentó despues, atendiendo tambien á que el ejército, casi en su totalidad, acababa de formarse, y como se sabe, colectado de gentes á quienes por la fuerza se les saca de sus hogares.»

El dia 21, á la una del dia, despues de haber comido

el rancho y de haberse provisto de agua cada soldado, se emprendió la marcha. Santa-Anna sabia, por avisos seguros, que los norte-americanos se estaban fortificando en la hacienda de Agua-Nueva, distante de la Encarnacion catorce leguas, con seis mil hombres y treinta piezas de artilleria, resueltos á defender los desfiladeros que se conocen con los nombres del Carnero y de Agua-Nueva. El general Taylor no sabia á punto fijo la marcha del ejército mejicano, pues aunque algunas partidas de norte-americanos llegaran á tirotarse con las avanzadas de Santa-Anna hasta la Encarnacion, suponía que eran exploradores de la primera brigada de caballeria, al mando del general Don José Vicente Miñon, que tenía avanzadas hasta la hacienda del Potosí.

1847. Santa-Anna, persuadido de esta verdad, tomó sus disposiciones. Su intencion fué, desde luego, interponer, como lo dijo él mismo, las fuerzas de su mando entre las de los invasores y el Saltillo, para obligarles á un combate desventajoso con sus comunicaciones interrumpidas, y en caso de que no saliesen de sus fortificaciones, sitiárlas en Agua-Nueva. El plan estaba perfectamente concebido, y debía dar los mas brillantes resultados para Méjico. Todo lo favorecia la ignorancia completa en que las tropas de los Estados-Unidos estaban de la marcha del ejército mejicano; pero una desgracia echó por tierra las esperanzas concebidas. Un soldado del regimiento de coraceros, nativo del Saltillo, llamado Francisco Valdes, se desertó en la Encarnacion, y dió parte al general Taylor del movimiento de las tropas mejicanas. «La execrable traicion de este infame,» decia Santa-Anna

al ministro de la guerra, «frustró las mejores combinaciones.» El ejército, como dicho queda, salió de la hacienda de la Encarnacion á la una del dia 21. Formaban la vanguardia, cuatro batallones de ligeros á las órdenes del general D. Pedro Ampudia. A esta brigada seguia una de artillería con cañones de á 16, con el regimiento de ingenieros y su tren: despues las correspondientes municiones y el regimiento de húsares: marchaba en seguida la primera division al mando del general D. Manuel Lombardini, con otros cuatro cañones de á 12 y sus correspondientes municiones: continuaba la segunda division al mando del general D. Francisco Pacheco, con cuatro cañones de á 8: seguia despues toda la caballería á las órdenes del general D. Julian Juvera; luego las municiones en general de guerra y boca, y cubria la retaguardia una brigada de caballería al mando del general D. Manuel Andrade. El general Santa-Anna, con su estado mayor y la brigada de ingenieros ocupó la vanguardia, un poco detrás de las tropas ligeras.

En este orden llegó el ejército á un sitio llamado *Campo de la guerra*, distante catorce leguas de la hacienda de la Encarnacion: de allí continuó la marcha para pasar el desfiladero de Piñones, lo cual ejecutado, ordenó el general Santa-Anna, que la primera brigada tomase posicion en el *Puerto del Carneiro*, en donde se cambiaron algunos tiros con las avanzadas norte-americanas. Allí pasó la noche la tropa bajo un bosque de palmares, al cual dieron fuego por varios puntos los soldados, para poder resistir el intenso frio que hacia. Un periódico de Méjico, publicado en aquella época, traia la siguiente pintura hecha por un

testigo ocular de aquel hecho. «El frio,» decia, «nos atormentó lo que no es decible: el ejército crugido, casi por un instinto de desesperacion prendió fuego por diversos puntos al bosque de palmas. La llama trepó incendiando sus copas, y un océano de fuego se improvisó con sus olas horrorosas en medio de los aires..... El espectáculo era imponente, sublime; á su luz se veia á los soldados hambrientos, desfallecidos de frio, como un ejército de cadáveres.»

1847. Al amanecer del siguiente dia 22, continuó su marcha el ejército hácia la hacienda de Agua-Nueva, donde se creia que los norte-americanos se defenderian tenazmente; pero poco antes de llegar á ella, tuvo el general Santa-Anna noticia, por un mozo de la expresada hacienda, de que las tropas de Taylor la habian abandonado desde el dia anterior, retirandose hácia el Saltillo. Este movimiento de los norte-americanos desbarató los proyectos del general Santa-Anna, que fundaba el buen éxito de ellos en la resistencia que pensó encontrar en Agua-Nueva. Sin embargo, aun halagó la esperanza de conseguir su objeto, pues habiendo ordenado anticipadamente al general Miñon que se dirigiese con dos mil hombres de caballería que componian su brigada, á la hacienda de Buenavista, distante tres leguas del Saltillo, no dudó que se encontrase situado en ella el dia 22 muy de mañana, como le habia provenido. Si así habia sucedido, la expresada fuerza obligaria á los norte-americanos á detener su marcha, aunque no fuese mas que el tiempo indispensable para disponer un ataque, dando lugar á que llegase el ejército mejicano. Santa-Anna, alen-

tado con esta esperanza, hizo que la tropa marchase lo mas á prisa posible, sin dejarla hacer alto mas tiempo que el indispensable para beber agua. Pronto la brigada ligera avistó la retaguardia de los norte-americanos. Santa-Anna, mandó á la primera que, en union de los húsares, cargase sobre los invasores que se retiraban precipitadamente dejando sembrado el camino de carros, atalajes, útiles de fragua, ruedas de respeto y otros muchos y diversos objetos que la tropa mejicana iba recogiendo en su marcha. Santa-Anna, deseoso de dar alcance á los norte-americanos, se puso á la cabeza de la caballeria y emprendió su persecucion. Al llegar á un sitio llamado la Angostura, se detuvo, al ver que el grueso del ejército invasor aguardaba en posicion. Desde el puerto de Piñones al Saltillo, el camino corre entre dos cadenas de montañas que forman aquel desfiladero; el del Carnero y el de Agua-Nueva, se ensanchan desde esta hacienda, y vuelven á estrecharse en la Angostura, donde torna el camino hácia la derecha. En este sitio existo una sucesion de lomas transversales á la ruta, entre las cuales se ven profundas barrancas que llevan las aguas de la serranía de la derecha, todas de difícil acceso. Taylor, que habia abandonado Agua-Nueva temiendo ser flanqueado por ambos lados, se dispuso á recibir á los mejicanos en este sitio casi inaccesible. La posicion de los norte-americanos era tan excelente, que Taylor mismo lo confiesa así en el parte oficial que despues de la batalla envió á su gobierno. «Nuestras tropas,» dice, «ocupaban su posicion en una línea considerablemente fuerte. El camino en este punto es un pasadizo estrecho, y el valle á su derecha se hace

»casi impracticable para la artillería, por multitud de
»zanjas extraordinariamente hondas, mientras por la iz-
»quierda una sucesion de barrancas y precipicios se ex-
»tienden mucho mas allá de las montañas que cierran el
»valle. La desigualdad del terreno era tal, que casi debia
»paralizar los movimientos de la artillería y caballería
»enemiga, mientras que su infantería no podia tampoco
»sacar toda la ventaja que debia darle su superioridad nu-
»mérica.» Hablando de la misma formidable posicion de
la Angostura el historiador norte-americano Horacio Gree-
ley, dice: «El camino, en aquel sitio, atravesaba una ca-
dena de montañas, hallándose defendido al Oeste por pro-
fundos barrancos cortados por torrentes invadeables, y al
Este por un estrecho sendero rodeado de precipicios, en
cuyo fondo se deslizaban rápidas corrientes en ciertas es-
taciones del año. Al general Woll le llamó la atención
aquel sitio, juzgándolo muy á propósito para hacer una
buena defensa, y Taylor confirmó su opinion, eligiéndolo
sin vacilar para esperar allí á Santa-Anna.»

1847. En esta formidable posicion se preparó
Taylor á esperar á las tropas mejicanas que, agobia-
das por la fatiga de una marcha penosa de cien leguas
por el desierto, escasas de víveres, muertas de sed y sin
descansar un solo instante, debian atacar aquellas posi-
ciones casi inaccesibles por la naturaleza, donde les es-
peraban soldados descansados, bien mantenidos y provis-
tos de todo lo necesario, que tenian á su espalda y á corta
distancia, la plaza del Saltillo para refugiarse en caso de
un descalabro. Taylor situó su ejército de la manera si-
guiente. La bateria del capitán Washington, del cuarto

de artillería, se colocó de modo que dominaba el camino, mientras los regimientos 1.º y 2.º Illinois, a las órdenes de los coroneles Hardin y Bisell, cada uno con ocho compañías, habiéndose agregado al último de estos regimientos la compañía de voluntarios tejanos del capitán Conner, y el 2.º Kentucky, á las órdenes de los coroneles Yell y Marshall, ocupaban el extremo izquierdo cerca de la base de la montaña: la brigada Indiana, al mando del brigadier Lane, compuesta del 2.º y 3.º regimientos, á las órdenes de los coroneles Bowles y Lane, los rifleros del Mississippi, mandados por el coronel Davies; los escuadrones del 1.º y 2.º regimientos de Dragones, á las órdenes del capitán Steen y del teniente coronel May; las baterías ligeras de los capitanes Sherman y Bragg del número 3 de artillería, ocupaban las reservas. La posición de los norte-americanos, se encontraba, pues, delante y detrás del camino: su derecha y frente se encontraban cubiertos por multiplicadas barrancas intransitables aun para la infantería: en el punto mas culminante, se veía situada una batería con cuatro cañones, y sobre la loma se descubrían los batallones ya indicados con sus correspondientes piezas de artillería.

Santa-Anna reconoció la posición de las tropas norteamericanas y mandó que lo verificase igualmente el general D. Ignacio de Mora y Villamil, director de ingenieros. Cerciorado Santa-Anna de que la posición no podía ser mas formidable, esperó, para atacarla, á que llegase la infantería. Entre tanto que esto se verificaba, dió orden al general Ampudia para que, con la brigada de tropas ligeras, se situase en una altura que Taylor se habia des-

cuidado de ocupar y que se hallaba en su flanco izquierdo. El ejército mejicano iba llegando por brigadas durante ese tiempo.

Santa-Anna envió á Taylor, á las once de la mañana, una nota intimándole que se rindiese á discrecion. El general norte-americano contestó manifestando que estaba dispuesto al combate. Las tropas mejicanas, á medida que llegaban, se iban situando por orden de Santa-Anna, en dos líneas, en una loma que daba al frente de las tropas de Taylor, quedando otra loma intermedia entre las posiciones, la primera division de infantería, al mando del general Lombardini, y la segunda de la misma arma, al del general Pacheco. El general Mora y Villamil, en union del comandante general de artillería D. Antonio Corona, situó, por orden de Santa-Anna, una batería de cañones de á 16, sostenida por el regimiento de ingenieros, cuya colocacion rectificó el mismo general Santa-Anna. Otras dos baterías de piezas de á 12 y de á 8, fueron colocadas en puntos convenientes que el expresado general en jefe indicó. A retaguardia, por la derecha, quedó la caballería al mando del general Juvera; y en el flanco izquierdo, tambien á retaguardia, el regimiento de húsares. El batallon de Leon, ocupó una altura que se encontraba en el mismo flanco. Las municiones se quedaron á retaguardia, cuidadas por la brigada del general Andrade, quedando el cuartel general situado entre el punto destinado á las municiones y las líneas de batalla. Como en la ejecucion de todas estas disposiciones fué preciso emplear bastante tiempo, y las tropas acababan de hacer una marcha de quince leguas, á paso

veloz, muertas de sed, y sin tomar alimento una gran parte de ellas desde el dia anterior, resolvió Santa-Anna no dar la batalla hasta el dia siguiente, puesto que la tarde iba ya terminando.

1847. Solamente la brigada ligera, al mando de Ampudia, se dirigia á ocupar la altura que al flanco izquierdo de la línea norte-americana se encontraba libre. La compañía de tiradores, á las órdenes de su capitán D. Leonardo Marquez, que tanto ha figurado despues en la politica del país, fué situada de guerrilla: poco despues se colocó en el mismo lugar otra guerrilla, mandada por el capitán D. Luis G. Osollo, jóven de notable intrepidez, que mas tarde fué uno de los jefes mas notables del ejército mejicano. Taylor, al notar aquel movimiento, quiso reparar el descuido que habia cometido, y destacó una fuerza respetable compuesta de parte de los regimientos de caballería Arkansas y Kentucky, desmontados, y un batallon de rifleros, de la brigada Indiana, mandado por el mayor Gorman, marchando el todo á las órdenes del coronel Marshall. Al observar D. Leonardo Marquez y D. Luis Osollo la marcha de aquella fuerza con direccion al cerro, pasaron á situarse en la parte mas elevada. No bien habian llegado á esta, cuando viendo que los norte-americanos insistian en apoderarse del cerro, rompieron sobre él un vivísimo fuego, avanzando á la vez hasta la cumbre. Los norte-americanos contestaron con certeros tiros; y resueltos á quedar dueños de aquel punto, se lanzaron sobre sus contrarios, que los recibieron con serenidad, obligándoles á detener su marcha. Empeñado el combate de una manera tenaz, subió

otra compañía ligera mejicana en los momentos en que los norte-americanos recibían mas fuerza. La lucha entonces se empeñó mas y mas, y el batallón de ligeros mejicano, subió al fin á batirse en union de sus compañeros. Las tropas mejicanas y las de los Estados-Unidos llegaron casi al mismo tiempo, y se trabó entre ellas una reñida accion que duró toda la tarde y hasta poco despues de entrada la noche. Los norte-americanos, conociendo la importancia de aquel punto, luchaban con denuedo por apoderarse de él; los mejicanos, resueltos á morir antes de abandonar su empresa, combatian con extraordinario arrojo. La victoria, por fin, se decidió por las tropas mejicanas que, poniendo en fuga á sus contrarios, se quedaron dueñas del punto disputado. En esta accion, los norte-americanos tuvieron, segun confesion

1847. de varios prisioneros hechos en ella, una pérdida de cuatrocientos hombres; la de los mejicanos no bajaria de doscientos.

Terminada aquella accion parcial, Taylor, persuadido de que la batalla no empezaria hasta el siguiente dia, marchó al Saltillo, acompañado del regimiento Mississipi y de un escuadron del 2.º de dragones. Llegado á la ciudad, que estaba á la retaguardia de su campamento y próxima á éste, dictó las órdenes necesarias para que quedase en buen estado de defensa. El Saltillo estaba defendido por cuatro compañías de los voluntarios de Illinois, mandadas por el mayor Warren del primer regimiento. Un punto que dominaba casi todas las avenidas, estaba guarnecido por la compañía del capitán Webster, del 1.º de artillería, y montadas dos piezas de á 24: los

trenes y el campo del estado mayor estaban resguardados por dos compañías de rifleros de Mississipi, mandadas por el capitán Rogers, y una pieza de campaña dirigida por el capitán Shober del 3.º de artillería. Estas fueron las disposiciones dadas por Taylor para dejar protegida su retaguardia. Durante todo el día se había visto á la retaguardia de la ciudad, un cuerpo de caballería mejicana de cerca de 1,500 hombres, y esto obligó á Taylor á tomar providencias que salvaran á la guarnición del Saltillo de un golpe de mano. Aquella fuerza de caballería, estaba mandada por el general Miñon, y había entrado en el valle por un paso sumamente estrecho que se ve al Este de la ciudad. Taylor, no dudó un instante, como lo dice en su parte, que la expresada fuerza de caballería fué mandada á retaguardia de la línea que él ocupaba, para molestar y cortar su retirada, así como para hacer algún movimiento sobre la ciudad si lo juzgaba practicable. El resto de la noche lo pasaron ambos ejércitos, al vivaque, durmiendo sobre las armas y en suma vigilancia.

Amaneció el día 23. Las bandas de música del ejército mejicano y las cornetas y tambores saludaron la aurora, que se presentó á alumbrar aquellos dos campos contrarios que iban á verter su sangre á torrentes, uno por la causa mas sagrada y santa, por la defensa de la patria; el otro por la ambición de un gobierno que quería ensanchar su poder sobre ricos territorios á que no tenía derecho. Santa-Anna montó á caballo al despuntar la luz primera, y reconoció el campo de las tropas norteamericanas que estaban prevenidas para recibir á sus contrarios.

1847. Taylor, despucs de haber dejado en buen estado de defensa la plaza y de asegurar lo posible su retaguardia, se dirigió, al amanecer del 23, hácia el campo de batalla, ordenando que se adelantaran todas las tropas disponibles. La accion dió principio antes de su llegada al teatro del combate. El fuego de cañon empezó al rayar el dia; y las tropas mejicanas, sin haber tenido tiempo para tomar el rancho, ocuparon sus puestos, y esperaron la órden de avanzar sobre las posiciones contrarias, sin hacer probado alimento ninguno. Los norte-americanos, aunque ocupaban la misma posicion del dia anterior, habian hecho una ligera diferencia. Era esta que por su derecha, y bastante lejos de la posicion, tenian formados en batalla dos cuerpos de infantería y una batería de cuatro cañones, amenazando el flanco izquierdo del ejército mejicano. Santa-Anna comprendió que aquello no podia ser mas que un llamamiento falso, porque nunca hubiera dejado Taylor á su retaguardia lo accidental del terreno, que era lo que puntualmente hacia formidable su posicion, que consistia, en un tejido de barrancas que, como queda dicho, se hacian casi intransitables. El general Santa-Anna, por lo mismo, no hizo caso de aquel aparato de fuerza, y se decidió á mover sus tropas por la derecha. Tomada esta determinacion, ordenó que dos divisiones, una al mando del general Lombardini y la otra al del general Pacheco, se moviesen adelantándose por la derecha: mandó al general Micheltorena que situase una batería de cañones de á 8 por el flanco izquierdo de la linea mejicana, á fin de que sus fuegos oblicuasen sobre la línea de batalla de los norte-americanos, advirtiéndole que se

mantuviese en aquel punto con los oficiales de plana mayor de su mando á esperar las órdenes de Santa-Anna. Al general Ampudia le mandó que cargase con la brigada ligera por el flanco izquierdo; y hácia el derecho de los norte-americanos envió al general Mora y Villamil, para que se formase una columna de ataque, compuesta del regimiento de ingenieros, batallon número 12, Fijo de Méjico, compañía de Puebla y de Tampico, al mando del coronel D. Santiago Blanco. Al general de artillería D. Antonio Corona le dió orden para que situase una batería de cañones de á 12 en una posicion mas dominante, y al mando del general graduado D. José María Ortega quedó la reserva compuesta de la tercera division.

Los norte-americanos comprendieron que las tropas ligeras, al mando del general Ampudia, que se habian apoderado el dia anterior de la altura que con tanta decision se habia disputado por una y otra parte, tenian por objeto flanquear su derecha, y se presentaron de nuevo á disputar aquel punto. La accion, pues, comenzó en el mismo cerro ganado por los mejicanos la vispera. Los rifleros norte-americanos, al mando del coronel Marshall, reforzados por tres compañías de voluntarios del 2.º de Illinois, á las órdenes del mayor Trayl, trataron de apoderarse del sitio perdido el dia anterior. Puestos casi á cubierto, hacian un fuego nutrido, certero y mortífero; pero ni sus esfuerzos, ni sus excelentes armas fueron bastantes á contener á las tropas mejicanas, y tuvieron que renunciar á su empresa, dejando dueños de aquella posicion á sus contrarios, y quedándose los norte-americanos al pié del cerro. En este momento, que serian las siete y media de

la mañana, se hizo general la batalla. Las tropas mejicanas se movieron paralelamente en batalla, contra el centro de la posición norte-americana, adelantándose la columna, al mando del coronel D. Santiago Blanco por el camino real. Emprendida la acción general, se dió orden á las tropas ligeras que habían quedado por dos veces dueñas del cerro disputado desde la víspera, para descender y cargar sobre los norte-americanos. Estos opusieron una resistencia vigorosa, y la lucha se trabó aun mas sangrienta que las anteriores. En el primer encuentro cayeron muertos el teniente coronel mejicano D. Julian de los Rios y el sub-teniente de granaderos Don Juan Bautista Larrondo; y heridos el capitán D. José de Jesús Vivanco, el de igual graduación D. Pedro Martínez de Navarrete, y los sub-tenientes D. Marcos Arias y D. Hipólito Mondragon; pero atacando con mayor brio los mejicanos y cargando á la bayoneta, lograron poner en fuga á sus contrarios por aquel lado.

1847. Como la línea del ejército de Taylor era oblicua, aunque los mejicanos avanzaban paralelamente, la columna del camino empezó á recibir un fuego mortífero de cañon, lanzado por las baterías del capitán Washington, cuando aun las otras divisiones se encontraban bastante lejos. Al notar los estragos que las balas de cañon hacian en aquella columna, ordenó que hiciese alto, y que se guareciese tras de una colina hasta que las divisiones de Lombardini y Pacheco rompieran sus fuegos. Pronto se verificó esto último, y el combate se empeñó terriblemente. Un metrallazo hirió el caballo del general Santa-Anna, que en el momento mismo montó en otro: el

general Lombardini recibió un balazo al empezar la acción, y el mando de su división recayó en el general Don Francisco Perez. La batalla era cada vez mas sangrienta. La columna que habia hecho alto en el camino, avanzó de nuevo: los cañones de la imponente batería mandada por el capitán Washington, enviaban sobre ella una lluvia de balas que abria inmensos claros en sus filas. No era menos terrible el fuego de fusilería y artillería que recibian las divisiones del general Perez y de Pacheco: la tropa de este último, compuesta en su mayor parte de gente novicia en las armas, reclutada hacia dos meses, se detuvo, vacilando, y por último se desbandó acibillada por la artillería contraria. El general Pacheco, despreciando el peligro, trató de contenerla; pero fueron inútiles sus esfuerzos, y la dispersion fué general. Los norte-americanos, procurando aprovechar aquel momento, avanzaron; pero un cambio hecho por la división del general Perez, de frente sobre la derecha, contuvo á los invasores y aun les obligó á retirarse á sus posiciones. Santa-Anna hizo avanzar entonces la caballería para que cargase; «pero aun cuando esta lo hizo,» dice el mismo «general, «con esfuerzo, habiéndoles enviado varias recomendaciones á los generales de las divisiones y de las «brigadas, entre estos, al general D. Angel Guzman, y «que todos, así como su tropa se condujeron con resolución, no pudieron vencer las dificultades del terreno.» Después de seis horas de fuego en un sitio tan escabroso para las tropas mejicanas que atacaban las posiciones de los contrarios que oponian una resistencia tenaz y mortífera; después de haber sufrido considerables pérdidas;

cuando hacia media hora que habia empezado á caer una lluvia espesa que dejó resbaladizo el suelo; cuando fatigados y muertos de sed y de hambre, pues habian empezado los mejicanos la batalla sin haber tomado el menor alimento, «despues, al fin, de haberse batido con honor,» dice Santa-Anna en su parte al gobierno, «se vieron obligados los generales de caballería, á quienes dió la orden de acometer, á volver á su puesto, asi como le sucedió;» agrega, á nuestra infantería con varias alternativas.»

La batalla, se podia decir por lo mismo, que se prolongaba sin ventaja de ninguna parte, aunque con grandes pérdidas de uno y otro ejército. En el mejicano habian sido muertos ya muchos oficiales y soldados, y heridos un número crecido de jefes y oficiales como el general Lombardini, tenientes coroneles Brito, Gayoso; y muertos los tenientes coroneles Azoños, Berra y otros varios. El general Santa-Anna se propuso entonces hacer un esfuerzo supremo. A fin de que diese los resultados que anhelaba, mandó disponer una bateria de cañones de á 24, y que la columna de ataque, que estaba dispuesta por el flanco izquierdo, y que ya no tenia objeto, fuese al derecho, donde se reuniria á los restos del número 11, con el batallon de Leon y las reservas, todo al mando del general graduado D. Francisco Perez. Todo esto lo ejecutó en persona el mismo general Santa-Anna: en seguida mandó al general Mora y Villamil que comunicase al general Perez sus últimas disposiciones, á quien ya para entonces le habia ordenado Santa-Anna que se budiese á los norteamericanos hasta la estremidad. A fin de tomar de flanco á la línea de los adversarios, el general Santa-Anna ha-

bia hecho que avanzase la batería de cañones de á 8. Todo esto se practicó protegidas las divisiones mejicanas por las cortaduras del terreno.

1847. Los norte-americanos, al ver que se reunia aquel número considerable de fuerzas de infantería y caballería, comprendieron que se trataba de forzar su izquierda, que estaba situada en una plataforma de bastante extension. Los regimientos norte-americanos 2.^o Indiana y 2.^o Illinois, cubrian aquella parte de la línea, sosteniendo el primero tres piezas de artillería ligera, dirigidas por el capitán O'Brien: el todo á las órdenes del brigadier Lane. Para poder colocar su tropa en línea, el general Lane hizo avanzar la artillería y el 2.^o regimiento Indiana. Al hacer los mejicanos el movimiento para tomar el flanco de la línea de sus adversarios, estos avanzaron sus cañones hasta tiro de fusil de un fuerte destacamento de tropa mejicana, dirigiendo sus certeros y mortíferos tiros con espantoso estrago. Muchos soldados cayeron destrozados por la metralla y las balas de cañón; pero nada arredraba á aquella columna que seguia impávida avanzando hácia las tropas invasoras. La lucha que se trabó entonces fué sangrienta. «Nuestra artillería,» dice el general Taylor en el parte oficial que dió al gobierno de Washington, «no pudo contener el impetu de
»los mejicanos. La infantería que se mandó á sostenerla,
»se habia retirado en desórden, quedando expuesta, así
»como la batería, no tan solo á un fuego activo de arma
»corta por el frente, sino tambien al desastroso de la me-
»tralla dirigida por una batería mejicana á su izquierda.
»El capitán O'Brien juzgó imposible conservar su posi-

»cion, á menos de ser sostenido, y solo pudo retirar dos
»cañones, matando ó inutilizando en seguida los caballos
»que pertenecian al tercero.» Con efecto, el impetu con
que atacó la tropa mejicana fué sorprendente. No bien
se presentó la division norte-americana en el punto hácia
el cual hicieron su movimiento las columnas dispuestas
por Santa-Anna, cuando fué recibida con un fuego vivi-
simo. En vano los tres cañones dirigidos por O'Brien tra-
bajaban activamente, vomitando la muerte. Los mejica-
nos, despreciando el peligro, se lanzaron á la bayoneta
sobre sus contrarios, que se defendian con un valor he-
róico. Ochenta zapadores, unidos al primero ligero, á una
parte del duodécimo de infantería y á otras de distintos
cuerpos, mandados por el capitán D. Genaro Noris, el te-
niente D. Pascual Amarillas, y los oficiales Don Andrés
Centeno y D. Antonio Sistos, se lanzaron sobre la bate-
ría contraria, tomaron uno de sus cañones, y arrojaron á
sus contrarios de la posicion que ocupaban. El combate
se empeñó con igual ardor por otros puntos: los norte-ame-
ricanos hicieron esfuerzos extraordinarios por alcanzar el
triunfo; pero no pudieron sostenerse, y fueron vencidos
en todos los encuentros, y arrojados de sus posiciones por
las tropas mejicanas, para oponer en otros puntos inex-
pugnables, nueva y tenaz resistencia. La caballería me-
jicana, al mando del general D. Julian Juvera, cargó va-
lerosamente, y llegó hasta las últimas posiciones de sus
contrarios. Una gran parte de ella, despues de haber lu-
chado á la arma blanca con una fuerza norte-americana,
envolvió á esta; pero recibiendo en aquel instante un fue-
go nutrido de una batería de las tropas de los Estados-

Unidos, se vió precisada á replegarse hácia la loma que se hallaba á la espalda, donde se reunió toda, á excepcion de una parte del regimiento de coraceros que, con su bizarro coronel D. Francisco Gutiérrez, se confundió con los norte-americanos, y traspasando su campo, salió, luchando sin cesar, por el rumbo del Saltillo.

Fué tal la decision con que las tropas mejicanas acometieron, que Taylor, con la franca sinceridad de un leal soldado dice á su gobierno. «El segundo regimiento Indiana, que habia retrocedido en desórden, pudo volverse á reunir, y no tomó de nuevo parte en el combate. Que- dando forzada esta parte de nuestra línea, y apareciendo los mejicanos en número crecido contra nuestro flanco izquierdo, las tropas ligeras norte-americanas se vieron obligadas á retirarse. Hubo muchos dispersos que no volvieron á reunirse hasta llegar al depósito de Buena- vista. El regimiento del coronel Vissell, 2.º Illinois, al que se habia reunido una seccion de la batería del capitán Sherman, se encontró completamente flanqueado, y se vió obligado á retirarse. Los mejicanos por este tiempo arrojaban continuamente masas de infanteria y caballeria por el pié de la montaña, é iban ganando nuestra retaguardia á gran prisa.» Taylor llegaba en aquellos momentos del Saltillo con una corta fuerza. El regimiento Mississippi entró inmediatamente en accion contra la infanteria mejicana que habia ya flanqueado la posicion última de los contrarios. El segundo regimiento Kentucky y una seccion de artilleria del capitán Bragg, se habia movido con anterioridad desde la derecha, á reforzar la izquierda, y llegó en el momento mas crítico. Este regi-

miento y parte del primero Illinois, mandado por el coronel Harden, contuvo el avance de las tropas mejicanas. Las baterías de los capitanes Sherman y Bragg, ocupaban sus posiciones en la plataforma, y hacían un fuego certero y activo de cañon no tan solo hácia su frente, sino con particularidad sobre las masas que habían logrado ganar la retaguardia. Descubriendo Taylor que una parte del ejército mejicano cargaba fuertemente sobre el regimiento Mississippi, envió á reforzarlo al coronel Lane con el tercer regimiento Indiana, para sostener aquella parte de su línea que formaba un ángulo perpendicular con la primera línea de batalla. Al mismo tiempo fué enviado el teniente Kilvol con un cañon de la batería del capitán Bragg para sostener la infantería que allí se batía. La acción se sostuvo por mucho tiempo, con igual denuedo, haciendo los mejicanos grandes esfuerzos para romper la línea contraria con su caballería; pero el terreno se oponía á ello, y viéndose acribillados por la metralla y las continuas descargas de fusilería, se colocaron en punto conveniente en espera de una oportunidad para volver á atacar.

1847. Entre tanto una parte de las tropas mejicanas seguía avanzando á la retaguardia de la posición norte-americana, por la parte baja de la montaña. Para contenerlas, el general Taylor colocó toda la caballería de línea y el escuadron de Arkansas del capitán Pike, á las órdenes del teniente coronel May, que pronto se unieron á los escuadrones de Kentucky y Arkansas, mandados por los coroneles Marshall y Yell. Al mismo tiempo que Taylor dictaba estas órdenes, mandaba también para reforzar

la izquierda que permanecía fuertemente amenazada, un destacamento del capitán Bragg, y parte de las baterías del capitán Sherman. Todos los fuegos de la artillería norte-americana estaban concentrados sobre las columnas mejicanas, en la parte baja de la montaña que era su última y mas fuerte posición. Esto, unido á las cortaduras y barrancas, contenía su avance. Taylor, á su vez, mandó al escuadrón número 1.º de dragones que cargase sobre los mejicanos, para ver si lograba ponerlos en dispersión, favoreciendo su movimiento, por detrás de unos matorrales que lo podían ocultar: el escuadrón obedeció al punto; pero tuvo que volver grupas inmediatamente al recibir los disparos de una batería mejicana, situada acertadamente por Santa-Anna para tener, en caso necesario, cubierta la retirada. En aquellos instantes observó el general en jefe norte-americano, que un cuerpo de tropas mejicanas se reconcentraba sobre el terreno de su izquierda con el objeto, al parecer, de efectuar su bajada á la hacienda de Buenavista donde estaban depositados todos los trenes y bagajes del ejército de Taylor. Sin pérdida de tiempo mandó éste al coronel May para que con dos piezas de artillería de la batería del capitán Sherman, á las órdenes del teniente Reynol, marchase á sostener aquel punto. Como en el mismo sitio se hallaban las fuerzas norte-americanas que desbandadas en el ataque principal de aquel día, se habían retirado á la hacienda de Buenavista, se logró reorganizarlas bajo la dirección del mayor Munroy, jefe de la artillería, asistido por el mayor Morrison, y fueron colocadas para defender la posición. Antes de que la fuerza de caballería enviada por Taylor

para defender Buenavista llegase á esta hacienda, ya se habia presentado en ella una parte de la caballeria mejicana mandada por el general Juvera. Sin embargo, los dragones de Kentucky y de Arkansas se encontraban allí situados, y se dejaron ver en forma de batalla. A una órden de carga, lo mejicanos se lanzaron sobre la caballeria norte-americana: esta esperó serena carabina en mano, y á distancia de veinte pasos, disparó sus armas causando algunas muertes. Pero esto no detuvo á los que acometian, los cuales arrojándose sable en mano sobre sus contrarios, despues de una lucha reñida en que murió el coronel norte-americano Ycell y el ayudante de Vanghan de la caballeria de Kentucky, jóven oficial, segun expresion de Taylor, que prometia grandes esperanzas, obligaron á sus contrarios á retirarse en dispersion, hasta refugiarse detrás de las casas en que estaba parapetada la fuerza de infanteria. Al avanzar los mejicanos hasta los edificios, una lluvia de balas cayó sobre ellos, y viéndose acribillados á la vez por cuatro piezas de artilleria que

1847. flanqueaban su izquierda, tomaron parte de ellos por el depósito, de cuyo punto se les dirigia un fuego destructor, y la otra parte se retiró por la base de la montaña, sobre la izquierda de la linea norte-americana. En aquel momento, el teniente coronel May, á quien se le unieron el escuadron 1.º de dragones y parte de las tropas de Arkansas é Indiana, se dirigió por la base de la montaña á contener el flanco derecho de los mejicanos, sobre cuyas masas, aglomeradas en estrechos desfiladeros, la artilleria de los invasores operaba destructoramente.

La batalla seguia, por otros puntos, con el mismo im-

petu con que habia empezado. La posicion de la parte del ejército mejicano que habia ganado la retaguardia de los norte-americanos, era en aquellos momentos sumamente critica, y parecia imposible que pudiera volver á unirse con el cuerpo del ejército. «En este momento.» dice Taylor, «recibi un mensaje del general Santa-Anna. Inmediatamente envié al brigadier Wool, y di mis órdenes para que cesase el fuego. Al llegar á la linea mejicana Wool no pudo obtener que el enemigo contuviera su fuego, y en consecuencia no tuvo efecto la entrevista.» Como esto, al leer el parte de Taylor, podria tenerse por una felonía de parte del general en jefe mejicano, preciso es decir que éste se encontró muy lejos de haber solicitado entrevista ninguna, y que Taylor fué engañado por el ardid particular de un oficial. Voy á referir el hecho como realmente pasó. En el ardor del segundo ataque dado por las tropas mejicanas, un oficial de la plana mayor, llamado D. José María Montoya, llegó á avanzar de tal manera, que se quedó revuelto entre los contrarios que se retiraban. Al verse solo, y para libertarse de que le hicieran prisionero, fingió ser parlamentario. Llevado á la presencia de Taylor, siguió desempeñando su fingido papel; y el general norte-americano, le dijo que volviese á su campo, enviando con él al brigadier Wool y á otro oficial de graduacion para que conferenciasen con Santa-Anna. Montoya logró desaparecer de los ojos de los comisionados y volver á donde estaban sus compañeros, antes de que Wool se acercase á la línea mejicana, y cuando se vió próximo á ella, se encontró con que le recibian á balazos. La batalla, en consecuencia, continuó.

1847. Taylor, que habia acariciado la idea de que la fuerza mejicana que se encontraba á su retaguardia, seria destrozada, ó se veria precisada á rendirse, sin poderse reunir con el resto del ejército, opuso grandes fuerzas y obstáculos á su paso; pero «á pesar de nuestros mayores esfuerzos,» dice en su parte oficial, «logró reunirse con él.»

Arrojados los norte-americanos de sus primeras posiciones, y retirándose á otras para continuar la batalla, cesó el fuego parcialmente á eso de las doce del día sobre el campo principal. Pero aquello no fué mas que un momento. El general Santa-Anna disponia un ataque decisivo; y á la vez que las divisiones se reunian para lanzarse á la lucha, dedicaba sus esfuerzos á la proteccion de la artilleria. Taylor observaba todos los movimientos desde la plataforma de la posicion que ocupaba, y apenas se habia retirado un momento de ella, para dictar algunas órdenes, cuando se vió precisado á volver, al escuchar un vivísimo fuego de fusilería. Era que las columnas mejicanas avanzaban intrépidamente, despreciando el mortífero fuego que sobre ellas disparaban sus contrarios. Taylor dispuso sus batallones, que, en número de cuatro mil soldados, se adelantaron á resistir á los que acometian. El combate se hizo entonces mas sangriento que lo habia sido por la mañana. Una batería norte-americana de dos cañones, mandada por el capitán O'Brien, hacia estragos en las filas mejicanas, pero sin lograr desconcertarlas. Los mejicanos, queriendo dar pronto fin á aquella lucha, se lanzaron á la bayoneta sobre sus contrarios que resistieron el empuje; pero acometidos con

nuevo brio, no pudieron resistir el choque, y al fin se vieron obligados á retirarse en desórden, dejando en poder de los mejicanos dos cañones y tres banderas. «Este momento,» dice Taylor en el parte que dió á su gobierno, «fué de lo mas critico. El capitán O'Brien sostuvo hasta lo último, con sus dos piezas, esta fuerte carga, y se vió obligado á abandonarlas en el campo por hallarse derrotada toda la infanteria que las sostenia.»

Los mejicanos continuaron en persecucion de los norteamericanos, hasta llegar al pié de otra formidable posicion, donde se detuvieron, porque el terreno era allí de lo mas fragoso. Al verles detenerse, el segundo regimiento Kentucky, sostenido por una fuerte bateria del capitán Bragg, avanzó resueltamente; pero «avanzó,» dice Taylor, «mas allá de lo que ciertamente debia, y fué rechazado por la caballeria mejicana que lo estrechó considerablemente, tomando por unos matorrales que conducian á la bateria del capitán Washington.» En estos últimos ataques murieron el coronel norteamericano Hardin, del 1.º Illinois, el de igual graduacion Mc. Kee, y el teniente 1847. coronel Clay, del segundo regimiento Kentucky. Muchos de los que se hallaron en aquella batalla creen que la derrota de Taylor hubiera sido completa, y que no se le hubiera dado lugar á hacer alto en la última posicion, si el general Miñon hubiera aparecido por la retaguardia de los norteamericanos en los instantes en que huian perseguidos por las tropas mejicanas. «Este esfuerzo,» dice Santa-Anna en su parte al gobierno, «hubiera sido decisivo á lo que comprendo, si el general Miñon hubiese concurrido á la batalla, por la retaguardia del

»enemigo.» Pero ¿podia hacerlo? El historiador que no puede condenar sin tener pruebas que patenticen las faltas de un individuo, está obligado á presentar los hechos sin prevencion ninguna, libre de toda pasion política y de toda parcialidad. El general Miñon, durante aquel dia, se dirigió al elevado llano del Saltillo, y ocupó el camino desde esta ciudad al campo de batalla. Su objeto sin duda fué impedir que de la plaza saliesen refuerzos, ó efectos de guerra, á la vez que interceptar los correos. Esto último lo consiguió varias veces. Miñon se aproximó cuanto le fué posible á la ciudad; pero el capitán Webster le hizo fuego desde el reducto que ocupaba, y entonces se dirigió hácia la parte Este del valle, oblicuando sobre Buenavista. En estos momentos el capitán Shover se adelantó rápidamente con una pieza de artillería, sostenida por una fuerza de voluntarios de caballería, y haciendo un certero fuego de cañon sobre la caballería de Miñon, hizo que detuviera su avance. A las tropas norte-americanas que trataban de oponerse al paso del general Miñon, se agregaron otras de artillería del capitán Webster y una compañía de voluntarios de Illinois que habia avanzado desde el reducto. El general Miñon, para evitar los estragos de la metralla, hizo que su gente se colocase en unos matorrales que conducen á la parte baja del valle, allí dió las órdenes necesarias á sus oficiales para atacar por los puntos mas convenientes á sus contrarios, y saliendo con ímpetu, se arrojaron sobre éstos con extraordinaria decision. Pero la artillería norte-americana y su infantería ocupaban un terreno en que la caballería no podia obrar, y despues de una lucha empeñada, Miñon

volvió á su puesto sin alcanzar su objeto. Reunida otra vez su gente, acometió por segunda vez á sus contrarios; pero tambien sin éxito. «Miñon,» dice Taylor, «hizo dos »tentativas cargando sobre la artilleria; pero al fin fué re- »chazado.» Estas palabras *al fin*, dichas por Taylor que en su parte revela una franca y sincera ingenuidad, prueban que la lucha trabada entre la caballería de Miñon y la fuerza norte-americana fué tenaz. Con este precedente, nos basta para juzgar que si el general Miñon no acudió en los instantes ventajosos para las tropas mejicanas, por la retaguardia del ejército de Taylor, no puede atribuirse á falta de valor, toda vez que acababa de mostrar lo contrario, sino á causas importantes y á obstáculos insuperables. Con efecto, además de tener que vigilar sobre el Saltillo para evitar una salida de la guarnicion en auxilio de Taylor, y de la fragosidad del terreno para caer sobre la retaguardia, Miñon se veia dotenido en su marcha por una fuerza norte-americana de mil hombres con seis piezas de artillería, que el general Taylor situó en sitios ventajosos para impedir que avanzase.

Pero volvamos á las columnas mandadas por Santa-Anna. Despues de haber arrojado de sus formidables posiciones á las tropas de los Estados-Unidos, y de perseguirles á la bayoneta hasta el pié de su última posicion, hicieron alto. Eran las seis de la tarde: hacia doce horas que los mejicanos, sin haber tomado alimento, se batian subiendo cerros, saltando barrancas y desalojando de sus fuertes posiciones á las tropas norte-americanas: veian tendidos sobre el campo cerca de seiscientos muertos de sus com-

pañeros y mas de mil heridos: la noche se acercaba, y era preciso darlas algun descanso: ocupaban el terrono del que, á costa de tanta sangre, habian arrojado á sus contrarios; ostentaban por triunfo de aquel dia tres cañones y tres banderas quitadas á sus enemigos, y esta victoria era suficiente por entonces.

Santa-Anna, viendo que la noche entraba y que no era prudente emprender una nueva batalla en aquellos instantes, ordenó que cesase el fuego; y al estruendo de la artillería y al fragor del terrible combate, siguió el imponente silencio interrumpido solamente por el quejido de los desgraciados heridos que en número considerable habian quedado en las profundas barrancas. El ejército mejicano dejó con los hechos de ese dia una página honrosa de valor, de sufrimiento y de acendrado patriotismo en la historia. Puede decirse que excedió á cuanto debiera esperarse de cualquier ejército: apenas tenia, en su mayor parte, tres meses de haberse formado; no tenia adquirida aun la disciplina militar; su reclutamiento se habia hecho por medio de la leva; habia hecho una marcha de cien leguas por medio de un desierto en que no se encontraba agua; habia entrado al combate sin haber descansado y sin tomar alimento, y habia tomado posiciones formidables despreciando el fuego de artillería y desalojando á la bayoneta de sus posiciones á un contrario que se defendió verdaderamente con heroicidad. Respecto de los jefes y de la oficialidad no se pudieron conducir con mas valor. Santa-Anna se halló en los sitios mas peligrosos; los generales D. Francisco Perez, Don Manuel Micheltorena, D. Francisco Mejía, D. Julian Juvera, Don

Anastasio Torrejon, Don Francisco Pacheco, Don Pedro Ampudia, D. Santiago Blanco, Lombardini y otros muchos, manifestaron su bizarría dirigiendo á sus soldados al combate; los coroneles D. Juan Baneneli, D. Domingo Gayoso, D. Francisco Guitian, D. Joaquin Orihuela y cien mas, se hicieron notables por su arrojo; asi como los comandantes D. Lorenzo Perez Castro, D. Felipe Jicotencal, Don Francisco Rocha, etc.; y entre los capitanes D. José Maria Olvera, D. Ignacio Gil, D. Luis Osollo y D. Leonardo Marquez. De este último, por haber figurado despues de una manera marcada en la politica de Méjico, voy á copiar lo que dijo de él, en su parte, el jefe á cuyas órdenes combatió en ese dia. «Merece,» ponía, «un lugar distinguido en esta recomendacion, el capitan de »tiradores D. Leonardo Marquez, quien se condujo con »todo el entusiasmo y valor de un bizarro.»

1847. La llegada de la noche, como dicho queda, detuvo á los mejicanos, sin que se emprendiese un ataque sobre la última posicion de los norte-americanos. Esto, (la llegada de la noche) dice Taylor, «nos proporcionó la oportunidad de dedicar nuestra atencion á los »heridos, y procurar tambien el refresco á la tropa que se »hallaba ya exhausta por tantas vigiliass y combates.» Esta necesidad de descanso, manifestada por Taylor respecto de su ejército, que no habia sufrido mas que durante la batalla, puede dar al lector una idea de lo fatigado que estaria el soldado mejicano que, sin detenerse á tomar aliento de su larga marcha, entró en el combate, asaltando las posiciones de sus contrarios. «No obstante,» añade Taylor, «que la noche era sumamente fria, la tropa, en

»su mayor parte, se vió precisada á vivaquear sin fuego, esperando que la mañana siguiente veria renovarse el conflicto.»

Durante la noche, los norte-americanos condujeron los heridos al Saltillo, y se hicieron todos los preparativos necesarios para esperar el combate del siguiente dia. Siete compañías de refresco se sacaron de la ciudad, y el brigadier Marshall, que habia hecho una marcha forzada desde la Rinconada con un refuerzo de caballería de Kentucky y cuatro piezas de grueso calibre, á las órdenes del capitan Prentiss, del primer regimiento de artillería, reforzó el campo de batalla. Estos preparativos y las palabras consignadas por Taylor de que la tropa vivaqueó sin fuego, esperando que la mañana siguiente *veria renovarse el conflicto*, dejan traslucir lo mucho que temian un nuevo ataque.

Apareció la aurora del 24. Taylor miró al sitio ganado el dia anterior por el ejército de Santa-Anna, y no alcanzó á ver mas que los heridos y los muertos que se hallaban tendidos en el campo. Las tropas mejicanas, por orden de su general en jefe, se habian retirado del campo durante la noche. Taylor, que temia haber sido atacado con el vigor del dia anterior, y cuya derrota hubiera hecho cambiar la faz de los asuntos de Méjico, apenas se atrevia á dar crédito á la desaparicion del ejército mejicano, y envió inmediatamente espías para indagar á donde se habia dirigido. Pronto supo que se habia retirado á Agua-Nueva; pero no se atrevió á marchar en su persecucion. «El cansancio de nuestra tropa,» dice en su parte al gobierno de Washington, «hacia muy peligroso

»é imprudente el tratar de perseguirle.» Estas pocas palabras expresan mas que cuanto se pudiera decir, el alto concepto en que on la opinion de Taylor habian quedado las tropas mejicanas, y la debilidad ó falta de fé que en las suyas habia advertido para el ataque decisivo que creyeron sostener aquel dia. Pero el que pocas horas antes habia temido ser vencido, ahora se juzgó vencedor, y para envanecerse de ello, le bastó haber permanecido en actitud hostil en la última de sus posiciones. Santa-Anna, por su parte, se creyó con justo derecho á publicar que la victoria la habian alcanzado sus tropas: los cañones y banderas quitadas á sus contrarios; el haberles desalojado de sus posiciones, y el haber permanecido en los puntos de donde le habia arrojado, eran testimonios que presentaba como prueba incontestable del

1847. triunfo. Lo que hay de cierto es que las armas mejicanas vencieron en todos los encuentros á sus contrarios; y que habiendo alcanzado tres triunfos brillantes, no acabaron de completar una victoria absoluta. Para esto hubiera sido preciso atacar y apoderarse del último punto en que se habian situado las tropas de Taylor; pero no habiéndose emprendido ese ataque, que es de suponerse hubiera sido no menos feliz para las armas mejicanas que los anteriores, el éxito de la batalla, despues de tantos triunfos parciales, despues de arrojar á los invasores hasta su último punto de defensa, fué de tristes consecuencias para Méjico. Solo faltaba dar un paso para alcanzar un triunfo completo. Las tropas mejicanas y su oficialidad, que se habian batido con admirable bizarría, anhelaban darlo para arrojar de su última posicion á los

contrarios; pero el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con asombro de todo su ejército, dió la orden de retirada con no menos disgusto de sus tropas que con asombro de sus contrarios. El valor que habia mostrado durante el combate, presentándose en los sitios de mas peligro, despreciando el fuego de cañon y de fusileria de los contrarios; las palabras entusiastas dirigidas á sus soldados animándoles al combate y la intimacion hecha al enemigo antes de empezar la lucha para que se rindiera, hacian esperar que despues de las ventajas conseguidas arrollando á los invasores hasta su última posicion, atacaria esta para coronar la empresa. ¿Por qué, pues, cuando todo parecia preparado para alcanzar un triunfo completo no continuó el dia 24 la batalla empezada el 22 y 23 con el brillante éxito que referido queda? ¿Por qué cuando el triunfo completo parecia esperarle, abandonó á sus contrarios el campo de donde les habia arrojado á costa de tanta sangre? Santa-Anna, despues de pintar las fatigas, el hambre y las penalidades del ejército desde San Luis al sitio del combate que se emprendió sin darle descanso y sin que tomase alimento, pone como causal de su retirada estas palabras en el parte oficial enviado al ministro de la guerra. «La tropa »sufrió una fatiga durante dos dias, combatiendo y al fin »triunfando. Con todo, las fuerzas físicas estaban apuradas: esta corteza y la obligacion en que me hallaba de »atender á tanto número de heridos, me decidieron, despues de haber permanecido algunas horas en el campo »de batalla, á situarme en Agua-Nueva, para atender allí »á la reparacion y alivio del soldado.»

1847. Que este habia hecho cuanto se puede exigir del hombre mas valiente y sufrido, dicho queda ya. Pero antes de emprender la marcha de San Luis Potosi á la Angostura, sabia Santa-Anna los padecimientos que le esperaban al ejército marchando por el desierto. Cierto es que él creyó encontrar á los norte-americanos en Agua-Nueva, donde es creible que les hubiera derrotado completamente. Pero, puesto que se retiraron á tomar formidables posiciones, debió pesar todo el tamaño de la empresa que acometia, y prever que, al atacarlas, tendria el número de heridos que tuvo. Antes de intimar la rendicion á Taylor y de acometerle en sus posiciones, debió calcular el número de gente que perderia, y dar ó no la batalla; pero una vez acometida la empresa, no debió, si las causas no fueron otras que las que expresa, abandonarla despues de haber vencido las mayores dificultades. Puesto que quedó dueño de las posiciones, pudo recoger los heridos y enviarlos á Agua-Nuova, donde su presenciam no era necesaria para curarlos.

Las palabras que he copiado de Taylor revelan que los norte-americanos se consideraban poco fuertes para sostener un choquo decisivo. «El euemigo,» dice á su vez Santa-Anna, «quedó amedrentado, que no se presentó á »nosotros en tres dias.» A juzgar por lo expuesto, parece que la batalla hubiera sido decisiva y favorable á los mejicanos á haber emprendido el ataque á las últimas posiciones de los norte-americanos al siguiente dia. Puesto que la retirada hasta San Luis Potosí á mas de hacer estériles los triunfos alcanzados el dia 23, daria por resultado el abandono de la mayor parte de los heridos y de-

serciones y bajas tan considerables en el ejército como tuvo en su marcha, se debió preferir que esas bajas fuesen fructuosas, perdiéndolas en atacar y apoderarse de la última posición de Taylor. Guiándome, pues, por los partes oficiales que cada general pasó al que mandaba en jefe, y deduciendo por ellos la verdadera situación de uno y otro campo, me inclino á creer que mas que la consideración al cansancio de la tropa y la atención que quería impartir á los heridos, influyó en el ánimo de Santa-Anna para aquella retirada, la falta de un plan preparado de antemano, meditado al frente del enemigo, calculando las bajas que podrian resultar durante el combate, y destinando, en consecuencia, un número de soldados á la conducción de heridos á un sitio conveniente. Santa-Anna tenia el defecto de la precipitación; se dejaba llevar del primer ímpetu, y la reflexión venia no antes, sino despues de emprendidas las acciones de guerra. El reconocimiento que se habia hecho antes de empezar la batalla, fué ligero, y las disposiciones se tomaron con demasiada precipitación, sin la calma y el aplomo de un general reflexivo.

La batalla de la Angostura, por falta de esta meditación, fué un conjunto de acciones parciales, de ataques diversos, sin combinacion los unos con los otros, donde los cuerpos se batian heroicamente; donde los jefes conducian á sus soldados segun las diversas posiciones que tomaba el invasor en consecuencia de las derrotas tambien parciales que éste sufría; pero no hubo, como dice un general mejicano, una dirección metódica, un ataque general regularizado, un plan en que combinados habil-

mente los esfuerzos de la tropa, segun su clase, produjese, ó pudiese producir la victoria. Y sin embargo de esta falta de combinacion, el triunfo completo estuvo á punto de alcanzarse, y es de creerse que se habria conseguido, á haber mandado avanzar al siguiente dia sobre la última posicion de los norte-americanos.

1847. Las pérdidas sufridas por el ejército mejicano en la batalla de la Angostura ascendieron, segun el estado que tengo á la vista, á quinientos noventa y cinco muertos, mil treinta y nueve heridos, doce contusos, y mil ochocientos cincuenta y cuatro dispersos, que hacen un total de tres mil quinientos hombres. Entre los muertos habia cinco jefes y veintiun oficiales: entre los heridos, trece jefes y noventa y dos oficiales. El ejército de Taylor, segun el parte dado por este general, habia tenido doscientos sesenta y siete muertos, cuatrocientos cincuenta y seis heridos y veintitres dispersos, que hacen un total de setecientos cuarenta y seis hombres. «Nuestra pérdida,» agrega, «ha sido mayor en la oficialidad, pues que de ella quedaron en el campo veinte y nueve. Tenemos que lamentar la pérdida del capitán Lincool, ayudante del general Wool, jóven oficial de reconocido valor que cayó al principio de la accion. Ninguna pérdida ha sido tan sensible en el ejército, como la de los coroneles Har- din y Mac. Kee, y la del teniente coronel Celay, los cuales poseian en alto grado la confianza de sus subordinados; y como quiera que los dos últimos tuvieron la ventaja de recibir una educacion verdaderamente militar, siempre depositó en ellos la mayor confianza para cuando llegase el caso de batir al enemigo.»

La diferencia que se nota en las pérdidas de uno y otro ejército, no debe extrañarse, si se tiene en cuenta que las tropas mejicanas fueron las que atacaron las posiciones, mientras las norte-americanas, defendidas por las barrancas, vomitaban de sus fusiles y cañones una lluvia de balas y metralla sobre la caballería y la infantería que solo podia hacer uso de sus armas cuando ya habia llegado á la posicion. En cuanto Taylor se convenció de que Santa-Anna se habia retirado á Agua-Nueva, mandó que se recogieran los muertos que habian quedado en las posiciones de que fué desalojada la tropa de los Estados-Unidos, y se les dió sepultura. Como Santa-Anna al marchar á Agua-Nueva no pudo recoger todos sus heridos, dejó una gran parte abandonados en el campo, que fueron recogidos por Taylor y enviados al Saltillo, donde fueron perfectamente asistidos. Respecto de los prisioneros hechos por uno y otro ejército, Taylor despachó un oficial de plana mayor para proponer un cange, que se efectuó satisfactoriamente. La fuerza que presentaron los norte-americanos en esta batalla no bajó de siete mil hombres, casi toda infantería y artillería. La mejicana, como hemos visto, aunque se componia de catorce mil cuando llegó á la Angostura, tenia cuatro mil de caballería que casi no podia maniobrar en aquellas barrancas, de los cuales dos mil, al mando del general Miñon, no entraron en accion por estar en observacion de la plaza del Saltillo. Teniendo en cuenta esto y lo formidable de las posiciones que ocupaban las tropas de los Estados-Unidos, se podrá apreciar debidamente el valor desplegado en aquella batalla por el ejército mejicano. La retirada de las tropas de Santa-

Auna del campo de batalla empezó á la oracion de la noche; «pero el ejército,» dice uno de los escritores mejicanos que dieron á luz una obra intitulada *Apuntes para la guerra entre Méjico y los Estados-Unidos*, «que no formaba ya mas que una masa informe, caminaba lentamente, embarazándose una brigada con otra, y avanzando con
1847. dificultad. Asi fué que, aunque el campo de batalla no distaba mas que cuatro leguas de Agua-Nueva, no se comenzó á llegar á este punto sino de las diez de la noche en adelante. Aquella hacienda que los norteamericanos habian incendiado al retirarse, ardia aun cuando volvieron nuestras tropas. A un lado del camino habia un estanque fangoso, al que se arrojaron los soldados muertos de sed; pero el agua, en vez de procurar algun alivio, solo sirvió para abrirles la tumba, pues apenas la habian tomado, cuando espiraban en medio de las mas horribles convulsiones. Los pocos heridos que habian logrado arrastrarse hasta alli, y muchos de los que llegaban fatigados, aunque sin lesion, fallecieron de esa manera; y su sangre, mezclada con el fango del estanque, hacia mas insoportable esa bebida. Y sin embargo, no habia otra agua con que saciar la sed devoradora de la tropa, y no faltó quien acercara sus labios á aquel brebaje inmundo, asqueroso y mortal.»

Al siguiente dia 24, salieron las tropas mejicanas de Agua-Nueva con direccion á San Luis Potosi, sufriendo mayores males aun que los que antes padecieron en la prolongada marcha de aquel desierto. «Con el objeto de disminuir las dificultades y embarazos que se preveian,» se dice en los *Apuntes para la historia* antes menciona-

dos, «se dispuso que tomaran la delantera todos los mutilados, los que efectivamente comenzaron á salir desde aquel mismo dia. El 25 los siguieron los que aun quedaban, y la suerte de unos y otros fué por cierto bastante lastimosa. Las camillas en que se llevaban á los de mas gravedad, se habian formado apresuradamente, unas con horcones de palo, otras con fusiles. Los dolientes carecian de colchon, de sábanas y almohadas, contando para su abrigo con solo unas jergas, sin que dejara de haber muchos á quienes faltaba aun esta cobija. Los mas de los heridos iban en treinta carretas, tiradas por bueyes, habiéndose preferido para colocarlos allí á los que daban menos esperanza de curacion..... La jornada de Agua-Nueva á la Encarnacion, fué de catorce leguas: á lo largo de ella se unió la falta de alimentos sanos, la mas grave aun del agua, de que no habia ni una gota, y la sensacion penosa de un frio horroroso que penetraba hasta la médula de los huesos. No habia esperanza de remediar estos males, hasta que se llegara á Matchuala, punto en que se habian reunido algunos recursos.»

El dia 27 ocuparon los norte-americanos la expresada hacienda de Agua-Nueva, encontrando el camino regado de heridos y de enfermos que, por falta de carros y de camillas, iban dejando los mejicanos en su marcha. Al ver el estado lamentable en que iba el ejército mejicano, Taylor tuvo intencion de atacarle. «Pero el mal estado de la «caballada,» dice el mismo en su parte, «era impedimento »para emprender una larga marcha en terrenos donde se »carecia de agua.» ¡Y sin embargo, los mejicanos habian andado cien leguas por aquellos caminos sin agua, para

dar una accion sangrienta, y se volvian por el mismo desierto! El general norte-americano Taylor, despues de haber hecho descansar á su tropa, y cuando ya el ejército mejicano habia salido de la hacienda de la Encarnacion, despachó á ella un destacamento á las órdenes del coronel Belknap, que llegó el dia 1.º de Marzo. Allí encontró doscientos heridos mejicanos, en el estado mas lamentable, que Santa-Anna se vió precisado á dejar, y que fueron atendidos con caritativo esmero por los norte americanos.

1847. Para dar una ligera idea de los terribles padecimientos que debió sufrir el ejército mejicano en su marcha á San Luis, creo que bastará copiar unas cuantas palabras del parte del general Taylor. «Ya el ejército,» dice, «habia pasado con direccion á Matehuala sufriendo »mucho por el hambre. Los muertos y moribundos cubrian las orillas del camino, y llenaban las habitaciones »de las haciendas.» ¡Qué cuadro tan triste y lastimoso! Pero para completarlo es preciso añadir que á los males indicados, se añadió otro mayor. Al llegar á la hacienda del Salado, despues de hacer jornadas de doce y catorce leguas diarias, se dejó sentir una de esas terribles plagas que son consiguientes á la miseria y la escasez de todo lo necesario en un ejército. Como el soldado no tomaba otro alimento que carne ya pasada, y una especie de dulce llamado piloncillo, y para mitigar la sed agua salitrosa que era la única que se encontraba, se vió acometido casi todo el ejército, con muy pocas excepciones, de una terrible disenteria que llevaba un número considerable de víctimas al sepulcro. Para evitar los estragos, se dirigió inmediatamente el ejército á la hacienda de las Animas,



distante ocho leguas, donde encontraron siquiera arroz, tan indispensable para los enfermos. De las Animas se hizo la jornada al Cedral que está á doce leguas, y de allí á Matehuala. En este punto fué reducido á prision y puesto incomunicado el general Miñon, para que respondiese de los cargos que le hacia el general en jefe por no haber atacado al ejército norte-americano por la retaguardia en la batalla de la Angostura; y el dia 9 de Marzo lograron las fatigadas tropas entrar en la ciudad de San Luis Potosí, donde las recibieron con entusiasmo y cariño. Al ver entrar á aquel ejército que en número de 18,000 hombres habia salido para la Angostura, lleno de ardor y de esperanza, volver estenuado, hambriento, reducido á cinco mil hombres que mas parecian cadáveres que hombres, el corazon de los sanluisenses se conmovió profundamente, y toda la ciudad se esmeró en atender al soldado. Los habitantes de San Luis manifestaron durante toda la guerra con los Estados-Unidos, con hechos que les enaltece, su acendrado patriotismo y su cristiana humanidad. Las bajas que desde la Angostura hasta San Luis Potosí sufrió aquella tropa que con tanto valor se habia conducido en el campo de batalla, ascendian, segun el estado que se formó al llegar á la ciudad, á mas de siete mil hombres; bajas debidas en grau parte á la desercion.

CAPITULO VIII.

Accion en el punto llamado Sacramento, en el Estado de Chihuahua.—El hecho de armas es contrario á los mejicanos.—Ocupan la capital de Chihuahua los norte-americanos.—Revolucion en la capital de Méjico contra Parias, denominada de los polkos.—Eligen ambos bandos por árbitro á Santa-Anna.—Marcha éste á la capital donde es recibido con entusiasmo.—Se restablece la tranquilidad.—Sitio y bloqueo de Veracruz por los norte-americanos.—Defensa heroica de la plaza.—Capitulacion de ella.—Sale Santa-Anna para ponerse al frente del ejército.—Se nombra para que ocupo en su ausencia la silla presidencial al general Anaya.—Proclama del general norte-americano Scott á los mejicanos, llamándoles amigos.—Otra proclama del mismo diciendo que la guerra era contra el partido monarquista.—El gobernador del Estado de Veracruz D. Juan Soto invita á todos los habitantes del país, sin exclusion de extranjeros y muy particularmente españoles, decia en su circular, á que contribuyesen á la defensa del país.—Acuden á su llamamiento varios españoles.—Uno de los primeros españoles que se presentó fué D. José María Cobos.—Este sostuvo á sus expensas, durante toda la guerra, dos dragones equipados y él se alistó de voluntario en un escuadron.—Varios guerrilleros mejicanos y españoles.—Entre estos últimos se distingue Martínez y el padre Jarauta.—Un hecho noble del español D. Gregorio Mier y Terán.

1847.

1847. Cinco dias despues del hecho de armas de la Angostura, se daba otra accion de guerra en el campo

llamado *Sacramento*, en el Estado de Chihuahua. La fuerza norte-americana á quien vimos triunfar en el punto denominado los Temascalitos, por la interpretacion opuesta que los mejicanos que acometian dieron al toque dado por uno de sus cornetas, se dirigian hácia la capital del Estado. En la villa del Paso, á donde despues de la expresada accion entraron prometiendo garantías á la poblacion, como habia salido á pedir las una comision del ayuntamiento, se habian estado preparando para continuar la campaña. El Estado de Chihuahua carecia de tropas y casi podria decirse que se hallaba abandonado del gobierno en cuanto á los recursos de defensa. Acosadas constantemente las cortas poblaciones por las tribus bárbaras que devastaban en sus repetidas irrupciones las fronteras mejicanas, la aflictiva situacion de sus habitantes creció con la invasion norte-americana. Los Estados- Unidos que habian impulsado y protegido á las hordas salvajes desde que Méjico se hizo independiente, á fin de apoderarse de las provincias limítrofes al verlas debilitadas por los estragos de los indios bárbaros, encontraban á sus habitantes abandonados á sus solas fuerzas, en un terreno vastisimo, para atender á dos contrarios á la vez. El coronel Doniphan, comandante de la expedicion norte-americana, se habia ocupado desde el dia 26 de Diciembre de 1846 en que enarbó en la villa del Paso el pabellon de las estrellas, en hacer los preparativos necesarios para avanzar sobre la capital de Chihuahua. La fuerza con que contaba ya en el mes de Febrero en que iba á abrir la campaña, ascendia á mil cuatrocientos hombres, diestros en el manejo de las armas y con buena artillería. Dis-

puesto cuanto era necesario, emprendió la marcha hácia Chihuahua, llevando en su poder presas á varias personas que se habian hecho notables en la poblacion por su ódio á los invasores y su amor á la independencia.

El valiente y patriota gobernador Trias, en union de los individuos de mas influencia en el Estado, al tener noticia del descalabro sufrido por Ponce en los Temascalitos, habia redoblado sus esfuerzos para poner bajo un pié brillante, una fuerza que pudiese obligar á los invasores á huir del Estado. Al movimiento hecho por Doniphan sobre la capital, el entusiasmo de los chihuahuenses se manifestó vivísimo, y todos los jóvenes de las familias

1847. mas distinguidas, tomaron las armas para salir al encuentro de los invasores. El sitio que el general Heredia, de acuerdo con Trias, eligió como ventajoso y conveniente para presentar una batalla á los norte-americanos, fué el punto del Sacramento, distante siete leguas de Chihuahua, en el camino de Nuevo-Méjico. Se encuentra situado el campo del Sacramento en un terreno estratégico, viéndose limitado al Este y al Oeste por dos cordilleras de montañas cuya distancia de una á la otra puede calcularse de dos leguas y media: entre esas dos montañas se ve extenderse el camino que conduce desde Chihuahua hasta Encinillas. Unos cuantos cerros de pintorescas formas sobresalen de la cordillera occidental poco mas de una legua, teniendo á su falda la rancheria del Sacramento con sus fértiles terrenos y su bien cultivada y risueña campiña. De la opuesta cordillera se destaca, aunque mas al Norte, otro cerro de mas suave acceso, á corta distancia del camino.

El general Heredia habia dispuesto que entre las alturas que guardasen menos distancia entre si, estuviesen apoyados los extremos de la línea de fortificacion. De esta manera se llegaba á formar un martillo que, cortando completamente el camino, cerraba el paso á las tropas de los Estados-Unidos que, saliendo de Encinillas, no tenian otra via para llevar sus carros y sus trenes. Esta posicion verdaderamente militar, se hacia todavia mas ventajosa por una especie de alto escalon que se levantaba al pié de la línea de fortificacion que cortaba el camino, y por un suave ascenso que, dando principio en aquel sitio, marcha gradualmente para el rumbo del Norte hasta la cima de la loma, por donde se esperaba que se presentasen las tropas norte-americanas. La fuerza mejicana se componia de dos mil hombres. De esta fuerza, setecientos eran de caballeria á las órdenes del general D. Pedro García Conde, que hacia pocos dias habia llegado á la capital del Estado, ofreciéndose á servir en la campaña. Los soldados estaban perfectamente vestidos, tenian excelente armamento, diez piezas de artilleria del calibre de 8, 6 y 4, y abundantes municiones de guerra y boca. Todo aquello era debido á los esfuerzos hechos por el Estado, que en tres meses fabricó cañones, fusiles y pólvora que le ponian en actitud de combatir á los invasores. Los chihuahuenses, que nada habian recibido del gobierno, crearon con su acendrado patriotismo, los necesarios elementos para defender el territorio nacional.

1847. Los norte-americanos se presentaron por la altura del rumbo del Norte, á las dos y media de la tarde del 28 de Febrero de 1847. Sin detenerse un solo instan-

te se dirigieron con toda su fuerza, que ascendia, como he dicho, á mil cuatrocientos hombres, hácia las posiciones mejicanas, formando la vanguardia su caballeria, la infanteria y artillería el centro, y la retaguardia en que marchaban mas de trescientos carros y los bagajes, unos cien soldados de voluntarios. Aunque el número de tropas con que el jefe norte-americano Doniphan entraba en accion era menor al de los mejicanos, tenian en cambio la ventaja de ser soldados disciplinados, diestros en el manejo de las armas y componerse casi toda su fuerza de infantería. La division mejicana, por el contrario, se componia de jóvenes entusiastas, sí; pero que por primera vez empuñaban el fusil y la espada. Esta sola circunstancia prestaba á los norte-americanos una ventaja muy digna de tenerse presente para el resultado de la accion.

La caballería mejicana se organizó en tres columnas, y se colocó inmediatamente bajo el alto escalon de donde empezaba á elevarse suavemente la loma, mientras la infantería, distribuida tambien en tres columnas, defendia los reductos de la línea de fortificacion que cortaba el camino. Estos reductos estaban provistos de los cañones suficientes con su correspondiente dotacion de artilleros. Al ponerse á tiro de cañon, los norte-americanos hicieron alto, y despues de examinar las posiciones de sus contrarios, en vez de atacar de frente, como esperaba el general Heredia, tomaron hácia su derecha á paso veloz, tomando el rumbo de la hacienda del Torreón. Al notar este movimiento, el general García Condo mandó que la caballeria marchase á impedir aquel movimiento.

La órden fué obedecida en el acto, y marchando casi paralelamente á los invasores, llegó hasta rebasar su vanguardia. El general Heredia, dejando inmediatamente sus posiciones, marchó con la infantería y artillería á establecer su línea de batalla frente á las fuerzas de los Estados-Unidos, sobre la derecha de la caballería. Los norte-americanos hicieron alto, y formaron también en batalla: habían colocado sus cañones de una manera que los cubría su caballería y perfectamente situados: de repente se abrió la caballería, y descubriendo los cañones, rompieron un fuego vivísimo sobre las tropas mejicanas. La caballería de estas, compuesta, como dejo referido, de gente bisoña que se acababa de formar y que nunca había visto los estragos de la artillería, situada bajo los fuegos de aquella arma imponente que enviaba sus proyectiles causando sensibles pérdidas, y teniendo que mantenerse sin hacer maniobra ninguna hasta no recibir órden para ello, no pudo guardar por mucho tiempo su serenidad: las ondulaciones que se advertían en sus filas eran claros indicios del desórden que empezaba á introducirse en ellas. Los jefes trataron de restablecer la serenidad; pero al ver cruzar nuevas balas de cañon sembrando la muerte, el pánico se extendió entre la caballería, sin que nada bastase á contenerla en su línea de batalla. En vano la artillería mejicana contestó con acierto á los disparos de la norte-americana: la caballería se encontraba ya poseída de terror, y emprendió la fuga, desordenando en ella á la infantería que, novicia también en el arte de la guerra, empezó á vacilar y desordenarse. Viendo el general Heredia que eran inútiles los

esfuerzos de los jefes y oficiales por restablecer la línea de batalla, y comprendiendo que era mucho exigir de hombres que llevados de su patriotismo acababan de tomar las armas, el que se presentasen á cuerpo descubierto delante de los cañones, dió la órden de replegarse á los atrincheramientos. Esta retirada se efectuó despues de haber recogido los muertos y los heridos, y salvando un cañon que los fuegos de la artillería norte-americana habia desmoutado. Los invasores se dirigieron entonces hácia los reductos que se hallaban mas cerca del cerro del Sacramento, en donde se habian vuelto á hacer firmes la infantería y la artillería, quedando á retaguardia de las fortificaciones la caballería. Autes de que se acercasen los norte-americanos, dió órden el general Heredia de que se subiesen al cerro del Sacramento dos cañones para que sus fuegos cruzasen con las piezas del reducto mas próximo de abajo. Esta órden, dada al comandante de artillería D. Matías Conde, se juzgó que era extensiva para todas las demás baterías. Esto hizo que inmediatamente se quitasen todos los cañones de los reductos en que estaban, y se subiesen á toda prisa hácia la cumbre del cerro, dejando sin artillería la base. Al notar aquello el general en jefe, marchó á decir que las piezas, excepto las dos de que hemos hablado, se volviesen á llevar á los sitios que habian ocupado; pero esta operacion era ya difícil en los momentos en que los norte-americanos atacaban las posiciones; el mal estaba hecho, y en aquella confusion ni se daba mano á subir las piezas ni á bajarlas á los reductos en que se colocaron al principio.

1847. Los invasores, comprendiendo que la pose-

sion del primer reducto era el que les aseguraria el triunfo dejando libre el paso á la cima, embistieron á él con mucha gente y notable ímpetu. Defendian este reducto una fuerza del 7.º de infantería mandada por Don Pedro Horcasitas, jóven oficial de la guardia nacional, algunos soldados dispersos de varios cuerpos y cosa de cien dragones desmontados del escuadron de Durango, á las órdenes de los oficiales Quintana y Rosales. Este corto número de soldados opuso una resistencia tenaz á los asaltantes. Los fuegos cruzaban sin cesar, y el capitán Rosales y el subteniente Quintana murieron allí con un valor heróico, recomendando á sus soldados que no retrocediesen. El coronel norte-americano Oinz, que iba á la vanguardia de los asaltantes, cargó entonces con audacia temeraria sobre el reducto: los defensores de este recibieron á sus contrarios con una lluvia de balas; Oinz se lanzó con sus soldados para penetrar en el reducto; pero al poner el pié en el parapeto, cayó atravesado por las balas mejicanas. Los soldados que le seguian detuvieron su marcha al verle caer, vacilando un instante, y al recibir una nueva descarga, retrocedieron, atropellando en su fuga á los artilleros que, con dos piezas de artillería marchaban á retaguardia. Los mejicanos se animaron con aquel resultado. Los dos cañones de los invasores quedaron casi abandonados, pues solo se veia al lado de ellos unos cuantos artilleros irresolutos. Trias con una fuerza de caballería se dirigió á tomarlos, partiendo de la parte izquierda del reducto: el mismo movimiento emprendió por la derecha el general García Conde: las piezas iban ya á caer en poder de los mejicanos; pero al acercarse á ellas, los artille-

ros las dispararon, con puntería certera, y sembrando la muerte con la metralla, hicieron vacilar á los que se lanzaban á cogerlas. Esta vacilacion dió lugar á que volviesen á rehacerse los norte-americanos que, avanzando á defender los cañones, hicieron una descarga sobre la caballeria que se retiró al fin en desórden, sin defender ya el reducto, que cayó en poder de los invasores.

La confusion se introdujo entonces en todo el campo: los mejicanos se habian batido con valor; pero era tropa que acababa de formarse; paisanos llenos de patriotismo, pero sin haberse adiestrado en el arte de la guerra; gente que por la vez primera escuchaba el silbido de las balas y veia los estragos de la artilleria; y al perder el reducto, abandonaron tambien todos los cañones que estaban en el cerro, y emprendieron la fuga, dejando todos los pertrechos de guerra, el dinero y los víveres que habian llevado.

El sol se ocultaba en occidente al terminar esta accion; y Trias, el general Garcia Conde y algunos cuantos oficiales, se dirigian por el camino de Chihuahua, tristes por aquel terrible suceso. Los mejicanos dejaron sobre el campo de batalla sus muertos y sus heridos: estos fueron recogidos por los norte-americanos, y cuidados y atendidos con exquisito empeño.

La noticia de aquel descalabro causó en la capital del Estado de Chihuahua la impresion dolorosa que todo hombre de hidalgos sentimientos sufre con las desgracias de su patria. Al siguiente dia, 29 de Febrero, las fuerzas de los Estados-Unidos entraron en la ciudad de Chihuahua, que muda y silenciosa les recibia. Casi todas las fa-

milias habian abandonado la poblacion. El gobierno del Estado se fué á establecer en el Parral, ciudad la mas próxima á la frontera de Durango.

1847. Mientras esto acaecia en Chihuahua, y cuando el ejército mejicano, despues de haber prodigado su sangre en la terrible y gloriosa batalla de la Angostura, retrocedia de nuevo á San Luis Potosí, agobiado por las penalidades y padecimientos, el gobierno del vicepresidente D. Valentin Gomez Parias provocaba con sus medidas opuestas á la opinion pública, una revolucion que se dejaba sentir de las primeras providencias que dictó al tomar el timon del Estado. Las nubes del horizonte político que se presentaron amenazantes desde que se empezó á tratar de la enagenacion de los bienes del clero, se condensaron mas y mas, y amenazaban descargar una tremenda tempestad. La prudencia del ejecutivo que podia conjurarla desistiendo de su impopular intento, no se presentó para ser el arco-iris bonancible. En vez de ese bello don que debe ser una de las cualidades del gobernante, se entronizó el capricho, y apoyado el ejecutivo en el partido llamado entonces puro, se propuso llevar á cabo su pensamiento sobre la opinion y las preocupaciones del país en general. Don Mariano Otero, diputado de gran capacidad y elocuencia, que era uno de los prohombres del partido moderado, dejó escuchar su poderosa voz en el congreso, manifestando lo inconveniente de la ley, y constituyéndose en defensor del clero. Dado el decreto, el oficial mayor de hacienda, Huici, rehusó firmarlo, y no se encontraba persona ninguna que quisiera hacerse cargo del ministerio, hasta que se prestó á ello el abogado

D. Antonio Horta. Las legislaturas seguían representando contra la ley; pero el vico-presidente D. Valentin Gomez Farias, lejos de ceder, siguió dictando medidas aun mas impopulares que acabaron de exasperar los ánimos. Sabiendo que los batallones de la guardia nacional, compuesta de gente honrada, voluntaria toda, no participaban de sus ideas, trató de colocarlos en puntos donde no pudiesen sobreponerse á la fuerza del gobierno. Al efecto dispuso que el batallon de Independencia, formado de honrados artesanos, de médicos, de abogados y de gran número de comerciantes, no ocupasen el edificio de la Universidad que se halla á un lado de palacio, y que servia de cuartel en aquellos dias al expresado batallon. Para conseguirlo, envió, á las seis de la tarde del dia 24 de Febrero, una respetable fuerza del batallon que mandaba su hijo, la cual, sorprendiendo á la guardia de prevención, se apoderó del local, despojando á los de Independencia del cuartel que les pertenecia. Este hecho causó, como era natural, gran indignacion é inquietud. Los jefes del batallon de Independencia representaron energicamente al jefe del ejecutivo por aquella arbitraria providencia, manifestándole la mas completa decision para dejar bien puesto su honor y el de sus subordinados. Pero nada alcanzaron; y el gobierno, temeroso de una asonada, redujo á prision á varias personas de quienes recelaba. El batallon de Independencia se trasladó al siguiente dia al Hospital de Terceros. Al pasar, formado, por la Profesa en que estaba el batallon Victoria, que estaba compuesto de las personas mas principales del comercio de ropa, de los almacenes y de las personas de la escogida sociedad,

fué recibido con música, con vivas y ruidosas aclamaciones. Esto probaba el disgusto que existia contra Farias, y que se aproximaba el dia de una terrible revolucion. El 25, pocas horas despues de haber tomado posesion del nuevo cuartel, el gobierno dió orden de marcha al batallon de Independencia. Semejante orden se consideró injusta; pues habiendo en la capital fuerzas de tropas de linea, y componiéndose, como he dicho, el de Independencia de artesanos, médicos, abogados y comerciantes que nada le costaba al gobierno, era á todas luces injusto hacerle salir de la capital con perjuicio notorio de los intereses de tantos individuos, cuyas familias quedarian sin recursos. Sin embargo, el batallon de Independencia se disponia á obedecer, cuando nuevas causas, originadas por la imprudencia de Farias, acabaron por dar el terrible resultado de una revolucion.

1847. El 27 de Febrero, á las ocho de la mañana, todos los cuerpos de voluntarios de la guardia nacional, Hidalgo, Victoria, Independencia, Mina y otros, así como una parte de la guarnicion, agotado el sufrimiento, proclamaron, á mano armada, la caida de Farias. Las personas que hacian cabeza en aquel movimiento, proclamaron un plan que desconocia lo hecho por el congreso y el ejecutivo, como contrario al voto de todo el pais. Se decia en este plan, que la mayoría del congreso y el ejecutivo, electo por virtud del anticonstitucional decreto de 21 del último Diciembre, reclamado ya por las legislaturas, habian afectado no comprender la esencia y el verdadero espíritu del movimiento de Agosto. «El primero,» advertia, «lo ha contrariado, procediendo al nombramien-

to de presidente y vice-presidente de la república que, aunque en calidad de interiores, debieron ser el resultado de la libre elección de las legislaturas, á fin de que desde luego se viese desarrollado en toda su plenitud el principio federativo; pero no ha sido este el único golpe con que se ha pretendido desnaturalizar aquel programa. El mismo congreso, ó su mayoría, compuesto de hombres cegados por la exaltación, ha seguido la senda mas tortuosa é indiscreta que pudiera imaginarse. La guerra que Méjico se ve obligado á sostener, exige, por cierto, prontos, eficaces y seguros auxilios; y en lugar de acudir nuestros representantes á otras fuentes de donde sacarlos con seguridad y con presteza, en lugar de unir el espíritu público y fomentarlo, en lugar de hacer útil el fondo eclesiástico, sin faltar á la equidad y á los derechos de una clase del Estado, ha cerrado sus ojos á toda consideración, ultrajando los principios que arreglan la propiedad de los particulares y de las corporaciones, no ha querido ver el enlace de la riqueza del clero con la de las otras clases, no ha apreciado las observaciones que le han puesto la cuestión en su verdadera luz y que demostraban matemáticamente que con la ley de 11 de Enero solo se iba á lograr crear la peor de todas las discordias, que es la que se afecta de los principios religiosos, y lo peor de todo tambien, que los apetecidos recursos iban á quedar en la esfera de un mero proyecto, y nuestro benemérito ejército expuesto á perecer sin gloria en un inmenso desierto.»

Después de seguir manifestando en el plan que, en la ausencia del general Santa-Anna, puesto al frente del

ejército, las riendas del Estado se habian encomendado de hecho á un hombre incapaz de llevarlas con acierto, como era D. Valentin Gomez Farias, cuyo capricho era la sola norma de sus actos; que su exaltacion habia llenado la medida; que se le habia visto rodear su silla presidencial de la gente mas abyecta y despreciable; de la escoria de todos los bandos; que la desconfianza pública habia llegado á su colmo; que la parálisis de todos los negocios era la mas completa, y por forzosa consecuencia, la miseria y la desesperacion no eran sino el primer término de horrible, pero cierto cuadro que presentaba el país. Despues de estos cargos, repito, y de asegurar que nada habia hecho el ejecutivo para salvar á la nacion; que el congreso no habia hecho otra cosa que socavar la soberanía de los Estados disponiendo sin utilidad de lo que á ellos tocaba disponer, y de hacer resaltar otras faltas de notable peso, se encontraban los artículos del plan en que se decia que, «cesaban desde luego en sus funciones los poderes generales legislativo y ejecutivo en ejercicio, por haber desmerecido la confianza nacional: que esta cesacion no importaba novedad alguna en la vigencia de la constitucion de 4 de Octubre de 1824, que la nacion tenia adoptada, ni en la organizacion de los Estados y continuacion de sus actuales poderes; pero que si, lo que no era de esperarse, alguna legislatura se opusiese á este plan seria renovada, procediéndose á hacerse nuevas elecciones con total arreglo á la constitucion del Estado: que interinamente, y mientras las legislaturas de los Estados procedian á la eleccion de presidente y vicepresidente de la república, el poder ejecutivo general se

ejerceria por el presidente de la suprema corte de justicia, conforme lo prevenido por la constitucion en sus artículos 97 y 98: que se supliria la falta del consejo de gobierno con uno supletorio, compuesto de otros tantos individuos, cuantos eran entonces los Estados de la federacion, y se-

1847. rian nombrados al siguiente dia del en que hubiese tenido efecto el plan, y por la suprema corte de justicia, debiendo ser naturales ó vecinos del Estado que representasen, y tener los demás requisitos que la constitucion exigia para ser senador: que el consejo provisional se instalara al tercer dia de su nombramiento, y elegiria inmediatamente los dos colegas que debian asociarse al presidente de la suprema corte de justicia, para el ejercicio del supremo poder ejecutivo. Sus atribuciones serian las que concedia la constitucion al consejo de gobierno, y además prestaria ó negaria su consentimiento á los proyectos de ley ó decreto que el gobierno le presentare como muy urgentes y necesarios, solo en los ramos de guerra y hacienda: que á los quince dias de establecido el gobierno conforme al plan proclamado, procederia á designar los en que debian hacerse las elecciones de diputados al congreso general, con arreglo á la convocatoria de Diciembre de 1841, en lo que no se opusiese á la constitucion federal de 1824, ó al presente plan: que los ocho dias despues de las elecciones de diputados al congreso general, procederian las legislaturas de los Estados á elegir senadores, conforme á la constitucion de 24: que la instalacion de ambas cámaras se verificaria cuatro meses despues de las elecciones, y el congreso general designaria al siguiente dia de su instalacion el en

que las legislaturas procediesen á la eleccion de presidente y vice-presidente de la república, así como el dia en que estos funcionarios tomasen posesion de su encargo, procurando abreviar los términos todo lo posible: que el congreso general se encargaria de preferencia de reformar la constitucion federal. Las reformas podrian hacerse en cualquier tiempo; y en las leyes que se dieren sobre esta materia, se observaria todo lo prevenido respecto de la formacion de las leyes comunes, sin mas diferencia que para las votaciones de las reformas, se requerian dos tercios de votos en ambas cámaras. El ejecutivo no podria hacer observaciones á ninguna reforma; que el ejecutivo interino constitucional que se ponía en ejercicio por el artículo 3.º de aquel plan, tendria todas las facultades necesarias para llevar al cabo la actual guerra, y en todo lo demás se arreglaria á la constitucion y leyes vigentes: que instaladas que fuesen las cámaras, y hasta la eleccion por las legislaturas de presidente y vice-presidente, el ejecutivo interino, no tendria otras facultades y atribuciones, que las concedidas por la constitucion de 24 al propietario; y que no surtirian efecto alguno los decretos relativos á la ocupacion de bienes de manos muertas, ni el que autorizó al gobierno para proporcionarse extraordinariamente cinco millones de pesos. En el último artículo de este plan se declaraba, que «se reconocia como general en jefe del ejército mejicano, al presidente interino de la república, benemérito de la patria, general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna.»

1847. Sensible era ver encendida de nuevo la guerra civil en la capital de Méjico, separándose los ele-

mentos y la fuerza, que mas que nunca debieran unirse con fuerte vinculo, para concurrir juntos á la salvacion de la patria. La revolucion no podia haberse efectuado en momentos mas criticos para el país. Era un mal lamentable que debia haberse evitado á toda costa: un acontecimiento sobre el cual cada partido ha tratado de inculpar á su contrario. Cuando las pasiones políticas agitan á una sociedad, rara vez los escritores se libran del contagio general, y pocas veces, por lo mismo, están en disposicion de juzgar imparcialmente de los hechos que afectan mas ó menos sus ideas. Esta preocupacion involuntaria del ánimo, hace que las cosas en los momentos de efervescencia política, no se puedan considerar bajo su verdadero punto de vista, y que ya por apreciaciones apasionadas, ya por otras causas que preocupen la mente, se presenten á los ojos del público, desnaturalizadas con daño de la verdad y de la justicia. Pero cuando el tiempo, encargado de modificar las pasiones, ha calmado los ánimos, desvaneciendo las nubes de las preocupaciones políticas, deber del historiador es fijar la atencion en ellas, examinarlas en el terreno de la filosofía, y puntualizarlas exactamente para poderlas pintar tales como fueron, y atraer al campo de la realidad la opinion vacilante. La revolucion de que me voy ocupando, llamada de los *Polkos*, porque los jóvenes que formaban la guardia nacional pertenecian á la clase fina de la sociedad, en cuyos bailes estaba de moda entonces el baile denominado la *polka*, ha sido una de las que mas han dado que decir ya en pro, ya en contra. Los individuos que estaban ligados con los intereses del vice-presidente Arias,

presentaban aquella asonada como inicua, digna de la reprobacion universal, y á los que la iniciaron como rémoras al triunfo de la causa nacional. Para los que no veian en el gobierno mas que un cuerpo hostil á las creencias de la generalidad, la revolucion de los polkos era la mas noble y la mas santa de las que hasta entonces se habian operado. Mala es la revolucion; pero, por lo mismo que sus resultados son funestos, toca á los gobiernos no provocarla. El gobierno de Farias habia dado un decreto que conmovió á la sociedad. La nacion entera manifestó su disgusto al dictarse la ley contra los bienes del clero: las legislaturas de los Estados mas poderosos, y despues todas las demás, representaron pidiendo su abolicion, en nombre de los pueblos; los jueces habian renunciado sus puestos por no tomar parte en las determinaciones del gobierno; los escribanos se habian negado á notificar á los inquilinos las órdenes del ejecutivo; todas las clases de la sociedad rechazaban lo decretado por el gobierno; los propietarios no habian admitido la compra de los bienes del clero que se les proponia; los pasquines amenazantes aparecian todos los dias, y el pais entero en fin se manifestó contrario á una providencia que no estaba de acuerdo con el sentimiento nacional. Oponerse á una voluntad tan uniformemente patentizada, era provocar la revolucion, y el gobierno de Farias, desatendiendo el clamor público, la provocó. El gobierno estaba en el deber de obrar con suma prudencia. Los gobiernos deben respetar hasta las preocupaciones del pais que gobiernan, siempre que estas no se opongan á la moral; y muy especialmente las creencias religiosas. En las circunstancias

por que atravesaba Méjico, la obligacion del gobierno era unir á todos los mejicanos, y no introducir la desunion, provocando la discordia religiosa, que es la mas terrible, la mas funesta de las discordias. Separados por ideas políticas, el único vínculo que se conservaba firme entre los mejicanos, el único en que estaban de acuerdo, era el de la religion: el peligro de la patria habia hecho olvidar los ódios políticos para defender la independencia: querer romper el lazo de union que les quedaba, que armonizaba todos los intereses, era destruir lo único que aun habian dejado en pié las disensiones domésticas.

1847. En los Estados-Unidos, donde está firmemente establecida la libertad de cultos, el gobierno se guarda muy bien de atacar los intereses de ninguna religion; y por lo tanto, el gobierno encuentra en todos, el apoyo que él presta á cada uno. Pero ese apoyo desaparecería desde el momento que atacase aquellas religiones que no fuesen de su agrado, y se establecería el antagonismo entre los individuos de las religiones favorecidas y los individuos de las humilladas. La guardia nacional que, como la sociedad entera, veía que la medida dictada por el gobierno estaba muy lejos de poder proporcionar los recursos indispensables para el ejército, puesto que no habia compradores para sus bienes; la guardia nacional que habia visto al clero dar gruesas cantidades para el sosten del ejército y que le veía dispuesto á seguir dando todo lo que posible le fuese; la guardia nacional que se veía de continuo ultrajada y que, como la nacion entera, rechazaba las disposiciones del vice-presidente Farias, hizo al fin su pronunciamiento á mano armada. Pero en

ese pronunciamiento no se proclamaba ni nueva constitucion, ni cambio ninguno, sino solamente la separacion de D. Valentin Gomez Farias del poder. El general D. José Mariano Salas, á quien vimos derrocar á Paredes y que habia desempeñado la presidencia interinamente, estaba en las filas de los pronunciados y era coronel del batallon Hidalgo. Disgustado, como todos, de las providencias dictadas por Farias, dió una proclama á sus compatriotas. En ella decia que, cuando se debian dirigir todos los esfuerzos contra los invasores, la obstinacion con que se mantenia en el poder D. Valentin Gomez Farias, cuyos actos administrativos, en su mayor parte, repelia la opinion pública, sujetaba á los mejicanos á temer igualmente que á atender á la guerra civil, resistiendo sus crueles horrores.

El 30 de Febrero, á las nueve de la mañana, hubo parlamento. El general Peña, jefe de los pronunciados, tuvo una entrevista con D. Valentin Canalizo: se habló de un acomodamiento, y el general Peña, circunscribiendo la cuestion, fijó como base de toda conciliacion, la separacion del Sr. Farias. «Méjico,» dijo el Sr. Peña, con una dolorosa exactitud, «está cubierto de luto; cada bala que silba cuesta lágrimas, y todo es por una sola persona que se obstina en el mando contra la opinion; nosotros queremos la federacion y la libertad como principios, los otros la proclaman como mercancia para unos cuantos hombres funestos é inmorales.» Pero nada se consiguió para la paz en aquella entrevista, y la revolucion continuó.

El dia 1.º de Marzo se publicó en Méjico la noticia de la batalla dada por Santa-Anna en la Angostura el 23 de Febrero contra el ejército de Taylor. El parte recibido era

altamente entusiasta. Se pintaban en él las brillantes acciones en que las tropas mejicanas se apoderaron de las tres primeras posiciones defendidas por los invasores, y nada se decia en él de la retirada emprendida. La victoria se presentaba como completa, y la vuelta del ejército á San Luis Potosí como necesaria para hacer frente á una nueva expedicion que el gobierno de los Estados-Unidos enviaba hácia Veracruz.

La noticia se celebró en uno y otro bando con indescriptible entusiasmo. Cuando Santa-Anna la comunicó, ignoraba que se hubiese verificado el pronunciamiento, 1847. pues la habia enviado poco despues de la batalla y mucho antes de que llegase con sus tropas á San Luis Potosí. La primera noticia que Santa-Anna tuvo del pronunciamiento de Méjico, fué en Matehuala, en el camino de la Angostura á San Luis Potosí. Ignoraba que fuera particularmente contra las disposiciones dadas por el vice-presidente D. Valentin Gomez Farias, y se alarmó temiendo que el levantamiento se hubiese verificado para derrocarlo del poder. Estaban aun frescas en su memoria las escenas de 1844 en que derribaron sus estátuas y se vió reducido á prision, y se sobresaltó con la idea de su repeticion. Su inquietud y sus recelos calmaron pocas horas despues de haber llegado á San Luis Potosí. Las noticias aquí fueron mas satisfactorias con respecto á su persona, puesto que la revolucion no reconocia otro origen que la desaprobacion de las disposiciones dictadas por D. Valentin Gomez Farias.

El dia 10 de Marzo, al siguiente de haber llegado á San Luis Potosí, Santa-Anna, al sabor que los dos partidos

beligerantes de Méjico le reconocian como presidente y tenian sus esperanzas en él, escribió dos cartas; una al vice-presidente Farias y otra al general D. Matias de la Peña y Barragan, jefe de los pronunciados. En la que le dirigió al vice-presidente le decia: «No pudiendo ser in-
»diferente á los males que sufre esa heróica capital, víc-
»tima de la guerra civil y de todas las calamidades que
»son consiguientes á ella, y las que se hacen trasceden-
»tales á todos los pueblos de la república, he determina-
»do, escuchando la voz de mi conciencia y las exigencias
»de la nacion, hacer el sacrificio de pasar á esa capital á
»tomar las riendas del gobierno con que me honraron
»mis conciudadanos. Lo pongo en conocimiento de V. E.
»para su inteligencia, suplicándole que entre tanto me
»presento en esa capital, lo que será muy pronto, pues
»voy á marchar violentamente, se sirva ordenar se sus-

1847. »penda toda clase de hostilidades en obsequio
»de la razon y de la humanidad, á quien se ofende impu-
»namente con el derramamiento de la sangre mejicana,
»que solamente debia verterse en los campos de batalla,
»repeliendo á nuestros injustos invasores.» Igual cosa le
decia al general D. Matias de la Peña y Barragan que
estaba al frente de los pronunciados. Obsequiado por una
y otra parte el deseo del general Santa-Anna, se suspen-
dieron las hostilidades, quedando cada fuerza beligerante
en la linea que ocupaba, hasta que llegase el hombre á
quien habian elegido como árbitro de aquella cuestion.
Santa-Anna, sin embargo, se hallaba mas inclinado á
sostener la administracion de Farias al disponerse á mar-
char á Méjico. Antes de salir de San Luis Potosí, hizo

una nueva refundicion de cuerpos con objeto de reanimar el espíritu del soldado y restablecer su moral. Hecho esto, dejó en su lugar al general D. Ignacio Mora y Villamil, confiándole el mando de general en jefe, dispuso la marcha de las brigadas para la capital, y ansioso de llegar á ésta, se puso inmediatamente en camino. Cuando llegó á San Miguel el Grande, se le presentó el diputado D. Juan Othon, á quien el partido exaltado liberal, llamado *puro*, habia enviado para inclinar á Santa-Anna en favor de los actos de D. Valentin Gomez Farias. Las palabras del comisionado fueron bien acogidas, y Santa-Anna se propuso favorecer al gobierno, pues siendo las razones de Othon las primeras que escuchaba relativas á los acontecimientos de la capital, las juzgó poderosas. Para manifestarle su disposicion en favor de los que habian combatido al lado de Farias, le hizo entrar en su coche al continuar la marcha, y le siguió escuchando durante el camino con suma complacencia. Con objeto de llegar á las poblaciones por donde tenia que pasar antes que la tropa, dió el mando de las dos brigadas al general D. Ciriaco Vazquez, con órden de que caminasen á marchas dobles, tomando por Santa María del Rio, y él se adelantó con sus ayudantes y una fuerte escolta de caballeria con direccion á Querétaro. Cuatro leguas antes de llegar á esta ciudad, en el pueblo de Santa Rosa, se presentó á Santa-Anna una comision de diputados del partido moderado, compuesta de Don Ramon Pacheco y Don Eugenio Maria Aguirre. El objeto de ella era disponer el ánimo del hombre á quien se habia elegido por árbitro de la contienda, que patrocinase á los que se habian suble-

vado contra las disposiciones dadas por D. Valentin Gomez Farias. El asunto, bajo el punto de vista que le presentaron los comisionados, diferia mucho del cuadro trazado por el diputado del partido puro D. Juan Othon, y empezó á vacilar sobre á cual de ambos debía inclinarse. Sin embargo, parecia que las razones de los últimos co-

1847. misionados habian hecho una impresion favorable en pro de los sublevados contra Farias, pues desde aquel momento se manifestó menos obsequioso con Othon. Hasta allí le habia llevado en su coche, escuchándole con la mayor atencion; pero desde ese punto tuvo que continuar el viaje á caballo, sin tener asi la ocasion de poder abogar por la causa de Farias. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna llegó pocas horas despues á Querétaro, ciudad de 48,000 almas, distante cincuenta y cuatro leguas de Méjico, donde fué recibido con el mayor entusiasmo. Allí le esperaba una comision que los pronunciados habian enviado con el interés de justificar su movimiento revolucionario, como expresion del pais entero que habia rechazado las providencias dictadas por el vice-presidente D. Valentin Gomez Farias. La comision estaba compuesta de personas de influencia, que eran el general D. Mariano Salas, Dr. D. José Maria Covarrubias, abogado D. José Guadalupe Covarrubias, y D. Joaquin Ladron de Guevara. Admitidos á una conferencia particular, manifestaron las causas que habian motivado el movimiento contra Farias, el disgusto que en la sociedad entera habian causado las disposiciones de éste, la resistencia puesta por muchos á publicar sus decretos, el nuevo giro que se habia dado á la revolucion, la cual le

reconocia no solo como á primer magistrado de la república, sino como á salvador de los intereses de la nacion, y la opinion de los pueblos en favor de la idea sostenida por la clase mas escogida y laboriosa de la capital. Santa-Anna se manifestó altamente satisfecho de las razones expuestas por la comision, justificando los motivos que habian obligado á los batallones de honrados ciudadanos á rebelarse contra los actos de l'arias, y desde ese momento se inclinó en favor del plan de los pronunciados, con cuyos enviados se manifestó muy obsequioso, tratándoles con las mayores muestras de distincion, aunque sin contrariar por eso al gobierno.

Despues de haber descausado en Querétaro, salió para San Juan del Rio, pintoresca poblacion, distante catorce leguas de aquella ciudad y cuarenta de Méjico, cuyos habitantes le recibieron con vivas y festejos, anhelando manifestarle su profundo cariño por el valor con que habia combatido en la Angostura en defensa de la patria. El dia 20, mientras él se acercaba á la capital, se levantaba en San Luis Potosí, al general Miñon, la incomunicacion en que estuvo por quince dias, siguiéndole, no obstante, el juicio respecto á los cargos que pesaban sobre él por la batalla de la Angostura.

El 21 de Marzo, Santa-Anna, acompañado de la comision que marchó á su encuentro, llegó á la villa de Guadalupe, distante una legua de Méjico, donde se detuvo. El congreso constituyente decretó inmediatamente que una comision de su seno pasase en el acto á la expresada villa de Guadalupe, para que recibiese de Santa-Anna el juramento respectivo como presidente de la república me-

jicana. La comision estaba compuesta de los Sres. Otero, Talavera, D. Joaquin Zapata, Parada, Lafragua, Zíncúnegui, Jáuregui, Aguirre, Pacheco y otros seis mas que salieron á desempeñar su comision en la misma noche. En la tarde del 23, rodeado Santa-Anna de las distinguidas personas que habian salido á encontrarle, de su estado mayor, y seguido de una escolta de caballeria, entró en la capital de Méjico. El pueblo, entusiasmado, le victoreó en todas las calles de su tránsito, y un repique general, acompañado de cohetes voladores, saludó al hombre á quien cada partido procuraba tenerle de su lado. El 25, por la tarde, recibió á varias corporaciones que fueron á felicitarle por los hechos de armas del ejército mejicano en la Angostura.

1847. Restablecida con la llegada de Santa-Anna la tranquilidad, se nombró gobernador del distrito á Don Ignacio Trigueros, hombre probo, ilustrado y apreciable, y comandante general, á D. Pedro Maria Anaya. La ciudad estaba alegre; las providencias dictadas por Farias, se habian suspendido; y Santa-Anna que, como hemos visto por sus cartas, indicó que apoyaria el decreto expedido para la venta de los bienes del clero, se manifestó adicto á los que se pronunciaron en contra de aquella ley, dejando que el ódio y la responsabilidad recayesen sobre Farias.

La opinion de la sociedad escogida de Méjico, así como la de la generalidad del pueblo, se dejó ver el dia 26 de Marzo, al marchar el batallon de nacionales denominado Victoria, á dar la guardia en el palacio. Para pasar de su cuartel, que estaba en la Profesa, al expresado pa-

lacio, era preciso atravesar las dos calles de Plateros, que son las principales de Méjico. Los balcones estaban literalmente llenos de señoras de la alta aristocracia. El batallón Victoria, compuesto, como hemos dicho, de comerciantes y propietarios, precedido de una selecta banda de música, emprendió su marcha entre un inmenso gentío que le victoreaba y que apenas le dejaba andar. Al entrar en las calles de Plateros, una lluvia incesante de flores, arrojadas por las bellas que ocupaban los balcones y agitaban sus pañuelos, cayó sobre aquellos voluntarios que se habian opuesto á la realizacion de un decreto que en aquel momento recibia una nueva prueba de la reprobacion general. Estas mismas manifestaciones de parte de todas las clases de la sociedad, y esta misma lluvia de flores enviada por las señoras mas distinguidas, se repitieron el dia en que el batallón Hidalgo, compuesto de empleados, relevó al de Victoria, así como cuando el batallón Independencia, formado de honrados artesanos, médicos, escritores y abogados, fué á relevar al de Hidalgo.

La llegada de Santa-Anna á la capital fué un bien de inapreciable precio. Con su presencia se puso término á las discordias, para no pensar mas que en la defensa de la patria. Con aplauso de todo Méjico hizo que se pusiera inmediatamente en libertad á todas las personas que se habian reducido á prision por causas políticas durante la asonada, y la ciudad le fué deudora en esos dias de su tranquilidad y de su reposo. Santa-Anna, con efecto, tuvo el talento de no ofender á ninguno de los dos partidos, y fué el salvador de la sociedad.

Con la terminacion de las disensiones politicas, el entusiasmo patriótico se habia reanimado, y nadie pensó ya en otra cosa que en combatir contra los invasores norteamericanos que se presentaban por el puerto de Veracruz, bajo el mando del general de los Estados-Unidos Scott. El gobierno de Washington, convencido de que el plan de operaciones presentaria mas ventajas para sus fines desembarcando un ejército en Veracruz, que el abrazado al principio y puesto en planta por el general Taylor, se resolvió á tomar el puerto principal de la república mejicana, y marchar desde allí sobre la capital, que dista noventa y tres leguas y media. Aceptado el nuevo plan, fué nombrado el general Winfield Scott, á fines de Noviembre de 1846, general en jefe del ejército de los Estados-Unidos en Méjico, para que llevase á efecto la empresa. Winfield Scott trabajó con actividad en disponer cuanto era necesario para la campaña antes de salir de los Estados-Unidos, y reunió las mejores tropas con que contaba su nacion. Arreglado todo, se embarcó para Tampico, donde tenia que recoger algunas fuerzas y dictar algunas disposiciones militares para la campaña. La isla de Lobos situada al Sur de Tampico, á cosa de ciento veinte millas de Veracruz, fué el punto de reunion que señaló á todas las fuerzas que debian extenderse por la costa, á la menor distancia posible de la capital. En los primeros dias del mes de Marzo de 1847 se hallaban ya en la expresada islita de Lobos, doce mil hombres de tropas norteamericanas y ciento sesenta y tres buques para transportarlos con todo el tren de campaña necesario. Embarcado el ejército el 7 de Marzo, se hizo inmediata-

mente á la vela la flota, y el 9 saltaron todas las tropas á tierra por la playa de Collado, sin que los mejicanos pudiesen impedir aquel desembarco por falta de un cuerpo de ejército que maniobrara fuera de Veracruz, ocupando á la vez la isla de Sacrificios, que es la mas próxima á la expresada ciudad. El dia 13 ocuparon Vergara, y el asedio de la ciudad fué ya completo por mar y tierra. Hecho el reconocimiento de la plaza y desechada por el general mejicano Morales que mandaba en jefe, la rendicion de la ciudad que le intimó, Scott señaló un breve espacio para que saliesen de ella las mujeres, los niños y los ancianos así como los cónsules extranjeros, pues manifestó que iba á romper los fuegos sobre la plaza.

1847. Mientras el ejército norte-americano, con todos los elementos necesarios para la lucha, preparaba su escuadra y situaba su gruesa artilleria por la parte de tierra para batir á un tiempo los débiles muros de la poblacion y el castillo de San Juan de Ulua, veamos los recursos y gente con que contaban los que se disponian á resistir su ataque y defender la ciudad. Es sensible tener que referir el abandono en que el gobierno mejicano habia dejado ese punto que debia haber sido atendido con preferencia á todos, no solo porque era el puerto principal de la república, sino porque apoderados de él los invasores, tenian un camino mas llano y fácil para llegar á la capital, marchando por poblaciones abundantes donde podrian abastecerse de víveres y de cuanto les fuese necesario. Lejos de haber destinado una respetable fuerza que pudiera oponerse á verificar un desembarco en la costa y á robustecer la defensa de la plaza, se habia hecho que

fuesen de ella á la capital, cuando Santa-Anna volvió de su destierro, algunas tropas que estaban ya aclimatadas á fuerza de sacrificios y de pérdida de gente. La guarnicion que tenia Veracruz, no ascendia mas que á tres mil trescientos sesenta hombres de todas armas. La del castillo de San Juan de Ulua se componia de mil treinta hombres. (1) Corta era ciertamente la fuerza que contaba la

(1) Se componian esas fuerzas de los siguientes cuerpos:

GUARNICION DE LA PLAZA.

Hombres.

Regimiento número 2, coronel Bartolo Arzamendi.	100
Artillería, coronel Antonio Ortiz Izquierdo.	150
Matriculados de marina.	80
Artillería de guardia nacional, teniente D. Antonio Sosa.	80
Zapadores, comandante D. José María Parra.	100
Regimiento número 8, coronel D. José Félix Lopez.	140
Un piquete del número 11, capitán D. Miguel Canargo.	41
3.º Ligero, capitán D. Juan J. Sanchez.	150
Libres de Puebla, de guardia nacional, coronel D. Pedro M. Herrera.	350
Guardia nacional de Orizaba, coronel D. José Gutierrez Villanueva.	500
Idem de Veracruz, coronel D. José Luermo.	800
Idem de Contepec, Veracruz.	100
Batallon activo de Oajaca, coronel D. Juan Aguayo.	400
Idem, idem de Tehuantepec, comandante D. Manuel Prieto.	60
Total de la guarnicion de la plaza.	3360

GUARNICION DEL CASTILLO DE ULUA.

Artilleros, coronel D. Mariano Aguado.	150
Batallon activo de Puebla, comandante D. Fernando Urri	180
Idem, idem de Jamiltepec, coronel D. N. Garcia.	150
Compañías de los batallones de activos de Tuxpan, Tumpico y Alvarado, capitanes D. Miguel Argumedo y D. Eligio Perez.	250
Total de la guarnicion del castillo.	1630

plaza para poder oponer una defensa larga y vigorosa contra un enemigo cuya escuadra numerosa, provista de artillería de poderoso alcance, iba á atacar sus muros por la parte de la mar, mientras un respetable ejército debia acometer con cañones de no menos alcance, por tierra. No ignoraban los defensores de Veracruz que los ingenieros habian declarado mucho antes de que el caso en que se encontraban llegase, que para poder hacer una defensa con esperanzas de buen éxito, era preciso que se contara con un cuerpo de ejército de cinco mil hombres que operasen fuera de la plaza, protegido por los fuegos de esta. Y sin embargo de que no contaban con ese auxilio ni con otro alguno, puesto que en esa fecha el gobierno de Farias ocupaba sus tropas en batir á los sublevados en la capital y Santa Anna no llegaba á ésta, los defensores de Veracruz se resolvieron á morir defendiendo la ciudad, haciendo ese heroico y noble sacrificio por la patria. Las baterías de los sitiadores, compuestas de piezas de artillería de á treinta y dos y de bomberos de á sesenta y ocho, estaban situadas en los puntos desde donde mas daño pudieran causar á la ciudad. Hecha la intimacion por segunda vez á la plaza á las dos de la tarde del 22, dando á su guarnicion dos horas de plazo para entregarla, y vuelta á desechar por el general Morales, los sitiadores rompieron inmediatamente las hostilidades. El fuego de cañon sobre el castillo y la ciudad fué horroroso. Mil quinientas bombas arrojaron en cuarenta y ocho horas los morteros de los sitiadores sobre aquella reducida poblacion de 9,647 habitantes. Los buques de guerra, en combinacion con las fuerzas de tierra estuvieron lanzando,

segun confesion del historiador norte-americano Horacio Greeley, «por espacio de cuatro dias y cuatro noches un torrente de hierro sobre la ciudad, y tan espantoso era el fuego, que bien pronto quedó casi convertida en un monton de ruinas, sin contar que murió mucha gente.» La guarnicion, aunque corta, acudia á todas partes, resuelta á combatir hasta el último extremo. Centenares de cañones de grueso calibre, y un número considerable de morteros y obuses, arrojaban sin descanso sus destructores proyectiles sobre las casas y las murallas. La guarnicion respondia á los estragos que causaban, con vivas á Méjico, y con los certeros tiros de sus baterías. Algunas bombas llegaron á caer en el hospital de sangre, situado en el convento de Santo Domingo, y al reventar con horrisona esplosion, sus cascos privaban de la vida á muchísimos enfermos que yacian en sus lechos. Inmediatamente se trasladó el hospital á San Francisco; pero volvieron á caer allí las bombas, y las desgracias se repitieron sin cesar. El bombardeo continuó el 23 y el 24 con furia espantosa: los buques de la escuadra norte-americana que, remolcados por el vapor Mississippi se habian acercado á Collado, arrojaban un diluvio de balas de cañon sobre las murallas: los edificios se derrumbaban al gran peso de las bombas y á la destructora esplosion que hacian; pero los defensores de la plaza se enardecian al estruendo de los cañones, y obligaron á los buques bloqueadores á alejarse de Collado. El dia 24, varias baterías norte-americanas dirigieron sus fuegos sobre el punto de Santa Bárbara, y abrieron una ancha brecha en la muralla; los defensores esperaban de un momento á otro el asalto; pero los sitiadores se habian propuesto

rendir la ciudad sin pérdidas de su parte, y siguieron su obra de destruccion, lanzando sobre ella bombas, granadas y cohetes á la congreve, que convirtieron en escombros y ruinas una gran parte de los edificios. «Durante aquel bombardeo,» dice el ya mencionado historiador norteamericano Horacio Greeley, «cayeron sobre la ciudad tres mil bombas de noventa libras cada una y otras tantas balas de cañon.» La plaza, reducida á sus solos recursos, rodeada de enemigos por todas partes, y sin esperanza de ser socorrida, luchaba con heroismo. El 26, el fuego fué aun mas activo y horroroso: tres bombas se veian continuamente en el aire, descendiendo á poco sobre las casas de la ciudad con estruendo terrible. Los soldados volaban al sitio del peligro. Las infelices mujeres, los niños y los ancianos salian despavoridos de un edificio en que se habian refugiado y acababa de ser desplomado por las bombas, y se refugiaban en otro, de donde á los pocos instantes volvian á salir apresuradamente porque tambien habia sido reducido á escombros. Un enorme proyectil hueco cayó en el baluarte de Santiago, en el sitio en que se estaba fabricando la pólvora: á su esplosion se incendió la pólvora, y reventando mas de veinte bombas que allí estaban cargadas, hicieron volar el edificio, quedando hechos pedazos todos los artilleros y operarios que se encontraban en aquel sitio. Casi en los mismos instantes que se efectuaba esta escena dolorosa, acontecian otras dos no menos imponentes, en el Hospicio y en el Hospital de mujeres. Una bomba lanzada sobre el primero, privó de la vida á nueve desdichados; otra caida sobre el segundo, causó la muerte de diez y siete personas.

1847. Las escenas de espanto y de desolacion se repetian en todas partes. Desde la puerta de la Merced hasta la Parroquia, no se veian mas que montones de escombros que poco antes fueron vistosos edificios, y de la Parroquia á la Caleta pocas eran las casas que no habian sufrido terriblemente por los proyectiles huecos. Al inmenso alcance de la gruesa artilleria de los sitiadores, los sitiados contestaban con una muy inferior en calibre y número. Sin embargo, si carecian de armas iguales, les sobraba valor para despreciar el peligro, y seguian luchando con el mismo ardimiento que cuando empezó el combate. Esta diferencia en el alcance de los cañones, y el valor manifestado por los mejicanos en esos momentos terribles, está expresado por el varias veces mencionado historiador norte-americano Horacio Greeley. «La guarnicion mejicana que habia en la ciudad,» dice, «compuesta de unos tres mil hombres y de otros mil que defendian el castillo de San Juan de Ulua, desplegó gran valor en su resistencia; pero no contaba con una artilleria que pudiese competir con la nuestra, y hubieran necesitado una fuerza mucho mas numerosa para servir las baterías de la ciudad.» Ya se ve, pues, que los defensores de la plaza cumplieron como militares valientes y como excelentes patriotas. Pero mientras los soldados de linea y la guardia nacional acudian á todas partes, despreciando la muerte, las mujeres, los niños y los ancianos, corrian despavoridos por las calles, buscando un lugar que les pusiese á cubierto de los destructores proyectiles huecos que los sitiadores arrojaban incesantemente sobre la ciudad. Muchas familias cuyas habitaciones habian sido destruidas, se

refugiaron en las bodegas de algunas casas de comercio. El cónsul español D. Telesforo Gonzalez de Escalante, lleno de simpatías, como casi todos los españoles hácia Méjico, abrió su casa y sus almacenes para recibir á la gente inerme que no encontraba donde permanecer, y en el instante se llenó de mujeres que llevaban en brazos á sus tiernos hijos, de ancianos y de niños á quienes no solamente acogió benévolutamente, sino á quienes les dió el necesario alimento.

Los cónsules extranjeros, queriendo evitar á sus compatriotas los padecimientos consiguientes á un sitio, y tratando á la vez, por un noble sentimiento de humanidad, de evitar las víctimas entre la gente inerme de la poblacion, pidieron permiso para salir á solicitar del general norte-americano permitiese abandonar la plaza á las personas indicadas. El general Morales, encargado de la defensa de la ciudad, obsequió el desco de los cónsules, y en la tarde, los cornetas de todos los puntos de la plaza, tocaron *«alto el fuego.»* Entonces una comision, nombrada por todos los extranjeros de diversas nacionalidades, salió, bajo bandera francesa, á solicitar proteccion de los buques de guerra de sus respectivos países; pero se vieron obligados á regresar á la ciudad al verse amenazados por el comodoro Perry.

Negada la solicitud, una nueva lluvia de balas y de bombas empezó á caer sobre la poblacion, arrojada de los buques de guerra y de las baterías situadas á corta distancia de la sitiada ciudad. Los víveres empezaban á faltar en la plaza; y á la ruina y al incendio producido por las bombas en varios edificios, se agregó bien pronto el

hambre en la clase mas infeliz del pueblo. La situacion de los defensores y habitantes de la ciudad era cada vez mas crítica: no se esperaba auxilio de ninguna parte, y el número de víctimas iba en aumento por instantes. En estas críticas circunstancias, el comandante general reunió á los principales jefes de algunos cuerpos, y les pidió su opinion respecto de una salida para abandonar la plaza y abrirse paso por medio de las fuerzas sitiadoras. Despues de una detenida conferencia y deseando obrar de acuerdo con la guarnicion entera, les recomendó que explorasen la opinion de los oficiales y tropa sobre ese punto, y que le diesen cuenta de lo que resultase. Habiendo sido diversos los pareceres, nada se pudo resolver por el momento.

1847. Como Veracruz no tenia una guarnicion competente para atender á todos los puntos, ni contaba con provisiones de boca ni con municiones de guerra suficientes para continuar el sitio, y se veia por otra parte sin esperanza de ser socorrida por un ejército, el general Morales reunió una junta de generales en la noche del 25 al 26, con objeto de tomar una determinacion definitiva. Despues de una larga y detenida discusion, se resolvió celebrar una capitulacion. Una vez resuelto esto, se envió muy de mañana una comunicacion al general norte-americano Scott, proponiéndole la reunion de comisionados con el objeto de que arreglasen los puntos de la capitulacion. Como una de las personas que no fué avisada para la junta celebrada entre los jefes mejicanos era el general D. Manuel Robles, que nada supo de aquella resolucion sino hasta el dia siguiente en que ya se habia enviado la comunicacion, protestó, por escrito, por

haber faltado á la ordenanza que previene que se oiga el parecer del comandante de ingenieros, manifestando que no estaba por la capitulacion. Esta protesta y manifestacion de D. Manuel Robles no habia sido dictada porque creyese que la ciudad pudiera librarse de ser tomada, sino porque siendo el ataque dado á Veracruz el primer hecho de armas con que se abria la campaña por el Oriente, deseaba que la resistencia se prolongase lo mas posible, á fin de que los invasores comprendiesen las dificultades y tenaz resistencia que encontrarían antes de llegar á la capital.

Winfield Scott aceptó la reunion; y entonces, en la nueva junta que tuvieron los jefes de la plaza, la guarnicion nombró al expresado general D. Manuel Robles, como uno de los comisionados para arreglar las negociaciones de la capitulacion. En la entrevista celebrada el dia 26 entre los individuos nombrados por Scott y los elegidos por la plaza, no pudo arreglarse convenio ninguno. Los norte-americanos se manifestaron resueltos á no conceder mas que lo que los usos de la guerra no les permitia negar, y no encontrando decoroso los mejicanos entregar la plaza con las condiciones que se les exigia, las hostilidades se debian volver á romper. Sin embargo, la noche se pasó en silencio.

A las doce de ella, se celebró otra junta de guerra. El general Morales que, como he dicho, estaba encargado de la defensa de la plaza, hizo dimision del mando, encargándose de él el general Landero. Esta renuncia hizo presentir á la guarnicion que la situacion de la plaza debia ser muy crítica. La ansiedad era grande. El dia 27,

antes de que hubiese amanecido, los cónsules de Inglaterra, Francia, España, Prusia y Ciudades Anseáticas, en union del alcalde segundo del ayuntamiento, se dirigieron al sitio en que se hallaba el general Scott para solicitar que dejase salir de la ciudad á los extranjeros y á la gente inerme. El general norte-americano, sin darles audiencia, les contestó, por medio de un ayudante, que no podia conceder lo que se le pedia mientras la plaza no se rindiese. Esta negativa llenó de consternacion á todos los que no estaban en estado de poder tomar las armas. Scott habia mandado decir además, que si la plaza no se rendia á discrecion para las seis de la mañana, romperia de nuevo sus fuegos sobre ella, y al ver las infelices mujeres y los niños que se habia desvanecido la lisonjera esperanza de poder salir de la ciudad, se sobrecogieron de espanto. La guarnicion se preparó á la lucha.

1847. Sin embargo, el general Landero veia que no existian municiones mas que para cuatro horas, y comprendió que la lucha no daria por resultado mas que nuevas calamidades sobre la ciudad. Entonces se entablaron nuevas negociaciones; y el general Scott que veia resueltos á los mejicanos á defenderse hasta el último trance, y que juzgaba á la plaza abundante en municiones de guerra, accedió á conceder una capitulacion honrosa. La guardia nacional de Veracruz que formaba parte de la reserva y la mandaba D. Manuel G. Zamora, manifestó que ella no capitulaba; iguales palabras se escucharon en las tropas que ocupaban las líneas; pero convencidas al fin de las razones que Landero expuso que existian para capitular, depusieron su actitud hostil, y se resignaron.

El general Morales, en union del mayor de la guardia nacional, se marchó en una lancha por no capitular. La capitulacion en que se convino el dia 27, se ratificó el 28. Conforme á ella, en la mañana del expresado 28 se abandonaron los puntos defendidos. A las ocho de la mañana del siguiente dia, la artillería mejicana saludó la bandera de su nacion que se arriaba en el castillo de Ulua y en los baluartes de tierra. Eran los últimos honores que hacia á su querido pabellon aquella valiente guarnicion, que habia derramado con profusion su sangre en defensa de la patria. A las diez, las tropas mejicanas se dirigieron, formadas, al llano de los Cocos. En el centro de aquel llano habia una bandera blanca y otra de los Estados- Unidos. La guarnicion mejicana, formada en columna, se colocó en el llano, quedando dentro de un cuadro de ocho mil hombres de tropas norte-americanas con cuatro baterías. El teniente coronel D. Manuel Robles y su ayudante D. Joaquin Castillo, que se habia portado heroicamente durante el sitio, fungian de intérpretes. Pronto se presentó el general norte-americano Worth, de gran uniforme y acompañado de sus ayudantes, á presenciar el acto solemne de la capitulacion. Los soldados mejicanos, sin poder ocultar su profundo sentimiento, se despojaron de sus fornituras, formaron sus fusiles en pabellon, y dando algunos pasos hácia atrás, quedaron formados á bastante distancia de las armas. Un batallon norte-americano marchó estrechando los costados de la tropa mejicana, y colocó á cortas distancias centinelas que cuidasen las armas entregadas. Terminado este acto, la tropa mejicana recibió órden de marchar por Medellin al punto que le pare-

ciese, pues quedaba en libertad, según la capitulación. Antes de emprender la marcha, desarmados los soldados, y conservando sus espadas la oficialidad, se reconoció por jefe de la columna al coronel D. Francisco Lopez. Pronto se pusieron en camino; y pronto también escucharon el estruendo de la artillería invasora que saludaba al pabellón de las estrellas que en aquellos instantes se enarbolaba en el castillo de Ulua y en los fuertes de la ciudad.

El gobierno de Méjico, ignorando lo que había pasado en Veracruz, pues aun no se establecían líneas telegráficas, hizo salir á las ocho de la mañana del 28, para aquella ciudad, casi en los mismos instantes en que la guarnición de Veracruz entregaba sus armas, una división compuesta de los granaderos de la guardia de los Supremos Poderes, del sexto regimiento de infantería, del batallón de la Libertad, Galiana, Ligero de caballería, Fijo de Méjico, y de una fuerza de artillería con algunos cañones.

1847. El patriotismo y el valor de los mejicanos crecía á medida que la guerra se empeñaba más. Había confianza en el general Santa-Anna, y éste, con la actividad que le caracterizaba, empezó á levantar un nuevo ejército. A fin de satisfacer el deseo de la mayoría del país y las iniciativas de las legislaturas de los Estados y establecer la armonía y la confianza, hizo que se publicase un decreto el 31 de Marzo, por el que se derogaba la ley de 11 de Enero dada por Parias, respecto de los bienes del clero.

En este mismo día se recibió en Méjico la noticia de

haber capitulado Veracruz. Inmediatamente se reunió el congreso en sesion secreta. Santa-Anna, animado de un noble sentimiento patriótico, solicitó de las córtes, en el mismo momento, le concediese licencia para marchar hácia Veracruz al siguiente dia y ponerse al frente del ejército, y que el congreso nombrara una persona que desempeñase el supromo poder ejecutivo, á la cual se le concediesen cuantas facultades fuesen necesarias para sostener la independenciam. El congreso otorgó la licencia solicitada por Santa-Anna; pero lo que hacia relacion á las facultades extraordinarias, quedó pendiente por haberse suspendido la sesion á las tres y media de la mañana. El congreso suprimió la vice-presidencia de la república, y, por lo mismo, se dispuso á nombrar una persona que sustituyese á Santa-Anna en el mando, durante la ausencia del expresado general. La eleccion de presidente sustituto, en ausencia de Santa-Anna, recayó por mayoria de votos en el general D. Pedro María Anaya que tomó posesion de la silla presidencial el 2 de Abril. El mismo dia, á las dos de la tarde, salió de la capital el general Santa-Anna á ponerse al frente de las tropas, y llegó, con su estado mayor y una escolta, el dia 5 de Abril, á una hacienda de su pertenencia denominada, por corrupcion del nombre, el «Encero,» pero que en su origen se llamó el *Lencero*, en la época de Hernan Cortés. (1)

(1) Tomó el nombre de *Lencero*, porque allí puso una venta, poco despues de la toma de Méjico por Hernan Cortés, uno de sus soldados, á quien por sobre nombre llamaban sus compañeros Lencero. Bernal Diaz del Castillo, que era compañero suyo de armas, al hablar de él dice: «E pasó otro soldado que se de-

A los restos de su ejército que combatió en la Angostura, les dió orden de que, sin entrar en la capital, se dirigiesen hácia el Puente del Rey, punto fuerte entre el camino de Veracruz y Méjico. La orden fué obedecida, y aquellos mismos soldados que habian marchado á la Angostura atravesando cien leguas de desierto que habia desde San Luis Potosí, que combatieron por dos dias las terribles posiciones que ocupaba Taylor, entrando en batalla sin descansar ni tomar alimento y emprendieron su retirada á San Luis Potosí sin hacer alto, sufriendo mayores penalidades que antes, andando asi doscientas leguas, salieron de aquella ciudad sin haber tomado reposo, y se dirigian al Puente del Rey, que dista desde San Luis ciento noventa leguas, viniendo á resultar, por todo,

1847. una marcha de trescientas noventa y siete leguas, por malos caminos, sin recursos, y abrasados por el sol. Si se hubiera cuidado de formar dos ejércitos, como se debia haber hecho, destinado uno á Oriente y el otro al Norte, para atender así á los puntos amenazados. el éxito de la guerra hubiera sido muy diferente; pero hacer entrar en campaña, con un ejército que desembarca, á tropas fatigadas, aniquiladas por las enfermedades, y perdida la fé por los estériles resultados de sus sacrificios, era exponerse á un descalabro casi seguro. Santa-Anna, desde que llegó de San Luis Potosí y tomó posesion de la presidencia, dispuso tambien que saliese de la capital el

cia por sobrenombre Lencero. cuya fué la venta que agora se dice de Lencero. que está entre Veracruz y Puebla. que fué buen soldado y se metió á fralle mercenario. »

general D. Joaquin Rangel con una brigada, y dió orden al general Canalizo para que marchase á reunirse con el general D. Rómulo Diaz de la Vega, cangeado despues de la batalla de la Resaca donde cayó prisionero, que, con algunas fuerzas, se preparaba á hostilizar á los norteamericanos en el tránsito por el Puente del Rey ó Nacional.

Entre tanto que el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, se preparaba á disputar el paso á las tropas invasoras, el general norteamericano Scott disponia en Veracruz el buen arreglo de su ejército para emprender su avance hácia la capital de la república mejicana. Tratando de halagar á los habitantes de la ciudad, guardó con ellos las mas atentas consideraciones, y dictó medidas prudentes á fin de evitar que se cometiese arbitrariedad ninguna por sus soldados, y muy particularmente por los voluntarios que llevaba, gente insubordinada y sucia. Consecuente con su sistema de prudente conducta, dió al público, el dia 11 de Abril, una proclama en que procuraba persuadir á los mejicanos de una cosa imposible; de una cosa que estaba en abierta contradiccion con la conducta observada por el gobierno de Washington; esto es, que los Estados- Unidos no eran enemigos de los habitantes del país que invadian, sino sus amigos. «Mejicanos,» decia en la expresada proclama, «á la cabeza de un poderoso ejército, cuya fuerza se duplicará bien pronto, y una parte del cual avanza ya sobre vuestra capital, al mismo tiempo que otro ejército á las órdenes del mayor general Taylor, está en marcha del Saltillo con direccion á San Luis Potosí, creo de mi deber dirigiros la palabra. Meji-

canos; los americanos no son vuestros enemigos, sino los amigos, por ahora, de aquellos que por su mal gobierno acarrearón, un año hace, esta guerra contranatural entre dos grandes repúblicas. Somos amigos de los habitantes pacíficos del país que ocupamos, amigos de vuestra santa religion, de sus prelados y ministros. En nuestro mismo país se halla establecida la misma iglesia y abundan allí los devotos católicos, siendo respetados por nuestro gobierno, nuestras leyes y nuestro pueblo. Desde un principio he hecho cuanto estaba en mi arbitrio para poner bajo la salvaguardia de la *ley marcial* y proteger contra los pocos hombres malos que hay en este ejército, á la iglesia de Méjico ó los habitantes inofensivos y sus propiedades. Mis órdenes al efecto, sabidas de todos, son terminantes y rigorosas. En virtud de ellas han sido ya castigados algunos norte-americanos, con multa impuesta á beneficio de los mejicanos, y con prision, y ha sido ahorcado uno por raptó. ¿No es esta una prueba de buena fé y de severa disciplina? Pues se darán otras siempre que se descubra que ha sido perjudicado un mejicano. Por otra parte, los perjuicios que hicieren los individuos ó partidas de Méjico, que no pertenezcan á las fuerzas públicas, á los individuos, partidas sueltas, trenes de carros, tiros de caballos ó mulas de carga, ó cualquiera persona ó propiedad de este ejército en contravencion á las leyes de la guerra, serán castigados con rigor; y si los culpables mismos no fueren entregados por las autoridades mejicanas, recaerá el escarmiento en ciudades, villas y vecindarios enteros. Permanezcan, pues, en sus casas, y entregados á sus pacíficas ocupaciones los buenos mejicanos; y se les invita

á introducir para su venta, caballos, mulas, terneros, ganado, maíz, cebada, trigo, harina para pan, y vegetales. Se pagará al contado por todo aquello que tomare ó comprare este ejército, y serán protegidos los vendedores. Los norte-americanos se encuentran bastante fuertes para dar estas seguridades, que, si son discretamente aceptadas por los mejicanos, harán que esta guerra tenga un término feliz con honra y ventaja de ambos beligerantes. Entonces los norte-americanos habiendo convertido á los enemigos en amigos, se tendrán por felices en despedirse de Méjico y regresar á su país.»

1847. Pero las palabras del general Scott por estudiadas que fuesen, no podian de ninguna manera producir efecto ninguno favorable á la invasion. Los mejicanos veian en los norte-americanos unos ambiciosos conquistadores, disfrazados con el hipócrita lenguaje de la amistad; y habiéndose propuesto luchar por la independencia de su patria, se disponian al combate.

Scott, trató por medio de otra proclama dada poco despues en Jalapa, de hacer creer á los mejicanos, que la idea del gobierno de Washington no era hacer la guerra á la república mejicana, sino al partido monarquista que empezaba á manifestarse en Méjico. «He venido,» decia con la ruda franqueza del soldado y creyendo halagar á los republicanos, «á combatir á los monarquistas, á acabar con ese partido, á destruirlo.» Pero en esta proclama, lo mismo que en todas las protestas de amistad anteriores hechas por el gobierno de los Estados-Unidos á Méjico, las palabras estaban en abierta contradiccion con los hechos. El gobierno mejicano, en los momentos en

que Scott hizo su desembarco, redujo á escombros la ciudad de Veracruz y avanzaba hácia la capital, lejos de pertenecer al partido monarquista, tenia á su frente á D. Valentin Gomez Farias, que pertenecia á la comunión de los republicanos rojos. Pero no era esto solamente, sino que el sistema que se habia adoptado era el federal y se habia puesto en vigor la constitucion de 1824. En la administracion de D. José Joaquin Herrera, que nada tuvo de monarquista, ni aparecia aun este partido, el gobierno de los Estados- Unidos habia anexionado á su país el territorio de Tejas, despues de haber ayudado á los tejanos á usurpar á Méjico aquella fértil provincia, y el enviado Mr. John Slidell no fué con otro objeto que el de adquirir por unos cuantos millones de duros, la posesion de Nuevo-Méjico y las Californias, haciendo punto omiso de la cuestion de Tejas. Derrocada la administracion de Herrera, el gobierno de Washington se apresuró á entrar en arreglos con el de Paredes, sin cuidarse si su programa tendia ó no á la monarquía, pues el gabinete de los Estados- Unidos lo único á que aspiraba era á que se le concediese lo que anhelaba. No habiéndolo conseguido, protegió la revolucion en pro de Santa-Anna, dando orden al comodoro, como hemos visto, de que le dejase desembarcar; y encontrando la misma resistencia á sus injustas y ambiciosas pretensiones, continuó su injusta guerra contra Méjico. La proclama, pues, de Scott, asegurando que la guerra no la hacia al país sino al partido monarquista, carecia absolutamente de base. Ni aun siquiera existia partido ninguno que hubiese empuñado las armas para proclamar la monarquía, y asegurar que

los Estados-Unidos llevaban la guerra para combatirlo, equivalia á decir que la expedicion se habia enviado para luchar contra una fantasma. El objeto de la proclama no fué otro, que el de mantener vivos los ódios entre los partidos para alcanzar sus fines. No logró, sin embargo, su deseo, pues los mejicanos comprendiendo la falsa politica de la república vecina, se propusieron combatir sin descanso contra los invasores.

1847. Los españoles radicados en Méjico, llevados de su afecto natural hácia los mejicanos, se manifestaron, desde el principio de la guerra, enemigos de los norto-americanos. El gobernador del Estado de Veracruz D. Juan Soto, valiente y patriota mejicano, conociendo ese afecto intimo que los españoles establecidos en el país consagraban al suelo en que vivian, en que tenian familia y numerosos amigos, en una circular que expidió invitando á todos los habitantes del Estado á tomar las armas en defensa de la patria, hacia la misma invitacion á los españoles, no dudando que tomarian parte en la contienda. Con efecto, pronto se presentaron varios, ofreciendo sus servicios, y entre ellos, D. José Maria Cobos, que despues llegó á figurar en el partido conservador, y que entonces era un jóven de veinte y dos años, establecido en la villa de San Juan Coscomatepec. Cobos habia ido á Méjico en 1839, de edad de catorce años, y todos sus mas tiernos afectos de amistad pertenecian, por lo mismo, al país en que vivia y en que habia pasado los mas bellos años de la vida. Mirando el suelo mejicano con un cariño casi igual al de su patria, y guiado por la justicia de la guerra que sostenia Méjico, se presentó á combatir contra

los invasores, y sostuvo, á sus espensas, durante la guerra, dos dragones equipados completamente, dió algunas cantidades en numerario para facilitar la marcha de la guardia nacional de San Juan Coscomatepec, y se alistó voluntariamente en un escuadron que mandaba el valiente mejicano D. Francisco Vargas Camaron. (1) Otros varios españoles se pusieron al frente de algunas guerrillas, figurando entre ellos de una manera notable, por los buenos servicios que prestaron á la causa mejicana, Martínez y el padre Jarauta. Tambien llamó la atencion un hecho de un rico propietario español, D. Gregorio Mier y Teran, hombre instruido, amante del país en que habia hecho una gran fortuna, y muy apreciable en Méjico por su desprendimiento en las aficciones del gobierno. Avisándole el administrador de unas notables fincas rústicas que poseia al Norte de la república, presa entonces de los invasores, de que solamente podria librarlas de las depredaciones de las tropas de los Estados-Unidos acogiéndose al pabellon español, contestó que, «aunque español, »apreciaba en mas el carácter de ciudadano mejicano, que »todos sus bienes.» Palabras que expresan el cariño que los españoles, con muy raras excepciones, consagran á Méjico, y que la prensa mejicana ologió como correspondia elogiar una conducta tan noble y tan hidalga. Desde el momento que la plaza de Veracruz cayó en poder de los norte-americanos, se formaron varias guerrillas mejicanas que se propusieron molestar á las tropas invasoras tan pronto como emprendiesen su marcha hácia Méjico.

Entre esas guerrillas se distinguieron por los muchos convoyes quitados á las tropas de los Estados-Unidos, la mandada por D. Climaco Rebolledo y la que estaba á las órdenes de D. Vicente Rosas.

1847. El deseo de combatir por la patria era general.

El entusiasmo era grande y en todas partes se aprestaban para la lucha. La disposicion del país entero para defender la patria no podia ser mejor.

El éxito, pues, de aquella guerra dependia, en gran parte, del acierto en las disposiciones del general que se hallaba encargado de dirigir la campaña, y de la eleccion de jefes á quienes confiase el mando de puntos importantes.

Habia muchos generales y jefes que habian llegado á esos elevados grados por las continuas revoluciones en que tomaron parte y no por su mérito y saber, mientras existian otros de verdadero mérito que habian ascendido menos por ser leales siempre á los gobiernos establecidos, y era de temerse que muchos de los segundos fueran puestos á varios de los primeros.

En las batallas, la pérdida de un punto mal defendido por la falta de valor ó de pericia de un jefe, puede decidir la accion, por entendidos y valientes que sean los jefes de los demás puntos.

De la eleccion de ellos de parte del general en jefe, así como de las disposiciones de éste y de su atencion á la opinion de ingenieros de mérito que le acompañaban, dependia la suerte de las armas. Desgraciadamente, para los mejicanos, los hechos habian venido á demostrar que

al denuedo y actividad del general en jefe, no correspondian su ciencia en el arte de la guerra ni sus combinaciones militares, ni aun la acertada eleccion en los hombres encargados de ejecutarlas, y esto hacia que en medio del entusiasmo general por la defensa de la patria, apareciesen en algunos Estados varios gobernantes partidarios de la paz.

Sobraba, pues, el valor personal á los habitantes de todos los Estados; pero faltaba la fuerza moral en varios de sus gobernadores, y esto hacia que no acudiesen en auxilio del gobierno general con todos los recursos de que podian disponer.

CAPITULO IX.

Presidencia de D. Pedro María Anaya.—El gobierno dirige comunicaciones enérgicas á los gobernantes de los Estados para que ayuden al gobierno.—Varios auxilian eficazmente, pero otros se mantuvieron frios espectadores de los acontecimientos.—Toma posiciones Santa-Anna en Cerro-Gordo.—Atacan los norte-americanos las posiciones para reconocerlas, y son rechazados.—Batalla de Cerro-Gordo ganada por Scott.—Proyecto del gobierno mejicano para hacer desertar tres mil Irlandeses del ejército invasor.—Se levantan fortificaciones para la defensa de Méjico.—Quita Jarauta un convoy á los norte-americanos.—Accion en el punto llamado el Calabozo, ganada por los mejicanos.—Scott admite al servicio de su ejército veintidos criminales de la cárcel de Puebla y forma con ellos una contra-guerrilla.—Scott ofrece igual libertad á los demás presos, pero la rechazan.—Se anuncia con un cañonazo, la aproximacion de los invasores á la capital.—Entusiasmo del ejército y la guardia nacional.—El fuerte del Peñon.—Es visitado por las señoras principales de Méjico.—Accion de Padierna en que es derrotado Valencia.—Accion en el Puente de Churubusco y hacienda de los Portales.—Toma del convento de Churubusco.—Se celebra un armisticio.—Proposiciones de paz.—No se celebra esta.—Entran por ríveres á la capital algunos norte-americanos, con carros.—Son apedreados por el populacho.—Vuelven á romperse las hostilidades.

1847.

1847. Al siguiente dia de haber tomado Don Pedro María Anaya posesion de la silla presidencial, convo-

có una junta de generales. Deseaba saber la opinion de ellos respecto de si se defenderia ó no la capital, en caso de que el éxito de la batalla que pensaba presentar el general Santa-Anna á los norte-americanos no fuese favorable. En la junta manifestaron muchos, los pocos elementos de guerra que habia en la capital para poner la plaza en un estado de defensa conveniente, pues se carecia de los suficientes cañones para ello, y exigia gastos muy crecidos. De la reunion resultó, que la mayoría opinó porque se levantasen guerrillas numerosas que hostilizasen á los invasores en su marcha, y que se fortificasen varios puntos del camino, á fin de que aquellas pudiesen obrar con éxito ventajoso.

1847. En medio del entusiasmo que se notaba en la mayoría del país, se dejaban ver, como dejo ya referido, bastantes partidarios de la paz, que anhelaban que se celebrase esta antes que nuevas desgracias la hiciesen mas costosa. Esos partidarios de la paz veian en algunos gobernantes de varios Estados, extraordinaria frialdad en prestar al gobierno general el auxilio indispensable que todos debian impartirle para hacer fructuosa la campaña; comprendian que sin los elementos indispensables de armas y de dinero los sacrificios del patriotismo serian estériles; tenian de la capacidad de Santa-Anna, como general para una guerra de aquella importancia, un concepto muy desfavorable, y, en consecuencia, juzgaban conveniente un arreglo que diese fin á la contienda con los Estados-Unidos. El gobierno, luchando con los obstáculos que le presentaba la oposicion, y anhelando hacer un esfuerzo supremo para ver si con una victoria lograba



DON PEDRO MARÍA ANAYA.

cambiar la faz de la guerra y moderar las exigencias y aspiraciones de los norte-americanos, dirigió á todos los gobernantes de los Estados comunicaciones enérgicas para que ayudasen al gobierno á combatir contra el enemigo comun. Muchos Estados, entre ellos Oajaca, Querétaro, Guanajuato, Veracruz, San Luis Potosí y otros que habian hecho ya sacrificios notables, se apresuraron á dar aun mayores pruebas de patriotismo, y se apresuraron á poner á disposicion del gobierno, hombres, armas y dinero. Este noble y digno comportamiento, no fué imitado, por desgracia, por algunos Estados, cuyos gobernantes, dando una interpretacion inconveniente á la soberanía de aquellos, se manifestaron frios espectadores de los acontecimientos.

1847. Santa-Anna, al salir de Méjico, para ponerse frente de las tropas, se dirigió con su estado mayor y una escolta á su hacienda del Encero, á donde, como tengo dicho, llegó el 5 de Abril. En aquel punto estableció provisionalmente su cuartel general. Entro tanto el general Rangel, que habia salido de Méjico hácia Veracruz con una brigada por orden del general Santa-Anna, así como el general Canalizo que habia recibido orden de que se reuniese al general D. Rómulo Diaz de la Vega á fin de hostilizar á los norte-americanos al pasar por el Puente Nacional, y los restos del ejército de la Angostura, habian llegado á los sitios que se les designó. El punto que Santa-Anna habia elegido como ventajoso para presentar una batalla al general Scott al emprender su marcha de Veracruz á Puebla, fué Cerro-Gordo.

Cerro-Gordo se encuentra á siete leguas de Jalapa. Al pié del borde de una de las mesas de la cordillera, se encuentra Plan del Rio, donde empieza á dejarse sentir ya con fuerza la temperatura de la *tierra-caliente*: el cerro del Telégrafo, situado á la izquierda del camino, se destaca sobre la mesa, dominando todas las alturas vecinas: en una cañada muy profunda que se extiende á la derecha, corre el Rio del Plan, y entre éste y el camino, que en este sitio hace un quiebre, se adelantan varios ramales de lomas, casi paralelamente, que desaparecen con el descenso de aquella elevacion, cuyos costados se

1847. tienen por inaccesibles. Aunque este sitio le pareció el mas ventajoso á Santa-Anua para presentar una batalla al general norte-americano, no participó de su opinion el instruido coronel de ingenieros D. Manuel Robles que, en el sitio de Veracruz, acababa de prestar notables servicios. Para el coronel Robles, el punto mas á propósito era el conocido con el nombre de Corral-Falso. El entendido ingeniero que nos ocupa, y á quien el general Canalizo encargó del reconocimiento de Cerro-Gordo, manifestó que el punto era bueno para molestar á los invasores; pero no para presentar una batalla, y mucho menos para alcanzar una victoria decisiva; que el camino podia ser cortado por los norte-americanos á retaguardia de la posicion; que la falta de agua del Cerro, era un inconveniente digno de tenerse en cuenta, y que, aun cuando atacase de frente la posicion, lo mas que se lograria seria rechazarles, pero no impedir que se volvieran á rehacer en las alturas de Palo-Gacho, á donde seria peligroso irles á atacar. Aunque las observaciones del

coronel de ingenieros eran de fuerza, no fueron consideradas así en aquel momento, y Santa-Anna encargó al mismo coronel Robles que dirigiese las obras de fortificación necesarias en Cerro-Gordo.

El día 9 de Abril se dirigió el general Santa-Anna al sitio por él escogido, para practicar, con su estado mayor, un reconocimiento hasta el Plan del Rio, y comisionó á Don Manuel Robles para que emprendiese inmediatamente las fortificaciones precisas en las lomas de la derecha del camino. Los norte-americanos, durante este tiempo, se habian puesto en marcha, y esto impedia que las obras emprendidas casi en el momento, pudiesen ejecutarse ni siquiera medianamente: todo adolecia de la prisa con que era indispensable levantar las fortificaciones. El general Santa Anna levantó su cuartel general del Encero y lo situó en Cerro-Gordo, á donde llegó el 11. Al siguiente dia el resto del ejército de la Angostura, aquellos soldados que habian sufrido las mayores privaciones cruzando dos veces el desierto, llegaban fatigados, llenos de polvo y sedientos, al sitio en que debian de nuevo prodigar su sangre.

1847. El ejército de Scott habia llegado tambien á la vista de los mejicanos, y acampó sobre el camino enfrente á las posiciones de los segundos. Santa-Anna dispuso su campo esperando que de un momento á otro atacasen sus posiciones los invasores; pero estos se detuvieron en el sitio que acamparon sin dar disposiciones para acometer. Así llegó el 14, y estos tres dias transcurridos de aquella manera, le persuadieron á Santa-Anna de que Scott se juzgaba impotente para atacarle. Impaciente de

saber la causa de la detencion de Scott, ordenó al general Canalizo para que con la caballería reconociese el campo enemigo, y procurase hacer algunos prisioneros para saber por ellos lo que obligaba á los norte-americanos el retardar el ataque. D. Angel Trias que, despues de la desgraciada batalla de Sacramento en Chihuahua, habia ido á la capital de Méjico á pedir recursos para continuar la guerra, y que deseoso de prestar sus servicios á la patria se dirigió á Cerro-Gordo con el fin de hallarse en la lucha, fué nombrado por Santa-Anna para que acompañase á Canalizo en aquella expedicion. En la noche del 14 salió la expresada fuerza de caballería, que se componia de los regimientos 5.^o y 9.^o, Morelia y Coraceros, y los escuadrones de Jalapa, Húsares, Orizaba y Chalchicomula. Pero el terreno que tuvo que andar fué tan escabroso, que el 15 en la noche, volvió sin haber alcanzado el objeto que se deseaba.

En la misma inaccion se pasó el día 16, dando fuerza así á la creencia de que Scott, viéndose en imposibilidad de atacar, se retiraria, sin duda, á esperar refuerzos de los Estados-Unidos. Llegó el día 17, y el general Alcorta salió á eso de las doce del día á practicar un reconocimiento por el cerro de la Atalaya. Se alza esta eminencia al pié del cerro del Telégrafo, encadenándose con otras alturas boscosas que, elevándose en el bajío, forman al frente de la posicion que ocupaba el ejército de Santa-Anna, un límite á la vista, que le impedia extenderse mas allá de una corta distancia. El general Alcorta, al practicar su reconocimiento, se encontró bien pronto con fuerzas enemigas que le acometieron, y á las cuales opuso una ligera avan-

zada, batiéndose en retirada, mientras bajaba á protegerle el 3.º de línea que guarnecía el cerro del Telégrafo. Santa-Anna mandó que la columna de reserva formase inmediatamente sobre el camino; á los batallones ligeros los situó en la falda del expresado Telégrafo; á la izquierda, que era por donde mas cargaban los norte-americanos, al 4.º de línea: una parte del 11.º de infantería y del 3.º de línea quedaron en la cumbre sobre los parapetos allí levantados; y el 6.º de línea se dirigió, por orden del general D. Rómulo Diaz de la Vega, á la derecha, para impedir con sus fuegos que fuese envuelta la posicion. Santa-Anna, despues de haber dictado todas aquellas órdenes, que fueron ejecutadas prontamente, se presentó en la cumbre del cerro, acompañado de su estado mayor, y animaba con su presencia á las tropas que, llenas de entusiasmo, le victoreaban á la vez que se batian.

Las tropas de los Estados-Unidos, divididas en tres secciones, emprendieron un ataque sério, cargando impetuosamente sobre la izquierda, centro y derecha de la posicion mejicana; pero encontraron una resistencia tenaz, y despues de algunas horas de lucha, se vieron obligados á replegarse sobre la Atalaya, con bastantes pérdidas. Santa-Anna envió inmediatamente una comunicacion á Méjico, participando al gobierno el buen éxito que habian alcanzado las armas mejicanas en aquel dia. En la comunicacion decia que, «despues de haber sostenido por espacio de cuatro horas una lucha contra la mayor parte de las fuerzas norte-americanas, mandadas por el mismo general Scott en persona, fué rechazado el ejército invasor con grandes pérdidas, dejando en el campo muchos

»muertos y heridos.» Luego añadía: «segun se advierte, »los esfuerzos de los invasores continuarán mañana y la »lucha será encarnizada.» Santa-Anna concluía pidiendo al gobierno que le enviase dinero para pagar á la tropa.

1847. Aunque, con efecto, el ataque habia sido bastante serio, podia considerarse únicamente como un reconocimiento hecho por Scott, para emprenderlo al siguiente dia por el punto que creyese mas débil. Con efecto, mientras Santa-Anna se ocupaba en disponer todo lo necesario para repeler á los invasores, estos colocaban algunos cañones en el cerro de la Atalaya, y hacian los preparativos de ataque para el siguiente dia. La aurora del 18 de Abril de 1847 se presentó alumbrando los dos campos; y el estruendo del cañon anunció la próxima batalla. La bateria que habian colocado por la noche en el cerro de la Atalaya, rompió sus fuegos sobre las posiciones mejicanas situadas en el Telégrafo. En aquellos momentos se ocupaba el general Santa-Anna en situar en la orilla del camino una bateria, mientras los ingenieros Robles y Cano construian algunas ligeras obras de fortificacion bajo los fuegos de los invasores, y en la falda del mismo Telégrafo, en el sitio precisamente en que la tarde anterior habian formado los cuerpos que defendieron el centro de la posicion. Los batallones 1.º y 2.º de ligeros se situaron sobre el cerro, cuyo punto estaba mandado por general D. Cirilo Vazquez: el 4.º de línea ocupaba la izquierda misma que el dia anterior habia defendido valientemente: el 6.º de línea cubrió la derecha; la caballeria se situó sobre el camino, quedando apoyada su derecha por una bateria que el 11.º de infanteria sostenia; los ba-

tallones 3.º y 4.º ligeros, quedaron formados en el camino, prontos para acudir al sitio que necesario fuese en el momento del combate.

Los norte-americanos empezaron á arrojar sus proyectiles sólidos y huecos desde el instante que salió el sol. Sus balas de cañon y sus granadas caian en todos los puntos ocupados por las tropas mejicanas, mientras sus columnas, cubiertas por la escabrosidad del terreno que se hallaba al frente de la izquierda mejicana, avanzaban por detrás del cerro de la Atalaya. Serian las siete de la mañana, cuando una de aquellas columnas, al mando del general Twiggs, emprendió su ataque sobre el Telégrafo. La artillería que se hallaba situada sobre la cumbre de este, empezó tambien á hacer certeros disparos sobre los invasores. Santa-Anna que acudia á todas partes, mandó que inmediatamente subieran los batallones 3.º y 4.º ligeros en auxilio de las tropas que defendian el Telégrafo, donde el fuego de fusilería se habia roto ya de una manera vivísima.

1847. Los norte-americanos atacaban con denuedo los puntos sostenidos por el 2.º y 4.º ligeros y 3.º de línea, mientras hacian esfuerzos inauditos por forzar la izquierda del Telégrafo que defendia el 4.º de línea, así como por la derecha, resguardada por el 6.º de infantería. La accion se hizo general. El fuego de cañon era incesante de una y otra parte, así como el de la fusilería se mantenía cada vez mas vivo, causando infinidad de victimas de una y otra parte. Allí el general mejicano Don Ciriaco Vazquez, combatiendo con heroismo, cayó sin vida dando ejemplo de valor y de amor á la patria; el co-

mandante de la artillería situada en el cerro, el pundonoroso coronel Palacios cayó herido por las balas norteamericanas. Muerto el general D. Ciriaco Vazquez y no pudiendo hacerse cargo del mando del punto del Telégrafo el general Uraga que era su segundo, por estar combatiendo en la izquierda á la cabeza de su batallon el 4.º de línea, lo reemplazó el general Baneneli. El combate seguía cada vez mas obstinado; pero la victoria empezaba á inclinarse de parte de los invasores: las obras bajas de la posición fueron al fin tomadas por ellos, y vencida esta dificultad, emprendieron su ascension al Telégrafo, para apoderarse de la que se hallaba en la cumbre del cerro. El desórden empezó entonces á manifestarse en las fuerzas mejicanas, y los soldados, abandonando sus filas, descendian por la parte opuesta por donde bajaban los heridos. El general Santa-Anna, ardiendo en ira, les contuvo, y les obligó á volver á subir. Pero la moral y la confianza estaban ya perdidas: los pasados descalabros habian matado en los soldados mejicanos la confianza hácia sus jefes, y solo la subordinacion les hizo volver al combate. El general Baneneli, tratando de ver si con un esfuerzo desesperado detenia á los asaltantes, mandó calar bayoneta al 3.º ligero que habia permanecido de reserva. Los soldados obedecieron; pero al verse rodeados por todas partes de enemigos, se desordenaron y emprendieron su retirada. En vano el general Baneneli se esforzó en detenerles; él mismo se vió arrastrado bien pronto por la masa de los que huian, sufriendo el terrible fuego de los norteamericanos que, apoderados ya de la cumbre, disparaban sus cañones y fusiles sembrando la confusion y la muerte.

Durante el ataque al Telégrafo, otra columna del ejército de los Estados-Únidos, compuesta de voluntarios al mando del general Pillou, avanzaba sobre la posición del centro que defendía el capitán de navío Godinez. Este dejó aproximarse, sin disparar un tiro, á los asaltantes, y cuando se hallaban á pocas varas de la posición, mandó que se
1847. disparasen todas las piezas de artillería. La lluvia de balas de cañon abrió grandes claros en la columna norte-americana que se retiró en algun desorden. Godinez mandó, mientras se reorganizaban, que se volvieran á cargar con metralla las piezas; pero estos nuevos disparos no se verificaron. La columna norte-americana que se habia apoderado de la cumbre, descendía por su falda, mientras otra que se hizo dueña de la batería del camino, amenazaba la posición, y el general Jarero que mandaba aquel punto, al ver envueltas por todas partes sus fuerzas y dominadas por el cerro, se vió precisado á rendirse á los invasores. Al tiempo mismo que esto sucedía, otra columna, al mando del general Worth, salvando las barrancas que se habian creído inaccesibles, atacaba el punto de la izquierda en que se habia establecido una batería. Santa-Anna mandó al general Canalizo que cargase al enemigo con la caballería; pero no pudo efectuar la carga por la escabrosidad del terreno, y los norte-americanos, sin hacer caso del fuego de cañon que la batería lanzaba, avanzó para salir al camino, con objeto de cortar la retirada al ejército mejicano que, como se ha dicho, se encontraba ya desordenado.

Al mismo tiempo que la expresada columna del general Worth se dirigia al camino, se desprendía de ella una

fuorzi, formada en tiradores, que empezó á disparar certeras descargas sobre la batería que se hallaba defendida por artilleros y algunos coraceros desmontados. Velasco, jefe de los coraceros, fué una de las víctimas, entre otras muchas que allí perecieron. La caballería mejicana al notar que la cabeza de la columna del general Worth se encontraba ya muy cerca del camino, se retiró velozmente por el camino de Jalapa, antes de verse cortada, y Santa-Anna que, acompañado de algunos ayudantes, se dirigia por el camino, á la izquierda de la batería, se vió recibido por una descarga que le obligó á retroceder. La confusion era grande en aquellos momentos en el ejército mejicano. Perdidas todas las fortificaciones, desalojado de las posiciones que hasta entonecs habia defendido, y flanqueado el cuartel general, se introdujo el desórden, y nadie pensó ya mas que en salvarse. El general D. Rómulo Diaz de la Vega, que tan valientemente combatió en la Resaca contra Taylor, quedó batiéndose hasta el último instante, resuelto á morir antes que abandonar su puesto. Los norte-americanos, respetando su valor, le cercaron por todas partes, obligándole al fin á rendirse. Hablando de esto pundonoroso general mejicano, decia un periódico norte-americano estas palabras, al dar noticia de la batalla de Cerro-Gordo. «El general Vega, que está en nuestro poder prisionero, se condujo con su acostumbrado denuedo, no se desconcertó.»

La retirada de las tropas mejicanas fué desastrosa: los norte-americanos, acosándoles en su marcha, descargaban sobre ellas sus fusiles y sus cañones. Nada se pudo salvar: cuarenta y tres piezas de artilleria cayeron en poder

de los invasores; el coche mismo del general Santa-Anna, que iba detrás de él, se vió acribillado á balazos, y no pudiendo seguir su camino por haber caido muertas las mulas, quedó en poder de los invasores, encontrándose dentro de él, entre otros objetos pertenecientes al expresado general, la pierna artificial que se ponía cuando montaba á caballo. Tambien cayó en poder de los invasores un carro con diez y ocho mil duros que se habian recibido el dia anterior para pagar á las tropas. Santa-Anna triste y abatido por aquel revés, despues de haber ordenado á los generales Ampudia y Rangel, asi como al coronel Ramiro que reuniesen todos los dispersos, tomó el camino del Encero, seguido de una ligera escolta de caballería, y acompañado de los generales Perez, Romero y Argüelles, de los jefes y oficiales Escobar, Galindo, Vega, Schiafino, Rosas, Quintana y Arriaga, y de los señores Urquidi, Trias, Armendaris, y un sobrino del mismo Santa-Anna.

1847. Las pérdidas de los mejicanos fueron considerables, y no dejaron de ser muchas las que sufrieron los norteamericanos, pues ascendieron las de estos á cerca de mil hombres, aunque Scott en su parte puso que fueron quinientas las bajas que tuvo. En algunos puntos la defensa de los mejicanos fué vigorosa, como lo confesó el mismo general invasor. «La brigada de Pillou que cayó sobre el ala derecha de los mejicanos,» dice el historiador norteamericano Greeley, «fué rechazada,» y el periódico de los Estados-Únidos de que he hecho mencion, decia: «que en el costado que da al rio, en donde la division del general Twiggs dió la carga, hubo muchos heridos de los

»nuestros y del enemigo, porque éste hizo una resistencia «desesperada.» Entre los muertos y heridos que tuvo la oficialidad norte-americana, se encontraban el capitán de rifles Mason, gravemente herido del pecho; el teniente Ewell del 7.º de infantería; el capitán Patten del 2.º; el capitán Javas; el general Skiels, muerto; el general Pillou, herido; el mayor Sumner y otros. La fuerza que presentaron los mejicanos en esta batalla, ascendía á diez mil hombres: casi de igual número se componía el ejército de Scott. Sin embargo, la ventaja se encontraba del lado de éste. La tropa mejicana que habia entrado en acción era casi toda recién organizada; el resto se componía del ejército de la Angostura que no habia descansado un solo instante desde que empezó la campaña; que habia llegado al campo de batalla enferma y rendida casi cuando se disponía la acción, y que habia perdido la fé respecto de la capacidad del general en jefe, por mucho que reconociese su valor y su patriotismo. Los norte-americanos, por el contrario, acababan de desembarcar; marchaban con todos los recursos necesarios; sabian que los soldados contra quienes tenian que combatir, llegaban estropeados despues de haber atravesado el desierto desde la Angostura hasta San Luis Potosí, y de haber andado otras doscientas leguas mas desde esta ciudad á Cerro-Gordo sin haber tomado descanso; tenian confianza en la pericia de sus generales; estaban persuadidos de que su armamento era superior á sus contrarios, y todo esto les daba una fuerza moral extraordinaria.

La prudencia parecia que aconsejaba, con semejantes condiciones, no dar aquella batalla campal de parte de los

mejicanos, y solo el noble afán por contener la marcha de los invasores, puede disculpar á Santa-Anna la creencia de alcanzar buen éxito de un combate tan desigual por las razones expuestas. En esta batalla, lo mismo que en las anteriores, hubo falta de pericia en el general en jefe y defectos importantes en la combinacion de la defensa. Por otra parte, como habia manifestado el entendido coronel de ingenieros D. Manuel Robles, el punto, aunque presentaba ventajas para molestar al invasor en su paso para la capital, no era el mas á propósito para presentarle una batalla, pues para eso guardaba mejores condiciones el sitio llamado Corral-Falso, y en consecuencia, se aumentaron las dificultades para alcanzar una victoria.

Hago estas observaciones, porque la justicia y la imparcialidad exigen del historiador presentar las causas que influyeron poderosamente en todo acontecimiento notable.

1847. El general D. Valentin Canalizo que ignoraba lo que habia sido del general Santa-Anna, al llegar con la caballería á la Banderilla, puso un parte al gobierno, á las siete de la noche del mismo dia 18, comunicándole la desgracia sufrida. Entre tanto Santa-Anna que se habia dirigido al Encero, se vió precisado á cambiar de rumbo á causa de haber llegado al mismo sitio una fuerza de caballería invasora que, con dos cañoncitos de montaña, habia salido en persecucion de la mejicana por el camino de Jalapa. Santa-Anna, con los que le acompañaban, se dirigió entonces á la hacienda de Tuzamapan, á donde llegó á las cinco de la tarde. Allí pensó pasar la noche; pero avisado á las once de ella, por el

administrador de la hacienda, de que una partida de norte-americanos, destacada en su persecucion, debia presentarse muy pronto, montó á caballo, marchando en seguida con direcciou á Orizaba. Despues de haber caminado largo tiempo, sin ver casi los objetos ni el rumbo que llevaba, pues la noche era sumamente oscura, se detuvo en un *trapiche* (ingenio) hasta la llegada del nuevo dia, con cuya primera luz continuó su marcha hasta el rancho del Volador, donde descansó con los que le acompañaban. Santa-Anna que hasta entonces habia caminado silencioso y triste, manifestó su resolucion de seguir haciendo una guerra sin tregua á los invasores, adoptando el sistema de guerrillas. Despues de haber tomado algun alimento y de reposar unas cuantas horas, se puso de nuevo en marcha, y al ocultarse el sol llegó á una rancharia que se encuentra situada á la derecha del camino de aquella serranía. Allí pasó la noche, y á las diez de la mañana del siguiente dia llegó á Huatusco, pintoresco pueblo, de alguna importancia, donde fué recibido con los mayores miramientos. Esto ensanchó el corazon del afligido general que habia temido atraerse con la derrota que habia sufrido, la indignacion de los pueblos, y desde allí envió al gobierno un parte bastante vago, de lo acontecido en Cerro-Gordo.

Al amanecer del siguiente dia, se puso, con su comitiva, en camino hácia Orizaba. Habiendo llegado ya avanzada la tarde cerca de las puertas de esta ciudad, esperó á que oscureciese para entrar en ella. Al tener noticia de ello, marcharon á recibirle D. José Joaquin Pesado, el general D. Manuel Tornel, los Sres. Leon y García Te-

rán, también generales, y otras muchas personas de la escogida sociedad de Orizaba. Santa-Anna, agradecido, bajó de una litera que le habían proporcionado en la rancharia del Volador, y montó en una carroza que llevaron ex-profeso para él los individuos que salieron á recibirle. Poco despues de oscurecer penetró en las calles de la ciudad llenas de un gentío inmenso que se habia reunido para verle. Santa-Anna se alojó en la casa del Sr. Tornel, y á ella fué á cumplimentarle la oficialidad de las tropas que habia levantado el Estado de Oajaca y que mandaba el general Leon. Animado con aquella favorable acogida, resolvió permanecer en la ciudad, reuuir en ella todos los dispersos de Cerro-Gordo, y organizar con las fuerzas que se hallaban en la plaza, un nuevo ejército.

La noticia del descalabro sufrido la recibió el gobierno el dia 20 de Abril. En ese mismo se presentó al congreso á dar cuenta de lo ocurrido; y éste facultó al primero para dictar las providencias necesarias, á fin de llevar adelante la guerra. En el artículo segundo se decia que, el ejecutivo no estaba autorizado para hacer la paz con los Estados-Unidos, concluir negociaciones con las potencias extranjeras, ni enagenar parte ninguna del territorio mejicano. Por el artículo quinto se declaraba traidor á todo individuo que, bien como particular, como funcionario público, ya privadamente, ó con la investidura de cualquiera autoridad incompetente ó de origen revolucionario, entrase en tratados con el gobierno de Washington. Esto manifiesta que los reveses, en vez de desmayar el espíritu patrio de los mejicanos, lo vivificaba mas y mas. Al di-

vulgarse en la capital el revés sufrido por Santa-Anna, los enemigos de éste levantaron el grito contra él, y los partidarios porque se celebrase la paz á toda costa, volvieron á manifestar sin embozo sus opiniones. Pero la mayoría de los mejicanos estaba por la guerra, y el número de voluntarios para la guardia nacional se aumentó considerablemente, preparándose á la lucha. El pueblo, exaltado, y atribuyendo aquel descalabro á ciertas personas que estaban por la paz, acerió á ver el coche de una de ellas, y agolpándose al carruaje que marchaba á toda prisa, gritaba enfurecido: «¡Muera Rejon, que nos vende á los yankees!... ¡El es!... ¡aquí va!...» Con efecto era el diputado Rejon que iba á perecer á manos del populacho. Por fortuna, dos jóvenes de la guardia nacional lograron contener la alarma, y le salvaron la vida conduciéndole á su cuartel, que era el de Hidalgo.

No estaba menos disgustado el pueblo con algunos oficiales de los hechos prisioneros en Cerro-Gordo, cuya conducta desdecía de la observada por la generalidad. Aquellos oficiales habian prestado juramento de no volver á tomar las armas contra los Estados-Unidos, juramento que habia exigido Scott de los que quisieran quedar libres. «Acaba de llamarnos el general Scott,» decia el pundonoroso oficial D. Gregorio del Castillo, en carta escrita al siguiente dia de la batalla en Plan del Rio, «y nos ha propuesto la libertad, con tal que juremos, bajo nuestra palabra de honor, no volver á tomar las armas en contra de los Estados-Unidos; algunos han aceptado, y marchan hoy para Jalapa. Yo lo que he jurado y juraré, es derramar hasta la última gota de mi sangre en defensa de mi patria.»

Después de la batalla de Cerro-Gordo, volvió el ministro inglés á ofrecer su mediacion al gobierno mejicano para un arreglo de paz conveniente á Méjico y á los Estados-Unidos. El congreso se ocupó de nuevo de aquel asunto importante; pero las exigencias del gobierno de Washington eran altamente exageradas, y se desecharon por inadmisibles, no pensando ya mas que en la guerra y en la manera de llevarla con buen éxito.

Mientras Santa-Anna se ocupaba en Orizaba de organizar un nuevo ejército, los norte-americanos ocuparon la fortaleza de Perote que habia quedado abandonada, y extendian su fuerza por otros puntos importantes. El general Scott estaba bien ageno de pensar que Santa-Anna, á quien juzgaba destruido para siempre, trabajaba con la actividad que le distinguia en formar numerosos batallones con que disputarle el paso á la capital. Y con efecto, era así. Los dispersos de Cerro-Gordo, al saber que el general en jefe se encontraba en Orizaba, se dirigieron á aquella ciudad, y con ellos y con los restos de la infanteria, formó dos batallones de quinientas plazas cada uno, denominados 4.º ligero y mixto de Santa-Anna. A esta fuerza se agregó la brigada de Oajaca que tenia mil hombres, y que estaba á las órdenes del general Leon. Pocos dias después, merced á sus esfuerzos, el número total de soldados que habia en la plaza, ascendia á cuatro mil hombres. Santa-Anna ordenó entonces al general Canalizo que se habia retirado á Puebla, para que con su caballeria saliese de esta ciudad y se situase en San Andrés Chalchicomula. Al saber Scott la formacion de aquel nuevo ejército por quien creia aniquilado, se sorprendió so-

bre manera, y debió convencerse de que, si la fortuna, por las causas poderosas que he presentado al lector, habia abandonado en las batallas á los mejicanos, el espíritu de patriotismo, la constancia y el amor á la independencia jamás podrian ser sofocados. Orizaba, por su situacion, era un punto verdaderamente estratégico. Dispuesta allí la infantería y en San Andrés Chalchicomula la caballería, cualquier movimiento que hicieran los invasores de las posiciones que ocupaban, las fuerzas mejicanas flanqueaban la carretera principal. El general Scott, bien porque la nueva actitud hostil que veia le hiciese comprender que era imprudente avanzar mas por entouces, ó ya porque esperase instrucciones de su gobierno, permaneció veinte dias, sin emprender expedicion ninguna de importancia. Situadas sus fuerzas en Jalapa, Perote y Tepeyahualco, donde formó un campo atrincherado, el ejército norte-americano reducía sus operaciones militares, á evitar que sus caballos, sus correos y los convoyes que le iban de Veracruz, cayesen en poder de los guerrilleros que por todas partes aparecian.

1847. Don Juan Clinaco Rebolledo, el padre Jauruta, español y antiguo guerrillero carlista en 1837, hasta la paz hecha en Vergara, Don Juan Aburto, Don Francisco Mendoza Martinez, español tambien, Don Vicente Salcedo y otros muchos jefes de guerrilla, acababan sin cesar á las partidas y avanzadas norte-americanas. Los invasores recibian notables daños de esta clase de guerra, y trataban despiadadamente al guerrillero que caia en poder de ellos. El 27 de Abril, el gobernador militar de Jalapa, coronel Don Tomás Childs,

para evitar que se aumentase el número de las guerrillas, publicó un bando, ordenando que los vecinos entregasen todas las armas; y el 29 daba otra orden el general Scott en que decía: «El general en jefe de los ejércitos de los Estados-Unidos, bien satisfecho que el ejercicio simple de la autoridad con que se hallan investidos los alcaldes, por el camino nacional y demás públicos del país, no pueden dejar de descubrir y castigar en todo caso los asesinatos y ladrones que frecuentan dichos caminos, hará responsable en lo sucesivo, al alcalde mas cercano del punto donde se cometa el robo ó asesinato, por falta de aprehension y castigo de los criminales. En el caso de que los alcaldes descuiden en entregar los de tales atrocidades cometidas sobre soldados y ciudadanos norte-americanos, se exigirá una multa de trescientos duros el minimum, y la propiedad particular de dicho alcalde, por cada asesinato, ó el valor de la propiedad quitada en cada robo.»

Bien se desprende de esta orden que no se trataba sino de tener á raya á los guerrilleros. ¿Podría ningun ladrón salir al camino á robar á soldados que nada llevaban? De ninguna manera: los norte-americanos se veian acometidos por los guerrilleros, y el general Scott trataba de estirparlos.

1847. Aunque Santa-Aнна se ocupaba, con el empeño que dejó manifestado, en reunir los elementos posibles para continuar la guerra, los que le creian incapaz de sostenerla con buen éxito, y anhelaban ver en el poder y al frente del ejército hombres en quienes juzgaban que residian las cualidades que negaban á Santa-Aнна, trabajaban sin descanso por un cambio de gobierno. En-

tre los que la opinion pública señalaba como jefe del descontento, se hallaba el general D. Gabriel Valencia. El presidente interino D. Pedro María Anaya, para atraerle á la parte del gobierno, le dió el mando de las fuerzas de San Luis Potosi, para donde salió deseoso de combatir contra los invasores. Entre tanto Santa-Anna, deseando presentar obstáculos poderosos al avance de Scott, y calculando que la ciudad de Puebla le presentaria mas recursos para levantar un ejército que Orizaba, dió orden á sus tropas para que marchasen á aquella. Dada la orden de marcha el 8 de Mayo, se puso en marcha en el mismo dia la brigada del general Leon, el 9 la del general Perez, y el 10 la caballeria de San Andrés Chalchicomula, mandada por el general D. Lino Alcorta. Cuatro dias despues, esto es, el 12 de Mayo, la division entraba en Puebla mandada por el general Santa-Anna.

Los norte-americanos, al saber la marcha á Puebla de los mejicanos, hicieron su movimiento con igual direccion, marchando en brigadas, segun estaban estas escalonadas.

Casi á la vez que entraba Santa-Anna en Puebla, se supo en la ciudad que las tropas invasoras marchaban sobre la plaza. Santa-Anna, deseando poner á sus soldados en estado de entrar en campaña, exigió que le entregasen caballos para cambiar los flacos y estropeados que tenian sus soldados de caballería, é impuso un préstamo de treinta mil duros. Lo primero lo consiguió prontamente; pero con respecto al préstamo, solo pudo conseguir diez mil duros, por el estado de abatimiento en que se encontraba el comercio y el recargo de contribuciones que pesaba

sobre la propiedad. Sin pérdida de tiempo Santa-Anna que deseaba oponer una resistencia en Puebla á los invasores, convocó una junta; pero el gobernador de aquella ciudad, que era entonces el abogado D. Rafael Inzunza, manifestó que la plaza carecia de los elementos de guerra indispensables para sostener un sitio, y en vista de ello, se desistió de resistir en Puebla á los norte-americanos. En la noche del mismo dia en que llegó Santa-Anna á Puebla, se recibió por las autoridades de la ciudad una comunicacion del general norte-americano Worth, fechada en Nopalucan, poblacion que está á catorce leguas de Puebla. En ella le decia al gobierno y municipalidad de Puebla, que ponía en conocimiento de ellas que «obedeciendo las órdenes de su superior, el mayor general en jefe de los ejércitos de la Union, en la mañana del 15, con la fuerza de su mando, tomaria posesion militarmente de la ciudad de Puebla: que si esta no hacia resistencia, deseaba antes de hallarse á sus inmediaciones, conferenciar con los funcionarios civiles, con objeto de concertar con ellos, y tomar las medidas convenientes y mejores para la seguridad de las personas ó intereses, así como las propiedades de los vecinos.» Worth, terminaba su comunicacion, diciendo que «la santa religion que profesaban los habitantes, así como todas sus formas y observancias, serian respetadas, y sostendrian las autoridades civiles para el mantenimiento de la administracion de las leyes.» Por esta comunicacion y otras, así como por todas las proclamas dadas al pueblo mejicano por los generales de los Estados-Unidos, se ve el empeño que tenian en tranquilizar las conciencias con

respecto al catolicismo. Sabian que la idea religiosa podia dar la union á Méjico haciéndola fuerte con aquel sagrado lazo, y trataban de manifestar que en ese punto ninguno seria mas celoso que ellos en respetar el catolicismo. Santa Anna, al ver la comunicacion anterior, ordenó que no se contestase, puesto que á él, como general en jefe, debia haber sido dirigida. Worth, extrañando el silencio guardado por las autoridades de Puebla, les envió otra comunicacion con fecha 14, desde Amozoc, distante cuatro leguas de Puebla. «Las ocurrencias de este dia,» les decia en ella, «conducen á la conclusion de la comunicacion que tuve el honor de dirigir el dia 12 del corriente, la que juzgo no habrá llegado á sus manos por haber sido interceptada, pues de otro modo la política exigia una contestacion. Fiel á los sentimientos de consideracion y respeto que dictaron la carta á que me refiero, he remitido una copia, agregando que esperaré la contestacion en este lugar ó mas cerca, hasta las doce de la noche.»

Con la misma fecha, y á fin de tranquilizar las conciencias de los habitantes de Puebla, escribió una carta al obispo de la expresada ciudad, manifestando su respeto á la religion católica, y protestando que la haria respetar debidamente.

1847. Santa-Anna que tuvo aviso de que una de las brigadas norte-americanas, compuesta de mil hombres, permanecia en el mayor descuido y confianza, concibió la lisonjera esperanza de sorprenderla y destruirla. Inmediatamente dispuso su tropa, y salió de Puebla el dia 15, con todas las precauciones convenientes para dar un gol-

pe; pero al acercarse á Amozoc y encontrar parapetados y prevenidos á los invasores, conoció que los informes no fueron exactos, y volvió á Puebla sin haber podido realizar su esperanza.

No estando la ciudad dispuesta á defenderse, Santa-Anna se dirigió hácia la capital de Méjico tanto para reunir recursos y gente con que poder hacer frente á los invasores, cuanto para contener á los revolucionarios que sabia conspiraban para derrocarlo. Una de las cosas que le habian molestado al general Santa-Anna y que influyó en que se dirigiese á la capital, fué el nombramiento del general Valencia para el mando de las fuerzas de San Luis Potosí: temia la influencia de aquel hombre en el ejército, y reprobó interiormente este nombramiento hecho por el presidente interino Anaya.

Al quedar Puebla sin defensores, las autoridades procuraron atender á la seguridad de la poblacion. Al efecto, el ayuntamiento nombró una comision de su seno que se dirigió el 15 de Mayo á Chachapa, para hablar con el general norte-americano Worth respecto de la entrega de la ciudad. En la alocucion que al presentarse le dirigió uno de los de la comision, le dijo que, «si como era de suponerse, estaba poseido de un verdadero y ardiente amor por su patria, no extrañaria que el primer sentimiento que la municipalidad de Puebla al dirigirse á él, fuera manifestar un profundo pesar por la necesidad inevitable en que se hallaba de arreglar con el enemigo de su nacion, los términos menos oprobiosos para la ocupacion de la capital de aquel Estado por las fuerzas norte-americanas: que se consolaba, sin embargo, con la idea de que

tan inmenso sacrificio tenia por único objeto la salvacion, sino de los sagrados derechos nacionales, que conocia serle imposible en aquellas circunstancias, sí, á lo menos, de los caros intereses de la poblacion inerme que la municipalidad representaba:» que «compelida, pues, á este deber verdaderamente penoso, pero inescusable, y estimulada por la invitacion que el general á quien dirigia la palabra creyó conveniente hacerle desde Nopalucan para entrar, antes de acercarse demasiado á Puebla, en una conferencia con sus autoridades civiles, á fin de concertar con ellas las medidas mas conducentes á la seguridad de los intereses mencionados, no obstante haberse adoptado ya algunas de las mas análogas al caso presente; la municipalidad, sola autoridad política que habia quedado, y que contemplaba el estado indefenso de la ciudad, en virtud del anuncio del general Worth para ocuparla militarmente, habia acordado que la comision de su seno que tenia el honor de dirigirse á él, aceptase las garantias ofrecidas en los términos que iba á exponer.» Las proposiciones fueron que «mientras la capital de Puebla permaneciese ocupada por las tropas de los Estados- Unidos, respetarian estas inviolablemente la religion católica que la nacion profesaba, el culto público, la moral, las personas y propiedades de todos los habitantes; que las autoridades civiles locales, continuarian en el libre ejercicio de sus funciones con arreglo á las leyes del país: que en consecuencia, si el general de las mencionadas tropas creia que, á mas de las ya dictadas, eran necesarias otras medidas, especialmente para la conservacion del orden y tranquilidad pública, comunicara sus deseos

á las autoridades expresadas, segun su respectiva naturaleza, y sostendria las providencias que dictasen: que la custodia de las cárceles y oficinas encomendadas á la municipalidad, seguiria á cargo de la fuerza que la autoridad civil tenia destinada al efecto, y se componia de cien hombres del batallon de los libres juramentados en Veracruz, hasta que estos fuesen relevados por las fuerzas de los Estados-Unidos, permitiéndoles entonces retirarse con sus armas.»

1847. El general norto-americano se manifestó de acuerdo con las ideas de la comision, y convenido todo de la manera expresada, Worth se dirigió á Puebla, donde entró el 17 de Mayo al frente de cinco mil hombres de todas armas y veinticinco piezas de artilleria. Puebla es, en belleza é importancia, la segunda ciudad de la república mejicana, y cuenta con setenta y cinco mil habitantes. Distante solo veinte y ocho leguas de Méjico y sesenta y cinco de Veracruz, los invasores podian esperar en ella tranquilos, los recursos necesarios de su gobierno para avanzar sobre la capital en que residia el gobierno mejicano.

Desde la pérdida de la batalla de Cerro-Gordo, el presidente interino D. Pedro María Anaya, animado de los mas nobles sentimientos de patriotismo, meditaba el medio de debilitar ó desmembrar la fuerza del enemigo. Comprendiendo que pronto tomarian posesion de Puebla, buscó los medios de realizar un pensamiento que procuró que no saliese de las personas que tenian que intervenir en el asunto. El pensamiento consistia en atraer á las filas mejicanas tres mil irlandeses del ejército de Scott, que se com-

ponia, en su mayor parte, de irlandeses. Como católicos, parecía fácil ganar su voluntad, como se había ganado la de algunos centenares ya, que habiendo desertado de las filas norte-americanas, formaron en el ejército mejicano una compañía con el nombre de «Compañía de San Patricio.» El ministro de relaciones era el que dirigía aquel importante asunto, para cuya realización se contaban con todos los medios. La desercion de los tres mil irlandeses tenia todos los visos de probabilidad, y estaba dispuesta con todas las garantías que pudieran exigirse. Varias personas de brillante posicion de Puebla estaban comprometidas de la manera mas solemne á trabajar en aquel sentido, y aun se ofrecieron á hacer estallar una revolucion dentro de la ciudad, cuando se hallasen en ella los invasores, que pusiera á Scott en la precision de retirarse á Veracruz. Santa-Anna, á quien solo se le habia confiado parte del plan, debia, situándose cerca de Puebla, proteger la desercion proyectada, y cuando llegase el momento convenido, intentar un ataque sobre la ciudad. Con el fin de que el general Santa-Anna contase con la fuerza suficiente para manifestarse potente, pidió con instancia el presidente interino D. Pedro Maria Anaya, al general Alvarez, que se reuniese con sus tropas al general Santa-Anna en el camino de Puebla: el Estado de Querétaro,

1847. con un patriotismo que le honra, envió quinientos hombres equipados por su cuenta: D. Melchor Ocampo, gobernador de Morelia, envió un batallon de guardia nacional de gente escogida y apuesta, y Don Modesto Olaguibel dobia llegar de un momento á otro á la capital con las fuerzas del Estado de Méjico. Santa-Anna que,

como he dicho, no tenia mas que una ligera idea del pensamiento del gobierno y que ignoraba, por lo mismo, el plan combinado, creyendo que lo urgente por entonces era preparar la capital para una defensa vigorosa y contener á los que trabajaban por su caida, siguió su camino hácia Méjico y llegó con su division á Ayotla, distante siete leguas de la capital. El presidente interino Anaya veia, con la ida de Santa-Anna á la ciudad de Méjico, destruirse el plan concebido de la desercion proyectada. Varias personas de las que formaban el gabinete, comprendiendo que los rumores de revolucion habian impedido á Santa-Anna á dirigirse á la capital, salieron hácia Ayotla á conferenciar con él y asegurarle de la tranquilidad de Méjico. En el número de las personas que asistieron á esta entrevista se encontraban los Sres. Trigueros, Baranda, y D. Fernando Ramirez: en ella le hicieron conocer los motivos que habia tenido el gobierno en dar el mando de las tropas de San Luis Potosí al general Don Gabriel Valencia, lo difícil de una revolucion, y lo imposible que seria llevar á cabo el plan de la desercion de los tres mil irlandeses que el gobierno habia proyectado, si él y sus fuerzas entraban á Méjico. Pero á las razones expuestas por las personas indicadas, se sobrepusieron las palabras adulatoras de un individuo que tambien habia salido á verle; palabras que le presentaron como una intriga politica todo lo que los otros habian dicho, y Santa-Anna manifestó, en consecuencia, que estaba resuelto á entrar en la capital y hacerse cargo de la presidencia.

1847. Las tropas reunidas por Santa-Anna en Orizaba llegaron á Méjico el 19 de Mayo, dos dias des-

pues de haber entrado Worth en Puebla. Muchos generales y personas que figuraban en la política salieron á recibir al general Santa-Anna que marchaba al frente de ellas. El pueblo, disimulándole la desgracia de Cerro-Gordo, y mirando el empeño y actividad que manifestaba en formar ejército para presentarse á combatir con los invasores, le recibió con demostraciones de júbilo, y las campanas y los cohetes se escuchaban por todas partes saludando á aquel hombre que se encontraba rodeado de prestigio cuando temió haberlo perdido para siempre. Al siguiente dia 20 de Mayo, se celebró una junta de generales, presidida por Santa-Anna. En ella se trató de si se defenderia ó no la capital. La junta, que empezó á las diez de la mañana, terminó á las tres y media de la tarde. En ella se resolvió que se formarían tres líneas de defensa, una apoyada en varias alturas á tres leguas de la capital, en el punto llamado el Peñon; la segunda mas inmediata, y la tercera en la capital misma. Se nombró al general D. Nicolás Bravo jefe de las fuerzas de Méjico; segundo suyo, al general Rincon; al general Valencia, jefe del ejército de San Luis, y al general Salas, su segundo. Tomada esta resolucion se empezó con toda actividad á poner en buen estado de defensa la capital; se artillaron perfectamente los fuertes; se levantaron nuevas fortificaciones; se construyeron muchos y excelentes cañones; se formó un ejército bastante numeroso, y se crearon recursos para atender á todo.

El 21 entró á desempeñar el ministerio de la guerra el general D. Lino Alcorta; el de justicia, D. José Ramon Pacheco; y el de relaciones el Sr. Baranda.

El mismo día, deseando utilizar los servicios de todos los militares de alguna influencia y atraerse á la vez la amistad de ellos, dió orden para que se sobreyese en la causa instruida contra el general D. Mariano Arista por las acciones de guerra de Palo-Alto y la Resaca de Guerrero, á fin de que quedase expedito para ser empleado en la defensa de la capital. Pero Arista, por delicadeza, rehusó la gracia, deseando que el juicio purificase su conducta. A pesar de que el próximo peligro y el noble afán de vengar los descalabros hasta entonces sufridos habia unido á los mejicanos, no faltaban algunos que aun pretendian algun movimiento revolucionario. El gobierno que tenia aviso de ello, vigilaba sin descanso. Alguna parte de la prensa que se manifestaba adicta á un arreglo de paz, clamó contra la resolucion tomada en la junta de generales de defender la capital. Uno de los periódicos que mas se ensañó contra Santa-Anna por haber dispuesto la defensa de la plaza, fué *El Boletín de la Democracia*. «¿Debemos nosotros,» decia en su número de 27 de Mayo, «respetar algo de él?» Tambien *El Razonador* escribia en sentido favorable á un arreglo de paz; pero el *Monitor Republicano* y todos los demás periódicos, hacian ver en 1847. entusiastas y patrióticos articulos, que la resolucion tomada de defender la capital, era justa, necesaria, para mantener limpio el decoro y la honra de la nacion. El pueblo, el ejército, la guardia nacional, el pais entero, en fin, preferia la guerra á una paz ignominiosa, y los trabajos para poner la ciudad en estado de defensa empezaron á hacerse con actividad. La toma de Méjico se hacia imposible al ver el entusiasmo que reinaba en sus ha-

bitantes. Méjico es una gran ciudad, de bellisimas y sólidas casas como palacios, con una poblacion de doscientos mil habitantes: la fuerza que reunia en ella Santa-Anna, unida á las que el general D. Juan Alvarez habia llevado del Sur, á las de Toluca y de Querétaro, á los cuerpos de la guardia nacional, ascendia á 16,000 hombres en aquellos momentos, provistos de todo lo necesario para presentarse al combate: Scott no contaba con mas de 10,000 hombres para sitiar la plaza; el honor militar, la honra del pais exigia, pues, que no se abandonase la ciudad sin haber intentado defenderla. Santa-Anna recorria todos los puntos que se habian de fortificar, y se manifestaba casi seguro del buen éxito de la defensa. El dia 26 de Mayo nombró jefe de la caballeria de la division del Norte al general Miñon que, como vimos, habia estado preso y sujeto á un juicio por la accion de la Angostura. Este nombramiento bastaria, por si solo, á probar que Santa-Anna justificaba la conducta que el expresado general observó en aquella accion. Pero si con aquel paso se habia atraido la adhesion de los amigos del general Miñon, con otras órdenes dictadas dos dias despues contra los generales D. Mariano Arista y D. Juan Nepomuceno Almonte, se atrajo los enojos y el disgusto de los adictos á estos últimos. A las once de la noche del dia 29 de Mayo, una fuerza de caballeria sacó de su casa á Don Mariano Arista que se hallaba acostado y un poco indispuerto, y le llevó preso. En la misma noche fué trasladado de la prision de Santiago á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, D. Juan Nepomuceno Almonte, sin decirles el motivo que para ello habia. El gobierno temia un revolu-

cion, y cometia aquellos actos que nunca hay razon para cometerlos sin pruebas que los justifiquen.

Como desde la batalla de Cerro-Gordo, y aun antes, habia un gran número de personas que manifestaban públicamente su deseo de que abandonase el poder el general Santa-Anna, éste, bien porque pretendiese librarse de aquella oposicion, bien por dar una prueba de desprendimiento, ó bien porque se encontrase fatigado de los asuntos politicos, presentó el dia 28 de Mayo, al congreso, una comunicacion renunciando la presidencia. El congreso, al recibirla, dispuso que el negocio pasase á una comision, y ésta, compuesta de los Sres. D. José María Lafragua, D. Luis de la Rosa y del Sr. Urquidi, presentó su dictámen tres dias despues para que no se admitiese la renuncia. El 2 de Junio volvió Santa-Anna á presentar otra renuncia, que tampoco le fué admitida; y el 18 tomaron posesion de los ministerios de relaciones exteriores y de justicia, D. Domingo Ibarra y D. Vicente Romero.

Mientras pasaban los hechos referidos y los habitantes de Méjico y la guarnicion esperaban con impaciencia la aproximacion del ejército de Scott para combatir contra él, las guerrillas de Veracruz y de los alrededores de Puebla, tenian en continuo movimiento á las fuerzas norteamericanas. Una de las expresadas guerrillas, la del padre Jarauta, atacó en San Vicente, el dia 3 de Junio, punto inmediato á la Antigua, una fuerza de los Estados-Unidos que conducia un convoy de barriles de aguardiente: la lucha fué reñida; pero los norteamericanos, despues de haber perdido cien hombres, se retiraron, dejando en poder del padre Jarauta el convoy.

1847. Otro hecho de armas se verificó pocos dias despues, á la márgen del rio llamado del Calabozo, entre las cortas fuerzas que tenia á sus órdenes el general Don Francisco Garay, encargado, como dije en otro lugar, de la linea militar de Huejutla, desde la evacuacion de Tampico, y una columna norte-americana. Indicado dejé entonces el estado de escasez y de falta de recursos en que se hallaba el gobierno de Méjico para atender á la gente que defendia la expresada linea militar, situada allí con el plausible objeto de que vigilase los movimientos de los invasores apoderados de la plaza de Tampico, poniendo asi á la Huasteca al abrigo de sus incursiones. En este estado de penuria se hallaba aquella corta seccion de tropa, cuando en Mayo de 1847 ordenó el gobierno de Méjico que se enviasen á aquel punto, doscientos prisioneros norte-americanos que se hallaban fuera de la capital. La custodia de los expresados prisioneros en uu sitio próximo á la guarnicion de las tropas de los Estados- Unidos, era un peligro para sus custodios, puesto que los invasores podian enviar de Tampico una fuerza suficiente para salvarles. El general D. Francisco Garay comprendiendo este peligro, lo puso en conocimiento del gobierno, manifestando á la vez, con reflexiones juiciosas, que careciendo Huejutla de edificios adecuados para contener el número de prisioneros que se le enviaban, de los medios necesarios para atender á su subsistencia, y de la guarnicion suficiente para responder del buen éxito de un ataque, creia que seria mas acertado tenerles en la capital de Méjico. Pero las sólidas observaciones del general D. Francisco Garay no se tomaron en considera-

cion, y al ver que era preciso vigilar sobre los doscientos prisioneros, tomó todas las disposiciones que juzgó convenientes para hacer frente al peligro, en caso de que la guarnicion de Tampico, como él esperaba, destacase una fuerza considerable para salvar los prisioneros. Al enviar el gobierno los doscientos prisioneros norte-americanos al general D. Francisco Garay, le decia que los tuviese en completa seguridad, procurando negociar el cange de ellos por el del general mejicano D. Rómulo Diaz de la Vega. Al tener noticia el gobernador norte-americano de Tampico de que se hallaban en Huejutla los referidos prisioneros, pasó una nota conedida al general D. Francisco Garay, pidiendo que les dejase en libertad, enviándoles á aquel puerto. El general mejicano contestó con otra nota no menos atenta, manifestando que no podia obsequiar su deseo. Al recibir esta negativa, el gobernador de Tampico se propuso alcanzar por la fuerza lo que no habia logrado conseguir con la indicacion de su nota, y confiado en el estado de debilidad en que se hallaba la línea mejicana para resistir su agresion, dispuso el número de tropas que juzgó suficiente para dar cima á la empresa. Era en la madrugada del 10 de Junio cuando el general D. Francisco Garay recibió un aviso del alcalde de Pánuco, en que le decia, que en aquella villa estaban avistados doscientos cincuenta invasores con dos piezas de artillería que se dirigian á atacarle. Igual aviso recibió, pocas horas despues, del prefecto de Ozuluama con referencia á dos enviados de los pueblos de Tampico el Alto y Pueblo Viejo, participándole que, con efecto, la fuerza invasora mencionada habia pasado el rio en la

1847. tarde del 8, con direccion al cuartel general, con la mira de libertar á los doscientos prisioneros. El general D. Francisco Garay, al ver amenazada su línea por los dos flancos y por mayores fuerzas á las que él podia presentar para resistir el choque, dispuso internar á los prisioneros á la Sierra Madre, custodiados por ochenta infantes de la guardia nacional de los pueblos de Molango y Zacualtipan, del Estado de Méjico, y cuarenta soldados de caballería de los pueblos de Tempoal y Chiconamel, pertenecientes al de Veracruz, providencia que se llevó á efecto inmediatamente. Desprendido de aquella fuerza, el general Garay quedó en Huejutla con solo veintidos soldados de diversos cuerpos del ejército permanente. Ni en Ozuluama, ni en Pánuco, ni en Tantoyuca, ni en ninguno de los demás pueblecillos de la línea, habia en aquellos criticos instantes fuerza militar ninguna, á causa de la completa escasez de recursos de que repetidas veces he hablado. Esta falta de fuerza armada, facilitó á los invasores la marcha por los referidos puntos. El general D. Francisco Garay, con una actividad que le honra, armó á la gente que se presentó voluntariamente á defender la patria, declaró á Huejutla el mismo dia 10, en estado de sitio, se aprovechó de la buena disposicion de los indios para que sacasen en hombros el armamento de fusilería sobrante, las municiones y otros objetos de guerra, así como la artillería desmontada, los archivos de las oficinas y existencias de tabaco y papel sellado, y el 12 de Junio, poniéndose á la cabeza de ciento cincuenta hombres de milicia nacional de la Huasteca, y particularmente de Huejutla, y de los veintidos hombres de línea,

salió de la poblacion para ir al encuentro del enemigo. Como conocedor del terreno, el general Garay quiso aprovecharse de las ventajas de éste, y atravesando el rio de los Ules, que corria en aquellos instantes con gran caudal de agua, se situó en la orilla del llamado del Calabozo. Este sitio creyó que le presentaba las mejores condiciones para detener el paso de los invasores, y, en consecuencia, hizo que se levantaran con toda prontitud, ligeras fortificaciones en dos alturas que dominaban el paso, haciendo algunas talas de árboles, y emboscó una guerrilla en la opuesta orilla del rio, para que, á su debido tiempo, hostilizase por la retaguardia á la fuerza norte-americana. No se terminaba aun de cumplir todas estas disposiciones, cuando se dejó ver la tropa de los Estados-Unidos que marchaba en gran orden y con excesiva cautela. Se componia esta fuerza de cosa de ciento cincuenta hombres, de una seccion de artilleros con un cañon de campaña, y de algunos bagajeros que conducian ochenta mulas con municiones y otros efectos. Los norteamericanos avanzaron silenciosamente hasta la orilla del rio, y poniéndose un capitán al frente de la guerrilla de vanguardia, empezaron á cruzar el rio. Los mejicanos, situados en las dos alturas que mencionadas dejo, se mantuvieron silenciosos, sin disparar un tiro, esperando á que sus contrarios estuviesen próximos á la orilla; y cuando este momento llegó, rompieron un nutrido fuego de fusilería sobre ellos. Los invasores no manifestaron de pronto sorprenderse de aquel ataque; pero al ver caer mortalmente herido al capitán que les mandaba, retrocedieron velozmente, reuniéndose con la reserva que se habia si-

tuado en la orilla, enfrente á las posiciones mejicanas. Por espacio de media hora, los norte-americanos permanecieron sin intentar nada, irresolutos acaso de lo que debian hacer; pero pasado aquel tiempo, colocaron su cañon en punto conveniente, y empezaron á disparar con él una lluvia de metralla sobre la línea de los que se oponian á su paso. Los disparos de metralla, fueron contestados con denuedo por los mejicanos, impidiendo que los invasores avanzaran un paso. Al ver la decision con que era defendido el paso del rio, los norte americanos variaron la direccion de la pieza de artillería, y continuaron haciendo un fuego mas activo y certero. En aquellos momentos en que mas confiados estaban de su éxito, se vieron acometidos de improviso por la guerrilla emboscada, que, arrojándose sobre el convoy de mulas, lo dispersó, introduciendo el desórden y la confusion entre los invasores, que emprendieron la retirada, dejando muertos sobre el campo al capitán que mandó la guerrilla de vanguardia, á un sargento, á nueve soldados, heridos un teniente y cuatro soldados, y prisioneros quince de esta clase. Al verles en retirada, los paisanos de las cercanías, que pertenecian á los cuerpos de voluntarios, cayeron sobre ellos, quitándoles veinte caballos ensillados y enfrenados, setenta mulas cargadas de víveres, algunas armas y no pocas municiones.

Por espacio de diez leguas fué perseguida la fuerza norte-americana, que llegó á Tampico notablemente disminuida y maltratada. De este hecho de armas, aunque verificado entre escasas fuerzas de una y otra parte, surge esta reflexion importante. La union del pueblo y la

buena direccion del general D. Francisco Garay, dieron en la accion del Calabozo á inferiores fuerzas mejicanas, el triunfo sobre sus contrarios. La desunion de los partidos políticos y la falta de pericia de los generales que llevaron al combate numerosos batallones, esterilizaron el valor y la constancia de estos, proporcionando el triunfo á los que nunca debieron alcanzarlo. Dado á conocer el sentimiento patriótico que animaba á los habitantes de Huejutla, volvamos la vista á la capital de la república, amenazada por el ejército del general Scott que se disponia á marchar sobre ella para ocuparla por capitulacion ó á viva fuerza.

1847. En Méjico se esperaba que de un momento á otro se pusieran en marcha los norte-americanos sobre la capital dejando una guarnicion en Puebla; y á fin de oponerles en la plaza una resistencia vigorosa, se trabajaba sin descanso en levantar fortificaciones, construir cañones, reponer una gran parte del armamento, y en reunir todas las fuerzas de los pueblos próximos á la capital. A la division del Norte, de la cual se le habia dado el mando al general D. Gabriel Valencia, se le ordenó que concurriese tambien á la defensa de la capital, y pronto en esta se reunieron veinte mil hombres de todas armas, dispuestos al combate. El 28 de Junio publicó un bando el gobernador del distrito federal de Méjico, general D. José Ignacio Gutierrez, en el cual el presidente interino Santa-Anna, despues de manifestar que el ejército invasor estaba próximo á hacer su movimiento sobre la capital de la república y que, por lo mismo, habia llegado el momento de obrar enérgica y uniformemente para

contrarestarle de una manera decisiva y feliz para las armas mejicanas, concluia, en uso de las facultades extraordinarias con que se hallaba investido, con un artículo en que decia que, «estando declarada, con fecha 1.º de Mayo último, en estado de sitio la ciudad federal, se prevenia que este era riguroso, y, en consecuencia, cesaria en la misma ciudad federal toda otra autoridad que no fuese la del general en jefe del ejército de Oriente, observándose las providencias dictadas en semejantes casos.» Al siguiente dia, con el fin de que la ciudad se encontrase provista de todo lo necesario para un largo sitio, dió un decreto el gobierno, manifestando que quedaban libres de todo derecho los viveres y todos los demás artículos de primera necesidad que se introdujesen desde el siguiente dia.

Scott, entre tanto, se disponia á emprender su marcha sobre la capital, y el ejército invasor hacia todos los preparativos necesarios. Comprendiendo algunos criminales que se hallaban presos en la cárcel de Puebla, que Scott apreciaria tener guias que condujesen á las tropas de los Estados-Unidos por los caminos mas á propósito, concibieron la criminal idea de adquirir su libertad á costa de una traicion á la patria. Adoptado el pérfido pensamiento, aquellos presidiarios y presos con causas pendientes, honbres todos, como he dicho, manchados con terribles crímenes, hicieron una representacion á Scott, pidiendo la libertad y ofreciéndole dirigir al ejército invasor en los caminos para la capital y perseguir las guerrillas. Scott, mandó á la cárcel por los libros de entradas, y admitiendo la inicua proposicion, que nunca debió admitir, puso en li-

bertad á veintidos individuos que eran los solicitantes, y formó con ellos una contra-guerrilla, que iba al frente de las tropas norte-americanas. Este hecho indignó á todos los mejicanos. La vista de aquellos malvados al servicio de los enemigos de la patria, les horrorizaba; y la conducta de Scott fué justamente criticada. Por honra de Méjico, el ejemplo de aquellos veintidos, no fué seguido ni aun por los demás presos á quienes se ofreció la libertad con iguales condiciones. Todos prefirieron seguir en sus prisiones á tomar las armas contra la patria, y esta conducta observada por hombres que habian crecido en los vicios y el delito, prueba que aun en esos desgraciados el sentimiento patrio existia puro y vivo.

1847. Mientras esto pasaba en Puebla, una parte de las tropas mejicanas que desde la batalla de la Angostura se habian quedado en San Luis Potosí, se disponia, á las órdenes del general Valencia, á dirigirse á Méjico, como le habia mandado el gobierno. El número de aquellas tropas ascendia á cuatro mil hombres, las cuales emprendieron su marcha hácia la capital los dias 9, 10 y 11 de Julio. La division de vanguardia, compuesta de los regimientos de infantería Fijo de Méjico y Activo de San Luis, y de la caballería 7.º y San Luis Potosí, iba mandada por el general Mejia. La segunda division iba á las órdenes del general Parrodi, y se componia del 10.º y el 12.º de infantería, Guarda-Costa de Tampico, Querétaro, Celaya, Guanajuato, y auxiliares de Celaya. La division de reserva, mandada por el general Salas, estaba formada del regimiento de Ingenieros, batallon Mixto de Santa-Anna, Activo de Aguascalientes, y de los regimientos de caballe-

ría 2.°, 3.° y 8.° de Guanajuato y siete piezas de artillería ligera. Esta fuerza llegó á la villa de Guadalupe. distante una legua de Méjico, el 26 del mismo mes; esto es, despues de haber andado, en catorce dias, ciento catorce leguas por malisimos caminos, y escasa siempre de recursos. Al siguiente dia, el general D. Gabriel Valencia, que era el general en jefe de las tropas que acababan de llegar de San Luis Potosi, pasó, acompañado de sus ayudantes de campo, al palacio nacional de Méjico, donde fué recibido por Santa-Anna. Despues de una larga entrevista en que se habló de lo mas conveniente con respecto á la campaña, se dispuso que el ejército del Norte formase su cuartel general en la expresada villa de Guadalupe, que se fortificase Zacualco, sitio próximo á ella, y el cerro de Guerrero. En estos preparativos y en varios reconocimientos hechos por los terrenos del camino de Piedrasnegras, por donde se temia que los invasores se dirigiesen á la capital, llegó el dia 8 de Agosto en que Santa-Anna debia pasar revista á las tropas de Valencia. Este, acompañado de su estado mayor, se dirigió á la calzada de Peralvillo, para recibir al primer jefe de la nacion; en seguida se encaminaron á la villa de Guadalupe, y despues de oir una solemne misa celebrada en la Colegiata, recorrieron ambos generales la linea en que esperaba formada la tropa. Las bandas de música y las salvas de artillería saludaron á Santa-Anna, quien al verse delante de los mismos soldados que tan bizarramente se habian portado en la Angostura, les dirigió la palabra diciéndoles, «que era grande la complacencia que sentia en su pecho al ver otra vez á los valientes de la Angos-

tura: que tenaces los enemigos en sostener la mas vil de todas las agresiones, amenazaban á la bella capital de la república, y volvian á unirse para defenderla, para salvarla, y para terminar con gloria aquella contienda.» «Advierto en vuestros semblantes,» añadía, «el mismo noble orgullo con que os presentasteis en aquella memorable jornada; y noto tambien que conservais la severa disciplina que habois adquirido en vuestra larga escuela de la frontera del Norte, donde vuestras proezas y vuestros nombres jamás podrán olvidarse.» Santa-Anna concluyó su alocucion diciendo: «¡Soldados! Aquí, como allá, escarmentareis al atrevido invasor, y si los decretos de la Providencia nos fueran al fin propicios, completaremos un triunfo que dará vida á la patria, que la mantendrá en el alto rango que merece, y será la admiracion del mundo. El dia del gran combate se acerca: os conducirán á la refriega y á la victoria el digno y bizarro general Valencia y los mismos valientes jefes que en el Norte os mostraron el camino del honor entre riesgos y fatigas. En cambio de vuestros sacrificios, os espera un nombre que no morirá, los aplausos y bendiciones de vuestros compatriotas, y la gratitud eterna de vuestro antiguo general.» Al acabar de pronunciar estas palabras, el ejército prorumpió en vivas al general Santa-Anna, así como á Valencia, y el entusiasmo brilló en todos los semblantes. Santa-Anna regresó poco despues á la capital para ocuparse de los preparativos de defensa.

Al siguiente dia, al tener noticia de que los norte-americanos hacian su movimiento sobre la capital, Valencia, llamado por Santa-Anna, tuvo una conferencia con éste,

en que se resolvió que el ejército del Norte se situase en Texcoco, ciudad que se levanta al N. E. de Méjico, para amagar el flanco derecho y retaguardia de los invasores, en caso que estos atacasen el Peñon, que era un punto fortificado que se halla á tres y media leguas de Méjico y que defendia la entrada de la plaza. El Peñon era uno de los puntos mejor fortificados que contaba Méjico, y cuyas obras de fortificacion habian sido dirigidas por el inteligente coronel de ingenieros D. Manuel Robles, que se distinguió por su valor y saber en la plaza de Veracruz y en la batalla de Cerro-Gordo. Era el sitio que los invasores tenian que encontrar en el camino recto de Puebla á Méjico, y donde, si lo atacaban, debian encontrar una terrible oposicion en esa parte que defendia el lado del Oriente. En el rumbo del Sur se descubrian las fortificaciones de Mejicalcingo, San Antonio, Puente de Churubusco y convento del mismo nombre, algunas no concluidas aun, y las que lo estaban, no tan poderosas como el Peñon. Al Sudoeste se destacaba la fortaleza de Chapultepec, coronando el venerando bosque del mismo nombre, y cuya artilleria, á la vez que alcanzaba el camino que se extiende por el Oeste á la puerta de la ciudad, por el rumbo de San Cosme, defendia la entrada por la puerta de Santo Tomás. Aunque por el Norte no se habian construido obras avanzadas, se habian levantado fortificaciones en las puertas, llamadas *garitas*, de Nonoalco, Vallejo y Peralvillo. Las fuerzas con que Santa-Anna contaba para combatir al general Scott que avanzaba sobre la capital, eran respetables. Fuera de la ciudad se encontraba el ejército del Norte á las órdenes del general Valencia y

una division de caballería mandada por el general Alvarez. Además de estas fuerzas, contaba Méjico con otras de importancia dentro de la ciudad y en sus cercanías, 1847. distribuidas de la manera siguiente. El batallón 1.º activo de Méjico, el de Lagos y el 2.º ligero de infantería componian la brigada mandada por el general Terrés; la del general Martinez la formaban el activo de Puebla y el cuerpo de Inválidos: la Compañía de San Patricio, hecha de irlandeses desertados del ejército invasor, Granaderos de la Guardia, San Blas, Mixto de Santa-Anna y nacionales de Morelia, constituian la brigada del general Rangel: el 1.º, 3.º y 4.º ligeros y el 11.º de línea, formaba la del general Perez: el batallón activo de Oajaca, 10.º de infantería, actiyo de Querétaro, nacionales del mismo nombre y Mina, la del general Leon: los batallones de nacionales Victoria, Independencia, Hidalgo y Bravos, formaban la brigada mandada por el general Anaya: el coronel Zerecero estaba al frente de la brigada formada del batallón de Acapulco, de varios piquetes de Aldama, Matamoros y Galiana, y de una parte de los batallones de la Libertad y de Tlapa. En San Angel y en Coyoacan se oncontraban otros cuerpos del Estado del Sur, á las órdenes del general Andrade, y despues á las superiores del general Bravo, que mandaba toda la línea. Eran jefes de la artillería, el director de esta, general Don Martin Carrera; el coronel Partearroyo que se encontraba de comandante general de la expresada arma en el ejército; el coronel Aguado que tenia á sus órdenes un batallón de artillería de á pié; y el coronel Iglesias que mandaba la artillería de á caballo. El número total de cañones

de todos calibres era de ciento cuatro. El director de ingenieros fué el general Mora y Villamil, y los jefes principales del cuerpo que dirigieron las obras de fortificacion, fueron los dos hermanos Robles, los generales D. Miguel Blanco, Liceaga y Monterde, y el teniente coronel Cano. El entusiasmo de la ciudad era extraordinario. Todos esperaban con ansia el instante de batirse. Un cañonazo, que era la señal convenida de antemano, para anunciar la proximidad del ejército invasor, se escuchó á las dos de la tarde del 9 de Agosto. Al oír su estampido, un grito de júbilo resonó en todas partes; las cornetas y tambores recorrieron las calles tocando generala; las músicas de

1847. los cuerpos se dirigieron á sus cuarteles dejando escuchar el animador aire de diana, y los soldados y los voluntarios corrian á formar, prontos á marchar al punto que se les indicase. Al siguiente día 10, los batallones de la guardia nacional, *Victoria*, compuesto de comerciantes y de lo mas selecto de la sociedad; *Hidalgo*, donde se veía á los empleados del gobierno, jóvenes de fina educacion y hombres de verdadero mérito; *Independencia* y *Bravos* en que se hallaban honrados artesanos, escritores distinguidos, abogados y médicos notables, se encontraban formados y dispuestos para marchar al Peñon que fué el sitio designado para ellos. Antes de partir, el general Anaya que mandaba aquella brillante brigada, recorrió al frente de ella las calles céntricas y principales de la ciudad, llenas de un pueblo inmenso que la victoreaba, y saludada por las damas principales que agitaban sus pañuelos desde los balcones y las azoteas. La guardia nacional, entusiasmada por aquellas

vivas demostraciones de simpatía y de aprecio, marchaba contenta al compás de una selecta banda de música que daba al viento la animadora sonata de la *polka*, que había llegado á ser como la marcha predilecta de aquella escogida juventud. Eran las cinco de la tarde cuando los batallones de la guardia nacional salieron de la ciudad entre los vivas del inmenso pueblo que fué á acompañarles hasta las puertas. Desde algunos dias antes se encontraba ya situada en el Peñon, la brigada del general Leon, compuesta tambien, en su mayor parte, de cuerpos de nacionales de distintos Estados. El Peñon se convirtió desde aquel dia en un paseo concurrido á donde acudian las señoras mas aristocráticas y distinguidas en sus lujosos carruajes, para ver y hablar con sus hijos, hermanos, esposos, ó personas de su singular aprecio, que pertenecian á la guardia nacional. El camino de Méjico al Peñon era un incesante cordon de gente que marchaba á pié, á caballo y en coche, como si se dirigiese á una alegre romeria.

1847. El cerro del Peñon tiene, en su parte superior, tres eminencias poco distantes, la superior de las cuales, que mira al Norte, se denomina *Tepcapulco*; la otra que haciendo una ligera ondulacion deja una quiebra suavemente plana, se llama *Morelos*; y la tercera que se descubre al Sur, es el picacho denominado *Moctezuma*. En la cima del expresado cerro, se situó el batallon Victoria al siguiente dia de haber llegado al Peñon. El dia 12, á eso de la una de la tarde, se notó una espesa polvareda por el rumbo en que se esperaba á los invasores. El toque de *enemigo al frente* se escuchó en el instante; y

todas las cornetas repitieron aquel toque alarmante que fué recibido en el campamento con voces de júbilo. Sin embargo, pronto se desvaneció éste. La polvareda habia sido producida por una partida que se contentó con quedarse á regular distancia como en observacion del campo. Por la tarde, algunos ingenieros norte-americanos, acompañados de una corta fuerza, se ocuparon en reconocer algunos puntos y la profundidad de las lagunas que se hallan al frente del Peñon. Al verlos, varios voluntarios del batallon Victoria, henchidos de entusiasmo, se dirigieron á la tienda de campaña de su coronel, que era el conde de la Cortina, pidiendo que les permitiese salir al sitio en que se hallaban los contrarios; pero el conde de la Cortina les hizo ver que no podia acceder á sus deseos, porque el general que mandaba el punto habia dado orden de permanecer cada uno en su puesto. El dia 15, que fué domingo, el Peñon fué el sitio que la poblacion de Méjico eligió para paseo. Desde muy temprano un gran número de gente del pueblo, así como de familias distinguidas, se dirigió al alegre campamento de la guardia nacional, con el objeto de asistir á la misa que debia celebrarse para los batallones que guarnecian aquel punto. El altar en que se celebró el augusto sacrificio, estaba levantado en la loma de *Morelos*, sobre la cumbre del cerro del Peñon. El acto era sublime y conmovedor. Todos aquellos valientes soldados se hallaban con un recogimiento profundo: al elevar el sacerdote la sagrada hostia, las músicas de todos los regimientos tocaron una pieza conmovedora, y los soldados, hincando una rodilla en tierra, rindieron armas ante el Autor del universo. La te-

chumbre de aquel vasto templo, en donde estaban reunidos millares de guerreros, era el limpido pabellon del cielo; las elevadas paredes que sustentaban la celeste bóveda, los lejanos y diáfanos horizontes; la brillante lámpara de inextinguible luz que vertía á raudales su vivificante llama, el esplendente sol, siempre purísimo que se ostenta en el claro cielo del Anáhuac; y el suavísimo incienso que elevaba sin cesar desde la tierra á la mansion del Señor, el dulcísimo perfume de las fragantes flores del delicioso valle de Méjico que abrian apacibles sus delicados cálices para ofrecer su virginal esencia al que es todo Amor y Bondad.

1847. Los norte-americanos que comprendieron sin duda el entusiasmo que reinaba en el Peñon, y que calcularon lo fuerte de aquella posicion, resolvieron cambiar de rumbo, sin intentar ataque ninguno por aquel sitio. La guardia nacional, al ver que se alejaba el enemigo y que tomaba el rumbo del Sud-Oeste, quedó triste y pesarosa. Santa-Anna, viendo que no era ya necesaria toda aquella fuerza en el Peñon, puesto que los norte-americanos se dirigian á otro punto, dió orden, en la noche del 17, para que la brigada del general Anaya volviese á Méjico en la mañana siguiente. Victoria, Hidalgo, Independencia, Bravos y otros cuerpos de nacionales á quienes se habia dado aquella orden, salieron del Peñon, quedando guarneciendo este punto la brigada del general Leon, y llegaron á Méjico en la mañana del 18. Al hacer alto en la Plaza de Armas, enfrente del palacio, toda la poblacion se acercó á ver á los valientes nacionales, y sus familias á abrazarles y á preguntarles á qué punto se di-

rigian. El redoble del tambor sonó á poco; y los alegres voluntarios se despidieron de las personas queridas que habian ido á verles, se formaron, y pasados algunos momentos marcharon hácia Churubusco. Al siguiente dia los batallones Hidalgo y Victoria se situaban en San Antonio, á donde habian recibido órden de avanzar, segun disposicion de Santa-Anna.

La direccion de los norte-americanos hácia otro rumbo, sin que atacasen el Peñon, causó profunda pena á los que lo habian estado guarnociendo, no menos que al general Santa-Anna, pues todos se hallaban en la persuasion de que allí habrian sido derrotados los invasores.

Las tropas invasoras se dirigieron á Chalco para ir despues á Tlalpam, corta poblacion, distante cuatro leguas de la capital; y en Ayotla quedó una fuerza norte-americana á las órdenes del general Twiggs, que despues marchó á unirse con el grueso del ejército. Al tener Valencia noticia del movimiento hecho por el general Scott, cambió tambien de posicion, y en tanto que él se dirigia de Texcoco con la infanteria á sus primeras posiciones en la villa de Guadalupe, hizo que toda la caballeria, á las órdenes de Torrejon, avanzase hasta Ayotla para llamar la atencion del enemigo y poder pasar así la artilleria. El dia 17, á las cinco de la mañana, no teniendo objeto su permanencia en Guadalupe, se dirigió á Méjico, y sin detenerse un solo instante, cruzó con sus tropas la capital, y marchó á San Angel, poblacion que dista tres leguas de Méjico. Como el valle de Méjico fuó el teatro en que se verificaron las batallas que decidieron de la suerte

1847. de la capital, voy á ocuparme en presentar-

las una por una, dando principio por la conocida con el nombre de Batalla de Padierna, con que se abrió aquella série de acciones que tanta sangre y víctimas costaron. A fin de que el lector conozca el pintoresco sitio y las posiciones ocupadas por las tropas del general Valencia, voy á valerme de la exacta descripción que se encuentra en los *Apuntes para la historia de la guerra entre Méjico y los Estados-Unidos*. «Por el rumbo S. O. del fértil pueblo de San Angel, distante de Méjico cosa de tres leguas, hay un camino carretero, ámplio y cómodo, que conduce á la fábrica de tejidos de la Magdalena y pueblo de Contreras. Al nacer el camino y á su izquierda, parte la senda que va al pueblecillo de Tizapan, cubierto de árboles frutales, y á sus orillas Mal-País: á la derecha, en varias direcciones, hay veredas que llevan á algunas posesiones de campo, entre las que se halla el Molino del Olivar, de los carmelitas; y mas al Oeste, esto es, frente al rancho de Anzaldo, se ve, por entre un bosquecillo, blanquear la torre del pueblecillo de indios llamado San Gerónimo, rodeado de lomeríos y barrancos desiguales y caprichosos que, dejando á trechos hoyos y planos reducidos, van á tocar la falda de los montes del S. O. del camino que guía, por entre malezas y veredas incómodas, á la carrera de Cuernavaca. A poco menos de una legua de San Angel, está Anzaldo, edificio cuadrado, no muy alto ni extenso, cuya huerta toca la derecha del camino. Ascendiendo esto, se desvía al S. E. una pequeña y empinada loma que los naturales llaman Pelon Cuauhtitla, y forma un punto entre el camino que subiendo, lleva á la Magdalena, y la vereda que, abatiéndose al pié de las lomas, hundiéndose

en el pedregal, tuerce su giro al rumbo E., y conduce á la Peña Pobre, hacienda de las orillas de Tlalpam. Esta nueva senda está practicada en la lava volcánica del pedregal, la que, esparcida en trozos desiguales, hace penoso el tránsito. El Sur de ella lo limitan varios cerros que se encadenan hasta el camino de Cuernavaca, descolando al principio de ellos el de Zacapetec; y al Norte se extiende el pedregal escabrosísimo, que descubre de trecho en trecho, entre ruines arbustos y yerba salvaje, mas grietas que veredas, por donde mas que transitan, trepan y suelen escurrirse los nativos de aquellos lugares. Sobre este pedregal, despues de una hondonada que forman las aguas de la Magdalena, al pié de las lomas de Pelon Cuauhtitla, se levanta el rancho de Padierna, con casuchas de tierra sin cocer y techos de ligeras y delgadas tablas. A los alrededores de este cuadro, hay sembrados, y de distancia en distancia se descubren las haciendas, las fábricas, mansiones de industria y del trabajo, embellecidas por una vegetacion risueña y un cielo espléndido y magnífico.»

En cuanto el general Valencia llegó á San Angel, se ocupó en reconocer personalmente el sitio que descrito queda, tomando el rumbo de la Peña Pobre, que era el sitio por donde se esperaba á los invasores. Pareciéndole ventajosa aquella posicion, ordenó que se situasen algunas baterías de artillería, y el centro de su campo, en las lomas de Pelon Cuauhtitla, dejando encargados del reconocimiento facultativo del punto, á los oficiales de plana mayor Cadena y Segura, en compañía del general D. José Maria Gonzalez de Mendoza, individuo de vastos conocimientos y de valor.

1847. Mientras los referidos oficiales hacian el reconocimiento y las tropas se alojaban convenientemente, los entusiastas vecinos de San Angel se manifestaban deseosos de combatir contra los invasores. Uno de sus habitantes, D. Agustin Reina, seguido de otros muchos, se presentó lleno de entusiasmo, al general Valencia, pidiéndole armas para defender algunas veredas del pedregal, de cuyo terreno eran concederes. La solicitud fué obsequiada, y en el mismo momento se improvisó una guerrilla de que se nombró jefe al mismo D. Agustin Reina. El general Valencia juzgaba su posicion altamente estratégica. Estaba persuadido de que si los invasores atacaban á San Antonio, él podia moverse por la retaguardia del enemigo, y que, acudiendo á la vez el general Perez con su brigada que se encontraba situada en Chimalistaca y Coyoacan, la derrota de los norte-americanos era segura. Esto en la suposicion de que las tropas de los Estados-Unidos atacasen San Antonio; pero si, como esperaba, él era el atacado, Santa-Anna, que se hallaba con una fuerza considerable, les batiria por Tlalpam. cubriendo su retaguardia el general Perez, que guardaba una posicion excelente. Acariciando estas seductoras ideas, mandó en la mañana del 18 á los zapadores, bajo la direccion del entendido general Blanco, que construyesen varias baterias en la loma de Pelon Cuaultitla, aunque solamente se logró levantar una donde se colocaron cinco cañones. Lleno de satisfaccion el general Valencia por las ventajas que juzgaba que tenia el sitio elegido, dió parte de los planes que habia concebido, de la ventajosa posicion de su campo, de sus esperanzas en batir al enemigo y de la

fé que tenia en el triunfo de Méjico sobre los invasores. Todos los que le rodeaban participaban de su conviccion y de su entusiasmo, y esperaban con impaciencia el momento de que se presentasen las tropas norte-americanas. Elegida la posicion y hechos los trabajos necesarios, dispuso que el general D. Francisco Mejía se situase con su brigada en las baterías, disposicion que fué cumplida inmediatamente. Cuando mas satisfecho se hallaba el general Valencia de la posicion militar que habia elegido, recibió una orden del general en jefe D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en que, despues de desaprobar sus disposiciones, le mandaba que se retirase á Coyoacan y Churubusco. Valencia, no pudiendo disimular el disgusto que experimentaba de verse contrariado en sus proyectos, se atrevió á hacer algunas observaciones, sin dar paso á ejecutar la orden recibida, aunque manifestando que obedecería si se insistia en ello. Esta resistencia de Valencia á obedecer prontamente las órdenes del general en jefe, disgustó profundamente á Santa-Anna, y mediaron algunas comunicaciones durante la noche del 17 que, aunque respetuosas de parte de Valencia, manifestándose dispuesto á obedecer si se insistia, revelaban que los subalternos se creian con no menos conocimientos que el general en jefe, lo cual no podia producir sino funestos resultados. El general Santa-Anna le contestó, que permaneciese, por entonces, en la posicion que tenia; pero previniéndole que, en el caso de que los invasores avanzasen, se retirase á Tacubaya. El dia 18, sospechando el general Santa-Anna que los norte-americanos intentaban atacar la fortificacion levantada en el punto de San Antonio,

mandó á Valencia que en la madrugada del 19 marchase con su division á Coyoacan, adelantando la artillería á Churubusco. Valencia, no obstante haber manifestado en la nota anterior, que el punto, en efecto, no era defendible, incurrió en la contradiccion de rehusarse á abandonarlo, cometiendo así un acto de insubordinacion lamentable. El general Santa-Anna, ya sea porque temiese una desobediencia abierta que pudiera provocar un conflicto, ya porque realmente le pareciesen atendibles las observaciones del general Valencia, no insistió en mandarle que se retirase, sino que se concretó á hacerle palpable la consecuencia que existia entre la primera nota y la última, concluyendo por concederle que permaneciese en la posicion.

1847. El general Valencia, contento porque se le permitia defender el punto que habia elegido, dispuso su gente para recibir á los invasores que debian atacarle: y el dia 19, muy de mañana, salió de San Angel con el resto de su columna, para situarla convenientemente. En el momento de emprender la marcha, envió al coronel Barreiro á Zacatepec con el objeto de que observase los movimientos de los nortc-americanos y le diese oportuno aviso de ellos. El orden con que el general Valencia situó sus fuerzas al comenzar la batalla, fué el siguiente. En el rancho de Padierna se hallaba el 1.º de línea, mandado por el general D. Nicolás Mendoza; enfrente de la loma de Pelon Cuauhtitla, con una avanzada del 7.º de caballeria, y otra de infanteria mandada por el capitán Solis. El cuerpo de San Luis estaba á la izquierda, y los cuerpos activos y auxiliares de Querétaro, Celaya y Gua-

najuato que mandaba el coronel Cabrera, á la derecha. El estado mayor de Valencia, así como el general Mejía, se hallaban en el sitio en que se establecieron las baterías. En la segunda línea se encontraban el Fijo de Méjico, los batallones de línea 10 y 12, y el de Guarda-Costa de Tampico. En Anzaldo se situó la reserva mandada por el general Salas, en que se encontraban los cuerpos de Zapadores, Mixto de Santa-Anna y Aguascalientes, una fuerza regular de caballería, y los regimientos 7.º y de San Luis que se habian colocado apoyando la derecha. Serian las once y media de la mañana del 19 cuando se presentó á Valencia el coronel Barreiro, dándole aviso de que los norte-americanos ascendian al cerro de Zacatepec. Los invasores, al salir de la Peña Pobre, se dividieron en dos columnas, una de las cuales subió al cerro de Zacatepec, descendió luego á la falda del mismo, describiendo su marcha una curva, se reunió á la otra columna, y avanzando juntas de frente, amenazaron á las fuerzas mejicanas del rancho de Padierna, colocando sus cañones de montaña á la falda del Norte del cerro. El toque de corneta del ejército mejicano, anunció entonces *enemigo á la derecha*, y se disparó el primer cañonazo sobre la seccion de Zacatepec. El general Valencia ordenó que la reserva que estaba situada en Anzaldo, dejase aquel punto y se situase cerca de las baterías. Tambien la caballería, mandada por el general Torrejon, avanzó colocándose entre la loma y Anzaldo. Eran las dos y media de la tarde cuando se empeñó el combate. Era el primero que se daba en el valle de Méjico, casi á las puertas de la ciudad, en la lucha de ambas repúblicas. Las anchas azoteas de los edifi-

cios de Méjico y las elevadas torres de las iglesias se veian llenas de gente presenciando aquella accion que era el preludio de otras muy sangrientas que le sucederian bien pronto. Los norte-americanos dirigieron su ataque sobre Padierna: el general D. Nicolás Mendoza que mandaba este punto, sostuvo su posicion brillantemente; pero siéndole al fin imposible resistir el empuje de sus adversarios, se retiró en buen orden, quedando una parte de los invasores dueño de aquel punto, mientras otra que se emboscó por el pedregal amagaba el flanco izquierdo. Al retirarse el general Mendoza, salia herido el general mejicano Parrodi que estaba inmediato á las baterías. En aquellos momentos se generalizó la accion, y el estruendo del cañon se escuchaba sin cesar por una y otra parte.

1847. La fuerza invasora que se habia ocultado en el pedregal, se presentó de repente por enfrente á Anzaldo que el general Valencia, desconociendo toda la importancia de aquel punto, lo habia mandado abandonar, como hemos visto, al principio del combate, y avanzó en direccion á San Gerónimo. Al notar el general Valencia aquel movimiento, dispuso que saliese á contener al enemigo el regimiento de caballeria de Guanajuato que, aunque obedeció, no siendo suficiente su número, quedó, despues de un ligero tiroteo, cortado, y los norte-americanos lograron llegar á una arboleda que rodea San Gerónimo. En aquella arboleda organizaron su fuerza, y dispusieron atacar el punto que ocupaba el mismo general Valencia. Este, al conocer el intento de los invasores, mandó al general Torrejon que cargase con toda la caballeria; y mientras se ejecutaba aquella orden, dispuso que

se situase á la retaguardia del campo una bateria. Torrejon dispuso en el acto sus escuadrones y se dirigió hácia el enemigo; el general Frontera, á la cabeza del núm. 2 que mandaba, acometió con ímpetu; los norte-americanos recibieron á la caballeria con un fuego nutrido, y Frontera cayó sin vida, sin lograr el resultado propuesto. Frustrada la tentativa, los escuadrones quedaron formados en batalla á la derecha del bosque, reforzados por el batallon de Aguascalientes. En los instantes en que el general Frontera regaba con su sangre el campo de batalla, se presentó la brigada del general Perez sobre las lomas de Toro que dominan el camino. Desde el principio de la accion, Valencia no habia cesado de enviar avisos á los generales Santa-Anna y Perez para que le auxiliasen; y al verse socorrido en los momentos mas críticos, no dudó en el éxito de la victoria. El cuadro cambió con la presencia de la brigada del general Perez. La situacion de las tropas mejicanas que poco antes era desesperada, se volvió favorable en aquel instante: antes los mejicanos se veian cortados; al aparecer la division del general Perez á quien acompañaba Santa-Anna, los norte-americanos eran los cortados. Aunque el camino recto estaba cortado por una fuerza de los Estados-Unidos cuyos soldados pasaban con dificultad del Mal-Pais á San Gerónimo, era tan corta aquella fuerza, que cualquier esfuerzo de las tropas mandadas por el general Perez sobraaba para restablecer la comunicacion entre los dos ejércitos mejicanos. El general norte-americano Scott comprendió lo difícil de su posicion, y por lo mismo siguió su avance con extraordinarios esfuerzos. Cuando todos esperaban que la division del general Perez

se lanzase al combate, se la vió permanecer quieta, en el punto en que se habia presentado, como fria espectadora de los sucesos. Esto hizo creer á muchos que el intento de Santa-Anna era encerrar á los invasores entre sus tropas y la division de Valencia; pero sin embargo, esto no le salvaba del cargo de no haberse aprovechado de la coyuntura que entonces se le presentó para alcanzar una victoria. Entre tanto las fuerzas del general Valencia combatian con denuedo, y al oscurecer volvieron á recobrar, despues de una lucha reñida, el punto de Padierna. Poco despues de haberse ocultado el sol, se escucharon algunos cañonazos en las lomas del Olivar de los Carmelitas. Valencia y sus soldados juzgaron que aquello era la señal de que Santa-Anna se hallaba dispuesto á auxiliarles; pero como, segun el plan de campaña formado por el general en jefe, Valencia debia ocupar otra posicion sin esperar allí otro nuevo ataque, se retiró á San Angel desde el momento que terminó el combate, para dar descanso á la tropa y dar las disposiciones necesarias para la defensa de la linea que los invasores atacarian, sin duda, al siguiente dia.

1847. Entre tanto el general D. Gabriel Valencia, satisfecho de haber obligado á retirarse á los invasores y contento mas que nunca de haberse situado en aquel punto donde esperaba alcanzar al siguiente dia un completo triunfo, se entregó al regocijo y á dar grados militares á todos los oficiales que se habian distinguido en la accion de aquella tarde. La espesa lluvia que desde poco antes de la oracion habia empezado á caer, tenia helados de frio á los soldados que se hallaban desprovistos de tien-

das de campaña ; pero todo lo soportaban contentos, participando de las risueñas esperanzas de su general. Este se habia colocado, para guarecerse del agua que seguia cayendo, en una barraca que se habia levantado en el sitio de las baterias.

A las nueve de la noche, cuando mas entregado estaba á la halagadora idea de creerse favorecido por la division de Santa-Anna, llegaron al campamento dos oficiales enviados por el último, diciéndole que el general Santa-Anna descaba que se pusiesen de acuerdo. Valencia preguntó á los dos oficiales Ramiro y del Rio, dónde se encontraba el general en jefe, y al saber que se habia retirado con la division á San Angel, se enfureció terriblemente, se desató en injurias contra Santa-Anna, y concluyó diciendo á los enviados, que hiciesen saber al general en jefe que nada queria de él, sino que le enviase la tropa y la artilleria que tenia. Esta oposicion de Valencia á las disposiciones del general en jefe y sus palabras ofensivas hácia éste, no podian producir sino efectos muy lamentables para las operaciones de la campaña. Los oficiales enviados por Santa-Anna se alejaron á dar cuenta á éste de lo que habia pasado, y las tropas de Valencia, al saber que no tenian cerca de ellas á las que se habian presentado en su auxilio en el combate verificado en la tarde, sintieron un profundo desaliento que hacia presagiar una derrota.

La noche la pasó la division á la intemperie y sin haber tomado casi alimento desde las doce del dia anterior. A las dos de la mañana se presentó D. Luis Arrieta, ayudante del general Valencia, á comunicar á éste, de parte

de Santa-Auna, la órden de que se retirase clavando los cañones, inutilizando las municiones que no pudiese llevar, y salvando lo que lo fuese dable. Valencia, en su desesperacion, se negó á obedecer esta órden, creyendo que era un vilipendio para su nombre y para la division que mandaba. En esto no obró bien. Aun cuando le pareciese que la defensa debiera hacerse en aquel punto, debió obedecer la órden del general en jefe y presidente de la república á la vez; y por lo que hace relacion al vilipendio suyo y de su division, sabido es que éste no cae sobre el subalterno que cumple con lo que se le manda, sino sobre el general en jefe.

El general Valencia montó á caballo á las cuatro de la mañana, recorrió los puntos de sus posiciones, reunió en seguida á algunos jefes para escuchar la opinion que tenían con respecto á esperar ó no el combate, y el resultado fué que todos se manifestasen dispuestos á acatar lo que él resolviese. Si aquella junta se hubiera verificado á las dos de la mañana cuando se presentó el ayudante de Santa-Anna con la órden, como debió verificarse, y el general Valencia les hubiese hecho saber lo dispuesto por el general en jefe, sin duda que todos hubieran manifestado que la ordenanza les obligaba á obedecer, por sensible que les fuera abandonar sus posiciones; pero habiendo transcurrido dos horas, en las cuales los invasores se habian colocado en los sitios que cortaban todos los caminos de retirada, se colocaron en los puntos encomendados á su defensa, resignándose con la suerte que les estuviese reservada.

A la primera luz del dia 20, la vista de todos los que

formaban aquella division rodeada de enemigos, se dirigió hácia el rumbo de San Angel con la esperanza de descubrir á las tropas mandadas por Santa-Anna dispuestas á favorecerles; pero nada alcanzaron á ver.

1847. El general norte-americano Scott, al rayar el alba, avanzó en tres columnas, dirigiéndose una de ellas á una eminencia que se descubria á la retaguardia de la loma de Pelon Cuauhtilla, sobre el flanco derecho de las posiciones mejicanas, otra que atacó llena de ímpetu por San Gerónimo, y la otra que se situó entre Mal-Pais, enfrente al camino recto, arrojándose sobre el rancho de Padierna. Las tropas de Valencia que sabian la falta de armonía que reinaba entre su general y Santa-Anna, perdieron la fé en el triunfo, y se prepararon con marcado desaliento para el combate. La primera columna norteamericana se lanzó con terrible ímpetu sobre la posicion mejicana. El general Gonzalez de Mendoza que defendia aquel punto con una fuerza muy inferior en número á la que le acometia, se vió obligado á retirarse con sus soldados, arrollados por las tropas invasoras, que desbordaron el campo mejicano. El general Valencia acudió con nuevas fuerzas queriendo contener aquel ímpetu; pero prouto se vió envuelto por todas partes, y la derrota fué instantánea. En vano los generales Blanco y Garcia, así como el coronel Cires y otros valientes jefes, trataban de sostenerse reanimando á sus soldados; estos habian perdido la fuerza moral desde antes de entrar en combate y nada pudo contenerles. Sin embargo, los que formaban la brigada del general Cabrera se retiraron en buen orden de Padierna á Anzaldo. El general Valencia, lleno de ira y

de despecho, reunió alguna fuerza de infantería, y trató de disputar al enemigo un momento mas el campo de batalla. Pero todo fué inútil: un círculo de fuego rodeó bien pronto á él y á sus soldados, y no hubo mas remedio, para salvarse, que emprender la fuga. No les quedaba á las tropas mejicanas mas que dos caminos por donde marchar; y aquellos dos caminos eran, uno el de Anzaldo y el otro las lomas de San Gerónimo, que estaban cortados por los norte-americanos. Las que tomaron por las lomas de San Gerónimo, al encontrarse recibidas por un fuego destructor de cañon y de fusilería, rodaban de la altura heridas y despedazadas, asi como una gran parte de las que se dirigieron por Anzaldo recibió la muerte de las vivísimas descargas que á quema-ropa les hicieron los invasores que les habian cortado la retirada.

Santa-Anna, al escuchar desde San Angel los primeros cañonazos que anunciaron que se habia empeñado la batalla, ordenó que la vanguardia de su division saliese inmediatamente á ocupar las posiciones que ocupó la tarde anterior sobre las lomas de Toro. Los soldados marchaban contentos para auxiliar á sus compañeros de armas; pero era ya tarde. La derrota estaba ya consumada: los norte-americanos habian cargado con decision toda su fuerza sobre las del general Valencia, y apenas habia andado seiscientas varas la expresada vanguardia, cuando se encontró con varios grupos de soldados de infanteria y de caballeria del general Valencia que, habiendo logrado salvarse, huian en el mayor desórden. El general Santa-Anna, comprendiendo que los invasores seguirian su avance sobre la capital, resolvió reconcentrar todas las

fuerzas que habian formado la primera línea de defensa, á la segunda línea, situada en las puertas de entrada de la ciudad, llamadas *garitas*. Tomada esta resoluciou, mandó á dos ayudantes que partieron inmediatamente para San Antonio y Mejicalcingo, con la órden de que los generales Bravo y Gaona que se hallaban en aquellos puntos, se retirasen á la puerta de la Candelaria, salvando todo el material de guerra. Al general Lombardini se le mandó que, con la brigada del general Rangel, que se denominaba de reserva, y que se componia de 2,000 hombres, contramarchase para la ciudadela, lo que efectuó por el puente de Panzacola para entrar por la puerta del Niño Perdido. El general Perez con su brigada de 2,500 hombres se retiró por Coyoacan al puente de Churubusco, para dirigirse en seguida á la Candelaria.

Entre tanto que estas órdenes se ejecutaban, los invasores continuaban su persecucion sobre los restos de los defensores de Padierna.

1847. El triunfo en este punto habia sido completo para ellos. Toda la artillería habia caido en su poder. Grandes fueron las pérdidas de las tropas mejicanas, y muchos los prisioneros que tuvieron. Entre estos se encontraba el general D. Mariano Salas que, habiéndose puesto á la cabeza de la caballería de Torrejon para contener á los dispersos, fué hecho prisionero en el puente, al intentar dar una carga sobre los norte-americanos. Del descalabro de Padierna sufrido por las tropas mejicanas se ha tratado de echar toda la responsabilidad, unos, sobre el general Santa Anna por no haber enviado fuerzas en auxilio de la division que combatió aislada,

otros sobre el general Valencia por no haber obedecido las órdenes del primero. Yo, despues de haber cumplido con el deber que corresponde al historiador de presentar los hechos de la manera que realmente pasaron, diré dos palabras para emitir mi opinion respecto de un punto en que los adictos á cada uno de los generales ha tratado de hacer recaer la responsabilidad de la derrota sobre el otro. Respecto del general Valencia, repetiré lo que ya tengo dicho: esto es, que debió obedecer las órdenes del general en jefe desde el momento que le mandó abandonar sus posiciones. Esto con respecto á lo que hace relacion con la ordenanza. Por lo que atañe á la posicion, el mismo Valencia habia dicho primero, que era indefendible; y sin embargo, la víspera de la batalla rehusó abiertamente obedecer la orden, concediéndole á la posiciou ventajas que antes le habia negado. Esta obstinacion que era una marcada insubordinacion á mano armada al frente del enemigo, revela, cuando menos, un desprecio hácia las disposiciones del general en jefe que, de ninguna manera, convenia en aquellas críticas circunstancias, en que los superiores debian dar ejemplo de respeto, para caminar de concierto á un mismo fin. La conducta de Valencia fué, por lo mismo, inconveniente, fatal para la disciplina, puesto que rebajaba la autoridad del general en jefe, y abria el abuso al menosprecio de otros generales hácia las órdenes que les dictara. Aquella insubordinacion merecia, por lo mismo, ser castigada severamente con todo el rigor de la ordenanza; pero no en el momento, porque podia dar por resultado una lucha entre las tropas de Santa-Anna y las de Valencia, sino despues de haberse

resuelto la batalla contra los invasores. Por lo que toca al general Santa-Anna, creo que desde que vió que Valencia se negó á obedecer su órden última, debió enviar una fuerza respetable á ocupar la posicion de la tarde anterior para auxiliarle. Algunos han dicho que si Santa-Anna se retiró á San Angel, fué porque, irritado al verse desobedecido, resolvió dejar entregado á sus solos recursos al que así se habia rebelado contra sus órdenes. Pero los que esto indican, se olvidan de que la desobediencia definitiva fué muchas horas despues de que el general Perez, por órden de Santa-Anna, se habia retirado á San Angel. Creo que debió ser mortificante y duro para el general en jefe verse desobedecido; pero creo tambien que tuvo la virtud de olvidar la ofensa hecha á su autoridad por amor á la patria, volando, al escuchar el estruendo del cañon que anunciaba el combate, en auxilio del insubordinado Valencia. No fué, pues, un acto innoble el que guió la conducta del general Santa-Anna al abandonar las lomas de Toro, sino la obligacion que tenia de tomar las disposiciones que juzgase mas convenientes para el buen éxito de las operaciones militares. La insubordinacion del general D. Gabriel Valencia fué, pues, indisculpable. Preciso es confesar, y así lo aseguran los mismos invasores, que los planes del jefe mejicano estaban combinados de una manera mucho mas acertada que en las anteriores acciones de guerra; y el historiador norte-americano Greeley dice, que «el no haber cumplido el general Valencia con las órdenes que se le dieron, desconcertó completamente el plan de Santa-Anna.»

fe y su insubordinado subalterno, privó á los defensores de la plaza, de cuatro mil hombres, que podian considerarse como la flor del ejército, pues eran todos soldados aguerridos.

Dada por Santa-Anna la órden de concentracion sobre la segunda línea situada en las *garitas* ó puertas de Méjico, se emprendió el movimiento inmediatamente. Los invasores, triunfantes en Padierna, seguian su alcance sobre las tropas mejicanas que se retiraban á paso veloz, aunque siempre haviéndose. El general Santa-Anna, al ver que los invasores empezaban á entrar en San Angel, seguido de su estado mayor, y á la cabeza de los regimientos de húsares, ligero de Veracruz y restos de la caballeria de la division de Valencia á las órdenes de los generales Torrejon y Jáuregui, tomó el rumbo de Coyoacan, hácia el puente de Churubusco, que era el mismo que habia tomado la brigada del general Perez. Al llegar á Coyoacan, no continuó su retirada, sino despues de haber reunido hasta el último de los dispersos.

Los norte-americanos, procurando sacar todo el provecho de aquella victoria, seguian á las columnas mejicanas por el mismo camino que habian tomado, disparando sin cesar sus armas sobre ellas. Al llegar Santa-Anna al convento de Churubusco que guarnecian los cuerpos de la guardia nacional Independencia y Bravos, dió órden á los generales Rincon y Anaya, que estaban á la cabeza de ellos, de que defendiesen el punto á todo trance, y la tropa continuó su marcha sin detenerse. Entre tanto que esto pasaba, atacaba el general norte-americano Worth el punto de San Antonio, por órden del general Scott.

Poco duró este ataque, pues habiendo recibido con anticipacion las fuerzas mejicanas que en él se hallaban, órden del general Santa-Anna para que se retiraran, no hicieron mas que defender la posicion el tiempo necesario mientras se replegaba el ejército á la segunda línea que estaba en las puertas de la capital. Sin embargo, al abandonar el punto, fué imposible retirar dos cañones que quedaron en poder de las tropas de los Estados-Unidos.

El general Perdigon y el coronel Zerecero que habian quedado sosteniendo la retaguardia, se mantuvieron por largo tiempo en Zotepingo, sostoniéndose heroicamente; pero al fin cayó el punto en poder de los invasores, quedando prisionero el general Perdigon, y Worth siguió con sus tropas su avance para emprender el ataque sobre el puente de Churubusco. Sea por falta de combiunacion ó bien por desgracia, al pasar el expresado puente que se halla á quinientas varas de distancia del convento de

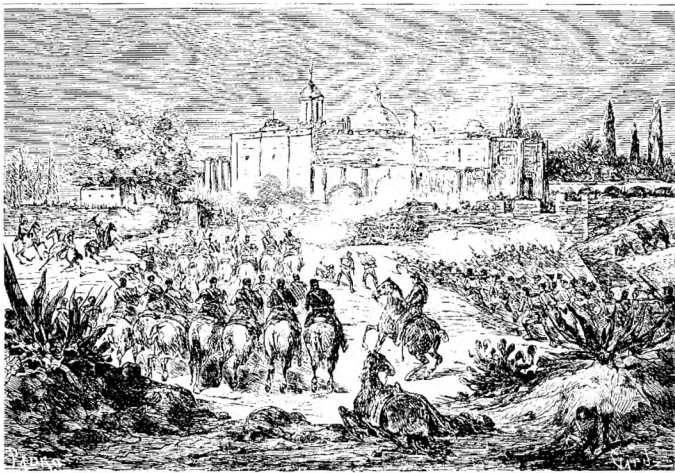
1847. Churubusco, se encontraron en él las fuerzas que se retiraban de San Antonio con la division que se replegaba de Coyoacan, y como aquellas marchaban perseguidas de cerca por los norte-americanos, se introdujo el pánico y el desórden, procurando cada cual ser el primero en pasar. Como la calzada de San Antonio se encontraba obstruida por los carros de municiones y mulas cargadas de pertrechos de guerra que los mejicanos llevaban en su retirada, el paso se hacia dificilísimo, y los soldados se metian por entre las ruedas y los piés de los animales para llegar pronto á un sitio fortificado. Santa-Anna mandó entonces colocar una bateria de cinco cañones en la entrada del Puente, defendida por las dos com-

pañias de irlandeses denominadas de San Patricio y por el batallon de Tlapa, y mandó que no pasase ningun carro hasta no haberlo verificado toda la tropa que, como queda dicho, se retiraba, parte de Coyoacan y parte de San Antonio. Como los invasores iban picando de cerca la retaguardia, fué preciso dejar abandonados en la calzada de San Antonio, varios carros de municiones que, al presentarse á poco los norte-americanos, les sirvió á estos de abrigo para avanzar sobre el puente. Santa-Anna ordenó entonces que la brigada del general Perez contra-marchase; pero esta volvió pocos momentos despues, continuando las demás fuerzas su marcha hácia la capital, mandadas por el cuartel maestro del ejército. Santa-Anna entonces situó al 1.º ligero á la entrada del puente, y al 3.º, 4.º y 11.º á la izquierda, sirviéndoles de foso un arroyo que pasaba á su frente. Los norte-americanos, sin detenerse un instante, avanzaron en columna hasta muy cerca de los parapetos; pero una lluvia de balas disparada por la infantería y una descarga de la artillería, les obligó á detener su marcha y á vacilar. Una de las balas de cañon incendió las municiones de uno de los carros abandonados en el camino, y su explosion sembró la muerte y el espanto entre los asaltantes. Pasado aquel instante, los norte-americanos formaron en batalla enfrente á la posicion, y el combate se hizo general. El coronel mejicano Gayoso que mandaba el 1.º ligero, animó á sus soldados que se batian bizarramente, y cuando lleno de entusiasmo mandaba á la música que tocase una marcha guorrrera, cayó herido por una bala. Los batallones Independencia y Bravos, de la guardia nacional, que defendian el

convento de Churubusco y que hacian sobre los invasores un fuego mortífero, pidieron que les enviasen municiones: el general Santa-Anna les envió un carro cargado de ellas, y de refuerzo las compañías de San Patricio y las de Tlapa.

1847. Los invasores dispusieron entonces una nueva columna que se interpuso entre el puente de Churubusco y el convento del mismo nombre, amagando envolver ambas posiciones. Al notar este movimiento, y con el fin de evitar el avance de los flanqueadores, Santa-Anna se dirigió con el 4.º ligero y el 11 de línea, á la hacienda de los Portales, á un cuarto de legua á retaguardia: colocó una parte de la infanteria en la azotea de una casa situada junto á la calzada, dispuso que el resto de la fuerza permaneciese al pié, y poco despues comenzó desde este punto un fuego vivísimo. El ataque del puente cesó por aquellos momentos, por haberse dirigido los norte-americanos hácia la derecha. En los mismos instantes llegaba el general mejicano D. Nicolás Bravo por los potreros con una ligera fuerza, restos de los salvados de San Antonio: el general Porez le hizo saber que no tenían ni un solo cartucho y que estaban cortados; los soldados se alarmaron con esta noticia y se desbandaron en todas direcciones: los invasores se apoderaron entonces, sin resistencia, del puente de Churubusco, y dispararon, con los cañones abandonados por los mejicanos, sobre las tropas fugitivas.

Entre tanto el ataque sobre la hacienda de Portales se empeñó con doble ardor: las tropas de los Estados-Unidos se derramaban en tiradores en la llanura y avanzaban. El general Quijano, á la cabeza de los Húsares, Veracruz



Batalla de Churubusco . (1847)

y restos de la caballería de la division del Norte, se presentó en aquel punto; dispuso una carga, se tocó á degüello; pero al acometer, se encontraron los escuadrones con una zapa, y acribillados por las balas enemigas, se vieron obligados á retirarse, y poco despues hicieron lo mismo el general Santa-Anna y todas las fuerzas con direccion á la capital, perseguidas por los invasores hasta la puerta de San Antonio, quedando solos, batiéndose en su puesto, los defensores del convento de Churubusco. Al llegar á la *garita* ó puerta de San Antonio, Santa-Anna mandó hacer fuego sobre una fuerza de caballería norteamericana: los cañones dispararon sobre ella á metralla, y el oficial que iba á su cabeza y que habia penetrado á caballo, dando mandobles por un lado de la muralla, cayó herido sobre la esplanada y fué hecho prisionero. El combate habia empezado á las once de la mañana en el puente de Churubusco y eran las cuatro de la tarde cuando las tropas mejicanas se encontraban en su segunda línea, situada en las puertas de la capital. Una hora despues se escuchaba aun hácia el rumbo del convento de Churubusco el ruido lejano de la artillería.

He dejado expofeso para el último hablar de la defensa hecha en este punto, por creerla digna de llamar la atencion del lector. Voy, pues, á ocuparme de ella. Churubusco es una aldeita que se presenta á dos leguas de la capital de Méjico, situada en un lugar pantanoso, pero exuberante, en que se produce con sorprendente abundancia el maiz. Sus laboriosos habitantes viven en humildes chozas hechas de tierra ó de adobe, y su ocupacion es el cultivo de las milpas que se extienden hasta la iglesia del

pueblo que se conoce con el nombre de convento de Churubusco. Esta aldeita de poca importancia, pero cuyo nombre 1847. se ha hecho inmortal desde los acontecimientos que voy á narrar, se encuentra colocada en la confluencia de los dos caminos de Coyoacan y Tlalpam, viniendo á formar, por decirlo así, el vértice del ángulo que ambas calzadas presentan. El convento, aunque de construcción sólida, no podia considerarse como una fortaleza para resistir por mucho tiempo los ataques de la artillería, sino mas bien como un punto para contener, de pronto, los avances de los invasores. Ciertó es que se habian construido para hacerle defendible, algunas fortificaciones á veinte pasos de la puerta, y que se le rodeó de anchos fosos llenos de agua que manaba del mismo terreno; pero aquellas fortificaciones se habian hecho tan á prisa y eran tan débiles é incompletas, que el parapeto solamente se levantaba en el frente y el costado izquierdo, y esto sin concluir en muchas partes, no habiéndose llegado á extenderlo ni por el flanco derecho de la posición, ni por la azotea del convento.

En los momentos en que los norte-americanos atacaban á Valencia en su posición de Padierna, no habia en Churubusco mas que un cañoncito de á cuatro; pero al llegar el general Santa-Anna al puente de Churubusco, mandó que se llevasen cinco cañones de los de las divisiones que, como dije, se retiraban, excepto la brigada del general Perez que quedó en el puente, hácia las puertas de la ciudad en que se levantaba la segunda línea. Al tener noticia de que los norte-americanos se aproximaban, los defensores del convento de Churubusco se dispusieron

para el combate. Dicho dejó ya, que los batallones encargados de defender aquel punto eran Independencia y Bravos, ambos de nacionales, que comprendian un número de setecientos hombres. Pocos dias antes habian estado en el mismo punto, unidos á ellos, los batallones de Hidalgo y Victoria, tambien de nacionales, aquel compuesto, en su mayor parte de empleados, y el segundo de jóvenes del comercio y de las familias mas principales de la capital; pero se les habia hecho pasar á San Antonio, y allí se habian batido con denuedo bajo las órdenes del general D. Nicolás Bravo á quien se habia encomendado la defensa del punto. Las tropas invasoras que avanzaban despues del triunfo alcanzado sobre el general Valencia, en la confianza de que no hallarian resistencia hasta las puertas de la capital, al ver que se trataba de impedirles el paso, juzgaron que la resistencia que se les opusiera seria muy débil, y marcharon sobre el convento. Los generales mejicanos Rincon y Anaya, que estaban encargados de aquel punto, dieron orden á sus soldados de que no hiciesen fuego sobre el enemigo sino cuando estuviese cerca de los parapetos. La guardia nacional ofreció cumplir exactamente la orden, y preparándose para la lucha, esperó en silencio, á que los norte-americanos se aproximasen. Poco tardaron estos en dejarse ver á tiro de fusil, y con la seguridad de un fácil triunfo, marcharon sin detenerse hácia el convento á paso veloz. Era la division del general Twiggs. Los artilleros que defendian la posicion se prepararon, así como toda la fuerza que estaba en los parapetos; y cuando los invasores se encontraron á pocos pasos de la fortificacion, se disparó sobre ellos una

lluvia de balas y metralla. La sorpresa y el estrago causado por las descargas, obligó á los asaltantes á detenerse por un momento; pero vueltos de su sorpresa, continuaron su avance, marchando una fuerza sobre el parapeto, mientras otra, muy numerosa, se dirigia hácia el costado derecho que se encontraba sin fortificar. Entonces se trabó un combate reñido entre los asaltantes y asaltados, en donde el valor de unos y otros brilló en toda su fuerza. La lucha se prolongó bastante tiempo; pero disminuidas considerablemente las filas de los invasores por el fuego certero de los mejicanos, se vieron precisados á retroceder.

1847. Entre los defensores que con tanto valor resistieron el brusco choque de la division de Twiggs, se distinguieron, entre otros, el capitan Peñúñuri, del batallon de Independencia, y D. Eligio Villamar, oficial del batallon de Bravos, jóven entregado hasta entonces á tareas científicas y literarias y que, por primera vez, escuchaba el estruendo de las armas. Desde los primeros tiros, el jóven literato, para infundir valor á sus compañeros, se subió sobre el parapeto, y despreciando el peligro, permaneció así animando al combate á sus soldados, victoreando á Méjico y á los generales Rincon y Anaya. En el momento de ser rechazada la division del general Twiggs, llegaron otras en su auxilio, que, unidas á aquella, renovaron el combate atacando el convento por varias partes. Los defensores de Churubusco resistieron aquel choque con igual denuedo que el anterior, y la lucha se generalizó: la division norte-americana del general Worth, que habia llegado persiguiendo á las tropas meji-

canas que se retiraron de San Antonio, se presentó en el sitio del combate, atacando la retaguardia de los defensores del convento, cortándoles así el único punto por donde podían salvarse en caso de un descalabro. La situación de los asaltados no podía ser mas crítica; pero no por esto desmayó su valor; antes creciendo este con el peligro, y resueltos á morir antes que abandonar el punto, redoblaron sus esfuerzos á medida que se aumentaba el número de sus víctimas. Lo único que sentían, lo que les atormentaba era ver que las municiones empezaban á escasear, y el general Rincon envió repetidos recados al general Santa-Anna para que le proporcionase aquellas. El general Santa-Anna que, como he dicho al hablar del puente de Churubusco, se ocupó en disponer la defensa de este y de situar una division en la hacienda de Portales, envió un carro con municiones y un refuerzo compuesto de las dos compañías de irlandeses de «San Patricio,» y de unos piquetes de Tlapa, con lo que el total de los defensores del convento de Churubusco, ascendió á mil trescientos hombres. Los defensores del convento se avalanzaron sobre las municiones con ansiedad; pero las balas de los cartuchos resultaron de diez y nueve adarres, cuando los fusiles solo tenían capacidad para diez y seis. Aquellas municiones fueron, pues, inútiles, escepto para las dos compañías de «San Patricio,» cuyos fusiles eran para balas del expresado calibre. Estas dos compañías que se habían formado de los desertores norte-americanos, se portaron con un valor digno de elogio: despreciando el peligro y firmes en sus puestos, veían caer á sus compañeros sin retroceder un paso, y enviaban un fue-

go mortífero sobre los asaltantes. Dignos compañeros, por su heroicidad, de los soldados de Independencia y Bravos, resistían con estos el empuje de las columnas norteamericanas.

El general Anaya, animado del mas acendrado patriotismo, y en los momentos en que mas empeñada estaba la lucha, subió á caballo sobre la esplanada, mandó que se cargase con metralla uno de los cañones, y bajándose del caballo, dirigió él mismo la puntería sobre el enemigo. Al disparar el cañon, las chispas del lanza-fuego incendiaron las municiones, dejando fuera de combate al capitán O'Leary que servia la pieza, á cinco artilleros, y lastimando bastante al general Anaya que, á poco, siguió dando sus disposiciones presentándose en los sitios de mas peligro.

A medida que las columnas enemigas cargaban con mas arrojo y el peligro crecia, se aumentaba la decision de los defensores de Churubusco. El coronel D. Eleuterio

1347. Mendez, que habia solicitado el punto de mas peligro para él y su hijo, combatia con un donuado digno de la causa que defendia. El instruido abogado y teniente coronel de Independencia D. José Maria Revilla, viendo que el general Rincon se encontraba sin ayudantes, se acercó á él para ejecutar en el peligro las órdenes que juzgase conveniente dictar. El oficial D. Juan Aguilar y Lopez, notando que uno de los cañones se encontraba sin artilleros, porque todos habian sucumbido, se acercó, aunque desconocia aquella arma, llamó á dos cabos de su cuerpo, y entre los tres lograron hacer sobre el enemigo un fuego mortífero. Al notar aquello, el oficial de artille-

ria Alvarez, se acercó á ellos, se hizo cargo del cañon, y entonces los cuatro sembraron con aquella pieza la muerte y el estrago. Pero las municiones se agotaron al fin; el fuego de fusilería empezó á aflojar por falta de ellas, y por último aquel convento desde donde poco antes se lanzaba una lluvia de balas y metralla, quedó en el mayor silencio, sin que de él saliese un solo tiro.

Al encontrarse sin cartuchos los soldados, tristes y despechados, descansaron sobre las armas. Viendo el general Auaya así como el general Rincon, que se habian agotado los recursos de resistencia, ordenaron que se replegase la fuerza al interior del convento, para esperar allí el resultado que el destino les tenia reservado. Los soldados obedecieron, convencidos de que nada se podia hacer ya. Sin embargo, el capitán Peñúñuri, llevado de su arrojo y excitado por su ardiente patriotismo, trató de cargar á la bayoneta sobre los invasores; pero apenas habia avanzado unos cuantos pasos, cuando cayó herido de muerte por una bala enemiga. Conducido por sus compañeros al interior del convento y sintiendo mas la pérdida de la accion que su propia vida, espiró lleno de valor, recomendando á todos la defensa de la patria. Otra de las recomendables víctimas de aquel combate, fué el apreciable jóven y distinguido escritor D. Manuel Martinez de Castro, que cayó herido al quererse abrir paso para reunirse á su batallon: hecho prisionero por los norteamericanos, sobrevivió algunos dias á su herida; pero al fin sucumbió, á pesar del esmero con que fué atendido por todos.

Las fuerzas invasoras, al ver cesar de repente el fuego,

reclaron que fuese un nuevo ardid para hacerles aproximarse y recibirles con una terrible descarga de metralla y fusilería, y avanzaron con precaucion. El capitán norteamericano Smith, del 3.º de línea, fué el que poniéndose á la cabeza de sus soldados, se presentó el primero sobre el parapeto. Al cerciorarse de lo que pasaba y correspondiendo á su valor la generosidad de su alma, enar-

1847. boló una bandera blanca para evitar que la soldadesca, embriagada con el triunfo, ofendiese á los que se habian hecho dignos del respeto de todos, defendiendo con notable bizarría el punto que se les habia encomendado. Entre las fuerzas que poco despues entraban triunfantes en Churubusco, se encontraba aquella partida de criminales que el general Scott puso en libertad en Puebla y que, con el nombre de *contra guerrilleros*, capitaneaba Dominguez, el mas criminal de ellos. La vista de aquellos poco traidores á la patria, llenó de indignacion á los valientes que acababan de prodigar gustosos por esta su sangre, y el general Anaya, no pudiendo contenerse aun que estaba prisionero, á la vista de aquellos malvados, echó en cara al miserable cabecilla su infame comportamiento.

En aquellos instantes los *hurra*s de los vencedores anunciaron la llegada del general Twiggs. Este se acercó lleno de cortesía y de deferencia hácia los generales y oficialidad mejicana, y dirigiendo en seguida la palabra á sus tropas, ensalzó el valor de los vencidos, y recomendó que se guardasen las mayores consideraciones con los prisioneros. Poco despues flameaba en el convento de Churubusco el pabellon de los Estados-Unidos sobre la sangre vertida de sus valientes defensores.

El 20 de Agosto de 1847 fué un dia de duelo para los hijos de Méjico, pero tambien de gloria.

Aquel puñado de valientes, habia resistido por espacio de cuatro horas, el empuje de casi todo el ejército invasor, y esta resistencia heroica que haria honor á los soldados aguerridos de cualquiera nacion del mundo, que el mismo general Scott elogió debidamente, forma en la historia de Méjico una página honrosa, por mas que la victoria no haya querido coronar sus esfuerzos.

En esas acciones dadas el 19 y 20 de Agosto, las pérdidas de las tropas invasoras ascendieron entre muertos y heridos, segun confesion de ellos mismos, á novecientos noventa y ocho hombres, (1) aunque es de suponerse que fueron mucho mayores. Las pérdidas sufridas por los mejicanos fueron tambien considerables, ascendiendo el número de prisioneros á mil seiscientos. Entre estos se hallaban los generales D. Manuel Rincon y D. Pedro María Anaya, el notable escritor dramático D. Manuel Eduardo Gorostiza, que tenia el empleo de director general de la renta del tabaco, y D. Pedro Jorjin, rico propietario, coroneles ambos de la guardia nacional, D. José Manuel Hidalgo, capitan, y D. José Ramon Malo, sobrino de Iturbide, que acompañó á éste á Europa y volvió con él cuando fué aprehendido en Soto la Marina, y que siendo coronel retirado, entró de voluntario en uno de los cuerpos de la guardia nacional, de cabo de gastadores. Los prisioneros mejicanos fueron conducidos á San Angel y Coyoacan, donde fueron tratados con las consideraciones prescritas por el general Twiggs.

(1) Greeley. Hist. de los Estados-Unidos.

1847. Menos felices los que pertenecian á las dos compañías de «San Patricio,» formadas, como he repetido, de irlandeses desertores del ejército invasor, se vieron condenados, primero, al mas ignominioso de los castigos, y despues á muerte. Aquellos desgraciados irlandeses que salieron con vida de la batalla, fueron mas desgraciados que los que tuvieron la dicha de sucumbir en el combate. Puestos delante del ejército invasor, á cada uno de ellos se le fué marcando, con un hierro candente, una *D* en el carrillo, que indicaba desertor. Despues de esta inhumana operacion, indigna de un siglo ilustrado y de una nacion que blasona de civilizada, se les ahorcó de unos palos, por medio de un lazo corredizo, prolongando así su muerte y haciéndola notablemente horrorosa.

Las desgracias de Padierna y de Churubusco conmovieron profundamente á los habitantes de la capital de Méjico. Habian acariciado con fundamento la idea del triunfo sobre los invasores, y vieron esterilizados los sacrificios hechos en defensa de la mas justa de las causas, ya por la falta de armonía en los momentos criticos entre el general en jefe y el general Don Gabriel Valencia, ya por no haber levantado obras mas sólidas de fortificacion y provistas de mayor número de cañones, con abundantes municiones en el puente y convento de Churubusco.

Pocas horas despues de los sucesos del dia 20, Santa-Anna, poseido de tristeza y de desesperacion, se dirigió al palacio, donde se reunieron con él los ministros y varias personas de suposicion. Santa-Anna, despues de lamentar las desgracias sufridas, de pintar el desaliento

que se habia apoderado de las tropas con los descalabros sufridos, y de hacer ver el estado de inquietud en que se hallaba la ciudad, concluyó manifestando que juzgaba indispensable celebrar un armisticio que diera lugar al descanso y organizacion del ejército. Admitida por todos esta última idea, se trató de realizarla; y á fin de conseguirlo, el ministro de relaciones D. José Ramon Pacheco se dirigió al ministro de España D. Salvador Bermudez de Castro, y al de Inglaterra Mr. Mackintosh, para suplicarles que se hiciesen cargo de la delicada mision de alcanzar una suspension de armas. Ambos ministros se manifestaron dispuestos á obsequiar los deseos del gobierno mejicano; pero casi en los momentos de disponerse á desempeñar su mision, recibió el ministro de la guerra D. Lino Alcorta, una nota del general norte-americano Scott, en la que, despues de pintar la necesidad de poner término á la guerra destructora entre dos repúblicas que debian estar siempre en armonía, manifestaba que habia llegado un comisionado de los Estados-Unidos, investido con amplios poderes, para arreglar las diferencias entre ambos países. «Para facilitar,» concluía diciendo el general Scott, «que las dos repúblicas entren en negociaciones, deseo firmar, en términos razonables, un corto armisticio.»

Esta nota del general Scott solicitando la suspension de armas para entrar en negociaciones de paz, evitó al gobierno mejicano el tener que manifestar que él la deseaba. Encargado el ministro de la guerra en contestar á la nota del general Scott, lo hizo en términos dignos y corteses, manifestando que quedaba admitida la proposi-

cion del armisticio, y que, para el arreglo de él, se habian nombrado dos comisionados, los cuales concurririan al sitio que se designase. Al mismo tiempo que se enviaba la referida contestacion al general Scott, el gobierno mejicano excitó, por medio del ministro de relaciones, al presidente del congreso, á que convocase á los diputados, para que, reunidos, tratasen el asunto vital de la celebracion del convenio de paz propuesto por el gobierno de Washington, y que únicamente al legislativo tocaba resolver.

1847. Nunca mas importante que entonces el tratar de un arreglo honroso que reanudase las buenas relaciones entre Méjico y los Estados-Unidos, toda vez que estos solicitaban la paz. De creerse era que, á la voz santa del deber, y en las circunstancias angustiosas en que se encontraba la república mejicana, los representantes del país acudirian al llamamiento; pero no sucedió así. Eran las tres de la tarde del dia 21 y no se habian reunido mas que veintiseis diputados. En vista de esta conducta poco patriótica, los veintiseis que habian cumplido con su deber, dispusieron que se hiciese una citacion á los diputados que no habian asistido, lo cual comunicó en el mismo dia al ejecutivo el diputado Salonio, presidente del congreso. La conducta de la mayoria de los representantes del pueblo que dejó de asistir á las sesiones que nunca hubieran sido de mas importancia que en aquellos dias de afliccion para la patria, indignó sobre manera á todo el país, y llegó á influir poderosamente en el desprestigio en que han caido los congresos que le han sucedido.

El gobierno mejicano entre tanto, activo en los asuntos que le correspondian, nombró para el arreglo del armisticio á los generales Mora y Villamil y Quijano. Los individuos nombrados por el general Scott fueron el mayor general Quitman, y los brigadieres Smith y Pierce. La reunion se verificó el dia 22, en Tacubaya.

En los artículos del armisticio que quedó ratificado el 24 de Agosto por ambas partes contratantes, se dispuso la absoluta suspension de hostilidades de parte de los ejércitos de ambas repúblicas en el radio de treinta leguas de la capital de Méjico; armisticio que no se interrumpiria durante las conferencias para el arreglo de la paz, ó hasta que el jefe de alguno de los dos ejércitos avisase formalmente al otro de haber cesado aquel, y con cuarenta y ocho horas de anticipacion al rompimiento de las hostilidades; que no se levantaria obra ninguna nueva de fortificacion ofensiva ni defensiva entre los limites convenidos; que no se reforzaria ninguno de los ejércitos; que la fuerza que desde aquel momento se hallase en camino para uno y otro, se quedaria detenida á veintiocho leguas de distancia del cuartel general; que las tropas de los Estados-Unidos no impedirian la entrada á ninguno de los renglones de consumo que se llevasen á la capital, así como las autoridades mejicanas civiles ó militares no pondrian obstáculo al paso de los viveres de la ciudad ó del campo, para el ejército norte-americano. Por otros artículos del armisticio, se convino en el cange de prisioneros, y en que, en los puntos ocupados por las tropas invasoras se respetaria la propiedad y se dejaria libre el ejercicio de la administracion de justicia. Ratificado el armisticio,

se trató en junta de ministros, verificada el mismo día 24, de fijar las bases á que deberian sujetarse los comisionados que nombrase el gobierno mejicano en las conferencias del convenio de paz con el enviado de los Estados Unidos. Una vez fijadas aquellas, se pensó en elegir los individuos mas aptos para el desempeño de la delicada mision. El comisionado norte-americano D. Nicolás P. Trist, envió el día 25 una nota al gobierno de Méjico, dándose á conocer como nombrado por el gobierno de Washington, investido con plenos poderes para el arreglo de las diferencias pendientes entre los dos países, y celebrar un tratado duradero de paz, amistad y limites entre Méjico y los Estados-Unidos. En la expresada nota manifestaba que estaba dispuesto á conferenciar con los comisionados mejicanos, y pedia que se le señalase el sitio y la hora en que debia verificarse la reunion. En la respuesta dada á esta nota al dia siguiente, se le dijo que el gobierno mejicano se ocupaba de nombrar los comisionados que habian de tratar aquel asunto importante; que el sitio de las conferencias seria el pueblo de Azcapozalco, punto intermedio entre las posiciones de ambos ejércitos, y que la reunion se celebraria el dia 27 á las cuatro de la tarde. Santa-Anna, en junta de ministros que tuvo el mismo dia en que recibió la nota de Trist, habia nombrado de comisionados al general D. José Joaquin Herrera, al magistrado D. Antonio Fernandez Monjardin y á D. Antonio Garay; pero habiéndose escusado los tres en desempeñar la delicada mision que les queria confiar, y admitida la renuncia de los dos últimos, aunque no la del primero, tuvo precision de nombrar otros individuos. La nueva

comision que admitió el cargo, la componian el general D. José Joaquin Herrera, el abogado D. José Bernardo Couto, el general D. Ignacio Mora y Villamil, el abogado D. Miguel Atristain, y en calidad de secretario intérprete, D. José Miguel Arroyo.

1847. En el mismo dia señalado para las conferencias entre el enviado norte-americano y los comisionados mejicanos, á eso de las ocho y media de la mañana, y antes, en consecuencia, que se hubiese verificado la primera entrevista, ocurrió en la capital un suceso desagradable que pudo echar por tierra los planes de los dos gobiernos. El motivo de aquel conflicto brotó de la cláusula del artículo 7.º del armisticio, que ordenaba á las autoridades mejicanas civiles ó militares que no impidiesen el paso de viveres de la ciudad ó del campo para el ejército norte-americano. Apoyados los invasores en este artículo, enviaron mas de cien carros de extraordinaria capacidad, conducidos por carreteros suyos, en busca de viveres á la ciudad. Los carros penetraron en las calles de Méjico, y se situaron en la espaciosa plaza de armas, que entonces no tenia jardines, como hoy, enfrente del palacio nacional. El pueblo, indignado de ver que los invasores se presentaban á llevar provisiones de los invadidos, se manifestó indignado, y empezó á murmurar contra aquella providencia que calificó de antipatriótica. El recuerdo de las desgracias recientes sufridas en Padierna y Churubusco exaltó los ánimos de la multitud, que llegó á invadir, por decirlo así, toda la anchurosa plaza: las voces de *«traición,» «nos venden,»* empezaron á escucharse entre el inmenso gentío; el murmullo creció, y por último es-

talló el pueblo en gritos de *¡Mueran los yankees!*... descargando, á la vez que pronunciaban estas palabras, una lluvia de enormes piedras sobre los carreteros norte-americanos que no encontraban donde guarecerse. Al estallar aquel alboroto, el gobierno dictó las medidas que juzgó convenientes para contenerlo; pero la vista de los soldados mejicanos de caballería, enviados para proteger á los carreteros, no hizo mas que aumentar la indignacion del pueblo, que empezó á llamarles «cobardes,» y aun á gritar «muera Santa-Anna,» sin dejar de arrojar ni un solo instante sobre los carreteros del ejército de Scott gruesas y abundantes piedras que hirieron á algunos de ellos. Al verse acometidos por todas partes, y amenazados de una muerte horrorosa, el pavor y el espanto se apoderó de los desgraciados; y uno de ellos, queriendo despertar la compasion de la multitud exclamaba: «soy católico, soy irlandés, no soy yankee,» sabiendo sin duda lo apreciados que eran los irlandeses que formaban las compañías de «San Patricio.» El general D. José Maria Tornel, que era el gobernador del distrito, creyendo que con su presencia lograria calmar los ánimos, se presentó en la plaza pidiendo al pueblo que se retirase; pero no consiguió otra cosa que escuchar algunas palabras contra la autoridad. Entonces se dejó ver entre la multitud el general Herrera, á quien el pueblo respetaba y queria; se dirigió á los amotinados manifestándoles que era una accion reprehensible el acometer á infelices carreteros que no habian hecho mas que obedecer las órdenes de los que les habian enviado por víveres; que era un deber respetar los artículos del armisticio, y que debian ser valientes en el campo de

batalla, pero humanos con el indefenso. Estas palabras calmaron algo al populacho; y el gobierno, queriendo aprovechar aquel momento en favor de los carreteros, les mandó que saliesen inmediatamente de la ciudad, sin llevar nada de lo que habian solicitado, antes de que la tormenta se presentase de nuevo. Los carreteros obedecieron en el acto, y azotando con sus látigos á los caballos que estiraban los carros, echaron á correr, marchando por las calles de Plateros, no sin verse seguidos de algunos grupos del pueblo que continuó arrojando piedras sobre ellos.

1847. Algunos han acusado al pueblo por aquella accion, de incivil, de que no sabia respetar los tratados. No seré yo ciertamente quien defienda aquel hecho; pero de este, en mi concepto, no debe hacerse responsable á las masas populares, que en todos los países del mundo son altamente impresionables, sino á los que no buscaron un modo mas prudente de cumplir con el artículo séptimo del armisticio, sacando de una manera que no llamase la atencion de la multitud, los viveres de la capital para el campo enemigo. El pueblo siente, ve, no se mezcla en analizar los motivos que los diplomáticos tienen presentes al tomar friamente una medida. El pueblo de Méjico se veia amenazado de un sitio; sabia que establecido este, en caso de no arreglarse el tratado de paz, no podrian entrar en la ciudad sitiada, comestibles ningunos; que los renglones de primera necesidad subirian, en consecuencia, de precio, y que la gente pobre, careciendo de dinero para adquirirlos, sufriria el hambre y la miseria. ¿Qué extraño es, pues, que ante estas conside-

raciones se exaltase y hubiese manifestado su enojo contra los que entraban en la ciudad con grandes y numerosos carros á llevarse lo que era indispensable para los habitantes de ella? Sensible fué, ciertamente, el acontecimiento causado por la indignacion que despertó en las masas la vista de los hombres del campo contrario que entraban á llevarse los articulos de boca con que contaba la ciudad: pero me atreveré á decir que, cualquiera otro pueblo, en las mismas circunstancias, hubiera hecho mas que lo que hizo el pueblo mejicano en aquel alboroto: otro pueblo hubiera acabado con los que penetraban en la ciudad á llevarse los viveres que debian guardarse para sostener un prolongado sitio, y acaso se hubiera amotinado contra sus autoridades. El acto hubiera sido reprehensible, inhumano; pero se hubiera consumado. El mal, la culpa, estuvo, pues, segun mi humilde opinion, en el gobierno que no comprendió la indignacion que podria causar la facultad dada á los sitiadores de proveerse de viveres de la ciudad sitiada. El articulo 7.º pudo facultar á los norte-americanos á recibir viveres de los pueblos inmediatos á la capital, sin que á su paso se opusieran las autoridades civiles y militares; pero no debió extenderse hasta permitir que se le quitasen á la ciudad uno de los principales recursos para sostener el sitio de que estaba amenazada. Con el articulo 7.º, establecido de la manera que se consignó en el convenio, venia á concederse á los norte-americanos todo, y á los mejicanos nada; puesto que los primeros estaban facultados para sacar de la capital todo lo que esta recibiese y todo lo que dentro tenia.

1847. Repito, pues, que, sin justificar el alboroto del populacho de Méjico en aquellos momentos críticos; sin desconocer que su ira no debió descargarse en los indefensos carreteros, la responsabilidad debe caer sobre los comisionados que no habian previsto los resultados que indudablemente produciria aquella imprudente concesion, y sobre el gobierno que ratificó el artículo. Para evitar nuevos conflictos en lo sucesivo, y poder cumplir con los convenios establecidos, el gobierno mejicano, de acuerdo con el general Scott, dispuso que los renglones que los agentes norte-americanos adquiriesen de dia, se sacasen de noche de un punto próximo á las puertas de la ciudad, como, con efecto, se verificaba. El punto era la calle Ancha, donde se establecieron, en espaciosos almacenes, grandes depósitos, de los cuales se enviaban para el campo de los sitiadores todo lo necesario. Pronto llegó el pueblo á saber lo que pasaba, y exaltado terriblemente con aquella noticia, asaltó una noche los establecimientos de depósito, y los saquéó completamente.

A las cuatro de la tarde del 27, hechas por el gobierno las aclaraciones necesarias respecto del motin verificado en la mañana, y satisfecho el general Scott por las explicaciones, se reunieron los comisionados de ambas repúblicas en el pueblo de Azcapozalco, y se cangearon sus respectivos poderes. Mr. Trist, entregó en seguida á los comisionados por el gobierno de Méjico, un proyecto de tratado, que se puso á las pocas horas en manos del presidente y general Santa-Anna. Mr. Trist y los comisionados mejicanos convinieron en aquella primera entrevista, en que las siguientes se celebrasen en la casa denomina-

da del inquisidor Alfaro, que se encuentra entre Méjico y Tacubaya, y se citaron para el siguiente dia en el expresado edificio. El proyecto de tratado presentado por el enviado plenipotenciario Mr. Trist, decia en los once artículos que contenia, que «habria paz firme y duradera entre los Estados Unidos de América y los Estados-Unidos Mejicanos, y entre sus respectivos países, territorios, ciudades, villas y pueblos, sin excepcion de lugares ó personas: que todas las hostilidades de mar y tierra, cesarian definitivamente tan pronto como las ratificaciones de aquel tratado fuesen cangeadas por ambas partes: que todos los prisioneros de guerra hechos por ambas partes, tanto por mar como por tierra, serian devueltos tan pronto como fuese practicable despues del cange de las ratificaciones de aquel tratado: que además, se convenia en que, si algunos ciudadanos mejicanos existian entonces cautivos por los comanches ó cualquier otra tribu salvaje de indios dentro de los limites de los Estados-Unidos, como estaban fijados por aquel tratado, el gobierno de los Estados-Unidos exigiria la entrega de dichos cautivos, y que volviesen á su libertad y á sus casas en Méjico: que tan pronto como aquel tratado hubiese sido debidamente ratificado por los Estados-Unidos Mejicanos, se haria saber esto sin la menor dilacion á los comandantes de las fuerzas de mar y tierra de ambas partes, y, en consecuencia, habria una suspension de hostilidades, tanto por mar como por tierra, ya por las fuerzas militares y navales de los Estados-Unidos, como por parte de las de los Estados-Unidos Mejicanos; y que dicha suspension de hostilidades se observaria por ambas partes inviola-

blemente. Inmediatamente despues del cauge de las ratificaciones del tratado, todos los fuertes, territorios, lugares y posesiones, cualesquiera que fuesen y se hubieran tomado por los Estados-Unidos, de los Estados-Unidos Mejiicanos, durante la guerra, excepto aquellas comprendidas dentro de los limites de los Estados-Unidos, segun quedaban definidos por el artículo 1.º de aquel tratado, serian devueltas sin demora y sin ocasionar ninguna destruccion, ni estraccion de la artilleria ó cualesquiera otra propiedad pública capturada originalmente en dichos fuertes, ó lugares, y que existiesen en ellos, cuando se caugease la ratificacion de aquel tratado; y de la misma manera, todos los fuertes y territorios: que la línea divisoria entre las dos repúblicas comenzaria en el golfo de Méjico, tres leguas de la tierra, enfrente á la boca del rio Grande: de alli para arriba por medio de dicho rio hasta el punto donde toca la línea meridional de Nuevo-Méjico; de alli hácia el Poniente, á lo largo del límite meridional de Nuevo-Méjico al ángulo del Sudoeste del mismo; desde alli hácia el Norte á lo largo de la línea occidental de Nuevo-Méjico, hasta donde estuviese cortada por el primer brazo del rio Gila; ó si no estaba cortada por ningun brazo de este rio, entonces hasta el punto de la dicha línea mas cercano al tal brazo, y de alli en una línea recta al mismo, y para abajo por medio de dicho brazo, y del dicho rio Gila, hasta su desagüe en el rio Colorado; y de alli para abajo, por el medio del Colorado, y el medio del golfo de Californias al Océano Pacifico: que en consideracion á la extension de los limites de los Estados-Unidos, como estaban definidos por el precedente artículo, y por las es-

tipulaciones que mas adelante contenia el artículo 8.º, los Estados-Unidos por este abandonaban para siempre toda reclamacion contra los Estados-Unidos Mejicanos, á causa de los gastos de la guerra: y hacian mas, convenian pagar á los Estados-Unidos Mejicanos, en la ciudad de Méjico, la suma de.....: que en amplia consideracion de las estipulaciones contenidas en los artículos 4.º y 8.º de aquel tratado, los Estados-Unidos convenian en asegurar y pagar á los reclamantes todos los abonos que entonces se debian, ó mas adelante se vendiesen segun la convencion concluida entre las dos repúblicas, en la ciudad de Méjico el dia 30 de Enero de 1843, proveer al pago de lo decidido en favor de los reclamantes, segun la convencion entre los Estados-Unidos y la República mejicana del 11 de Abril de 1839. Y los Estados-Unidos igualmente convenian en asumir y pagar todas las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados-Unidos, no decididas anteriormente, contra el gobierno de los Estados-Unidos Mejicanos hasta la suma que no excediese de tres millones de pesos, y que se hubiese suscitado con anterioridad al dia 1847. 13 de Mayo de 1846; y que se encontrasen adeudaba justamente, por un tribunal de comisionados que se estableciese por el gobierno de los Estados-Unidos, cuyas decisiones serian definitivas y concluyentes, siempre que al decidir sobre la validez de dichas demandas, el tribunal se hubiese guiado y gobernado por los principios y reglas para la decision, prescritas por los artículos 1.º y 5.º de la convencion no ratificada, concluida en la ciudad de Méjico el dia 20 de Noviembre de 1843, y en ningun caso se daria sentencia en favor de reclamacion al-

guna que no estuviese comprendida por estos principios y reglas; y los Estados-Unidos, por éste, y para siempre eximian á los Estados-Unidos Mejicanos de toda responsabilidad por cualesquiera de las dichas demandas, ya que hubiesen sido desechadas ó admitidas por el citado tribunal de comisionados; que si en la opinion de dicho tribunal de comisionados, ó de los demandantes, se consideraba necesario para la primera decision de alguna de las dichas reclamaciones de algunos libros, registros ó documentos que se encontrasen en la posesion ó poder de los Estados-Unidos Mejicanos, los comisionados ó reclamantes harian por sí, dentro del periodo que el congreso pudiese designar, peticion por escrito con tal objeto, dirigida al ministro de relaciones mejicano, la que le seria trasmitida por el secretario de Estado de los Estados-Unidos; y el gobierno mejicano se comprometia á hacer remitir, en el primer momento posible despues del recibo de tal demanda, cualquiera de los dichos libros, registros ó documentos en su posesion ó poder, que se hubiesen pedido al dicho secretarto de Estado, quien inmediatamente los entregaria al citado tribunal de comisionados, siempre que los tales pedidos se hiciesen á peticion de alguno de los reclamantes, y hasta que los hechos, que se esperaba probar con tales libros, registros ó documentos, hubiesen sido primero hechos bajo juramento ó afirmacion: que el gobierno de los Estados-Unidos Mejicanos, por éste concedia y garantizaba para siempre al gobierno y ciudadanos de los Estados-Unidos, el derecho de trasportar al través del Istmo de Tehuantepec, de mar á mar, por cualesquiera de los medios de comunicacion que existian ac-

tualmente, ya fuese por tierra ó por agua, libre de todo peage ó gravámen, todos ó cualquier artículo, ya fuese de producto natural, ó productos ó manufacturas de los Estados-Unidos ó de cualesquiera otro país extranjero, pertenecientes al dicho gobierno ó ciudadanos; y tambien el derecho del libre paso por el mismo á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos. El gobierno de los Estados-Unidos Mejicanos concedia y garantizaba igualmente al gobierno y ciudadanos de los Estados-Unidos, el mismo derecho de paso para sus mercancías y artículos ya dichos, como á sus ciudadanos, por cualquiera ferro carril ó canal que de allí en adelante pudiese concluirse para atravesar el dicho Istmo, ya fuese por el gobierno de los Estados-Unidos Mejicanos, ó por su autorizacion, pagando únicamente aquellos peages que equitativa y justamente estuviesen señalados, y no otros mas subidos, ni se recogerian ni colectarian otros por los artículos y mercancías arriba mencionados pertenecientes al gobierno ó ciudadanos de los Estados-Unidos, ó á las personas de

1847. aquellos ciudadanos por el paso sobre dicho ferro-carril, ó canal, que las que se cobrasen ó colectasen por los mismos artículos y mercancías pertenecientes al gobierno ó ciudadanos de Méjico, siendo el producto natural, ó productos y manufacturas de Méjico, ó de cualquiera país extranjero y á las personas de sus ciudadanos. Ninguno de los dichos artículos, fuese el que fuere, pertenecientes al gobierno ó ciudadanos de los Estados-Unidos, que pasasen ó transitasen por dicho Istmo, de mar á mar, en una ú otra direccion, ya fueso por los medios que existian entonces de comunicacion, ya por algun

ferro-carril ó canal que mas adelante pudiese construirse, con el objeto de trasportarse á cualesquiera puerto de los Estados-Unidos ó de algun país extranjero, quedaria sujeto á pagar derecho alguno, fuese cual fuere, de importacion ó exportacion. Los dos gobiernos por este artículo se comprometian, que con la menor demora posible convendrian y dictarian mutuamente aquellos reglamentos que pudiesen considerarse necesarios para evitar el fraude ó contrabando, á consecuencia del derecho de paso asi concedido, y perpétuamente garantizado al gobierno y ciudadanos de los Estados-Unidos; que todos los efectos, mercaderías ó mercancías que hubiesen sido introducidas durante la guerra, por cualquier puerto ó lugar de una y otra parte, por los ciudadanos de una ú otra parte, ó por los ciudadanos ó súbditos de algun poder neutral, mientras habian estado ocupados militarmente por la otra, se les permitiria permanecer libres de confiscacion, ó de cualquiera multa ó derecho que hubiese sobre la venta ó cambio de ellos, ó sobre la salida de dicha propiedad del país; y á los propietarios, por éste, se les permitia vender ó disponer dicha propiedad como de la misma manera y en todos aspectos como si las importaciones en el país hubieran sido hechas en tiempo de paz, y hubieran pagado sus derechos segun las leyes de cada país respectivamente: que el tratado de amistad, comercio y navegacion, concluido en la ciudad de Méjico, el dia 5 de Abril, año del Señor de 1831, entre los Estados-Unidos de América y los Estados-Unidos Mejicanos, y cada uno de sus artículos, con exaccion del artículo adicional, quedaba por éste renovado por el término de ocho años desde el dia

del cange de la ratificacion de aquel tratado, con la misma fuerza y virtud como si formasen parte del contenido de éste; debiendo entenderse, que cada una de las partes contratantes se reservaba para sí el derecho, en cualquier tiempo despues de pasado el dicho periodo de ocho años, determinar, dando aviso con un año de anticipacion de su resolucion á la otra parte; y terminaba el último artículo diciendo que aquel tratado seria aprobado y ratificado por el presidente de los Estados-Unidos de América, con la aprobacion y consentimiento del senado, y por el presidente de los Estados-Unidos Mejicanos, con la prévia aprobacion de su congreso general; y las ratificaciones serian cangeadas en la ciudad de Washington en el término de..... meses, desde la fecha en que fuese firmado, ó mas pronto si era practicable.»

1847. Por el anterior proyecto de tratado, se ve que las exigencias de los Estados-Unidos habian subido extraordinariamente desde el principio de la guerra á los momentos en que sus tropas se hallaban á las puertas de la capital de Méjico. Entonces solo codiciaban la posesion de la provincia de Tejas y ofrecian de indemnizacion algunos millones de duros; ahora, segun el expresado tratado de proyecto presentado por Trist, la república mejicana perdía, si se adoptaba, además de Tejas, todo Nuevo-Méjico, una parte considerable de Tamaulipas, otra no menor de Coahuila, así como otra gran parte de Chihuahua, la mitad de Sonora, la Alta y Baja California, los hermosos rios navegables de estos feraces terronos, y el dominio del mar Bermejo ó golfo de California.

El gobierno mejicano al ver las proposiciones presenta-

das por el plenipotenciario de los Estados-Unidos, dió nuevas instrucciones á sus comisionados, en las cuales se les advertia que era de imperiosa necesidad que Mr. Trist manifestase, de una manera explicita, los motivos de la guerra y los fines que el gobierno de Washington se habia propuesto de ella, y si las pretensiones de la nacion norte-americana se fundaban solo en el derecho de la fuerza. Les advertia al mismo tiempo, que era de toda precision que el enviado de los Estados-Unidos aclarase si quedaba Tejas en poder de su pais por compra ó por anexion: que el único titulo que reconocia el gobierno de Méjico era el de negociacion; que no se reconociese mas límite que el de Tejas, sin exceder los límites de esta provincia del rio de las Nueces; que por esto se sacasen las ventajas posibles, hasta dar por transigida la deuda de los Estados-Unidos, reconocida por Méjico; y, en fin, les daba otras muchas instrucciones que daban por resultado no dar nada de lo que el enviado norte-americano exigia.

Estas instrucciones, así como las que se habian acordado anteriormente, y el pleno poder correspondiente, envió el gobierno mejicano á sus comisionados el 30 de Agosto; pero al verse aquellos hombres sin la libertad de obrar como les dictase su saber y su conciencia, y reducidos á los límites trazados por el gobierno en las instrucciones que les enviaba, resolvieron no aceptar el cargo; y al siguiente dia pasaron una nota al gobierno, manifestando que se diese por no admitida su mision, puesto que juzgaban imposible poder arreglar nada bajo las bases que se les indicaba. En el momento que el presidente Santa-Anna recibió la renuncia, tuvo con los comisiona-

dos una conferencia bastante larga, que dió por resultado el que se les pasase una nota, en la cual se les decia que, en junta de ministros se habia resuelto so diesen mas amplitud á las instrucciones, pero en el sentido de que se ciñesen á ellas todo lo posible, haciendo aquellas modificaciones que dictase la prudencia y exigiesen las circunstancias en que se encontraba la nacion. La nota terminaba de esta manera: «En una palabra, el supremo gobierno ha escogido á V. E. y V. SS., como tantas veces les ha escogido la nacion, por el conocimiento que tiene de su ilustracion y patriotismo, y pone en sus manos el honor y los intereses de nuestra patria.» En virtud de esta amplitud dada á las instrucciones, los comisionados mejicanos se propusieron desempeñar lealmente su mision, y el dia 1.º de Setiembre se celebró la tercera reunion entre ellos y el enviado norte-americano en la expresada casa de Alfaro. Despues de haber presentado los comisionados mejicanos sus poderes, entraron en observaciones con respecto á los puntos mas importantes del proyecto presentado por Trist: despues de haber hecho importantes observaciones, se dejó pendiente la conferencia para el siguiente dia, en que volvió á tratarse detenidamente sobre las proposiciones hechas co el proyecto de tratado. El Sr. Trist, despues de pesar las razones que tenia el gobierno mejicano para no admitir muchos de los puntos presentados en los artículos del expresado proyecto, dijo que por su parte retiraba desde aquel momento las pretensiones respecto de la Baja California, y aun de una parte de la Alta, á fin de que pudiese aquella comunicarse por tierra con Sonora, y que si para terminar

la guerra entre los dos países y celebrar la paz, no se presentaba otro obstáculo que el relativo al territorio que se extiende entre el rio Bravo y las Nueces, creia que su gobierno, con quien consultaria aquel punto, se manifestaria favorable á Méjico. Con respecto á la cláusula en que exigian los Estados-Unidos la cesion del territorio de Nuevo-Méjico, dijo que no podia admitir variante ni modificacion ninguna, porque la consideraba como condicion *sine qua non* de la paz.

1847. Terminadas las conferencias, los comisionados mejicanos regresaron á la capital á poner en conocimiento de su gobierno el resultado de aquellas. Convocada por Santa-Anna una junta para poder abrazar lo que mas conviniese á la honra y á los intereses del país, concurren á ella casi todas las personas citadas. Las opiniones respecto á las condiciones que proponia el enviado de los Estados-Unidos, andaban encontradas. Unos señalaban, manifestando en el plano que tenian á la vista, la enorme desmembracion territorial que iba á sufrir la república mejicana si se convenia en conceder lo que el gobierno de Washington solicitaba, y rechazaban con indignacion las proposiciones de Trist, diciendo que era preferible sucumbir con honra en la lucha, á pasar por la pérdida del territorio que se solicitaba: otros contestaban á estas observaciones juzgándolas exageradas, y esforzándose en presentar razones que inclinasen al gobierno del lado de la paz. Para unos, Méjico contaba con recursos mas que suficientes para combatir con buen éxito, mientras para otros la prolongacion de la guerra solo produciria nuevas desgracias y, en consecuencia, nuevas y mayores exigen-

cias de los invasores. El abogado D. José Bernardo Couto, que habia sido uno de los principales comisionados, manifestó con acierto y calma, cuál era la línea divisoria que el enviado de los Estados-Unidos habia propuesto, y añadió, que Mr. Trist proponia que se prorogase el armisticio por cuarenta y cinco dias mas, que era el tiempo que calculaba para tener contestacion de su gobierno respecto de la línea divisoria propuesta. El ministro de relaciones fijó la atencion en la ampliacion del armisticio, y creyendo que los invasores solo trataban de ganar aquel tiempo para acumular recursos y que se efectuasen en Veracruz desembarcos de mas tropas, manifestó que la próroga que se solicitaba era un ardid; que, en consecuencia, no se debia convenir en ella; que el enemigo, mirándose débil para atacar la ciudad y sostenerse en las posiciones que ocupaba, trataba de fortalecerse; y que lo acertado era hacer un esfuerzo patriótico, y aniquilar al ejército de Scott, humillando de una vez la soberbia de los norte-americanos. Santa-Anna se manifestó de acuerdo con las ideas del ministro de relaciones, pues decia que la nacion al honrarle con el distinguido cargo de presidente de la república y al llamarle á ésta, lo habia hecho, no para que permitiese que se redujeran los límites de su territorio, sino para que defendiese á todo trance la integridad del país.

Despues de emitir con libertad su opinion todos los que habian tomado la palabra, se propuso, en consideracion á la gravedad del asunto, la convocacion de una junta de personas de acreditado saber y patriotismo, entre las que debian figurar D. Lucas Alaman, Gomez Pedraza y Ro-

driguez Puebla. La proposicion fué acogida con general aprobacion, y muy particularmente por el general Herrera que la apoyó. La proposicion pues, quedó aprobada: pero aquella proyectada junta de que se esperaban resultados felices no llegó á efectuarse: personas que ejercian bastante influjo en el ánimo de Santa-Anna, indujeron á éste á que no accediese á las pretensiones de Trist; y el gobierno, por resolucion tomada en junta de ministros, pasó el dia 5 de Setiembre una nota á sus comisionados, en que se les hacia saber de un modo definitivo, que no consentia de ninguna manera el gobierno en la prorogacion del armisticio, ni mucho menos en ceder el territorio de Nuevo-Méjico, cuyos habitantes habian hecho sacrificios inmensos en aquella guerra, combatiendo contra los invasores, y manifestado su voluntad de formar siempre parte de la nacion mejicana. La nota terminaba con estas palabras. «En Nuevo-Méjico, y en las pocas leguas que median entre la derecha del Nueces y la izquierda del Bravo, está la paz ó la guerra. Si el comisionado de los Estados-Unidos no deja al gobierno mejicano escoger mas que entre esta cesion y su muerte, en vano le mandó su gobierno: desde antes pudo asegurarse cuál seria la respuesta. Si tambien los Estados-Unidos han hecho su eleccion, y prefieren la violencia á nuestra humillacion, ellos serán los que den cuenta á Dios y al mundo.»

1847. Los comisionados mejicanos, en vista de esta resolucion definitiva, formaron el contraproyecto que presentaron al comisionado del gobierno de Washington. Los artículos contenidos en él eran catorce. «Habrá,» se decia en ellos, «paz firme y universal entre la Repúbli-

ca mejicana y los Estados-Unidos de América, y entre sus respectivos territorios, ciudades, villas y pueblos, sin excepcion de lugares ni personas. Todos los prisioneros de guerra hechos por ambas partes, tanto por mar como por tierra, serán devueltos inmediatamente despues de la firma del presente tratado. Además, se conviene, que si algunos mejicanos existen ahora cautivos en poder de cualquier tribu salvaje dentro de los límites que por el art. 4.º van á fijarse á los Estados-Unidos, el gobierno de dichos Estados-Unidos exigirá la entrega de ellos, y que sean restituidos á su libertad y á sus hogares en Méjico. Inmediatamente despues del cange de las ratificaciones de este tratado, serán devueltos á la República mejicana todos los fuertes, territorios, lugares y posesiones que se le hayan tomado ú ocupado en la presente guerra, dentro de los limites que para la misma República van á fijarse en el art. 4.º Le será devuelta igualmente la artillería, pertrechos y municiones que habia en los castillos y plazas fuertes cuando cayeron en poder de las tropas de los Estados-Unidos. Respecto de la artillería tomada fuera de los expresados castillos y plazas fuertes, se devolverá á Méjico la que exista en poder de las tropas de los Estados-Unidos á la fecha de la firma del presente tratado. La línea divisoria entre las dos repúblicas comenzará en el golfo de Méjico, tres leguas fuera de tierra, enfrente de la embocadura austral de la bahía de Corpus-Cristi; correrá en línea recta por dentro de dicha bahía hasta la embocadura del rio de las Nueces; seguirá luego por mitad de este rio en todo su curso hasta su nacimiento; desde el nacimiento del rio de las Nueces se trazará una lí-

nea recta hasta encontrar la frontera actual de Nuevo-Méjico por la parte Esto-Sur-Este; se seguirá luego la frontera actual del Nuevo-Méjico por el Oriente, Norte y Poniente, hasta tocar por este último viento al grado 37, el cual servirá de límite á ambas repúblicas desde el punto en que toca la dicha frontera de Poniente del Nuevo-Méjico hasta el mar Pacifico. El gobierno de Méjico se compromete á no fundar nuevas poblaciones, ni establecer colonias en el espacio de tierra que queda entre el rio de las Nueces y el rio Bravo del Norte. En debida compensacion de la extension que adquieren por el artículo anterior los antiguos límites de los Estados-Unidos, el gobierno de dichos Estados-Unidos se obliga á entregar al de la República de Méjico la suma de. . . . , la cual se pondrá en la ciudad de Méjico á disposicion de dicho gobierno de la República mejicana en el acto de cangear-

1847. se las ratificaciones del presente tratado. Se obliga además el gobierno de los Estados-Unidos, á tomar sobre sí, y satisfacer cumplidamente á los reclamantes, todas las cantidades que hasta aquí se les deben y cuantas se venzan en adelante, por razon de las reclamaciones ya liquidadas y sentenciadas contra la República mejicana, conforme á los convenios ajustados entre ambas repúblicas el 11 de Abril de 1833 y el 30 de Enero de 1843; de manera que la República mejicana nada absolutamente tendrá que laxtar en lo venidero por razon de las indicadas reclamaciones. Tambien se obliga el gobierno de los Estados-Unidos á tomar sobre sí y pagar cumplidamente todas las reclamaciones de ciudadanos suyos, no decididas aun contra la República mejicana, cualquiera que sea el

título ó motivo de que procedan, ó en que se funden las indicadas reclamaciones, de manera que hasta la fecha del cange de las ratificaciones del presente tratado, quedan saldadas definitivamente, y para siempre, las cuentas de todo género que existan ó puedan suponerse existentes entre el gobierno de Méjico y los ciudadanos de los Estados-Unidos. Para que el gobierno de los Estados-Unidos satisfaga, en observancia del artículo anterior, las reclamaciones no decididas aun de ciudadanos suyos contra la República mejicana, se establecerá por el gobierno de dichos Estados-Unidos, un tribunal de comisionados, cuyas decisiones serán definitivas y concluyentes, siempre que al decidir sobre la validez de cualquiera demanda que se haya ajustado á los principios y reglas que se establecieron en los artículos 1.º y 5.º del convenio no ratificado que se celebró en Méjico el día 20 de Noviembre de 1813, y en ningun caso se dará sentencia en favor de reclamacion alguna que no se ajuste á las precitadas reglas. Si el tribunal de comisionados estimare necesario para la justa decision de alguna demanda tener á la vista algunos libros, registros ó documentos que existan en poder del gobierno de Méjico, los pedirá á éste el gobierno de los Estados-Unidos, y le serán remitidos originales ó en testimonios fehacientes, para que pasen al dicho tribunal, bien entendido que no se hará por el gobierno de los Estados-Unidos peticion alguna de los enunciados libros, registros ó documentos, antes de que hayan sido especificados en cada caso bajo la religion del juramento, ó con aseveracion juridica por la parte actora en la reclamacion, los hechos que pretenda probar con los tales libros, regis-

tros ó documentos. Todos los templos, casas y edificios dedicados á actos ó ejercicios del culto católico en territorios pertenecientes antes á la República mejicana, y que por el artículo 4.º de este tratado quedan para lo sucesivo dentro de los límites de los Estados-Unidos, continuarán dedicados á los mismos actos y ejercicios del culto católico, sin variacion alguna y bajo la especial proteccion de las leyes. Lo mismo sucederá con los bienes muebles é inmuebles que dentro de los expresados territorios estén dedicados al mantenimiento del culto católico, ó al de escuelas, hospitales y demás establecimientos de caridad ó beneficencia. Finalmente, las relaciones y comunicacion de los católicos existentes en los mismos territorios, con sus respectivas autoridades eclesiásticas, serán francas, libres y sin embarazo alguno, aun cuando las dichas autoridades tengan su residencia dentro de los límites que

1847. quedan marcados á la República mejicana en este tratado, mientras no se haga una nueva demarcacion de distritos eclesiásticos, con arreglo á las leyes de la Iglesia católica. Los mejicanos residentes en territorios pertenecientes antes á Méjico, y que quedan ahora dentro de los límites demarcados á los Estados-Unidos, podrán en todo tiempo trasladarse á la república mejicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, ó enagenándolos y trasladando su valor á donde les convenga, sin que por esto pueda exigirseles de parte de los Estados-Unidos ningun género de contribucion, gravámen ó impuesto. Si las personas de que se trata, prefieren permanecer en los territorios en que ahora habitan, podrán conservar el título y los derechos de ciudadanos

mejicanos, ó adquirir desde luego el título y derechos de ciudadanos de los Estados-Unidos, si así lo quisieren. Mas en todo caso ellos y sus bienes disfrutará de la mas amplia garantía. Todas las concesiones de tierras, hechas por autoridades mejicanas en territorios pertenecientes antes á la República, y que por este tratado quedan para lo futuro dentro de los límites de los Estados-Unidos, son válidas y subsistentes, y serán sostenidas y guardadas en todo tiempo por el gobierno de los dichos Estados-Unidos. La república de los Estados-Unidos se compromete solemnemente á no admitir en lo de adelante la agregación á ella de ningun distrito ó territorio comprendido en los límites que por el presente tratado se señalan á la República mejicana. Este solemne compromiso tiene el carácter de condicion de las cesiones territoriales que ahora hace Méjico á la República de Norte-América. Todos los efectos existentes en los puertos mejicanos, ocupados por las tropas norte-americanas, satisfarán los derechos que establece el arancel de la República mejicana, siempre que no los haya satisfecho anteriormente á la misma República; pero no incurrirán en la pena de comiso. El gobierno de los Estados-Unidos satisfará en términos de justicia las reclamaciones de los ciudadanos mejicanos por los perjuicios que de parte de las tropas norte-americanas han resentido en sus intereses.»

1847. Acompañaba á este contraproyecto que se le presentó al comisionado norte-americano Mr. Trist el 5 de Setiembre, una nota de los comisionados por el gobierno de Méjico, concebida en términos dignos de conocerse. La importante nota decia así: «A. S. E. el Sr. Don

Nicolás Trist, comisionado con plenos poderes por el gobierno de los Estados-Unidos cerca del gobierno de la República mejicana.—Casa de Alfaro en la calzada de Chapultepec, Setiembre 6 de 1847.—Los infrascritos comisionados por el gobierno de la República mejicana para concertar con V. E. un ajuste de paz, al poner en sus manos el contraproyecto que han formado con arreglo á las últimas instrucciones de su gobierno; estiman oportuno acompañarlo de las observaciones que contiene esta nota, las cuales servirán para poner mas en claro las pacíficas disposiciones de Méjico en la contienda que desgraciadamente divide á ambos países.—El artículo 4.º del proyecto que V. E. se sirvió entregarnos la tarde del 27 de Agosto próximo pasado, y sobre el cual han rodado nuestras conferencias posteriores, importa la cesion por parte de Méjico:—1.º del Estado de Tejas.—2.º del territorio fuera de los limites de dicho Estado, que corre á la orilla izquierda del Bravo, hasta la frontera meridional de Nuevo-Méjico.—3.º de todo Nuevo-Méjico.—4.º de las Californias.»

«La guerra que hoy existe se ha empeñado únicamente por razon del territorio del Estado de Tejas, sobre el cual la República de Norte-América presenta, como titulo, la acta del mismo Estado en que se agregó á la confederacion norte-americana, despues de haber proclamado su independendencia de Méjico. Prestándose la República mejicana (como hemos manifestado á V. E. que se presta) á consentir, mediante la debida indemnizacion, en las pretensiones del gobierno de Washington sobre el territorio de Tejas, ha desaparecido la causa de la guerra, y esta

debe cesar, puesto que falta todo título para continuarla. Sobre los demás territorios comprendidos en el art. 4.º del proyecto de V. E. ningun derecho se ha alegado hasta ahora por la República de Norte-América, ni creemos posible que se alegue alguno. Ella, pues, no podia adquirirlos sino por título de conquista, ó por el que resultara de la cesion y venta que ahora le hiciese Méjico. Mas como estamos persuadidos de que la república de Washington no solo repelerá absolutamente, sino que tendrá en ódio el primero de estos títulos, y como por otra parte fuera cosa nueva y contraria á toda idea de justicia el que se hiciese guerra á un pueblo por sola la razon de negarse él á vender el territorio que un vecino suyo pretende comprarle; nosotros esperamos de la justicia del gobierno y pueblo de Norte-América, que las amplias modificaciones que tenemos que proponer á las cesiones de territorio (fuera del Estado de Tejas) que se pretende en el citado art. 4.º, no será motivo para que se insista en una guerra que el digno general de las tropas norte-americanas, justamente ha calificado ya de *desnaturalizada*.»

1847. «En nuestras conferencias hemos hecho presente á V. E., que Méjico no puede ceder la zona que queda entre la márgen izquierda del Bravo y la derecha del Nueces. La razon que para esto se tiene, no es solo la plena certeza de que tal territorio jamás ha pertenecido al Estado de Tejas, ni tampoco el que se haga de él grande estima, considerado en sí mismo. Es que esa zona, con el Bravo á su espalda, forma la frontera natural de Méjico, tanto en el órden militar como en el de comercio; y de

ningun pueblo debe pretenderse, ni puede ningun pueblo, consentir en abandonar su frontera. Mas para alejar todo motivo de duda en el porvenir, el gobierno de Méjico se compromete á no fundar nuevas poblaciones, ni establecer colonias en el espacio intermedio entre los dos rios; de modo que conservándose en el estado de despoblacion en que hoy se halla, preste igual seguridad á ambas repúblicas. La conservacion de este territorio es, segun nuestras instrucciones, una condicion *sine qua non* de la paz. Sentimientos de honor y delicadeza (que el noble carácter de V. E. sabrá estimar dignamente) mas todavía que un cálculo de interés, impiden á nuestro gobierno consentir en la desmembracion de Nuevo-Méjico. Sobre este punto creemos supérfluo agregar nada á lo que de palabra hemos tenido la honra de exponerle en nuestras conferencias.»

«La cesion de la Baja California, poco provechosa para la república de Norte-América, ofrece grandes embarazos á Méjico, considerada la posicion de esa península frente á nuestras costas de Sonora, de las cuales la separa el estrecho golfo de Cortés. V. E. ha dado todo su valor á nuestras observaciones en esta parte, y con satisfaccion le hemos visto ceder á ellas. Bastaria el hecho de conservar Méjico la Baja California, para que lo fuese indispensable guardar una parte de la Alta, pues de otra manera aquella península quedaria sin comunicacion por tierra con el resto de la República; lo cual es siempre de gran embarazo, especialmente para una potencia no marítima como Méjico. La cesion que por nuestro gobierno se ofrece (mediante la debida compensacion) de la parte de la

Alta California que corre desde el grado 37 arriba, no solo proporciona á los Estados-Únidos la adquisicion de un excelente litoral, de fértiles terrenos, y tal vez de minerales intactos, sino que le presenta la ventaja de continuar por alli sin interrupcion sus posesiones del Oregon. La sabiduría del gobierno de Washington y la loable aplicacion del pueblo americano, sabrán sacar ópimos frutos de la importante adquisicion que ahora le ofrecemos.»

1847. «En el art. 8.º del proyecto de V. E. se pretende la concesion de un paso libre por el Istmo de Tehuantepec para el mar del Sur, en favor de los ciudadanos norte-americanos. Verbalmente hemos manifestado á V. E. que hace algunos años está otorgado por el gobierno de la República á un empresario particular, un privilegio sobre esta materia, el cual fué luego enagenado con autorizacion del mismo gobierno á súbditos ingleses, de cuyos derechos no puede disponer Méjico. V. E., pues, no extrañará que en este punto no accedamos á los deseos de su gobierno.»

«Hemos entrado en esta sencilla explicacion de los motivos que tiene la República para no prestarse á enagenar todo el territorio que se le pide fuera del Estado de Tejas, porque deseamos que el gobierno y pueblo norte-americanos se persuadan de que nuestra negativa parcial no procede de sentimientos de aversion, engendrados por los antecedentes de esta guerra, ó por lo que en ella se ha hecho padecer á Méjico, sino que descansa en consideraciones dictadas por la razon y la justicia, que obrarian en todo tiempo respecto del pueblo mas amigo y en

medio de las relaciones de mas estrecha amistad. Las demás alteraciones que hallará V. E. en nuestro contraproyecto, son de menor momento, y creemos que no habrá contra ellas objecion importante. De la que se contiene en el art. 12, se ha hablado antes de ahora en el país de V. E.; y nosotros nos lisonjamos de que la lealtad de su gobierno no rehusará contraer un empeño tan conforme á la honradez, y á la buena armonía en que deben vivir los pueblos vecinos.»

«La paz entre ambos países quedará mas sólidamente establecida, si una potencia amiga (la Inglaterra) que tan noblemente ha ofrecido sus buenos oficios á Méjico y á los Estados-Unidos en la presente contienda, se prestara ahora á otorgar su garantía para la fiel guarda del tratado que se ajuste. El gobierno de Méjico entiende que seria muy conveniente solicitar esa garantía.»

«Nos ordenó nuestro gobierno recomendar á V. E. que su resolucion sobre el contraproyecto, que tenemos el honor de presentarle, se sirva comunicarla dentro de tres dias.»

«La obra buena y saludable de la paz no podrá, en nuestro juicio, llevarse á feliz término, si cada una de las partes contendientes no se resuelve á abandonar algunas de sus pretensiones originales. Siempre ha sucedido esto; y las naciones todas no han dudado en tales casos hacer grandes sacrificios por apagar la llama asoladora de la guerra. Méjico y los Estados-Unidos tienen razones especiales para obrar así. No sin rubor debemos confesar que estamos dando á la humanidad el escándalo de dos pueblos cristianos, de dos repúblicas al frente de todas

las monarquías, que se hacen mutuamente todo el mal que pueden por disputas de límites, cuando nos sobra tierra para poblar y cultivar en el hermoso hemisferio en que nos hizo nacer la Providencia. Nosotros nos atrevemos á recomendar estas consideraciones á V. E. antes de que tome una resolucion definitiva sobre nuestras proposiciones.—Nos honramos con ofrecerle con este motivo toda nuestra atencion y respeto.—José Joaquín de Herrera.—Bernardo Couto.—Ignacio Mora y Villamil.—Miguel Atristain.»

Al recibir el contraproyecto acompañado de la nota anterior que los comisionados mejicanos presentaron al enviado de los Estados-Unidos, Mr. Trist, ofreció este contestar al siguiente dia, 7 de Setiembre; pero la ofrecida contestacion no la envió el dia prometido, ni en los tres señalados por el gobierno mejicano, y en consecuencia, las negociaciones diplomáticas habian terminado con la nota enviada por los comisionados de Méjico. Ni aun durante las negociaciones entabladas para ver si se celebraba un tratado de paz entre las dos repúblicas, dejó de asomar la discordia su espantosa cabeza, entre los hombres públicos de Méjico que mas que nunca estaban en el deber de olvidar sus rencillas personales, para unir á todos sus compatriotas contra el enemigo comun. Pero no sucedió así. Mientras los comisionados por ambos gobiernos se ocupaban de ver cómo se ponía término á la guerra destructora, se cruzó una correspondencia dura y amarga entre el ministro de relaciones y el gobernador del Estado de Méjico, originada por la desgraciada batalla de Padierna, y de una exposicion en que el diputado

Gamboa acusaba á Santa-Anna de traidor á la patria. Estas acriminaciones mútuas, venian á interrumpir la armonía, á romper el lazo de union y á introducir la desconfianza en todas las clases de la sociedad. Lo que en tiempos de calma y paz no hubiera pasado de una cuestion personal, era en aquellos momentos de grande trascendencia, y por lo mismo, altamente imprudente el tocarla. Parecia que la fatalidad se habia propuesto desde el principio de aquella guerra, impedir la union de los mejicanos en la contienda mas vital para la nacion.

El dia 6 de Setiembre pasó el general norte-americano Scott una nota al gobierno mejicano en que en lenguaje altanero decia que el armisticio quedaba roto por haberlo violado Méjico; que en tal virtud se hallaba su ejército con el derecho de romper las hostilidades sin anunciarlas; pero que no obstante lo expuesto, concedia al gobierno mejicano el tiempo necesario para una explicacion, una satisfaccion, y si era posible una reparacion: «de lo contrario,» añadia en su altiva nota, «declaro ahora mismo formalmente, que si no recibo una satisfaccion completa de todos estos cargos antes de las doce del dia de mañana, consideraré el expresado armisticio como terminado despues de aquella hora.» El lenguaje duro del general Scott indignó justamente al general Santa-Anna, quien no queriendo que el pais sufriese en silencio aquel insulto, contestó en el mismo dia, diciendo que no habia sido Méjico, sino el ejército de los Estados-Unidos, el que habia violado el armisticio. «Silencio he guardado hasta ahora,» añadia en su contestacion el general Santa-Anna, «por no entorpecer una negociacion

»que prestaba esperanzas de terminar una guerra escan-
»dalosa, y que V. E. ha caracterizado con el nombre de
»desnaturalizada, tan justamente. Mas no insistiré en
»ofrecer apologías, porque no se me oculta que la verda-
»dera, la indisimulable causa de las amonazas de rompi-
»miento de hostilidades, que contiene la nota de V. E. es
»que no me he prestado á suscribir un tratado que me-
»noscabaria considerablemente, no solo el territorio de la
»República, sino tambien esa dignidad y decoro que las
»naciones defienden á todo trance. Y si estas considera-
»ciones no tienen igual peso en el ánimo de V. E., suya
»será la responsabilidad ante el mundo, que bien pene-
»tra de parte de quien está la moderacion y la justicia.»

1847. Al enviar esta contestacion al general Scott, se dió por terminado el armisticio y comenzaron de nuevo en la ciudad los preparativos de guerra. La campana mayor de la catedral que era la destinada á dar la señal de alarma, sonó imponente, y por todas partes no se veia mas que hombres, empuñando el fusil que acudian al puesto que tenian señalado. La lucha iba á empezar de nuevo. A las batallas de Padierna y Churubusco iban á seguir otras igualmente sangrientas y terribles. Sin embargo, la verdad histórica exige que digamos que la nota pasada por el general Scott á Santa-Anna no envolvia una acusacion justa. La conducta observada por los mejicanos durante el armisticio, se habia ceñido completamente á los artículos firmados. En el parte oficial que el general Scott envió al gobierno de Washington poniendo las causales que originaron el rompimiento del armisticio, manifiesta que este fué violado por los mejicanos, levantando

obras de fortificacion tanto en la ciudad como en las inmediaciones. Pero el que hiciesen algunas mejoras, y aun que levantasen nuevas fortificaciones en la línea que ocupaban, no era contravenir á los convenios celebrados. En uno de los artículos del armisticio se decia que no se podrian levantar obras de fortificacion ofensivas ó defensivas *entre los límites* de uno y otro campo; pero no *en los límites* que tenia cada ejército; y los mejicanos no hicieron ninguna obra *entre* los límites, pero ni aun *en* los límites en que tenian su línea. «Es falso,» decia el general Santa-Anna, contestando al general Scott, «que alguna obra nueva de fortificacion se haya emprendido, porque uno ú otro reparo ha servido para restablecerlas en el estado que tenian el dia del armisticio, porque casualidades ó conveniencias del momento, habian hecho destruir las obras preexistentes.» En seguida el general mejicano acusaba á Scott de haber sido él quien no habia respetado lo convenido. «Muy anticipadas noticias habia adquirido,» le decia, «del establecimiento de una bateria cubierta con la tapia de la casa llamada de Garay, en esa villa, y no habia reclamado, porque la paz de dos grandes repúblicas no podia hacerse depender de cosas, graves en si mismas, pero que valen poco respecto del resultado en que se interesan todos los amigos de la humanidad y de la felicidad del continente americano.» (1)

(1) El apreciable historiador norte-americano Greeley, que sin duda no tuvo oportunidad de ver la nota en que Santa-Anna contestó al general Scott, dice que «parece que el general Santa-Anna se habia ocupado con la mayor actividad durante el armisticio, en aumentar sus fortificaciones á pesar de ha-

1847. No hubo, pues, de parte de Santa-Anna, falta ninguna en el cumplimiento de lo pactado en el armisticio. Lo que hay de cierto es que, mal informado el general norto-americano Scott, creyó que en el Molino del Rey, donde estaba establecida una fundicion de cañones, se encontraba un material de guerra considerable, y que, descando tener un pretesto para destruirlo, se valió del que indicado dejo.

Rotas las negociaciones, el general Scott eligió para dar el combate el punto del Molino del Rey, del que una vez retiradas las fuerzas mejicanas, le dejaba abierto el paso para la capital. Como el hecho de armas de que voy á ocuparme fué uno de los mas notables que se dieron en el valle de Méjico, quiero dedicarle el siguiente capitulo, á fin de dar á conocer el terreno que sirvió de teatro á hechos memorables, y á varios de los houbres que dejaron con su valor y con su muerte, un nombre imperecedero en las páginas de la historia.

ber estipulado no hacerlo así. y además se supo que se habian fundido varias campanas de las iglesias para hacer cañones. > Que ha sufrido un error en lo primero. está manifestado por la contestacion de Santa-Anna. Respecto de lo segundo puedo asegurar firmemente que no se hizo uso de campana ninguna para construir artillería.

CAPITULO X.

Batalla en el punto llamado Molino del Rey.—Son rechazados varias veces los norte-americanos.—Ataque al castillo de Chapultepec.—Abandona Santa-Anna con su ejército la ciudad de Méjico.—Entra en ella el ejército norteamericano.—Lucha en las calles de Méjico.—Se hace ver que no es cierto que Santa-Anna pusiese en libertad á los presos de las cárceles.—Proclama del ayuntamiento, calmando los ánimos.—Se acerca Santa-Anna por dos veces á la ciudad, pero vuelve á alejarse.—Pasa una circular á los gobernadores de los Estados, manifestando que está resuelto á continuar la guerra.—Santa-Anna da un decreto facultando al gobierno para que eligiese por residencia el punto que gustase.—Renuncia Santa-Anna á la presidencia.—Se dirige hácia el rumbo de Puebla.

1847.

1847. Con el nombre de Molino del Rey, es conocido un edificio situado al Occidente del cerro de Chapul-

tepec, que se encuentra dividido en dos departamentos por un acueducto. Uno de los departamentos formaba el molino de harinas que desde hacia pocos años se le habia denominado del *Salcador*, y el otro departamento era el antiguo molino de pólvora, y que, en aquellos momentos, estaba convertido en fundicion de cañones. El conjunto de este edificio, que era de canteria y amagdaloides porosa, conocida en el pais con el nombre de *tezontle*, terminaba, al Norte, con la calzada llamada de Azures, que tuerce para otra denominada la Verónica, y al Sur las espesas paredes que caen á las lomas y campos de Tacubaya. Al frente del edificio se extendia una vasta meseta con algunas sinuosidades, llamadas vulgarmente lomas del Rey, rodeada de suaves colinas, desde cuyo último término se descubre la poética y encantadora cordillera que ciñe, graciosamente, el grandioso valle de Méjico. Otro edificio construido asimismo de amagdaloides porosa ó *tezontle* y cal, conocido con el nombre de Casa Mata, se descubria al Noroeste. Este edificio de forma cuadrada, que estaba aislado y rodeado de fosos y ligeras fortificaciones, era el depósito de pólvora. Tanto este como el primer edificio, se encontraban protegidos por los fuegos del castillo, situado en el cerro que se eleva en el bosque de Chapultepec; castillo que entouces servia de colegio militar; que el emperador Maximiliano destinó para residencia suya en la estacion de los calores, y que hoy han elegido los presidentes para habitarlo durante el verano.

Santa-Anna estableció en este terreno su campo de batalla de una manera acertada, que mereció la aprobacion

de los inteligentes en el arte de la guerra. La colocacion de la batalla formaba una linea oblicua, cuya derecha se apoyaba en la Casa Mata, y la izquierda en el sólido edificio del Molino del Rey, que venia á formar, como he dicho, dos departamentos, uno que constituia el antiguo molino de pólvora, y el otro el de harinas, llamado entonces del *Salvador*. Santa-Anna, que consideraba ventajosa su posicion, dió orden en la madrugada del dia 7 de Setiembre para que las tropas de su mando cubriesen la linea en la forma siguiente. La brigada del general D. Antonio Leon, que se componia de los batallones de la guardia nacional Union, Querétaro, Mina y Libertad, en la izquierda de la línea, esto es, en los molinos: la del general graduado, D. Francisco Perez, compuesta del 11 de línea y del 4.º ligero, en Casa Mata: la del general Ramirez, que estaba formada de los batallones Fijo de Méjico, 2.º ligero y 1.º y 2.º de línea, con seis cañones, en el terreno que mediaba entre la Casa Mata y los molinos: la reserva, que la componian los batallones 1.º y 3.º ligeros, se situó en el bosque de Chapultepec, á la derecha de la entrada de éste, casi al pié del cerro del mismo nombre; y la caballeria, en número de 4,000 hombres, al mando del general D. Juan Alvarez, se situó en la hacienda de los Morales, á poco menos de una legua de Chapultepec. La brigada del general D. Antonio Leon, fué reforzada á poco, por la del general Rangel; y á la caballeria se le dió orden, en la tarde del mismo dia 7, de que se colocase á tiro de fusil de la Casa Mata, dando á su jefe las instrucciones convenientes para que cargase con decision sobre los norteamericanos rompiendo su flanco izquierdo. El general

Santa-Anna, lleno de actividad y de esperanza en el triunfo, colocó, por sí mismo, todas las tropas en los puntos indicados; y á fin de que se ejecutase todo de una manera precisa, dió personalmente las instrucciones mas minuciosas al general Alvarez respecto de la caballería, y hasta le marcó el terreno mas á propósito por donde debía desfilar.

1847. El entusiasmo que reinaba en el ejército y la guardia nacional era grande: todos confiaban en el triunfo, y al ver recorrer al general Santa-Anna, con sus ayudantes, todos los puntos de la línea, los vivas á él y á Méjico resonaban sin cesar en el viento. Las disposiciones del general en jefe para la batalla que se esperaba al siguiente dia, parecieron acertadísimas á todos, y el campamento mejicano se convirtió, en la tarde del 7, en un animado paseo, á donde concurrió una gran parte de la poblacion. Santa-Anna, comprendiendo cuán fácil era en la campaña que se habia emprendido en el valle de Méjico, que una bala le privase de la vida, ó que en un revés de la suerte cayese prisionero, quiso dejar una persona que ocupase el primer puesto en el gobierno, y al efecto ordenó á su ministro de relaciones D. José Ramon Pacheco, que trasmitiese á D. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la suprema corte de Justicia, un decreto reservado, con el objeto de que hallándose en poder de él, lo publicase en su caso, conservándolo, entre tanto, bajo una perfecta reserva. El 7 de Setiembre, el ministro, trasmitió á la persona indicada el mencionado decreto que estaba concebido en estos términos. «Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y presidente

interino de los Estados-Unidos Mejicanos, á los habitantes de la república, sabed:»

«Que siendo el mismo presidente de la república, en virtud del decreto que expidió por las facultades con que se halla investido, general en jefe del ejército que opera contra el de los Estados-Unidos para la defensa de esta capital: atendiendo á los azares de la guerra y á la obligacion de prever todos los casos, en los momentos en que ni el congreso general ni el consejo de gobierno se hallan reunidos, como tampoco la comision permanente de que habla el decreto de 20 de Abril último, y siendo el caso mas grave que pudiera ocurrir el de quedar acéfala la nacion en estas circunstancias: conformándome con el artículo 97, seccion 2.ª, título 1.º del código fundamental de la república, y en uso de las amplias facultades concedidas al supremo gobierno por el citado decreto de 20 de Abril, he tenido á bien decretar lo siguiente. Primero: En caso de sucumbir, ó de caer prisionero el actual presidente interino de la república, le sustituirá el presidente de la corte suprema de Justicia, y como adjuntos á él, los Excmos. Sres. generales de division D. José Joaquin de Herrera y D. Nicolás Bravo. Segundo: Esta sustitucion durará, atendidas las circunstancias, solo el tiempo que fuere necesario, hasta que el congreso en su caso pueda reunirse para nombrar el presidente interino, ó hasta que se verifique constitucionalmente la eleccion por los Estados. Por tauto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en Méjico, á 7 de Setiembre de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—A D. José Ramon Pacheco.»

Dado este decreto que, como hemos visto, debia quedar reservado hasta que llegase el caso de caer prisionero Santa-Anna ó de perder la vida durante aquellos dias supuestos, el expresado general no pensó mas que en la lucha próxima, ni se ocupó mas que de disponer todo lo necesario para ella.

1847. Al oscurecer del expresado dia 7, el general Santa-Anna cambió, en parte, la línea de batalla que habia llenado las exigencias de todo militar, y dispuso que varios cuerpos de la derecha, izquierda y centro, pernoctasen en diversos puntos. Parte de la brigada del general Rangel que cubria los molinos, á la izquierda de la línea, se situó en la casa de Alfaro, donde se celebraron las conferencias de Trist con los comisionados mejicanos, que se halla en la calzada de Méjico á Chapultepec, y el resto entró en la capital. En la Casa Mata permanecieron los batallones 4.º y 11.º, y en los molinos continuaron los batallones de guardia nacional Union, Libertad, Querétaro y Mina, al mando del general D. Antonio Leon. Los seis cañones del centro que, enfrente á la casa del molino se habian colocado entre unos *magüeyes*, llamados pita en España, se quedaron sin fuerza que los cuidase, no obstante las advertencias hechas por el general de artillería D. Martin Carrera, indicando aquella falta ó fatal descuido; y al 3.º ligero, que formaba parte de la reserva, se le ordenó que durmiese en Chapultepec. Por lo expuesto, se ve que la línea de batalla establecida por la tarde, habia sufrido alteraciones por la noche. Veamos ahora la posición que guardaba el ejército norte-americano. El cuartel general lo habia establecido Scott en Tacubaya; y el dia

7 envió al capitán Mason, con una fuerza de veinte dragones, á que reconociese las posiciones mejicanas. Practicado este reconocimiento y resuelto á atacar los puntos del Molino y Casa Mata, encomendó la empresa al general Worth, que era uno de los mas entendidos del ejército. Resuelto el ataque, y confiada la función de armas al expresado general, las tropas invasoras se presentaron á las tres de la mañana del día 8 en este orden. A distancia de quinientas varas de los molinos, en un punto bastante elevado del terreno, se veían dos cañones de á veinticuatro, confiados al capitán Huger. Estos cañones que batían el flanco izquierdo mejicano, dominaban absolutamente la posición, y barrían una era que se hallaba fuera de los edificios. En otra suave altura, pero que dominaba el camino real de Tacubaya á Chapultepec, y amagando ya á la Casa Mata, ya á los molinos, ya á la caballería que amenazaba el flanco, estaba situada una batería de seis cañones, á las órdenes del coronel Duncan, sobre la llanura y enfrente la Casa Mata. La reserva se colocó á muy corta distancia de la línea, pronta á marchar al sitio que fuese necesario.

Al asomar la luz primera de la aurora del día 8, los cañones de á veinticuatro encomendados al capitán Huger, fueron los primeros que rompieron el fuego sobre el Molino. Cuarenta y cuatro piezas de artillería arrojaban una lluvia incesante de proyectiles sobre la posición referida, que los mejicanos se habían propuesto defender á toda costa. (1) El castillo de Chapultepec contestó inmediata-

(1) El historiador norteamericano Greeley, asegura que fueron cuarenta

mente con sus piezas de artillería á los disparos de los invasores, y la muerte asomó la cabeza en ambos campos

1847. á los primeros albores del día. Los norte-americanos dispusieron inmediatamente una columna de mil hombres para dar el asalto sobre los molinos. Esta columna, protegida por los cañones de á veinticuatro, y seguida á corta distancia por un batallón de infantería ligera, al mando del coronel Smith, avanzó resueltamente á paso de carga. Tanto la primera columna como el batallón que le seguía, marchaban llenos de entusiasmo hácia el frente de los molinos. La brigada del general Don Antonio León, compuesta, como queda dicho, de los batallones de guardia nacional Union, Libertad, Querétaro y Mina, estaba colocada en el acueducto y en las azoteas, y esperó serena á los asaltantes. Cuando estos llegaron á distancia corta del punto codiciado, se rompió sobre ellos un fuego vivo y certero de fusilería. Si en la noche del día anterior no se hubiese retirado de aquel punto, por orden del general en jefe, la brigada del general Rangel, los norte-americanos se hubieran encontrado cruzados por todas partes de un fuego destructor; pero al ver sin defensores parte de la línea, y con pocos artilleros los cañones, se lanzaron sobre estos que estaban colocados en un maguoyal, enfrente de los molinos, como dejó consignado en otro lugar. Al apoderarse de tres de ellos, prorumpieron en *hurras*, y contentos de aquel triunfo, se retiraban en el mayor abandono con sus trofeos, para volver sin duda,

y cuatro cañones los que rompieron el fuego sobre la posición mejicana. «Huger,» dice el expresado historiador, «mandó romper el fuego sobre el Molino con sus cuarenta y cuatro cañones.»

al dejarlos, de nuevo al asalto, puesto que habian recibido la orden de apoderarse á viva fuerza de los molinos. La tropa del general D. Antonio Leon, colocada en el acueducto y las azoteas, hubiera querido salir de sus respectivos sitios para lanzarse sobre los contrarios que se llevaban aquellos tres cañones; pero era preciso que permaneciese en sus posiciones para esperar el nuevo asalto, y lo fué, por lo mismo, imposible satisfacer su deseo. Las baterías del castillo de Chapultepec eran las únicas que, con sus tiros certeros, hacian algun daño a los que orgullosos de su presa, se alejaban con ella, ebrios de contento. En aquellos instantes apareció de repente en los molinos, á la cabeza del 3.º regimiento ligero, el coronel D. Miguel Echeagaray, á quien se le mandó situarse la noche anterior en Chapultepec. Lleno de valor, henchido de entusiasmo, y ardiendo en fuego patrio su alma, arengó á su columna, y aquellos setecientos soldados de buena tropa mejicana, se lanzaron como leones sobre mas de ochocientos invasores victoriosos. La columna norte-americana al verse acometida de una manera tan terrible, se desconcertó, y no pudiendo resistir el pujante choque, huyó precipitadamente, perseguida de cerca por el 3.º ligero. Los invasores, al verse acosados y casi alcanzados

1847. por las puntas de las bayonetas mejicanas, abandonaron los cañones de que se habian apoderado, y continuaron su fuga. El 3.º ligero, sin querer detenerse á recoger la artillería, marchaba en persecucion de los contrarios, haciendo un gran estrago en ellos, y así llegó hasta ponerse á tiro de fusil de la línea de batalla de los invasores. Para mantenerse en aquella posición necesario

era que marchasen en su apoyo otras fuerzas; pero estas no se presentaron en su auxilio. Amagada el ala derecha por una numerosa columna y batida á la vez por la artillería de Duncan, se encontraba imposibilitada de correr en defensa de sus compañeros de armas: la reserva que debia estar dispuesta á volar á donde las circunstancias hiciera necesaria su presencia, no se presentó en el campo de batalla, y los cuatro mil hombres de caballería que, á las órdenes de un jefe valiente hubieran contribuido á alcanzar una completa victoria, permanecian frios espectadores del conflicto á que, por su arrojo, se encontraba expuesto el 3.º ligero. El centro de la línea, cuyo deber era marchar en auxilio ya de la derecha ó ya de la izquierda, puesto que él no habia sido atacado, se presentó al fin en los molinos, á las órdenes del general D. Simeon Ramirez; pero cuando se esperaba entrase en accion, como lo anhelaban los soldados y la oficialidad, el expresado general se alejó del campo de batalla sin que nada intentase, y no se le llegó á ver mas en aquella comprometida accion, que él pudo haber resuelto favorablemente para Méjico. El 3.º ligero que se veia sin apoyo, y á larga distancia de las posiciones mejicanas, detuvo su avance. Su valiente coronel, D. Miguel Echeagaray, comprendió la critica posicion en que se encontraba; pero no desmayó. Conservando, por el contrario, la sangre fria que era necesaria en aquellos solemnes momentos, y al verse rodeado de numerosas fuerzas enemigas, arengó á sus soldados, les dijo que era preciso volver á las posiciones en que estaban sus compañeros de armas, y se retiró recogiendo los cañones que llevaban por trofeo los invasores,

y ostentando sus soldados muchísimos despojos de sus contrarios.

1847. El valiente Echeagaray, así como su excelente tropa, al llegar á la línea mejicana con los cañones rescatados, fueron recibidos con vivas y gritos de entusiasmo. Retirada á su línea la columna norte-americana asaltante, el general Worth, que dirigia esta accion de guerra, cambió su línea de batalla, y dispuso un ataque mas general sobre las posiciones mejicanas. Concebido y resuelto el nuevo plan, se puso inmediatamente en ejecucion. La columna que habia sido rechazada, fué aumentada con la reserva de la brigada del general Cadwallader, y estas respetables fuerzas unidas y mandadas por el expresado Cadwallader, avanzaron de nuevo y resueltamente sobre los molinos. A la vez que esta formidable columna se dirigia al punto señalado, otra no menos poderosa marchaba sobre el frente de la Casa Mata, mientras una tercera, tomando una línea diagonal al Norte, se dirigia á atacar un ángulo de la misma Casa Mata. El coronel Duncan, avanzando los seis cañones de su batería, los situó en direccion diagonal de la referida Casa Mata, en disposicion de dispararlos sobre la caballería mejicana. Otra batería de dos cañones se mandó adelantar para hacer fuego sobre el acueducto, y las compañías de dragones norte-americanas se dirigieron á encontrar á la caballería mejicana.

Mientras los invasores habian dispuesto diestramente su ataque y reforzado sus columnas, las tropas mejicanas, llenas de entusiasmo, se preparaban á defender sus posiciones á todo trance. Durante todo el tiempo que duraron

las disposiciones de uno y otro campo para emprender con mas vigor el combate, estuvo sosteniéndose un vivísimo fuego de cañon por una y otra parte. Dispuesto el asalto por segunda vez, y avanzando los invasores en la forma que dejo expresada, la batalla comenzó de nuevo con mas terrible ardor.

1847. La columna que se dirigia á los molinos á paso de carga, fué recibida con un fuego certero y sostenido de fusileria que salia del acueducto y de las azoteas, de una zanja en que el coronel Echeagaray habia colocado algunos tiradores del 3.º ligero, y de una pieza de artillería, defendida por otra fuerza del mismo cuerpo que el expresado Echeagaray habia colocado en la era que se hallaba entre los dos molinos. Los norte-americanos, al recibir aquel fuego destructor, vacilaron y detuvieron su avance, aunque sin retirarse. La columna destinada á atacar la Casa Mata, marchaba resuelta, mandada por el coronel Mac-Intosh, á apoderarse del edificio, protegida por la bateria de Duncan. Las tropas mejicauas que guarnecian aquel punto, al ver cerca á los invasores, no pudieron contener su entusiasmo, y en vez de esperarles tras de los parapetos, saltaron de estos, formaron una línea de batalla, y marcharon sobre los norte-americanos haciendo un fuego horroroso al encontrarse á distancia de veinte varas. Los asaltantes se sorprendieron; el jefe que les conducia al asalto y los principales oficiales cayeron muertos ó heridos; la columna, al verse sin jefes, perdió la moral, y acribillada al fin por las descargas de la fusilería mejicana, huyó precipitadamente hasta llegar al sitio en que se hallaba la bateria de

Duncan, donde se detuvo. La otra columna norte-americana, permanecía quieta, pero imponente y formidable, inclinada hácia una barranca que separaba el terreno del combate; terreno que ocupaban los cuatro mil hombres de caballería mejicana á las órdenes del general D. Juan Alvarez.

Las tropas invasoras que habian sido rechazadas de la Casa Mata, volvieron á reorganizarse inmediatamente: la columna que hasta entonces habia permanecido quieta, se puso en accion, y un número considerable de fuerzas volvieron á cargar de nuevo y con mas furia sobre la Casa Mata. Igual cosa sucedió con los asaltantes del Molino del Rey, quienes despues de un instante de vacilacion, avanzaron sobre la posicion defendida con notable esfuerzo. Durante aquel tiempo en que las armas mejicanas rechazaban á los invasores, el general Alvarez recibió repetidas órdenes para que cargase con su numerosa caballería sobre los norte-americanos; pero pretestando que el terreno que le habia indicado Santa-Anna el dia anterior no era á propósito, y ocupado en buscar otro que creyese favorable, dejó de tomar parte en aquella batalla que él pudo decidir en favor de Méjico. Si se hubiera lanzado en aquellos momentos sobre las fuerzas invasoras, el triunfo de las armas mejicanas hubiera sido seguro. El capitán Huger, con uno de los cañones de á veinticuatro bastó para contener todo intento de ataque de la caballería, como poco antes lo habia contenido Duncan con su batería. Así la irresolucion de un jefe, privaba á los mejicanos de una victoria completa sobre sus contrarios. Al ver el general D. Nicolás Bravo, desde

Chapultepec, que Alvarez no acometia, no pudo menos que lamentar que al frente de la caballeria no hubiese estado un jefe intrépido; y el antiguo coronel D. Matias Martin de Aguirre, el valiente vizcaino que se habia distinguido antes de la independendia entre las tropas realistas mandando un escuadron de mejicanos llamado *Fieles del Potosi*, le escribia al general Bravo, desde el mineral de Catorce, con mas de setenta años de edad, lleno de indignacion y de tristeza al saber que no habia acometido la caballeria: «¿Qué! ¿Se ha acabado la raza de aquellos valientes Fieles del Potosi?» No; la raza no habia muerto: existia la misma; y los escuadrones hubieran acometido con el mismo brio que distinguia á los valientes á quienes se referia el anciano coronel Aguirre; pero les faltó un jefe decidido y arrojado. La causal del general D. Juan Alvarez hubiera pasado á tener alguna fuerza, si nadie, despues de haber manifestado él que no era transitable el sitio que le habia marcado el general Santa-Anna, lo hubiese cruzado; pero lejos de ser intransitable, pasó por él, á los pocos instantes, el mayor Sumner, á la cabeza de trescientos dragones, para marchar al encuentro de la fuerza de Alvarez, y ofrecerle una batalla, que éste no aceptó. Entre tanto los soldados y guardia nacional que defendian los molinos, se defendian con notable heroismo.

1847. El coronel de Mina, D. Lucas Balderas, hombre de una honradez proverbial, de un patriotismo á toda prueba, de un valor reconocido, y dueño de una acreditada sastrería, se encontraba á la cabeza de su batallon de guardia nacional, resistiendo con denodado alien-

to el tercero y formidable empuje que los norte-americanos hacian por apoderarse de los molinos. Herido de un pié al principio de la accion, no quiso retirarse del campo de batalla: por el contrario, despreciando su herida, siguió combatiendo con mas decidido ardor; y llevado en esta tercer acometida de su valor y entusiasmo, se adelantó demasiado hácia sus contrarios, y cayó sin vida, atravesado de una bala. Méjico perdió, con la muerte de D. Lucas Balderas, un digno ciudadano; la sociedad uno de sus mas honrados hombres; las armas un valiente y pundonoroso jefe, y sus hijos, que hoy ocupan un buen lugar en los buenos círculos por su ilustracion y finos modales, un excelente padre que supo darles productivas y honrosas carreras. El general D. Antonio Leon y el intrépido Echeagaray, á quien vimos en el primer ataque rechazar á los invasores y rescatar los tres cañones que llevaban por trofeo, oponian una resistencia tenaz á las numerosas columnas asaltantes. Igual entusiasmo y valor brillaban en el general D. Matias Peña, en el ilustrado oficial de ingenieros Colombres, y en el coronel Cano que se hallaban allí animando al combate á los soldados. Una lluvia de balas caia sobre los defensores de los molinos. De entre aquella lluvia de balas, una fué á herir al general D. Antonio Leon, que se presentaba en los sitios de mas peligro; y cayó gravemente herido. Pocas horas despues dejó de existir, dejando un nombre imperecedero en la historia, y un recuerdo de amor y de respeto, como lo dejó Balderas, en la memoria de sus conciudadanos. Pero no por la pérdida de estos dos valientes patriotas y de otro número considerable de intrépidos oficiales y solda-

dos, desmayó el entusiasmo de los defensores de aquél punto. El coronel Echeagaray con su 3.º ligero, así como los jefes del batallón de Mina, resistían denodados á los asaltantes, que recibían á la vez un fuego mortífero de una pieza de artillería situada en la era, y que la dirigía el capitán Méndez, del 3.º ligero, en unión del ayudante Martínez.

Los norte-americanos, comprendiendo que de la toma del molino dependía la victoria, hicieron un empuje desesperado, y llegaron hasta la puerta, acometiendo en gran número á los que defendían esta, al mismo tiempo que desalojaban á los tiradores del 3.º ligero del acueducto, obligándoles á retirarse. Conseguido esto, los invasores pasaron al otro lado de la cerca, y cubiertos por un largo y crecido maizal que allí se encontraba, lograron penetrar por detrás de los edificios, derribando una puerta, que defendieron algunos soldados que allí estaban, con admirable denuedo. Dueños los invasores del edificio, y rodeadas de contrarios, las tropas que lo habían defendido emprendieron su retirada en buen orden, marchando el batallón de Mina por el maizal, y los restos del 3.º ligero, con su valiente coronel Echeagaray, por otro punto. El coronel Tenorio que se había manejado brillantemente y que se detuvo reuniendo á los últimos soldados que quedaban, cayó gravemente herido, y fué hecho prisionero.

Entre los hechos dignos de elogio que se presenciaron en la acción que dejó referida, es notable el siguiente. Un oficial del batallón de Mina, llamado Suazo, recibió una herida mortal; pero queriendo salvar la bandera de su

batallon, hizo un esfuerzo supremo para levantarse, se ciñó la cintura con la expresada bandera, y vertiendo sangre, y casi moribundo, logró llegar á donde estaba la reserva, evitando de esta suerte que los invasores pudieran ostentar como trofeo la bandera de su cuerpo. Las pérdidas sufridas por los norte-americanos para apoderarse del punto de los molinos fueron grandes. La defensa hecha por los mejicanos, está elogiada por los documentos que respecto á las pérdidas sufridas por los invasores en ese solo punto, tuvo el ejército del Norte. De catorce jefes y oficiales que condujeron al asalto la columna, quedaron once fuera de combate.

1847. Una vez dueños del Molino del Rey, y forzada, por consiguiente, aquella parte de la línea de batalla, los norte-americanos situaron una batería de cañones enfrente de las casas de los molinos, y echando á la vez mano de las piezas de artillería que acababan de caer en poder de ellos, dirigieron sus fuegos sobre la Casa Mata. El 4.º ligero y el 11 de línea que, á las órdenes del general D. Francisco Perez, habian defendido tan brillantemente sus posiciones haciendo volver la espalda á sus contrarios, al verso ahora acometidos por todas partes, se resolvieron á hacer una defensa desesperada. Las columnas de los Estados-Unidos se lanzaron unidas sobre aquella segunda posicion, envolviéndola completamente. Los defensores las recibieron con un fuego mortífero, lanzado de las azoteas, de las ventanas y parapetos con notable acierto. La lucha se trabó pocos instantes despues cuerpo á cuerpo, disputando palmo á palmo el terreno. El coronel mejicano D. Gregorio Golaty, se presentaba en los si-

tios mas comprometidos animando á sus soldados. En uno de aquellos momentos en que mas se distinguia por su valor, cayó muerto por una bala de fusil, disparada á quema-ropa. Su tropa, sintiendo la pérdida de su jefe, trató de vengar su muerte, y se lanzó con mas ardor al combate. Pero aquella lucha era desigual. La caballería, á pesar del clamor general de los muchos espectadores que de lejos presenciaban aquel combate, se mantuvo quieta, sin dar carga ninguna contra los invasores. Deshecho por esta causa el centro y forzada del todo el ala izquierda de la línea, las columnas norte-americanas, destrozada la Casa Mata por la artillería que operó por el frente y por los flancos, lograron al fin apoderarse del edificio, obligando á la tropa, que tan heroicamente lo habia defendido, á retirarse con su digno general Don Francisco Perez, por los maizales que se encontraban detrás de la casa, llegando así á la calzada de la Verónica.

Esta fué la victoria alcanzada por los norte-americanos en la batalla del Molino del Rey. El hecho de armas, aunque desgraciado para las armas mejicanas, fué altamente honroso por el valor que en ella demostró la parte del ejército y guardia nacional que allí defendieron la honra de la bandera de Méjico. El mayor elogio que se puede hacer del buen comportamiento de los soldados mejicanos que defendieron la Casa Mata, está consignado tambien en los partes oficiales de los mismos norte-americanos en que dicen que «línea á línea tuvieron que conquistar el terreno.» El historiador norte-americano Greeley dice que «los mejicanos se batian con el valor de la

desesperacion.» En esa batalla, las tropas mejicanas que entraron en accion carecieron de general en jefe, y obraron llevadas de su patriotismo, bajo el mando de sus respectivos jefes que se habian propuesto vencer ó morir en los puestos que se les habia confiado. La causa que hubo para no hallarse el general Santa-Anna en ese combate, fué debida á que, esperando que el ataque lo emprendiesen los invasores por otro punto, se habia alejado para tomar todas las disposiciones que juzgase convenientes.

1847. Despues de haber dispuesto el dia anterior, como tengo referido, de una manera sumamente acertada la línea de batalla que, con disgusto de los inteligentes en el arte de la guerra, cambió, en gran parte, al oscurecer, se dirigió á Méjico, donde pasó la noche. Al rayar la luz primera del siguiente dia, persuadido de que el ataque principal lo emprenderian los norte-americanos por la puerta ó *garita* de la Candelaria, se dirigió á este punto, al frente del batallon del 1.º ligero. No bien llegó á la expresada puerta de la ciudad, cuando escuchó desde ella el fuego de cañon con que habia empezado la lucha en el Molino del Rey. Santa-Anna, anhelando llegar pronto al sitio del combate, dispuso su tropa, y se puso en marcha para el teatro de la accion. Pero por mucha prisa que se diese, no pudo llegar al lugar deseado sino despues de las nueve de la mañana, hora en que todo habia terminado ya, y en que era de todo punto imposible reparar el desastre.

En la calzada de Anzures se encontró con el coronel Echegaray que, despues de haberse batido con el denuedo que dejo mostrado, se retiraba, llevando dos cañones

que habia logrado salvar en la tenaz lucha de los molinos. Santa-Anna intentó que se resistiese de nuevo á los norte-americanos que continuaban avanzando; pero fué imposible: las columnas invasoras se encontraban casi encima de los fugitivos, y fué preciso abandonar las dos piezas y retirarse á Chapultepec, desde cuyo cerro se hacia un fuego certero de cañon sobre las tropas de los Estados-Unidos que se hallaban dueñas de la Casa Mata. Una bomba dirigida desde el castillo de Chapultepec, incendió el depósito de pólvora del referido edificio, matando al teniente de ingenieros norte-americano Amstrong. Algunas partidas de invasores, embriagadas con el triunfo alcanzado, separándose de sus columnas, intentaron penetrar en el bosque de Chapultepec; pero se tuvieron que alejar por el fuego que sobre ellas hicieron los batallones de San Blas y Querétaro. Terminada la accion, los norte-americanos, dueños del campo disputado con noble heroismo, recogieron sus heridos y sus muertos, y volvieron á su cuartel general de Tacubaya.

Este hecho de armas, costó al ejército invasor, segun los partes oficiales de los mismos norte-americanos, muy cerca de ochocientos hombres. Las pérdidas de los mejicanos fueron tambien numerosas. En los Estados-Unidos se dice que en esta batalla se componia el ejército mejicano que entró en accion, de catorce mil hombres, y que la mandó el general Santa-Anna en persona. Ambos asertos son falsos. Las fuerzas que verdaderamente combatieron no fueron mas que las compuestas de los cuerpos que he mencionado al hablar de los defensores de los molinos y de la Casa Mata, auxiliados, los del primer punto, por el

3.º ligero al mando del coronel Echeagaray. Con respecto al general Santa Anna, manifestado dejó que, á pesar de 1847. su empeño, y por haber acudido antes á la puerta de la Candelaria, por donde creia que atacarían los norte-americanos, no pudo llegar á donde realmente fué la accion, sino despues de terminada ésta. La verdad histórica exige, por lo mismo, que ropitamos que en el hecho de armas del Molino del Rey, las tropas mejicanas carecieron de general en jefe: que la batalla se redujo á los esfuerzos aislados que cada cuerpo atacado hizo sin que nadie acudiese en su auxilio, y sin que hubiese una cabeza encargada de la combinacion del conjunto indispensable para alcanzar un resultado feliz.

La accion del Molino del Rey no proporcionó á los invasores todos los bienes que de ella se habian prometido. El general Scott dispuso el ataque de los molinos y de la Casa Mata, creyendo que en los expresados edificios existia un material considerable de guerra, del cual anhelaba apoderarse para quitar todo recurso de defensa á la capital de Méjico; pero nada de lo que esperaba se encontró en ellos. El resultado, pues, no correspondió á los sacrificios hechos por el ejército invasor, que volvió á su cuartel general de Tacubaya despues de enterrar sus muertos y de recoger sus heridos; y los generales Scott y Worth tuvieron, despues de la batalla, un vivo altercado que dió por resultado el que el primero privase mas tarde del mando al segundo, y de que éste acusase á aquel al gobierno de los Estados-Unidos.

Poco despues de que los norte-americanos volvieron á su cuartel general establecido en Tacubaya, las fuerzas

mejicanas hicieron un reconocimiento del campo, y ocuparon de nuevo, aunque por un instante, las posiciones de donde habian sido desalojadas; pero sin que hubiese intencion ninguna de volverlas á fortificar y defenderlas. Aquel reconocimiento, y el haber permanecido instantáneamente en el sitio en que fué el campo de batalla, fueron en mi concepto, un medio de que quiso valerse el general Santa-Anna para mantener vivo el entusiasmo de la ciudad, procurando hacer creer que la victoria no habia sido de los invasores. Para juzgar que esta fué la intencion del general Santa-Anna, descansa mi presuncion en el hecho de haber publicado este general una proclama en que aseguraba que habia conseguido sobre los norte-americanos un triunfo completo, y que la accion la habia dirigido él mismo. Esta proclama que fué enviada á todos los gobernadores de los Estados de la República y que circuló con profusion por todas partes, produjo un efecto maravilloso. La noticia se celebró con grandes iluminaciones y repiques fuera de la capital, y en esta misma se echaron á vuelo las campanas, y las músicas de los regimientos tocaron diana en todos los cuarteles para celebrar el triunfo alcanzado en Molino del Rey. Los habitantes de Méjico que habian presenciado la accion, criticaron que se echase mano de un engaño que desnaturalizaba los hechos; pero muchos militares admitian como conveniente el ardid para mantener alto el espíritu del soldado. Yo, segun mi conciencia, creo que la verdad

1847. debe únicamente asentarse en los partes de un general en jefe, si en algo aprecia su reputacion, y si aspira á la justa pretension de que jamás se dude de su

relato. El general Santa-Anna no tenia necesidad, en mi concepto, de recurrir al medio de que se valió, para entusiasmar á su ejército. Los soldados mejicanos se presentaban siempre con la misma decision y valor. Para ellos no habia anteriores desgracias ni cansancio. Siempre entraban en accion con el mismo entusiasmo que hubieran manifestado despues de grandes victorias. Por otra parte, la batalla del Molino del Rey, aunque desgraciada por falta de direccion, fué altamente honrosa para las armas mejicanas, y podia presentarse como un hecho glorioso que enaltecia el valor de las tropas.

El ayuntamiento de Méjico que habia comprendido todo el mérito contraido por los combatientes de aquel dia en defensa de la patria, se reunió pocos momentos despues del honroso quanto desgraciado combate, y en cabildo extraordinario acordó, el mismo dia 8 de Setiembre, que «se declaraba que *habian merecido bien de la municipalidad*, todos los individuos que habian muerto y murieren en defensa de la capital y de los derechos de la nacion: que se colocarian los cuadros en el salon de sesiones del ayuntamiento, en los que respectivamente constasen los nombres de los señores jefes, oficiales y soldados de la guardia nacional, y de los señores generales, jefes, oficiales y soldados del ejército permanente que habian sacrificado y sacrificasen su vida, en defensa de la misma capital y de los intereses nacionales: que el ayuntamiento, cóncluida la presente lucha, promoveria se hiciesen unas honras solemnes, en sufragio de los que hubiesen sucumbido, sosteniendo la independendia y nacionalidad de la república: y que el mismo cuerpo se reservaba pro-

mover y acordar, á su tiempo, la recompensa que habia de darse á los individuos de la guardia nacional del distrito, y á las familias de esos mismos que, perteneciendo á dicha guardia, pereciesen en la actual contienda.»

1847. El general Scott, despues de la accion, cuyo triunfo fué tan costoso para su ejército, permaneció por tres dias sin dirigir ningun otro ataque sobre la línea mejicana, aunque disponiendo lo necesario para emprenderlo. Desde el dia 8 hasta el 11 no hubo ni el mas ligero suceso de importancia; y al ver que no era atacado el cerro de Chapultepec, como se habia creido que lo fuera al siguiente dia del becho de armas que referido queda, los militares mejicanos llegaron á sospechar que el general norte-americano habia concebido un nuevo plan, cambiando, en consecuencia, su base de operaciones. Santa-Anna, por su parte, no descansaba un solo instante: su actividad no tenia ejemplo: apenas rayaba la luz del dia, se levantaba, montaba á caballo, y recorria todas las puertas de entrada de la ciudad, llamadas *garitas*, y todas las fortificaciones, cuidando de que se hiciesen las obras necesarias, y de que nada faltase para recibir al enemigo. El órden de la línea mejicana era el siguiente. A cosa de media legua de la ciudad se levantaba el llamado castillo de Chapultepec, sobre el cerro del bosque del mismo nombre. Este castillo, que era un vasto edificio que en tiempo de la dominacion española habia servido de sitio de recreo á los vireyes, y que en los momentos de la invasion norte-americana estaba destinado á colegio militar, no reunia las condiciones que deben concurrir en unâ fortaleza. Pero Chapultepec era, por

decirlo así, la llave de la ciudad, y se trató, por su posición ventajosa, de ponerle en estado de resistir el choque de los invasores. Al efecto se hicieron las obras de fortificación que se juzgaron necesarias, construyendo en el perímetro del Jardín Botánico un sólido parapeto; trescientas varas de un andamio que debía rodear interiormente el muro que cerca el bosque, á fin de que desde él pudiesen los defensores estar á cubierto de los invasores y hacer fuego sobre estos, andamio que no se pudo terminar; una flecha que enfilaba la entrada al Sur; otra al Oeste, y la tercera en la glorieta que se encuentra al pié del cerro. Por el punto donde se suponía que, en caso de entrar, pasarían los asaltantes, se hicieron seis fogatas ó minas pequeñas para hacerlas volar en los momentos precisos. De estas fogatas ó minas, solo llegaron á cargarse tres. La parte del edificio que se conocia con el nombre de dormitorios, se resguardó con blindages; se rodeó con sacos de tierra el perímetro del expresado edificio; y hácia el Sur, en la primera escala plana, así como en la glorieta que se encuentra entre las dos rampas, se levantaron sólidos parapetos. El número de cañones que contaban todas estas fortificaciones era corto, puesto que se componia de un obús de á 68, de dos piezas de á 24; de otra de á 8, y de tres de campaña de á 4. Las obras exteriores de fortificación levantadas para hacer mas defendible Chapultepec, consistian en un hornabeque construido en el camino que conduce á Tacubaya; en un parapeto que defendia la puerta que da entrada al bosque; en una flecha que se construyó en el muro que rodea aquel en el lado del Sur, y en un foso de ocho va-

ras de ancho y de tres de profundidad con que se trató de cercar todo el bosque; pero que solo quedó hecho en un corto espacio. En el castillo de Chapultepec se hallaba de jefe el general Don Nicolás Bravo, y de segundo D. Mariano Monterde. Mas tarde fueron enviados al mismo punto los generales Perez, Noriega y Dosamantes. En la puerta ó *garita* del Niño Perdido, que estaba perfectamente fortificada, y que se enlazaba con la de San Antonio, estaban situados los cuerpos de la guardia nacional, y se veían en ella dos cañones de campaña. La de San Antonio contaba con seis piezas de artillería de grueso calibre, además de cuatro pequeñas que tenía la fortificación de la calzada, y con excelentes obras de resistencia. Este punto estaba mandado por el general Don Mariano Martínez. En la línea de la puerta de San Cosme á Santo Tomás de que estaba encargado el general D. Joaquin Rangel, había un cañon de á 12, otro de á 8 y un obús de á 24. De la puerta de Belen, tenía la defensa el general Terrés, y era su segundo el coronel Don Guadalupe Perdigon Garay. En este punto había un cañon de á 8, y por el lado de los arcos del acueducto, otro tambien de á 8, y uno de á 6. En la puerta de Vallejo, así como en las de San Lázaro y Guadalupe, no había artillería ninguna, ni mas fuerza de tropa que algunos insignificantes destacamentos de infantería. En la fuente de la Victoria, que se eleva en medio del paseo de Bucareli, lo mismo que en la calzada que se prolongaba entonces del expresado paseo á la arquería y convento de San Fernando, se había colocado un cañon. La caballería estaba situada en el rumbo de Tacubaya y en la ha-

cienda de los Morales, en observacion de los movimientos del ejército invasor. Los puntos principales, por donde se creia que atacasen los norte-americanos la ciudad, estaban bien guarnecidos; y una respetable fuerza de reserva, pronta á acudir al sitio conveniente, se hallaba pendiente de las órdenes del general Santa-Anna.

1847. Los norte-americanos tenian, como queda dicho, su cuartel general en Tacubaya. En el arzobispado de la expresada poblacion, y que hoy está convertido en colegio militar, residia el general Scott; y en las casas de los particulares se habia alojado la brigada del general Worth. En el pueblo de Coyoacan estaban acampadas las divisiones de Quitman y Pillou. Parte de la caballería, á las órdenes del coronel Harney, ocupaba Mixcoac, donde tenian á los prisioneros de guerra, mientras la otra cuidaba el flanco y retaguardia de la línea invasora. Enfrente de las puertas de la Candelaria, San Antonio y del Niño Perdido, tenian colocados fuertes destacamentos de infantería y caballería, y habian establecido dos baterías, una de seis piezas de ligero calibre, y otra de igual número, pero de cañones de sitio. En San Angel estaba situada la retaguardia y reserva, á las órdenes de los generales Smith y Twiggs.

Así llegó el día 11 de Setiembre, aniversario, para los mejicanos, de la capitulacion de Barradas en Tampico. El general Santa-Anna celebró aquel acontecimiento pasando revista á una parte de la guarnicion en un punto situado entre las calzadas de San Antonio y la Candelaria. El general Tornel, que era hombre muy dedicado á las bellas letras y á la historia, repartió una entusiasta pro-

clama en honor del general Santa-Anna, que fué el que mandaba las tropas mejicanas que sitiaron Tampico, y entusiasmados los soldados por aquel recuerdo, prurumpieron en vivas á Méjico, á la independendencia y al expresado general Santa-Anna. Terminada la revista, las tropas volvieron á sus cuarteles.

Santa-Anna que se habia persuadido de que los norteamericanos atacarían la puerta del Niño Perdido cuando dispusiesen el asalto á la ciudad, quiso practicar personalmente un reconocimiento del campo enemigo, y salió, para verificarlo, á la cabeza de un trozo de caballería y de unos veinticinco infantes mandados por el coronel Martinez. Así llegó hasta un sitio próximo á la ermita, donde los norteamericanos tenían situada una batería. Al ver á la fuerza mejicana, dispararon sobre ella algunos cañonazos y granadas que fueron á caer cerca de los exploradores. Logrado su objeto, Santa-Anna volvió á la ciudad, cada vez mas convencido de que el intento de Scott era atacar por aquel punto. En la tarde de ese mismo dia 11, los norteamericanos volvieron á la finca llamada Molino del Rey, y establecieron en ella una fuerza. El Molino del Rey linda con la barda de Chapultepec por la parte del Oeste; y el haber vuelto á ocupar aquel sitio que dejaron despues de la batalla del dia 8, revelaba patentemente que abrigaban la intencion de atacar el fuerte de Chapultepec, pues no podia suponerseles otro objeto al ocupar de nuevo un punto que, como he dicho, habian abandonado desde la tarde del dia 8. Aquel movimiento, era para los mejicanos una indicacion que debia hacerles ver la necesidad que habia de su parte de ocurrir con preferen-

cia á la defensa del bosque de Chapultepec, de cuya conservacion dependia la de la fortaleza del mismo nombre situada en una altura: puesto que sin él quedaria la guarnicion privada de todo auxilio, y careceria hasta del agua que se toma del expresado bosque.

1847. En la noche del repetido dia 11, los norteamericanos que habian resuelto el ataque sobre Chapultepec, establecieron, segun la nota que pasó el general Bravo que mandaba aquel punto, al ministro de la guerra, tres baterias para lanzar sus fuegos sobre el castillo. Una de ellas, con el objeto de batir este por el lado del Sur y defender á la vez la calzada que conduce de Chapultepec á Tacubaya, en la hacienda de la Condesa. Esta bateria constaba de un obús de á ocho pulgadas y de dos cañones de á 16. La otra se situó en la parte mas dominante de las lomas del Molino del Rey, enfrente del ángulo Sud Este del castillo, teniendo un cañon de á 24, un obús de ocho pulgadas y un mortero de 10. La tercera bateria que constaba de una pieza de á 16 y de un obús del mismo calibre que los anteriores, se colocó á trescientas varas al Nordeste del Molino, en las inmediaciones del arzobispado de Tacubaya. Los invasores, con el propósito de llamar la atencion de los mejicanos sobre la puerta del Niño Perdido para poder atacar con mas facilidad Chapultepec, rompieron sobre aquella, al amanecer del dia 12, un fuego vivísimo de cañon desde la bateria de la ermita.

El general Santa-Anna que, como he repetido, juzgaba que aquel punto seria el atacado, lo habia reforzado lo posible; y desde muy temprano se hallaba dando las dispo-

siciones que juzgaba oportunas, entre las puertas de San Antonio y Candelaria. Cuando mas ocupado se encontraba en dictar sus órdenes, se escuchó el imponente ruido del bombardeo dirigido sobre Chapultepec, y el estampido incesante de los cañones situados en las tres baterías levantadas á su frente la noche anterior. La fuerza que guarnecía el bosque y castillo de Chapultepec en el momento que los norte-americanos rompieron sus fuegos sobre ambos puntos, ascendia solo á 832 hombres, segun el parte que el general D. Nicolás Bravo, á quien estaba encomendada la defensa, envió despues de la accion, al ministro de la guerra. De la expresada fuerza, 367 hombres se hallaban sosteniendo todos los puntos bajos y avenidas del cerro, y el resto, compuesto de los alumnos del colegio militar y de varias partidas de diversos cuerpos, guarnecian la altura. Las piezas de artilleria constaban de tres cañones de grueso calibre, cinco de mas corto y de dos obuses de montaña, todas con su competente dotacion de artilleros. La fortificacion del edificio estaba apenas comenzada, y la parte cubierta con blindage, se encontraba demasiado débil para resistir la potente artilleria de los invasores.

En vano en estas obras habian trabajado con inteligencia y decidido empeño el entendido teniente coronel de ingenieros D. Juan Cano y el comandante de artilleria D. Manuel Gamboa. El tiempo con que habian contado habia sido muy corto, y todo se resentia de la prisa de la construccion. El fuego de las baterías norte-americanas sobre Chapultepec empezó á las seis y media de la mañana

1847. del 12. Sus diversos proyectiles, superiores á

los que tenían los mejicanos, no causaron gran estrago al principio, por lo incierto de los tiros; pero ratificadas despues las punterías, el edificio empezó á sufrir una lluvia incesante y destructora de bombas, granadas y bala rasa. Este horroroso fuego, solo era contestado por tres piezas, únicas de batir que habia en el castillo, pues la cuarta se habia inutilizado desde los primeros tiros. El general Bravo, con el fin de ponerla lo mas pronto posible en estado de hacer uso de ella, pidió que le enviasen una cureña de la ciudadela, pero no se atendió á su pedido, y el cañon quedó sin poder prestar servicio.

El general Santa-Anna que al empezar el bombardeo sobre Chapultepec se hallaba entre las puertas de San Antonio y Candelaria, despues de dar algunas instrucciones á varios ayudantes, marchó por la Viga, se acercó á la ciudadela, y allí se puso á la cabeza de las brigadas de Rangel y Lombardini que hacian un total de cinco mil hombres, y que formaban la reserva. Descando saber el estado que guardaba Chapultepec, Santa-Anna envió á uno de sus ayudantes á que preguntase al general D. Nicolás Bravo las novedades que habian ocurrido en el fuerte, y qué necesitaba para su defensa y conservacion. Para igual cosa envió el ministro de la guerra otro ayudante suyo á que se viese con el expresado general Bravo. La contestacion de éste fué, tanto al presidente como al ministro, que se le enviasen uno ó dos batallones para situarlos en el bosque y reforzar con ellos la corta guarnicion que en él habia distribuida. El justo deseo del general Bravo se vió obsequiado, pues fué reforzada la fuerza del bosque por el batallon activo de San Blas, al mando de su coronel Jicotencal.

El general Santa-Anna ordenó, además, que se situara en el puente de Chapultepec el batallón de Matamoros, de Morelia. Entre tanto que todas estas fuerzas estaban en inacción y sufriendo los disparos de los contrarios, el bombardeo y el fuego de cañón continuaba cada vez mas terrible sobre Chapultepec. A las doce del día era tan vivo y certero, que habiendo entrado el general Santa-Anna al bosque, y llegando luego hasta el pié de la calzada para observar mejor los efectos de los disparos de las baterías norte-americanas, dió orden á sus ayudantes de que no le siguiesen, y únicamente le acompañaron Don Antonio Haro y el coronel Carrasco. Este último, después de haber permanecido algunos instantes al lado del general, subió al castillo, conduciendo las suficientes municiones de fusil que habian estado detenidas por el fuego que las tropas norte-americanas hacian, impidiendo la comunicacion de la calzada. Al llegar á donde estaba el general Bravo, una lluvia de proyectiles sólidos y huecos caía sobre el castillo, destruyendo las paredes y techos del edificio. El general Saldaña, el abogado Lazo Estrada, y otros varios oficiales que se hallaban al lado del general Bravo, animaban con su ejemplo y valor á los soldados que recibian aquella granizada de bombas, granadas y balas de cañón, sin poder ofender á sus contrarios. El general Santa-Anna, después de haber observado los fuegos de los invasores, volvió, por la tarde, al bosque, llevando un batallón para reforzar la obra que miraba al Este, del lado de la alberca, que era el punto á donde, con objeto de desalojar á la tropa que en él se hallaba, dirigian sus disparos. Al descubrir el nuevo batallón y reconocer al

general Santa-Anna, los norte-americanos redoblaron el fuego, y una bomba que reventó en medio de los soldados, causó la pérdida de treinta de éstos, y despedazó al pundonoroso oficial Mendez, comandante del batallón, que habia hecho la campaña del Norte. Santa-Anna dió orden á la tropa de que se retirase, y él tambien se retiró á la puerta, donde hizo construir una fortificacion que defendiera el lado del jardin y el pié de la rampa. Entre las tropas que mandó retirar del bosque, se encontraba el batallón activo de San Blas, que habia sido enviado por la mañana á reforzar la linea. La orden dada á este batallón por el general Santa-Anna para que se retirase, fué sin previo conocimiento del general Bravo, segun dice éste en su parte, y ni aun del jefe á quien le habia encargado aquel punto.

1847. El fuego que sobre Chapultepec siguieron haciendo los norte-americanos, fué horroroso. Entre seis y siete de la noche envió un recado el general Santa-Anna al general Bravo para que bajase á la puerta llamada del Rastrillo. Obedecida la orden, el primero puso en conocimiento del segundo, que habia hecho retirar del bosque el batallón de San Blas, y le ordenó que hiciese igual cosa con la corta fuerza que en el bosque quedaba, pues que su resolucion última era reducir la defensa á solo la parte alta de la fortaleza. El general Bravo hizo algunas observaciones justisimas á aquella resolucion; observaciones que escuchó el ministro de la guerra que se encontraba con Santa-Anna, quien encontrándolas razonadas, convino en la necesidad que habia de conservar á todo trance el referido bosque, ofreciendo

en consecuencia al general Bravo que volveria á situar en él un batallon aquella misma noche, sin perjuicio de aumentar esta fuerza, y de reforzar á la hora oportuna la guarnicion de la fortaleza. El general Bravo insistió en la urgencia de que el auxilio fuese pronto, exponiendo al general Santa-Anna, que con la tropa que le quedaba, era imposible hacer la defensa, en razon de que el batallon de Toluca habia desertado casi todo, y de que la pequeña fuerza restante habia perdido completamente la moral á causa de los fuegos de aquel dia; mas Santa-Anna concluyó con manifestar que no lo verificaba en el acto, por no aglomerar muchas tropas en la fortaleza y presentar mas objeto á los estragos de los proyectiles enemigos, reiterando que, llegada la hora, seria el general Bravo suficientemente auxiliado. Confiando en la promesa de Santa-Anna, el general Bravo volvió á su puesto, cuidadoso de presenciar por sí mismo los movimientos del enemigo.

Poco despues, á las siete y media de la noche, cuando habian transcurrido cerca de catorce horas de fuego, las baterias norte-americanas que habian lanzado sin cesar un número indecible de proyectiles de todas clases, descausaron en su accion de exterminio. Los estragos que en el edificio habia causado el continuo bombardeo, fueron grandes; y no fueron pocas las victimas que sucumbieron á él. Las piezas del mirador que se habian destinado á hospital de sangre, se hallaban clareadas por las balas de cañon y las granadas; y muchos de los que habian sido conducidos á ellas heridos, se encontraban muertos y destrozados por los cascotes de los proyectiles

huecos. El general Santa-Anna, dos horas despues de haber cesado el fuego, esto es, á las nueve de la noche, se retiró á palacio con sus reservas.

De presumirse era que el objeto de los norte-americanos, despues de haber destrozado en mil partes las fortificaciones de Chapultepec, seria dar el asalto muy de madrugada al llamado castillo. El general Don Nicolás Bravo lo comprendia así, y por lo mismo esperaba con impaciencia el refuerzo ofrecido por Santa-Anna. Pero el batallon ofrecido no fué al bosque, y esto obligó al primero á desmembrar la fuerza que guarnecia la altura, para aumentar con 100 hombres la que sostenia aquel, y con 162 las obras exteriores de la fortaleza, con órden todas estas fuerzas de replegarse al edificio en caso de ser arrolladas por otras superiores á que les fuese imposible resistir. De esta manera la fuerza del bosque se componia de 215 hombres, de 347 la de la glorieta y demás puntos bajos y avanzados, y de 243 la de la fortaleza.

1847. Durante la noche se trabajó con grande actividad en Chapultepec en reparar los estragos que las baterias norte-americanas habian causado en las obras de fortificacion; y el general Monterde que se ocupaba de dirigir aquel trabajo, lo desempeñó con inteligencia y notable empeño. Pero si dificil era en el poco tiempo que aun quedaba, reponer los daños causados en la obra material, mas lo era restablecer en los soldados que formaban la corta guarnicion de aquel punto, la fuerza moral, indispensable para las heróicas defensas. Aquellos soldados, casi todos bisoños, y reclutados, como en otra parte deajo consignado, por el sistema de levas, habian permane-

cido todo el día quietos, sufriendo el espantoso fuego de cañon, de bombas y de granadas, sin haber podido hacer uso de las armas por la enorme distancia á que los invasores se encontraban, y viendo morir á sus compañeros, despedazados por los proyectiles. Cuando el soldado ve que puede herir al que le ataca, se entusiasma, combate con vigor, y su valor crece, animado con el calor de la lucha; pero cuando sufre los estragos de las baterías contrarias sin poder causar iguales daños; cuando quieto y sin poder ofender está sufriendo, por espacio de largas horas, una lluvia destructora de bombas y de granadas, el pavor se apodera del alma, y la moral huye. Esto habia acontecido con la corta fuerza que, durante catorce horas, habia sufrido en Chapultepec los horrores causados por los cañones, morteros y obuses que sin cesar un instante habian estado arrojando el estrago sobre el edificio. Dominados por el terror, la desercion fué grande. «En consecuencia,» dice el general Bravo en su nota al ministro de la guerra, «la guarnicion de las obras exteriores disminuyó, y de todo el batallon de Toluca, que al recibirme del mando ascendia á 450 plazas, no quedaron mas que 27 hombres y los oficiales D. Lauro Cárdenas, D. Julian Molina, D. Manuel Jimenez, D. José Maria Romero, D. Juan Estrada, D. José Maria Cortés y Don Angel Colina; por manera que, al amanecer del día 13, solo contaba yo en la parte superior de la fortaleza, con poco mas de 200 hombres para resistir el asalto de tres columnas enemigas, fuertes de 3,500 á 4,000, y aun muchos de esos pocos, desmoralizados por el fatal ejemplo de sus compañeros y por el de algunos oficiales, intentaban

la fuga hasta el grado de haber sido forzoso hacer fuego sobre varios que se descolgaban por las bardas del edificio.» «En vista de tan difícil posición,» decía, «y conociendo que el enemigo intentaría próximamente el asalto, por la viveza con que continuaba sus fuegos, que había vuelto á comenzar desde las cinco y media de la mañana, dirigí á V. E., una hora despues, mi nota de dicho día 13, en que le manifestaba la desercion de la tropa y la necesidad de que se me auxiliase con otra clase de soldados, pues de lo contrario, la defensa de la fortaleza seria imposible, y mi responsabilidad desde aquel momento debia considerarse á cubierto. El ayudante que condujo esta nota, volvió á la fortaleza, manifestándome que quedaba entregada en manos de V. E., á quien encontró en la casa de Alfaro, en union del Excmo. Sr. presidente, que tambien leyó su contenido. Viendo que el tiempo corria, que el enemigo comenzaba á mover sus columnas, que el auxilio pedido no llegaba, á pesar de mi franca comunicacion de la mañana, y de la oferta que me tenia reiterada el Excmo. Sr. presidente de mandarme á la fortaleza dos mil hombres en el momento oportuno; y sabiendo por fin, que la brigada Rangel se hallaba inmediata á Chapultepec, mandé dos veces, por medio de dos distintos ayudantes, á solicitar de él el auxilio que, mas tarde, seria extemporáneo é infructuoso. Los generales Rangel y Peña y Barragan me contestaron con el segundo de dichos ayudantes, que no podian disponer de sus fuerzas sin órden del general Santa-Anna.»

1847. A las nueve de la mañana tres columnas norte-americanas, á las órdenes de los generales Worth,

Quitman y Pillou, protegidas por un fuego vivísimo de artillería, comenzaron á desplegar, penetrando en el bosque por la parte del Molino del Rey y por el camino de Tacubaya. Las cortas fuerzas que cubrían la trinchera abandonada hácia este último punto, y al bosque, fuerzas que se habían disminuido además por la desercion de la noche anterior, hizo que los invasores avanzasen sin notable obstáculo hasta apoderarse de todas las obras exteriores de defensa. Las tropas desalojadas de sus puntos por los asaltantes, lejos de replegarse á la fortaleza, segun la orden expresada que tenían para hacerlo, y oponer así una heroica resistencia arriba, se desbandaron, privando á los defensores del castillo de su cooperacion. La columna del general Worth, con el objeto de llamar la atencion del general Santa-Anna, y entretener las fuerzas de éste sin que acudiesen al punto verdaderamente atacado, volteó la posicion, simulando un ataque por la calzada de Anzures. El ardid dió el resultado que los invasores se habían propuesto; y mientras Santa-Anna se ocupaba en atender á tres puntos distintos que juzgaba realmente objetivos de los contrarios, el grueso de las columnas de éstos, como he dicho, penetraba en el bosque y se apoderaba de todas las posiciones bajas.

Cercado el cerro completamente, los norte-americanos, con sus mayores fuerzas cargaron por la parte Oeste, que era la mas accesible, y en donde por tal motivo se habían construido las fogatas ó minas que debían hacer la explosion á su debido tiempo. El encargado de prenderlas fuego cuando se le mandase, y el único que, por lo mismo, estaba en el secreto de ellas, era el teniente de inge-

nieros Don Manuel Aleman. Los asaltantes, queriendo aprovecharse de lo accesible del terreno por aquel punto, se lanzaron hácia él sin que encontrasen mas resistencia que la que les opuso el valiente coronel Jicotencal con su batallon de San Blas. Pero este obstáculo no podia ser, por su corta fuerza, suficiente para contener el gran número de invasores que trataban de arrollarlo. Pronto, con efecto, se vió cercado aquel batallon por todas partes. Jicotencal cayó muerto en la lucha: y desbaratada y dispersa al fin su gente, los norte-americanos continuaron su avance hácia la cumbre del cerro. El general Bravo, viendo que llegaba el momento de poner fuego á las minas, envió á un ayudante para que comunicase que lo efectuase en el acto el teniente de ingenieros D. Manuel Aleman. «Pero este oficial,» dice el mismo general Bravo en su parte al ministro de la guerra, «sin embargo de haberle »prevenido terminantemente en los momentos de comen- »zar el ataque, que no se separase del lugar donde debia »aguardar mis órdenes para desempeñar su cargo, no »cumplió, y buscado en el momento crítico y preciso, no »se halló, quedando por consiguiente sin efecto las foga- »tas, y el enemigo sin este gran obstáculo para su avan- »ce. Esta circunstancia por una parte, el crecido número »de enemigos por otra, y la falta de todo auxilio y del re- »pliegue de las tropas que defendian los puntos avanza- »dos, sembró el desaliento en los artilleros que no habian »sido muertos ó heridos, y, abandonadas las piezas, la »confusion y el desórden se comunicaron á los muy pocos »soldados que aun quedaban, sin bastar ningun esfuerzo »para contenerlos y para hacer mas costoso el triunfo al

»enemigo. Este, sin embargo, tuvo una pérdida proporcio-
 »nada á la resistencia que pudo hacérsele, y por ella, y
 »por el recuerdo sin duda de la que habia experimentado
 »en la accion del dia 8, cuyo éxito habia desanimado
 »considerablemente á sus tropas, se le vió vacilar en el
 »asalto, no obstante lo escaso de nuestros fuegos y las
 »ventajas que habian adquirido; de modo que se puede
 »asegurar que con algun auxilio que hubiese prolongado
 »la defensa por algun tiempo mas, el enemigo, rechaza-
 »do, habria vuelto á su campo de Tacubaya á verificar la
 »retirada que pocos dias antes se anunciaba estar próxi-
 »mo á emprender.»

1847. La resistencia de la corta fuerza mejicana que guardaba el edificio y que se veia oprimida por el número considerable de contrarios, fué ya imposible. Los pocos defensores que quedaban con vida, fueron hechos prisioneros así como el general Bravo que lo fué por el teniente Charles Brower, y conducidos á Tacubaya. «Me es imposible,» decia el expresado general al siguiente dia de la accion, al ministro de la guerra, en una nota escrita en Tacubaya, donde estaba prisionero, «dar á V. E. el detal completo de nuestra pérdida, porque en mi posicion de prisionero carezco de los datos necesarios, pudiendo solamente asegurar á V. E. que de todos los que se mantuvieron en el campo hasta el último momento, los que no fueron muertos, quedaron heridos ó prisioneros. Entre los primeros debo mencionuar, por ser de los que hasta ahora tengo noticia, al Sr. general D. Juan Nepomuceno Perez Castro, muerto por una bala de cañon, que de rechazo dió un golpe contuso á mi ayudante el Lic. Don

Francisco Lazo Estrada; al teniente coronel de ingenieros D. Juan Cano, y al comandante de escuadron y mi ayudante de campo D. Luciano Calvo, cuyas familias recomiendo muy particularmente á la proteccion del supremo gobierno. La mayor parte de los que me acompañaron cumplieron con su deber, y su comportamiento correspondió á lo que exigen el honor y la santidad de la causa que defendemos.»

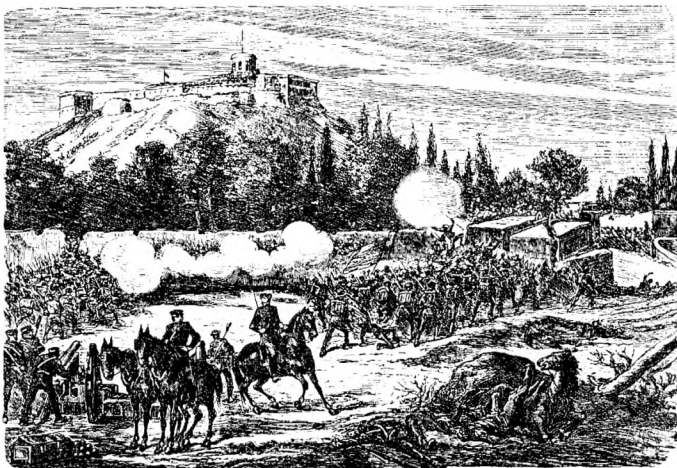
1847. Tambien fué herido el general Dosamantes, y en la calzada de la Condesa, en que se distinguieron la compañía de cazadores de San Blas y batallon Matamoros de Morelia, salieron heridos el capitan Traconis y el mayor de brigada D. José Barreiro. En las pérdidas sufridas por los invasores en este hecho de armas, se contaba la muerte de uno de los oficiales que condujeron las columnas al asalto, y la herida grave que recibió en una pierna el general Pillou.

Dueños los norte-americanos de Chapultepec, las fuerzas mejicanas que habian estado situadas en diferentes puntos, emprendieron su marcha hácia las puertas de la ciudad. En la Verónica el general Rangel se reunió con algunos piquetes con el general D. Matias Peña que, al frente del batallon de Granaderos, y despues de haber hecho notables esfuerzos en la calzada de Chapultepec, se retiraba en orden á la fortificacion de Santo Tomás, haciendo fuego sobre la vanguardia del general norte-americano Worth que habia resuelto apoderarse de aquel punto. Reunidas en la expresada fortificacion de Santo Tomás aquellas fuerzas mejicanas, hicieron alto, y disparando sus armas contra la columna de Worth que

avanzaba, la rechazó causándole pérdidas considerables.

1847. Tomado Chapultepec por las tropas de los Estados- Unidos á las diez de la mañana del dia 13 de Setiembre, sus columnas se movieron hácia las puertas ó *garitas* de la ciudad de Méjico. No obstante los descalabros sufridos por el ejército mejicano, el entusiasmo no habia decaido en él, y se preparaba á hacer la defensa de la capital. Los batallones de guardia nacional que tenian una fuerza considerable, deseaban el combate; la tropa de línea queria vengar á sus compañeros, y el pueblo todo, lleno de entusiasmo, se preparaba á prestar los servicios que se le pidieran. Entre las personas particulares que, dominadas de un noble sentimiento hácia la patria, se pusieron al lado del general Santa-Anna, sirviéndole desde el principio de la defensa del valle de Méjico, como edecanes, se encontraban D. Antonio Haro y Tamariz, hombre de buena posicion social, retirado de los negocios públicos y de costumbres tranquilas; y D. Ignacio Comonfort que se distinguió batiéndose en Churubusco, y que mas tarde llegó á hacerse notable por su «Plán de Ayutla.»

Efectuada la retirada de las tropas mejicanas, el general norte-americano Quitman, empezó á ocupar la calzada de Chapultepec, colocando en cada uno de los arcos del acueducto tres rifles y un fusilero. En el mismo órden colocó su fuerza el general Worth en la calzada de la Verónica. Los mejicanos tenian aun entre Chapultepec y las puertas ó *garitas* de la ciudad, un reducto, sin foso, en el Puente de los Insurgentes, situado en la calzada de Belen; y en la de San Cosme, la fortificacion de Santo Tomás en



Los norte americanos asaltan Chapultepec.

que vimos hacer alto á la fuerza del general Don Matias Peña, y contener á la columna de Worth. El general Quitman, creyendo que no encontraría ya, para tomar la ciudad, otra resistencia que la débil que pudieran oponer las puertas, hizo que su columna avanzase, protegida por los rifleros y la artillería que habia situado en los poteros; pero pronto se encontró con el obstáculo del reducto defendido por el batallón de Morelia. Viéndose detenido en su marcha, y que con solo el esfuerzo de su infantería no podia forzar el paso, ordenó que avanzase la artillería, situó un obús de á ocho enfrente del reducto, y batiendo por el frente y por el flanco la posición, logró apoderarse de ella, obligando á retirarse al batallón que defendió el punto para dar tiempo á la reserva para que se replegase entre tanto á la ciudadela. Worth habia continuado en esos momentos su avance hácia la fortificación de Santo Tomás, por la calzada de la Verónica, de la que al fin se apoderó, obligando á retirarse al general Rangel á la puerta de la ciudad, donde el general Santa-Anna dispuso la defensa, colocando en las casas de uno y otro lado el suficiente número de soldados. El fuego hecho de las trincheras y de las expresadas casas, obligó á retroceder á los norte-americanos que avanzaban sin artillería y en pelotones, y que detuvieron su marcha para situar sus baterías que habian dejado detrás. Igual cosa le sucedió á la infantería de Quitman que avanzaba por la calzada de Belén. Ametrallada por la artillería situada debajo de los arcos del acueducto, y recibida por un nutrido fuego de fusilería lanzado de la espillera de la casa y de los flancos de la puerta de entrada.

1847. La fuerza que defendía este punto era la insignificante de ciento ochenta hombres del 2.º de Méjico, con tres piezas de á cuatro, dotadas del muy preciso número de artilleros para su servicio, á las órdenes del general D. Andrés Terrés. Una vez dueños los norte-americanos de Chapultepec, y vencidas las dificultades que encontraron en el camino, se dirigió hácia la puerta de Belen, contra la que empezaron muy pronto el ataque. Los defensores del punto atacado hicieron un fuego vivo y sostenido, que obligó á detenerse á los invasores, como he referido ya. Al tener noticia el general Santa-Anna del intento de los norte-americanos de hacerse dueños de la expresada puerta, y conociendo que la poca fuerza que la guarnecía era insuficiente para poder contener por largo tiempo á sus contrarios, envió un refuerzo de 400 hombres de los batallones de Inválidos y de Lagos, al mando del general Perdigon Garay y del coronel Barrios. Este refuerzo formó la reserva de la fuerza de la puerta de entrada y se situó á su espalda, cubierto con la casa de los guardas de la expresada puerta. Los norte-americanos, para forzar el punto, situaron dos cañones de á 24 á conveniente distancia, y comenzaron á disparar sus certeros tiros sobre el sólido arco de piedra que formaba la entrada de la puerta de la ciudad. Pronto las piedras del referido arco cayeron destrozadas por las balas de la gruesa artillería, causando bastante estrago en los defensores de la trinchera que estaba debajo. A la una de la tarde, y despues de tres horas de combate por aquel punto, las piedras que formaban la parte superior del arco, se desplomaron al terrible golpe de los muchos disparos de la

artillería, hiriendo á una parte de los artilleros mejicanos que servían uno de los cañones de la puerta, y matando á la otra. También fueron heridos en aquellos momentos los oficiales de artillería Linarte y Mora, el del 2.º de Méjico, Zárate, y el hijo del mismo general Terrés.

En aquellos momentos en que mas necesidad habia de serenidad y sangre fria, se esparció la alarmante voz entre los defensores de aquel punto, de que los invasores habian penetrado en la ciudad por los puntos de la Candelaria y del Niño Perdido. Presentóse en tan críticos instantes al general Terrés el coronel Barrios, que estaba con la reserva, y le dijo, en presencia de varios oficiales, que las tropas mejicanas se iban retirando hácia la inquisición, y que, por lo tanto, él se veía en la precisión de hacer igual cosa con su reserva. El general Terrés, segun él mismo dice en su parte al ministro de la guerra, le prohibió terminantemente que se moviera del punto que ocupaba; pero aprovechando el instante en que el general Terrés se encontraba mas ocupado en defender la puerta de la ciudad, se retiró con la reserva, dejando así descubierto el flanco derecho de la posición. Al ver los soldados que defendían la expresada puerta, que la reserva se habia retirado, y que el general Ramirez que cubria las fortificaciones de la derecha, se habia también replegado con su brigada á la ciudadela, perdieron la confianza; y temiendo ser envueltos por los norte-americanos que avanzaron entonces en gran número, empezaron á desbandarse. La voz del general Terrés y de algunos buenos oficiales, consiguieron al fin restablecer el orden. Todos esperaban que el general Santa-Anna les

enviase un refuerzo; pero esto general ignoraba lo que habia pasado con la reserva, y, por lo mismo, no creyó que se necesitaria de mas auxilio en el punto en cuestion.

Los norte-americanos entre tanto avanzaban amenazando envolver la posicion, y haciendo un terrible fuego sobre los pocos soldados que defendian la puerta. Las pérdidas de estos últimos fueron aumentando; la esperanza de todo auxilio se habia perdido; y alarmados los soldados al ver á varios grupos de sus compañeros que defendian la izquierda, dispersarse tomando hácia el Paseo Nuevo, creyéndose ya flanqueados, imitaron el ejemplo de los fugitivos, entrando á la ciudad por la calle del Sapo. Abandonada asi la puerta de aquel lado de la ciudad, los invasores se hicieron dueños de ella, y se dispusieron á romper sus tiros sobre la ciudadela que tenian á distancia de pocas varas. El general D. Andrés Terrés, que habia logrado reunir en la calle del Sapo á sus soldados, volvió con ellos á la ciudadela, puesto que ya la puerta de la ciudad estaba en poder de los norte-americanos.

1847. El general Santa-Anna que se hallaba en aquellos momentos en el punto de San Cosme dictando las órdenes convenientes para resistir el ataque de los invasores por aquel lado, recibió un aviso en que se le hacia saber que la puerta de Belen habia sido abandonada y de que corria gran peligro de ser tomada la ciudadela que está próxima. Alarmado con aquella noticia, marchó en el acto Santa-Anna con la fuerza que le seguia, hácia el sitio amenazado. El general Terrés que se encon-

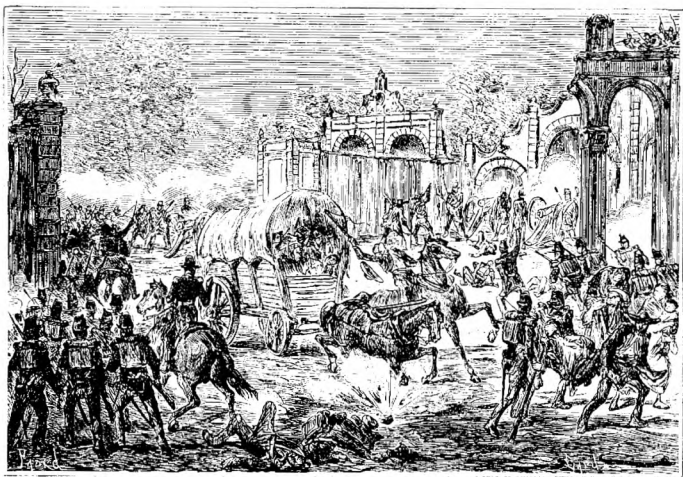
traba en la ciudadela ocupado en colocar á sus soldados, despues de haber abandonado la puerta de la ciudad, en las trincheras que miraban hácia esta, vió acercarse á él á D. Eligio Romero, diputado, el cual le dijo que el general Santa-Anna queria hablarle. Terrés se presentó á éste con ánimo de exponerle todo lo que habia pasado; pero Santa-Anna, ciego de cólera por el abandono del punto, y sin querer escuchar nada, dejándose llevar de su exaltado enojo, le amenazó, profirió contra él expresiones las mas ofensivas, y descargó al fin sobre él un latigazo que fué á herirle en el rostro. Hecho indigno de un general en jefe, que debe ser el primero en respetar á los jefes que llevan el honroso uniforme militar. «Mi resentimiento personal,» dice el general Terrés en su parte al ministro de la guerra, al tocar este desagradable incidente. «cedió ante la disciplina que ha sido siempre la norma de mi carrera militar. Yo no vi en aquel momento en S. E. mas que al caudillo del ejército nacional.»

Pasada esta enojosa escena, el general Santa-Anna intentó recobrar la perdida posicion, y para conseguirlo mandó al coronel Carrasco que acercase á la calzada el cañon que se hallaba en la fuente de la Victoria. para batir desde allí á los invasores que la ocupaban. Otro cañon se sacó de la ciudadela con el objeto de desalojar á los rifles invasores que, parapetados en la arqueria del acueducto hacian fuego sobre la ciudadela. Este cañon que se sacó por consejo de D. Antonio Haro y Tamariz, se colocó del otro lado de los arcos del expresado acueducto, y con sus ciertos tiros contuvo el avance de los norte-americanos. No era menos terrible el fuego que el oficial que

mandaba la pieza de artillería situada en las cercanías de Belén de las Mochas, hacia con su cañón sobre sus contrarios, mientras el coronel Castro, con algunos soldados de infantería que pudo reunir, lanzaba una lluvia de balas que sembraban la muerte. Esta defensa hecha cuando los invasores creían poder avanzar sin obstáculo, sorprendió á los invasores, y el mejor elogio que se puede hacer del patriotismo que animaba á los mejicanos que, sin dirección ninguna obraban, son las siguientes palabras que el general norte-americano Quitman pone en el parte oficial dado á Scott. «Cuando yo creía,» dice, «haber vencido á los enemigos y arrojados de la garita, recibían mis tropas una lluvia de fierro.»

1847. Entre los mejicanos que así disputaban el paso á los invasores en aquel punto, se distinguieron el teniente de artillería que dirigía el cañón colocado, como he dicho, del otro lado de los arcos del acueducto; teniente que murió al fin cruzado el cuerpo por varias balas enemigas; y el guardia nacional del batallón Victoria D. Isidoro Béistegui que combatió con un valor sin ejemplo. Las tropas mejicanas trataron de hacer el último esfuerzo para recobrar la puerta, y se formó una columna para verificarlo; pero el vivísimo fuego de la artillería norte-americana contuvo aquel movimiento, y los señores Othon y D. Eligio Romero que habían dispuesto el ataque, se vieron precisados á desistir de él después de haber expuesto la vida, y de haber sacado el segundo herido el caballo que montaba, por ocho balazos.

Casi al mismo tiempo que el general Quitman quedaba definitivamente dueño de la puerta de Belén, se apo-



Defensa de la garita de Belen .(1817)

deraba Worth de la de San Cosme. En ésta la fuerza mejicana era cortísima, y apenas tenían quien llevase á los soldados las municiones que necesitaban. Cuando menos se esperaba, se emprendió la retirada, y se abandonó el punto, replegándose la corta fuerza á la ciudadela, sitio á donde se fueron reuniendo todas las tropas situadas en diversas partes. En la toma de estas puertas, los norteamericanos no manifestaron arrojo ni valor. Su avance fué lento y protegido siempre por los arcos del acueducto, y marchando en ligeros grupos. Las puertas, en fin, fueron mas bien abandonadas por falta de número de defensores para cubrir las trincheras, que tomadas por el arrojo y esfuerzo de los invasores. A las tropas mejicanas les faltó un director, y esto les proporcionó el triunfo á los norteamericanos.

Al recibir el batallón Victoria la orden de abandonar las puertas del Niño Perdido y de San Antonio, rehusó obedecer, y lejos de retirarse, se ocupó en batir á las partidas invasoras que se presentaban por las calzadas de aquellos rumbos. Al batallón Hidalgo que se componía de los empleados del gobierno, se le mandó que se situase en Santa Isabel, despues de haberse portado dignamente.

Una fuerza como de seiscientos hombres con que el gobernador del Estado de Méjico, D. Francisco Modesto Olaguibel, se acercó aquel mismo dia á la ciudad, en los instantes de verse atacado Chapultepec, penetró en la tarde en la capital, y se unió en la ciudadela á todos los demás cuerpos que se habian reconcentrado en aquel punto. Solamente quedaban en los sitios indispensables

de la entrada de la ciudad, así como en el palacio, algunas ligeras fuerzas.

Deseando Santa-Anna escuchar el parecer de los generales y jefes respecto á si seria conveniente continuar la defensa de la capital ó abandonarla, llamó á los principales, y se celebró una junta de guerra. Asistieron á ella el general Alcorta, que era ministro de la guerra, los de igual graduacion D. Francisco Perez y D. Manuel Lombardini, el general D. Martin Carrera, comandante de artilleria, D. Francisco Modesto de Olaguibel, gobernador del Estado de Méjico que, como dejo dicho, llegó en aquella tarde con seiscientos hombres, el abogado Betancourt y D. Domingo Romero, ayudante del general Santa-Anna.

1847. Era esto al principio de la noche. El general Santa-Anna que presidia la junta, manifestó que, en vista de los tristes acontecimientos de aquel dia, deseaba escuchar el pensamiento de cada uno de los que formaban la reunion, respecto á lo que debia hacerse. Tomó entonces la palabra el general D. Martin Carrera, y despues de pintar la pérdida de la moral de las tropas, de enumerar los muchos cañones, fusiles y municiones que habian quedado en poder de los norte-americanos, y de exponer otras razones que completaban el triste cuadro que presentaba la situacion del ejército, terminó diciendo que juzgaba que ningun buen resultado produciria el continuar la defensa de la ciudad. Suplicándole entonces el general Santa-Anna al Sr. Olaguibel á que emitiera su opinion, contestó que no siendo militar temia no hablar con el acierto de los peritos en el arte de la guerra, y que por lo mismo deseaba que los entendidos en ella

expusiesen sus ideas, estando él resuelto á seguir lo que resultase de aquella junta, puesto que su deseo no era otro que servir á la patria en aquellos instantes de angustia. Tomó entonces la palabra el general Lombardini, y ampliando las reflexiones hechas por el general Carrera, opinó porque se evacuase la ciudad. De igual opinion fueron los generales Alcorta y Perez que tomaron á su vez la palabra. Solo el abogado Betancourt habló en términos irresolutos, sin decidirse ni por el abandono de la capital ni por la defensa.

Oida la opinion de todos, D. Francisco Modesto Olaguibel tomó por segunda vez la palabra y dijo: que oido el juicio formado por los generales y teniendo en consideracion la importancia del asunto que se iba á resolver, era de opinion que antes de abrazar una resolucion definitiva, se convocase una junta mas numerosa de generales y jefes en palacio, y que allí, con asistencia de los ministros y de personas de las mas notables, se ventilase aquella delicada cuestion, de vital trascendencia para la patria. Habiendo hecho la anterior observacion el Sr. Olaguibel, tomó la palabra el general Santa-Anna que habia formado ya su resolucion, y pronunció estas terminantes palabras, no considerando atendibles las observaciones de Olaguibel: «Yo determino que se evacue esta misma noche la ciudad, y nombro al Sr. Lombardini general en jefe, y al general Perez su segundo.» Resuelta así la cuestion, se dispuso que saliese inmediatamente la caballeria que ascendia á cuatro mil hombres, y que la infanteria, que no
1847. bajaba de cinco mil, lo verificase á las dos de la mañana.

El general Lombardini, hecho una vez cargo del mando del ejército, envió los ayudantes necesarios con orden para que se retirasen las tropas de las posiciones que ocupaban, y que sin pérdida de momento se dirigiesen á la puerta de Peralvillo, donde debia hacerse alto. La precipitacion con que se hicieron las cosas, dió lugar á que se olvidase de comunicar la misma orden á las fuerzas que guarnecian las puertas del Niño Perdido, el punto de la Profesa, de San Fernando, San Francisco, y otros que cubrian el servicio de la plaza. El primero que emprendió la marcha fué el general D. Juan Alvarez, con trescientos hombres de infanteria del Sur, y con la caballeria dividida en dos brigadas, mandada una por el general Don Manuel Andrade, y la otra por el general Quijano. Esta fuerza atravesó por la villa de Guadalupe, en donde dejó al regimiento de Húsares y al escuadron de Veracruz, y continuó su marcha hasta San Cristóbal, que dista cinco leguas de Méjico. La artillería y el material de guerra que estaba en la ciudadela, empezó á salir á eso de las once de la noche, no siendo posible sacar todos los cañones por falta de mulas, á la vez que por la preinura del tiempo. La infanteria, dividida en cuatro secciones, tomó por diversas calles para hacer mas fácil la marcha, y reunirse en la puerta de Peralvillo. La primera seccion, compuesta de los nacionales de Toluca, la mandaba el gobernador Olaguíbel: mandaba la segunda el comandante de batallon Arroyo, la cual se componia de los batallones Tula, Iturbide y Lagos: la tercera que se componia de diversas partidas de distintos cuerpos, estaba á las órdenes del general Martinez; y la cuarta la mandaba el ge-

neral Perez, compuesta de los restos de los cuerpos ligeros y del 11 de línea.

1847. A medida que las divisiones llegaban á la puerta de Peralvillo, iban haciendo alto en espera de las otras que se aproximaban. Reunidas al fin todas, el general Lombardini dispuso que se continuase la marcha hácia la villa de Guadalupe. Santa-Anna que se encontraba ya en ella, ordenó que la infantería se dirigiese á Tlalnepantla, que dista tres leguas, en el camino que conduce al interior del país ó tierra-dentro. La desercion que empezó desde el instante en que se abandonaba la capital, continuó hasta la villa de Guadalupe, y se hizo mayor al continuar la marcha.

La oscuridad de la noche favorocia aquella desercion. La precipitacion con que se procedió al abandono de la capital fué de notable perjuicio para la poblacion. Santa-Anna, sin dejar fuerza ninguna para cuidar del orden de la ciudad, sin dar aviso ninguno á las autoridades, y sin tomar las debidas precauciones para salvar los archivos y los libros de las oficinas del gobierno, fué el primero en salir de la capital para esperar á sus tropas en la villa de Guadalupe.

El ayuntamiento de Méjico, que se habia manejado con el mas ardiente patriotismo durante las afflictivas circunstancias de la guerra, al tener noticia de que la ciudad iba á ser abandonada, nombró una comision para que se acercase al general Herrera y se informase de lo que pasaba. Cerciorado, por la contestacion que se le dió, de la verdad del hecho, dispuso en el acto obrar como correspondia. El ayuntamiento de Méjico, animado del mas

puro y ardiente patriotismo, habia deseado el triunfo de las armas de su nacion; pero no por esto olvidó ni descuidó su primera obligacion como inmediato representante del pueblo inerme. Guiado, pues, por el anhelo de llenar cumplidamente sus deberes en aquellas afflictivas circunstancias, hizo una protesta y las proposiciones dignas que envió al campo de los invasores, nombrando una comision de su seno para que las presentase al general en jefe norte americano Scott, con el objeto de que la sociedad se libertara de la espantosa anarquia que le amenazaba. La comision se dirigió á la una y media de la madrugada del dia 14 al general Scott, que se hallaba en Tacubaya, le presentó la protesta y proposiciones, y no regresó sino hasta que el expresado general ofreció por su propio honor, por el de su ejército y por el de la nacion á que pertenecia, hacer cumplir todas aquellas garantias que fuesen compatibles con la seguridad de su ejército; ofreciendo igualmente seguir tratando del pormenor de las que se pedian, luego que ocupase la capital. En la protesta, decia el ayuntamiento de Méjico, que «protestaba del modo mas solemne, á nombre de sus comitentes, ante la faz del mundo y del general en jefe del ejército norte-americano, que si los azares de la guerra habian puesto á la ciudad en poder de las fuerzas de los Estados-Unidos del Norte, nunca fué su ánimo someterse voluntariamente á ningun jefe, persona ni autoridad, sino á las que emanaban de la constitucion federal, sancionada por el gobierno de la República mejicana, fuera cual fuere el tiempo que de hecho durase la dominacion extraña.» Firmaban la expresada protesta D. Manuel R. Veramendi,

D. Juan Maria Flores y Terán, D. Vicente Pozo, D. Lucio Padilla, D. Rafael Espinosa, D. Juan Urbano Fonseca, Don Agustin Diaz, D. José Maria Bonilla, D. Mariano de Beraza, D. Juan Palacios, D. Pedro Tello de Moneses, Don Leandro Pinal, Don Mariano de Icaza, Don José María Aguayo, D. José María Zaldivar, D. Antonio Balderas, D. Antonio Castañon, D. José Maria de la Piedra, y el abogado D. Leandro Estrada.

1847. Mientras se habia redactado la anterior protesta y las proposiciones que la comision del ayuntamiento presentó al general Scott, las fuerzas invasoras, ignorantes de lo que pasaba, permanecian dueñas de las puertas de Belen y de San Cosme, sin atreverse á avanzar un solo paso mas durante la noche. El general Quitman permaneció en la de Belen, con todas las precauciones debidas, y el general Worth se contentó con disparar á cosa de la media noche algunas bombas al centro de la ciudad.

Al amanecer del dia 14, la poblacion se sorprendió de encontrarse sin defensores. El pueblo, á quien Santa-Anna le habia hecho creer en sus proclamas que la ciudad se defenderia á todo trance, hasta el grado de haberse desempedrado algunas calles para subir las piedras á las azoteas y arrojarlas desde allí á los invasores, quedó helado de asombro al saber que el ejército se habia retirado á la villa de Guadalupe. La evacuacion de la ciudad indignó á la multitud, que juzgaba que, con cerca de 10,000 hombres de tropas disciplinadas, 4,000 que compondrian los cuerpos de la guarda nacional, y con el numeroso pueblo que estaba dispuesto á la lucha, era

mas que suficiente para impedir la entrada á 8,000 invasores, que era el número de soldados con que contaba disponibles el ejército de Scott.

Pero el abandono de la ciudad era, á pesar de aquellas reflexiones, una realidad. La guardia nacional habia recibido orden de disolverse, y aunque sentian hacerlo, fué necesario verificarlo, y se retiraron los individuos que la componian á sus casas, llevando cada uno su fusil y poniendo en salvo cada batallon su respectiva bandera. Cuando el general norte-americano Quitman se ocupaba en la puerta de Belen, en preparar sus baterias para romper al rayar la aurora sus fuegos sobre la ciudadela, se presentaron á él con bandera blanca, unos mensajeros del punto que pensaba atacar, invitándole á que ocupase la expresada ciudadela, abandonada ya por Santa-Aнна. Era la madrugada del 14 cuando acontecia esto; y el general Quitman, dejando una guarnicion en la puerta de la ciudad, tomó posesion del punto ofrecido, y envió una fuerza como de quinientos hombres hácia la Plaza de Armas de Méjico, que se halla en el centro de la ciudad. Aquella fuerza, sostenida de una bateria ligera, marchó por las calles principales, y al llegar á la plaza, quedó formada en el Empedradillo, enfrente al palacio nacional en que aun ondeaba el pabellon mejicano que habia quedado puesto.

1847. Las seis daba el reloj de la catedral, cuando, desprendiéndose de la columna que estaba formada, y seguido de un grupo de soldados, se dirigió hácia el palacio el capitán Roberts, del regimiento de rifles, llevando en la mano el pabellon de los Estados-Unidos que debia reemplazar al mejicano. Pronto á la bandera del

águila, que cayó arriada, sucedió la de las estrellas que se elevó tremolando triunfante. Aquella escena la presenciaron muy pocos mejicanos, pues la mayor parte de la población no salía aun de sus casas, é ignoraba que hubiesen abandonado la ciudad las tropas de Santa-Anna. Pronto, sin embargo, se extendió la noticia de lo que pasaba, y las calles y la Plaza de Armas empezaron á llenarse de gente que no se atrevía á dar crédito á lo que oía. Pero la duda duró poco. El pabellon de los Estados-Unidos enarbolado en el palacio nacional, y un manifiesto del ayuntamiento colocado en las esquinas, eran cosas que no dejaban lugar á la duda. Millares de personas se acercaban á leer aquel manifiesto que les daba á conocer la triste realidad de los hechos, y que estaba concebido en estos términos. «El alcalde primero del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, encargado por la ley del gobierno del distrito federal, hace saber á los habitantes de éste: que abandonada la capital por las fuerzas que la defendian, han entrado los norte-americanos, despues de que una comision del Excmo. ayuntamiento propuso al jefe de estas, que la ocupacion fuera pacífica y que se respetaran las vidas y propiedades de los moradores de la misma ciudad. A la civilizacion del ejército que la ha ocupado, deben corresponder los habitantes de ella, sin bajeza, pero con la debida moderacion. Mientras los mejicanos pudieron resistir, resistieron noblemente; y cuando la fortuna les fué esquiva, cuando el ejército abandonó la capital, es indudable que toda hostilidad por nuestra parte, sobre ser ineficaz para la patria, seria imprudente en las actuales circunstancias, y á toda luz vituperable. Reservando, pues,

á la nacion, los negocios que á ella, y solo á ella, le conciernen, el deber de todos los habitantes inermes de la capital es de conducirse del modo mas moderado y pacífico. Compatriotas; confiad en que la municipalidad se ocupará sin descanso de arreglar con el general de las tropas norte-americanas, cuanto pueda conducir á la conservacion del orden y tranquilidad pública, al respeto debido á las garantías individuales y á los derechos sociales del hombre. Mejicanos: convencido de vuestra moderacion, se ha decidido á continuar en las presentes circunstancias, en un tan difícil como penoso puesto, vuestro compatriota y amigo sincero.—Méjico, Setiembre 14 de 1847.—*Manuel R. Veramendi.*»

Pero por mucho que el pueblo comprendiese que la prudencia debia dictar sus actos en aquellos momentos, no podia resignarse á ella, y rebelándose su espíritu contra la fria reflexion, manifestaba su ódio y su indignacion. Las palabras, los murmullos que se escuchaban por todas partes, los grupos de personas que se veian en las boca-calles manifestando su ódio á los invasores, dejaban presentir una próxima y terrible lucha. A las nueve de la mañana, tres horas despues de haber entrado en la ciudad la columna del general Quitman, que colocó el pabellon de las estrellas en el palacio de Méjico, llegó el general Scott, seguido de una lucida escolta. Scott era uno de los hombres mas corpulentos del ejército invasor: su cabeza enteramente cana, pero bien hecha, daba un aspecto venerable á su fisonomía franca y noble: no usaba ni patilla ni bigote, pues siempre iba completamente afeitado: sus ojos azules y de regular tamaño, revelaban inteligencia

y bondad: el uniforme que vestia era sencillo, como sus costumbres, y en su trato se veia al hombre de buenas maneras y de generoso corazon, dispuesto siempre á la piedad.

1847. Los balcones de los edificios de las calles de San Francisco, Profesa y de Plateros, se veian llenos de gente que, llena de curiosidad, esperaba ver pasar al general en jefe del ejército norte-americano. En muchos de aquellos balcones se veian tremolar banderas de distintas naciones, indicando la nacionalidad de los individuos que en cada casa vivian, precaucion de que se habian valido todos los extranjeros para libertarse, en caso de que hubiese algun conflicto entre invasores y mejicanos, de ver allanados sus hogares. El general Scott, montado en un arrogante caballo, y seguido, como he dicho, de su escolta, penetró por las expresadas calles, saludando á la gente que estaba en los balcones, y penetró en el palacio nacional.

En aquellos momentos un tiro salió de una casa del callejon de Lopez. El hombre que lo disparó se apellidaba Esquivel. Su objeto habia sido matar al general Worth que se habia detenido, á caballo, en la esquina del expresado callejon; pero la bala, en vez de matar á Worth, fué á dar sobre el coronel Garland, hiriéndole en una pierna. A la detonacion de aquel tiro, siguieron otros mil y mil por distintos puntos de la ciudad, como si aquel hubiera sido la señal de un combate. Los norte-americanos, creyendo que se les hubiese hecho caer en una celada, prepararon sus armas, y se dirigieron hácia el sitio de donde habia salido el primer tiro, preguntando, los que algo sa-

bian el español, quién habia sido el que lo habia disparado. En medio de las amenazas hechas, dos personas denunciaron al coronel Carbajal, que corrió gran peligro de ser fusilado.

Al ruido de los tiros, la gente cerró los balcones y las puertas de las casas, y las calles quedaron desiertas de curiosos. Las balas cruzaban por las boca-calles que tenia que pasar el ejército norte-americano y que eran de Santa Brígida, Vergara y Coliseo, Espíritu-Santo y San José el Real, Empedradillo y Monterilla, Flamencos y Seminario. La mayor parte de los nacionales que tenian sus fusiles, salian de sus casas, y reuniéndose en grupos, hacian fuego sobre los norte-americanos, causando en éstos bastantes victimas, á la vez que la gente del bajo pueblo esgrimia su puñal sobre todo soldado que se desviaba un poco de sus filas.

Sufre un error muy sensible el apreciable historiador norte-americano Horacio Greeley al asentar que «el general Santa-Anna, antes de abandonar la ciudad, habia puesto en libertad á todos los presos de las cárceles, asegurando que se entregaron por espacio de dos ó tres dias al robo y al asesinato y que ellos fueron los que tuvieron la osadia de hacer fuego á los norte-americanos desde las azoteas de las casas y desde las ventanas.» (1) La justicia y la verdad histórica exigen manifestar que no cometió esa falta el general Santa-Anna, exponiendo á la sociedad honrada á ser víctima de gente criminal, y que los individuos que rompieron el fuego so-

(1) Hist. de los Estados-Unidos.

bre las tropas que entraron en la capital, estaban muy lejos de haber habitado las cárceles. El mismo error sufre el expresado historiador, debido sin duda á falsos informes, al asentar que «la parte sensata de los habitantes prestó voluntariamente sus auxilios,» contra los que disparaban sus armas desde las azoteas y boca-calles sobre el ejército de Scott. Nadie dió el paso referido, y todas las familias cerraron las puertas de sus casas, temiendo los horrores de una lucha sangrienta. Pronto la ciudad se convirtió en un campo de batalla. Los invasores colocaron sus cañones en diferentes puntos, y empezaron un terrible fuego de artillería dirigido hácia las calles de donde recibían el daño.

1847. El general Scott, viendo atacadas á sus tropas de aquella manera, dió orden á sus soldados para que toda casa de donde saliese contra ellos algun tiro, fuese dorribada, saqueada y se matase á cuantos se encontrasen en ella. El ayuntamiento de Méjico, al tener noticia de aquella terrible orden, nombró una comision de su seno para que fuese á alcanzar del general Scott las seguridades y garantías prometidas; pero la contestacion que alcanzó fué severa, pues contestó que nada podia conceder, mientras los habitantes se manifestasen hostiles. En vista de aquella resolucion, el ayuntamiento, celoso de sus deberes y de la seguridad de la poblacion, publicó en la mañana del mismo dia 14 de Setiembre una proclama que se fijó en todas las esquinas de las numerosas calles de la capital, pidiendo á los que habian tomado las armas, á que dejaran su actitud hostil, para evitar desgracias al vecindario y conseguir garantías del

general invasor. «Ciudadanos,» decia la referida proclama, «el estado de alteracion en que se encuentra la tranquilidad pública, impide que las medidas de todo género que el ayuntamiento ha tomado para conseguir del general norte-americano que las vidas y las propiedades de los habitantes de esta hermosa capital sean respetadas, surtan todo el efecto que desea. Una comision del seno del mismo ayuntamiento, ha sido encargada de arreglar con el expresado general, todas las garantías que el derecho natural y de gentes concede en favor del municipio; pero el general se niega á otorgarlas definitivamente mientras no cesen las hostilidades que se hacen á á su ejército. Aun mas: ha ordenado á sus tropas, que aquella casa de donde se les dispare un tiro, sea derribada por la artilleria, y se dé muerte á cuantos se encuentren en ella. Esta resolucion os hará conocer el grave é irreparable perjuicio que haccis á la poblacion pacifica y al bien comun, con no cesar de hacer fuego al ejército norte-americano; y estas circunstancias obligan á la municipalidad á buscar por cuantos medios le sea posible, el restablecimiento de la tranquilidad pública, que es la base sobre la cual podrán acordarse las garantías de que necesitais. Por esto es, que os dirige la palabra, y os conjura en nombre del bien procomunal, á que deis término á toda clase de hostilidades, y lo ayudeis en cuanto estuviere de vuestra parte á que se restablezca el orden. Vuestro ayuntamiento se lisonjea que añadiréis esta nueva prueba de vuestra civilizacion y amor al orden, á tantas como en tan repetidas ocasiones teneis dadas. Descansad tranquilos en vuestras casas, con la seguridad de

que los representantes de vuestros derechos se ocupan incesantemente de cuanto sea necesario para el bien público; y tendrá la satisfacción de poner en vuestro conocimiento cuantos pasos diere en tan críticas circunstancias.» (1)

Pero los esfuerzos del ayuntamiento para restablecer la calma, eran inútiles. Los ánimos, exaltados por el fuego santo del patriotismo, no podían resignarse á la dominación extranjera en la ciudad, y la lucha continuó sin cesar un instante. A fin de que el movimiento popular encontrase el apoyo del ejército, uno de los individuos que acaudillaba al pueblo, llamado Próspero Perez, salió de la ciudad, y se dirigió al sitio en que se hallaba el general Santa-Anna. Admitido á su presencia, le pintó con el colorido que presta el entusiasmo, la lucha emprendida en las calles. Santa-Anna, impelido de un sentimiento patriótico, determinó que volviesen inmediatamente sobre la ciudad las tropas de su mando directo, y envió un ayudante al general Herrera para que hiciese igual cosa con la infantería que hacia ya una hora que se encontraba en Cuautitlan, distante siete leguas de Méjico. Pero entre tanto que aquellas órdenes llegaban á su des-

(1) Firmaban la proclama los siguientes individuos del ayuntamiento D. Manuel R. Veramendi; D. Juan María Flores; D. Vicente Pozo; D. Rafael Espinosa; el abogado D. Urbano Fonseca; D. Agustín Díaz, también abogado; D. José María Beraza; D. Pedro Telio de Meneses; D. Juan Palacios; D. José María Bouilla; D. Leandro Pinal; D. José María Aguayo; Lic. D. Mariano de Icaza y Mora; Lic. D. José María Zaldivar; D. Antonio Castañon; D. Antonio Balderas; Lic. D. José María de la Piedra, y Lic. D. Leandro Estrada, que era el oficial mayor.

tino, él, para no desperdiciar instante, se dirigió á la puerta de Peralvillo, donde colocó á los soldados de infantería del Sur, mientras ordenó que entrasen á la ciudad algunas cortas partidas de caballería de los regimientos 5.º y 9.º de Guanajuato.

1847. Con temerario arrojo, y causando bastantes bajas en los norte-americanos, entró por las calles de Santa Catarina, Concepcion y Santa Maria, aquel corto número de ginetes. Los que penetraron por esta última calle, que compondrian una fuerza de diez hombres, avanzaron hasta la esquina de la Mariscala, haciendo huir á un grupo de soldados invasores que se refugió al fin en el Hospital de Terceros. El acueducto llegaba en aquella época hasta la referida esquina de la Mariscala. Al acercarse á esta los lanceros mejicanos, llovió sobre ellos un nutrido fuego de fusilería, lanzado desde los balcones del Hospital de Terceros, que estaba ocupado por los invasores, y desde lo alto del acueducto en que se habia situado una partida de rifleros. Los lanceros quisieron continuar su avance; pero las balas de los invasores dejaron sin vida al corneta y á varios soldados que se habian adelantado, y el resto se vió obligado á retroceder. Si en aquellos momentos de patriotismo en que el pueblo se presentaba á combatir en las calles, se hubiera enviado, en vez de ligeras partidas de soldados, una ó dos respetables columnas, la posicion de los norte-americanos hubiera sido bien difícil y critica; pero no sucedió así; y al retirarse aquella corta caballería, Santa-Anna, no dando importancia al movimiento, se volvió á la villa de Guadalupe, y mandó que las divisiones siguiesen su marcha hácia Querétaro.

Tambien el gobernador Olaguibel, que se encontraba en Tlalnepantla, donde se separó del general Herrera, al saber el movimiento de la capital, se aproximó el dia 14 á los Ahuehuetes, con el objeto de informarse de la importancia del hecho ; pero juzgando, por las noticias que le dieron, que el motin no tenia importancia ninguna, volvió á Tlalnepantla, donde pernoctó. El pueblo, sin embargo, tenia fé en la causa que defendia, y esperaba ser al fin auxiliado. El sol del dia 14 se hundió en el ocaso sin que cesase la lucha, y el del 15 brilló para alumbrar otra vez el combate que se renovó muy de madrugada, y alumbrar en las calles, plazuelas, callejones, y aun en el centro del pasco de la Alameda, los cadáveres de multitud de mejicanos que habian perecido en la noche anterior.

El general Scott, viendo que la lid iba en creciente, amenazó con arrasar la manzana entera que correspondiese á cualquiera casa de donde saliese un tiro ; y aunque se cometieron por sus soldados muchos excesos, preciso es decir, en obsequio de la justicia, que, á posar de las amenazas, ni el general en jefe ni sus tropas manifestaron el rigor y la crueldad que otro ejército hubiera ejercido en circunstancias iguales.

1847. Al saber Santa-Anna, por noticias que recibió, que la lucha continuaba, volvió en la mañana del dia 15 á la puerta de Peralvillo, con la infanteria y caballeria del Sur, enviando al mismo tiempo á un ayudante con la orden de que la division que se encontraba ya en Huehuetoca, á doce leguas de Méjico, retrocediese para la capital. Santa-Anna permaneció en la expresada puer-

ta de Peralvillo escuchando los tiros de fusilería de la ciudad ; pero juzgando que el fuego no era bastante activo, y calculando, por lo mismo, que la resistencia del pueblo llegaba á su término, no envió auxilio ninguno, y á las siete de la noche regresó á la villa de Guadalupe, desde cuyo punto volvió á enviar nueva orden á las tropas, para que, en vez de avanzar, volviessen hácia Querétaro. Esta irresolucion, esta vacilacion que se nota siempre en todos los hechos de guerra del general Santa-Anna, fué la causa de que el movimiento espontáneo del pueblo no alcanzase el resultado que despues de estallado el motin esperaban sus autores. Tambien el gobernador del Estado D. Francisco Modesto Olaguíbel, al saber el día 15 que la resistencia seguia, envió á una persona de su confianza á que se informase de lo que pasaba. El comisionado volvió diciendo que el movimiento no tenia importancia ninguna ; en vista de lo cual, el Sr. Olaguíbel no dió auxilio ninguno, y resolvió retirarse á Toluca, dando un larguísimo rodeo, como lo verificó.

Al tener noticia el pueblo amotinado de la capital de la marcha de las tropas de Santa-Anna, y que nada tonia ya que esperar de estas, cesó en la lucha, guardando sus armas para cuando se presentase ocasion oportuna de combatir de nuevo.

1847. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, antes de que su tropas saliesen de la villa de Guadalupe para Querétaro, el mismo día 14 de Setiembre en que el ejército de los Estados-Unidos tomó posesion de la capital de Méjico, dirigió una circular á los gobernadores de los Estados, por medio de su ministro de relaciones

D. José Ramon Pacheco, manifestando que estaba resuelto á continuar la guerra. «Despues de los grandes sucesos que han ocurrido el dia de ayer,» decia en la expresada circular, «no ha quedado al gobierno de la Union mas arbitrio para continuar la guerra, que salir de la capital la madrugada de hoy, con el fin de seguir dictando las disposiciones necesarias para hostilizar al enemigo invasor. Por estos motivos me ordena el Excmo. Sr. presidente interino, que ponga en conocimiento de V. E. para que lo haga presente á los honorables congresos de los Estados, que S. E. está firmemente resuelto á continuar las operaciones militares contra el invasor, pues que sean cuales fueren las ventajas que adquiriera, la guerra se continuará de cuantos modos fuere posible. Habiendo hecho en la capital una resistencia heroica, por espacio de seis dias, hasta el punto que no se comprometia á los habitantes, luego que el enemigo ocupó aquellos lugares desde donde podia ofender á millares de pacíficos vecinos con sus proyectiles, pensó el supremo gobierno cambiar de residencia, y muy en breve tendré el honor de participar á V. E. el lugar en que lo fije, no haciéndolo ahora, porque en marcha con el resto del ejército, aun no se acuerda el lugar en donde deben residir los supremos poderes de la nacion. Tan pronto como se verifique, pondré en conocimiento de V. E. el pormenor de todo lo ocurrido: por esta vez me limitaré á decirle que el ejército norte-americano cargó el dia de ayer á la madrugada con todas sus fuerzas en el punto de Chapultepec, el que, despues de haberse defendido por seis horas, la citada fortificacion fué forzada por los enemigos, los que marcharon inme-

diatamente á tomar posesion de la fortificacion intermedia de la garita de Belen, de ésta, Santo Tomás, San Cosme y ciudadela. Este nuevo avance fué detenido por las tropas que acaudillaba el Excmo. S. presidente, disputando palmo á palmo el terreno, hasta haber logrado rechazar al invasor de la ciudadela, despues de nueve horas de combate. Hallándose en este estado la ciudad, ha querido evitar S. E., el general presidente, el bombardeo y el desórden consiguiente á una ocupacion, que habria dado lugar á mil desgracias y á la repeticion de actos de barbarie, en que el ejército enemigo ha mostrado un conocido instinto de esterminio y de robo. El Excmo. Señor presidente interino espera que V. E. se esforzará en animar y conservar el espíritu público, para que la guerra continúe con la decision y energia que exige el honor nacional y los derechos de la república.»

1847. En esta comunicacion, lo mismo que en todas las de Santa-Anna, se ve el deseo de gloria á que aspiraba, pintando siempre sus hechos de una manera exagerada y pomposa, y dándoles un colorido que realmente no tenian. En el mismo dia 14, y en la referida villa de Guadalupe, publicó un decreto, dando facultad al gobierno para que eligiese por residencia el punto que juzgase conveniente. «Durante las actuales circunstancias de la guerra con los Estados- Unidos de América,» decia el decreto, «puede el supremo gobierno general de la república, fijar su residencia en cualquier lugar de ella.» Dos dias despues de haber publicado el anterior decreto, Santa-Anna, á fin de continuar combatiendo contra los invasores al frente del ejército, resolvió renunciar

al elevado cargo de presidente de la república. Tomada esa determinacion, celebró el 16 de Setiembre, en la villa de Guadalupe, una junta de guerra, y en seguida, en virtud de las facultades extraordinarias de que estaba investido, hizo dimision del mando supremo. Al efecto publicó un decreto. En él, despues de exponer los considerandos que le habian obligado á tomar aquella resolucion, ponia dos articulos. En el primero decia que «por renuncia que hacia del cargo de presidente interino de la república, se declaraba, con arreglo al artículo 97 de la constitucion, que el supremo poder ejecutivo de la nacion residia desde la publicacion de aquel decreto, en el presidente de la suprema corte de justicia, y se nombraban por acompañados al general de division D. José Joaquín Herrera y á D. Lino Alcorta, en reemplazo del general D. Nicolás Bravo, por haber caido prisionero de guerra, y que estaba nombrado por decreto de 7 del mismo mes de Setiembre que corria.» En el segundo artículo hacia saber, que «los supromos poderes de la nacion residirian, por entonces y hasta la resolucion del legislativo, en la ciudad de Querétaro.»

En virtud de esa renuncia, quedaba pues encargado de la presidencia de la república D. Manuel de la Peña y Peña, que era el presidente de la suprema corte de justicia, uno de los hombres mas notables de Méjico por su capacidad y honradez, quedando asociado, segun la expresada disposicion de Santa-Anna, á los general D. José Joaquín Herrera y D. Lino Alcorta.

1847. Expedido el decreto referido, dió Santa-Anna un manifiesto á la nacion, en que explicaba la con-

ducta que habia observado en la campaña sostenida contra las tropas de los Estados-Unidos. «Con el pesar mas profundo os anuncio,» decia en ella, «que despues de continuos y extraordinarios esfuerzos, y al cabo de quince horas de continuo combate, me ví obligado á abandonar la capital cuando nuestras filas se habian disminuido tan notablemente, para salvar á ese digno pueblo de los estragos de los proyectiles del enemigo que habia penetrado á nuestras líneas mas cercanas, regando el paso con sus cadáveres y con los de los dignos mejicanos que defendian heróicamente, palmo á palmo, el honor y derechos de su patria. Testigos habeis sido de que creando recursos donde no los habia, trabajando dia y noche, preparé las defensas á la ciudad de Méjico; de que formé y reuní un poderoso ejército, á fin de arrancar algun favor á la fortuna tan esquiva para nosotros. La insubordinacion de un general trastornó todo mi plan de operaciones, como ya lo sabeis. En el convento y puente de Churubusco recibí entonces el enemigo duras lecciones reproducidas dos veces en el fuerte de Chapultepec, tambien en las garitas de Belén y San Cosme, y últimamente en la ciudadela. Mas el valor de muchos de nuestros soldados de la guardia y del ejército no siempre fué secundado; y si bien á fuego y sangre, el enemigo en dia funestísimo para la nacion se hizo dueño de su capital. Yo he buscado ansioso la muerte por todas partes, porque pérdida tan grande excitaba mi mas justo despecho. En Chapultepec recibí una contusion, en Belén traspasaron mi vestido las balas enemigas, y á mi derredor desaparecieron los mejores soldados de la república. ¿Qué me puede restar en medio de

este duelo y angustia universal? La estéril satisfaccion de la conciencia, la de haber sostenido personalmente el combate hasta el último extremo, la de haber vendido cara al enemigo su sorprendente victoria. El me vió de frente en la Angostura, en Cerro Gordo, en Churubusco, en Chapultepec, en Belen, en San Cosme y en la ciudadela, y me encontrará, yo os lo juro, do quiera que fuere útil y glorioso combatir. Debo tambien anunciaros que acabo de renunciar espontáneamente la presidencia de la república, llamando á ella, con arreglo á la constitucion, al presidente de la suprema corte de justicia con dos acompañados, que serán los depositarios del poder, mientras que el congreso nacional designe quien haya de regir en lo futuro nuestros destinos. Cuando el poder se me confió en muy aflictivas circunstancias, lo acepté para combinar los elementos de resistencia que pudiera haber en el pais; y al avanzar el enemigo sobre la capital, reasumí tambien el mando militar para oponer una accion fuerte y concentrar todos nuestros recursos para su defensa; mas las circunstancias han cambiado despues de la ocupacion de Méjico, y la separacion de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos. Combatir al enemigo en la línea de comunicacion con Veracruz desde la capital, es una necesidad urgente, y para mí debí tomar esta responsabilidad, porque mi puesto es siempre el de mayor peligro. La magistratura suprema no podia exponerse á los azares de la guerra, y era preciso fijarle en el centro de la poblacion y de la riqueza, para que la república no se entregue á los desórdenes de la anarquía, y para que pueda alzarse otra vez con poder y con gloria contra sus in-

justos invasores. Hé aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así al recibirlo como al dejarlo, no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habré cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios. Dije antes solemnemente y repito ahora, que no desconfío jamás de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonrosa que reducía á la república á la nulidad mas absurda y mas completa. La nacion ha apetecido, y aun apetece, la guerra: continuémosla, pues, con gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputáran el campo de batalla, allí me encontrarán sereno y firme, consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Qué importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria, que Dios y la justicia le prometen. ¡Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencía entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.»

1847. El lector habrá notado por el lenguaje que contiene el anterior manifiesto, que el afan marcado de

Santa-Anna era el de alcanzar esa gloria militar que influye de una manera poderosa en el ánimo del pueblo, dispuesto siempre á deificar el valor y el patriotismo.

Transcurridas algunas horas de haber hecho renuncia de la presidencia y de publicar el manifiesto el general Santa-Anna, se dirigia con una fuerza con rumbo á Puebla, resuelto á continuar la guerra de la manera que fuese posible. Las pérdidas que el ejército mejicano sufrió en las varias acciones de que fué teatro el valle y la capital, fueron considerables. Las que tuvo el ejército invasor, según llegó á saberse por cartas que le fueron interceptadas, fueron las siguientes. En Padierna y Churubusco 1,058 hombres entre muertos y heridos. En las lomas del Molino del Rey, 800. En el asalto de Chapultepec, 600. En la toma de las puertas de la ciudad, ó *garitas*, 800. En la sublevacion del pueblo en los dias 14, 15 y 16, 350. Es decir, 3,608 hombres de tropa, cosa de cien oficiales, y los generales Pillou y Shields, heridos. A esta pérdida debe añadirse una baja muy considerable de enfermos.

Es, pues, de creerse, visto el mal estado en que se encontraban las tropas norte americanas, que si Santa-Anna hubiera tomado la resolucion de sostener un sitio tenaz, los invasores, lejos de haberse apoderado de la ciudad, se hubieran visto obligados á levantar el asedio. Pero las cosas pasaron de otro modo, y mientras el general Scott se encontraba dueño de la capital, Santa-Anna, abatido y triste, se encaminaba hácia el rumbo de Puebla, resuelto á proseguir la campaña.

En medio de su desgracia, llevaba sin embargo la glo-

ria de haber trabajado con decidido empeño en defensa de su patria. Si á su buen deseo, á su valor y á su infatigable actividad no correspondieron sus disposiciones militares, esto podrá minorar el concepto que pudiera tenerse de su capacidad como general, pero de ninguna manera su patriotismo y su decision constantes.

Habia combatido en todas partes en defensa de la patria, y se dirigia á luchar por la misma sagrada causa.

Su renuncia á la presidencia para poderse dedicar exclusivamente á las operaciones de la campaña, marca su empeño en combatir por la integridad del territorio nacional.

Aquella renuncia al primer puesto de la república, la verificó en un dia, que desde la independencia se habia celebrado con fiestas y regocijos públicos: el 16 de Setiembre, aniversario del grito de emancipacion dado por el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores en 1810.

Santa-Anna, lo mismo que la nacion entera, se encontraba entregado á la tristeza en aquel dia tan celebrado en años anteriores.

La capital de Méjico, tan bulliciosa en semejante dia, se encontraba abatida y devorando en silencio el despecho y la rabia contra los invasores.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

Páginas.

CAPÍTULO I. Presidencia de Don Manuel Gomez Pedraza.—Nombra su ministerio.—Nueva expulsion de españoles.—Es nombrado ministro de la guerra Parres.—Llama la atencion la admission de éste.—Se explica el motivo de ello. Proclama de Santa-Anna.—Se retira á su hacienda de Manga de Clavo.—Es elegido presidente de la república, Santa-Anna, y vice-presidente Gomez Farias.—Nuevo congreso.—Ideas que dominaban en él.—Gran jurado de las camaras para juzgar á los ex-ministros D. Lucas Alaman, Facio y demás compañeros de ministerio.—Sentencia de muerte dada contra Picaluga por el gobierno de Génova.—Queda encargado de la presidencia Gomez Farias.—Sus ideas.—Disposiciones que toma opuestas á las ideas de los gobernados.—Medidas inconvenientes y violentas del congreso.—Pronunciamiento del coronel Escalada por religion y fueros.—Marcha Santa-Anna á batir á los pronunciados.—Se pronuncian sus tropas en el camino y le ponen preso.—Se le brinda á que se ponga al frente de la revolucion, y no admite.—Se presenta al senado una proposicion para que se tomasen en rehén, para asegurar la vida de Santa-Anna, á los españoles y mejicanos desafectos á las instituciones federales.—Nuevas disposiciones contra los españoles.—Logra Santa-Anna escapar de los que le tenian preso y se presenta en Méjico.—Ley llamada del Caso.—Prisiones y deportaciones.—Rasgo generoso de un senador.—El cólera-morbo.—Bate Santa-Anna á los pronunciados y vuelve á hacerse cargo de la presidencia.—Se retira á su hacienda de Manga de Clavo, dejando en la presidencia á Farias.—Disgusto del país contra Farias por sus disposiciones respecto á la iglesia.—Se le insta á Santa-Anna á que tome el mando.—Quita á Farias de la presidencia y cierra las cámaras.—Deroga Santa-Anna las leyes dadas durante el mando de Farias.—Hace que vuelvan al país los que habian salido desterrados.—Salen del país Gomez Farias y el padre Alpuche.—Nuevo congreso.—Ministros de hacienda, de guerra y de relaciones.—Se le concede licencia á Santa-Anna para retirarse á su hacienda

de Manga de Clavo y se nombra presidente interino al general Barragan.—Se da una ley permitiendo volver al pais á la familia de Iturbide.—Creacion de las academias de la lengua y de la historia.—Algunos notables individuos que pertenecian á ellas.—El poeta Rodriguez Galvan.—Decreto reformando la milicia civica.—Se pronuncia contra la disposicion el Estado de Zacatecas.—Derrota Santa-Anna á los sublevados.—Vuelve á Méjico triunfante.—Pronunciamentos pidiendo se establezca el sistema central.—El congreso declara por una ley, que esta investido con facultades amplias de la nacion para cambiar la forma de gobierno.—Sublevacion de los colonos tejanos.—Algunas noticias referentes á Tejas.—Los sublevados de Tejas nombran presidente de su territorio al proclamarse independientes á Samuel Huston y vice-presidente á D. Lorenzo Zavala.—Estado de la hacienda en Méjico.—Sale Santa-Anna á batir á los tejanos.

CAP. II. Entra Santa-Anna con su ejército en la provincia de Tejas.—Muere de tifus el presidente interino Barragan.—Es elegido en su lugar D. José Justo Corro.—Abandonan los tejanos á Béjar y entran las tropas mejicanas. Toman los mejicanos el fuerte del Alamo.—Fusilan á todos los prisioneros.—Varios triunfos alcanzados por el ejército mejicano.—Auxilios que daban los Estados- Unidos á los tejanos.—Falta de prudencia en el sistema de campaña observado por Santa-Anna.—Sale del cuartel general con una corta division á sorprender al enemigo.—Acampa Santa-Anna en la orilla de la laguna de San Jacinto.—Falta de vigilancia en su campamento.—Batalla de San Jacinto.—Es derrotada la division de Santa-Anna y cae éste prisionero.—Débil conducta que observa estando prisionero.—Da orden al general Filisola para que se retire de Tejas y éste obedece indebidamente.—Se nombra á Bravo general en jefe para volver con un segundo ejército á Tejas.—Estado critico del erario.—Renuncia Bravo el mando.—Justas razones que expuso para renunciar.—Nombra el gobierno en su lugar á Filisola.—Falta de recursos para emprender la campaña.—Es conducido Santa-Anna á los Estados- Unidos.—Reconoce España la independencia de Méjico.—Se publica la constitucion central llamada de las «Siete Leyes.»—Opinion de Santa Maria, respecto á la constitucion federal.—Vuelve Santa-Anna de los Estados- Unidos á Méjico.—Se va á vivir á su hacienda de Manga de Clavo.—Es nombrado presidente constitucional de la República D. Anastasio Bustamante.—Elige para ministros hombres muy honrados.—Se pronuncia en San Luis Potosi el coronel Ugarte.—Pone presos á 32 españoles pacíficos exigiendo por su libertad una crecida suma.—Secunda el plan el general Moctezuma.—Marcha á batirles el general Paredes.—Derrota á Moctezuma y muere éste en la accion.—Paredes obliga á Ugarte á capitular.—Conducta injusta de los Estados- Unidos con Méjico.—Se apoderan arbitrariamente del bergantin mejicano Urrea.—El gobierno mejicano se propone pedir al de Washington una satisfaccion á la ofensa inferida.—Pronunciamento en Nuevo-Méjico y muerte del gobernador Perez.—Noble conducta de D. Manuel Armijo.—Revolucion sofocada en Puebla y fasilamiento de Fitz.—Se pronuncia el general Urrea en Sonora.—Peticiones al gobierno contra la constitucion de 1836.—Terremoto en Méjico y en Acapulco.—Una ley favorable á la agricultura y la industria.—Continuan los pronunciamentos.—Los indios son los destinados al servicio de las armas.—Pretensiones de los ministros de Francia.—Bloquea la escuadra francesa el puerto de Veracruz.—*Ultimatum* del almirante francés.—Origen de las reclamaciones del gobierno francés.—Se conduce á la capital de Méjico las cenizas de D. Agustin de Iturbide, como justo recuerdo á su memoria.—Bombardea la escuadra francesa el castillo de San Juan de Ulua y lo toma.

CAP. III. Se concede al presidente Bustamante que vaya á batir á los sublevados de Tampico.—Se nombra presidente interino á Santa-Anna.—Recepcion que se hace á éste en la capital.—Nuevo ministerio que duró tres dias.—Tumulto en Méjico proclamando la federacion.—Saca la plebe de la prision á Farías y al padre Alpuche.—Se dispersa la multitud.—Se abren nuevas negociaciones para un arreglo entre

Francia y Méjico por instancias del ministro de Inglaterra cerca del gobierno mejicano.—Tratado de paz entre Francia y Méjico.—Toma posesion de la presidencia Santa-Anna.—Sale el presidente Bustamante para Tampico.—Estado crítico de la ciudad de Puebla.—Marcha Santa-Anna a batir á Urrea y Mejía.—Llega a Puebla.—Accion de Acajete.—Derrota el general Valencia á los generales disidentes Urrea y Mejía.—Cae prisionero éste y es fusilado. Regresa triunfante Santa-Anna á Méjico.—Toma de Tampico por las tropas del gobierno.—Capitulacion de Urrea, y toma de Tuxpan.—Desaprueba Santa-Anna la capitulacion celebrada con Urrea.—Se condecora á Santa-Anna por el ataque sostenido en Veracruz contra los franceses el 5 de Diciembre.—Se retira del mando y entra de presidente interino D. Nicolás Bravo.—Regresa Bustamante á Méjico y toma las riendas del gobierno.—Pronunciamiento de Yucatan.—Pronunciamiento de Urrea y de Gomez Parías en la capital.—Prision del presidente Bustamante.—Es sobecada la revolucion.—Carta de Gutierrez Estrada al presidente en favor de la monarquia.—Alarma que produjo.—Persecucion al autor de ella.

CAP. IV. Irrupcion de los indios bárbaros.—Se nombra comandante general de Veracruz á Santa-Anna.—Se condecora al presidente Bustamante con el diploma y cruz de benedictino de la patria.—Pronunciamiento del general Paredes.—Secunda el pronunciamiento Veracruz y otros puntos.—Se pronuncia el general Valencia en la ciudadela de Méjico por el plan de Paredes.—Comunicaciones entre Santa-Anna y el gobierno.—Fortifica éste varios puntos en el centro de la capital para oponer resistencia á los pronunciados.—El gobierno aumenta sus fuerzas con la guarnicion de Puebla, cuya ciudad mandó evacuar.—Entra Santa-Anna en Puebla.—Llega á Tzamalucan.—Paredes marcha tambien sobre la capital.—Se le concede al presidente Bustamante licencia para salir á combatir á los disidentes.—Es nombrado presidente interino D. Javier Echeverría.—Plan de Tacubaya.—Proclama el presidente Bustamante la federacion.—Accion de guerra en el puente de Jamaica.—Abandona Bustamante la capital.—Le presenta batalla Santa-Anna en Guadalupe.—Acomodamiento celebrado en la Presa de la Estancia entre Santa-Anna y Bustamante.—Entrada de Santa-Anna en la capital.—Se marcha Bustamante á Europa.—Es elegido Santa-Anna presidente interino.—Nombra su ministerio.—Protesta de varios Estados contra el plan de Tacubaya.—Santa-Anna envia fuerzas contra los descontentos y estos ceden.—Invaden los tejanos Nuevo-Méjico y son vencidos por las tropas mejicanas.—Extincion de la moneda de cobre.—Ereccion del tribunal mercantil.—Se da un decreto permitiendo á los extranjeros poseer bienes raíces.—Cantidades exigidas por Santa-Anna al clero.—Contribuciones.—Se da principio á la construccion de la Plaza del Volador.—Se empieza la obra del Teatro Nacional.—Envia el gobierno á Quintana Roo á arreglar una conciliacion con Yucatan.—No lo consigue.—Envia Santa-Anna una expedicion contra Yucatan.—Instalacion del congreso.—Se coloca en el cementerio, dentro de una urna, el pié amputado de Santa-Anna.—Pronunciamiento en Huegotzingo desconociendo al congreso.—Le secundan las tropas de la capital.—Disolucion del congreso general.—Se exige á los propietarios y comerciantes una gruesa cantidad.—Disposiciones duras que se toman contra ellos por resistir á dar la suma.—Instalacion de la junta de notables.—Las bases orgánicas.—Santa-Anna, presidente.—Envia Méjico una comision á Yucatan.—Hace un tratado.—Se manda derribar el Parian.—Varias invasiones filibusteras.—Reclamaciones del gobierno mejicano al de Washington.—Victoria alcanzada por las tropas del gobierno en Tabasco contra Sentmanat.—Es fusilado éste.

CAP. V. Es elegido presidente constitucional Santa-Anna.—Inundacion en el departamento de Durango.—Es nombrado presidente interino Canalizo.—Vuelve Santa-Anna á Méjico.—Estatua que se le levanta en la plaza del Volador.—Invade Sentmanat á Tabasco.—Es hecho prisionero con toda su gente, y fusilado.—Marcha Santa-Anna á su hacienda.—Ocupa la presidencia interinamente Canalizo.—Nue-

vas gabelas.—Se pronuncian varios pueblos contra ellas.—Pronunciamento del general Paredes.—Llegada de las Hermanas de la Caridad á Méjico.—Se pone Santa-Anna á la cabeza de las tropas para ir á batir á Paredes.—Sale de la capital.—Disolucion del congreso y del senado.—Protesta de ambas camaras.—Queda disuelto el ayuntamiento de Méjico.—Pronunciamento de Méjico contra Santa-Anna.—Se nombra presidente interino á Herrera.—Regresa Santa-Anna del camino para atacar á Méjico.—Se presenta ante la ciudad, pero no la ataca.—Se dirige á Puebla.—Intima rendicion á ésta.—Ataca la ciudad.—Va Paredes en auxilio de ella.—Levanta el sitio Santa-Anna.—Prision de Santa-Anna.—Sale del pais.—Anexion de Tejas á los Estados-Unidos.—Se retira de los Estados-Unidos el ministro de Méjico.—Se prepara Méjico para la guerra.—Proposicion de los Estados-Unidos para mandar un enviado á Méjico.—Contestacion verbal del ministro de relaciones.—Envia el gobierno de Washington á Mr. Slidell.—Contraste entre la conducta de éste y la conciliadora del gobierno mejicano.—Plan de los Estados-Unidos.—Pronunciamento del general Paredes.—Se aproxima á la capital.—Cesa en la presidencia Herrera.

327.

CAP. VI. Llega el general Paredes á Méjico.—Reune una junta de generales y jefes.—Presenta Paredes unas proposiciones á la junta.—Son aprobadas.—La junta nombra presidente de la república al general D. Mariano Paredes.—Renuncia éste el sueldo de presidente.—Nombra su ministerio.—Varios buques de guerra de los Estados-Unidos se presentan en los puertos mejicanos.—Aparece en la arena periodística un periódico monarquista intitulado «El Tiempo.»—Publicacion de la convocatoria.—Se expresa en ella el número de diputados que habria y en las clases que se distribuirian.—El gobierno de Washington nombra ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico á Slidell.—Contestaciones entre él y el gobierno de Méjico.—Se le expiden por éste sus pasaportes.—Se les pone presos á varios editores de periódicos.—Protesta contra ese acto la prensa.—Da Paredes un manifiesto declarando que sostendrá la forma republicana hasta que la nacion no pudiese mudarla.—Llegan tropas de los Estados-Unidos al frente de Matamoros.—Comunicacion del general mejicano Ampudia al jefe norte-americano.—Se ponen en buen estado las rentas de los departamentos.—Es nombrado Arista general en jefe del ejército del Norte.—Batallas de Palo-Alto y de la Resaca de Guerrero.—Las pierden los mejicanos.—Abandonan las tropas mejicanas la plaza de Matamoros.—Penosa marcha que hacen.—Se destituye del mando del ejército al general Arista.—Pronunciamento en Mazatlan en favor de Santa-Anna.—Pronunciamento verificado en Guadalajara en igual sentido.—Recurros que alcanza Paredes del clero para la guerra contra los norte-americanos.—Pronunciamento de Veracruz, en favor de Santa-Anna.—Pronunciamento en la ciudadela de Méjico.—Aprehenden los pronunciados al presidente Paredes.—Sale desterrado del pais.—Algunas palabras sobre la administracion de Paredes.

103.

CAP. VII. Queda al frente del gobierno el general D. Mariano Salas.—Se embarca Santa-Anna en la Habana para Veracruz.—El gobierno de Washington da orden al comodoro que se le deje pasar.—Se explica el motivo que hubo para esa orden.—Desembarca Santa-Anna en Veracruz.—Entusiasmo del pueblo con su llegada.—Brillante recepcion hecha á Santa-Anna en Méjico.—Marchan los norte-americanos sobre Monterey.—Sale Santa-Anna de Méjico para hacer la campaña contra los invasores.—Sitio de Monterey.—Capitulan las tropas mejicanas que defendian Monterey.—Se forman en Méjico varios cuerpos de voluntarios compuestos de comerciantes, empleados, artistas, literatos y artesanos.—Da orden Santa-Anna de que se abandone Tampico.—Disgusto que causó esa disposicion.—Nuevo préstamo impuesto al clero.—Es elegido presidente de la república Santa-Anna, y vice-presidente D. Valentin Gomez Farias.—Accion en los Temascalitos, en Chihuahua.—La pierden los mejicanos por mala interpretacion del toque de corneta.—Decreto contra los bienes de la iglesia.—Varias legislaturas elevan iniciativas al congreso para que no se lleve a cabo el decreto.—Echa mano Santa-Anna de noventa y

- ocho barras de plata pertenecientes á españoles. — Proposiciones de los Estados-Unidos para quedarse con varios territorios, que no son admitidas. — Batalla de Angostura. — Los mejicanos arrojan de tres posiciones formidables á sus contrarios. — Se suspende la batalla al entrar la noche. — Inesperada retirada de Santa-Anna. 503
- CAP. VIII. Accion en el punto llamado Sacramento, en el Estado de Chihuahua. — El hecho de armas es contrario á los mejicanos. — Ocupan la capital de Chihuahua los norte-americanos. — Revolucion en la capital de Méjico contra Farias, denominada de los polkos. — Eligen ambos bandos por árbitro á Santa-Anna. — Marcha éste á la capital donde es recibido con entusiasmo. — Se restablece la tranquilidad. — Sitio y bloqueo de Veracruz por los norte-americanos. — Defensa heroica de la plaza. — Capitulacion de ella. — Sale Santa-Anna para ponerse al frente del ejército. — Se nombra para que ocupe en su ausencia la silla presidencial al general Anaya. — Proclama del general norte americano Scott á los mejicanos, llamándoles amigos. — Otra proclama del mismo diciendo que la guerra era contra el partido monarquista. — El gobernador del Estado de Veracruz D. Juan Soto invita á todos los habitantes del pais, sin esclusion de extranjeros y muy particularmente españoles, decia en su circular, á que contribuyesen á la defensa del pais. — Acuden á su llamamiento varios españoles. — Uno de los primeros españoles que se presentó fué D. José María Cobos. — Este sostuvo á sus expensas, durante toda la guerra, dos dragones equipados y él se alistó de voluntario en un escuadron. — Varios guerrilleros mejicanos y españoles. — Entre estos últimos se distingue Martinez y el padre Jarauta. — Un hecho noble del español D. Gregorio Mier y Teran. 619
- CAP. IX. Presidencia de D. Pedro María Anaya. — El gobierno dirige comunicaciones enérgicas á los gobernantes de los Estados para que ayuden al gobierno. — Varios auxilian eficazmente, pero otros se mantuvieron frios espectadores de los acontecimientos. — Toma posiciones Santa-Anna en Cerro-Gordo. — Atacan los norte-americanos las posiciones para reconocerlas, y son rechazados. — Batalla de Cerro-Gordo ganada por Scott. — Proyecto del gobierno mejicano para hacer desertar tres mil irlandeses del ejército invasor. — Se levantan fortificaciones para la defensa de Méjico. — Quita Jarauta un convoy á los norte-americanos. — Accion en el punto llamado el Calabozo, ganada por los mejicanos. — Scott admite al servicio de su ejército veintidos criminales de la cárcel de Puebla y forma con ellos una contra-guerrilla. — Scott ofrece igual libertad á los demás presos, pero la rechazan. — Se anuncia con un cañonazo, la aproximacion de los invasores á la capital. — Entusiasmo del ejército y la guardia nacional. — El fuerte del Peñon. — Es visitado por las señoras principales de Méjico. — Accion de Padriera en que es derrotado Valencia. — Accion en el Puente de Churubusco y hacienda de los Portales. — Toma del convento de Churubusco. — Se celebra un armisticio. — Proposiciones de paz. — No se celebra esta. — Entran por viveres á la capital algunos norte-americanos, con carros. — Son apedreados por el populacho. — Vuelven á romperse las hostilidades. 659
- CAP. X. Batalla en el punto llamado Molino del Rey. — Son rechazados varias veces los norte-americanos. — Ataque al castillo de Chapultepec. — Abandona Santa-Anna con su ejército la ciudad de Méjico. — Entra en ella el ejército norte-americano. — Lucha en las calles de Méjico. — Se hace ver que no es cierto que Santa-Anna pusiese en libertad á los presos de las carceles. — Proclama del ayuntamiento, calmado los animos. — Se acerca Santa-Anna por dos veces á la ciudad, pero vuelve á alejarse. — Pasa una circular á los gobernadores de los Estados, manifestando que está resuelto á continuar la guerra. — Santa-Anna da un decreto facultando al gobierno para que eligiese por residencia el punto que gustase. — Renuncia Santa-Anna á la presidencia. — Se dirige hácia el rumbo de Puebla. 785

